

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD
DE
COSTA RICA

1959

SAN JOSÉ, COSTA RICA

A)

CONSEJO UNIVERSITARIO
Y RECTORIA

DIRECTORES SUBDIRECTORES XJE DEPARTAMENTOS
ACADEMICOS Y JEFES DE LOS LABORATORIOS Y SECCIONES

Facultad de Ciencias y Letras

Director Departamento de Física y Matemáticas.....Bernardo Alfaro
Subdirector Departamento de Física y Matemáticas...Fabio González
Director Departamento de Estudios Generales.....Claudio Gutiérrez
Subdirector Departamento de Estudios Generales.....Marco T. Salazar
Director Departamento de Biología.....Rafael L.
Rodríguez
Subdirector Departamento de Biología.....John de Abate
Director Departamento de Filología.....Arturo Agüero
Subdirector Departamento de Filología.....Abelardo Bonilla
Director Departamento de Filosofía.....Teodoro Olarte.
Subdirectora Departamento de Filosofía.....Ligia Herrera
Director Depto. de Historia y Geografía.....Rafael Obregón
Subdirector Depto. de Historia y Geografía.....Carlos Meléndez
Director Departamento de Química.....Guillermo Chaverri
Subdirector Departamento de Química.....Adrián Chaverri
Jefe Laboratorio de Física y Matemáticas.....Elliot Coen
Jefe Laboratorio de Biología.....John de Abate
Jefe Laboratorios de Química (Cuantitativa y Cua-
litativa).....Ennio Rodríguez
Jefe Laboratorio de Química Orgánica.....Francisco Chaves
Jefe Laboratorio de Química General.....Guillermo
Chaverri
Jefe Laboratorio de Físico-Química.....Orlando Bravo
Jefe Laboratorio de Bioquímica.....Miguel A.
Umaña Cordero
Jefe Sección Industrial del Depto. de Química.....Eduardo
Zumbado

Facultad de Microbiología

Director Departamento de Microbiología.....Bernal Fernández
Subdirector Departamento de Microbiología.....Roger Bolaños
Director Departamento de Parasitología.....Armando Ruiz
Subdirector Departamento de Parasitología.....Otto Jiménez

Jefe de los Laboratorios de Microbiología.....Pedro Luis Vieto

Subjefe de los Laboratorios de Microbiología.....Nuria
Vives de Bolaños

Facultad de Agronomía

Jefe Laboratorio de Suelos.....Alberto
Sáenz

Jefe Laboratorio de Leche.....Edwin
Navarro

Jefe Laboratorio de Fitopatología.....Eddie
Echandi

Jefe Laboratorio de Entomología.....Luis
Angel Salas

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Director Instituto de Estadística.....Roberto
Sasso

Directo: Depto. Investigaciones Económico-Sociales.....Oscar
Chaves E.

Facultad de Ingeniería

Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales.....Max
Sittenfeld

Jefe Laboratorio d Hidráulica.....Roberto
Lara

I. Rectoría

I. I INFORME GENERAL DEL RECTOR

Ciudad Universitaria,
31 de Enero de 1960.

Señores

Miembros de la Asamblea Universitaria,

Presente.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y en el mió propio como Rector, informe detallado de la labor realizada por la Universidad de Costa Rica durante el curso de 1959. Este informe deberá ser conocido por la Asamblea Universitaria, al tenor de lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Orgánico, en su sesión ordinaria anual que habrá de celebrarse el próximo mes de mayo. Lo pongo en manos de ustedes con suficiente antelación para que puedan analizarlo cuidadosamente. Esperamos que en la mencionada sesión los miembros de la Asamblea se pronuncien sobre lo realizado o proyectado por el Consejo Universitario o la Rectoría, según se desprende del presente informe, y presenten mociones o

sugerencias que confirmen nuestra línea de acción o que tiendan a introducirle rectificaciones. Sobre la base de lo que resuelva la Asamblea, el Consejo, y yo como Rector de la Institución, continuaremos, suspenderemos o modificaremos dicha línea de acción.

Aspectos sobre los que el Consejo desea llamar la atención de la Asamblea Universitaria en forma especial.

a) Problemas de los exámenes ordinarios y extraordinarios de la Facultad de Derecho.

En los Anales de 1958, páginas 28 a 30, se hizo referencia a la huelga estudiantil general surgida en agosto de dicho año, la cual se originó en disposición del Consejo que denegó una solicitud para que los estudiantes de la Escuela de Derecho pudiesen continuar presentando los exámenes correspondientes a las materias pertenecientes al Sexto y último año de estudios, como había venido siendo la práctica en dicha Escuela, en cualquier momento después de la conclusión de los cursos anuales. Para ponerle fin a la huelga, el Consejo, en sesión extraordinaria del 21 de agosto, acordó dejar en suspenso el acuerdo que obligaba a los estudiantes de Derecho a ceñirse a lo dispuesto por el Artículo 102 del Estatuto Orgánico, según el cual “los exámenes ordinarios, de fin de curso tendrán lugar en el período comprendido entre la clausura de lecciones y el 20 de diciembre”, dejando en vigor la situación existente. Al mismo tiempo, resolvió “elevar el asunto a la Asamblea Universitaria, para que, sea ésta máxima autoridad de la Institución, la que resuelva en definitiva si se amerita o no una reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad en cuanto a la oportunidad en que deben rendirse los exámenes de fin de curso”. En la misma resolución se decía, que con el fin de ir preparando la opinión se recomendaba a las Facultades estudiar el problema; y, como, resultado de esta recomendación, el Consejo comenzó a recibir, ya en el curso de 1959, la opinión de las diferentes Facultades, invariable en el sentido de que todas las Escuelas debían

Atenerse a la norma existente en el estatuto, en cuanto a oportunidades de rendición de exámenes de los cursos anuales .

El Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en 1958, comenzó a preparar a mediados del 59, una convocatoria extraordinaria de la Asamblea para que esta conociera del asunto, pero en definitiva omitió hacerlo cuando el Decano de la Facultad de Derecho le informó que la Facultad en pleno, incluyendo los representantes estudiantiles, había resuelto modificar su Reglamento, interno en forma tal que los exámenes tantas veces indicados tuvieran que verificarse en los períodos señalados por el Estatuto. Y confirmando tal informe se recibió a fines del año comunicación del señor Decano que textualmente dice así:

“San José, 23 de diciembre de 1959.

Sr. Lic.

Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad

Ciudad Universitaria.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de comunicarle que atendiendo a la instancia del Consejo Universitario para que esta Facultad se pronunciara en el curso de este año, sobre a de su Proyecto de reglamento que obliga a todos los estudiantes a la presentación de sus pruebas respectivas en las convocatorias inmediatas a la conclusión de los curso acordó en sesión celebrada el 18 del presente mes, aprobar el artículo 44 contenido, en el Capítulo denominado “De los exámenes de promoción ordinarios y extraordinario que a la letra

dice:

Artículo 44. A los exámenes serán admitidos únicamente los alumnos que hubieren estado curando la asignatura dique se t el año lectivo inmediato a l de esos exámenes. Será preciso también estar con las obligaciones económicas que e adeuden a la Universidad.

Se acordó, asimismo como medida transitoria, otorgar u q al año lectivo venidero para que los egresad debieran aun asignaturas del sexto año los presentes no hacerlo deberán las signaturas de que se trate.

A la vez se acordó la publicación de un aviso en los periódicos dando cuenta de esta última disposición

Mucho le agradecería una vez que el Consejo Univer sitario haya ratificado el acuerdo de Facultad, ordenar la aludida publicación.

De usted muy atentamente,

ROGELIO SOTELA M.

Decano”

El Consejo, en sesión celebrada el 4 de enero del presente año 1960, aprobó el texto presentado, aceptó la medida transitoria señalada, y dejó establecido que el nuevo procedimiento entraría en vigencia en las convocatorias a exámenes de diciembre de 1960 y marzo de 1961, o sea, que será obligatoria para todos los alumnos de la Facultad de Derecho que se matriculen en la Escuela el próximo mes de marzo.

Tal es la razón por la que en definitiva no se convocó a la Asamblea para conocer de este asunto.

Los miembros del Consejo estamos seguros de que nuestros compañeros de la Asamblea sentirán la misma satisfacción que nosotros hemos sentido al ver solucionado dicho problema, en forma espontánea y constructiva, por la propia Facultad de Derecho.

b) Trámite dado a las resoluciones tomadas por la Asamblea Universitaria en sesión ordinaria anual de 5 de junio de 1959.

1. Unificar hasta donde lo permitan las diferentes materias el sistema de calificaciones entré las

Facultades de la. Universidad.

En la sesión N 1008 de 21 de junio, artículo 37 se pasó esta resolución a estudio del Comité de Secretarios de las

Facultades. El informe correspondiente, con fecha ¿30 de octubre, sugiere que la nota de concepto y la nota de examen pesen cada una un 50%.

En la sesión N° 1037 de 23 de noviembre, artículo 61, se pasó el asunto a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudio y Programas, por tener esa Comisión en sus manos, desde algunos meses atrás, el estudio general del sistema de calificaciones en la Universidad.

La historia completa de como el asunto llegó a manos de dicha Comisión, es la siguiente:

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras solicitó modificar el párrafo segundo del artículo 32 de su Reglamento interno que tiende a dejar de tomarse en cuenta la nota de concepto —cuando ésta es inferior a 7— en los exámenes extraordinarios (sesión N 962, Art. 26, de octubre 6 de 1958).

La Comisión de Reglamentos en sesión No 972, Art. 26 (anexo 3) celebrada el 24 de noviembre de 1958 presentó el informe que se solicitó al respecto, el cual disenta de lo propuesto por el Consejo Directivo.

En sesión N° 974, artículo 44, celebrada el 1 de diciembre de 1958 el Consejo Universitario discutió el informe de la Comisión de Reglamentos, acordándose estudiar más a fondo el asunto, para resolverlo en forma definitiva y a base de una posible unificación de sistemas en toda la Universidad. Para ello se solicitó a las Facultades emitir sus puntos de vista.

Se acordó al tiempo ampliar la aplicación del transitorio introducido en 1958 al Reglamento de la Facultad de Ciencias y Letras por un año más, con el fin de que el concepto no se tome en cuenta en el examen final.

En vista de que casi todas las respuestas de las Facultades se habían recibido, el Consejo, en sesión 1017, Art. 11, de 10 de agosto de 1959, acordó nuevamente pasar a la Comisión de Reglamentos dichas respuestas así como la opinión dada por el Secretario General Prof. Monge Alfaro.

Esta Comisión después de estudiar los sistemas vigentes en cada una de las Facultades dijo que mantenía sus puntos de vista expresados en el dictamen ya mencionado.

“Estás mismas razones —dijo la Comisión— deben tenerse por reproducidas para este caso, advirtiendo que se inclina por recomendar que se generalice el sistema actualmente imperante en la Facultad de Ciencias y Letras, es decir, el de tomar en cuenta en los exámenes extraordinarios la nota de concepto, bajo el entendido de que el porcentaje a que el Art. 32 del Reglamento de esa Facultad se refiere sea determinado por el Consejo Universitario, ya que pue de haber criterios distintos en cuanto a’ si vale un 25%, como dice el citado artículo, un 50% o cualquier otro porcentaje”.

El Consejo, en sesión N 1021, Art. 63, de 31 de agosto de 1959, después de una amplia discusión, resolvió: 19) Que en los e extraordinarios de febrero deberá computarse, al igual que como se hace en las pruebas ordinarias de diciembre, la nota de concepto; 2º) La nota de concepto que se lleva a los exámenes extraordinarios será el resultado promedio de la nota original de concepto y de la que se obtenga como calificación de las pruebas ordinarias. En aquellos casos en que los alumnos se presenten a exámenes extraordinarios en el mes de febrero sin haber rendido, previamente, las pruebas ordinarias de diciembre, se computará al resultado de los exámenes extraordinarios la mis ma nota de concepto señalada para las pruebas ordinarias; y 3º) 33% será el valor que tendrá el concepto en los exá menes extraordinarios.

Pero después de aprobarse lo anterior, á moción de la Dra. Gamboa se acordó, para determinar el peso de la nota de concepto en las pruebas ordinarias de diciembre, que, la Comisión de Reglamentos y la Facultades hicieran un estudio conjunto del asunto (sesión 1021 Art. 64).

El Consejo Estudiantil Universitario remitió en ese momento un telegrama expresando su inconformidad con el uso del concepto en la nota del examen extraordinario de febrero presentando moción de revisión.

El Consejo acordó: acoger la moción de revisión presentada, 2º) Autorizar a las Facultades para mantener el procedimiento de calificación que cada una de ellas ha venido siguiendo hasta la fe 3º) Realizar un estudio

1. —Documentos.

Para estudiar el asunto mencionado la Comisión contó con los siguientes elementos de juicio:

a) Informe del Comité de Secretarios, que recomienda se dé un valor igual, para efectos de promoción, a la nota de aprovechamiento y a la final (50%, cada una).

b) Opinión de las Facultades.

A continuación nos permitimos elaborar, con los datos llegados de las Escuelas, el siguiente cuadro general respecto al asunto en referencia:

Facultad	Denominación	Peso de 1. Nota
Agronomía.....	Nota de concepto.....	50%
Bellas Artes.....	No hay nota de concepto	----
Ciencias y Letras.....	Nota de aprovechamiento.....	50%
Ciencias Económ. y Sociales....	Nota de concepto.....	50%
Derecho	Nota de concepto.....	50%
Educación	Nota de concepto.....	40%
Farmacia	Nota de Trabajo Anual.....	50%
Ingeniería.....		
Microbiología.....	No hay nota de concepto	Notas del años y la final se promedian
Odontología.....	Nota de aprovechamiento.....	50%

c) Comunicación Especial de la Fac de Ciencias y Letras.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, profesor José Joaquín Trejos, envió a la Comisión de Planes de Estudios y Programas un interesante pronunciamiento (DCL-654-59, de 24 de diciembre de 1959) del Consejo Directivo sobre el asunto referido.

La idea que preside la comunicación de Ciencias y Letras es variar el peso o valor que la nota de aprovechamiento ha tenido hasta el presente en esa Escuela. El Reglamento fija la relación así: nota de aprovechamiento 60% y nota final 40%. Sin embargo, dice el señor Decano, “el hecho de que la calificación llamada de aprovechamiento valga más que la calificación del examen final, ha conducido a otro extremo inconveniente en muy numerosos casos. Este es el de

que muchos alumnos, atentos al peso que ha de tener una nota alta de aprovechamiento que lleva, no se preparan adecuadamente para los exámenes finales; por el contrario, hacen cálculos numéricos para la nota mínima que requieren o —como ellos dicen— “aguantan” en el examen final”.

Ante hechos de esa índole que van en perjuicio del alto rendimiento académico y de la seriedad con que los estudiantes hagan las pruebas de fin de año, el Consejo Directivo propone un cambio en el Reglamento Interno, el cual lo enuncia así:

“La calificación total del curso se obtendrá considerando la nota de aprovechamiento y la del examen final, estimadas con valor del 50% cada una, salvo el caso en que la nota del examen final sea inferior a seis, en la cual se tendrá ésta como calificación total del curso”.

d) Reglamento Interno de Ciencias y Letras (Capítulo VIII, “De los Exámenes, Artículos 31 y 32).

2. —Nota de Concepto o Nota de Aprovechamiento.

En lo relativo a nota de concepto no hay en la Universidad un acuerdo sobre su naturaleza y sus elementos constitutivos ni, tampoco, sobre el valor en la promoción. Para unos, es el criterio del profesor, formado a veces sin estudio cuidadoso y científico de las situaciones escolares, de la capacidad intelectual y condiciones morales y sociales del alumno; para otros, la síntesis, expresada en números, del rendimiento académico durante el año; y, finalmente, hay quienes la tienen por simple o somera opinión del profesor acerca de la puntualidad, buenas maneras y otros detalles del comportamiento general de los educandos.

¿Cuál es el proceso seguido por los profesores para obtener la llamada nota de concepto? Cuando ésta se la confunde con nota de aprovechamiento los elementos están a la vista, pues están determinados por los respectivos reglamentos: notas de las pruebas parciales; trabajos personales hechos durante el curso lectivo; informes de lecturas;

participación en Seminarios. Todos ellos referidos casi exclusivamente al rendimiento intelectual, nada más. Cuando la nota de concepto es la simple o mera opinión del profesor, como ocurre, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias y Letras en la cual es un elemento de la de aprovechamiento, es muy subjetiva.

De lo dicho se desprende que no hay bases ni tabla valorativa uniformes, que sirvan al profesor como guía y auxiliar para elaborar la nota de concepto

La Facultad de Educación presentó un informe muy interesante sobre el discutido asunto de la nota de concepto, que juzgamos puede ser el punto de partida de una serie de conversaciones con el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras y con grupos de profesores de las otras Escuelas. El referido trabajo está dividido en los siguientes aspectos o temas básicos:

- a) Necesidad de objetividad en la calificación.
- h) Necesidad de una tabla común de valores.
- e) Necesidad de que la nota de concepto sea el resultado de observaciones sistemáticas a lo largo del curso.
- d) Necesidad de ponderar adecuadamente la nota de concepto y la calificación por rendimiento académico.
- e) Necesidad de que la nota de concepto se dé por los profesores del alumno en forma cooperativa.

Los cinco puntos transcritos son apenas algunos de los que conviene se discutan o analicen en las Escuelas, con el propósito de pesar su importancia y señalar su trascendencia en la evaluación de las actividades realizadas por los estudiantes. Es de imperiosa necesidad definir bien los términos y los contenidos expresados por éstos. En la actualidad casi nadie tiene ideas claras y precisas sobre la nota de concepto. Para ahondar en asunto de interés primordial para los estudiantes y en general para el funcionamiento docente de la Universidad de Costa Rica, podrían las Escuelas integrar “comités de evaluación” y trabajar —en el negocio que nos ocupa— de consuno con el de la Facultad de Ciencias y Letras. Sería importante discutir por grupos interés-

sados y representativos de cada Escuela las ideas sugeridas por la de Educación u otras que se dieran a conocer.

Entre los conceptos que destacan del informe presentado al señor Rector por la Facultad de Educación están los siguientes:

- a) El uso de la nota de concepto se justifica “en el deseo de lograr una más justa apreciación del desenvolvimiento de los estudiantes, integrando en esa apreciación no sólo la capacidad intelectual, y las habilidades demostradas desde el punto de vista académico, sino también otros valores de la personalidad de los alumnos que se revelan a lo largo de la permanencia en el Universidad.
- b) Mientras no existan normas objetivas para fundamentar esa calificación, consideramos que no existirán bases válidas que permitan apreciar el desenvolvimiento de los alumnos en la Universidad.
- c) Para emitir una calificación de concepto válida es necesario tener una tabla de valores de fácil interpretación.
- d) La nota de concepto debe ser el resultado de observaciones sistemáticas a lo largo del curso.
- e) La nota de concepto no puede ser separada en forma total de la apreciación del rendimiento académico.
- f) Si la nota de concepto abarca aspectos del desenvolvimiento cultural que no están incluidos en rendimiento “calificable” por trabajos y exámenes, hace falta un trabajo cooperativo de los profesores que trabajan con el mismo grupo de alumnos.

Las observaciones trascritas —que son una parte apenas de las incluidas en el informe presentado por la Facultad de Educación— dicen en forma clara de la vaguedad con que hasta el presente hemos traído y llevado la expresión “nota de concepto”.

Dado el ángulo desde el que la Facultad de Educación observa la nota de concepto, duda de si a ésta debe dársele un valor de 50%.

La ponderación, dice, debe hacerse “dando un peso mayor al rendimiento académico y profesional en el promedio semestral y en el anual. Por eso sugiere darle a la nota de concepto un valor de 40% y a la final de 60%.

En vista del interés que tiene para la Universidad hacer un estudio amplio, cuidadoso y científico de la evaluación escolar, y dada la necesidad de que las autoridades y profesores universitarios se pongan de acuerdo, la Comisión de Planes de Estudios y Programas sugiere al Consejo Universitario lo siguiente:

- a) En tanto no se haga un estudio a fondo de si de evaluación, en que podrían participar, si fuere posible, todas las Escuelas; y, además, no se tenga clara idea sobre lo que es nota de concepto, nota de aprovechamiento, etc., es preferible no referirse más a nota de concepto.
- b) Reducir la terminología a dos expresiones, que juzga mos son claras y facilitan la “unificación del sistema de calificaciones” para el curso lectivo de 1960: “Nota de aprovechamiento y Nota Final”.
- c) La nota de aprovechamiento, sugerimos se la entienda en la forma en que lo dice el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias y Letras, Artículos 31 y 32 —este último con la variación sugerida en nota suscrita por el Decano señor Trejos— o sea de la siguiente manera:

Artículo 31. —El profesor deberá realizar en su curso un mínimo de tres pruebas de evaluación a lo largo del curso, informar del resultado de cada una de ellas y enviar una copia del respectivo cuestionario a la Dirección del Departamento.

De los resultados de esas pruebas, por una parte, y de la asistencia a la Escuela, del rendimiento del alumno en el laboratorio, en la biblioteca, en clase, y en general, en las tareas de cualquier índole que se le confíen según la naturaleza del curso, por la otra, se formará una nota de aprovechamiento. Dicha nota se obtendrá ponderando cada factor en la proporción que el Departamento fije para cada una de sus cátedras.

Artículo 32. —Los exámenes finales versarán sobre la materia vista durante el curso. Sin embargo, los exámenes podrán contener puntos vistos en cursos anteriores, si se tratare de materias que, como las lenguas, requieren para su correcto estudio el dominio de conocimientos ya adquiridos. La calificación total del curso se obtendrá considerando la nota de aprovechamiento y la del examen final, estimadas respectivamente con un valor del 60 y 40 por ciento.

La nota de aprovechamiento en los exámenes extraordinarios será la que resulte como total en las pruebas ordinarias, pero estimada en un veinticinco por ciento; el setenta y cinco por ciento restante lo dará la nota del examen extraordinario. Para los alumnos que no concurren a los exámenes ordinarios, la nota de aprovechamiento será en las pruebas extraordinarias la misma dada por el profesor como resultado del trabajo del curso, aplicándose los mismos porcentajes fijados para las pruebas ordinarias.

d) La nota de aprovechamiento tiene un valor de 50%, salvo el caso en que la nota del examen final sea inferior a seis, en la cual se tendrá ésta como calificación total del curso.

e) Si el alumno no presentare sus pruebas en diciembre, la de febrero se regirá por los principios y normas inscritos en las recomendaciones anteriores; pero si perdiera la prueba ordinaria final, la nota de aprovechamiento no se tomaría en cuenta.

f) Se integren comités de evaluación en las diversas Escuelas Universitarias —permanentes— que estudien los asuntos concernientes al rendimiento académico de los alumnos y todos los detalles relacionados con el proceso de evaluación.

g) Estos Comités podrían organizar trabajos de mesa redonda o de otro tipo con el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras.

Sin otro particular somos de usted atentos y seguros servidores,

LA COMISION

Carlos Caamaño R. Carlo3 Monge Alfaro

2. Unificar los horarios lectivos para todas las Facultades de la Universidad.

En la sesión N° 1008 de 21 de junio artículo 37, se pasó a la Comisión Especial integrada por el Doctor Bernal Fernández y los Licenciados Oscar Chaves y Claudio Gutiérrez, la cual venía estudiando desde meses atrás lo relativo al horario de la Escuela de Medicina y la posibilidad de extenderlo a todas las demás Escuelas.

Dicha Comisión rindió su informe con fecha 14 de septiembre, recomendando un sistema común de horario con horas lectivas de 50 minutos y un sistema también común de 2 semestres de 18 semanas cada uno.

El Consejo Universitario lo conoció en sesión N 1024 de fecha 14 de setiembre, artículo 6, acordando ponerlo en conocimiento de todos los profesores de la Universidad, a través de las correspondientes Facultades, con el ruego de que se pronunciaran sobre uno y otro aspectos para su probable aplicación en 1961, ya que para entonces había sido aprobado el calendario para 1960.

Al 31 de enero habían contestado la mayor parte de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras, y cuatro Facultades profesionales.

3. Unificar hasta donde lo permitan las diferencias naturales entre las Facultades, los reglamentos de las mismas, creándose capítulos especiales para reglamentar esos aspectos diferentes.

En sesión N 1008, de fecha 21 de junio, artículo 37, pasó a estudio de la Comisión de Reglamentos, la cual no había rendido aún su dictamen, sobre tema tan complejo laborioso, al 31 de enero.

4. Unificar la jornada de trabajo (número de horas por semana) de los funcionarios adm y técnico8, de los profesores de tiempo completo y de los empleados de las diferentes oficinas de toda la Universidad.

En la sesión N 1008 de fecha 21 de junio, artículo 37, se pasó a estudio de la Oficina de Personal. Pero en vista

de que ésta ya había presentado desde principios del año un Reglamento de Personal que se refería a jornadas de trabajo, en la sesión N 1022 de 7 de setiembre, artículo 11, se procedió a uniformar dicha jornada para el personal administrativo y técnico dentro de los límites mínimo y máximo de 38 y 44 horas por semana, y se dispuso que cada Oficina y Departamento presentaría un proyecto de horario dentro de esos límites a la Comisión de Personal, para que ésta los estudiara y elevara al Consejo Universitario. Una vez aprobados por éste, los horarios entrarán en 1° de marzo

Tratándose de Decanos y Secretarios de Escuelas, se tomó nota de que, al tenor del inciso 11 del artículo 64 y del inciso. 3 del artículo 68 del Estatuto Orgánico de la Universidad, dichos funcionarios tienen una jornada igual a aquélla en que funciona la respectiva Escuela. Se tomó igualmente nota de que, tratándose de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento correspondiente, ellos están obligados a prestar servicios durante jornadas semanales de 44 y 22 horas respectivamente.

En consecuencia, la unificación de jornadas está realizada, si bien -como todos— el asunto está abierto a nuevas iniciativas de las Facultades y los profesores.

5. *Establecer el seguro médico familiar y proceder a reformar el artículo 77 del Estatuto a fin de introducir en el disposiciones similares a las que establece el Código de Educación para cosas semejantes.*

En sesión N° 1008 de fecha 21 de junio, artículo 37, se pasó a consideración de la Comisión de Presupuesto, la cual informó negativamente en informe fechado 14 de setiembre de 1959, que se conoció en sesión N 1024 de 14 de setiembre, artículo 38. El informe de la Comisión tomó en cuenta que por ser el número de empleados universitarios relativamente pequeño no podría establecerse un seguro médico familiar en forma económica.

En la misma sesión indicada el Consejo se dirigió al Departamento de Bienestar y Orientación, a manera de al-

ternativa rogándole estudiar la posibilidad y el costo de extender oficialmente los servicios de su Sección de Salud y servicios complementarios a las familias del personal universitario.

El D.B.O. presentó su dictamen a principios del mes de enero, no habiéndose aún diseñado por el Consejo al 31 de este mismo mes. El dice así:

“Señor

Lic. Rodrigo Facio Brenes,

Rector de la Universidad.

Presente.

Estimado señor Rector:

De conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión N° 1024 del 14 de setiembre de 1959, por medio del cual el Consejo Universitario pidió a este Departamento estudiar la posibilidad de hacer extensivo el servicio de la Sección de Salud y de los Laboratorios a los familiares del personal docente y administrativo de la Universidad, nos es grato informar por su digno medió al Consejo sobre los resultados de los estudios que hemos venido llevando a cabo con el objeto arriba indicado.

1. A fin de determinar, el número de personas que habrían de beneficiarse con los servicios proyectados, el Departamento hizo una encuesta entre todos los funcionarios con el resultado siguiente:

Cuestionarios enviados.....	660
Respuestas afirmativas.....	250
Respuestas negativas.....	9
TOTAL.....	800

Número de familiares de 220 funcionarios

(30 funcionarios no tienen dependientes)

Esto incluye cónyuge, padres e hijos hasta los 16 años.

2. De acuerdo con los datos anteriores y suponiendo que los casos de aquellos que no contestaron serían semejantes a los otros, se estima el número aproximado de funcionarios que se beneficiarían en 560 y el número de familiares, aproximado, dependientes que aprovecharían los servicios en 2.300.

Tomando como base el Índice de morbilidad observado en la Sección de Salud, se estima que 14 personas enferma-

rían cada día lo cual obligarla a ofrecer un mínimo de dos horas médicas diarias y una visita a domicilio cada tres o cuatro días.

3. Los servicios médicos que se ofrecerían incluyen: consulta médica, análisis de laboratorio, metabolismo basal, servicio

- de inyectables, fisioterapia, odontología, pequeñas intervenciones y canalización a especialistas de todas las ramas, los cuales ofrecen tarifas reducidas.

4. El Jefe de la Sección de Salud, de acuerdo con el Laboratorio de la Facultad de Microbiología, estima que habría un excedente de 2.000 exámenes por año a un costo básico de (2.35 cada uno).

Para la Clínica Odontológica se ha estimado una suma global de ¢1.500.00.

5. En cuanto a planta física se refiere, lo deseable sería poder disponer de tres consultorios médicos pero como ésto resulta difícil por el momento se podría establecer dos horas de consulta médica durante las tardes.

6. El presupuesto que se ha elaborado tentativamente para el primer año, es el siguiente:

2 horas médicas a 350.00 la hora mensual..... ¢	9.100.00
1 Secretaria a medio tiempo, ¢270 mensuales....	3.510.00
Laboratorio.....	4.700.00
Clínica Odontológica.....	1.500.00
Visita a Domicilio (100 a 15.00 cada una).....	500.00
Material Médico quirúrgico, papelería, etc	1.500.00
TOTAL.....	21.810.00

7. Queremos dejar expuesto con toda claridad que el presupuesto anterior es tentativo y experimental para el primer año porque no hay datos suficientes para calcular con precisión la morbilidad de una población tan heterogénea como la que se trata de servir, pero creemos que con el presupuesto anterior podría iniciarse el experimento en el año 1960.

8. Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de Ud. muy atentos y seguros servidores,

Mariano L. Coronado

Dr. Otto Jiménez Quirós

Director

Médico Jefe Sección Salud

Naturalmente que, aprobado ya el presupuesto Ordinario para 1960, el sistema no podrá aplicarse durante el año,

a menos que fuera sobre la base de un presunto presupuesto extraordinario.

6. Reservar el término Departamento exclusivamente para designar los Departamentos académicos o de investigación, los que tendrán directores.

Al resto de los actuales departamentos administrativos se les buscará otra denominación como oficina, biblioteca, taller, etc. según sea cada caso. Estas oficinas no tendrán directores sino jefes.

En la sesión N° 1008 de 21 de junio, artículo 37, pasó el asunto a estudio del Lic. Oscar Chaves Esquivel, especialista en organización administrativa y Director del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Su informe, fechado 10 de octubre, se conoció en sesión N° 1031 de 26 de octubre, artículo 67, acordándose aprobarlo, dejando vivo el actual sistema administrativo.

El Consejo Universitario usó, como nuevo argumento, el de que según acuerdo de la Asamblea Universitaria de fecha 30 de abril de 1955, artículo 4, “los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras podrán transformarse en institutos cuando el desarrollo de sus actividades académicas y científicas lo ameriten” y, desde luego, ese también sería el caso de los departamentos académicos de las otras Facultades.

El asunto, en consecuencia, quedó resuelto.

El dictamen del Lic. Chaves fue el siguiente:

Ciudad Universitaria,

13 de octubre de 1959.

Señor Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad de Costa Rica.

Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato referirme al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión N° 1021, del 31 de agosto último,

respecto a la resolución de la Asamblea Universitaria, de “Reservar el término Departamento exclusivamente para designar a los Departamentos Académicos o de Investigación, que tendrán directores, y buscar otra denominación como Oficina, Biblioteca, Taller, según sea el caso, para designar los actuales departamentos administrativos”.

Al estudiar este asunto se puede observar que la ausencia de terminología universalmente aceptada para designar las distintas partes de las organizaciones, es uno de los problemas más evidentes en el campo administrativo. El problema ha sido tan discutido que el propio Senado de los Estados Unidos, en alguna ocasión, designó una Comisión para que estudiara el asunto. Este Comité publicó un folleto con los debates del Senado al respecto, y así vemos como el libro de “Administración Pública” de Simón, Smithburg y Thompson, que es una de las obras más completas en la materia, adoptó la terminología recomendada por el mencionado Comité del Senado, la cual es la siguiente:

“La unidad máxima de un gobierno se llamará DEPARTAMENTO o dependencia; las subdivisiones de los Departamentos y dependencias se llamarán OFICINAS; las subdivisiones de las oficinas: DIVISIONES; las subdivisiones de éstas: RAMAS, y las subdivisiones de las ramas, SECCIONES.

El término UNIDAD se usa genéricamente para referirse a cualesquiera de estas subdivisiones y se utiliza también para la división mínima que se conoce dentro de la división del trabajo y de la estructura”.

Como se puede observar, la anterior nomenclatura no corresponde a los términos generalmente empleados en los países latinoamericanos. Tampoco se puede pensar en transplantar esa terminología a nuestro medio sin provocar muchos conflictos y no menos problemas de relaciones humanas.

A su vez, consultando la organización administrativa de varias Universidades norteamericanas, se observa que tampoco en esas Instituciones existe una nomenclatura uniforme. En algunas Universidades se emplea el término “Director” para designar funciones administrativas. Por ejemplo en la Universidad de Vanderbilt, encontramos al

“Director of Student Health Service”. En la Universidad de Puerto Rico al “Director de la Oficina de Servicios y Orientación al Estudiante”. En otras vemos que llaman “División” a la organización que corresponde a nuestras Facultades, por ejemplo “Division of Bussines Administration”; “Division of Agriculture”, etc.; y “Departamentos” al conjunto de cátedras bajo una administración común. En la administración Pública se observa la misma multiplicidad de términos. En los países anglosajones se emplea la palabra “DEPARTAMENTO”, para designar la unidad mayor en que se clasifican las funciones del gobierno, a lo que en nuestros países llamamos “Ministerio”. Asimismo, la “OFICINA” es una de las subdivisiones más importantes de un Departamento. Y en Costa Rica entendemos oficina las cuatro paredes donde desempeña sus tareas un funcionario. Por ejemplo, hablamos de la Oficina de don Fernando Murillo, pero nadie entendería con esto que se trata de todo el Departamento de Administración Financiera, como vemos que se usa por ejemplo en la Universidad de Puerto Rico. En algunas ciudades de los Estados Unidos, a la Oficina de Detectives del Departamento de Policía se le llama simplemente la Oficina; en otras ciudades se le llama División de Investigaciones Criminales. La Oficina de Asuntos Europeos es una Oficina del Departamento de Estado y el Servicio Forestal es una Oficina del Departamento de Agricultura.

Expongo los anteriores ejemplos para demostrar como la clasificación en la organización gubernamental de los Estados Unidos no corresponde ni equivale a la clasificación corriente en América Latina. Y existe tal diversidad de clasificaciones gubernamentales en nuestros países, y se utilizan tantas palabras para designar las mismas unidades de las organizaciones que es difícil encontrar un punto de comparación.

En síntesis, podemos afirmar que no existen nombres de aceptación universal para designar las distintas partes de las organizaciones, lo cual es cierto tanto en el campo de la Administración Pública como en el de las Universidades.

Basado en la conclusión anterior y tomando en cuenta que el objetivo fundamental de la Administración es facilitar la realización del trabajo y hacer recomendaciones prácticas acerca de cómo se pueden organizar las dependencias de la manera más eficaz, no veo entonces problema especial en mantener la actual nomenclatura que se usa en la Universidad de Costa Rica, la cual tiene la ventaja de que todo el mundo la entiende por ser la usual en el medio costarricense.

Con respecto a la denominación de “Departamento” para designar a los respectivos Departamentos Académicos de la Universidad de Costa Rica, creo que ella debe mantenerse porque corresponde precisamente a la idea básica de la Departamentalización que es fundamento de la Reforma Universitaria.

A su vez, cambiar el nombre de “Departamento” en el área administrativa, por el de Oficina, Sección, o alguno de los otros nombres ya mencionados, podría provocar el resentimiento de quienes ocupan puestos de Jefatura en los actuales Departamentos Administrativos de la Universidad, por cuanto podrían interpretar erradamente el cambio y considerarlo como una degradación de sus puestos actuales, con la consiguiente pérdida en la moral de grupo. Esta afirmación no es teórica; ya en la clasificación de cargos del Servicio Civil de Costa Rica, se presentaron algunos casos de funcionarios que, al variarles el nombre del puesto, se sintieron tan maltratados que prefirieron renunciar al aumento de sueldo obtenido al efectuarse la valoración con tal de que el título del puesto que ocupaban no fuera cambiado.

Por lo anteriormente expuesto, considero que el Consejo Universitario podría optar entre los dos caminos señalados o sea:

- a) Dejar el nombre de Departamento exclusivamente para lo académico y variar la nomenclatura de las unidades administrativas, o bien
- b) Dejar las cosas como están.

Mi opinión personal es que se pueden distinguir dos grandes áreas: Los Departamentos Administrativos y los Departamentos Académicos y de investigación.. Dentro de esta clasificación general creo que lo mejor es dejar las cosas como están; primero, por adaptarse mejor al uso y la costumbre en Costa Rica, y segundo, para evitar conflictos que podrían presentarse en la órbita de las relaciones humanas, conflictos que podrían ser más perjudiciales para la administración universitaria que los males que se tra tan de corregir.

El Consejo Universitario, con mejor criterio, podrá elegir el camino más acertado.

Del señor Rector con todo respeto, muy atentamente,

OSCAR CHAVES ESQUIJIVEL

Director

Departamento de Investigaciones.

7. Establecer la Librería Universitaria a fin de importar y de comprar en el país en las cantidades adecuadas los textos y materiales especiales que deban adquirir los estudiantes.

En la sesión N° 1008 de 21 de junio, artículo 37, se acordó pasar el asunto a estudio del Profesor don Guillermo Chaverri, autor de la moción en referencia, con el ruego de presentar un proyecto concreto para consideración del Consejo Universitario.

En vista de haberse excusado el Profesor Chaverri de cumplir tal tarea en virtud de problemas de salud, se le pidió presentar únicamente ideas generales en sesión N° 1028 de fecha 13 de Octubre, artículo 49.

El mencionado profesor presentó un conjunto de interesantes ideas en sesión del Consejo N° 1044 de 17 de diciembre de 1959, habiendo acordado el Consejo pasarlas a los señores Directores de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones para que se sirvieran considerarlas y reco mondar algún sistema de aplicación gradual o seccional de ellas.

8. —*Acordar establecer el Calendario Universitario que se rá fijado por el Consejo Universitario seis meses antes de iniciarse el curso lectivo.*

Este calendario establecerá en forma rígida los días de trabajo, de vacaciones, feriados, Semana Universitaria, semestres, períodos de exámenes, fechas de matrícula, etc. para todo el año.

En vista de que el Consejo Universitario había encargado ya al lic. Oscar Chaves la preparación de un proyecto de calendario en sesión N° 1003 de 1 de junio, artículo 4, se acordó quedar a la espera del mismo. Habiéndolo presentado posteriormente el Lic. Chaves y después de larga discusión por el Consejo Universitario, el calendario para 1960 fue finalmente aprobado en la sesión N 1024 de 14 de setiembre, artículo 37.

El sistema continuará aplicándose, sin excepciones, en el futuro.

El calendario para 1960 es el siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CALENDARIO UNIVERSITARIO PARA EL AÑO
ACADEMICO DE 1960

1959

Agosto 3 (lunes) Comienzan los exámenes de salud para Ficha Médica y se prolongar, hasta el 31 de octubre de 1959.

Noviembre 16 (lunes)
Comienzan las pruebas de Habilidad General continúan hasta el 30 de noviembre.

Noviembre 30 (lunes)
Se reanudan los exámenes de salud para la Ficha Médica. Se prolonga este período hasta el 12 de diciembre.

Diciembre 14 (lunes)
Se inicia la recepción de solicitudes de ingreso, documentos de matrícula, y de exención de pago de derechos de matrícula para primer año. Se prolonga este periodo hasta el 30 de enero de 1960.

Diciembre 14 (lunes) Comienzan a recibirse los títulos de bachiller hasta el 15 de febrero de 1960.

1960

Enero 4 (lunes) Se reanudan los exámenes de salud para Ficha Médica. Este período hasta el 23 de enero.

Enero 4 Se reanudan las pruebas de Habilidad General. Se prolonga el período hasta el 23 de enero.

Enero 4 Se inicia la recepción de solicitudes de exención de derechos de matrícula para años superiores. Se prolonga hasta el 13 de febrero de 1960.

Enero 7 (jueves) Exámenes Generales para ingresar en el Primer Año Universitario. (Escuelas de Ciencias y Letras).

NOTA: Ver folleto relativo a Exámenes de Admisión.

Enero 23 (sábado) Último día para realizar las pruebas de Habilidad General y los Exámenes de Salud, sin costo alguno para el estudiante.

Enero 25 (lunes) Se inician los Exámenes Especiales de Admisión para la Escuela de Educación. Se prolongan hasta el sábado 30 de enero.

NOTA: Los candidatos deberán haber sido aprobados en los exámenes generales para ingresar al primer año universitario.

Enero 25 (lunes) Se inicia el período extraordinario para Exámenes de Salud y Habilidad General. Se prolonga hasta el sábado 30 de enero (f 20.00 de recargo).

NOTA: Los estudiantes que hayan realizado estudios en el extranjero y los que desean ingresar al primer año de la Universidad de Costa Rica, pueden hacer los exámenes de Habilidad General y Salud, en cualquier momento, previa

cita, dentro de las fechas señaladas para el cumplimiento de esos requisitos

Enero 30 (sábado) Último día para recibir solicitudes de ingreso y demás documentos requeridos para matricularse en primer año, con excepción del título de bachiller.

Febrero 1° (lunes) Comienzan los exámenes de aplazados, que se prolongarán hasta el sábado 6 de febrero.

Febrero 13 (sábado) Vence el plazo para que las Escuelas transmitan al Departamento de Registro los resultados de los exámenes extraordinarios de los cursos correspondientes al año 1959.

Febrero 13 (sábado) Último día para presentar los documentos de solicitud de exención de matrícula para los años superiores. (Segundo año en adelante).

Febrero 15 (lunes) Último día para recibir títulos de bachiller.

Febrero 15 (lunes) Se inicia la matrícula para alumnos de segundo y ulteriores años. Se prolonga hasta el 20 de febrero.

NOTA: Los alumnos que tengan totalmente aprobadas las materias del año anterior, y quieren matricularse en todas las asignaturas del año siguiente, pueden presentar sus solicitudes de matrícula en el Departamento de Registro, desde el día 4 de enero.

Febrero 20 (sábado) Último día de matrícula para segundo y ulteriores años.

Febrero 29 (lunes) Se inicia el período para recibir solicitudes de beca. Dura hasta el 18 de marzo.

Marzo 1 (martes) Se inician los exámenes extraordinarios en la Escuela de Derecho. Se prolonga el período hasta el 5 de marzo.

Marzo 5 (sábado) 10 de la mañana. Saludo del Señor Rector a los alumnos del primer año en el pabellón de la Facultad de Microbiología, e inauguración del mismo. Almuerzo en el "campus" a las 11 horas.

Marzo 7 (lunes) Comienzan las lecciones: Durante la primera semana de clases se darán a los alumnos informaciones acerca del régimen escolar de la Facultad de Ciencias y Letras. El primer semestre tendrá 16 semanas, terminando el 2 de julio.

Marzo 7 (lunes) Comienza el período para efectuar cambios justificados, a juicio de los Departamentos de Bienestar y Orientación y Registro, en la matrícula de los alumnos, hasta el 12 de marzo.

Marzo 12 (sábado) Último día para efectuar cambios justificados a juicio de los Departamentos de Bienestar y Orientación y Registro, en la matrícula.

Marzo 19 (sábado) Día feriado (San José).

Marzo 31 (jueves) Último día para recibir documentos de reconocimiento de estudios realizados en el exterior, para efectos de matrícula.

Abril 1° (viernes) Se inicia el período de Exámenes de Salud para la Ficha Médica, para los alumnos del Conservatorio de Música, la Academia de Bellas Artes, el Curso de Profesores en Servicio, los de más Cursos Especiales que determine el Consejo Universitario y alumnos que reanuden estudios, después de haberlos suspendido por un año o más. Este período se prolonga hasta el 30 de abril.

Abril 1° (viernes) Se inicia la matrícula para alumnos oyentes.

Abril 11 (lunes) Día feriado. (Aniversario de la Batalla de Rivas).

Abril 12 (martes) Día libre entre el 11 de abril y el miércoles de Semana Santa. Se suspenden las clases durante toda la Semana Santa.

Abril 18 (lunes) Se reanudan las lecciones después de la Semana Santa.

Mayo 2 (lunes) Última fecha para que los alumnos que llevan materias de Primer Semestre, puedan retirarse por el sistema de "Retiro Honorable".

Junio 15 (miércoles) * Se inicia el segundo pago de la matrícula, hasta el 30 de junio. Después de esta fecha el pago correspondiente deberá hacerse con recibo.

(Junio 16 (jueves)

Día feriado. (Corpus Christi)

Junio 27 (lunes)

Se inician los exámenes finales del Primer Semestre, hasta el 2 de julio.

Junio 29 (miércoles)

Día feriado. (San Pedro y San Pablo).

Julio 2 (sábado)

Terminan las lecciones del Primer Semestre.

Julio 4 (lunes)

Se inicia la Semana Universitaria y se prolonga hasta el sábado 9 de julio.

Julio 11 (lunes)

Se inician las vacaciones de medio período y se prolongan hasta el sábado 23 de julio.

Julio 25 (lunes)

Día feriado. (Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica).

Julio 26 (martes)

Se inician las lecciones del Segundo Semestre y se prolongan por 16 semanas, hasta el sábado 12 de noviembre.

Julio 26 (martes)

Se inicia el período de exámenes para aplazados en cursos del Primer Semestre y se prolonga hasta el 30 de julio.

Agosto 1° (lunes)

Se inicia la matrícula para materias que comienzan en el Segundo Semestre y se prolonga hasta el jueves 4.

Agosto 2 (martes)

Día feriado. (Nuestra Señora de los Angeles).

Agosto 4 (jueves)

Ultimo día de matrícula para asignaturas del Segundo Semestre.

Agosto 15 (lunes)

Día feriado. (Día de la Madre).

Agosto 16 (Martes)*

Se inicia el tercer pago de la matrícula, hasta el 31 de agosto. Después de esta fecha el pago correspondiente deberá hacerse con recargo.

Agosto 25 (jueves)

Vence el período para que los alumnos que no han perdido el curso por ausencias, puedan retirarse sin pérdida del silo, acogiéndose al sistema de "Retiro Honorable".

Setiembre 15 (jueves)

Día feriado (Día de la Independencia Nacional).

Octubre 12 (miércoles)

Día feriado. (Día de la Raza).

Octubre 17 (lunes)*

Se inicia el cuarto pago de la matrícula, hasta el 31 de octubre. Después de esta fecha el pago correspondiente deberá hacerse con recargo.

Novbre. 12 (sábado)

Terminan las lecciones.

Novbre. 14 (lunes)

Se inician los exámenes finales y se prolongan hasta el miércoles 14 de diciembre.

Dicbre. 8 (jueves)

Día feriado. (La Inmaculada).

*** INDICACIONES SOBRE EL PACO DE LOS DERECHOS DE MATRICULA**

Pasados los períodos indicados en este Calendario y durante los primeros 15 días del mes siguiente se recibirá el pago con un recargo del 25%. Transcurrido este segundo período el pago será recibido con un recargo del 50%.

9.

Pedir al Consejo Universitario que cuando lo considere conveniente dirija atenta comunicación al Señor Presidente de la República pidiéndole incluir en el proyecto de presupuesto que debe presentar a la Asamblea Legislativa el 1 de setiembre, la suma de 50.000.00 para que sea distribuída técnicamente por el Departamento de Bienestar y Orientación entre los estudiantes verdaderamente necesitados. Se le explicará al señor Presidente que dicha suma sustituirá, por este año al menos, la originalmente ofrecida para otorgar la matrícula gratuita obteniéndose por este método mayor beneficio para los estudiantes necesitados que en la forma, bien intencionada, de matrícula libre que él originalmente propuso.

Con respecto a esta moción se acordó no hacer ninguna gestión oficial, sino encargar al señor Rector hacer una exploración extra oficial ante el señor Ministro de Economía y Hacienda, acerca de la posibilidad de incluir la indicada suma en el presupuesto del año 1960.

En sesión N° 1040 de 2 de diciembre, el señor Rector informó que, efectuadas en los meses anteriores varias conversaciones al respecto con el señor Ministro, y vista la difícil situación financiera por la que atraviesa el erario nacional, no parecía posible obtener la mencionada ayuda para

el año 1960. En la misma sesión el Consejo acordó, por las razones dichas, y en vista de que el Gobierno ha prometido incluir en el presupuesto de 1960 la suma de 3.000.000 para pagar la antigua deuda de la Escuela de Medicina, no realizar ninguna gestión oficial en relación con la materia dicha.

10.

Hacer atenta excitativa al Consejo Universitario a fin de que se sirva estudiar la posibilidad de crear algún sistema de seguro estudiantil universitario, que cubra los riesgos de enfermedad e incapacidad temporal de los estudiantes de la Universidad.

Se acordó dirigirse al Consejo Estudiantil Universitario para que conjuntamente con el Departamento de Bien estar y Orientación presentara una fórmula concreta en relación con el seguro estudiantil universitario, para consideración del Consejo, ya que se trataba de una moción propuesta por el Presidente de dicho organismo estudiantil.

En sesión N 1028 de 13 de octubre, artículo 7, a solicitud del Departamento de Bienestar y Orientación, se re leyó a este organismo de la obligación de participar en el estudio, ya que no le había sido posible obtener que el Consejo Estudiantil nombrara representantes para iniciarlo. El asunto quedó así en las manos exclusivas del Consejo Estudiantil, a quien se le dió un plazo hasta el 10 de noviembre y luego otro hasta el 1 de diciembre, sin que hubiese presentado ningún proyecto al 31 de enero de 1960

11.

1. — Manifestar al Consejo Universitario que estima de gran importancia la creación de profesores de tiempo completo y medio tiempo, y que debe hacerse todo lo posible por mantener y aumentar las plazas de signadas para esa forma de trabajo.

2. — Que no obstante lo dicho anteriormente, dado el hecho de que el profesor de hora es el más numeroso de la Institución y que sus sueldos no han tenido aumento desde hace algunos años, debe el Consejo

Universitario, de manera preferente, preocuparse por conseguir un reajuste en la retribución de este tipo de profesores, para que llegue, en su oportunidad, hasta la suma de cien colones por hora semanal de clase, más quinquenios.

3.- Que le Consejo Universitario, previo los estudios del caso y las posibilidades de la Institución, determine un plan que permita de manera escalonada y tan pronto como se pueda, llegar a la suma básica señalada en este acuerdo, iniciando su aplicación el año lectivo.

Para que se inste respetuosamente al Consejo Universitario a considerar a posibilidad de hacer un aumento escalonado a los sueldos de los profesores de la Universidad, por medio de un reajuste de la tarifa con base en la cual se calculan remuneraciones.

Estas dos resoluciones pasaron a conocimiento de la Comisión de Presupuesto, la cual rindió su informe con fecha 31 de agosto, habiendo acordado el Consejo en su Sesión No 1022 de 7 de setiembre, artículo 25, acogerlo en el sentido de que no podría para el año 1960 aumentarse la remuneración de la hora docente ni tampoco la del profesorado de medio tiempo completo, por razones de estrechez fiscal. Al mismo tiempo, se acordó suspender para el año 60 el sistema de ajuste de sueldos del personal administrativo previsto por el Reglamento de Escalafón, congelando todos esos sueldos, e introducir algunas otras severas economías para lograr el equilibrio del presupuesto.

La Comisión de Presupuesto hizo notar que para el año 1960 el aumento de la subvención constitucional sería de sólo 600.000.00 aunque algunas semanas más tarde, con datos más precisos de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda, informó que el aumento sería apenas de 457.583.00. Debe tenerse en cuenta que este aumento de la principal entrada que recibe la Universidad, sólo fue menor en los años 1955 y 1957, habiendo alcanzado más de 900.000.00 en 1956 y 1959 y casi 1.500.000.00 en 1958.

Por otra parte, argumentaba la Comisión de Presupuesto, para 1960 había que introducir en el Presupuesto de egresos de la Universidad, con el carácter de compromisos ineludibles, casi medio millón de colones, con prendiendo en ellos el pago de amortización e intereses correspondientes al préstamo para la construcción de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, el aumento de la partida de Patrimonios y Jubilaciones, las nuevas obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, el aumento de guardas y porteros para los nuevos edificios, y el traspaso al presupuesto de la Universidad de varios profesores investigadores que han venido siendo pagados con fondos de la Escuela de Medicina.

Si además se consideraba el aumento normal de horas lectivas y las varias demandas de nuevo personal técnico y administrativo, de Facultades y Departamentos, la situación presupuestaria se revelaba como seriamente comprometida.

Hizo observar la Comisión de Presupuesto en su dictamen que para llevar a todos los funcionarios técnicos y administrativos, de acuerdo con el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de 1953, a los sueldos contemplados en el mismo Reglamento, se necesitarían 36 y que si se decidía aumentar en $\text{¢}8.00$, es decir, en una quinta parte de lo acordado por la Asamblea, la remuneración de la hora semanal de clase, el aumento significaría una suma de $\text{¢}310.613.95$

Tal fue la realidad numérica llevó al Consejo Universitario a declarar que para el año 60 no había más remedio que 'congelar los sueldos tanto del personal docente como del administrativo y técnico.

1.

SOLICITUD DE RATIFICACION DEL ACUERDO DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO QUE ACEPTO UN PRESTAMO DE LA CAJA
COSTARRICENSE DEL SEGURO

SOCIAL PARA LA CO DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGIA.

En sesión 1008 de fecha 21 de junio artículo 8, el Consejo Universitario acordó solicitar a la Caja Costa-

rricense de Seguro Social un préstamo por la suma de 2.000.000.00 para financiar la construcción del edificio de la Facultad de Odontología.

Ya desde antes se había autorizado al señor Decano de dicha Facultad para explorar la posibilidad de ese préstamo, con motivo de la necesidad de desalojar el antiguo edificio universitario del barrio González Lahmann, vendido al Gobierno desde 1953, y de remediar la deficiente instalación actual de la Facultad. En cuanto a la primera razón indicada, aunque en la ley de venta correspondiente no se especifica fecha precisa de entrega, sino que se dice que ella se hará “conforme la Universidad vaya trasladando, las instalaciones a la Ciudad Universitaria” (Ley N° 1580 de 3 de junio de 1953), el Consejo siente que moralmente está obligado a hacer los esfuerzos que sean necesarios para entregar esa propiedad, cuyo precio recibió desde los años 1953 y 1954. De advertir es que esa propiedad fue posteriormente traspasada por el Poder Ejecutivo a la Corte Suprema de Justicia, la cual ya ha iniciado los planes para construir en ella sus instalaciones definitivas. De 1953 para acá el Consejo ha logrado trasladar a la Ciudad Universitaria las Escuelas, Departamentos y Servicios que se alojaban en el citado edificio del barrio González Lahmann con la sola excepción de Derecho, Odontología y Farmacia, pero la primera unidad académica indicada lo será en los meses siguientes, por lo que el problema quedará limitado a las Facultades de Odontología y Farmacia. El Consejo cree que debe hacerse un último esfuerzo en cuanto a ellas, y empezar por Odontología, ya que cuando esta Escuela se traslade, a la Ciudad Universitaria, podrá entregarse la totalidad del edificio central a la Corte, pudiendo quedarse Farmacia por un tiempo en su antiguo edificio independiente de la esquina este de la manzana correspondiente.

En sesión N° 1036 de 16 de noviembre, artículo 19, el Consejo conoció comunicación de la Caja del Seguro Social, en la cual se le indicaba que la Junta Directiva había dispuesto aceptar para su trámite la solicitud de crédito de la Universidad, y pedía se entrara a discutir las presuntas condiciones del préstamo. El Consejo, por, todas las razo-

nes arriba mencionadas, acordó agradecer a la Caja su resolución, y decirle que pretendía que el préstamo le fuera hecho en el año 1961, por la suma originalmente solicitada de 2.000.000.00 a un plazo de alrededor de 20 años, con un tipo de interés del 6% y con garantía de cédulas hipotecarias emitidas sobre la propiedad de la Ciudad Universitaria. Desde luego, todas estas condiciones serán objeto de discusión por la Directiva de la Caja, y hasta que no se hayan convenido de manera definitiva no se podrá calcular la carga financiera que representará el préstamo. Si se lograra conseguir las condiciones que la Universidad ha sugerido, el Consejo considera que esa carga sería perfectamente soportable para la capacidad financiera de la Institución.

Sin embargo, como el servicio de amortización e intereses tendrá que hacerse con cargo a los presupuestos ordinarios, en el fondo se estará financiando con éstos la construcción del nuevo edificio, cual es el caso también del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que se financió con préstamos del Sistema Bancario Nacional y del Instituto Nacional de Seguros. Con esa excepción todos los edificios de la Ciudad Universitaria se han construido o se están construyendo con recursos extraordinarios: venta de propiedades, aportes especiales, etc.

La circunstancia de que un nuevo préstamo vaya a pesar sobre los recursos ordinarios de 1961. en adelante, después de que la Universidad se ha visto obligada a no darles cumplimiento, por lo menos para el año 1960, a resoluciones de la Asamblea Universitaria en el sentido de proceder a ciertos reajustes en las remuneraciones de los servidores universitarios, ha llevado al Consejo Universitario de que este aspecto de su política financiera y de construcciones debe ser especialmente discutido y analizado por la Asamblea Universitaria en la oportunidad en que conozca —a través de los Anales— todo lo actuado y proyectado por el Consejo durante 1959.

“El Consejo desearía que su decisión, tomada por unanimidad; del préstamo de la Caja del Seguro Social para construir el edificio de la Facultad de Odonto-

se con los grupos de Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras y con algunos de otras Facultades. A este respecto sigo considerando como la más grave sanción impuesta a los altos funcionarios de la administración central de la Universidad, la pérdida obligada y casi completa de los contactos personales con los estudiantes de que tanto disfrutaban Decanos y Profesores y que son tan útiles para estos últimos. Tengo toda la esperanza sin embargo, para el año lograr, por encima de la rutina y las presiones de orden: administrativo, un mayor contacto directo con los estudiantes. En todo caso ellos saben que las puertas de la Rectoría están siempre abiertas de par en par, y que yo tendré mucho gusto en escucharlos y conversar con ellos siempre que lo juzgue necesario.

Una vez más deseo referirme aquí a un aspecto decisivo del comportamiento de los estudiantes, ligado éste íntimamente a las funciones académicas. Me refiero a los exámenes y su desnaturalización por el fraude, problema que se ha venido tratando de superar con el llamado *sistema de de honor*, o sea de auto control por los propios muchos, quitando lo deprimente que tiene la vigilancia ejercida por los profesores.

Durante el año 1958 hubo fructuosos experimentos en ese campo, de los cuales se dio noticia en los Anales correspondientes. Tales experimentos se hicieron principalmente en el Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras, con resultados que en algunos casos fueron realmente halagadores.

Sorpresivamente, sin embargo, en el año 1959 parece haberse dado un paso atrás, aunque no sé hasta donde ello sea debido más bien a falta de convicción y confianza en el sistema por parte de los profesores.

El señor Director del Departamento de Estudios Generales informa en su memoria que el sistema trató de ensayarse en los exámenes parciales de todas las cátedras de su Departamento, y que al efecto se dispuso una sala especial para que la ocuparan los alumnos deseosos de hacer las pruebas sin vigilancia externa, con el resultado de que ni 20 estudiantes de que ni 20 estudiantes entre los 1000 matriculados hicieron uso de

la oferta. Indudablemente el procedimiento fue errado, por lo que coincido con el señor Director del Departamento, cuando dice que “el sistema debería ser proyectado desde otras bases para que llegue a ser aceptado por los estudiantes”.

En efecto, por tratarse de un sistema distinto al tradicional en la propia Universidad y los Colegios de Segunda Enseñanza, mal puede esperarse que los estudiantes lo entiendan y acojan con solo ofrecerles un sitio un sitio especial para practicarlo. Se requiere convencerlos previamente de las ventajas académicas, éticas y humanas del procedimiento y despertar en ellos un profundo sentido de responsabilidad individual. Claro que para lograr esto se necesita de ante mano que los profesores tenga fe y respeto por el sistema, y esto es lo que quizás no existe todavía, como pude inferirlo del escepticismo con que algunos de ellos lo enfocaron, en ocasión en que el proyecto se discutía en el seno del Comité de Vida Estudiantil, y más aún, de la forma en que alguno hizo mofa de él, considerándolo ajeno a las tradiciones de la raza...

Yo sigo pensando, y conmigo muchos funcionarios y profesores universitarios, que el sistema es esencialmente bueno, y que se ofrece como un valioso instrumento educativo. Comprendo, por otro lado, que las autoridades no podemos imponérselo a los profesores, ni estos a sus alumnos, por lo que no veo otro camino fructuoso, aunque sea de largo plazo, que continuar haciendo conciencia al respecto para destruir la incomprensión y los prejuicios.

El Consejo Estudiantil, una vez más, estuvo constituido por un grupo de magníficos estudiantes, y su colaboración para los distintos organismos universitarios fue en verdad valiosa. De su seno concurrieron en diferentes oportunidades a las sesiones del Consejo Universitario, la Sra. Aziahdée Estrada de Zavaleta, las Srtas. Elizabeth Ander son y María Cecilia Cabezas y los señores Julio Antonio Ortiz, Oscar Julio Méndez, Ricardo Esquivel, Alberto Raven, Carlos Eduardo Ugalde, Ricardo Orozco, Rodrigo Gon-

zález, Bernardo Monge, Ronnie Livak, Alfonso Beirut Eduardo Irías y Vicente Santa María.

La Semana Universitaria resultó alegre y ordenada y de esta vez se la completó con actividades de orden artístico y académico, todas a cargo de los estudiantes, que contribuyeron a darle un grado de mayor seriedad. Sustituyendo al suscrito durante una ausencia temporal, el Ing. don Fabio Baudrit, Vice-Rector de la Universidad, tuvo el honor de coronar a la Reina de la Universidad, Srta. Lidiette Bermúdez.

3. MATRICULA, GRADUADOS Y OTROS DATOS ESTADISTICOS; GESTIONES PARA ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LOS EXAMENES DE GRADO.

La matrícula total fue de 3.672 estudiantes: 2280 varones y 1392 señoritas, lo que representa un aumento de 561, o sea un 8.28% en relación con la de 1958.

El crecimiento de la población universitaria puede apreciarse en los siguientes datos: los alumnos fueron 2179 en 1956, 2474 en 1957, y 3111 en 1958.

La matrícula total, distribuída por Escuelas y sexo, fue la siguiente en el año 1959:

Escuela	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	3672	2280	1392
Agronomía.....	82	78	4
Bellas Artes.....	94	36	58
Ciencias Económicas.....	399	307	92
Ciencias y Letras.....	1942	1240	702
Conservatorio.....	10	126	75
Derecho.....	283	252	31
Educación.....	353	51	302
Farmacia.....	88	53	35
Ingeniería.....	154	150	4
Microbiología.....	30	19	11
Odontología.....	64	54	10
Servicio Social.....	82	14	68

NOTA: La matrícula total por persona es de 3656 alumnos y no coincide con el total debido a que hay 16 alumnos a que llevan dos carreras.

Los alumnos nuevos matriculados durante el curso ascendieron a 1.028, y se distribuyeron así en las diferentes áreas de estudio de la Facultad de Ciencias y Letras y de Educación:

<i>Clase de estudio</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
TOTAL	1028	614	414
Area de Ciencias Biolog	204	141	63
Area de Ciencias Soc.	240	125	115
Area de Físico Matemát	104	95	9
Educación Primaria	91	5	86
Estudios Generales	389	248	141

Si se toma en cuenta el grupo de repitentes de Primer Año, se llega a la conclusión de que la población del Primer Año de Ciencias y Letras fue más o menos igual a la ter cera parte de la matrícula total. En cuanto a su población completa, ascendió a 1.942 alumnos, es decir, a más de la mitad de la matrícula total de la Universidad. La distribución de los nuevos alumnos por origen social u ocupación del padre, fue la siguiente:

Ocupación	Total	Hombres	Mujeres	%
Agricultor o Ganadero.....	90	53	37	8.9
Comerciante (*).....	188	105	83	18.5
Empresarios, Construc. Contr.....	23	12	11	2.3
Gerentes o Administradores.....	13	9	4	1.3
Industrial.....	29	16	13	2.9
Empleado no profesional (**)......	157	86	71	15.4
Profesionales.....	90	58	32	8.9
Maestro o Profesor.....	30	18	12	3.0
Ebanistas o Carpinteros.....	37	20	17	3.6
Mecánicos o similares.....	31	17	14	3.0
Electricistas o similares.....	21	14	7	2.1
Otros oficios (***).....	95	60	35	9.3
Peones, jornaleros o guardas.....	14	10	4	1.4
Padre fallecido.....	105	70	35	10.3
Económicamente inactivos.....	30	18	12	3.0
Ocupación desconocida (****).....	62	39	23	6.1
TOTAL.....	1015	605	410	100.0

(*) Incluye también 14 clasificados como Comisionistas o Agentes.

(**) Incluye Contabilistas (Oficinistas y empleados no especificados).

(***) Incluye: zapateros, sastres, joyeros, albañiles, choferes, periodistas, panaderos, etc.

(****) Incluye 16 que omitieron la información y 46 padres que no cooperan con los hijos en su sostenimiento.

No se incluyen 13 estudiantes por no estar completa la información

Este cuadro resulta muy interesante para dar una idea sobre los grupos sociales y profesionales de los que proceden nuestros estudiantes, y una indicación sobre el grado de fluidez de nuestra sociedad, así como sobre la importancia relativa de la barrera económica para llevar adelante estudios superiores. En el discurso de clausura del año académico de 1959, que aparece en otra sección de estos Anales, me referí con detenimiento al punto.

Las exenciones de pago de derechos de matrícula concedidas, fueron distribuídas por Escuelas así:

Escuela	Total	% del Total	% del Totales
			La Escuela
Total exentos	1083	100.0	
Agronomía	21	1.9	25.6
Bellas Artes	21	1.9	22.3
Ciencias Económicas	67	6.2	16.8
Ciencias y Letras	644	59.6	33.2
Conservatorio	7	0.6	6.9
Derecho	67	6.2	16.8
Educación	141	13.0	39.9
Farmacia	11	1.0	12.3
Ingeniería	46	4.3	29.9
Microbiología	4	0.4	13.3
Odontología	23	2.1	35.9
Servicio Social	31	2.9	37.8

Las matrículas de honor fueron 83 y se distribuyeron Así: *Escuela*

<i>Total</i>	<i>Hombre s</i>	<i>Mujeres</i>	
TOTAL	83	47	36
Agronomía	3	3	—
Bellas Artes	4	1	3
Ciencias Económicas	8	6	2
Ciencias y Letras	29	15	14
Derecho	14	9	5
Educación	6	1	5
Farmacia	3	2	1
Ingeniería	5	4	1
Microbiología	3	2	1
Odontología	4	3	1
Servicio Social	2	—	2

La Universidad continuó su política de becas iniciada, en 1957. En el año estuvieron en vigor 26 becas, unas de ellas de 1.000.00 anuales y otras de 2.000.00, las cuales fueron adjudicadas de acuerdo con el Reglamento respectivo por el Departamento de Registro, después de cuidadosos estudios individuales, pero cñéndose también a la política del Consejo Universitario de estimular con especialidad a los estudiantes que siguen la carrera del Profesorado de Segunda Enseñanza.

La distribución fue la siguiente:

Profesorado de Segunda Enseñanza	20
Ingeniería	2
Odontología	2
Derecho	1
Ciencias Económicas	1

Las concedidas para el Profesorado se dividieron así:

Castellano y Literatura	6
Historia y Geografía	4
Ciencias Biológicas	4
Física y Matemáticas	2
Inglés	2
Francés	2

Como lo decíamos en los Anales del año pasado, para darle bases más objetivas y seguras a la política de becas y otros estímulos, se viene trabajando en varios estudios de proyección de las necesidades profesionales en el país. Co mo un adelanto de esos estudios, el Licenciado don Mariano Ramírez realizó en su tesis de grado un análisis sobre la presunta demanda de profesores de Segunda Enseñanza para los años 1960 a 1970. Su investigación partió de diferentes hipótesis en cuanto al número total de alumnos, de alumnos por sección y de profesor por número de horas, obteniendo cifras de 2158 a 2372 profesores para el primer año indicado, y de 3043 a 5494 para el segundo. Aunque de ellas no se descontó los profesoras titulados actualmente

en servicio que para los mencionados años no se hayan retirado o jubilado —estudio que está ahora terminándose— su magnitud pareciera justificar sobradamente la preocupación universitaria por estimular la carrera del Profesorado de Segunda Enseñanza.

El número de graduados en el año fue de 167, más seis certificados de conclusión de estudios en la Escuela de Servicio Social y el Conservatorio de Música.

La distribución fue la siguiente:

Facultad de Agronomía	17
Academia de Bellas Artes	2
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Fac. de Filosofía y Letras)	14
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Fac. de Ciencias)	2
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	4
Escuela de Servicio Social	2
Facultad de Farmacia	10
Facultad de Microbiología	2
Facultad de Derecho	28
Facultad de Odontología	8
Facultad de Ingeniería	16
Facultad de Educación	62
Escuela de Servicio Social:	
Certificado de Conclusión de Estudios	4
Conservatorio de Música	2

Siempre nos hemos referido en esta sección de los Anales al problema del número creciente de egresados de las diferentes Facultades que no llegan a obtener su título. Con respecto al año 1959 cabe recordar una gestión para que se eliminaran los exámenes de grado existentes en las Facultades de Derecho, Farmacia, Ciencias Económicas y Sociales, presentado por un grupo de egresados, e invocando que estas pruebas es lo que está limitando la obtención de los títulos correspondientes.

El Consejo les pidió a las Facultades que tienen examen de grado dar su opinión al respecto y ofrecer información sobre los resultados de esos exámenes en los últimos años. La opinión fue en todos los casos adversa a la eliminación, y la información sobre resultados, definitiva en contra del argumento de los petentes. La información, condensada, fue la siguiente:

EXAMENES DE GRADO

Facultad de Agronomía:

1954: Exámenes efectuados: 19 aprobados: 19 aplazados: 0

1955:	“	13	“	12	“	1
1956:	“	11	“	10	“	1
1957:	“	11	“	10	“	1
1958:	“	11	“	11	“	0
1959:*	“	5	“	5	“	0

(* hasta el 9 de junio de 1959).

Facultad de Derecho:

1954	aprobados:	37	aplazados:	5 II exam.
1955	“	21	“	2 I-II ex.
1956	“	28	“	
1957	“	20	“	1 II exam.

En el año 1958, entre primero y segundo exámenes, se realizaron 64. De esa cifra, los aprobaron 55 examinandos y sólo 9 fueron aplazados, lo que da un porcentaje de 86% aprobados y 14% reprobados.

De los 9 reprobados, 5 de ellos repitieron su examen y lo aprobaron; 1 lo repitió y lo volvió a perder; los otros 3 no intentaron repetirlo hasta la fecha (junio 5 de 1959.).

Facultad de Odontología:

Desde el año de 1946 en que se graduó el primer alumno hasta la fecha (12 de junio de 1959)., se presentaron para su incorporación 105 estudiantes y todos aprobaron sus exámenes de grado, con la sola excepción de un alumno

no que quedó reprobado en 1954 en su examen de tesis, que luego volvió a presentarlo aprobándolo.

Facultad de Ciencias Económicas:

En los 16 años de existencia de la Escuela, se han presentado 85 exámenes de materias y 36 exámenes de réplica de tesis, no habiéndose reprobado a ninguno de los sustentantes en las primeras pruebas y obligándose sólo a un egresado a repetir el examen de réplica de tesis.

Los promedios obtenidos en esas pruebas, en el mismo orden, son los siguientes: 8.45 y 9.09.

Facultad de Farmacia:

Desde que se estableció la Universidad hasta la fecha, o sea en 19 años, se han realizado 182 exámenes de graduación, en los cuales solamente 4 alumnos fueron aplazados y 178 aprobados, o sea un 2.20% de aplazamientos. El último aplazamiento ocurrió el 19 de setiembre de 1951. Los 4 aplazados repitieron sus pruebas y fueron aprobados.

En sesión 1018, artículo 8, celebrada el 11 de agosto de 1959, con vista de todo lo anterior, el Consejo resolvió lo siguiente:

1) Rechazar la solicitud formulada por egresados de las Facultades de Derecho, Odontología y Farmacia, ten diente a que se supriman las pruebas de incorporación establecidas para optar a los respectivos grados académicos en esas Escuelas y otras de la Universidad por cuanto:

a) El carácter de las mismas es un medio pedagógico para determinar, al cabo de la carrera, si el estudiante ha asimilado básicamente su profesión. Es decir, se trata de pruebas de integración.

b) Las estadísticas demuestran que el número de aplazados en dichas pruebas es muy corto, siendo superior el de quienes obtienen resultados satisfactorios en cada caso.

c) Por cuanto existen disposiciones que eliminan ese tipo de pruebas, para aquellos alumnos que hayan obtenido, a través de sus años de estudios, calificaciones sobresalientes.

d) Por cuanto el procedimiento de discusión de tesis de grado no se ha perfeccionado al extremo de considerarse suficiente para determinar la integración.

2) Tratar de buscar cierta uniformidad en el carácter y el número de las pruebas que las distintas Escuelas tienen establecidas para hacer la incorporación, hasta donde ello sea compatible con la naturaleza de los estudios de cada una.

Se encarga de los estudios correspondientes a una Comisión Especial integrada con el Lic. Rogelio Sotela, el Lic. Gonzalo González y la Dra. Emma Gamboa. El Lic. Sotela actuará como coordinador de la misma.

3) Se encarga también a la Comisión mencionada, “de ahondar criterios acerca de cómo deben ser los exámenes de incorporación, de manera que constituyan pruebas efectivas de integración”.

Al 31 de enero dicha Comisión no ha presentado toda vía su informe.

4. EXAMENES DE INGRESO Y PROBLEMAS CONEXOS.

En el año 1959 no se exigieron pruebas de conocimientos para el ingreso a la Universidad, con la sola excepción de las requeridas por la Sección de Primera Enseñanza de la Facultad de Educación, ni se impusieron cuotas para el paso de la Escuela de Ciencias y Letras a las Escuelas Profesionales.

Sí se aplicó la norma de que para ingresar a las mencionadas Escuelas Profesionales es preciso tener íntegramente aprobadas las asignaturas del Primer Año de Ciencias y Letras, la que constituye un sistema ordenado y lógico para los estudios y preserva la unidad que deben tener los cursos del Departamento de Estudios Generales. Más aún,

la Escuela de Ingeniería introdujo la norma de que para entrar al IV Año o Segundo Ciclo de la carrera, se requerirá haber aprobado en su totalidad los años anteriores o Primer Ciclo.

Las Escuelas de Ciencias Biológicas y, especialmente, la de Agronomía, han tendido a atribuir a la disposición general citada la disminución de su población estudiantil. Sin embargo, no podrá hacerse un juicio definitivo al respecto sino cuando se concluya el estudio que está realizando el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sobre distribución de la población universitaria. Creo, como el señor Decano de la Facultad de Agronomía, que ese estudio es esencial, ya que sólo él podrá aclararnos las causas que mueven a los estudiantes a preferir unas u otras Escuelas, y nos dará bases para establecer políticas dirigidas a variar esas tendencias de acuerdo con las necesidades profesionales del país. Pero es constante preocupación, tanto del Consejo Universitario como del Consejo Directivo de Ciencias y Letras, la de descargar o racionalizar las diferentes áreas de estudio del Primer Año de dicha Facultad, en forma tal que, sin mengua de la calidad de los estudios, se adecuen mejor a las posibilidades y necesidades de nuestro estudiante.

En los Anales del año 58 decíamos que el sistema de ingreso a la Universidad y de continuación de las carreras sin restricciones cuantitativas, continuarían teniendo siempre dos excepciones: la de la Sección de Enseñanza Primaria de la Facultad de Educación, y la del ciclo profesional de la Escuela de Medicina. Dichas excepciones tienen como fundamento, la primera, la circunstancia de que la Universidad sostiene dicha Sección únicamente en forma simbólica y como forma modestísima de darle cooperación al sistema de las Escuelas Normales del Ministerio de Educación Pública. Por esa razón sólo se admite en ella 100 estudiantes cada año. La segunda, porque dado el carácter agudamente individualizado de la enseñanza médica, se desea que la Escuela no reciba más allá del número de estudiantes que sus recursos materiales, humanos, científicos y didácticos le permitan. Por eso sólo se admitirá en ella 40 estudiantes

por año. Al método que se usará para seleccionar los 40 estudiantes de Medicina, me referí con detalle en los Anales del año pasado.

Pero para el año 1960 se volvió a establecer exá generales de admisión, con el objetivo de impedir el acceso a los jóvenes la disposición o la voluntad para seguir estudios superiores; de reducir la tasa de deserción motivada por los bajos rendimientos académicos; de evitar que muchas familias y el Estado despilfarren sus escasos recursos en jóvenes que carecen de las características necesarias para seguir estudios superiores; de evitarles a estos mismos jóvenes la pérdida de su tiempo y el consiguiente desencanto; y de hacer que el número de estudiantes recibidos se adapte a las posibilidades reales de la Institución y las utilicen a plenitud, con el fin de que no disminuya la excelencia de sus estudios.

Desde fines del año 58 se le encomendó a la Facultad de Ciencias y Letras el estudio de un sistema racional de se lección que pudiera ser aplicado en 1960. La Facultad, a su vez, encargó los estudios correspondientes a su Comité de Evaluación, constituido por el Doctor Gonzalo Adís, los Licenciados Carlos A. Caamaño, Edgar González y Rodrigo Umaña, y el Profesor Isaac Felipe Azofeifa, el cual realizó durante 1959 un trabajo realmente digno de encomio. Aprobado el sistema por el Consejo Directivo de Ciencias y Le tras en el mes de noviembre, con algunos pequeños complementos, él fue luego objeto de ratificación por el Consejo Universitario, y las pruebas correspondientes se llevaron a cabo el día 7 de enero de 1960.

El sistema aprobado y aplicado comprende:

- a) La consideración de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes llamados de Bachillerato;
- b) Una prueba de conocimientos consistente en 100 preguntas, para cuya contestación se ofrecen alternativas múltiples de entre las cuales e) alumno

Debe señalar la correcta. Estas preguntas fueron seleccionadas de entre 275 que se aplicaron experimentalmente en marzo de 1959 a los nuevos alumnos universitarios. Las preguntas fueron elaboradas por profesores de materias afines a cada Area de conocimientos implicada en el cuestionario; y fueron luego objeto de los estudios a que se hace referencia en el Informe del Comité de Evaluación. Con la información resultante de esos estudios se hizo luego una selección de aquellas preguntas que presentaban las características más favorables para las medidas que se deseaba tomar en cuenta en la selección de los alumnos. Y las 100 preguntas así seleccionadas fueron luego sometidas a crítica, con participación directa de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, para su mayor perfeccionamiento;

c) Una prueba de aptitud general para los estudios superiores, confeccionada con base en las fórmulas experimentadas durante largos años por universidades norteamericanas, las cuales, después de cuidadoso estudio por parte del Comité de Evaluación, fueron traducidas al Castellano y adaptadas, en la medida que fue posible hacerlo, a la experiencia y al medio de nuestros jóvenes candidatos a ingreso; y

d) un examen de redacción de no más de 2 páginas, sobre un tema que debían escoger los alumnos de entre cinco que les serian ofrecidos.

El examen de redacción, al intervenir como cuarto elemento de juicio, venía a dar luz con respecto a factores imponderables que no pueden ser captados por los elementos anteriores.

El procedimiento de evaluación seguido fue el siguiente: cada candidato recibió una calificación con base en los resultados de sus calificaciones de Bachillerato, prueba de

3 y test de habilidad general, todo ello debi-

damente ponderado. Luego, se dió un rango de calificación a cada candidato desde 1 a 1000. Fijada la calificación que separaba esos 1000 candidatos del resto de calificandos, se consideró el 10% del total de candidatos presentados cuya calificación resulto superior y el 10% cuya calificación resultó inferior a la cifra determinada del límite de admisión. Posteriormente fueron calificados los exámenes de redacción y ortografía de este 20% de alumnos presentados, mediante el procedimiento de jueces múltiples, ordenadas sus calificaciones en orden decreciente y separadas en dos grupos, el de las calificaciones superiores y el de las inferiores. Aquellos alumnos cuyas calificaciones totales (conforme a los tres elementos de juicio básicos) y cuyas notas en las pruebas de redacción y ortografía, aparecieron en los grupos superiores, fueron admitidos, y los que resultaron con su calificaciones en los grupos inferiores, rechazados. Finalmente, los casos de candidatos con una calificación superior y otra inferior, fueron estudiados por una Comisión nombrada por el Consejo Universitario con el fin de determinar si se les admitía o no a la Universidad. De previo, habían sido eliminada en forma total los candidatos que por el resultado de las pruebas de conocimientos y de aptitud general y sus calificaciones de bachillerato, demostraron evidentemente su falta de condiciones para seguir estudios universitarios.

Tanto el Consejo Universitario como el Consejo Directivo de Ciencias y Letras han considerado este sistema, aunque no perfecto y por lo contrario perfeccionable, muy útil para seleccionar a los estudiantes con mejores disposiciones, con una reducción al mínimo de los errores inherentes a tales selecciones. Han considerado también que la información adicional proporcionada por los exámenes de redacción y ortografía haría posible las decisiones más justas con respecto a la admisión de alumnos con calificaciones en la zona susceptible de contener esos errores natural mente posibles. Incluyo a continuación, para que pueda apreciarse la seriedad del procedimiento, de formulación de los exámenes, algunas secciones del informe en que el Comité de Evaluación explica su labor.

La primera decisión del Comité fue aplicar una prueba experimental de conocimientos a los alumnos del primer año al iniciarse las lecciones en marzo de .1959. El objeto de esta prueba era recoger datos que pudieran servir al Comité para determinar, con base en los resultados:

- a) Qué tipo de preguntas habrían de hacerse; y
- b) Con qué intensidad en los campos de conocimiento, cubiertos por la prueba, a los estudiantes que iban a ser sometidos a la prueba de Admisión en 1960.

Para elaborar las pruebas se pidió opinión y ayuda a varias Comisiones de Profesores que, en definitiva, no pudieron reunirse, y se adoptó en cambio la medida de responsabilizar a algunos profesores, de la elaboración de cuestionarios acudiendo a los colegas que juzgaran necesario, para llevar a cabo su trabajo.

Las instrucciones del Comité en este caso, fueron:

1° Consultar los programas de Segunda Enseñanza y la experiencia de algunos profesores en exámenes de V año de Bachillerato para el aspecto de con tenidos.

2° Elaborar tipos de problemas que permitieran al alumno mostrar conocimiento y comprensión inteligente de los aspectos más importantes de la materia.

3° Que los problemas y las respuestas presentaran la mayor objetividad posible.

El cuestionario experimental quedó finalmente organizado así:

Prueba de Lengua y Literatura Castellana;

Prueba de Estudios Sociales;

Prueba de Matemáticas; y

Prueba de Ciencias (incluyendo Química, Física y Biología).

Administradas estas pruebas al total de la población que se matriculó en marzo de 1959, y habiéndose excluido los repitentes, se procedió a hacer los análisis estadísticos respectivos, con el objeto de establecer:

a) Cuáles preguntas llenaban mejor el cometido de diferenciar entre estudiantes bien y mal preparados.

b) Seleccionar aquellas preguntas que, además de cumplir el requisito de diferenciación, permitieran predecir el rendimiento académico en el primer año de Ciencias y Letras.

Ver Anexo I., Procedimientos y Etapas de Desarrollo. En preparación: Anexo II, Resultados y Análisis Estadísticos.

Esta prueba de contenidos viene a ser un aspecto complementario de información, al lado de otros elementos de juicio que son:

a) Calificaciones de Bachillerato;

b) Una Prueba de Aptitud General cuyo objetivo es el de medir la habilidad del estudiante para utilizar y manejar conceptos verbales abstractos (Anexo III - en preparación).

El rendimiento escolar de segunda enseñanza es factor muy importante para la predicción de rendimiento académico en la Universidad; pero no es factor suficientemente válido para seleccionar, porque los criterios de calificación varían de un liceo a otro. En vista de esto, y para obviar esta limitación, el Comité pensó en la construcción de instrumentos que vinieran a completar la información necesaria. En consecuencia, el criterio de selección no es sólo la cantidad de conocimientos adquiridos ya que estos se pueden adquirir luego, ni es sólo la capacidad mental del estudiante, sino la totalidad de los tres factores, a saber:

- a) Calificaciones obtenidas en el liceo;
- b) Aptitud general; y
- e) Nivel de conocimientos de acuerdo con las pruebas aplicadas.

Es justo aclarar que la prueba de conocimientos aprecia no sólo datos y hechos, sino también la habilidad del estudiante para utilizar adecuadamente tales datos y hechos.

A lo largo de este año, el Comité ha sometido los resultados de la prueba experimental al análisis estadístico con el objeto de determinar:

a) El poder discriminativo. Se entiende por “poder discriminativo” el poder que tiene el “item” o pregunta para agrupar o clasificar en diferentes categorías, con base en un criterio dado, la población de individuos que responden a esta pregunta. En esto caso, la calidad del rendimiento académico es el criterio para evaluar el poder discriminativo de las preguntas experimentales empleadas.

b) El nivel de dificultad. El objeto de establecer este índice para cada una de las preguntas-es construir un tipo de prueba que no sea ni extremadamente difícil ni extremadamente fácil, ya que en cual quiera de estos dos extremos el grado de diferenciación sería mínimo, haciendo fracasar a todos los estudiantes en el primer caso, o bien, permitiendo el paso de todos, en el segundo.

c) El poder predictivo. Se llama “poder predictivo” aquella propiedad de una pregunta o “item” que ayuda a predecir con cierta relatividad los resultados futuros del individuo; en - éste caso, rendimiento académico. De más está decir que esta es la justificación máxima de toda prueba escolar, por qué lo importante de una prueba de admisión es, no sólo establecer el grado de conocimientos que el alumno trae consigo, como resultado de sus estudios anteriores, sino también, y el Comité hace énfasis en esto, establecer el grado en que el indi-

viduo pueda beneficiarse y ampliar constructivamente su nivel cultural, con las nuevas experiencias que los estudios superiores han de ofrecerle. De ahí que el Comité esté interesado en seleccionar con base en los tres elementos de juicio que se han mencionado, sobre todo, aquellos individuos que ofrecen la mayor garantía de aprovechamiento de sus estudios universitarios.

Los análisis estadísticos para determinar el poder discriminativo, el nivel de dificultad y el poder predictivo de la prueba, se han venido realizando con el asesoramiento del Instituto de Estadística. De las 275 preguntas usadas experimentalmente, y con base en los resultados de estos análisis, se seleccionarán alrededor de 100 preguntas, escogidas de entre las que mejor llenen los requisitos antes mencionados. Estas preguntas seleccionadas se someterán de nuevo a conocimiento de un grupo de profesores experimentados en las materias correspondientes, para revisar y mejorar aquellas que la investigación haya revelado defectuosas.

(Ver Anexo 1. —Procedimientos y Etapas de Desarrollo. En preparación Anexo 11. —Resultados y Análisis Estadísticos).

El Comité resolvió que los elementos de juicio para la misión de estudiantes debían incluir, además de la prueba de conocimientos, una Prueba de Aptitud General que diese un índice de la habilidad del individuo para manejar y aplicar conceptos abstractos, particularmente conceptos abstractos verbales, ya que, como se sabe, por investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos, este tipo de habilidad es uno de los que tienen mayor relación con el rendimiento académico. De ahí que se pensara en una prueba que comprendiera manejo de vocabulario, tanto en el aspecto de significados como en el formal, y comprensión de lectura. Así, la prueba comprende tres partes: las dos primeras abarcan dos distintos aspectos del manejo de vocabulario, y la tercera, comprensión de lectura.

Para la elaboración de todos los materiales, el Comité se asesoró de un grupo de profesores, cuyos nombres son los siguientes: Lic. María Eugenia Dengo de Vargas, Lic.

María Eugenia Polanco, Lic. Guillermo Chaverri, Dr. Rafael L. Rodríguez, Lic. Bernardo Alfaro Sagot, Prof. Fabio González y Prof. Juan Félix Martínez.

Una vez integrado todo el material de la prueba, ésta fue administrada experimentalmente a 250 estudiantes del primer año de la Facultad de Ciencias y Letras, que habían tomado la prueba de conocimientos al principio de este año.

Con base en los resultados obtenidos en esta primera administración de la Prueba de Aptitud General, se harán los análisis estadísticos necesarios para establecer la validez y confiabilidad de la misma y obtener también el grado en que sus resultados se relacionan con los resultados obtenidos por medio de la prueba de conocimientos. A su vez, se determinará su grado de relación con el rendimiento académico obtenido por los mismos individuos en sus estudios del primer año. Se busca de esta manera establecer el grado de poder predictivo de rendimiento académico que esta prueba tenga (Anexo III, en preparación).

Desde un principio consideró el Comité que es de suma importancia el papel que juegan las calificaciones de segunda enseñanza en el rendimiento académico de los estudios superiores. De aquí que, al anunciarse la matrícula para el año 59 se pidiera a los estudiantes presentar al Departamento de Registro los datos correspondientes. Al mismo tiempo, de acuerdo con este Comité y con el Departamento de Registro, el Consejo Universitario aprobó este requisito para la matrícula en 1960. Para obtener un mayor grado de confiabilidad, el Comité dispuso usar únicamente aquellas notas del IV bimestre del V año que son Obtenidas por los candidatos a bachillerato mediante pruebas propuestas por el Ministerio de Educación y calificadas por tribunal especiales. Se determinó esto por la razón dicha antes: que los criterios para calificación en la segunda enseñanza varían de liceo a liceo, variabilidad que la prueba con tribunal tendería a eliminar.

Las investigaciones que se han llevado a cabo han tendido a averiguar la relación que existe entre las notas de segunda enseñanza, la prueba de conocimientos, la Prueba de Aptitud General y las notas de aprovechamiento del

mismo grupo de alumnos. De este modo, cree el Comité que las pruebas de admisión que han de proponerse, pueden mirarse con cierto grado de confianza de que cumplirán los objetivos que se persiguen.

Para determinar el peso o valor que cada uno de estos elementos de juicio tiene en la selección de estudiantes, se utiliza un método conocido con el nombre de correlación múltiple y que tiene por objeto en este caso particular, lo siguiente: determinar la proporción en que cada uno de estos tres factores mencionados como elementos de juicio, se relaciona con rendimiento académico. El Comité sabe que los resultados de este trabajo no son perfectos, pues se enfrenta a dos limitaciones principales: la primera consiste en que las notas de las materias de primer año de Estudios Generales están sujetas a cierta variabilidad y dependen de distintos criterios; la segunda es, que los tres factores que hemos tomado como base de selección no son los únicos que contribuyen al rendimiento de un estudiante. Estas limitaciones son causas de variabilidad en los resultados que se desea obtener; pero el error que tal variabilidad puede producir está fuera de control en la construcción de cualquier prueba, ya que es prácticamente imposible estimar la totalidad de factores que contribuyen a un fenómeno. De ahí la preocupación del Comité por llevar a cabo los estudios necesarios para reducir esta variabilidad a un mínimo. Se puede decir que el Comité se muestra satisfecho de los resultados obtenidos hasta el momento de entregar este informe.

Por las razones que al principio dimos, la Universidad se ve obligada a limitar a 1200 alumnos su matrícula para el primer año de 1960. Sin embargo, existen casos que han sido ya considerados por las autoridades universitarias, de alumnos que estarán exentos de prueba de admisión. Son los siguientes:

a) Anteriores alumnos de la Universidad que hayan aprobado uno o más cursos, con excepción de aquellos que sólo siguieron cursos libres de lenguas extranjeras.

b) Estudiantes con cursos aprobados en universidades extranjeras.

Los que van a seguir estudios en la Sección de Educación Primaria de la Facultad de Educación así como los que van a seguirlos en la Escuela de Servicio Social, deberán hacer la prueba de admisión.

NOTA: La Escuela de Educación, que tiene un cupo provisto de 100 estudiantes en c Primer Año, hace a su vez una prueba de admisión para selección profesional de sus candidatos.

La Escuela de Servicio Social, si bien no tiene exámenes específicos de admisión, limitará su matrícula a un número de 50 alumnos para su primer año.

El procedimiento para la selección será enteramente objetivo. Los pasos a seguir serán los siguientes:

1. —Mediante los resultados obtenidos con la correlación múltiple se determinará la ponderación que ha de aplicarse a cada uno de los tres elementos de juicio, es decir, su peso, valor o importancia para la integración de la nota final.

2.—Determinadas estas ponderaciones, el resultado obtenido por cada estudiante en cada uno de los elementos de juicio, a saber: notas del liceo, prueba de conocimientos y Prueba de Aptitud General, será multiplicado por su ponderación respectiva.

3.—Una vez hecho esto, se sumarán estos tres resultados y se obtendrá así la calificación del alumno, que será un promedio ponderado de las tres notas que obtuvo.

4. —Se procederá entonces a ordenar estos promedios ponderados o notas finales en orden descendente de mayor a menor.

5.—De esa lista se escogerán los primeros mil doscientos, que es la cuota señalada por la Universidad.

El Comité, desde la misma iniciación de sus trabajos a principios de 1957, expuso ampliamente su criterio sobre los problemas y métodos de evaluación en un panfleto titulado “El Proceso de la Evaluación” (Véase Anexo IV) que re hizo circular entre los miembros de la Facultad de Ciencias y Letras. A principios del curso de 1958 se llevó a cabo un “Forum sobre Métodos y Problemas de la Evaluación en el Curso de los Estudios Generales” que fue convocado y presidido por el señor Decano de esta Facultad y al cual fueron invitados y asistieron la mayor parte de los Directores de Cátedra. Las diversas ponencias presentadas en esa oportunidad están ordenadas para su publicación.

Al asumir la responsabilidad de preparar la prueba de admisión, el Comité presentó un plan de trabajo que fue discutido y aprobado por las autoridades universitarias. Sobre ese plan ha venido trabajando, basado en criterios que podemos sintetizar así;

1°—Comprobación científica de los instrumentos de selección. Al presente se dan dos criterios para evaluar. Uno, tradicional, a veces llamado clásico, que se basa en las pruebas orales y escritas de composición para obtener un juicio sobre el estudiante. Estas pruebas son de elaboración simple. El problema empieza cuando se trata de desprender de ellas juicios o conclusiones suficientemente válidos y evidentes lo mismo para las personas implicadas en la prueba que para aquellos que deben juzgarla. El margen de error, la variedad infinita de los criterios, introducen en el trabajo la arbitrariedad, desde el mismo momento en que se proponen los problemas de examen. Todo el proceso aparece dominado por el principio de autoridad con el peligro de que el interés de ésta sea únicamente el de comprobarse como tal.

El Comité no generaliza su opinión sobre este tipo de pruebas. Los sistemas tradicionales de prueba escrita y oral tienen su propia función y su oportunidad... Pero cree que en el caso de tener que decidir sobre una gran masa de estudiantes conviene más aplicar los sistemas y métodos de

(1 Véase Introducción. Anexo I, *op. cit.*

evaluación que garantizan una adecuada selección con el mínimo error posible y con el máximo de economía en tiempo y personal. Es laboriosa la preparación de los problemas o cuestiones de examen; compleja la investigación estadística; minuciosa la previsión de todos los detalles — criterios, condiciones y características de la prueba— como se ha visto en nuestros informes; pero pueden establecerse fácilmente los resultados, a causa de su condición fundamental de objetividad.

2°—El criterio de objetividad Se desprende de lo dicho que la característica principal de la prueba de admisión que se ha preparado es su objetividad. Como cada de talle de ésta ha sido sometido al examen de diversas personas, y luego, cada pregunta se ha sometido a previa experiencia y análisis y se han seleccionado luego aquellas que realmente puedan ser contestadas por el promedio de los sujetos, porque responden al nivel general de conocimientos y capacidad del grupo, entonces todos los individuos del examen estarán sometidos a idénticas condiciones de prueba, todos sometidos a la misma norma o medida, que elimina la intervención de distintos criterios de parte de los evaluadores a la vez que asegura la comparabilidad de los estudiantes. El sujeto no estará comparado con lo que el evaluador sepa o crea que aquel debe saber o poder hacer; estará comparado con los individuos de su propio grupo, donde ocupará un lugar alto, bajo, o promedio.

Los criterios expuestos determinan una consecuencia que el Comité desea subrayar especialmente. El carácter científico y objetivo de esta prueba garantiza su constante

- (1) Al decir que las pruebas son “objetivas” no se quiere decir que el factor “subjetivo” del que administra e interpreta las pruebas no juegue un papel en la evaluación de las mismas (o de los resultados). Por “objetivo” se entiende que “la manera y método por medio del cual se lleva a cabo la evaluación es explícito, y por lo tanto público, permitiendo la comunicación inter-subjetiva”. En otras palabras, la manera por la cual se lleva a cabo la evaluación es de tal naturaleza que otros individuos pueden, repitiendo las mismas operaciones, llegar a los mismos resultados. Es esto, lo que se entiende por “objetividad” de acuerdo con el m científica”.

revisión con base en resultados “experienciales” y no en criterios personales. Con esto también se asegura su adaptabilidad a las necesidades de la Universidad y a las características de la población estudiantil.

Al preguntarse sobre el por qué de la preferencia de este tipo de pruebas sobre el tradicional, debe considerarse el objetivo de las pruebas de admisión, que es el de seleccionar de entre un número grande de estudiantes, aquellos que mejor respondan por sus conocimientos básicos y por su habilidad para utilizarlos, a las exigencias mínimas del trabajo universitario. Ahora bien, las pruebas tradicionales tienen la reconocida ventaja de permitir una apreciación de la idiosincrasia de cada estudiante. Pero esta cualidad, aunque presente en mayor o menor grado en toda prueba, no es objetivo de las pruebas de admisión, si bien puede serlo para otras situaciones.

En resumen, el tipo tradicional de prueba, en nuestra opinión, no es el más recomendable instrumento de selección cuando los números son grandes, en virtud de:

a) Falta de objetividad en los criterios de calificación y variabilidad de estos en los distintos evaluadores;

b) La libertad de respuesta no asegura la comparabilidad entre los individuos del grupo;

c) La aceptación “a priori” de lo que constituye una buena o mala pregunta, imposibilita la evaluación del instrumento y su adecuación a los objetivos del examen. A la vez la dificultad de las preguntas depende, más de la opinión y de la autoridad del que las construye, que de las características de la población de estudiantes a la cual se va a examinar;

d) Finalmente, si es ventajosa la facilidad de su construcción en comparación con otro tipo de prueba, su costo en tiempo y personal, junto con la pobreza de su validez, limitan su aplicabilidad en una situación de selección de un número alto de estudiantes.

A las pruebas del 7 de enero se presentaron 1219 estudiantes para ingresar en la Universidad. En consecuencia, como resultado de los tests con el examen de redacción y ortografía, se limitó a 249, después de los cuales quedaron admitidos 100.

Contestando críticas hechas en los periódicos, la Universidad dio a la publicidad la siguiente explicación:

“Las pruebas administradas, según se explicó en el mes de diciembre a representantes de todos los periódicos del país, fueron elaboradas, con base experimental suficiente, por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras, en estudio que tomó prácticamente todo el año 1959, y con la colaboración de profesores con larga experiencia en la Segunda Enseñanza. Las pruebas aplicadas fueron un test de conocimientos generales, que cubrió estrictamente materias propias del bachillerato, un test de aptitud general cuidadosamente diseñado para medir la disposición de los candidatos para seguir estudios superiores, y una prueba de redacción y ortografía. Además se tomaron en cuenta las notas obtenidas por los estudiantes en el 4º bimestre del 5º Año de los liceos.

Las razones por las que la Universidad decidió establecer estas pruebas son las siguientes:

a) Disminuir el alto porcentaje de alumnos que se retiran de la Universidad, ya iniciados sus estudios, por falta de interés o capacidad.

b) Abrir amplia oportunidad a los estudiantes con capacidad demostrada para seguir estudios superiores.

c) Asegurar un alto nivel de estudios y un aprovechamiento completo de los recursos de la Institución, evitando el acceso temporal e inútil de estudiantes sin la debida disposición y en números superiores a la capacidad física, humana, didáctica y científica de la Universidad.

A los exámenes se presentaron 1.219 candidatos. Se consideraron absolutamente no elegibles dado el bajo rendimiento de sus pruebas a 89. Se consideraron aprobados 1000 en vista de que obtuvieron una calificación ponderada mayor de 5.03, en una escala de 0 a 10, ya que el último elegido obtuvo 5.04. Los 130 restantes que representan un grupo con calificaciones muy bajas que va de 4.99 a 4.67, serán admitidos en el tanto.

por los candidatos aprobados, y siempre que presenten oportunamente su título de bachilleres, ya que a los exámenes de selección se permitió llegar incluso a quienes fracasaron en el examen de bachillerato en el pasado mes de diciembre. El problema tiene pues una magnitud y características mucho menos graves de como se han indicado en comentarios periodísticos.

Los resultados de las pruebas pueden consultarse por cada interesado en las oficinas del Comité de Evaluación, con el fin de que puedan darse cuenta de la objetividad y la seriedad del procedimiento seguido y las calificaciones puestas. Es convicción de la Universidad la de que ni el país ni los correspondientes padres de familia pueden darse el lujo de enviar a la Universidad a jóvenes que carezcan de las condiciones necesarias para aprovechar debidamente la oportunidad que se les ofrece.

Hay en efecto muchos jóvenes que vienen a la Universidad sin estar debidamente convencidos de que de sean hacerlo, a veces obligados por sus padres, a veces por condiciones de prestigio social, o que ignoran el rigor intelectual de los estudios superiores, o bien que teniendo capacidad carecen de voluntad firme para seguirlos. La Universidad cree proceder bien, desde el punto de 'vista nacional, al interesarse porque esos jóvenes no hagan despilfarrar sus recursos ni al Estado ni a sus familias.

En cuanto a que debe buscarse para ellos una orientación positiva, la Universidad está totalmente de acuerdo, y por eso desde el mes de agosto de 1958 cuando decidió seleccionar sus alumnos para 1960, acordó "instar muy respetuosamente al Consejo Superior de Educación y al Ministerio de Educación Pública, para que le den Consideración al pronto desarrollo de los planes de reforma de la Segunda Enseñanza, de manera que se abra para los jóvenes una mayor diversidad de posibilidades de orden vocacional y profesional, que seria la forma verdaderamente fecunda para nuestros estudiantes y para el país, de evitar la matrícula universitaria tan amplia que obligara a la Universidad a hacer efectiva la limitación de su matrícula" (Ver Anales de la Universidad 1958, pág. 48). Es obvio que la Institución pensaba entonces, como sigue pensando ahora, en la llamada educación técnica o vocacional, que considera de verdadera urgencia para el desarrollo cultural y material del país, y para cuyo estudio ofrece su más amplia colaboración".

Muy halagador fue para nosotros el editorial que, al día siguiente, 22 de enero de 1960, publicó el diario La Nación, y que textualmente dice así :

"UN VALIOSO ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD

En nuestra edición anterior fue publicado un informe de la Universidad de Costa Rica que consideráramos de extraordinario interés. Se explica en él, con datos provenientes de un concienzudo estudio realizado, los alcances y orígenes de un serio problema: el de la inmensa cantidad de estudiantes que llegan a matricularse en la Universidad sin el grado de preparación requerido y, lo que es más grave, sin estar convencidos de que desean realizar estudios. Al respecto dice ese informe: "Hay en efecto muchos jóvenes que vienen a la Universidad a veces obligados por sus padres, a veces por condiciones de prestigio social, o porque ignoran el rigor intelectual de los estudios superiores o bien que, teniendo capacidad, carecen de voluntad para seguirlos. La Universidad debe proceder bien desde el punto de vista nacional, al interesarse porque esos jóvenes no hagan desperdiciar sus recursos ni al Estado ni a sus familias".

Independientemente de ese informe, sabemos que las pruebas aplicadas para el ingreso a la Universidad constituyeron un test de aptitud general cuidadosamente diseñado, para medir la disposición de los candidatos para seguir estudios superiores. En esas pruebas se procedió con liberalidad y amplitud extraordinarias, dando un margen extenso a fin de admitir al mayor número posible. Pudo así como solo se consideraron absolutamente no elegibles únicamente a 89 alumnos, de 1.219 que se presentaron. Otro grupo de 130 con calificaciones muy bajas, que va de 4.99 a 4.67, en una escala de 10, se dispuso que sus componentes sean admitidos en tanto queden sitios vacantes dejados por los candidatos aprobados y siempre que presenten oportunamente sus títulos de bachilleres. Porque a los exámenes de selección se permitió llegar incluso a quienes fracasaron en el examen de bachilleres en el pasado mes de diciembre.

Comprendemos bien que para la Universidad es difícil aplicar normas de mayor rigor. Por la reacción explicable que produciría entre los padres de familia una actitud inflexible, por justa y lógica que sea, rechazando sin contemplaciones a los estudiantes impreparados para asumir la tarea de emprender estudios superiores, en los que tienen muy pocas posibilidades de éxito y muchas de

fracasar ruidosamente. Pero pensamos que una mayor severidad sería saludable. En primer término porque los estudiantes de segunda enseñanza, que cursan el bachillerato, no podrían alentar esperanzas de entrar a la Universidad sin el caudal de conocimientos necesarios. Y esto los obligaría a esforzarse más, sabiendo que si no lo hacen, las puertas de la Universidad estarían definitivamente cerradas para ellos. A nuestro juicio la gratuidad (le la enseñanza no obliga al Estado a recibir en Instituciones de segunda enseñanza y luego en la Universidad, a estudiantes que no hayan llenado en cada caso la anterior etapa y estén capacitados para continuar con la siguiente. Enseñanza gratuita, sí, pero no obligación de recibir en la enseñanza superior o media a estudiantes que, por impreparación o falta de voluntad para el estudio van a constituirse en un pesado lastre, “ha ciendo despilfarrar sus recursos al Estado y a sus familias” como con justeza señala ese estudio de la Universidad.

El problema, planteado con claridad en ese estudio que comentamos, tiene otro aspecto también muy importante; el de buscar, para los jóvenes que no tienen inclinación a realizar estudios superiores, una orientación positiva, en el orden vocacional o profesional.

Al no haberse podido aplicar en toda su extensión la reforma a la segunda enseñanza, por carencia de presupuesto apropiado, de profesorado especializado y por otras razones que se dieron en su oportunidad, han quedado sin llenar ese vacío que se pone de relieve mayormente al examinar la situación que se les presenta a fuertes núcleos de estudiantes; no están en capacidad ni tienen vocación para emprender estudios superiores en la Universidad. Y no existen las escuelas vocacionales en donde puedan adquirir una preparación positiva, técnica, que les abra las puertas del trabajo en la industria en el comercio y en diversos oficios o especializaciones.

La impresión que nos ha producido el estudio de la Universidad a que hemos hecho referencia, es que el

-problema que en el mismo se estudia y plantea es de gran importancia y debe ser abordado, con ánimo de resolverlo y no a largo plazo, por las autoridades de Educación Pública”.

La posición general de la Universidad en este asunto la define muy bien el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Letras en su informe anual, cuando dice:

"La Universidad —quizás un tanto a diferencia del liceo— para bien de la comunidad requiere que la universalización de sus estudios solo signifique igualdad universal de oportunidades, sin distinción de raza, de condición social o económica, o de credo religioso, político o filosófico significativo selección de los mejores talentos y (o) de las personas con las más altas capacidades de realizar esfuerzos, con el fin de que la sociedad pueda efectivamente proveerse de los conductores que sus negocios, públicos o privados, necesitan para su buen desarrollo; que la universalización de los estudios superiores signifique la más amplia posibilidad de seleccionar los hombres de las ciencias, de las letras o de las artes que ese desarrollo y el adelanto-miento cultural y técnico de la misma comunidad, hacen necesarios".

5. LA UNIVERSIDAD Y EL PROBLEMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El problema de la Segunda Enseñanza le preocupa a la Universidad, por la importancia general que tal ciclo de estudios tiene para el país y su desenvolvimiento cultural y material y, específicamente, porque de ella provienen los estudiantes que pretenden ingresar en la Universidad, y porque la Universidad tiene a su cargo de manera exclusiva, la formación de los educadores que dirigen tal ciclo educativo. De estas dos últimas circunstancias su constante desvelo por ponerse en condiciones de suplir esos educadores en el número y en las calidades que el país lo requiere; por fortalecer el Consejo Superior de Educación, organismo que tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza oficial; y por impulsar la necesaria reforma de la Segunda Enseñanza.

En cuanto a lo primero, repetimos que con el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras y de Educación, consideramos haber puesto las bases para cumplir a satisfacción con esa responsabilidad. Lo que sigue ahora —y en eso estamos— es elaborar una política sistemática de estímulos para dirigir hacia la carrera del profesorado

de Segunda Enseñanza, a tantos y tan valiosos elementos como lo requiera la pregunta expansión de ese estadio del proceso educativo nacional. Estamos también procurando formar los profesores en especialidades, y para ello se trabajó en 1959 en los currículas para profesores de Artes, Música y Educación Física

En cuanto a lo segundo, hemos venido haciendo repetidos esfuerzos desde hace más de 6 años porque el Consejo Superior de Educación, establecido por la Constitución Política de 1949, cobre en los hechos y en la legislación el perfil y la autoridad que el texto constitucional le confiere.

La verdad es que ni los diferentes Gobiernos y Asambleas Legislativas, ni los distintos señores Ministros de Educación Pública, ni la opinión pública tampoco, le han reconocido al Consejo la trascendental y delicada función que le corresponde, ni se le ha dotado de los recursos que requiere para desempeñarla a cabalidad. Y el resultado ha sido que ha llegado a convertirse en una especie de fórum permanente de asuntos pedagógicos, de gran calidad por cierto, dada la personalidad de sus componentes, pero no ha logrado proyectarse de una manera decisiva sobre sistema educativo del país ni ha podido crear una efectiva política sobre la materia.

Yo, personalmente, he llegado a la conclusión de que tal estado de cosas no podrá cambiarse en tanto no surja un Gobierno o aparezca un Ministro que realmente crean en la necesidad de una política educativa de carácter institucional.

En lo que se refiere al tercer punto: la reforma de la Segunda Enseñanza, por tantos años discutida en el país, nuestro Delegado Propietario ante el Consejo Superior de Educación, Profesor Monge Alfaro ha insistido una y otra vez —como puede notarse en su informe que aparece en otro capítulo de estos *Anales*— en la necesidad de definir ciertos principios básicos como, por ejemplo, la duración del segundo ciclo de la Segunda Enseñanza; de elaborar y poner en ejecución un plan de transición que, tomando en cuenta la complejidad de la situación existente y las limitaciones de orden presupuestario y de personal competente,

podiera significar el arranque hacia la anhelada reforma; de preparar los proyectos de ley complementarios de la Ley de Educación Fundamental, para contar con un marco jurídico completo que ofrezca bases para la acción inmediata y de largo plazo; de reorganizar las estructuras administrativas del Ministerio, con el fin de adaptarlas a las nuevas necesidades; y de iniciar una amplia y sistemática labor de divulgación entre los padres de familia, el propio personal de los liceos y la opinión pública, con el fin de ir preparando una actitud receptiva y acogedora para la reforma.

El Consejo Universitario ha venido respaldando en su posición a su Delegado Propietario y, cada cierto tiempo, le ha dado indicaciones específicas en relación con su labor, pero a la verdad los resultados hasta ahora no han sido sensibles. Y no lo han sido, no por responsabilidad imputable a tal o cual funcionario, a éste o al otro Gobierno, ni tampoco al propio Consejo Superior de Educación, sino por que, en tanto éste no cuenta con la autoridad legal, el reconocimiento recursos y las facultades que, en buena constitucional le corresponden, no habrá nadie que, por la rutina administrativa, por un lado y las decisiones de orden por otro no permitirán a funcionarios ni organismos tomar las iniciativas dar los pasos necesarios para un trabajo que es en Verdad difícil mucho tiempo y concentración.

Y es que esta tarea exige un cuidadoso planeamiento, porque — como lo dice el Prof. Monge Alfaro— “ya pasan los años en que se dejaba que las cosas surgieran casi por generación espontánea o por la acción majestuosa de privilegiados cerebros... ningún adelanto se conseguirá en el campo educativo si no se articula una acción integral de las fuerzas y factores que vienen en el proceso de la enseñanza”.

Y una última observación a este respecto: en relación con la duración del segundo ciclo de la Segunda Enseñanza es cierto que el Consejo Superior de Educación acordó, en una de sus sesiones de 1959, que lo fuera de 3 años, pero es cierto también que la señora Ministra de Educación Pública presentó en la siguiente sesión moción tendiente a

revisar el acuerdo, no habiéndose llegado a votar la revisión ni a decidir el punto en todo el resto del año.

Creo que los mismos problemas surgidos en el curso del año, primero con los Colegios particulares en relación con el derecho de inspección del Ministerio, y luego con algunos de los Colegios de Segunda Enseñanza en relación con la centralización de los tribunales que juzgan el examen de bachillerato, no hubieran explotado con tanta violencia si hubiera asumido el carácter tan personalista que tuvo si el Consejo Superior de Educación fuera un organismo con autoridad, autonomía y reconocimiento público mayores que los que actualmente tiene. Más aún, la solución dada a uno y otro caso por el Poder Ejecutivo —ciertamente en aras de la armonía nacional— no fue la más conducente para fortalecer y prestigiar el Consejo.

Otro campo en el que la Universidad se ha interesado por colaborar en la solución de los problemas de la Segunda Enseñanza ha sido el del perfeccionamiento del profesorado en servicio.

En el año 1959 comenzó a funcionar el plan al que me referí en los Anales de 1958. El meollo de este plan, tal como lo dice la Srta. Decana de la Facultad de Educación, consiste en el reconocimiento de que no puede haber un mejoramiento efectivo del personal en servicio sino copreparación sistemática adecuada. Este reconocimiento es muy halagador, a saber, que la mayoría de los profesores interesados expresó su deseo de iniciar y seguir formalmente todos los estudios universitarios.

Lamentablemente, en parte porque el plan se puso en ejecución muy a última hora, porque no hubo una divulgación adecuada del mismo, y porque faltó coordinación con el Ministerio de Educación Pública para que éste garantizara estímulos y facilidades a sus profesores, no fue muy alto estímulo y facilidades a sus profesores, no fue muy alto el número de los matriculados ni tampoco el de los que siguieron los estudios hasta el fin.

Esperamos que este año de 1960, después de aprobado por el Consejo Universitario un plan revisado por la Comisión Mixta, integrada por representantes del Consejo Superior, el Ministerio y la propia Universidad, y si se realiza una amplia labor de propaganda y se cuenta con el concurso activo del Ministerio, el plan de perfeccionamiento del personal en servicio tendrá una aplicación más general y fructuosa.

Con motivo de haberse suscitado en la Asamblea Legislativa, a fines del año, la discusión de proyectos de ley relativos a la carrera del personal docente de Primera y Segunda Enseñanza, el Consejo Universitaria, al ser consultado por el organismo legislativo, se manifestó en forma que, a nuestro juicio, contempla y salvaguarda tanto los intereses de los profesores no titulados en servicio, como los de los egresados futuros de la Universidad y, en último término, los de la cultura del país, que ron los mismos de la Universidad y los de los miles de adolescentes que siguen estudios en los liceos nacionales. La carta enviada a la Asamblea Legislativa dice textualmente así:

Nº R-22-60

Enero 12, 1960

Señores Diputados

José Rafael Vega Rojas y

Hernán Garrón Salazar,

Secretarios de la Asamblea Legislativa,

Presente

Estimados señores Diputados:

En atención a su atenta nota de 20 de noviembre, en la que se sirvieron consultar a la Universidad sobre el proyecto de Ley de Personal Docente, tengo mucho gusto en informarles que el Consejo Universitario en su sesión N' 1048 de 8 de enero, artículo 30, acordó contestar de la siguiente manera, concretando su respuesta a aquellos puntos que de manera directa o indirecta afectan a la Universidad.

1.—El artículo 5, inciso b) del proyecto dice:

Artículo 5—Para ingresar al servicio docente nacional se requiere:

b) “Poseer título o certificación de idoneidad que lo acrediten para la función docente y en el caso de sacerdotes para la Cátedra de Religión, se reconocerá el título que autorice para la función docente expedido por la institución formadora correspondiente en igual forma se reconocerá el título a los maestros y profesores seculares de Religión”.

Creemos que para poner el texto con el precepto constitucional (artículo 86), convendría dejarlo así:

“Para inscribirse en el Servicio Profesional Docente Nacional se requiere poseer título que acredite la función docente expedido por la Universidad de Costa Rica, las Escuelas Normales del Estado o el Instituto de Formación Profesional del Magisterio”.

2.—Habida cuenta de la inopia que a veces se presenta para llenar las plazas en Colegios de Segunda Enseñanza en asignaturas o actividades educativas en que no preparan ni la Universidad ni el Gobierno Central, sugerimos se agregue el siguiente principio:

“Tratándose de profesores de asignaturas especiales en que no preparen ni la Universidad de Costa Rica, ni las Escuelas Normales del Estado, se reconocerán, en el campo de las especialidades, los certificados y estudios que expidan aquellas instituciones que funcionan de acuerdo con las normas y requisitos que al efecto dicte el

Consejo Superior de Educación”.

3. —Como a veces es difícil llenar las plazas vacantes en Segunda Enseñanza con profesores titulados en Educación, conviene agregar al inciso c) del Artículo 6 del Proyecto de Ley de Personal a que se refiere este informe otro principio.

El Artículo 6 dice:

“No obstante, para llenar las plazas que se encuentren vacantes por falta de maestros o profesores titulares el Ministerio de Educación Pública podrá nombrar a personas que carezcan de los títulos que indica el inciso b) del artículo anterior, siempre que se compruebe...”

Inciso c) Haber cursado completo el nivel de enseñanza dentro del cual se pretenda laborar”.

El principio que sugerimos se agregue o tome en cuenta es el siguiente:

Para ingresar en el servicio profesional docente en Colegios de Segunda Enseñanza es requisito indispensable acreditar estudios aprobados en la especialidad que se va a enseñar correspondientes por lo menos al segundo año de las carreras ofrecidas por la Universidad de Costa Rica.

4.—El artículo 6 in fini se refiere a la inamovilidad de los profesores que carecen de título, con los siguientes términos:

“Sin embargo, no procederá el despido de los servidores autorizados sin que se siga el trámite de despidos que señala el Capítulo IX del Estatuto de Servicio Civil, mientras la evaluación de sus servicios sea muy buena; en el caso de una evaluación inferior, no procederá al despido sin la cancelación efectiva del pago de prestaciones conforme al Código de Trabajo”.

Sugerimos agregar el siguiente principio:

“Quienes no posean el título profesional docente deberán como requisito indispensable, seguir los cursos de perfeccionamiento acordados por la Universidad de Costa Rica, el Consejo Superior de Educación y el Ministro del Ramo”.

5.—Con el propósito de no dejar una puerta permanente abierta para los cursos de perfeccionamiento docente, sugerimos se fije un plazo de 10 años para que procedan a obtener el título del caso, por los medios que el Estado ofrezca, quienes trabajan en la docencia en tales condiciones. Después de ese período podrán perder el puesto reconociéndoles las prestaciones expresadas por el Código de Trabajo.

6.—En lo concerniente a reconocimiento y equivalencia de estudios de carácter pedagógico hechos en las Universidades extranjeras, corresponde a la Universidad hacerlo, por lo que debe modificarse así el artículo 40 del proyecto.

La Universidad de Costa Rica reitera su ofrecimiento de contribuir, de acuerdo con sus recursos, a mejorar la profesión docente y el profesorado en servicio.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes muy atentamente,

RODRIGO FACIO

6. LA ESCUELA DE CIENCIAS Y LETRAS; EL PROBLEMA DE SU INTEGRACION CON LA FACULTAD DE EDUCACION EN LO RELATIVO AL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

El tercer año de vida de la Facultad de Ciencias y Letras transcurrió normalmente tanto en los aspectos académicos como de disciplina, habiéndose notado la madurez propia de un año más de experiencia. Continuó estudiándose en el año el problema del de sus planes de estudio, de Ciencias Físico-Matemáticas, e iniciándose el estudio para hacerlo en el área de Ciencias Biológicas, las cuales se consideran por algunas Escuelas Profesionales como no perfectamente balanceadas. Al tiempo se acordé también hacer algunos ajustes en la de Ciencias Sociales, tomando en cuenta la opinión de las Escuelas Profesionales que se nutren de ella, en el sentido de que sus cursos parecen haber resultado poco selectivos de buenos estudiantes.

El señor Decano reporta una tendencia bastante mar cada a aprobar el Primer Año y Letra n dos años, TIé prevista por la Universidad al producirse la reforma del año 57, con el fin de permitir trabajar medio día a los estudiantes que lo necesitasen. Ahora bien, esto representa indudablemente un gran es fuerza, y la queja sobre el peso de los estudios bien puede tener como explicación el tiempo que los estudiantes absorben en sus actividades ajenas al estudió. Por otro lado, cuando los estudiantes que siguen el Primer Año completo,

tratan de combinar sus estudios con otras actividades, la situación se torna literalmente insoportable. Coincido con el señor Director del Departamento de Física y Matemáticas cuando dice que los estudiantes que “llevan tiempo completo en el primer Año dedicar todo su tiempo a la Universidad”

También se revisaron los currícula correspondientes a las licenciaturas de Química y Biología de la misma Facultad.

Se continuará estudiando el problema de las áreas, con el fin de producir en ellas el balance académico más satisfactorio que sea posible intimamente relacionado con esto se halla la necesidad de revisar los métodos de enseñanza en la forma lo con precisión, el señor Decano de la Facultad. En efecto, como él lo dice, el objeto de la enseñanza universitaria es más bien “el desarrollo de las capacidades de reflexión, del juicio crítico de los alumnos para que, sobre la base de conocimientos muy bien adquiridos, sobre los conceptos fundamentales de una materia, el estudiante salga de las aulas con las facultades que requiere para proveerse a sí mismo del conocimiento detallado y las habilidades que desee adquirir en relación con una disciplina”. Pero esto significa, como lo anota el propio - señor Decano, un esfuerzo de parte de mayor del que actualmente en una palabra, como lo decíamos en los Anales de 1958, de adoptar métodos más activos de aprendizaje, descansar más en el trabajo individual y en el trabajo voluntario, reducir las horas obligatorias de clase, intensificar el uso de la biblioteca, multiplicar las antologías y estimular la capacidad reflexiva e inventiva de los estudiantes.

Sobre la última modalidad indicada, creo que debe llamarse la atención a la interesantísima experiencia iniciada en el Laboratorio de Física de la Facultad, en el que todas las prácticas realizadas tuvieron carácter original y fueron diseñadas por los profesores con la ayuda de equipo fabricado en la propia Institución, enfrentando a los estudiantes con problemas de resolución, invención y ejecución que

tienen un gran sentido educativo. Creo que el Laboratorio de Física y taller para fabricar equipo experimental de educación que, naturalmente de acuerdo con la naturaleza de cada materia quisiéramos ver extenderse a toda la Facultad de Ciencias y Letras y a toda la Universidad.

El Comité de Evaluación de la Facultad, integrado por un destacado de educadores, psicólogos y estadísticos, se dedicó durante el año, según lo hemos dicho, a preparar e cuidadoso sistema de pruebas de admisión. En los años siguientes, a la par de esforzarse por perfeccionar dicho sistema, tendrá que dedicarse cada vez más a sistematizar la permanente tarea de evaluación de los currículos y métodos de enseñanza de la Facultad. Dicha evaluación deberá hacerse, como lo advertíamos el año pasado, en íntima conexión con las facultades profesionales, ya que estas son las que usan la materia prima elaborada por aquélla, y pueden externar juicios muy valiosos sobre las relaciones con Ciencias y Letras.

La participación del grupo de profesores extranjeros continuó siendo altamente estimulante, y exclusivamente razones de orden presupuestario son las que han obligado a hacer un alto en la contratación de nuevos elementos.

Con motivo de comentarios editoriales del diario La Nación sobre la partida del Doctor don Salvador Aguado Andreut, quien solicitó un permiso de un año para ir a dictar un curso en la Universidad de Kansas, el Consejo Universitario, con fecha 23 de noviembre, fijó de manera pública su posición en cuanto al programa de profesores extranjeros, en los siguientes términos:

“La política inflexible del Consejo Universitario en esta materia ha sido la de renovar los contratos de todos estos profesores que, por su ciencia, su laboriosidad y su capacidad pedagógica y cultural, le han venido prestando invaluable servicios a la Institución y al país, y al Consejo le satisface altamente que La Nación apruebe y considere nacionalmente conveniente esta política. En verdad deseáramos que todos ellos permaneciesen para siempre entre nosotros, como sucedió con otros ilustres profesores que fueron contratados en el extranjero en el pasado, y

cuyos nombres forman parte definitiva del acervo cultural y de la sociedad costarricense. -

Y nos mueve a mantener esta política, además, la circunstancia de que los profesores universitarios costarricenses 1 venido y están aprovechando al máximo las enseñanzas y la experiencia de los extranjeros, las relaciones, con los cuales han venido a establecerse, como regla, sobre las mismas bases de armonía, respeto recíproco y mutua comprensión que presiden, también como regla, las relaciones entre los profesores costarricenses entre sí y, en general, las de profesores, alumnos y funciona nos de la Universidad de Costa Rica.”

Sin que ello implique en modo alguno desconocer lo realizado por los otros catedráticos venidos del extranjero, deseamos destacar aquí —simplemente por vía de ejemplo— la verdadera revolución introducida en el campo de la enseñanza de la sociología por el Doctor don Gustavo Santoro, a cuyos logros se refiere en su informe el señor Director del Departamento de Historia y Geografía.

Simultáneamente, el Consejo Universitario ha venido manteniendo su programa de envío de jóvenes profesores costarricenses al exterior, como forma complementaria de inyectar los avances culturales de otras tierras en la nuestra. En la sección correspondiente de estos Anales puede verse la lista de los profesores enviados, con indicación de los estudios de post-graduación que siguen y las Universidades donde los toman. Pero aquí deseo referirme con especialidad, por estar ellas incorporadas a la Facultad de Ciencias y Letras, al programa de fortalecimiento de las ciencias básicas, planteado el por suscrito Consejo Universitario en el año 1958, y que en el año 59 logró convertirse en realidad. En efecto, durante la celebración de la reunión anual del Comité Directivo de la llamada Conferencia sobre Educación Superior en las Américas, que se llevó a cabo en San José en el mes de julio, el Doctor Franklin Murphy, Canciller de la Universidad de Kansas, y el autor del presente informe, logramos llegar a un acuerdo con el señor Wyman Stone, Director de la International Cooperation Administration, con base en el cual la Universidad de Costa Rica podrá enviar cada año a la

de Kansas, a hacer estudios de post-graduación en el campo de las ciencias básicas, a cuatro jóvenes profesores o egresados.

Conocido y confirmado el acuerdo por el Consejo Universitario y, después de oír a la Facultad de Ciencias y Letras, el Consejo seleccionó como primer grupo de becarios a la Srta. Josefina Ingianna y a los Sres. Ennio Rodríguez, Fabio González y Jorge Mora Urpí, los cuales saldrán del país en 1960 a especializarse, respectivamente, en Farmacología, Química, Física y Biología. Tenemos la seguridad de que los efectos de este programa se harán sentir intensamente ¿cuantos años, en la docencia y de nuestra Universidad.

Una serie de proyectos y nuevas ideas laten en el seno de la Facultad de Ciencias y Letras, según puede apreciarse en los informes de sus autoridades: creación de un Departamento de Ciencias Psicológicas y Sociales, cambios en las áreas del Primer Año para comenzar a perfilar mejor ciertas carreras de bibliotecario, este último proyecto estimulado por las ideas traídas del exterior por el señor Director de la Biblioteca Universitaria, etc.

Gran interés produjo también en la Facultad el anuncio del mediados de 1960, de una Conferencia Latinoamericana Facultades de Ciencias y Letras, bajo los auspicios de la Unión de Universidades de la América Latina. En efecto, se trataba de una magnífica oportunidad para enseñarles a las Universidades hermanas del Continente, con legítimo orgullo lo realizado por la nuestra en el campo de la integración de las ciencias y las letras y de los programas de cultura o educación generales. Sin embargo, cuando ya estaban sumamente adelantados los preparativos y programas el Consejo Universitario, con verdadero dolor, se vió en la necesidad de cancelarla por razones de orden presupuestario. Encontró el Consejo que no podía hacer otra cosa, sin exponerse podía hacer otra cosa, si a ser acusado de injusto e incongruente, en momentos en que la situación fiscal le obligaba a congelar los sueldos de todos sus funcionarios administrativos y técnicos y al no ejecutar el acuerdo

de la Asamblea Universitaria para introducir un aumento en las dotaciones de los profesores.

Desde el punto de vista administrativo de Ciencias y Letras se dió durante el año un reglamento in terno relativo a la distribución de funciones entre sus diferentes autoridades, el cual fue oportunamente aprobado por el Consejo Universitario, y constituye un indudable mejoramiento la organización y las funciones de la compleja Facultad.

El Consejo Universitario lo aprobó en globo, con el fin de no atrasar más su entrada en vigencia, dándole así un voto de confianza al Consejo Directivo de la Facultad, a pesar de que algunos —entre ellos, el suscrito— abrigan una duda fundamental en cuanto a la conveniencia de desligar casi completamente al Decano de los problemas de orden estudiantil y al Vice-Decano de los de orden académico.

En los informes del señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras y de la Srta. Decana de la Facultad de Educación se hace relación pormenorizada del debate surgido durante el año con motivo de la jurisdicción y nomenclatura de los títulos correspondientes a los Profesores de Segunda Enseñanza, y problemas conexos; y asimismo sobre la forma en que el asunto quedó, al menos temporal mente, resuelto.

El señor Decano de Ciencias y Letras insiste en que la situación existente de acuerdo con la cual es la Escuela de Educación la que emite los títulos, a pesar de que los profesores reciben su formación académica básica en la de Ciencias y Letras, peca por “incongruente” y “está lejos de ser el tipo de organización que mejor favorece la formación de los profesores”. Insiste además en que la carrera del Profesorado de Segunda Enseñanza “es esencial para los estudios propios de Ciencias y Letras”, que “es una sola Facultad la que debería conducir la carrera de la docencia en Segunda Enseñanza”, y que “ceder asta conducción sig-

nificaría para Ciencias y Letras ceder su propia esencia de Facultad con carreras propias”. Por todo ello considera que la solución confirmada con posterioridad al debate, a saber, la de que los títulos del Profesorado de Segunda Enseñanza sean otorgados por la propia Universidad, sin referencia concreta a la o las Escuelas en donde se hicieron los estudios del caso, rehuyó la discusión de fondo, ostenta un carácter conciliatorio, y tuvo por fin no perturbar la buena armonía de las relaciones entre Facultades universitarias.

La Facultad de Educación, por su parte, consideró que, aparte de no haberse realizado todavía una evaluación de los resultados obtenidos por el sistema vigente, el cual está apenas en su tercer año de desenvolvimiento, cambiar la jurisdicción y la nomenclatura de los títulos del Profesorado de Segunda Enseñanza “debilitaría profundamente a la Escuela de Educación y con ello a la profesión misma de la carrera docente en Costa Rica”, pero se manifestó también de acuerdo en que, conservándose la denominación actual del título, éste fuera expedido por la Universidad de Costa Rica, sin mención de las Escuelas que colaboran en los estudios correspondientes, pero a condición de que la medida se generalizara para todos los demás títulos y Facultades, ya que “de lo contrario se crearía una odiosa e injusta discriminación contra la Facultad de Educación”.

El Consejo Universitario, hallándose las dos Escuelas interesadas de acuerdo, se pronunció por principio, que el título de Profesor de Segunda Enseñanza fuera emitido por la Universidad como un todo, sin mención de Escuelas en particular. pero dejó el asunto pendiente de una resolución definitiva para cuando se reciban las opiniones de las demás Facultades sobre si el sistema, tal como lo sugiriera Educación, debe generalizarse a las demás Escuelas profesionales.

Hasta el mes de enero de 1960 habían contestado las Facultades de Agronomía, Ingeniería, Medicina y la propia Facultad de Educación, en el sentido de que todos los títulos de la Institución deberían ser otorgados por ésta, pero haciendo mención de las Facultades responsables del plan de estudio correspondiente; Ciencias Económicas y Sociales,

Farmacología y Odontología, inclinándose por no mencionar ninguna Escuela en particular; y Microbiología porque los títulos debe extenderlos la Escuela responsable del plan de estudios principal. En los próximos meses habrá de resolverse el asunto de manera definitiva, desde luego teniendo como base la posición común de Ciencias y Letras y Educación.

Sin embargo, yo desearía hacer aquí algunas reflexiones sobre el problema de fondo.

No creo que el asunto pueda resolverse con el uso de criterios filosóficos; tratando de determinar si el Profesorado de Segunda Enseñanza es carrera esencial de tal o cual Facultad, sino de manera pragmática y experimental analizando si el sistema trabaja bien o no y cómo podría mejorarse. Y desde este punto de vista coincido tanto con la Srta: Decana de Educación, cuando habla de la necesidad de una evaluación, como el señor Decano de Ciencias y Letras, cuando afirma que, dado el actual sistema de división de funciones entre ambas Facultades, el no podrá trabajar satisfactoriamente “a menos que la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación logre una coordinación e identificación con Ciencias existe de esta Facultad, que en ninguna forma significa propias, ni de sus propias aspiraciones y propósitos”.

Arreglado el problema inmediato mediante la emisión del título por la Universidad como un todo, con referencia o sin ella a las dos Escuelas tributarias, creo que podríamos esperar a que los primeros egresados dentro del actual sistema reciban sus títulos a fines del presente año, para iniciar un y cuidadoso sistemático y cuidadoso proceso de evaluación, lo cual quizás podría estar a cargo del Comité de Evaluación de Ciencias y Letras, del cual forma parte el señor Director de la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación.

Pero creo también que no deberíamos esperar ni un minuto más para comenzar a estudiar algún que le permita a la mencionada Sección coordinarse e identificarse con Ciencias y Letras en la forma y medida en que lo sugie-

re el señor Decano de esta Escuela. Al Consejo Universitario llevaré en los próximos días el asunto para comenzar a darles la debida consideración, y aportaré como ideas que pudieran servir como base de discusión, entre otras, la de que la Sección de Segunda Enseñanza adquiriera el estatus reglamentario de Departamento, que su Director tenga asiento, en carácter de invitado permanente, en el Consejo Directivo de Ciencias y Letras y que pueda concurrir, cuando se discutan asuntos de su jurisdicción, a las sesiones del Consejo Universitario. Quizás gozando de autonomía departamental, que le permitiera perfilar y destacar dentro de la Facultad de Educación sistemas característicos propios, y con una relación permanente de su Director con el organismo en donde se plasma la política educativa de Ciencias y Letras, y una de carácter funcional en el Consejo Universitario, podría la carrera de Profesor de Segunda Enseñanza quedar orgánicamente integrada a las diferentes estructuras universitarias y lograr la definición y la fuerza que todos deseamos para ella.

7. LAS OTRAS ESCUELAS.

El proceso de evaluación, tan importante para las otras Escuelas como para Educación y Ciencias y Letras, y que se ha convertido en un programa permanente de la Universidad, avanzó en algunas de ellas. En la de Ciencias Económicas y Sociales se expuso en forma de un intenso estudio de equipo, en el que participaron primero los expertos extranjeros Sánchez Sarto, Low y Rodríguez Arias, a lo que nos referimos en los *Anales* de 1958, los Sres. Decano y Vice-Decano después, luego las cuatro secciones en que la Escuela se divide y, finalmente, la Facultad como un todo. habiéndose aprobado como criterio general el de formai-profesionales de fuerte base academiica y científica, a base de un segundo año común después del primero también común, que administra la Facultad de Ciencias y Letras, y de una en los años superiores, con tendencia simultánea en éstos a una relativa especialización en Economía, Estadísticas y Seguros, Administración de Ne-

govios y Administración Pública. El análisis emprendido dio lugar a una reorientación y perfeccionamiento de todas las secciones, dentro de un plan de estudios que fue de la aprobación del Consejo Universitario.

La Facultad de Ingeniería, contó con los valiosos ser vicios del Profesor Adalbert Diefendorf, Decano de la Escuela de Ingeniería del College of the Pacific, Stockton, California, quien llevó a cabo un estudio analítico del currículum y. rindió un informe que ha comenzado a ser estudiado por la Facultad.

La de Farmacia seleccionó como su evaluador al Doctor Richard A. Deno, Profesor de Farmacognosia de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, el cual no pudo llegar a Costa Rica durante el año por razones de salud, pero hará su ingreso al país e iniciará sus actividades el próximo mes de julio.

La de Agronomía tampoco pudo iniciar su evaluación, ya que los expertos de la FAO a quienes se les había con-

-fiado y que tienen ya en su poder toda la documentación del caso, no han iniciado todavía ese trabajo. Como lo dice el señor Decano, si en los próximos meses se ve que la FAO no puede, por una razón u otra, hacerse cargo del estudio, habrá que pensar en confiárselo a entidad u otros técnicos.

La Facultad de Derecho entró en un arreglo con el Profesor don Raúl Cervantes Ahumada, Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de México, para que se hiciera cargo de hacer la evaluación de su plan de estudio. Se le enviaron ya todos los documentos al mencionado profesor, y se espera su visita y la iniciación de sus funciones para los primeros meses del presente año.

La Facultad de Odontología continuó poniendo en aplicación las recomendaciones e ideas derivadas de! estudio evaluativo hecho por el señor Doctor William R. Mann de la Fundación Kellogg, desde el año 1958.

La Comisión nombrada por el Consejo a fines del año 58 para realizar la evaluación de los planes de estudios del Conservatorio de Música, y que está integrada por los Profesores Juan Portuguez, Carlos Enrique Vargas y Carlos

Monge Alfaro, trabajó intensamente durante todo el año, y en las próximas semanas rendirá su dictamen. Uno de los capítulos de este dictamen que el Consejo Universitario es para con mayor interés es el relativo a la carrera de Profesora para la Primera y la Segunda Enseñanza —según se entiende— se proyectará como una labor conjunta y coordinada de jro Ed

La Comisión Evaluadora de la Escuela de Servicio Social, integrada también desde fines de 1958, y de la cual forman parte los Profesores don Wilburg Jiménez, don Gustavo Santoro y don Cristóbal Vega, no han presentado todavía ningún informe, ni tampoco sugerido, como el Consejo la autorizó a hacerlo, la venida de algún experto extranjero especializado en el campo. Deberá pensarse próximamente en iniciar la evaluación de la Facultad de Microbiología, la cual había quedado pendiente para cuando ella se encontrase, como se encuentra ya, debidamente instalada en su nuevo y moderno edificio en la Ciudad Universitaria. Y deberá pensarse también muy pronto en lo relativo a la Academia de Bellas Artes

Continuó aumentando la extensión y la importancia de las diferentes labores docentes y de investigación de las Facultades, para un estudio detallado de las cuales me permito referir a los lectores a los informes presentados en este mismo volumen por cada uno de los Decanos. Deseo sin embargo llamar la atención, en forma muy rápida, a algunos de los aspectos considerados por ellos.

La Facultad de Agronomía va a comenzar a estudiar la posibilidad de diversificar sus estudios, con el fin de formar, a la par del Ingeniero Agrónomo, con su gran bagaje científico y su preparación para la investigación, otros tipos de técnicos de importancia para el agro costarricense, así como la posibilidad de establecer algunos cursos de postgraduación.

Por otro lado, la necesidad de nuevas cátedras relacionadas con la conservación de recursos naturales, problemas de tierras y colonias y cooperativas agrícolas, refuerza aún más la necesidad de realizar una evaluación total que per mita contar con planes de estudios flexibles y bien equilibrados.

Se refiere el señor Decano, con justificado orgullo, a la espléndida labor de investigación desarrollada por los profesores de tiempo completo y la Estación Experimental Agrícola San Fernando, y se duele, con razón, de que aún no se le esté dando la publicidad y divulgación necesarias a tales trabajos. Sug Baudrit presente un plan de publicaciones, con el fin de estudiarlo a la mayor brevedad que no sólo desde el punto de vista individual de sus autores, sino también desde el institucional, resulta una injusticia y un error no dar a conocer todos esos trabajos, algunos de los cuales, como los relacionados con cultivos de subsistencia, tienen una importancia práctica enorme para el país. Más aún, la necesidad de una labor publicitaria se hace más evidente con motivo de haber dispuesto la Asamblea Legislativa entregar a la Universidad una suma de 1.250.000.00 para incrementar los programas de investigación de nuestra Granja. Dicha investigación ha continuado llevándose a efecto en íntima y lógica colaboración con el Ministerio de Agricultura e Industrias, el Consejo Nacional de Producción y STICA. En relación con esto, tiene gran interés el trabajo que el Ing. Baudrit prepara, en relación con un plan nacional coordinado en materia de investigación y extensión agrícola.

La Academia de Bellas Artes mantuvo con el mismo éxito sus diferentes programas académicos y vocacionales, y es muy posible que a partir de 1960 pueda comenzar a aplicar, en la parte que a ella corresponde, el plan recientemente aprobado por el Consejo Universitario para la formación de Profesores en Artes.

El Conservatorio de Música realizó en el año una labor docente y de extensión cultural sumamente importante. La última, especialmente a través de la recientemente fundada

Orquesta de Cámara. Yo estoy seguro de que al comenzar a aplicarse las recomendaciones que surjan del estudio evaluativo actualmente en proceso, el Conservatorio verá reorganizadas y revitalizadas sus funciones.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales anunció, de acuerdo con el Consejo Universitario, que a partir de 1961 su Segundo Año trabajará a partir de las 3 de la tarde, atendiendo “a los resultados poco satisfactorios que ha venido obteniendo un alto porcentaje del estudiantado, como consecuencia del plan de estudios existente, que es bastante fuerte para el tiempo en que se desarrollan”.

Se trata de un paso lógico y de conveniencia para los alumnos, el cual no afectará a los jóvenes ya matriculados en la carrera, y que siempre dejará posibilidades a los nuevos estudiantes de hacer arreglos compatibles con su trabajo.

El Departamento de Investigaciones de la Facultad realizó una serie de trabajos importantes durante el año, así como su Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica. Se comenzaron además a dar pasos bien avanzados para establecer un nuevo proyecto de investigación, en lo relativo a los problemas de la tenencia de la tierra y las condiciones del trabajo agrícola en la América Central, todo en íntima relación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano, con el programa de Integración Económica del Istmo, y con varios organismos internacionales.

El Instituto de Estadística también realizó una labor invaluable, tanto en el campo de la docencia y la investigación, colaborando en diferentes funciones y estudios con el Departamento de Registro, el de Bienestar y Orientación, la Comisión de Evaluación y otros organismos universitarios.

La Escuela Anexo de Servicio Social continuó desempeñando sus funciones con toda eficiencia, promoviendo una integración mayor de los aspectos teórico y práctico de la carrera.

La Facultad de Derecho aprobó un reglamento para el funcionamiento de seminarios como una forma de vitalizar sus enseñanzas; y con la ayuda de sus jefaturas de sección y sus antiguos y nuevos profesores de medio tiempo, continuó superando sus formas tradicionales de enseñanza y ampliando sus actividades de investigación y extensión cultural.

La Facultad de Educación siguió adelantando en todos sus planes y tuvo a su cargo parte importante del programa de perfeccionamiento del personal docente en servicio. Realizó además importantes actividades de extensión y colaboración con escuelas y liceos.

La Facultad de Farmacia continuó poniendo en ejecución su nuevo plan de estudios, estableció el Departamento de Farmacología que rendirá también servicios a las Escuelas de Odontología, Farmacia, e instaló debidamente sus laboratorios de Farmacia Industrial.

La Facultad de Ingeniería dividió oficialmente en dos ciclos sus estudios, lo cual implica un importante ordenamiento de los mismos, inició su evaluación con la ayuda del Doctor Diefendorf, y continuó prestando valiosos servicios a la docencia, la investigación y a instituciones públicas y empresas privadas, a través de sus Laboratorios de Ensayo de Materiales y de Hidráulica. El señor Decano vuelve a insistir en su informe en la interesante idea de preparar sistemáticamente a los jóvenes para producir sus tesis de inmediato después de con sus estudios, mediante un sistema de profesores de medio tiempo a cargo de los estudiantes del Sexto Año. Yo le sugiero un plan concreto al Consejo Universitario, el cual podría llegar a ser adoptado por todas las Escuelas conforme lo permitieran las facilidades presupuestarias.

La Facultad de Microbiología, debidamente departa mentalizada, continuó desarrollando una labor verdadera mente fecunda en el campo de la investigación, habiendo convertido su órgano bianual de publicidad en un instrumento de valor científico internacional. Su Laboratorio Clínico prestó invaluable servicios, así a la docencia y la in vestigación como a diferentes organismos universitarios y entidades ajenas a la Institución.

La Facultad de Odontología creó la Dirección de Clínicas y un sistema orgánico y cooperativo entre éstas, siguiendo las recomendaciones del Doctor Mann, y extendió su servicio social más allá de la Ciudad de San José.

El Doctor don Hernán Bolaños, que fuera su Decano por muchos años y que había solicitado un permiso para ocupar un cargo diplomático en el exterior, renunció la Decanatura, habiendo sido electo en su lugar el Doctor don Edwin Fischel. Sea esta la oportunidad para expresar la pena con que la Universidad vió la separación del Doctor Bolaños, quien fue siempre un funcionario dinámico y con sagrado a su Escuela, y para deseárselo al Doctor Fischel el mejor éxito en el desempeño de sus labores.

8. DESARROLLO DE LOS PLANES PARA ESTABLECER LA ESCUELA DE MEDICINA; INGRESO DE LOS PRI MEROS ALUMNOS AL CICLO PRE-MEDICO.

Acordada oficialmente por la Asamblea Universitaria la apertura de la Escuela de Medicik en octubre de 1958, la Universidad anunció que recibiría candidatos para seguir dicha carrera en 1959, en la Escuela de Ciencias y Letras, donde se cubrirá el ciclo pre-médico de los estudios.

En encuesta realizada-entre los estudiantes del área de Ciencias Biológicas, apenas abiertos los cursos, con el fin de contar con una primera estimación del número de candidatos a Medicina, se obtuvo el siguiente resultado:

Carrera Indicada	Nuevos alumnos que indicaron esta carrera	Alumnos de años superiores o repitentes que la indicaron	Total
Agronomía	24	29	53
Profesorado II Ens. en Biología	9	6	13
Licenciatura en Biología	3	10	13
Farmacia	28	26	54
Medicina	49	10	59
Microbiología	30	24	54
Odontología	18	11	29
Profesorado II Ens. en Química	2	2	4
Licenciatura en Química	18	1	19
Dijeron no haber decidido aún	17	6	23
			323

Posteriormente el señor Decano de la Escuela de Medicina tuvo una primera conversación, con carácter de orientación profesional, con los 59 estudiantes que se manifestaron inclinados por la carrera de Medicina. El grupo puede parecer pequeño, sobre todo si se toma en cuenta que para llegar a Medicina los candidatos deben aprobar en Ciencias y Letras los dos primeros años del ciclo pre-médico, que es bien riguroso. Sin embargo, como profesionales de otras carreras de carácter biológico y alumnos que hayan hecho el ciclo pre-médico en el exterior tendrán derecho a participar en las pruebas de selección de la Escuela de Medicina, creemos que el grupo aspirante será al tiempo seleccionado y numeroso.

Durante el año se continuaron dando, tanto por la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina como por el Consejo Universitario, los pasos necesarios para poder recibir adecuadamente, en marzo de 1961, los estudiantes que en definitiva puedan matricularse en la Escuela. Para ese efecto, y después de un armonioso cambio de impresiones con el Colegio de Médicos y Cirujanos, se logró obtener una ley de gran importancia para el futuro de la Facultad y la Escuela correspondientes. Es la siguiente:

N° 2386

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA
DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo P—Asuma la Universidad de Costa Rica, por medio de su Facultad de Medicina, la autorización del ejercicio de la profesión médica y el conocimiento y resolución sobre las incorporaciones que al respecto se lleguen a presentarse, siguiendo al efecto, la reglamentación, una vez que haya completado su Facultad con los profesores de las asignaturas sobre las cuales el Colegio de Médicos y Cirujanos ha hecho; hasta el presente, los exámenes de incorporación. La declaración haber completado los profesores de las asignaturas indicadas, será hecha por el Consejo Universitario en su oportunidad.

Autorizado el egresado de la Facultad de Medicina o el titulado en la Universidad extranjera para el ejercicio profesional por el Consejo Universitario, mediante la juramentación de estilo, la Universidad notificará inmediatamente a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, la cual procederá a inscribir al nuevo profesional en la lista oficial del Colegio, previo el cumplimiento de los requisitos de su Ley Orgánica o el Reglamento Interno que señalen para dicha inscripción. El Colegio no podrá incluir entre sus requisitos nuevos exámenes, pruebas o períodos de práctica. La inscripción en el Colegio es requisito indispensable para el ejercicio de la profesión.

Corresponderá al Colegio establecer las reglas sobre ética profesional que deben cumplir sus asociados, y conocer de las faltas que cometan en el ejercicio de su profesión, en la forma que llegue a establecer su Ley Orgánica, el Código de Moral Médica o el Reglamento respectivo.

Artículo 2° a la Universidad para permitir el internado en las dependencias hospitalarias del país, a los estudiantes de Medicina que hayan concluido su ciclo de

estudios, como requisito previo al otorgamiento del título correspondiente y conforme a la reglamentación que dicha Institución establezca.

Artículo 3 autoriza la disección y autopsia de cadáveres realizada por estudiantes y profesores de las Facultades y los Departamentos correspondientes de la Universidad de Costa Rica, conforme a la reglamentación que dicha Institución establezca y conforme al reglamento que al respecto publicará el Poder Ejecutivo.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa. —San José, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

JOSE RAFAEL VEGA ROJAS

Primer Secretario en ejercicio de la
Presidencia

ROBERTO LOSILLA GAMBOA

Segundo Prosecretario

RAFAEL LOPEZ GARRIDO

Primer Prosecretario

Casa Presidencial. —San José, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ejecútese

MARIO ECHANDI

La Ministra de Educación Pública

ESTELA QUESADA H.

Con posterioridad le rogamos al Poder Ejecutivo emitir y Publicar, con el carácter de reglamento de la 2386 transcrita, en lo que se refiere a la disección y autopsia de cadáveres, el siguiente proyecto de decreto:

MARIO ECHANDÍ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

La Ley N° 2386 de 25 de junio de 1959 autorizó la disección y autopsia de cadáveres realizadas por estudiantes y profesores de las Facultades y Departamentos correspondientes de la Universidad de Costa Rica, y ordena al Poder Ejecutivo emitir y publicar el Reglamento correspondiente,

Acuerda;:

1. —Autorizar a las Facultades de Medicina y Odontología, para realizar la disección y autopsia de cadáveres conforme a las necesidades que sus respectivos estudios requieren.

Al efecto, a partir de la fecha que el Consejo Universitario señale los cadáveres de quienes deban ser enterrados con fondos públicos o de personas que mueran sin que haya noticia de sus parientes conocidos, deberán ser puestos a la orden de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica por los Hospitales, Asilos, Penitenciarias o instituciones similares, notificando a dicha dependencia de la Universidad, dentro de las veinticuatro horas de sucedido el fallecimiento.

2.—La Universidad de Costa Rica deberá embalsamar y conservar aquellos cadáveres que ella seleccione para su uso científico, en depósitos apropiados para ello, por espacio no menor de sesenta días, con el propósito de entregarlos a los padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos o cónyuge del fallecido que lo soliciten dentro de ese término para su sepultura. Pasado ese plazo, podrá disponer de los referidos cadáveres la Universidad de Costa Rica, para sus propósitos de investigación científica.

8. —El transporte de esas personas fallecidas se hará mediante vehículos adecuados que impidan la vista al público, como una obligación de la Institución en que ocurra el deceso.

4. —Queda absolutamente prohibido realizar cualquier negociación con cadáveres o' parte de ellos. Quien incumpla esas disposiciones incurrirá en la comisión del delito pre visto en el artículo 262 del Código Penal.

El Jefe o encargado de la Institución que deba notificar a la Universidad de Costa Rica, la existencia de cadáveres, que no lo haga dentro del plazo señalado cometerá una falta grave en el ejercicio de su relación de trabajo y quedará sujeto a las consecuencias que dicha falta pueda acarrearle.

El Poder Ejecutivo sometió al Consejo Universitario una enmienda, que fue aprobada por éste, de iniciativa del señor Ministro de Salubridad Pública, enmienda que consiste en agregar al reglamento propuesto el siguiente párrafo.

“La Universidad de Costa Rica deberá embalsamar para usos científicos, cadáveres que no constituyan peligro para la salud pública de acuerdo con constancia previa del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salubridad Pública”.

En el mes de agosto, y después de conversaciones igualmente armoniosas y constructivas con la Junta de Protección Social de San José, se llegó a suscribir con esta entidad un contrato para el uso de las diversas dependencias hospitalarias ‘de la Junta por la Escuela de Medicina. El texto del contrato en cuestión aparece en otro capítulo de los presentes Anales.

En el mes de julio fue aprobado el contrato entre la Administración, de Cooperación Internacional (ICA) y Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College, al que nos referimos en principio en los *Anales*

de 1958, y el cual tiene por finalidad prestarle asistencia técnica y financiera a la Universidad de Costa Rica para establecer su Escuela de Medicina. Un resumen de dicho contrato se hace figurar en otra sección de estos Anales.

Con base en el anterior convenio, y después del correspondiente concurso de antecedentes, fueron seleccionados como profesores de la Escuela de Medicina y escogidos para hacer cursos de especialización en la Universidad de Louisiana, el Doctor Fabio Rosabal, en Anatomía, el Doctor Rodrigo Gutiérrez, en Fisiología, y el Licenciado Víctor Campos, en Farmacología. Los dos primeros se encuentran ya haciendo su entrenamiento en Louisiana, junto con el Licenciado Jesús María Jiménez Porras, que había sido seleccionado en 1958, para Bioquímica, en tanto que el Lic. Campos iniciará sus estudios en febrero de 1960.

También usando las facilidades del convenio mencionado, continuó su entrenamiento en manejo de bibliotecas médicas, en la Universidad de Columbia, la Srta. Deyanira Sequeira.

Además se ha comenzado a escoger por la Universidad de Louisiana, con la participación de nuestros becarios en dicha Universidad, y la financiación de ¡CA, el equipo correspondiente a los laboratorios de las cátedras del ciclo pre-clínico; y se ha contado con el asesoramiento general del Doctor William Frye, Decano de la Escuela de Medicina de Louisiana, y con el específico de los Directores de Departamento de dicha Escuela, en diferentes aspectos del planeamiento académico de la Escuela de Medicina y del edificio en que ella trabaja.

Entre tanto, nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones continué elaborando los planos del mencionado edificio, y en vista de que su conclusión se acercaba y aún no se había cumplido por el Gobierno de la República su promesa, a la que nos referimos en los Anales de 1958, de hacer pago de su deuda de 3.000.000.00 en favor de la Escuela de Medicina, el Consejo Universitario se dirigió en la siguiente forma al Consejo de Gobierno:

N° R-677-59.

Ciudad Universitaria,

12 de agosto de 1959.

Señor

Licenciado Luis Demetrio Tinoco C.

Ministro de Gobierno,

Encargado de la Secretaría General,

Casa Presidencial,

Presente.

Estimado señor Ministro de Gobierno:

El Consejo Universitario recibió de parte suya, con fecha 16 de octubre de 1958, una atenta comunicación en la que se nos dió a conocer la resolución tomada por el Consejo de Gobierno en el sentido de que se aprobaba y apoyaba los planes anunciados por el señor Ministro de Economía y Hacienda con respecto a la cancelación de la deuda de la hacienda pública a favor de la Universidad de Costa Rica; asunto al que el suscrito, en nombre del Consejo Universitario, se había referido en comunicación número R-773-58 de 13 de octubre de 1958, dirigida a usted.

En su comunicación mencionada, reiteraba usted al Consejo Universitario, hablando en nombre del Consejo de Gobierno, la “firme e irrevocable decisión de proceder a la cancelación de tal deuda, ya sea mediante la entrega de bonos del Estado de la proyectada emisión tan pronto se obtenga la autorización legislativa que se solicitará a finales de este año o principios del entrante, o en caso contrario por medio de un convenio directo de pago en cinco anualidades de 500.000.00 cada una, y una sexta por el saldo”. La emisión de bonos aludida era la que el señor Ministro de Economía y Hacienda tenía decidido solicitar de la Asamblea Legislativa con el fin de cubrir, junto con la de la Universidad, otras obligaciones pendientes de la hacienda pública.

En la misma comunicación agregaba finalmente usted Consejo Universitario puede proceder a recibir es-

tudiantes que aspiren a seguir la carrera de medicina, con la seguridad que le da el presente acuerdo con respecto al pago de la obligación dicha en la forma expresada”.

El Consejo, tal como se le comunicó a usted oportuna mente, acordó agradecer la forma clara y enfática en que el Gobierno se aprestaba a cumplir su obligación para con la Universidad, y procedió de inmediato a dar los pasos necesarios para recibir estudiantes que aspiraban a seguir la carrera de medicina, y para los cuales debía estar listo el edificio de la Escuela de Medicina propiamente dicha en el año 1961. La situación es, entonces, en estos momentos, la de que un numeroso grupo de esos estudiantes están cursando el primer año del curso pre-médico, de tal manera que un buen número de ellos se presentará al ciclo médico pre-clínico en el indicado año 1961.

Por otra parte, el Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad, siguiendo las instrucciones del Consejo Universitario, continúa elaborando los planos del mencionado pabellón de la Escuela de Medicina, y ellos, junto con las condiciones relativas a la licitación pública correspondiente, estarán listos el próximo mes de septiembre. Se trataría, en consecuencia, de sacar a licitación de manera inmediata la construcción del edificio, e iniciar ésta más o menos alrededor del mes de octubre del presente año.

Pero como hasta el momento no nos han sido entregados los bonos que se nos prometió ni tampoco se nos ha propuesto en concreto la forma directa de pago en forma de bonos, sistemas de pago de ambos a los que se refería, el Consejo Universitario acordó en su sesión N 1017 de 10 de agosto, artículo 30, elevar por el digno medio suyo al Consejo de Gobierno, respetuosa instancia para que se proceda a la mayor brevedad posible a cumplir, en una forma o en otra, la promesa hecha a la Universidad en el curso del año próximo pasado.

Se acordó igualmente poner una copia de la presente comunicación en manos del Profesor don Abelardo Bonilla, Segundo Vice-Presidente de la República y nuestro compañero de labores en la Facultad de Ciencias y Letras, con el

fin de que él pudiera ampliar en su oportunidad en el seno del Consejo de Gobierno, las razones que han movido: al Consejo Universitario a tomar este paso.

En espera de sus gratas noticias, me es grato suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO

Rector

En vista de no haberse producido respuesta a dicha comunicación, y de han tenido que tomar fondos las rentas ordinarias de la escuela a de Medicina iniciar la construcción su edificio, se despachó esta nueva comu

N R-883

Ciudad Universitaria,

21 de octubre de 1959.

Señor

Licenciado Luis Demetrio Tinoco C.

Ministro de Gobierno,

Encargado de la Secretaría General,

Casa Presidencial.

Presente.

Estimado señor Ministro de Gobierno:

Con fecha 12 de agosto del presente año me permití enviarle comunicación N R-677-59, en la que me permití expresarle, en nombre del Consejo Universitario, la preocupación de la Universidad porque, hasta el momento, no se le hubiere dado cumplimiento a la promesa hecha por el Consejo de Gobierno, en comunicación fechada 16 de octubre de 1958' y suscrita por Usted, en el sentido de que en el curso del año 1959 se procedería a cancelar la deuda del Gobierno para la Escuela de Medicina, ya fuere mediante la entrega de bonos dei Estado, ya mediante un arreglo de

pago en efectivo dividido en una serie de mensualidades. En la indicada comunicación mía, me permití formular, siempre en nombre del Consejo Universitario, “respetuosa instancia para que se proceda a la mayor brevedad posible a cumplir, en una forma o en otra, la promesa hecha a la Universidad en el curso del año próximo pasado”.

En la misma comunicación expliqué como la urgencia del Consejo Universitario en que el asunto se decidiera, se originaba en la circunstancia de que en el mes de setiembre estarían listos los planos y especificaciones relativos al edificio de la Escuela de Medicina y que en ese mes habría que sacar a licitación la construcción del mismo, con el objeto de iniciarla en los primeros días del mes de noviembre siguiente.

Lamentablemente, la Universidad no ha tenido todavía el honor de recibir respuesta a la referida comunicación, y entretanto se han realizado todos los hechos y circunstancias a que en ella me refería: fueron entregados por el Departamento de Planeamiento y Construcciones los planos y especificaciones del pabellón de la Escuela de Medicina, se abrió la licitación pública correspondiente y, finalmente, el Consejo Universitario en su sesión N 1030 de 19 de octubre, artículo 31, conoció de las ofertas presentadas por diferentes compañías constructoras así como de las recomendaciones consiguientes del Departamento de Planeamiento y, Construcciones. Enfrentado el Consejo al hecho, y tomando en cuenta que el plazo de construcción del edificio es de 14 meses, por lo cual debía comenzar su trabajo de manera inmediata, para poder estar listo en los primeros meses del año 1961 y poder así recibir a los alumnos en el mes de marzo, adjudicó la licitación al oferente más conveniente para los intereses de la Universidad, acordando que se usarían para financiar la construcción, los fondos que las rentas ordinarias de la Escuela de Medicina vayan produciendo en lo que va de principios de 1959 a fines de 1960. Así las cosas el edificio podrá en definitiva estar listo para marzo de 1961, pero habiéndose ordinarias en su construcción, se carecería de fondos

Con que abrir y operar la Escuela, a menos que el Gobierno cumpla en el curso del año 1960 su promesa hecha en 1958.

El Consejo Universitario dispuso que todo esto se pusiera en conocimiento del Consejo de Gobierno, por el digno intermedio suyo, con el fin de que se note la absoluta necesidad de que la deuda sea cancelada, a más tardar, en el año 1960, ya sea en efectivo o en bonos, como condición para poder abrir y operar la Escuela de Medicina en 1961. Se recordará, porque así se explicó en la comunicación dirigida al Consejo de Gobierno en octubre de 1958, que para el año 1961 estarán listos para entrar a la Escuela de Medicina los jóvenes que hayan aprobado los dos años del curso pre-médico en la Facultad de Ciencias y Letras, los cuales ya van en este momento por la mitad de sus estudios. De tal manera que si en esa fecha no se encontrara listo el edificio, o no se pudiera operar la Escuela por falta de fondos, se habría incurrido en una seria responsabilidad ante un grupo importante de padres de familia y estudiantes, a quienes se les prometió que para esa fecha estaría funcionando la nueva Escuela.

El Consejo Universitario ha sido informado extra-oficialmente de que, dentro de los planes del señor Ministro de Economía y Hacienda, se encuentra una emisión de ₡15.000.000.00 en bonos para los primeros meses de 1960, y de que de esa emisión se tomaría la necesaria para cancelar la deuda para con la Escuela de Medicina. Si ello es así, el Consejo Universitario agradecería altamente que se le diera una seguridad oficial de que esos planes son definitivos y de que podrá contar, con absoluta seguridad, en los primeros meses del año 1960, con la suma en bonos que corresponde a la antigua deuda en favor de la Escuela de Medicina.

En la sesión en la que se autorizó al suscrito para enviar esta nota, se acordó igualmente poner una copia de la misma en manos del Profesor don Abelardo Bonilla, Segundo Vice-Presidente de la República y nuestro compañero de labores en la Facultad de Ciencias y Letras, con el fin de que él pueda ampliar en su oportunidad, en el seno del Consejo de Gobierno, las razones de la Universidad para ma-

Señora

Profesora Estela Quesada

Ministra de Educación Pública,

S.D.

RODRIGO FADO Rector

Ciudad Universitaria, 26 de octubre de 1959.

niféstarse tan preocupada por la solución del presente asunto.

En espera de sus gratas noticias, me es grato suscribirme de usted muy atentamente,

En semanas posteriores el señor Ministro de Economía y Hacienda le confirmó al suscrito, en forma verbal, que los 3.000.000.00 correspondientes a la Escuela de Medicina figurarían en la emisión de bonos de 1960, y le serían entregados a la Universidad inmediatamente que fueran emitidos.

Por informaciones indirectas sabemos ahora que, en efecto, la suma adeudada figura en el presupuesto correspondiente

‘ gestión de carácter financiero, de lo que no hemos obtenido respuesta hasta ahora, es la que consta en la siguiente comunicación:

N. R-898-59

Estimada señora Ministra:

PJ N 1278 de 2 de agosto de 1951, la Oficina de Presupuesto venido incluyendo en el presupuesto gene

ral de la República una partida denominada Becas y Auxilios para Estudiantes de Medicina, por valor de 100.000. De 1954 en adelante, disminuyó a 00. tomado, manifiesta

para el establecimiento y sostenimiento de la Escuela de Medicina creó la ley N° 1690 de 14 de noviembre de 1953. La posición del Consejo Universitario, al autorizar que se tomar la mencionada suma de los indicados recursos, fue la de que en tanto no estuviera en funcionamiento la Escuela de Medicina de la Universidad, era justo que se dispusiera de alguna cantidad para ayudar a jóvenes de esos casos recursos a hacer sus estudios médicos en el extranjero.

Pero el presente año de 1959 se recibió ya en la Facultad de Ciencias y Letras estudiantes para el ciclo pre médico, o sea, los dos años anteriores a la carrera propia mente profesional de medicina. Con base en esa situación, el Consejo Universitario sugirió oportunamente a la Oficina de Presupuesto y a la Comisión Nacional de Becas que se otorgaran nuevas becas para medicina en el exterior y que la suma de ₡ 100.000.00 tomada de fondos universitarios, comenzará a reducirse. La razón de tal acuerdo, como es obvio, estribó en que ya existiendo Escuela de Medicina, lo natural es dedicar todos los recursos legalmente señalados para sus sostenimiento, para este fin.

Para el año 1960, en atención a lo indicado por la Universidad, se incluyeron únicamente ₡60.000.00 en la partida Becas y Auxilios para Estudiantes de Medicina, habiéndose traspasado la diferencia de ₡ 40.000.00 a las rentas universitarias para la Escuela de Medicina. Pero realizado el estudio al respecto, el Patronato de Estudiantes Costarricenses nos ha indicado que para el año 1959 se usaron para ese objeto únicamente ₡1.701.00 mensuales, o sea, ₡ 20.412.00 anuales. Siendo así las cosas, no parece necesario asignar en el presupuesto para 1960 la suma de ₡60.000.00, sino concretamente la de ₡ 20.412.00 que será la máxima que podrá usarse ya que es la que se está usando en el presente año 1959. Todo dentro del entendido de que ahora en adelante no se darán nuevas becas para medicina, sino que simplemente se sostendrán las ya dadas en años anteriores.

Consultado el asunto con el Señor don Roberto Lizano, Director de la Oficina de Presupuesto, él le informó a

Asociados:

nuestro Departamento de Administración Financiera que si el Ministerio de Educación Pública sé lo solicitaba así, su Oficina no tendría inconveniente en formular la correspondiente modificación para pasar los otros 20.000.00 que quedaría sin usarse en becas, a las fuentes universitarias para la Escuela de Medicina. otros

El Consejo Universitario, al conocer el asunto en su sesión N° 1030 de 19 de octubre, artículo 30, acordó dirigirse a usted exponiéndole el asunto y rogándole, si usted no tuviera inconveniente, dirigirse a la Oficina de Presupuesto pidiendo que se haga la indicada modificación, la cual pa rece de estricta justicia.

En espera de sus gratas noticias, aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy-atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO

Rector

En los primeros días del mes de enero de 1960, el Consejo procedió, después de un largo proceso de análisis y discusión, tanto en el seno de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, como en el propio Coúsejo, a nombrar cuatro profesores titulares y cuatro asociados en el campo de la Medicina y otros tantos en el de la Cirugía, con el siguiente resultado:

MEDICINA

Titulares:

Asociados:

Dr. Rodrigo Cordero

Dr. Arturo Romero

Dr. Fernando Trejos

Dr. Guido Miranda

Dr. Otto Jiménez

Dr. Rodolfo Vinocour

Dr. Mario Miranda

Dr. Oscar Ortiz

CIRUGIA

Titulares:

Asociados:

Dr. Manuel Aguilar

Dr. Esteban López Varela

Dr. Vesalio Guzmán

Dr. Randali Ferris

Dr. Carlos Manuel Gutiérrez

Dr. Claudio Orlich

Dr. José Manuel Quirce

Dr. Longino Soto

9. SECRETARIA GENERAL, EXTENSION CULTURAL, SERVICIO SOCIAL

La Secretaría General tuvo a su cargo durante el año una amplia serie de actividades relacionadas con la política académica y los planes administrativos de la Institución, habiendo confirmado una vez más su carácter de auxiliar indispensable tanto del Consejo Universitario como de la Rectoría. Pero donde su labor alcanzó niveles verdaderamente extraordinarios la extensión cultural, que está igualmente a su cargo.

Como 1º explica el señor Secretario General en su informe, tales niveles se alcanzaron en forma de maduración de una serie que ha venido desde años anteriores, tales como los coros, las actividades de teatro experimental, y distintas actividades del Conservatorio de Música. Los coros fueron atendidos durante el año por don Carlos Enrique Vargas, como Director, y don Gilberto Murillo, como pianista; los grupos de teatro por don Guido Sáenz; y la Orquesta de Cámara, valiosa iniciativa del señor Director ad-interim del Conservatorio, por don Alfredo Serrano. Las dos primeras entidades realizaron una serie de presentaciones tanto en San José como en Ciudades y Cantones alejados, habiendo logrado un éxito definitivo en todas las oportunidades. Tanto la comunidad josefina como las de los lugares visitados, respondieron con entusiasmo y gratitud a la obra de extensión cultural universitaria, y otro tanto puede decirse de lo conseguido con la Orquesta de Cámara. Y lo mismo de los otros espectáculos ofrecidos por la Secretaría General.

Tratándose de las actividades corales y dramáticas, se obtuvo otro resultado importantísimo: el de la confraternidad estrecha y activa entre los jóvenes estudiantes que colaboraron en cada una de esas actividades.

Y lo que es más significativo: el programa del año se desarrolló dentro de severas limitaciones presupuestarias, lo cual quiere decir que fue principalmente fruto del interés y el alto sentido social y universitario del Se-

Cretario General, los Directores de los espectáculos y los propios estudiantes.

Yo considero que uno de los campos para los cuales se ha dispuesto de menos fondos, relativamente hablando, dentro de las actividades universitarias, es este de la extensión cultural, y que la circunstancia de que ella haya podido desenvolverse hasta ahora con tanto lucimiento y efectividad no nos dispensa a las autoridades de la obligación de hacer un esfuerzo para dotarla mejor desde el punto de vista financiero. Porque, además es esta una de las funciones básicas de las Universidades modernas y uno de los principales medios con que se cuenta para llevar la buena música y el buen teatro a todos los ámbitos del país.

La Radio Universitaria también desempeñó a cabalidad sus funciones de extensión, siendo crecientes sus auditorios y el interés despertado por sus programas, dentro de los cuales comenzó a destacarse el Radio Teatro Experimental, bajo la dirección de don José Tasis.

La labor editorial en el año fue, una vez más, reducida pero selecta, y estuvo constituida por las publicaciones periódicas de la Institución (Anales de la Universidad de Costa Rica, Revista de la Universidad de Costa Rica, Revista de Filosofía, Revista de Biología Tropical, y Revista de Ciencias Sociales), y por una serie de textos y documentos de trabajo, cuadernos universitarios y obras científicas, destacando entre estas últimas Bibliografía de la Geología de Costa Rica, del señor Gabriel Dengo; Crecimiento de la población estudiantil universitaria, del señor Mariano Ramírez; Diccionario específico de Sociología Contemporánea, del Sr. Gustavo Santoro y sus Profesores Asociados en la Cátedra de Sociología; Equilibrio entre ciencias y humanidades en la enseñanza superior, de la Facultad de Ciencias y Letras; Lengua y Literatura, del señor Salvador Aguado Andreut; Antología Filosófica, de don Constantino Láscaris Comneno; y Conceptos de Filosofía y Teoría de los Métodos del Pensamiento, del mismo Profesor Láscaris Comneno.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y servicios a la comunidad, deben tomarse en cuenta los rea

lizados por cada una de las Escuelas y Departamentos de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos y, Directores se refieren detalladamente en sus informes.

Por tratarse de un instrumento que, en manos de la Universidad, estaría llamado a ser uno de los órganos fundamentales de extensión cultural y servicio a la comunidad, deseo referirme aquí a la televisión, que aún no ha llegado a establecerse en el país.

En el mes de junio la Comisión de Educación Pública de la Asamblea Legislativa consultó al Consejo Universitario sobre un proyecto de ley de televisión, presentado por el señor Diputado don Fernando Volio Jiménez, en el cual se establecía que la Universidad explotaría en forma exclusiva los servicios.

El Consejo discutió con toda atención el proyecto y dispuso hacer una exploración de la opinión prevaleciente en el seno de las diferentes Facultades y Departamentos.

De los resultados de esa exploración y de la decisión final del Consejo, da cuenta la siguiente comunicación enviada a fines del año a la Asamblea Legislativa.

N R-949-59.

Ciudad Universitaria,

6 de noviembre de 1959.

Señorita

Profesora Rosa Alpina Aiza

Diputada,

Presidenta de la Comisión de Educación Pública,

Asamblea Legislativa,

Presente.

Distinguida señorita Diputada:

El Consejo Universitario conoció en su sesión N 1004 de 8 de junio de 1959, artículo 33, su atenta comunicación fechada 30 de mayo, en la que usted advertía que la Comisión de Educación Pública tenía en estudio el Proyecto de

Ley de Televisión presentado por el señor Diputado Lic. Fernando Volio Jiménez, cuyo texto aparecía en La Gaceta N° 240 del 24 de octubre de 1958.

Como en el Proyecto indicado se establecía que sería la Universidad de Costa Rica la que podía explotar en forma exclusiva los servicios de televisión, usted, con base en el artículo 190 de la Constitución Política, tenía la fineza de consultar la opinión de la Universidad al respecto.

En esa oportunidad se acordó contestarle a usted que el Consejo iniciaría el estudio de la importante consulta y daría su respuesta en los próximos días. Así consta en comunicación dirigida a usted N R-527-59 de 12 de junio de 1959.

Sin embargo, en una sesión ulterior del Consejo Universitario, éste decidió hacer una exploración de prevaleciente entre los profesores de la Universidad, sobre la materia por usted. Esta exploración ha tomado varios meses, ya que había que esperar a que tanto las Facultades como los Departamentos académicos tuvieran sus reuniones ordinarias para poder plantearles el asunto; Esta es la razón de por qué la consulta no se contesta sino hasta ahora. El Consejo espera que usted sabrá comprender y disculpar el atraso habido. En su sesión N° 1034 de 4 de noviembre, artículo 4, el Consejo Universitario conoció de las opiniones vertidas por las diferentes Facultades y Departamentos, y tomó nota de que de las 18 unidades académicas consultadas, 10 se manifestaron en favor y 8 en contra de la tesis de que fuera la Universidad la que asumiera el control exclusivo de la televisión en Costa Rica. Después de analizar las diferentes razones dadas por unos y otros Departamentos y Facultades, el Consejo procedió a votar el asunto, habiendo acordado por mayoría de sus miembros que la Universidad estaría dispuesta a hacerse cargo por un lapso de de 10 años, de los servicios de televisión en Costa Rica, con el fin de colocarlos en un nivel estimulante para la cultura nacional, con la condición expresa de que se le den todos los recursos técnicos y financieros necesarios, ya que la institución en los actuales momentos no cuenta con posibilidades de hacerlo por si misma.

Advirtió además el Consejo Universitario que esta resolución no implica aprobación del texto específico preparado por el Diputado Lic. Volio Jiménez, y que en el caso de que la Asamblea estuviera de acuerdo en darle a la Universidad los recursos financieros y técnicos necesarios, el Consejo quedaría a la espera de un nuevo proyecto de ley con el fin de estudiarlo cuidadosamente y de dar su opinión al respecto.

Al comunicarle todo lo anterior, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO

Rector

10. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION.

Este Departamento continuó ampliando y mejorando sus servicios, tanto en el campo de la orientación como en el de la salud, la educación física y la vida estudiantil.

La Sección de Orientación, a más de sus funciones regulares, realizó un estudio muy importante sobre deserción estudiantil, al cual me referí en el discurso del acto de clausura de 1959, y del cual se desprende que las dos causas de deserción siguen siendo socio-económicas de los estudiantes y el bajo rendimiento académico y el académico, en tanto que, gracias a los propios servicios de la Sección, la debida a pérdida de interés profesional y desorientación vocacional ha venido reduciéndose sustancialmente en los últimos años.

Tales conclusiones deben alertar a la Universidad en dos sentidos: en la necesidad de aumentar los programas de becas y económicas para los jóvenes capaces pero desprovistos de recursos, para ayudarlos a remontar la tremenda barrera económica; y a la aplicación y perfeccionamiento de sistemas de selección de los estudiantes, con el fin de disuadir a quienes carecen de la definida vocación, la capacidad, la disciplina ó el esfuerzo requeridos para los estudios superiores, de ingresar en la Institución.

En 1958, de 868 alumnos nuevos matriculados en Ciencias y Letras, 165, o sea 19.01 por ciento, no llegaron a los exámenes finales, sin que sepamos con exactitud cuántos se retiraron por dificultades económicas y cuántos por incapacidad académica. De los 703 que se presentaron a exámenes finales resultaron aprobados en todas las asignaturas 301, y reprobados en todas 46. Si consideramos, empleando una hipótesis que reconozco altamente arbitraria, exitosos también a quienes perdieron no más de cuatro asignaturas, que fueron 287, y fracasados a quienes perdieron de cuatro a ocho cursos, que fueron 69, y tomamos en cuenta todo el grupo inicialmente matriculado, el resultado sería el de que en el año tuvieron éxito académico 588 alumnos, o sea 67.74 por ciento, y se retiraron o fracasaron 280, o sea, 32.26 por ciento, porcentaje este último verdaderamente levado. Ahora bien, el paso efímero de este gran número de muchachos por las aulas universitarias, perjudica también a sus otros compañeros, los cuales ven disminuidas, sin finalidad positiva alguna, sus posibilidades de aprovechar los limitados elementos humanos, técnicos y físicos con que se cuenta.

Estas consideraciones justifican plenamente el restablecimiento de los exámenes de admisión, y han de mover nos a la vez a aumentar las partidas dedicadas a becas y ayudas económicas, las cuales hasta el momento, han sido sumamente pequeñas, si bien han contribuido a paliar en algo los graves problemas económico-sociales de muchos de nuestros estudiantes.

La Sección de Salud vió ampliarse una vez más la de manda de sus servicios, y posiblemente para el año 1960 su estructura haya de cambiar y crecer en vista de dos nuevos proyectos: el ofrecimiento, a través suyo, de los servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social para los asegurados universitarios en el campo de la enfermedad y la maternidad, y la extensión de sus servicios a los familiares de los funcionarios y empleados de la Institución.

La Sección de Vida Estudiantil también trabajó adecuadamente, requiriéndose sólo para la mayor eficacia de su trabajo, como lo dice su Jefe, que sus funciones “vayan

precisándose bien en el ánimo de los estudiantes, funciona rios y profesores sin cuya colaboración estrecha la Sección no puede dar todos los frutos que de ella todos tenemos derecho a esperar”. Además, para el año entrante deberá integrarse y vitalizarse la Comisión que en sesión convocada por la Rectoría se acordó nombrar, para asumir la responsabilidad de ir extendiendo en la Universidad el llamado sistema de honor en los exámenes. En este punto, así como en todos los demás que le corresponden, la Sección de Vida Estudiantil sabe que cuenta con el franco apoyo del suscrito. También lo ha tenido y lo tiene de las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, si bien lo pequeño del personal de la Sección no le ha permitido realizar todos los objetivos que tiene a su cargo.

En cuanto a la Sección de Educación Física, que siempre hemos estado empeñados en que convierta sus actividades, como decíamos en los *Anales* de 1957 “en una expresión de la política educativa general de la Institución”, fue sometida durante el año a un cuidadoso proceso de evaluación por parte de una Comisión nombrada por el Consejo Universitario, la cual rendirá su informe en las próximas semanas. Y se espera que él contendrá las recomendaciones necesarias para hacer de dicha Sección lo que la Universidad siempre ha deseado que sea. Por otra parte, la Sección colaboró con otros funcionarios del mismo Departamento y profesores de la Facultad de Educación, en un estudio llamado a establecer la carrera del Profesorado de Educación Física en la Universidad. Dicho estudio fue realizado con base en una interesante propuesta del Doctor don Toby Vega, Director de la Escuela Lincoln y especialista en materias de Educación Física, quien además ofreció generosamente su concurso para poner en aplicación el plan, el cual será discutido en las próximas semanas por el Consejo Universitario.

11. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA.

Dentro de las limitaciones de orden material que el Consejo Universitario, pese a sus sinceros deseos, no ha

sido todavía capaz de subsanar, la Biblioteca continué ampliando y mejorando sus servicios durante el año.

Se le hicieron algunas ampliaciones y mejoras a la sala de lectura y demás instalaciones de la Biblioteca, pero se dispuso de partidas muy limitadas para la adquisición de libros y revistas fundamentales. Se adquirió mas equipo y mobiliario, pero no todo lo requerido para el buen servicio.

Buscando hacer mas funcional la Biblioteca, el señor Director pidió al Consejo establecer una comisión permanente de profesores que le ayudara en la política a seguir, e igualmente el nombramiento de comisiones especiales en cada Facultad para asesorarlo en la selección de material bibliográfico. Ambas solicitudes fueron aprobadas por el Consejo. También encontré dificultades el Departamento para reclutar su Personal especializado, problema que es común a todas las bibliotecas del país. Para hacerle frente al mismo, el Profesor Rojas elaboró un proyecto de plan de estudios para la carrera de Bibliotecario, conjuntamente con el señor Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras. Y el propósito es discutirlo prontamente en el seno de los organismos directivos correspondientes, y ponerlo en ejecución en cuanto sea posible.

El Profesor Rojas realizó un interesante viaje de especialización y estudio, en relación con organización de bibliotecas universitarias y de instalaciones físicas para las mismas, a los Estados Unidos, Cuba y México, con la ayuda de la Administración de Cooperación Intergubernamental de la Embajada Americana, habiendo traído muy buenas ideas y criterios sobre ambos problemas. Y habiendo podido confirmar el acierto de la Universidad al haber acordado, en 1965, la centralización de todos los recursos de biblioteca y los servicios correspondientes en un solo edificio. A la vuelta de su viaje el señor Director comenzó a esbozar, conjuntamente con el Arquitecto Padilla, algunas ideas en relación con el edificio definitivo de la Biblioteca. Pero a pesar de las limitaciones y estrecheces existentes, el servicio prestado a los lectores mejoró notablemente. Hubo en el año un aumento de 2044 usuarios y 400 consultas en relación

con el año anterior. Durante el curso lectivo el promedio diario fue de 154.34 lectores, y las obras consultadas pasaron de 19.449 en 1955, a 34.721 en el año que reseñamos.

12. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Este Departamento estrenó a principios del año su pabellón definitivo en la Ciudad Universitaria, pero continuó afrontando problemas de escasez de mobiliario y de falta de máquinas adicionales para el completo acabado de sus libros y revistas. Sin embargo, pudieron dársele algunos nuevos equipos y parte del mobiliario requerido por el nuevo edificio.

Una nueva función muy importante de la que el Departamento se hizo cargo, fue la publicación de las conferencias dictadas en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, con la doble ventaja de una mayor fidelidad en los textos y un precio menor para los alumnos. Fueron publicadas 78 conferencias en total, aparte de haberse editado las correspondientes a la Cátedra de Castellano en forma de un libro completo.

Se entregaron 2486 libros o folletos en consignación a las diferentes librerías de San José y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; se realizaron 45.330 ventas de diferentes materiales publicitarios; se anotaron 8.424 salidas por otros conceptos como suscripciones, canje, distribución entre profesores, etc., todo lo cual hace un gran total de 51.240 de libros y folletos en el año, excluyendo las publicaciones gratuitas, tales como la Guía de Admisión y otros folletos de carácter informativo.

También con la colaboración de ICA, el señor Guevara, Director del Departamento, realizó estudios sistemáticos de especialización en los Estados Unidos tanto en la parte técnica como en la de administración de editoriales.

13. DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

Este Departamento también cumplió a cabalidad sus funciones, consistentes hasta la hora en el manejo de la

matrícula, reconocimiento de títulos y estudios realizados en el exterior, solicitudes de becas, exenciones de derechos de matrícula, control de pagos, revisión y control de operaciones administrativas, registro de notas y calificaciones, y estadísticas.

El Departamento está manejando ya, cada vez con mayor seguridad, eficiencia y prontitud, la matrícula de toda la Universidad, así como las notas correspondientes también a toda la Institución. Repetimos en esta oportunidad, al felicitar al señor Director del Departamento y a su personal, que cuando, dentro de muy poco, las funciones del Registro alcancen su perfeccionamiento total, la Universidad se habrá colocado en cuanto a administración académica, en lugar de avanzada en toda la América Latina.

14. CONDICIONES ECONOMICAS DEL SERVIDOR UNIVERSITARIO; PLAN DE CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS; PROYECTO DE CARRERA DOCENTE; CONGELACION DE SUELDOS PARA 1960.

La Comisión de Carrera Docente a la que se confió desde 1958 el estudio de la forma y condiciones en que podría llegar a establecerse, con garantías económicas e intelectuales adecuadas, el Profesorado Universitario como una verdadera carrera, presentó en el mes de octubre el informe que me permitió transcribir a continuación, el cual representó una excelente base de discusión.

ANEXO N°1

Acta N° 1028

Ciudad Universitaria,

11 de octubre de 1959.

Licenciado Rodrigo Facio,

Rector de la Universidad de Costa Rica,

S.O.

Distinguido señor Rector:

Los suscritos elevamos a su conocimiento un Proyecto de Carrera Docente con el fin de estructurar un sistema

coherente e integrado, que les asegure a los profesores de la Universidad de Costa Rica el nivel académico, científico y económico en el desempeño de sus funciones.

I. —Deficiencias del sistema de Carrera Docente

Actual.

Las normas dentro de las cuales se ha desarrollado hasta ahora la Carrera Docente en la Universidad de Costa Rica, no responden a ideas claras y precisas, a prácticas derivadas de un pensamiento administrativo y académico uniforme y coherente; no ofrece estructuras ni modalidades que estimulen y promueven el desarrollo de la carrera docente en progresiva y continuada, a través de la superación de niveles de experiencia.

El sistema vigente, a pesar de -sus defectos no ha perjudicado mucho a la Institución en tanto ésta cumplió con los tradicionales fines de preparar profesionales diestros en el manejo de determinadas técnicas. Tal propósito se cumplió a cabalidad llenando las plazas con distinguidas personalidades, con excelentes profesionales, que desearan dar una o más lecciones diarias. De ese modo, con dos clases de profesores se satisficieron las exigencias de la formación profesional concebida en términos seculares: propietarios y suplentes.

Más el impulso renovador manifestado por la Universidad en los últimos años; la reforma, que señaló nuevos y más interesantes propósitos; el desenvolvimiento de las inquietudes y preocupaciones científicas; la nueva concepción educativa de la Universidad; el aumento del Tiempo Completo Tiempo, todo eso exige ya la vigencia de un sistema coherente y armónico que esté a la altura de la responsabilidad histórica y pedagógica adquirida por nuestra Alma Mater.

Las urgencias han obligado al Consejo Universitario a tomar atinadas medidas, según la naturaleza de los casos, con el fin de adaptar el Estatuto y los reglamentos a las nuevas situaciones docentes y académicas pero sin ser partes orgánicas de un todo.

De acuerdo con lo estipulado por el Artículo 69 del Estatuto Orgánico, la carrera docente se empieza por profesor adjunto, luego sigue Encargado de Cátedra, después Profesor Suplente y, por último, Titular. Sin embargo, tal clasificación no es el resultado del desenvolvimiento orgánico de la carrera, pues la mayor parte de los titulares y suplentes no han sido adjuntos ni Encargados de Cátedras. Estas dos últimas clases de profesores han surgido, más bien, para afrontar situaciones especiales que a veces se presentan a causa de inopia de servidores con los requisitos exigidos por el artículo 69. Por otro lado, hay profesores Titulares que a veces son simultáneamente Encargados de Cátedra y hasta Adjuntos.

La Comisión, en las discusiones que ha tenido respecto de este trascendental asunto, ha creído prudente echar las bases, o recomendar un sistema racional, que tome en cuenta la natural flexibilidad que debe tener y aquellas experiencias valiosas vividas en años anteriores.

II. —Las denominaciones.

Como se ha expresado, en la Universidad de Costa Rica no existe un sistema de carrera docente que ofrezca a quienes deseen dedicarse al profesorado, facilidades para empezar en cierto nivel. El sistema actual de escogimiento de profesores—que desde luego, convenimos en que ha sido bueno—por medio de concursos de antecedentes, trata en un mismo pie de igualdad a quienes tiene mucha experiencia con los que tiene poca experiencia; a quienes tiene estudios especializados de post graduado; con quienes tienen Título extendido

A se empieza con el grado de profesor Encargado de Cátedra o de Profesor Adjunto. Pero no existen bien señaladas las diferencias entre las funciones que a cada uno compete, ni los atributos y características académicos exigidos. Puede haber un Encargado de Cátedra que sea Doctor en alguna especialidad y el titular un Licenciado. El sistema es tan sui generis que las Facultades, en unos casos, los Consejos Directivos en otros, pueden

agregar un nombre a la terna pura y simplemente. Esta práctica ha sido buena y útil.

El sistema de las suplencias es lo peor que existe, por que carece de toda lógica si la base de referencia es la carrera docente.

Con base en la experiencia vivida por la Universidad de Costa Rica y en valiosas informaciones obtenidas de universidades extranjeras, la Comisión se permite presentar el siguiente proyecto:

I. —Proyecto de Carrera Docente para: la Universidad de Costa Rica.

1

Habrán en la Universidad los siguientes grupos de profesores:

Asistente (Sin categoría. No es miembro de la Facultad.

Ayuda al auxiliar, al titular y al Director en ciertos aspectos administrativos de la enseñanza, como preparación de material de laboratorio, bibliográfico; redacción, vigilancia y calificación de pruebas, atención de consultas individuales de los alumnos.

Auxiliar (Categoría D.) (Corresponde al actual profesor Adjunto). Atiende, bajo la dirección del titular y del Director de Cátedra, aspectos docentes de la misma.

Encargado (Categoría de profesor auxiliar; funciones de Titular). Cuando faltare el Titular, el Auxiliar puede ser llamado a atender la Cátedra hasta por un año; puede ser nombrado también Encargado quien no sea Auxiliar de Cátedra, en casos especiales.

Titular (Categoría); Es el propietario de la Cátedra; si ésta funciona con varios grupos de alumnos, el titular puede más de uno. Se puede ser profesor de un progra-

ma permanente de investigación, al igual que de una cátedra. Si el campo de investigación es muy vasto pueden aso ciarse varios profesores.

El titular es Interino desde su nombramiento hasta su ratificación, que puede ocurrir un mínimo de tres años más tarde, pero no después de cinco de su nombramiento.

El titular es inamovible después de su ratificación. Pueden variar, naturalmente, las condiciones dentro de las cuales sirve a la Universidad, ya sea como profesor de Tiempo Completo o de Medio Tiempo.

Coordinador (categoría de Titular; funciones de Director). En ausencia del Director de la Cátedra, o cuando la administración de un curso lo exigiere, un profesor Titular puede ser llamado a coordinar el trabajo de una Cátedra o conjunto de Cátedras hasta por el término de un año.

Director de Cátedras afines (Categoría B). Es el encargado de dirigir el trabajo de un grupo de profesores Titulares que atiendan una misma Cátedra o con junto de Cátedras afines. Sus funciones son las que se indican en el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Tendrá también categoría de Director de Cátedra el Titular que atienda un vasto programa de investigación. (Por ejemplo, el Director del Proyecto de Desarrollo Eco nómico).

Director de Departamento (Categoría A). Es el en cargado de dirigir la labor de todos los Profesores del Departamento. Sus funciones son las indicadas en el artículo 8 del Reglamento de la Facultad de Ciencias y Letras.

2º_Nombramiento.

Para el nombramiento de Asistente, Auxiliar y Encargado, se realizará un concurso privado, en el que se toma rá muy en cuenta haber ocupado algunas de las categorías

inferiores, y el rendimiento dado en el desempeño de las funciones del caso.

Para el nombramiento de Titular, se realizará un concurso con curso de antecedentes público, de acuerdo con los -incisos a), b), e), ch), del actual Artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Quedarían eliminados los incisos c), e), f), g) y el aparte N° 2, porque no tendrían sentido dada la estructura que este proyecto le atribuye a la Carrera Docente.

En el escogimiento del profesor Titular, valioso elemento de juicio habrá de ser la carrera docente o científica, con las correspondientes promociones, que el candidato haya realizado dentro de la Universidad.

Para el nombramiento de Director o Coordinador de Cátedra o Cátedras afines y de Departamento, se realizará un concurso entre los Profesores Titulares de la Cátedra o Cátedras que correspondan, en el primer caso, y del Departamento en el segundo.

Para ser Asistente es necesario ser egresado universitario; en casos muy calificados podrán nombrarse para ejercer este puesto, alumnos de los años superiores.

Para ser Auxiliar se requiere título universitario, en lo posible haber desempeñado el puesto de Asistente.

Para ser Titular se necesita título universitario y haber realizado un cierto número de investigaciones, publicaciones y un mínimo de experiencia docente o de investigación.

Podrá adelantarse desierto un concurso en el que participen personas que, con título universitario, no reúnan, sin embargo, esos requisitos; igualmente, podrá declararse desierto el concurso si el título, las publicaciones o la experiencia no tienen afinidad con la cátedra que se desea llenar.

Para ser Director de Cátedra se requiere ser Profesor Titular Inamovible de la Cátedra que va a dirigir, o de una de las cátedras que se van a dirigir. Sin embargo, si no hubiese en el Departamento, a juicio de éste, persona con las necesarias condiciones académicas para optar al puesto, podrá otorgarse esta categoría, hasta por un perio-

do de tres años, a un profesor Extraordinario contratado especialmente por la Universidad con ese objeto.

Para ser Director de Departamento se requiere ser de nacionalidad costarricense, mayor de 30 años, y profesor Titular Inamovible de algunas de sus cátedras, con cinco años de nombramiento al menos.

En los concursos para nombrar Director de Cátedra o de Departamento, se tomarán en cuenta muy especialmente los trabajos de investigación realizados por los candidatos, su aptitud para las relaciones humanas y su capacidad administrativa. Los dos tipos de nombramiento serán por tiempo indefinido, pero el Departamento podrá promover la revocatoria en cualquier momento, y acordarla por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

El asistente, es nombrado por el Director del Departamento, a propuesta del Director de Cátedra respectivo.

Los asistentes de Laboratorio tendrán esa calidad, y estarán sujetos en cuanto a nombramiento, sueldo y funciones, a lo dispuesto en este Reglamento para tal clase o grupo de servidores universitarios.

El Auxiliar y el Encargado son nombrados por el Decano, a propuesta del Director del Departamento.

El Titular, el Director o Coordinador de Cátedra y el Director de Departamento, son nombrados por el Departamento, o la Facultad en los casos en que aún no hubiere Departamentos.

El nombramiento de profesores Titulares deberá ser ratificado por el Rector. Si hubiere disparidad de criterios, el Departamento integrará terna y decidirá en definitiva el Consejo Universitario.

El nombramiento de Director de Cátedra y de Departamento necesita ser ratificado por el Consejo Universitario. Si este rechazare la decisión del Departamento, se pedirá a éste que integre terna para escoger en definitiva.

El Consejo Universitario, previo informe de la Facultad, procederá, pasados los tres años de prueba, a declarar o no inamovible al profesor Titular.

En la Universidad de Costa Rica habrá, desde el punto de vista de la jornada escolar y de las características del

trabajo, tres clases de profesores: de Tiempo Completo, de Medio Tiempo —cuyas funciones pueden ser docentes, de investigación o de ambas cosas a la vez—, y de aquellos que trabajan por horas de lección.

Las obligaciones de los profesores por hora-lección están señaladas en los artículos 73 y 74 del actual Estatuto Orgánico.

Los profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo, se registrarán por las siguientes normas:

1° Deberán firmar un contrato con el señor Rector de la Universidad, concretándose en él, las obligaciones de ambas partes, el tiempo de su vigencia y toda otra cláusula que se estime necesaria, de acuerdo con el presente reglamento.

2° Los profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo, serán nombrados por períodos no menores de un año ni mayores de cinco, pudiendo prorrogarse su contrato por otros períodos de igual duración, previo acuerdo de la Facultad o del Consejo Directivo del caso, y por el voto favorable del Consejo Universitario.

3° El Consejo Universitario podrá acordar remuneraciones para los profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo superiores a las que resultan de los artículos 13 y 14 del Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro de la Universidad de Costa Rica.

4° Para efectos de la jornada de trabajo, serán profesores de tiempo completo y de medio tiempo quienes dediquen el día entero o medio día hábil, respectivamente, al servicio de la Universidad.

5° Serán obligaciones de los referidos profesores:

prestar sus servicios cuando fueren de Tiempo Completo durante una jornada semanal de 44 horas (distribuidas durante la mañana y la tarde), 22 si fueren de medio tiempo, conforme al horario que señale el Consejo Universitario.

- 6° Trabajar exclusivamente al servicio de la Universidad si fuere de Tiempo Completo, no pudiendo recibir remuneración alguna por labores extrauniversitarias sin autorización expresa del Consejo Universitario.
- 7° El profesor de Tiempo Completo o de Medio Tiempo deberá presentar al menos un informe de labores en el mes de noviembre durante el primer año de actividades; a partir del segundo, deberá presentar dos informes uno el 30 de junio y otro el 15 de octubre.
- 8° Los informes a que hace referencia el artículo 10 deberán comprender dos partes: una oral, en forma de conferencia dictada ante la Facultad; o el Departamento respectivo, en sesión solemne y especialmente convocada para ello; y otra en forma escrita que debe ser sometida a conocimiento del Consejo de Facultad o Departamento, para la respectiva aprobación. Si la primera fuese satisfactoria y la segunda aprobada, serán remitidas al Consejo Universitario para su consideración, dentro del mes siguiente a dicha aprobación.

Cuando el profesor contratado no residiera en el país, la Universidad podrá pagar los gastos de traslado de él y su familia, incluyéndose en este concepto la esposa y los hijos que de él dependen económicamente; y asimismo el valor de los gastos de regreso, siempre que dentro de los seis meses siguientes a la terminación de su contrato así lo solicite; de otro modo perderá ese derecho.

Durante la vigencia del contrato, el profesor y su familia podrán disfrutar gratuitamente de los servicios médicos de la Sección de Salud de la Universidad de Costa Rica.

Tendrá derecho el profesor a un mes de vacaciones anuales después de cada año de servicio. Estas vacaciones deberá tomarlas en la época en que anualmente lo determine la autoridad correspondiente.

El profesor extranjero traído del exterior después de cinco años de labor docente. o de investigación, gozará de las siguientes prerrogativas:

- a) Pertenece al sistema de Patrimonios y Jubilaciones del Personal Docente, Técnico y Administrativo de la Universidad de Costa Rica.
- b) Al beneficio de los aumentos quinquenales por razón de antigüedad de servicios a que se refiere el artículo 6 pero sin que su remuneración pueda sobrepasar en ningún caso, el sueldo máximo que podría alcanzar un profesor costarricense o extranjero radicado en el país.

La Universidad podrá poner término al contrato sin obligación de su parte, cuando el profesor no diere cumplimiento a sus cláusulas o a las obligaciones que señale este Reglamento o el Estatuto Orgánico de la Universidad, y las disposiciones que al respecto emanen del Consejo Universitario; o si se comprobare inexactitud en los atestados que sirvieron de base para la contratación; o cuando a juicio de la Universidad, la labor del profesor no fuere eficiente o su comportamiento adecuado. En el caso de profesores traídos del extranjero, esta medida no implica para ellos pérdida del derecho de obtener por cuenta de la Universidad los gastos de regreso al país de origen, según se indica en el artículo 14.

Artículos que seguirán vigentes.

Continuarán en vigencia, en relación con los deberes y obligaciones de los profesores en general de la Universidad, lo dispuesto en los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 88. Recomendamos se encargue a la Comisión de Reglamentos haga los cambios y ajustes que se desprendan del Proyecto de Carrera Docente.

Debe variarse el inciso 6 del Estatuto Orgánico, que se refiere a la atribución del Decano de nombrar Encargados

de Cátedra temporales por el plazo de un mes, cuando la urgencia del caso así lo exija. La modificación habría que hacerla del siguiente modo:

“Inciso 6 Nombrar los profesores Auxiliares y Encargados a propuesta del Director del Departamento o de la Facultad en los casos en que no hubiere Departamentos.

La duración de esos nombramientos los de terminará el Departamento o la Facultad”.

Si-los puntos de vista del Proyecto que hoy ponemos en manos del Consejo Universitario fuesen aceptados, habría que variar en algunos puntos el inciso 7 del artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Universidad, que se refiere a las atribuciones del Consejo Universitario, que a la letra dice así:

7. —Hacer los nombramientos no reservados a la Asamblea o a las Facultades. Conocer y resolver las denuncias de los funcionarios a quienes nombre. Conceder licencias con goce de sueldo y las demás que no correspondan a las Facultades o a otros funcionarios. La primera frase habría que redactarla así:

“Hacer los nombramientos no reservados a la Asamblea, Facultades, a los Consejos Directivos o Departamentos”.

En lo que respecta a los Departamentos, habría que adicionarle al inciso 49 del artículo 46, y que dice:

“Proponer al Consejo Universitario, al través del Consejo Directivo de la Facultad, el nombramiento del personal docente o de investigación que sea necesario; y calificar a los participantes e integrar las ternas en los casos en que fuere obligatorio efectuar estos nombramientos mediante concurso”.

Sugerimos se redacte así:

“Dirigir el concurso de antecedentes para el nombramiento de profesores titulares, hacer el escogimiento de uno de los interesados, y enviar los documentos y las resoluciones del caso a conocimiento del señor Rector, quien, en definitiva, se pronunciará al respecto.

Nombrar a los Directores de Cátedra y a los de Departamento, previo un concurso que ha de realizarse entre los profesores del Departamento. Sus acuerdos serán enviados al Consejo Universitario para su ratificación o improbación.

Otros asuntos enviados a estudio de la Comisión de Carrera Docente.

1. —Estudiar un procedimiento mediante el cual no sean elevados a conocimiento de Consejo Universitario los nombramientos de estudiantes de años superiores a quienes se les encarga, bajo la denominación “horas-estudiantes” una serie de funciones de carácter práctico, que sean de nombramiento de los señores Decanos o de un delegado suyo.

Este asunto queda resuelto con el Proyecto de Carrera Docente, pues puede considerarse a los estudiantes que realicen las funciones indicadas, dentro de la categoría de “asistentes”, quienes, de acuerdo con el Proyecto, son nombrados por el Decano a propuesta del Director del Departamento

2.—Estudiar la sugestión que hace la Comisión de Reglamentos en el sentido de variar el inciso 6°, del artículo 64 del Estatuto Orgánico, que se refiere a la atribución de los Decanos de nombrar Encargados de Cátedra.

También el - asunto está resuelto porque el Proyecto de Carrera Docente da a los Decanos y a los Departamentos una mayor participación en el nombramiento de los profesores, tanto docentes como investigadores. Además, está

considerado el caso de que puede hacerse concursos privados entre los profesores de un Departamento para ascender en la carrera misma.

3. — Comisión de Reglamentos en otro documento conocido en la sesión N 949, artículo 42, sugirió que en algunos casos podrían nombrarse profesores sin necesidad de concurso, y sugirió se agregarse al artículo 69 del Estatuto la frase: “sin necesidad de concurso en estos, si así lo acuerda el Consejo Universitario”.

Juzgamos que el proyecto que elevamos a consideración suya, señor Rector, contempla los casos que llevaron a la Comisión de Reglamentos a pronunciarse en la forma dicha

4. — Estudiar la gestión que hacen los Asistentes del Laboratorio del Departamento de Química en relación con las categorías que tienen en el Escalafón, así como con la remuneración que perciben.

Al redactar el Proyecto de Carrera Docente, contemplamos la primera función docente —práctica o teórica— en la Universidad, y proponemos la creación de los Asistentes— quienes pueden serlo de un Laboratorio, de una Cátedra individual o asociada. Eso sería, naturalmente, un punto de partida. El Asistente podría luego transformarse con el tiempo, en un auxiliar y así sucesivamente...

En cuanto a remuneraciones ello estaría de acuerdo con los sueldos que se señalasen con base en la Carrera Docente.

5. — Estudiar la proposición del señor Decano de la Facultad de Medicina en el sentido de “incluir en el Escalafón Docente, la posición del Instructor, como puesto inicial en la docencia médica”.

Este punto también queda resuelto en el documento que presentamos, pues el grado de instructor puede corresponder a dos o tres momentos de la carrera docente: Auxiliar y Encargado.

6. — Pasar estudio de la Comisión de Carrera Docente lo relativo a “remuneraciones para profesionales médi-

cos tomando en cuenta entre otras cosas, categorías, antigüedades, etc.

En este asunto juzgamos que la Comisión que está en capacidad de verter una opinión más válida es la de Pre supuesto. Además habrá de fijarse los salarios una vez que se establezcan de acuerdo con la Carrera Docente. A menos que la estructura de ésta se realice progresivamente.

Año Sabático.

En cuanto al año sabático creemos que es preferible esperar a que el Consejo Universitario se pronuncie sobre lo que ha de ser, en sus aspectos fundamentales, la Carrera Docente de la Universidad de Costa Rica.

Con toda consideración nos suscribimos muy atenta mente,

Carlos Monge A.

Claudio Gutiérrez C.

Armando Ruiz Gólcher

Dr. Vesalio Guzmán

Dr. Gonzalo Morales

El Consejo Universitario entró a discutir el proyecto en su sesión de 28 de octubre, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

- 1) Se acoge el sistema de categorías propuesto, con la inclusión de una más, la que será llamada categoría E, no incluida originalmente por la Comisión, y que cubrirá al Profesor Asistente.
- 2) Se declara que ni el Asistente ni el Auxiliar formarán parte de la Facultad. El Auxiliar atenderá, bajo la dirección del titular y del Director de la Cátedra cuando este asistiere, aspectos docentes de la misma. Bajo esa categoría se realizarán, además, las funciones que hasta el momento ha desempeñado el suplente, y en cuanto actúe como profesor titular, formará parte de la Facultad.

3) Se mantiene la denominación de “Encargado”, pero sin categoría y con el carácter y obligaciones que tiene actualmente. La encargaduría se considerará como antecedente de importancia en los concursos.

4) El asistente, el auxiliar y el encargado tendrán, durante todo el tiempo de sus funciones, la condición de interinos. Se fundamenta esa resolución en el hecho de que si el Estatuto Orgánico determina un plazo de interinidad para el profesor, nombrado en concurso, deben tener carácter permanente de una interinidad estas otras categorías.

5) Las denominaciones de la carrera docente serán las siguientes: profesor asistente, profesor auxiliar y profesor. El encargado como tal, quedará fuera de la carrera. Transcurrido el período de interinidad señalado para el profesor por el Estatuto Orgánico, éste se denominará profesor titular.

El Consejo continuó estudiando el proyecto en sesión N 1034, artículo 3, de 4 de noviembre de 1959, habiendo acordado en esa oportunidad eliminar de la carrera docente el cargo de coordinador, por corresponder las funciones de coordinación a los Directores de cátedra. Así mismo acordó en esta oportunidad que ni el Director de Cátedra ni el de Departamento deben tenerse como escalones dentro de la carrera docente, dado que dichos funcionarios son nombrados por elección.

En cuanto a los aspectos finales del proyecto, se acordó continuar estudiándolos de marzo de 1960 en adelante, que dando establecido que todos los acuerdos tomados sobre la materia tienen carácter provisional, que la Comisión de Carrera Docente debe tenerlos en cuenta para reelaborar su proyecto, y que no será cuando se tenga el proyecto completamente reelaborado que se le dará una discusión final y definitiva.

Por su parte, la Oficina de Personal presentó en el mes de noviembre un laborioso e interesante informe sobre clasificación y valoración de los puestos técnicos y administrativos de la Universidad, que son los que no están toma

dos en cuenta ni podrían estarlo en el proyecto de Carrera Docente. Dicho informe fue elaborado por don Enrique Castro, Jefe de la Oficina de Personal de la Universidad, y por el señor Over Flores, especialista en problemas de administración pública y clasificación de puestos, cuyos servicios fueron gentilmente ofrecidos por el Ministerio de Obras públicas, durante un lapso de 4 meses.

Dicho informe que se acompañó de un conjunto de fórmulas, tablas y reglamentos, es el siguiente:

INFORME DEL PROYECTO DE CLASIFICACION Y
VALORACION DE LOS PUESTOS TECNICOS Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

Definición y ámbito del trabajo

1. —Como se explica en la carta de presentación de este informe al señor Rector, la idea del presente Proyecto de Clasificación y Valoración de los Puestos Técnicos y Administrativos de la Universidad tuvo su origen en conversaciones y documentos cruzados entre el señor Rector, el señor Ministro de Obras Públicas y quienes suscribimos el presente informe.
2. —La definición del propósito de la tarea a nosotros encomendada puede enmarcarse en los siguientes términos:

Elaborar un Plan de Clasificación y Valoración de los Puestos Técnicos y Administrativos de la Universidad hasta el nivel de Directores de Departamento inclusive, a fin de dotar a la Universidad de un instrumento útil e indispensable en su política de administración de personal y que ha de venir a garantizar a sus servidores un trato justo y equitativo en su remuneración, mediante la aplicación de normas generales que regulen el reclutamiento y la selección de

candidatos; los regímenes de ascensos y de aumentos de salarios; los programas de adiestramiento en ser vicio y de bienestar general que promueva la Univer sidad.

Selección del Método a seguir

3. —Una vez definido el propósito general comenzamos a estudiar los detalles a que hablamos de hacerle frente; el primero fue la selección del método a seguir. Después de considerar cuidadosamente los métodos más usuales decidimos seguir, a manera de guía, el que usa la Comisión de Servicio Civil de los Estados Unidos de América y que también ha servido de mo de lo a sistemas de Clasificación de los gobiernos esta tales y municipalidades de los Estados Unidos y del Canadá así como también de El Salvador, Brasil, México, Venezuela, Perú, Puerto Rico, Panamá y de nuestro país.

PRIMERA PARTE

Diseño de fórmulas y demás papelería

4. —Una vez seleccionado el método a seguir vino enseguida la consideración de los detalles técnicos que era necesario tomar en cuenta para lograr el objetivo pro puesto de clasificar y valorar los puestos administrativos y técnicos de la Universidad. Entre los detalles inmediatos quizás lo más importante fue la elabora ción del formulario de Clasificación de Puestos (Ver Anexo 1).

5. —Mediante este formulario se solicita la información necesaria para que el clasificador pueda comprender, al leerlo, la labor que realiza en un puesto dado la persona que completé esa información. Del análisis y de la ponderación de esos formularios salió la clasificación y valoración de dichos puestos.

6. —A fin de hacer más fácil la labor a cada persona en cargada de llenar uno de esos formularios y de con seguir uniformidad en los informes solicitados, con cada uno de ellos se suministró una HOJA DE INSTRUCCIONES para completarlo. (Ver Anexo 2).

7. - la hora de repartir esa papelería a los interesados mantuvimos conversaciones con los señores Decanos, con los Secretarios de Escuela, con los Directores de Departamento y directamente con un buen número de servidores de la Universidad a fin de explicarles tan detalladamente como nos fue posible el objeto de la labor que estábamos llevando a cabo y para lograr como en efecto lo obtuvimos en grado ampliamente satisfactorio, la colaboración de dichos señores en la aclaración de dudas que pudieran presentarse a la hora de especificar sus funciones por escrito.

Determinación de factores de valoración

8. —Procedimos luego a efectuar un análisis minucioso de los factores que intervienen en los diferentes puestos a fin de determinar su grado de importancia en la remuneración apropiada para cada clase de puestos. De entre los muchos factores que pueden ser considerados resolvimos adoptar, por su orden, los ocho siguientes:

1) Complejidad de trabajo; 2) Exactitud; 3) Educación necesaria para desempeñar eficientemente el puesto 4) Experiencia necesaria para el desempeño del puesto; 5) Relaciones de Trabajo; 6) Supervisión; 7) Condiciones de trabajo y 8) Mercado de trabajo. (Ver Anexo 3)

Organogramas Provisionales y Codificación de los Puestos

9. —Haciendo uso de la Relación de Puestos en el Presupuesto de la Universidad y de las planillas de todas las Escuelas y Departamentos de la Institución pro-

cedimos luego a la confección de organogramas o representaciones gráficas de las diferentes estructuras administrativas y técnicas mostrando los niveles jerárquicos y las fuentes de autoridad en esas unidades para así poder establecer, a la hora de analizar los formularios de clasificación, de quien dependen jerárquicamente los puestos de todas y cada una de las dependencias administrativas.

10. —También procedimos a establecer un sistema de codificación usando una combinación de letras y números el cual nos habrá de servir en el futuro como referencia inmediata en la identificación de un puesto dado ya que nos dirá si se trata de un trabajo de oficina o de un puesto técnico, manual o misceláneo; en dónde está ubicado; de quien depende jerárquica mente, etc.

SEGUNDA PARTE

EL PROCESO DE CLASIFICACION

Distribución y Recolección de los Formularios de Clasificación

11. —Como queda dicho, cada uno de los funcionarios y empleados cuyo puesto iba a ser clasificado recibió el correspondiente formulario. Una vez que esos documentos apropiadamente llenados fueron recogidos se procedió a efectuar un estudio preliminar de los mismos a efecto de aclarar dudas que pudieran presentar- se respecto a las descripciones de funciones que allí se hicieron.

Entrevistas

12. —Siempre que fue posible, las dudas de que se habla en el párrafo anterior fueron tratadas de aclarar mediante entrevistas personales entre el servidor, su jefe inmediato y nosotros. Es conveniente hacer notar

que la amplia colaboración ofrecida por casi todos los funcionarios y empleados de la Institución, especialmente al describir en forma clara y amplia sus deberes y responsabilidades en los formularios que llenaron, nuestra labor fue grandemente facilitada y el número de entrevistas se redujo a una cantidad bastante pequeña; la mayor parte de dichas aclaraciones se debió al uso de expresiones de significado ambiguo, o bien al uso de una terminología de carácter técnico o especializado al hacer las descripciones de los deberes mencionados y que por lo general era desconocida para nosotros.

Análisis de los Puestos

13. —Una vez que las dudas fueron aclaradas, procedimos a efectuar un análisis minucioso de los puestos para determinar su agrupación provisional dentro de las clases que habían de crearse.

14.—Cabe explicar aquí que por clase debe entenderse un grupo de puestos suficientemente similares con respecto a deberes, responsabilidades y autoridad, de tal manera, que pueda usarse el mismo título descriptivo para designar cada puesto comprendido en la clase; que se exijan a quienes hayan de ocuparlos, los mismos o parecidos requisitos de educación, experiencia, conocimientos, capacidad y otros; que pueda usarse el mismo tipo de pruebas de aptitud, y que pueda asignárseles la misma categoría de remuneración. Una clase puede estar formada por un solo puesto.

15.-Por puesto debe entenderse un conjunto de deberes y responsabilidades asignadas a una persona, que requiera sus servicios permanentemente durante la totalidad o una parte de la jornada ordinaria de trabajo.

16. —Previa consulta con los jefes respectivos, el análisis citado en el párrafo 13 sirvió también para determinar que algunos que en la actualidad están siendo pagados como puestos administrativos corresponden más bien a puestos que tienen involucradas

Una gran cantidad de funciones eminentemente docentes por lo que estimamos conveniente que deben ser agrupados dentro de esa disciplina y cuyo estudio corresponde más propiamente a la Comisión de la Carrera Docente. Los puestos citados son los siguientes:

Director Estación Experimental, Escuela de Agronomía.

Director del Conservatorio de Música, Academia de Bellas Artes.

Director del Departamento Físico Matemático, Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Laboratorio de Física, Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Departamento de Historia y Geografía,
Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Departamento de Estudios Generales,
Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Departamento de Química, Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Departamento de Filosofía, Escuela de Ciencias y Letras.

Director del Departamento de Filología y Lingüística,
Escuela de Ciencias y Letras

Director del Departamento de Biología, Escuela de
Ciencias y Letras.

Director de la Escuela de Servicio Social.

Director de la Sección de Parasitología, Escuela de Microbiología.

Director de la Sección de Microbiología, Escuela de Microbiología.

Sub-Director del Conservatorio de Música, Academia de Bellas Artes.

Jefe del Departamento de Geología, Escuela de Agronomía. Jefe del Departamento de Conservación de Suelos, Escuela de Agronomía. Jefe de Laboratorio de Química Orgánica, Departamento de Química.

Jefe de Laboratorio de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa, Departamento de Química.

Jefe Laboratorio de Bioquímica, Departamento de Química.

Jefe Laboratorio de Físico-Química, Departamento de Química.

Jefe de Prácticas Supervisadas, Escuela de Servicio Social.

Profesor Asistente, Instituto de Estadística.

Asistente Primero, Departamento de Química.

Asistente de Química Analítica Cuantitativa, Departamento de Química.

Asistente Laboratorio Química Orgánica General, Departamento de Química.

Asistente Primero de Química General (dos plazas), Departamento de Química.

Asistente Primero de Química Cuantitativa, Departamento de Química.

Auxiliar Laboratorio de Parasitología, Escuela de Microbiología.

Auxiliar de Dirección Artística, Escuela de Educación.

Auxiliar de Cátedras (Coronas y Puentes), Escuela de Odontología.

Auxiliar de Cátedras (Prótesis, Operativa y Radiología), Escuela de Odontología.

Auxiliar de Cátedras (Operatoria), Escuela de Odontología.

Especificaciones de Clase

17. —Una vez que fueron agrupados aquellos puestos cuya semejanza de deberes, responsabilidades y requisitos de educación y experiencia para desempeñarlos permiten considerarlos como una CLASE, procedimos a la redacción de las respectivas Especificaciones de Clase. (Ver Anexo 4).

18. —Cada “Especificación consta de un Título Descriptivo (Hasta donde ello sea posible) de la función que desempeñan quienes sirven esos puestos; de una breve descripción de la labor que se espera de tal tipo, de servidores; en algunos casos, también de un detalle de las tareas típicas que tienen a su cargo las personas incluidas dentro de la CLASE y, finalmente, una enumeración sucinta de los requisitos mínimos que deban poseer los aspirantes a obtener esos puestos.

19. —Cabe recordar que las Especificaciones de Clases no pretenden ser, de modo alguno, exhaustivas o limitativas sino que tratan de delinear las funciones generales de los servidores comprendidos en tales clases. Cabe desde luego esperarse que ellos también desempeñen funciones similares o relacionadas y compatibles con las descritas, todo dentro de sus capacidades físicas e intelectuales.

TERCERA PARTE

VALORACION DE PUESTOS

Mani2 de Clasificación

20. —El conjunto de las especificaciones de clases producto del presente estudio, así como de aquellas que puedan llegarse a crear en el futuro, junto con un índice al

fabético y otro por ocupaciones, forman el Manual de Clasificación de la Universidad. (Ver Anexo 5).

Asignación de los Puestos a las Clases

- 21.—La asignación de un puesto a una clase determinada, se efectúa mediante un análisis detallado de cada uno de los puestos estudiados tomándose en consideración para ello, la índole de las labores que se llevan a cabo, el grado de dificultad y complejidad de esas labores, el nivel de responsabilidad involucrado y el grado de planeamiento y supervisión que se ejerce o bien que se recibe en dicho puesto.
- 22.—Una vez que el Plan de Clasificación y Valoración de Puestos haya sido aprobado, la Oficina de Personal debe notificar individualmente a cada uno de los servidores de la Institución, mediante una fórmula similar a la que aquí se incluye (Ver Anexo 6) la asignación que de su puesto se hizo a fin de que aquellos funcionarios y empleados que no se hallen satisfechos con la clasificación recibida puedan presentar sus quejas a la citada Oficina o bien puedan apelar de esa clasificación ante la Junta de Apelaciones nombrada al efecto y de la que más adelante se hace mención.
- 23.—Con la asignación de los puestos individuales a las clases respectivas quedô terminada la fase de Clasificación y entramos a la de VALORACION o sea la de elaboración de un PLAN DE SALARIOS íntegral para todos los servidores administrativos y técnicos de la Universidad y la Asignación de las clases resultantes de la Clasificación efectuada a las categorías correspondientes dentro de dicho Plan de Salaries.

Investigación de Salarios

- 24.—Para la confección de un Plan de Valoración fue necesario, antes que nada, llevar a cabo una investigación de los salarios que pagan diversas empresas públicas y privadas y el Gobierno Central por trabajos similares a los que existen en la Universidad.

Visitas a otras Instituciones y Análisis de Documentos

25. —La investigación llevada a cabo por nosotros para de terminar esos niveles de salarios comprendió a Instituciones tales como algunos de los bancos del sistema Bancario Nacional; el Instituto Costarricense de Electricidad; el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico; el Instituto Costarricense de Turismo; el Instituto Nacional de Seguros; la Caja Costarricense de Seguro Social; algunas Municipalidades, etc. También, y muy gentilmente, se nos brindó acceso a un estudio similar que la Dirección General de Servicio Civil está llevando a cabo en 105 Instituciones y Empresas grandes del país y que incluye entre otras, a la Junta de Protección Social; Servicios Aerotécnicos Latinoamericanos; Cooperativa de Productores de Leche, Líneas Aéreas Costarricenses, Republic Tobacco Co.; Compañía Bananera de Costa Rica, etc.

Sistema de Puntuación y su Equivalencia en Colones

26.—Debido a la ausencia de una nomenclatura uniforme para puestos administrativos en las instituciones visitadas resulto difícil en algunas ocasiones determinar si existen puestos iguales o equivalentes a los de la Universidad, razón por la cual un estudio de esta naturaleza ha de verse influido por el criterio muy personal de quienes lo llevan a cabo. Pese a lo anterior pudimos comprobar que si existen algunos puestos tales como Portero 1, Guarda, Operador de Máquinas Reproductoras 1, Bodeguero 1, Oficinista 1, Secretario 1, Auxiliar de Contabilidad, Maestro de Obras, Secretario 2, Estadístico, Economista 1, Director de Relaciones Públicas, e Ingeniero Civil 2 con funciones claramente definidas y que son comunes en la mayoría de esas instituciones y fue con base en el término medio de lo que se paga por esos tipos de trabajo que confeccionamos el sistema de puntuación de los factores de evaluación mencionados y su equiva-

lencia en colones para que nos sirviera como medida en la valoración de todos los demás puestos (Ver Anexo 7).

Escalas de Salarios

27. —En el estudio de salarios efectuado observamos con el mayor detenimiento los aumentos de salarios a que son acreedores los servidores de las instituciones estudiadas y con base en ello llegamos a la conclusión de que lo más conveniente sería establecer una escala con un salario inicial y cinco aumentos anuales de un porcentaje fijo sobre el salario inicial,, aumentos que vendrían a sustituir al sistema de quinquenios que hasta la fecha ha usado la Universidad.

28. —Se agregan a este informe las escalas de salarios Nos. 1 y 2 (Ver Anexo 8) en las cuales estarían comprendidos todos los puestos que ahora nos ocupan, ubicados en las categorías que de acuerdo con el estudio de valoración, les correspondió. Puede observarse que la Escala N 2 es superior en un 1% anual aproximadamente a la N° 1.

29. —El proyecto de Reglamento de Clasificación para la Universidad que aquí se acompaña (Ver Anexo 9) regula la forma que, a nuestro juicio, debería emplearse en la concesión de esos aumentos anuales. También consideramos conveniente y así lo sugerimos en el citado Reglamento que, a efecto de que la Escala de Salarios que se adopte se mantenga adecuada a la realidad económica del país, la Oficina de Personal cada cinco años o antes si llegaran a presentarse circunstancias excepcionales, haga un estudio de la misma recomendando los ajustes que juzgue convenientes.

Valoración de Puestos mediante el uso de Factores Comparativos

30. —Como etapa final de la Valoración vino el análisis detallado de los factores citados y la determinación del

grado en que cada uno de esos Factores de evaluación se hallaba presente en cada una de las “CLASES” de puestos descritos en el Manual de Clasificación. Este análisis trajo como consecuencia, como ya se dijo en el párrafo 23, la asignación de cada una de dichas clases a su categoría respectiva en la Escala de Salarios.

31.—La confirmación real de tales asignaciones la obtuvimos comparando los salarios así obtenidos con aquellos salarios promedio pagados actualmente por la Universidad, así como con la mediana de los salarios de las instituciones y empresas que fueron objeto de estudio siendo los resultados de tal comparación ampliamente satisfactorios. (Ver Anexo 7).

CUARTA PARTE

PROYECTO DE CLASIFICACION Y VALORACION DE LOS PUESTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Nómina de los servidores de la Universidad con sus correspondientes títulos, categorías, codificación y salarios propuestos.

32. —La fase final del estudio de Clasificación y Valoración anteriormente descrito viene a ser la asignación de las clases de puestos a la categoría correspondiente en el Plan de Salarios propuesto. La nómina de funcionarios y empleados de la Universidad contempla dos en este Plan, con sus correspondientes títulos, categorías, codificaciones y salarios propuestos para los puestos que ellos ocupan, se incluye al final del presente informe por cuanto, por razones de espacio, fue necesario presentarla en forma diferente, razón por la cual se incorpora como apéndice y no seguida mente como hubiera sido de desear.

Notificación a los servidores de la Universidad.

33. —Tal y como se expresó en el párrafo 22, si el presente Plan de Clasificación y Valoración llegara a contar con la aprobación del Honorable Consejo Universitario, correspondería entonces a la Oficina de Personal notificar a cada uno de los servidores de la Universidad la asignación hecha del puesto que en la actualidad ocupa. Dichos servidores contarán con un lapso de 10 días naturales para manifestar a esta Oficina su aprobación o bien los reparos que tengan que hacerle a la asignación hecha de su puesto.

34. —En caso de inconformidad manifiesta de parte del servidor con las razones que la Oficina de Personal pueda darle y que a su juicio sirvieron de base para la clasificación de su puesto, dicho servidor podrá elevar su queja a la Junta de Apelaciones nombrada al efecto por el Consejo Universitario para que sea ella la que en definitiva decida.

Junta de Apelaciones

35. —Dicha Junta podría estar integrada, preferentemente, por tres miembros, y sería muy conveniente que sus integrantes tengan experiencia en asuntos legales y administrativos ya que serán ellos quienes en definitiva recomienden al Consejo Universitario la mejor solución a los reclamos que se hagan de su conocimiento

QUINTA PARTE

RECOMENDACIONES

Algunas recomendaciones de índole específica

36. —Antes de concluir el presente informe quisiéramos llamar la atención sobre cinco clases de puestos que a nuestro juicio ameritan un comentario adicional; nos referimos específicamente a las siguientes clases:

- 1) Auxiliares del Departamento Legal;
- 2) Auxiliares de Disección de la Escuela de Odontología;
- 3) Contador de la Junta Administradora del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones;
- 4) Oficial de Tránsito; y
- 5) Radio Técnico de Radio Universitaria.

Auxiliares, Departamento Legal

37.—En cuanto a los Auxiliares del Departamento Legal, pese a que tienen funciones definidas que nos permitieron clasificarlos en la clase “Abogado 1”, llegamos a la conclusión de que, en vista de que las estimables personas que en la actualidad sirven esos puestos no dedican un tiempo fijo y definido a esas actividades cada semana o cada mes, lo más conveniente era no asignar dicha clase a una categoría de salario definida sino más bien recomendar que se mantenga la misma dotación mensual con que hasta la fecha se ha retribuido a esos distinguidos profesionales.

Por lo dicho anteriormente se comprende muy bien que debido a esa circunstancia tan sui generis no contamos con elementos de juicio suficientes para valorar dichos puestos comparativamente con todos los demás de la Universidad.

Auxiliares de Dirección

38.—Las consideraciones anteriores también son válidas para los señores que en la actualidad laboran como Auxiliares de Disección en la Escuela de Odontología y a quienes clasificamos dentro de la clase “Auxiliar de Anfiteatro”, previendo la conveniencia de crear esa clase para puestos similares que en un futuro próximo han de existir en la Escuela de Medicina.

En cuanto a estos puestos cabe decir que, no obstante que los clasificamos en la Clase mencionada, no queremos decir con ello que hubiéramos tratado de

hacer un análisis detallado de sus factores para efectos de valoración por cuanto estos servidores realizan una función asistencial sin un horario definido de labor por lo que también nos permitimos recomendar que se mantengan las dotaciones actuales por los ser vicios que prestan.

Contador de la Junta de Patrimonios y Jubilaciones

39. —Razones similares a las anteriormente expresadas nos llevaron a considerar la conveniencia de recomendar que al puesto de Contador de la Junta Administradora del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones se le man tuviera la valoración actual de 250.00 por mes ya que consideramos que se trata de una jornada parcial de trabajo y además no contamos con suficientes elementos de juicio para realizar una valoración en un plano comparativo con todos los demás puestos.

Oficial de Tránsito

40. En relación con el puesto de Oficial de Tránsito nos parece oportuno sugerir que se mantenga el mismo salario con que hasta ahora se han retribuido esos ser vicios por cuanto dicho puesto depende, en cierto modo, de la Dirección General de Tránsito y esa misma suma es la que se estipula en el Presupuesto Nacional para los Inspectores de Tránsito.

Pese a que no se hizo ninguna valoración al efecto basada en los factores que hemos usado en todos los demás, somos de opinión de que quizá este puesto debería ser retribuido con una suma mayor de los ¢425.00 mensuales que en la actualidad devenga, pero tomando en consideración que un aumento en su retribución podría tener repercusiones en la citada Dirección, nos permitimos recomendar que se mantenga el mismo salario de ¢425.00 mensuales por jornada completa de trabajo.

Radio Técnico

41.—Finalmente, en lo que se relaciona con el puesto de Radio Técnico en Radio Universitaria y con base en la descripción de labores que hizo en su formulario de clasificación el servidor que actualmente ocupa ese puesto, nos parece conveniente sugerir que la Universidad busque la manera de suscribir un contrato de mantenimiento de su equipo de radio, ya sea con el mismo Radio Técnico, o con otro, pero no en la forma de “Contrato de Trabajo” como se halla actualmente, pues nos da la impresión de que la persona que desempeña esta labor no debía considerársele como servidor regular de la Universidad ya que aparentemente no concurren aquí la relación de horario, jornada de trabajo, subordinación jerárquica, supervisión inmediata y tantos otros factores que se pre sumen generalmente presentes en la relación laboral.

42.—Indiscutiblemente que la celebración de un contrato de esa naturaleza resultaría más beneficioso a los intereses económicos de la Institución por cuanto no sería necesario contemplar en dicho contrato prestaciones y demás beneficios a que son acreedores los servidores de la Universidad y que forman parte, de hecho, del contrato de trabajo.

Salarios Inferiores a la Valoración Propuesta

43. —Cómo puede observarse en el plan de valoración pro puesto, la mayoría de los puestos presentan una valoración bastante similar a la suma con que hasta ahora han sido retribuidos. Los aumentos aparentes son poco numerosos y los casos de valoración inferior a lo que actualmente devengan son también relativamente pocos.

44. —Sin embargo debemos hacer hincapié en algunos pocos casos en que el estipendio mensual que actualmente reciben quienes desempeñan esos puestos es inferior a lo que el desempeño del puesto vale en sí

de acuerdo con el estudio de valoración efectuado. A esas personas sencillamente se les está pagando me nos de lo que su trabajo vale, comparativamente ha blando.

Ante esta situación creemos nuestro deber sugerir a las Autoridades Universitarias buscar la manera de retribuir a esas personas con un salario igual al salario básico mensual correspondiente a la clase a que fueron asignados.

45.—Por lo tanto nos parece lógico y justo que, aunque el presente Plan de Clasificación y Valoración no pudiera ponerse en efecto de inmediato, debería buscar- se la forma de retribuir a dichos servidores, tan pronto como fuese factible, con la suma real y verdadera que su trabajo vale.

Director del Personal

46. —Por cuanto el presente trabajo tuvo su origen en la Oficina de Personal y tomando en consideración que uno de quienes lo suscriben ocupa transitoriamente el puesto de Jefe de esta Dependencia, hemos creído conveniente sugerir que la clase “Director de Personal” creada en el presente Plan de Clasificación sea valorada por una fuente independiente de quienes suscribimos este documento y de la citada Oficina.

En relación con lo anteriormente dicho, muy respetuosamente sugerimos al Honorable Consejo Universitario tener a bien designar a la persona, o grupo de personas, que puedan hacerse cargos de esa tarea. Esa persona o personas, podrían quizás hacer uso de los factores de valoración, la tabla de equivalencias de puntuación-categoría-salario, el -formulario de clasificación y todos los otros documentos que puedan servirles como elementos de juicio para llevar a cabo su cometido, los cuales con el mayor gusto los ponemos desde ahora a su disposición en la Oficina de Personal.

CONCLUSION

Resumen

47. —Todo plan de clasificaciones, en esencia, el agrupa miento de los puestos de una entidad dada en clases definidas. Esta agrupación de puestos en clases se hace tomando consideración la similitud que ellos pueden tener en:

- 1) La naturaleza y dificultad del trabajo que se lleva a cabo;
- 2) La cantidad y nivel de responsabilidad involucrada; y
- 3) La educación y experiencias necesarias para desempeñar eficientemente los deberes del puesto.

48. —Las ventajas que representa un plan de esta naturaleza pueden resumirse diciendo que es quizá el mejor instrumento con que cuenta el administrador para regirse en el reclutamiento, la selección, los ascensos y los traslados de su personal. Es también de gran valor para el adiestramiento y la evaluación de la eficiencia de ese mismo personal y para el establecimiento de una escala justa de retribución por servicios prestados.

49. —Un plan de clasificación, al suministrar una descripción detallada de cada puesto y de las relaciones de unos puestos con otros y con el total de los empleos de una dependencia, sirve para comprender mejor la organización total de la Institución en que opera. Sirve también a la administración en general al revelar defectos o fallas en la organización, facilitando con ello la corrección de esos defectos y haciendo factible por lo tanto un planeamiento más eficiente y la confección de presupuesto más acordes con la realidad.

Reconocimiento

50. —Al finalizar este informe deseamos dejar constancia expresa de nuestro más sincero reconocimiento a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, al señor Rector, al señor Ministro de Obras Públicas, los señores Directores y Jefes de Departamento y a todas aquellas personas que nos brindaron ayuda y colaboración durante todo el tiempo que nos tomó la preparación de este trabajo.

De no haber contado con su amplia comprensión y benevolente acogida, la idea de un Plan de Clasificación y Valoración de los puestos técnicos y administrativos de la Universidad quizá no hubiera podido llegar a ser realidad.

Over M. Flores

Enrique Castro

El Consejo aprobó este proyecto en principio, así como el Reglamento de Clasificación y Valoración de Puestos, que se hace figurar en otra sección de estos *Anales*, y acordó que el sistema, una vez discutido y aprobado en todos sus extremos, entraría en vigencia en marzo de 1961. Todo el año 60 se dedicará a un proceso de la clasificación hecha de los que tomaran parte la propia Oficina de Personal, los señores Decanos de las Facultades y Directores de los Departamentos, cada uno de los empleados interesados y, en última instancia, la Junta de Apelaciones establecida por el Consejo Universitaria, la cual quedó integrada por los Licenciados don Rogelio Sotela y don Wilburg Jiménez, y por el suscrito.

Yo reitero mi confianza en que, sobre la base de la labor realizada tanto por la Comisión de Carrera Docente como por la Oficina de Personal, en 1961 podremos iniciar sistemas más racionales, generales y equitativos, tanto para los encargados de la docencia como de la administración y las funciones técnicas de la Universidad.

Por otro lado, deseo dejar expresada aquí mi opinión personalísima de que en algún momento deberá llegar a

Establecerse ciertas normas generales, aplicables a todas las instituciones Autónomas del Estado, en lo que se refiere a remuneraciones, escalafón, pensiones y otros aspectos laborales, desde luego tomando debidamente en cuenta la naturaleza y funciones especiales de cada uno de los entes autónomos. Dicha reglamentación general, además, deberá también tener una relación orgánica e inteligente con las normas de la Ley de Servicio Civil y, en general, con las condiciones laborales de los empleados y funcionarios de la Administración Pública Central.

También se aprobó en el curso del año un Reglamento de Personal de la Universidad, el cual cubre lo relativo a jornada de trabajo, permisos, licencias, vacaciones, antigüedad y otros aspectos de carácter laboral. Dicho Reglamento se publica en otra parte de los presentes Anales.

Debe aquí hacerse mención también del proyecto para extender a los familiares de los funcionarios y empleados universitarios, los servicios médicos de la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, proyecto derivado de una resolución tomada por la Asamblea Universitaria y al cual nos hemos referido ya en otro capítulo.

Finalmente debe también recordarse aquí que, como ya se explicó atrás, vista la estrechez fiscal para el año 1960, no se pudo cumplir ni aún parcialmente otra resolución de la Asamblea en el sentido de que debía comenzar a aumentarse la remuneración de la hora semanal de clase y, por la misma razón, hubo de suspenderse la aplicación del Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de 1953, el cual preveía que para 1960 todos los funcionarios administrativos y técnicos debían alcanzar las remuneraciones establecidas en ese mismo *Reglamento*.

Ante tan lamentables determinaciones, que interrumpieron de momento la aplicación de la política de continuo estímulo para nuestros servidores, solo debo exaltar la actitud razonable y decidida del Consejo Universitario al tomarlas, y la actitud patriótica, y razonable también, de los servidores, al aceptar comprensión, y sin crear problema alguno esas mismas decisiones. Puedo decir con orgullo de funcionario, que tales ac-

titudes son un verdadero modelo y un magnífico ejemplo dentro de toda la administración pública del país.

15. SISTEMAS DE PATRIMONIOS Y JUBILACIONES.

La actividad de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, la cual debe considerarse como parte de la política general de la Universidad para estimular económicamente a su personal, consistió este año, fuera de la política reglamentaria de descuentos y préstamos al personal, en la aplicación del nuevo Plan de Pensiones y Jubilaciones y la culminación de la urbanización del barrio universitario La Paulina.

En cuanto a lo primero se realizaron en el año calendario 1959: 1418 operaciones de descuento por un valor de ₡1.137.404.35, y 303 operaciones de préstamo por un valor de ₡715.981.50, lo cual da una buena idea de la importancia que el sistema tiene para el personal de la institución.

En cuanto a lo segundo, el nuevo Plan de Pensiones y Jubilaciones fue puesto en ejecución sin ningún problema. Al respecto debe recordarse que el plan conserva todos los derechos y privilegios del régimen antiguo, a la vez que amplía éstos sin costo adicional para los servidores de la Institución, todo dentro de un sistema actuarial debidamente calculado y financiado.

Se le pidió al Lic. Alvaro Vindas, autor del plan, complementario con un estudio sobre los aportes que serían necesarios, caso de que la Universidad ingrese al régimen de Vejez, Invalidez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, para colocar a todos los servidores en igualdad de condiciones en cuanto a pensiones y jubilaciones, independientemente de sus edad al momento de hacerse el ingreso a dicho régimen. El Lic. Vindas entregará ese estudio en las próximas semanas, y será entonces cuando se consulte a todo el personal de la institución sobre si se ingresa o no al régimen de la Caja y, en caso afirmativo, si el sistema propio de la Universidad se mantiene o no total o parcialmente, como régimen adicional o complementario de seguridad social

La actitud del Consejo Universitario es la de llevar todo este proceso en -absoluta armonía con las autoridades de la Caja, pero desde luego contando en todo con la opinión y los puntos de vista de los miembros de nuestro personal.

A partir del 1° de marzo de 1960 se supone que harán su ingreso al Régimen de Enfermedad y Maternidad de la Caja, los empleados de la Universidad con ingresos inferiores a 1.000.00.

El Consejo aprobó esta medida después de obtener de las autoridades de la Caja promesa formal en el sentido de que los servicios médicos correspondientes serán prestados en la propia Ciudad Universitaria, en la Sección de Salud -actualmente ubicada en el Edificio de la Facultad de Microbiología -mediante los correspondientes aportes económicos de la institución aseguradora. Sin embargo, al 31 de enero la Caja no había aprobado aún de manera oficial el proyecto de acuerdo que sus propios funcionarios técnicos, conjuntamente con el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad, prepararon durante el año 1958. Si durante el mes de febrero se aprueba dicho acuerdo, el ingreso al régimen de enfermedad y maternidad será un hecho.

Incluimos a continuación, para una información más completa, el dictamen que la Comisión nombrada por el Consejo para estudiar todo lo relativo a las relaciones con el Seguro Social y el presunto ingreso a sus regímenes, rindió en julio de 1959.

Ciudad Universitaria,
30 de julio de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.,

Rector Universidad de Costa Rica

S.O.

Estimado señor:

Tenemos el agrado de informar a usted de las gestiones y conversaciones que hemos venido realizando en cuanto

al ingreso de todos los funcionarios universitarios a los regímenes de Maternidad y Enfermedad y el de Invalidez Vejez y Muerte del Seguro Social.

La Comisión a cargo de este asunto llegó a la conclusión definitiva de que, *al régimen de Maternidad y Enfermedad deben ingresar todos aquellos funcionarios que de vengan un sueldo inferior a ¢ 1.000.00* y deberán comenzar a cotizar a partir del 1° de marzo de 1960. Valdría la pena insistir en las gestiones ya realizadas para que la Caja prestara servicios médicos en la Ciudad Universitaria lo que sería sumamente cómodo y beneficioso para todos los asegurados. Debe aclararse que quienes comprueben ingresos por ¢1.000.00 o más no estarán obligados a cotizar en el seguro.

En cuanto al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte llegamos a las conclusiones que más adelante se detallan y que dependerán fundamentalmente del estudio actuarial que necesita llevar a cabo el Lic. Vindas. Este estudio consiste en determinar si del aporte especial del 2½ que actualmente hace la Universidad para beneficios especiales del Seguro Universitario, alcanza para cubrir las diferencias de las cuales haremos mención en las conclusiones que cita remos. Estudio como ese y una serie de datos que debemos suministrar toman tiempo y por eso hemos creído oportuno enviar este primer informe, a la vez que remitimos el del Lic. Vindas a la Caja para mayor información de lo que hasta el momento hemos hecho.

La Comisión encargada de este trabajo después de tomar en cuenta todas y cada una de las sugerencias llegó a las siguientes conclusiones que creemos más se ajustan a los intereses de todos los funcionarios de la Universidad, a la realidad financiera de la Institución y al entendimiento positivo con el Seguro Social:

- 1) *Ingresarían al Seguro Social, al régimen de Vejez, Invalidez y Muerte, aquellos funcionarios y profe8ores no mayores de 50 años de edad al P de Marzo de 1960.*

2) La Universidad conserva el plan actual del fondo de Patrimonios y Jubilaciones, destinando del 5% que actualmente gira a ese fondo, un 2½ para el pago de la cuota patronal de este Seguro. El 2½ correspondiente al aporte del funcionario o profesor, se tomará del actual 5% de sueldo que se le rebaja, o bien si así lo desea el funcionario, se le hará un nuevo descuento por ese valor.

3) La Universidad otorgará a aquellas personas que no pueden ingresar al régimen de vejez de la Caja, en razón de su edad, los mismos beneficios que les hubiera otorgado la Caja de haber podido estar asegurados, en cuanto a su jubilación de vejez, únicamente. Estos beneficios comprenderán el traspaso de la pensión a la viuda e hijos menores, en caso de muerte, en tanto o porcentaje que señalan los Reglamentos de la Caja.

4) Para aquellos empleados, funcionarios o profesores que en razón de tener más de 40 años no pueden, cuando llegue su edad de retiro gozar del porcentaje máximo de pensión que señalen los Reglamentos de la Caja, en razón de la edad en que empezaron a cotizar para la mencionada Institución, la Universidad completará en el porcentaje que falte, el monto de esa jubilación, y esta suma adicional también podrá pasar a la viuda o hijos menores en los términos del aparte 3 anterior.

5) El 21,4 especial que actualmente gira la Universidad al fondo, servirá para financiar las diferencias a cargo de la Universidad que se han dicho.

Lic. Alvaro Vindas — Lic. Rogelio Sotela — F. Murillo

En cuanto al Barrio Universitario La Paulina, el Consejo Universitario se vió en la necesidad de devolverle a la Junta, por razones de estrechez presupuestaria, los tres lotes que había adquirido en años anteriores con la idea de construir en ellos una casa profesores huéspedes. La Junta dispuso de ellos e hizo nuevas convocatorias, siendo

la situación al 31 de diciembre de 1959 la de que únicamente quedaban dos lotes de la nueva urbanización sin adjudicar.

Durante el año se recibieron ₡ 119.521.15 en concepto de amortización de los lotes comprados.

16. PROFESORES Y MIEMBROS DEL PERSONAL TECNICO, DE INVESTIGACION Y ADMINISTRATIVO, DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO.

Durante el año trabajaron en labores docentes y de investigación, con jornadas de medio tiempo y tiempo completo, los siguientes profesores:

FACULTAD DE AGRONOMIA

A) *Tiempo Completo* (4 profesores)

Eddie Echandi Zurcher	Fitopatología
Alberto Sáenz Maroto	Edafología
Luis Angel Salas	Entomología
Alvaro Willie Trejos	Entomología

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

A) *Tiempo Completo* (27 profesores)

Salvador Aguado-Andreut	Castellano
Víctor Manuel Arroyo Soto	Castellano
Virginia Zúñiga Tristán	Castellano e Inglés
Alain Viellard-Baron	Historia de la Cultura
Abelardo Bonilla	Historia de la Cultura y Literatura Española
Armando Rodríguez Ruiz	Historia de la Cultura e Historia Universal
Rafael Lucas Rodríguez	Biología
Leonel Oviedo	Biología (Botánica)
Antonio Balli	Zoología
Johny de Abate	Biología
Guillermo Chaverri	Química General
Orlando Bravo Trejos	Físico-Química
Ennio Rodríguez Zamora	Química Analítica
Francisco Chaves Sáenz	Química Orgánica
Constantino Láscaris Commeno	Filosofía
Claudio Gutiérrez Carranza	Filosofía
Teodoro Olarte	Filosofía
Roberto Saumells Panades	Matemáticas
Bernardo Alfaro	Matemáticas
Fabio González	Física

Olierd Biberstein	Matemáticas
Gustavo Santoro	Sociología
Ernesto J. Wender Simón	Sociología
Arturo Agüero Chaves	Filología
Rafael Obregón Loria	Historia
Jorge A. Linares Canalías	Arqueología
José A. Sáenz Renauld	Biología

B) *Medio Tiempo* (5 profesores)

Isaac F. Azofeifa	Castellano
Virginia Sandoval	Castellano
Carlos Meléndez Chaverri	Historia de Costa Rica
Jenaro Valverde	Economía
Omar Dengo	Economía

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

A) *Tiempo Completo* (1 profesor)

Raúl Hess Estrada	Desarrollo Económico
-----------------------------	----------------------

B) *Medio Tiempo* (1 profesor)

Adonai Ibarra	
-------------------------	--

FACULTAD DE DERECHO

A) *Medio Tiempo* (4 profesores)

Alfonso Carro Zúñiga	Derecho Público
Guillermo Padilla	Derecho Penal
Pablo Casafont	Derecho Civil
José Luis Redondo	Derecho Internacional

FACULTAD DE EDUCACION

A) *Tiempo Completo* (6 profesores)

Ramiro Montero	Metodología de las Ciencias
Lilia González González	Educación
Ondina Peraza	Práctica Docente
Nilda Chavarría	Práctica Docente
Virginia Herrera Rodríguez	Práctica Docente
Ofelia Rodríguez de Herrera	Práctica Docente

B) *Medio tiempo* (1 profesor)

Isaac F. Azofeifa	
-----------------------------	--

FACULTAD DE INGENIERIA

A) *Tiempo Completo* (1 profesor)

Luis González González Matemáticas

B) *Medio Tiempo* (1 profesor)

Fernando Aragón Matemáticas

FACULTAD DE MEDICINA

A) *Medio Tiempo* (1 profesor)

Victor Manuel Hernández A. Fisiopatología

FACULTAD DE MICROBIOLOGIA

A) *Tiempo Completo* (6 profesores)

Bernal Fernández Piza Bacteriología
 Armando Ruiz Gólcher Protozoología
 Rodrigo Brenes Madrigal Helmintología
 Rodrigo Zeledón Parasitología
 Róger Bolaños Inmunología
 Otto Jiménez Helmintología

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

A) *Tiempo Completo* (1 profesor)

Eduardo Carrillo Clínica

B) *Medio Tiempo* (9 profesores)

Eladio Acuña Clínica
 Herman Carmiol Clínica
 Hernán Cartín Clínica
 Rodolfo Escalante Clínica
 José Luis Esquivel Clínica
 Ramón García Valverde Clínica
 Raymond Pauly Sasso Clínica
 Mario Truque Gurdíán Clínica
 Fernando Muñoz Solano Clínica

Además, colaboraron en actividades de investigación en jornadas de medio tiempo y tiempo completo, pero con el carácter de miembros del personal técnico permanente,

los siguientes profesores, algunos de los cuales, según podrá notarse, también aparecen en la nómina de profesores de investigación:

Ingeniero Guillermo Iglesias, Director de la Granja Experimental de San Fernando.

Ingenieros Carlos Chavarría y Leonel Oviedo en Botánica.

Ingeniero Max Sittenfeld, Jefe del Laboratorio de Materiales.

Prof. Fabio González, Jefe del Laboratorio de Física.

Prof. Elliot Coen, Jefe Laboratorio de Física.

Prof. Orlando Bravo Trejos, Jefe Laboratorio de Química.

Lic. Reinaldo Monge, Juan Antonio Solano, Jorge Gutiérrez Fernández, del personal auxiliar del Laboratorio de Química.

Dr. César Dóndoli, Jefe del Departamento de Geología.

Ing. Alberto Sáenz M., Jefe del Departamento de Suelos.

Lic. Oscar Chaves, Director Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales

Lic. Roberto Sasso, Director del Instituto de Estadística.

Lic. Mario Romero y Sres. Rodrigo Umaña y Constantino Alber tazzi, miembros del personal del Instituto de Estadística.

Lic. Bernal Jiménez, Sub-Director del Proyecto de Desarrollo Económico.

Srta. Inge Gudinan, Sres. Alvaro Hernández, José Manuel Jiménez, Mariano Ramírez, Alonso Scott, Eduardo Lizano Faith, Jenaro Valverde, Carlos M. Valverde, Hilda Pepita Echandi, Víctor Hugo Céspedes y Daisy Piedra de Portuguesez, del personal del Proyecto de Desarrollo Económico.

Sr. Pedro L. Vico, Sub-Jefe del Laboratorio de Microbiología.

Sres. Eduardo Vinocour, Nuria Vives y Rafael Barquero, del personal del Laboratorio de Microbiología.

Sr. German Sáenz, auxiliar de la cátedra de Histología.

Algunos de los profesores indicados ocuparon también cargos de Directores y Sub-Directores de Departamentos académicos.

Facultad de Ciencias y Letras

Director Depto. de Física y Matemáticas Bernardo Alfaro S.

Sub-Director Depto. de Física y MatemáticasFabio González

Director Depto. Estudios GeneralesClaudio Gutiérrez C.

Sub-Director Depto. Estudios Generales.....Marco T. Salazar

Director Depto. de BiologíaRafael L Rodríguez C.

Sub-Director Depto. de BiologíaJohn de Abate

Director Depto. de Filología..... ArturoAgüero Ch.

Sub-Director Depto. de Filología..... Abelardo Bonilla

Director Depto. de Filosofía	Teodoro Olarte
Sub-Directora Depto. de Filosofía	Ligia Herrera
Director Depto. de Historia y Geografía	Rafael Obregón L.
Sub-Director Depto. de Historia y Geografía	Carlos Meléndez
Director Depto. de Química	Guillermo Chaverri
Sub-Director Depto. de Química	Adrián Chaverri
Director Lab. de Física y Matemáticas	Eliot Coen
Director Laboratorio de Biología	John de Abate
Director Lab. de Química Anal. Cuantitativa	Ennio Rodríguez
Director Lab. de Química Anal. Cualitativa	Ennio Rodríguez
Director Lab. de Química Orgánica	Francisco Chaves
Director Laboratorio de Química General	Guillermo Chaverri
Director Lab. de Físico-química	Orlando Bravo

Facultad de Microbiología

Director Depto. de Microbiología	Bernal Fernández
Director Depto. de Parasitología	Armando Ruiz
Director Laboratorio de Microbiología	Pedro Luis Vieto
Sub-Directora Lab. de Microbiología	Nuria Vives de Bolaños

Facultad de Agronomía

Director Laboratorio de Suelos	Alberto Sáenz
Director Laboratorio de Leche	Edwin Navarro
Director Laboratorio de Fitopatología	Eddie Echandi Z.
Director Laboratorio de Entomología	Luis Angel Salas

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Director Instituto de Estadística	Roberto Sasso S.
Director Depto. de Investigaciones Económico-Sociales	Oscar Chaves
Director Proyecto Desarrollo Económico	Raúl Hess

Facultad de Ingeniería

Director Lab. de Ensayo de Materiales	Max Sittenfeld
Director Lab. de Hidráulica	Roberto Lara

Y los siguientes fueron los Directores de Departamentos Técnicos y Administrativos y los Jefes de Sección de los mismos Departamentos, la mayor parte de tiempo completo y sólo seis de medio tiempo.

Biblioteca

Director Efraim Rojas
 Sub-Directora Nelly Kopper D.
 Jefe Sección Catalogación y Clasificación . . Deyanira Sequeira O.

Bienestar y Orientación

Director Mariano L. Coronado
 Jefe Sección Vida Estudiantil Edgar González C.
 Jefe Sección Orientación Gonzalo Adis Castro
 Jefe Sección Salud Otto Jiménez Quirós
 Jefe Sección Educación Física Rodrigo Leiva G.

Departamento de Administración Financiera

Director Administrativo Abel Méndez A.
 Director Técnico Fernando Murillo B.
 Jefe Sección Mecanizada Victor Manuel Sagot

Legal

Director Rogelio Sotela M.
 Sub-Director Jorge Baudrit G.

Planeamiento y Construcciones

Director Jorge E. Padilla C.
 Jefe Sección Ingeniería Eddy Hernández C.
 Jefe Sección Arquitectura Lenín Garrido

Radio Universitaria *

Director Carlos Salazar H.
 Sub-Directora Irma M^a Bonilla de
 Acuña

Registro

Director Luis Torres M.
 Sub-Director Jorge Salas

Publicaciones

Sub-Director Helbert Guevara M.

Actas y Correspondencia

Director..... Luis Castro II.

Sub-DirectoraFabiola Guevara B.

Sección Servicios Generales

Jefe..... Francisco Sáenz S.

Con estas listas puede apreciarse como se ha venido cumpliendo el programa, incorporado en el inciso 4 del artículo 2 del Estatuto Orgánico de la Universidad, consistente en “formar un personal dedicado por completo a la enseñanza, la vida científica y la creación artística”. Y como también se ha realizado un gran esfuerzo para convertir a la Universidad en una Institución completa, induciendo a un buen número de profesionales de primera categoría a dedicarse exclusivamente al desempeño de funciones técnicas y administrativas en ella.

17. BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR.

Estuvieron en el año o están aún en el exterior, haciendo cursos de especialización por cuenta de la Universidad o con alguna ayuda de ella, pero en todos los casos con la obligación de dedicarse a su regreso, por algunos años, a la docencia, la investigación o la administración en la Universidad, las siguientes personas:

BECARIOS EN EL EXTERIOR

Lic. Rodrigo Zeledón, estudios de Doctorado en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins, E.U.A. Regresó al país en el mes de diciembre después de obtener su Doctorado.

Lic. Eugenio Fonseca Tortós, estudios de post-graduados en Sociología, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile. Regresó al país en el mes de diciembre.

Lic. Rodrigo Brenes Madrigal, estudios de post-graduación en Helminología y Biología en el Instituto de Biología y Laboratorio de Helminología del Politécnico Nacional, México. Regresó al país en setiembre y ha continuado sus estudios en la Universidad de California, en los Angeles, E.U.A. para continuar sus trabajos de investigación en el campo de la Helminología General Comparada, Humana y Veterinaria.

Lic. Jesús María Jiménez, estudios de post-graduación en Bioquímica, Universidad de Louisiana, U.S.A.

Lic. José Alberto Sáenz R., estudios de post-graduación en Fitoquímica y ramas colaterales en la Universidad de Wisconsin, U.S.A. Regresó al país después de obtener su doctorado.

Lic. Pedro Morera, estudios de post-graduación en Histopatología e Histoquímica en el Instituto de Anatomía Patológica de la Universidad de Pavia, Italia. Regresó al país en el mes de diciembre.

Srta. Deyanira Sequeira, Bibliotecología, Universidad de Columbia, U.S.A.

Sr. Helbert Guevara, estudio de Talleres y Departamentos de Publicaciones Universitarios, en varios lugares de los Estados Unidos. Regresó al país en el mes de setiembre.

Sr. Fernando Murillo, estudios sobre aspectos de la administración financiera de Universidades, en la Universidad de Washington.

Sr. Alvaro Hernández Piedra, estudios de post-graduación en Economía en la Universidad de Chicago, E.U.A.

Lic. Eugenio Rodríguez Vega, estudios de Sociología en la Universidad de Puerto Rico.

Dr. Fabio Rosabal Conejo, estudios de post-graduación, entrenamiento en Anatomía, en la Universidad de Lousiana, E.U.A.

Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz, estudios de post-graduación en Fisiología Humana, en la Universidad de Louisiana, E.U.A.

Dr. Víctor Campos Montero, estudios de post-graduación en Farmacología en la Universidad de Louisiana, E.U.A.

Lic. Claudio Gutiérrez, estudios sobre el método de desarrollo de programas, sistemas de trabajo y procedimientos empleados para la formulación y administración de exámenes y en general todo lo relativo a la administración docente de un programa de Educación General, en la Universidad de Chicago, E.U.A.

Sr. Mariano Ramírez, estudios sobre oferta y demanda de recursos humanos en Puerto Rico, durante seis meses.

Regresó al país en el mes de diciembre.

Sr. Jenaro Valverde, estudios de post-graduación en Economía en la Universidad de Chicago, E.U.A.

Sr. Luis Torres Moreira, viaje de observación sobre el proceso mecanizado de matrícula en la Universidad de Puerto Rico.

Sr. Efraim Rojas, viaje de observación sobre la organización y administración de Bibliotecas y en especial para el planeamiento del futuro edificio de la Biblioteca, en los Estados Unidos, México y Cuba.

También ayudó económicamente la Universidad en viajes de estudios, investigación o información a los Profesores:

Ing. Fabio Baudrit, Ing. Guillermo Yglesias, Ing. Luis Vives, Ing. Alberto Sáenz M., Prof. Gil Chaverri, Sr. Rodrigo Gámez, Ing. Jorge E. Padilla, Prof. Carlos E. Vargas, Lic. Gastón Guardia, Dr. Eduardo Carrillo, Dr. Pablo Montes de Oca, Lic. Carlos A. Caamaño, Lic. Luis Casafont, Víctor Manuel Brenes, Enrique Castro.

*18. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO;
RESULTADO DE SU CUARTA REUNION ORDINARIA; LA
SECRETARIA GENERAL PERMANENTE; LA U.U.A.L.*

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano en su primera reunión extraordinaria, celebrada en San José en 1958, se verificó al fin la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo en la Ciudad de León, Nicaragua, en mayo de 1959.

En dicha Reunión, en la que nuestra Universidad estuvo representada por el Licenciado don Rogelio Sotela, Decano de la Facultad de Derecho, el Profesor don Carlos Monge, Secretario General de la Universidad, el Licenciado don Oscar Chaves, Director del Departamento de Investigaciones Económico-sociales, el señor Julio Ortiz, Representante del Consejo Estudiantil, y el suscrito, se trabajó fructuosa y armónicamente, habiéndose acordado resoluciones en que se declaró atentatorio a la autonomía universitaria ciertas intervenciones indebidas de los organismos fiscalizadores en algunas Universidades Centroamericanas, esto con motivo de dificultades sufridas por las Universidades de El Salvador y Honduras; se creó la Secretaría General Permanente de CSUCA; se aprobaron las bases reglamentarias para el funcionamiento de dicha Secretaría; se acordó presentar a los Gobiernos Centroamericanos un nuevo proyecto de Convención Sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias; se acordó “apoyar la idea propuesta por la Universidad de Costa Rica en el sentido de lograr que se cree, bien en el seno de entidades nacionales o regionales, bien dentro de la organización financiera de los Estados Unidos o de otros países, un fondo de préstamos para que las Universidades de América Latina puedan lle-

var adelante sus planes de instalaciones físicas y adquisiciones de equipo científico...siempre que tales préstamos se realicen sin menoscabo de las Universidades Centroamericanas”; se renovó el interés de CSUCA en la realización de estudios sobre aspectos sociales del desarrollo económico de América Central; y se hicieron recomendaciones en el sentido de tratar de interesar a la Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina en el tema de la creación del fondo de préstamos arriba mencionado; en el de que las diferentes organizaciones universitarias nacionales y regionales le presten su apoyo a la Unión de Universidades de América Latina; y en el de pedir a los Gobiernos Centroamericanos la pronta emisión de una ley que faculte a las Universidades en forma exclusiva para otorgar licencias para el ejercicio de las profesiones liberales.

Según puede verse se le dió consideración e impulso a temas en que la Universidad de Costa Rica estaba muy interesada, tales como el de contar con nuevas reglas sobre el ejercicio de las profesiones universitarias en territorio centroamericano; el de propiciar la creación de fondos para préstamos a largo plazo a favor de las Universidades de la América Latina; y el de procurar la intervención universitaria en el estudio de las condiciones sociales de desarrollo en el Istmo.

En relación con el primero de dichos temas se recibió en octubre la comunicación que dice así:

20 octubre 1959.

Muy estimado señor Rector:

Por este medio, tengo el agrado de transcribir a usted, el mensaje remitido a esta Secretaria, por el Canciller de Nicaragua, Doctor Alejandro Montiel Argüello, y que literalmente dice:

“Managua, 19 de octubre de 1959. Carlos Tunnermann Bernheim, Srio. Gral. C.S.U.C.A. Referente a su mensaje fechado ocho de los corrientes. Pláceme informarle que por iniciativa de nuestra Delegación a la Segunda Reunión de Minis-

tros de Relaciones Exteriores de Centro América, fue incluida en el Acta Final una recomendación en el sentido de que el Consejo Cultural y Educativo de la ODECA, formado por 1s Ministros de Educación de los Estados Centroamericanos, estudio en su próxima reunión el proyecto de Convención sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales aprobado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano en su Cuarta Reunión. Atte. Alejandro Montiel Argüello, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua”.

Sin otro particular, soy del señor Rector, afectísimo amigo y seguro servidor,
(f) Carlos Tunnermann Bernheim, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Lcdo. Don. Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica

Ciudad Universitaria

San José, Costa Rica C. A.

Dicha comunicación fue contestada en la siguiente forma:

N R-94159.

Ciudad Universitaria,

5 de noviembre de 1959.

Señor

Doctor Carlos Tunnermaun

Secretario General del Consejo

Superior Universitario Centroamericano,

Universidad de Nicaragua,

León, Nicaragua.

Estimado señor Secretario General:

Su atenta comunicación de 20 de octubre fue conocida por el Consejo Universitario en su sesión N 1033 de 2 de noviembre, artículo 41, y se acordó contestarla en la siguiente forma.

Apreciando altamente los esfuerzos hechos por usted con el fin de lograr una rápida aprobación del Proyecto de

Convención, sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales en Centro América, considera sin embargo el Consejo que el acuerdo tomado por los señores Cancilleres de los países centroamericanos, no es el más conducente para lo que se pretende lograr. En efecto, el aspecto técnico, operativo y práctico del asunto fue ya debidamente discutido y aprobado por los organismos que tienen competencia para hacerlo, a saber, las Universidades Centroamericanas. Lo único que se requería entonces era el acto político o diplomático de aprobación del mismo por parte de los funcionarios que tienen a su cargo el cuidado de las relaciones exteriores de los cinco países, es decir, los señores Ministros de Relaciones Exteriores. De tal manera, que si el asunto pasa ahora a los señores Ministros de Educación Pública, la Universidad de Costa Rica tiene duda sobre lo que vaya a hacerse en la reunión de dichos funcionarios, ya que ellos no tiene conocimiento exacto de los problemas en materia de ejercicio de profesiones liberales. A lo mejor, puede ocurrir consultar a las Universidades, con lo cual se habría dado una vuelta en redondo y se estaría empezando de nuevo.

Por esa razón, el Consejo Universitario cree que sería conveniente que usted volviera a iniciar gestiones ante los señores Cancilleres con el fin de ver si en la próxima reunión que ellos van a tener, la cual consideramos que sería muy pronto con motivo de la necesidad de resolver el problema de la ODECA, pudieran darle su aprobación definitiva al asunto para que el mismo pasara entonces a las correspondientes Asambleas Legislativas.

Desde luego, nuestra Universidad no quiere de ninguna manera aparecer dificultándole a usted 'sus magnificas gestiones, ni, muchos menos, quitándole apoyo a las mismas, razón por la cual desea dejar absolutamente en sus manos el asunto, haciéndole saber sin embargo cuál es el curso, que a nuestro juicio, deberla seguirse de ahora en adelante.

En espera de sus gratas noticias, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO

Rector

Y en relación con el tercer punto enumerado se han comenzado a dar pasos muy importantes que aparecen reseñados, en parte, en el informe del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales relativo a las actividades del Departamento de Investigaciones. Firme mente esperamos que con el apoyo ofrecido ya por varias entidades internacionales, y con la cooperación del Lic. don Oscar Chaves, Director del Departamento de Investigaciones y del Licenciado don Eugenio Fonseca, recientemente egresado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, a quien el Consejo nombró como responsable del Proyecto, nuestra Universidad cumplirá su propósito de ver integrado el sistema universitario centroamericano en los importantes estudios sobre la integración económica del istmo Centroamericano.

A solicitud e varias Universidades hermanas se acordó crear la Secretaría General Permanente de CSUCA y, con el voto de todas las entidades concurrentes, se designó la Ciudad de León como sede provisional de la Secretaria, y al Doctor don Carlos Tuunermann, como Secretario General ad-interim, por un periodo que vencerá a mediados de 1960. De ese momento en adelante la sede definitiva se ubicará en la Ciudad de San José de Costa Rica, debiendo procederse a nombrar el Secretario General Permanente en la Quinta Reunión Extraordinaria de CSUCA que, alrededor de esa época, habrá de celebrarse en la Ciudad de San Salvador.

No deseo terminar esta parte de mi informe, sin expresar la complacencia de la Universidad de Costa Rica y la mía personal por la forma en que parecen haberse remozado las actividades del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

En el mes de setiembre se celebró en Buenos Aires la Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina. La Universidad no pudo enviar delegados por razones de estrechos presupuestaria, pero nombró

como su representante al Lic. don Armando Arauz, Profesor de la Universidad, que se encuentra actualmente en aquella Ciudad trabajando en un proyecto de la Organización de Estados Americanos.

En dicha Asamblea se tomaron resoluciones muy importantes, pero deseo transcribir aquí la N° 36, la cual re coge, fusionada con otra semejante presentada por a Universidad del Litoral, República Argentina, la idea de nuestra Universidad, oportunamente convertida en moción por CSUCA, para crear un fondo de préstamos internacionales para beneficio de las Universidades de la América Latina.

“36. —*Fondo de Préstamos. La Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina*, resuelve: Encargar al Comité Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, que promueva la obtención de los medios necesarios ante las organizaciones pertinentes, para formar un fondo que conceda préstamos a largo plazo y interés, con el fin de facilitar instalaciones, instrumental; siendo la responsabilidad de las universidades manejar y dar cuenta de la inversión de las cuotas a la Unión”

19. CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

Durante el año se llegó a un acuerdo definitivo con la International Cooperation Administration, para la financiación de diferentes formas de ayuda técnica para la naciente Escuela de Medicina, ayuda que estaría a cargo de la Universidad de Louisiana, tal como se ha dicho en otros capítulos de estos Anales.

Publicamos a continuación un resumen del contrato entre el Gobierno de los Estados Unidos y la Universidad de Louisiana, firmado con el consentimiento y dentro de las condiciones establecidas por la Universidad de Costa Rica en lo relativo a la ayuda técnica por ella requerida.

RESUMEN DEL CONTRATO ENTRE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA Y LOUISIANA STATE
UNIVERSITY AND AGRICULTURAL
AND MECHANICAL COLLEGE

“Julio de 1959.

Este contrato ha sido suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, representado por el Instituto de Asuntos Interamericanos de la “International Cooperation Administration” (ICA), y “Louis State University and Agricultural and Mechanical College”, Institución Educativa del Estado de Louisiana, con su Oficina principal en Baton Rouge, Louisiana.

El objeto de este contrato es contribuir a desarrollar una Escuela de Medicina como Facultad de la Universidad de Costa Rica.

Del contrato se derivan los siguientes servicios:

A. —*Organización y Administración.*

- 1) Planeamiento de facilidades físicas y estudio de las necesidades de espacio.
- 2) Desarrollo y selección del personal de enseñanza.
- 3) Política a seguir en la selección y promoción de estudiantes.
- 4) Selección de equipos de laboratorio y de enseñanza.
- 5) Libros y revistas para la Biblioteca.
- 6) Arreglos funcionales del edificio de la nueva Facultad de Medicina y recomendaciones relativas a la coordinación de facilidades médicas y otros servicios de la Universidad.
- 7) Desarrollo de un Programa de Orientación e integración de la Escuela Médica a los estudios generales de la Universidad y de sus funciones relacionadas con esos estudios como un todo.

B.—Desarrollo de la Educación y la Investigación.

- 1) Asesoramiento en el desarrollo de programas pre-médicos y médicos.
- 2) Asesoramiento en los métodos y técnicas educacionales que han de emplearse.
- 3) Evaluación y participación en el desarrollo de programas de enseñanza clínica que incluyen:
 - a) Enseñanza clínica y áreas de investigación.
 - b) Facultad médica-enseñanza de relación de hospitales.
- 4) Asesoramiento para el establecimiento y desarrollo de programas de Investigación.
- 5) Asesoramiento general en todas las ramas de la educación y la investigación médica.

C.—Entrenamiento de miembros de la Facultad y otros miembros del personal.

Para la realización de estos programas de asistencia, las partes contratantes han elaborado el siguiente presupuesto:

	<i>Presupuesto</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Presupuesto</i>
	<i>Firme</i>	<i>Proyectado</i>	<i>Total</i>
	<i>De: la fecha</i>	<i>De: 1/8/60</i>	<i>De la fecha</i>
	<i>efectiva del</i>	<i>al 31/7/62</i>	<i>efectiva del</i>
	<i>contrato al</i>	<i>contrato al</i>	
	31/7/60	31/7/62	
Salarios.....\$	3.350	\$ 46.940	\$ 50.290
Viáticos	0	10.000	10.000
Gastos de viaje y			
transporte	1.348	13.831	15.179
Otros costos directos	1.600	6.200	7.800
Gastos generales	945	7.392	8.337
Equipo	0	0	0
Costos de los participantes			
GRAN TOTAL	\$ 7.243	\$ 84.363	\$ 91.606

La Universidad de Costa Rica se compromete dentro de este mismo programa a cooperar proporcionando todas las facilidades físicas, de equipos de oficina, ayudas de enseñanza y otras facilidades tales como salas de clase y laboratorios, que puedan ser necesarias para llevar a cabo los servicios que este contrato establece”.

Relacionado con el anterior convenio, se suscribió también el que se transcribe a continuación entre la International Cooperation Administration y la Universidad de Costa

Rica.

“Proyecto N° 15-54-921 - Acuerdo N° ICA. - C. R. -25

EDUCACION MÉDICA

Universidad de Costa Rica. - Escuela de Medicina

A. (1). —En conformidad con el Acuerdo General para

Cooperación Técnica del Punto IV, entre los Estados

Unidos de América y la República de Costa Rica, firmado el 11 de enero de 1951, tal y como ha sido ampliado y modificado hasta el presente, la Administración de Cooperación Internacional (que en adelante se llamará “ICA.” y que comprenderá cualquier agencia integrante de ella o cualquiera otra que la suceda) representada por el Director de la

Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica (que en adelante se denominará Usom.) señor Wyman R. Stone, y la Universidad de Costa Rica (que en adelante se denominará ‘ Universidad’) representada por el Lic. Rodrigo Fado, Rector de la Universidad, acuerdan lo siguiente:

B. (a) Suministrar por medio de su Contrato con una Universidad, preferiblemente con “Louisiana State University” (que en adelante se denominará “Contratista”):

(1) Servicios de consulta general en organización y administración, desarrollo del personal, selección y promoción de estudiantes, desarrollo de planes de estudios, técnicas y métodos educativos, problemas de biblioteca, selección de libros y revistas periódicas, selección de equipo para laboratorio y enseñanza clínica,

arreglos para enseñanza médica y hospitalaria, arreglos funcionales del edificio de la Escuela de Medicina y desarrollo del programa de investigación.

(u) Reclutamiento y suministro de profesores visitantes en bioquímica, fisiología y farmacología y de otros profesores por largo o corto plazo, Según sea acordado por la Escuela de Medicina.

(iii) Planeamiento y supervisión de los programas educativos del personal de la escuela que está en Costa Rica, en colaboración con la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica y la ICA.

(Los \$ 25.000.00 indicados en la línea 8 b) son asignados de los fondos del año fiscal 1959 para financiar el Contrato de la Universidad durante los años fiscales 1959-1960 de acuerdo con una estimación actual de las necesidades durante esos dos años y los requisitos de ICA.

(b) Suministrar a la Escuela de Medicina por medio de los canales regulares de ICA, equipo de laboratorio para ciencias médicas básicas con la recomendación del Contratista y la aprobación de la Universidad e ICA por un valor estimado de \$ 39.200.00 y de una máquina de escribir por \$ 300.00 para uso del Contratista.

Esto queda indicado en la línea 8 c).

(c) Fondos adicionales previstos en la Orden de Implementación del Proyecto (PIOS) proporcionados por ICA de acuerdo con sus procedimientos para pagar la parte que le corresponde en los gastos de adiestramiento fuera de Costa Rica de personas calificadas del país, en relación con el proyecto.

(2) La Universidad de Costa Rica acuerda proporcionar durante el período del 1 de enero de 1959 al 31 de diciembre de 1959, las siguientes contribuciones en especie por un valor estimado de \$ 25.000.00 tal y como se indica en el bloque 9.

1. —Sueldos de los becados.
2. —Alquiler de oficina, servicios públicos, etc.
3. —Sueldos de las personas que trabajan en el desarrollo de la Escuela de Medicina.
4. —Equipo y útiles de oficina.

La Universidad puede hacer contribuciones adicionales de bienes, servicios, - facilidades y fondos para

llevar a cabo el proyecto según se acuerde subsecuentemente por las dos partes.

C. —Los párrafos A y B reemplazan los párrafos standard A y B del Anexo de Provisiones Standard que se adjunta. Todas las demás provisiones de ese Anexo que dan en vigencia para fines de este acuerdo.

Hecho en duplicado en Inglés y Español, en San José, el diez de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

Por la Administración de Cooperación Internacional de los E.E.U.U. (I.A.I.A.),

Wyman R. Stone, Director.

Por la Universidad de Costa Rica,

Rodrigo Pecio, Rector.”

Se transcribe a continuación el contrato suscrito entre la Junta de Protección Social de San José y la Universidad de Costa Rica, en relación con la utilización, por la Escuela de Medicina, de las diversas dependencias hospitalarias de la Junta:

“La Universidad de Costa Rica, representada en este acto por su Rector, don Rodrigo Facio Brenes, mayor, casado, abogado, vecino de San José, quien para los efectos de ese contrato se denominará “La Universidad” y la Junta de Protección Social de San José, representada en este acto por su Presidente don Alfredo Echandi Jiménez, mayor, casado y con el mismo vecindario indicado antes, quien para los efectos de este contrato se denominará “La Junta”, convienen lo siguiente:

Primero: Con motivo de recibir la Universidad en el año de 1959, los primeros alumnos para los cursos de Medicina, ambas partes convienen por medio del presente contrato, la regulación ‘bajo la cual la Universidad podrá utilizar las diversas dependencias hospitalarias de la Junta, para servicios y fines de la Facultad de Medicina.

Segundo: Se acuerda que los estudiantes de la Escuela de Medicina pueden realizar prácticas en las diversas secciones y laboratorios de las dependencias hos-

hospitalarias de la Junta, a partir del momento en que según las autoridades de la Universidad y de la Junta de Protección Social, esas actuaciones puedan ser posibles.

Tercero: La Universidad tendrá la obligación de des tacar en las dependencias hospitalarias de la Junta, los médicos instructores debidamente incorporados que sean necesarios, tanto para el buen aprovechamiento de las experiencias de los estudiantes, como para que en las in te de estos con relación a los pacientes, se man tenga el buen servicio de atención médica que se ha brindado siempre en los hospitales del país.

Cuarto: El nombramiento de los funcionarios o instructores a que se refiere el artículo anterior, será hecho por la Universidad, pero siempre que tengan que ver en su actuación con funciones hospitalarias, deberá obtenerse de previo el consenso de la Junta, la que podrá oír el parecer del Consejo Técnico del Hospital. El pago de los funcionarios referidos lo hará la Universidad. Un reglamento en que ambas partes convendrán oportunamente proporcionará las normas que habrán de gobernar las funciones, deberes y derechos de los funcionarios de la Universidad, dentro de la Institución hospitalaria.

Quinto: La Junta dará las facilidades necesarias- para que la Universidad pueda instalar sus dependencias hospitalarias, pabellones o secciones, salas y laboratorios para uso de sus estudiantes de medicina y profesores, así como para adicionar los Departamento pabellones o sec ciones ya existentes y laboratorios, con esa misma finalidad. Los gastos que estos trabajos demanden, serán por cuenta de la Universidad.

Sexto: Dentro de la finalidad indicada en el artículo anterior, podrá la Universidad realizar los cambios físicos necesarios dentro de las dependencias hospitalarias de la Junta, previa aprobación de la misma Junta y siempre por cuenta de la Universidad.

Sétimo: La Universidad tendrá derecho al uso de los equipos, salas laboratorios, implementos, medicinas, asistencia de enfermeras y demás servicios técnicos que las dependencias hospitalarias de la Junta ofrecen, que sean necesarios para la atención médica de los enfermos que se atiendan en los salones bajo el control de la Escuela de Medicina.

Octavo: La Universidad comunicará antes de sus estudiantes de medicina obtienen anualmente el carácter de egresados, a efecto de que se les permita realizar el internado correspondiente, previo a su graduación como Doctores en Medicina. La Universidad podrá presentar tantos practicantes o internos como lo permita el presupuesto del año correspondiente que la Junta de Protección Social destine para ese menester.

Noveno: La Universidad conservará el derecho pleno de hacer modificaciones en el régimen y nombramiento de los instructores o funcionarios que designe para vigilar las prácticas de sus estudiantes en las dependencias hospitalarias de la Junta, previa su aprobación, ya que en cuanto a ellos asume la Universidad la calidad de patrono para todos los efectos.

Décimo: Se dará las facilidades necesarias para que la Universidad pueda también establecer una clínica de consulta externa en las dependencias hospitalarias.

Décimo Primero: Este convenio se hace por el plazo de diez años a contar de esta fecha, prorrogable de común acuerdo entre las partes contratantes.

Ciudad Universitaria, 29 de agosto de, 1959.

Por Junta de Protección Social de San José,

Alfredo Echandi Jiménez

Presidente

Por Universidad de Costa Rica,

Rodrigo Facio Brenes

Rector”

Aunque, como lo advertíamos en los Anales de 1958, no tiene el carácter de un convenio, conviene volver a referirse aquí a la Conferencia sobre Educación Superior en las Américas, auspiciada por el Instituto de Educación Internacional y la Corporación Carnegie de Nueva York, de la cual forma parte el sucrito, con distinción que la honra y que atribuye al renombre internacional de que ya goza la Universidad de Costa Rica. Este programa tiene como propósito el que

educadores latinoamericanos y norteamericanos estudien y discutan conjuntamente las características de sus respectivos sistemas universitarios, y propongan medidas para una mayor comprensión, relación y ayuda entre ellas. Representa, a juicio del autor de este informe, una de las mejores formas de acercamiento interamericano, de la cual pueden derivar ambos sistemas de educación superior, pero especialmente el de América Latina, una serie de beneficios.

La segunda sesión de la Conferencia se verificó en México en el mes de febrero de 1959, habiéndose elegido en esa oportunidad el Comité Directivo, el cual quedó integrado así:

Presidentes:

Prof. Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile, y Dr. Franklin D. Murphy, Canciller de la Universidad de Kansas.

Miembros:

Prof. Anisio S. Teixeira, Secretario General de la Comisión para el Perfeccionamiento del Personal de Estudios Superiores de Río de Janeiro, Brasil.

Dr. Frederick Burkhardt, Presidente del Consejo Americano de Eruditos, en Nueva York.

Dr. K. Holland, Presidente del Instituto de Educación Internacional, en Nueva York.

Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica.

Este Comité Directivo se reunió en el mes de julio en San José para revisar lo realizado hasta entonces y proyectar los planes para el futuro. Por el momento está en proceso un estudio comparativo de las Universidades de los 21 países de la América un estudio sobre la financiación del

proceso educativo, también en la América Latina y los Estados Unidos; y un proyecto para promover relaciones sistemáticas entre investigadores, profesores e intelectuales de los diferentes países latinoamericanos entre sí y de ellos con sus colegas americanas

Trascribo a continuación el informe rendido al Consejo Universitario en relación con la reunión de la conferencia celebrada en México:

Señores

Miembros del Consejo Universitario, Presente.

Estimados compañeros:

Nº R-125-59

Ciudad Universitaria,

24 de febrero de 1959.

Tengo mucho gusto en rendir a ustedes un pequeño informe sobre mi participación en la Segunda Reunión de la Conferencia sobre Educación Universitaria en las Repúblicas Americanas, celebrada en Ciudad de México del 8 al 14 de febrero de 1959.

1. Sus auspicios y financiación: la Carnegie Corporation de Nueva York y el Instituto de Educación Internacional.

2. Sus finalidades: mayor comprensión entre las Universidades de los Estados Unidos y América Latina, con vista a su eventual mejoramiento y perfeccionamiento.

3. Su composición: sus miembros participa en carácter individual y no representando países ni instituciones; por eso no están representadas ni todas las Universidades ni todos los países del Continente. Los integrantes son los siguientes:

Jorge Basadre, former Minister of Education of Peru.

Jaime Benítez, Chancellor, University of Puerto Rico.

Harvie Branscomb, Chancellor, Vanderbilt University.

Frederick Burkhardt, President, American Council of Learned Societies.

Nabor Carrillo Flores, Rector, National University of México.

Efrén C. del Pozo, National University of México.

Luis Escobar, Dean of Economic Sciences, University of Chile.

Rodrigo Facio Brenes, Rector, University of Costa Rica.

Risieri Frondizi. Rector, National University of Buenos Aires.

J. Kenneth Galbraith, Professor of Economics, Harvard University.

John W. Gardner, President, Carnegie Corporation of New York.

Juan Gómez Millas, Rector, University of Chile.

Richard A. Harvill, President, University of Arizona.

Kenneth Holland, President, Institute of International Education.

Allan R. Holmberg, Profesor of Anthropology, Corneli University.

William W. Marvel, Executive Associate, Carnegie Corporation of New York.

T. R. McConnell, Professor of Bigher Education and Chairman, Center for the Study of Higher Education, University of California, Berkeley.

Franklin D. Murphy, Chancellor, University of Kansas.

James A. Perkins, Vice President, Carnegie Corporation of
New York.

J. Mayone Stycos, Department of Sociology and Anthropology, Corneli University.

Anisio 5. Teixeira, CAPES, Rio de Janeiro, Brazil.

Franz von Hildebrand, Secretary General, University of the
Andes, Bogotá.

Charles Wagley, Department of Anthropology, Columbia University, Bryce Wood,
Social Science Research Council

4. Primera Asamblea: San Juan de Puerto Rico, abril de 1958.

5. Visitas de los norteamericanos a la América La tina y de los latinoamericanos a los Estados Unidos. En Cos ta Rica estuvieron Murphy, Holland, Stycos y Galbraith. El Rector Fado estuvo en las Universidades de Louisiana, Kansas, Johns Hopkins y Columbia, viaje sobre el cual rindió en el pasado mes de diciembre un informe.

6. Entre los temas que se trataron en México figuraron los siguientes:

Principales problemas de la educación secundaria y responsabilidad universitaria al respecto; Problemas relacionados con la investigación científica; Problemas del alto número de estudiantes, selección, pruebas de admisión, di-

versificación de la enseñanza media y de la universitaria; Sumas dedicadas a la educación y formas de incrementarlas; Sistemas de asistencia técnica y financiera del Gobierno de los Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos y las corporaciones privadas, en favor de las Universidades de la América Latina, y formas de adecuar los mejor a las necesidades de éstas; Responsabilidades sociales y políticas de la Universidad; Problemas de comunicación e información entre las Universidades y en el seno de cada una de ellas.

7. El ambiente fue de informalidad y absoluta libertad; a los latinoamericanos les llamó la atención la aguda crítica de los norteamericanos a la política oficial de su país en materia de asistencia técnica y en otras. Este es un rasgo esperanzador para la América Latina y para el mundo, en su afán de crear relaciones más constructivas y dignas con los Estados Unidos.

8. El Rector presentó su folleto intitulado *Préstamos a largo plazo para la construcción de planta física y adquisición de equipo científico de las Universidades de la América Latina*, el cual fue muy bien comentado.

9. También, aparte de haber suministrado toda la información sobre la Universidad de Costa Rica que se le pidió, hizo un análisis de las operaciones y política del Punto Cuatro en Costa Rica.

10. Se acordó que el grupo continuaría sus labores y volvería a reunirse, y se nombró un Consejo Ejecutivo, que tendrá a su cargo la presentación del grupo y el nombramiento de comités de trabajo.

11. El Consejo quedó integrado así: por los Estados Unidos: Murphy, Burkhardt y Holland; por la América Latina, Gómez Millas, Teixeira y Facio.

12. El grupo hizo la siguiente declaración final:

From February 8 to February 14, an informal group of leaders in higher education from various countries of the Western Hemisphere met in the Mexican capital to exchange

ge views on common problems and interests in education. This Conference on Higher Education in the American Republics was convened under the auspices of the Institute of International Education and the Carnegie Corporation of New York, following preliminary meetings and university visits carried out over the past year. The sessions in México City provided an opportunity for the participants

—university rectors and presidents and others prominent in educational circles of both North and South American— to come to know each other better as individuals and to appreciate more fully the nature and dimensions of one another's problems in higher education. There was an exchange of information both on educational policy and practice in the various American republics, as well as on means of strengthening the bonds of common interest that link academic communities together, within nations and across international boundaries.

13. Por invitación del Rector, el Consejo tendrá su reunión anual en Costa Rica el próximo mes de julio, visita que se aprovechará para dar a conocer mejor todavía la situación, realizaciones, problemas y limitaciones de nuestra casa de estudios.

14. El Rector recibió hace tres días la siguiente carta del Canciller Murphy, en la que se revela el interés de éste por los asuntos tratados en la Conferencia, así como las amplias probabilidades que el trato norteamericano para las Universidades latinoamericanas pueda mejorar prontamente:

Gentlemen:

I thought I should report that we seem to be making progress already in the matter of bringing some of the problems which we discussed in Mexico to the attention of appropriate agencies of the United States Government. The background is as follows.

After our visit to Latin America last summer, I returned to the United States with a clear conviction of some of the specific problems and opportunities involving Latin American higher education and relationships with the United States Government. In December of 1958 I attended my first meeting as a member of the United States Commission on Educational Exchange. At that time, I first met Mr. Robert Thayer, who had just been appointed Special Assistant to the Secretary of State for Cultural Affairs. His specific mandate from the Secretary of State was to bring about, if possible, a much better coordination between the overseas efforts in cultural and educational affairs on the part of the various agencies of the United States Government involved in these matters. He had just taken office and was eagerly seeking ideas concerning his task. We had a long conversation at that time and have carried on a fairly lively correspondence since.

Shortly before I left for Mexico, I suggested that it would be extremely important to bring together top people from the various government agencies and a group of American university presidents and others centrally involved in these matters for two or three days in a place outside of Washington for the purpose of re-examining the philosophy and the objectives of the United States programs currently in effect.

On my return to my desk this morning I find a letter from Mr. Thayer stating that he has called such a conference on April 4 and 5 in Williamsburg, Virginia. To this conference, he tells me, will come top people from the State Department, the International Cooperation Administration, the United States Information Agency, and the Department of Defense. The conference is being called by the acting Secretary of State, thus there is every reason

to believe that the governmental agencies will be represented by senior people and that the Department of State considers this matter quite important.

E do not know who else outside of the government will be invited other than myself but I had urged Mr. Thayer to include some of the interested American university presidents, the heads of the great foundations, Dr. Arthur Adams, President of the American Council on Education, and Mr. Holland, of the I.I.E.

In any event, it looks as though in an almost incredibly significant way we shall very quickly be able to get some of our ideas before a significant level of the United States Government. You will hear from me again as soon as the conference has taken place.

It was very good to see you all in Mexico and I, for one, am looking forward very much to our meeting again in Costa Rica in July

Sincerely, Franklin D. Murphy, Chancellor.

A solicitud del mismo Murphy, el Rector envió la siguiente carta:

N R - 105-59

Ciudad Universitaria,

18 de febrero de 1959.

Señor Doctor Franklin D. Murphy

Presidente Universidad de Kansas,

Lawrence, Kansas.

Muy estimado amigo:

Deseo en primer lugar decirle cuánto disfrutamos mi señora y yo los ratos que estuvimos junto con usted y la señora de Murphy, hace pocos días, en la Ciudad de México.

En segundo lugar quiero recordarle su promesa de hablarle personal o telefónicamente al señor Alfred Wolf de la Corporación Ford, antes de que él inicie su viaje a la América Latina. El propósito de esa conversación sería informarle sobre el plan de cooperación entre las Universidades de Kansas y Costa Rica, que usted y yo convinimos

el año pasado en Lawrence, y tratar de despertar su interés en la financiación de ese proyecto.

Finalmente, de acuerdo con su solicitud, me permito dar las siguientes ideas sobre las necesidades de financiación:

1. Establecimiento de un fondo para préstamos a largo plazo y con bajo tipo de interés para la construcción de las instalaciones físicas y la adquisición de equipo científico de las Universidades Latinoamericanas. Dicho fondo podría crearse dentro de los programas de ayuda financiero del Gobierno de los programas de ayuda financiera del Gobierno de los Estados Unidos al estilo del Development Loans Fund, o bien establecerse dentro del sistema interamericano de la Organización de Estados Americanos.

2. Flexibilidad en los programas de asistencia técnica y financiera de la International Cooperation Administración y de las diferentes corporaciones privadas, con el fin de que se pueda financiar no solo el fortalecimiento de las áreas profesionales, sino también el de los estudios generales y las ciencias básicas. Deberían ser las Universidades Latinoamericanas las que dijeran lo que necesitan debiéndolo demostrar adecuadamente y no ICA y las corporaciones las que, a priori, señalaran esas necesidades. Debería haber conversaciones muy serias y detalladas en cada caso, entre ICA y las corporaciones por un lado y las Universidades por el otro, para establecer programas en los que las primeras tuviesen la certeza de que esos fondos van a ser bien invertidos, y las segundas la satisfacción de que van a recibir ayuda en los campos en que lo requieren.

3. Donaciones de equipos científicos mínimos a los jóvenes latinoamericanos que realicen estudios post-graduados en los Estados Unidos, con el fin de que puedan razonablemente continuar sus trabajos e investigaciones cuando vuelvan a servir a las Universidades Latinoamericanas. tíficos mínimos a los

técnico, el buen empleo de los fondos y facilidades suplidos por ICA y las corporaciones privadas de los Estados Unidos

5. Conveniencia de que se extiendan las facilidades crediticias que, para construcciones y otros aspectos, diferentes agencias públicas Americanas les dan a las Universidades de los Estados Unidos, a favor de las Universidades Latinoamericanas

Cumplida esta misión sólo me resta decirle que en las próximas semanas le enviaré copias del folleto intitulado Long Term for the Erection of Physical Structures and Acquisition of Equipment for Latin American Universities, con el fin de que usted se sirva distribuirlo entre instituciones universitarias y culturales de los Estados Unidos, y que tendremos mucho gusto en recibirlos a usted y a su señora, y a los demás miembros del Consejo de Educación Superior de las Repúblicas Americanas, el próximo mes de julio en nuestra Universidad.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme muy atento servidor y amigo, Rodrigo Facio, RECTOR.

De ustedes muy atentamente,

RODRIGO FACIO

Rector

Se transcribe a continuación el convenio suscrito a fines de 1959 con el Ministerio de Agricultura e Industrias, al cual nos hemos referido atrás.

“PLAN COOPERATIVO ENTRE EL MINISTERIO DE
AGRICULTURA E INDUSTRIAS Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA
RICA PARA LA PRODUCCION
DE SEMILLA DE FRIJOL

1. —El Ministerio de Agricultura e Industrias, el Plan Cooperativo de Semillas “Consejo Nacional de Producción-Ministerio de Agricultura e Industrias” y la Universidad de Costa Rica por medio de la Facultad de Agronomía, convienen en celebrar un acuerdo cooperativo con el objeto de efectuar un primer ensayo de incremento de la producción de frijoles en la Provincia de Alajuela.

2. —El área aproximada que cubriría el plan será de 100 manzanas ubicadas en zonas aparentes de Turrucares, Cebadilla, Atenas y Cantón Central de Alajuela.

3. —La semilla debidamente inspeccionada y en la cantidad necesaria para efectuar esta siembra será producida por la “Estación Experimental San Fernando”. Esta semilla corresponderá a las ‘variedades “SAN FERNANDO” (Selección U.C.R.A.-182) y “San Josecito” (Selección U.C.R.A.-27-N).

4. —La Universidad a través de su Estación Experimental, capacitará a los Agentes de Extensión del Ministerio de Agricultura e Industrias con el objeto de que puedan brindar la asistencia técnica necesaria en este proyecto.

5. —La escogencia de los agricultores que participarán en este plan, será efectuada conjuntamente con el Director de la Estación Experimental “San Fernando”, los Delegados del Plan de Semillas y los Agentes de Extensión de las zonas en referencia.

6. —El Ministerio de Agricultura e Industrias y el Plan Cooperativo de Semillas Consejo Nacional de Producción de Agricultura e Industrias financiarán a la Universidad en la cantidad necesaria para la producción de la semilla. Para ese efecto depositarán de previo en el Departamento de Administración Financiera de la Universidad, la cantidad de 2.500.00 en el transcurso del mes de diciembre de 1959.

7. —La financiación a los agricultores que intervengan en este proyecto será efectuada a través de las Juntas Rurales de Crédito o del Consejo Nacional de Producción.

Ministro de Agricultura e Industrias.

Jorge Borbón

Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica.”

El proyecto de intercambio de alumnos y profesores de las Universidades de Kansas y Costa Rica y de fortalecimiento de las ciencias básicas en ésta última, mediante el envío de jóvenes profesores a la primera, a realizar estudios de post-graduación. no ha sido objeto todavía un acuerdo suscrito. Sin embargo se explica en otra

sección de estos Anales, ICA ha accedido a financiar parte del programa y otro tanto ha hecho la propia Universidad de Kansas, con lo que el programa está ya a punto de iniciarse con la llegada de un grupo de alumnos de tercer año de la Universidad de Kansas a seguir cursos por un año en la Facultad de Ciencias y Letras, la llegada de 5 profesores de aquella Universidad a convivir y trabajar con sus colegas costarricenses, y el envío de cuatro profesores nuestros a obtener su Doctorado en Kansas en campos variados de las ciencias básicas.

20. ESTATUTO ORGÁNICO Y REGLAMENTOS.

Durante el año se introdujeron varias reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad. Entre ellas, las de mayor importancia fueron las siguientes: status del alumno oyente, el cual carece de todo derecho académico y ni aún puede considerarse, para los efectos de los períodos de matrícula, como alumno antiguo de la Universidad (artículo 84, párrafo 2v); graduación de honor, la cual implica además de la exención de pago de derechos, la eliminación del requisito de presentación de exámenes de grado, con la sola excepción de la presentación de tesis y su discusión (artículo 90); trámite de convalidación de los profesores con el carácter de titulares, el cual será iniciado por el Decano, solicitando al profesor los datos e informes pertinentes una vez que reciba comunicación de la Oficina de Personal sobre el próximo vencimiento del período de 3 años de interinidad (artículo 71); y establecimiento del denominado Consejo Chico que, con ciertas limitaciones, desempeña las funciones del Consejo Universitario durante el período anual de receso de éste (artículo 25 bis).

Fueron también aprobados durante el año los siguientes reglamentos: de e Competencias Deportivas, Laboratorio de Resistencia e Materiales, Becas que se ofrecen a la Universidad, Inventarios, Distribución de Funciones de las Autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, Guardas y Porteros, Retiro Justificado, Cambio de Área y de Grupo, Sistema de Registro de Notas y clasificación y Valoración de Puestos.

21. PROTECCION DEL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD.

El Consejo Universitario propuso y la Asamblea Legislativa estuvo de acuerdo en pasar una legislación llamada a proteger el nombre de la Universidad, prohibiendo su uso a personas y entidades ajenas a ella. La ley aprobada fue la siguiente:

Nº 2383

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA
DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1º—Únicamente la Universidad de Costa Rica o las instituciones docentes de igual jerarquía cuyo establecimiento llegare a ser autorizado en el país, podrán emplear los términos “Universidad”, “universitario”, “universitaria”, para calificar o distinguir actividades de cualquier género que se realicen en el territorio nacional, debiendo hacerlo tan sólo en relación con actividades iniciadas o autorizadas por sus organismos administrativos superiores.

En consecuencia, no podrán ser empleados tales términos por ninguna otra persona física o jurídica, sean aisladamente o formando parte de un nombre compuesto, para distinguir o calificar empresas o actividades de cualquier género.

Artículo 2º—Será sancionada con multa de cien a quinientos colones la persona física o jurídica que no cese en el uso indebido que está haciendo de los términos indicados en el artículo anterior, una vez transcurrido el término de tres días que le concederá el Juez Penal ante quien presente la Universidad de Costa Rica la denuncia respectiva.

Artículo 3º—Esta ley rige desde la fecha de su publicación. Sin embargo, las sanciones preceptuadas en el artículo anterior no serán aplicadas a las personas físicas o jurídicas que hacen uso actualmente de los términos referidos para identificar o calificar sus empresas, establecimientos o actividades de cualquier género, sino con el caso

de que continúen en su uso después de transcurridos treinta días naturales de la fecha de promulgación de esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa. —San José, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

José Rafael Vega Rojas

Primer Secretario en ejercicio de la Presidencia.

Roberto Losilla Gamboa

Rafael López Garrido

Primer Prosecretario

Segundo Prosecretario

Casa Presidencial. —San José, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ejecútese,

MARIO ECHANDI

La Ministra de Educación Pública,

ESTELA QUESADA H.

22. CIUDAD UNIVERSITARIA; REALIZACIONES, PLANES Y LIMITACIONES.

El Departamento de Planeamiento y Construcciones continuó laborando intensamente en el programa de la Ciudad Universitaria y problemas complementarios, a la vez que se hizo cargo, en virtud de una reorganización administrativa, de la responsabilidad del mantenimiento y conservación de los edificios y prados del campus.

Su Sección de Arquitectura y Urbanismo entregó en 1959 el diseño a las instalaciones conjuntas de Gimnasio y Centro de Recreación, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Universitario que tuvo por fin proyectar una obra de múltiples propósitos y más barata. En el diseño se incluyeron además las Oficinas del Consejo Estudiantil Universitario.

Entregó también la mencionada Sección el proyecto arquitectónico del edificio de la Escuela de Agronomía, e inició la revisión del proyecto relativo al Departamento de

Biología, a la vez que comenzó a discutir con los funcionarios y profesores correspondientes del Departamento de Física y Matemáticas, amén de otros trabajos, revisiones y refacciones, etc., cuyo detalle puede apreciarse en el informe del señor Director del Departamento.

La Sección de Ingeniería entregó en tiempo los planos de trabajo correspondientes al pabellón de la Escuela de Medicina, el cual fue sacado a licitación de inmediato, e inició los de la Facultad de Agronomía, los cuales sin embargo interrumpió, por indicación del Consejo Universitario, para iniciar el estudio de los de Odontología, cuando se logró resolver la financiación de este último edificio.

Además, el Departamento preparó los carteles de licitación correspondientes a los edificios cuya construcción ya estaba financiada y vigiló la construcción de los edificios en proceso de levantamiento. Todo esto y parte de trabajos topográficos, de zonas verdes, y de mantenimiento y conservación de edificios, cuyo número e importancia puede apreciarse en el informe del Arquitecto Padilla que figura en otra sección de los presentes *Anales*.

De acuerdo con lo previsto durante el año terminaron de construirse y entraron en uso, el edificio definitivo del Departamento de Publicaciones y un pequeño pabellón provisional para los laboratorios del Departamento de Física. Además fueron entregados, por ese orden, los edificios de la Facultad de Microbiología, del Departamento de Geología y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el último de los cuales va a darles cabida también a la Facultad de Derecho y a la Escuela Anexa de Servicio Social. El primero entró parcialmente en servicio, y en los últimos meses del año dió cabida a la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación y a las oficinas administrativas de la Facultad de Medicina, amén de una serie de cursos de la Facultad de Ciencias y Letras. Pero no será sino en el próximo mes de marzo, cuando quede concluida totalmente su instalación, que comenzará a operar a plenitud, y lo mismo harán, a más tardar en los meses de abril y mayo respectivamente, los pabellones de Geología y de Ciencias Económicas y Sociales.

En el mes de noviembre comenzó a construirse el edificio de Medicina, el cual deberá estar concluído a fines de 1960 con el fin de recibir en él los jóvenes que para marzo de 1961 hayan terminado los dos años del ciclo pre-médico.

De acuerdo con lo dicho en los Anales de 1958, y debidamente autorizado por el Consejo Universitario, el suscrito inició gestiones ante el Gobierno de Estados Unidos y luego ante los redactores del convenio que estableció el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de explorar la posibilidad de un préstamo de alrededor de \$1.000.000.00, suma en que se ha estimado el costo de los edificios de la Facultad de Agronomía y de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas. Para seleccionar estas tres entidades se tomó en cuenta que la de Agronomía es de las Esuelas más importantes tanto desde el punto de vista educativo como científico y técnico y del desarrollo económico del país. Por su parte, Biología y Física y Matemáticas son los dos únicos Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras que no cuentan todavía con sus instalaciones propias, y así para los planes de preparación profesional como de investigación científica, parece imprescindible que ambos la tengan a la mayor brevedad posible.

La correspondencia sostenida con el Doctor Milton S. Eisenhower, asesor del Presidente de los Estados Unidos en lo relativo a las relaciones con la América Latina, y con el señor Harry S. Turkel, Economic Advisor of the Assistant Secretary of State for Latin American hasta hace poco tiempo, así como las conversaciones habidas con el señor Embajador de los Estados Unidos en San José, no tuvieron ningún resultado concreto, a pesar de la simpatía manifestada por todos ellos para la Universidad de Costa Rica y sus planes.

En relación con el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual comenzará a trabajar a mediados de 1960, y que tiene entre sus facultades la de hacer préstamos para inversiones de carácter social, fue hecha una gestión por el suscrito ante el señor Jorge Hazera, Agregado Comercial de la Embajada de Costa Rica en Washington y uno de los

redactores del proyecto que culminó con el establecimiento del mencionado Banco.

Se le envió al señor Hazera un proyecto de solicitud de préstamo totalmente ceñido a los estatutos del Banco Interamericano, con el fin de que él sugiriera enmiendas o le diera su aprobación para presentarla oportunamente, de manera oficial, ante la nueva entidad interamericana. El señor Hazera ha prometido enviar sus opiniones y puntos de vista en las próximas semanas.

Pensando en la posibilidad de obtener crédito exterior, el Consejo Universitario acordó que una vez concluidos los planos de Medicina, la Sección de Ingeniería del Departamento de Planeamiento y Construcciones continuara con los de Agronomía. Pero, al obtenerse de la Caja Costarricense del Seguro Social, según se indica en otra parte del presente informe, un préstamo para la construcción del edificio de la Facultad de Odontología, se ordenó al Departamento dedicarse a preparar los planos de este último edificio. Es de recordar que el diseño arquitectónico correspondiente a esta última Facultad estaba ya listo desde 1958.

Se espera que los planos de Odontología estén listos para fines de 1960, en cuyo caso la construcción se iniciará a principios del 61, siempre, se hubiese obtenido la ratificación, por parte de la Asamblea Universitaria, del acuerdo del Consejo que aprobó hacer uso del crédito ofrecido por la Caja del Seguro Social.

El Consejo cree que debe haber un esfuerzo continuando hasta lograr sacar de sus edificios antiguos en el barrio González Lahman, las Facultades de Odontología y Farmacia, para poder entregárselo a su actual propietario, la Corte Suprema de Justicia.

Igualmente que de hacer un esfuerzo para ubicar la Academia de Bellas Artes en la Ciudad Universitaria, ya que la propiedad ha venido ocupando y que fuera hace unos años el Tennis Club de San José, se halla en proceso de expropiación por la misma Corte Suprema de Justicia, pues este alto organismo desea adquirir también la manzana en que dicha propiedad se halla situada. En cuanto a Bellas Artes, lo primero consistirá en ver cuál

Sería sumá que sereciba por la expropiación, la cuálre presentaría la base para financiar las instalaciones defini tivas de la Academia en la Ciudad Universitaria.

Queda también por resolverse el problema del Consevatorio de Música, sin embargo, podría mantenerse por algunos años en la casa que actualmente se arrienda para su uso, en las vecindades de la Estación del Ferrocarril al Atlántico.

Una vez resueltos los problemas de Odontología, Farmacia y Bellas Artes, o simultáneamente si ello fuera posi ble, habrá que esforzarse también por lograr la construc ción de los pabellones de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas, esenciales para poner la docencia y la investigación de tales campos científicos básicos en un nivel adecuado. Y también el edificio de la Biblioteca, fun damental también desde el punto de vista académico. Sin olvidar las instalaciones para gimnasio, centro de recrea ción y oficinas del Consejo Estudiantil Universitario, en todo lo cual, con tanta razón, se manifiestan interesados los organismos estudiantiles.

Pero el suscrito alimenta serias dudas sobre que, agotadas como lo están las fuentes extraordinarias de ingresos que hasta ahora nos sirvieran, con excepción del caso de Ciencias Economicas y Sociales, para levantar los distintos edificios de la Ciudad Universitaria, pueda pensarse seria mente en continuar la construcción de esta co base en los ingresos ordinarios de la la institución, aún en el caso de que pudiere contarse con crédito.

La idea del suscrito es que una vez realizado el esfuerzo para concentrar en la Ciudad Universitaria, de cualquier manea que sea, las diferentes unidades academicas, técnicas y administrativas de la Institución, no podrá pensarse en nuevos edificios sino a base de consecusión de nuevas rentas o subsidios, independientes de la llamada subvención constitucional.

Se inserta a continuación el plan de prioridades para la Ciudad Universitaria tal comó se halla aprobadó en la actualidad, junto con indicaciones sobre realizaciones, procesos y expectativas.

	Diseños Ar- quitectónicos	Planos	Financia- ción	En cons- trucción	Terminado
1. Ciencias y Letras (Central)	x	x	x	x	4/3/57
2. Química	x	x	x		8/3/58
3. Microbiología	x	x	x		7/2/59
4. Biología	En revisión		En estudio		
5. Rectoría (Edif. definitivo)	x				
6. Rectoría (Edif. provisional)	x	x	x		2/7/58
7. Investigaciones Agronómicas	x	x	x		25/7/57
8. Educación	x	x	x		19/4/58
9. Publicaciones	x	x	x		20/3/59
10. Ciencias Económicas y Sociales	x	x	x		6/2/60
11. Farmacia	x				
12. Odontología	x	En preparación	x		
13. Medicina	x	x	x		
14. Geología	x	x	x		
15. Centro de Recreación-Gimnasio	x	x	x		
16. Agronomía	x	En preparación			
17. Física y Matemáticas	En preparación		En estudio		26/10/59
18. Derecho			En estudio		
19. Conservatorio					
20. Biblioteca					
21. Paraninfo					
22. Servicio Social					
23. Bellas Artes					
24. Zona Deportiva					
25. Residencias Estudiantiles					

Desde principios de 1959, cuando se discutía el presupuesto ordinario de la Institución para dicho, año, y viendo las crecientes dificultades fiscales de la institución, el Consejo Universitario acordó pedirle al Arquitecto Padilla que preparara un plan para ir disminuyendo gradualmente el personal del Departamento de Planeamiento y Construcción, a fin de poder decidir oportunamente sobre el futuro del mismo.

En el mes de octubre, al conocerse el informe de la Comisión de Presupuesto, del que se infería la imposibilidad de aumentar la remuneración de la hora semanal de clase y de llevar al personal administrativo y técnico al nivel de sus sueldos reglamentarios, el Consejo Universitario acordó reducir la jornada del Departamento de Planeamiento y Construcciones a medio tiempo, mediante conversaciones y arreglos voluntarios con los integrantes del mismo. El Consejo dio tal paso con verdadera pena, constreñido por la difícil situación fiscal que se anunciaba para 1960. Y los miembros del personal del Departamento, dando una alta muestra comprensión y desinterés, aceptaron el arreglo propuesto manifestándolo así de manera expresa al Consejo. Al aprobar la reducción de la jornada a medio tiempo, el Consejo le envió al Arquitecto Padilla la siguiente comunicación:

“N° R-1016-59

Ciudad Universitaria,

19 de noviembre de 1959.

Señor

Arq. Jorge Emilio Padilla

Director del Departamento de
Planeamiento y Construcciones

Presente.

Estimado señor Director:

El Consejo Universitario conoció en su sesión N° 1036 de 16 de noviembre, artículo 17, su atenta comunicación fechada 11 de noviembre en la que usted, siguiendo instrucciones del propio Consejo, presenta un plan que convierte prácticamente al Departamento de su digna

dirección, en un organismo que trabajará, a partir del 1° de marzo de 1960, sólo medio día.

El Consejo Universitario estudió con mucho cuidado su plan y lo encontró aceptable, razón por la cual pro cedió a darle su aprobación, y a comunicárselo así a la Comisión de Presupuesto que en estos momentos está preparando el proyecto de presupuesto ordinario de la Institución para el año académico 1960. El plan en cuestión representar u alrededor de 70.000.00, lo que significará desde luego un importante factor para lograr el equilibrio del presupuesto en momentos en que, como un reflejo de la difícil situación presupuestaria nacional, la Institución está haciendo esfuerzos muy serios para mantener su tradicional política de equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Al aceptar su plan, el Consejo acordó expresarle a usted y, por su digno medio a todos sus asociados en el Departamento, que si ha procedido a dar este paso ha sido exclusivamente por razones de orden fiscal. En efecto, no sólo se están padeciendo las dificultades en los ingresos regulares que acabo de referirme arriba, sino que también se está llegando el momento del total agotamiento de los recursos extraordinarios con los cuales, hasta ahora, se ha venido financiando la construcción de los edificios de la Ciudad Universitaria. Este último factor, especialmente, es el que ha inducido al Consejo a disminuir el ritmo de preparación de diseños arquitectónicos y planos estructurales, ya que no tendría sentido conservar el antiguo ritmo de trabajo cuando se carece de fondos especiales para la inversión correspondiente.

Al tomar tal resolución, el Consejo acordó lamentar mucho el haberse visto obligado a ello, ya que los eficientes y leales servicios prestados por usted y por el grupo de ingenieros, arquitectos y dibujantes que con usted colaboran, han sido siempre altamente satisfactorios. Aparte de la grandiosa obra de la Ciudad Universitaria, que es timbre de orgullo para el país y para la Universidad y testimonio de la valía profesional de todos ustedes, todos los trabajos de planeamiento, construcciones provisionales, mantenimiento, etc., que le han sido encargados al Departamento de Planeamiento y Construcciones por las autoridades universitarias, han con tado siempre con la aprobación de éstas y han merecido siempre su más cálido elogio. Con dolor, por tanto, han tenido que dar este paso, y así ha querido el Consejo que se les comunicara a ustedes, a la vez que se les repitiera

lo agradecido que él está con ustedes por la valiosa cooperación que le han dado en todos los momentos, y la satisfacción con que ha visto la forma comprensiva con que ustedes reaccionaron ante el acuerdo de reducción de las actividades y la jornada del Departamento.

Al comunicarle a usted lo anterior, yo me uno en lo personal de todo corazón a los conceptos emitidos por el Consejo Universitario, y aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO

Rector”.

Con posterioridad, la Universidad recibió una interesante solicitud de la Junta de Protección Social de San José, para que el Departamento continuara trabajando a tiempo completo, dedicándose la mitad de la jornada a la elaboración de los planos para un edificio de la mencionada Junta y mediante el pago por su parte de la proporción correspondiente de las remuneraciones de arquitectos e ingenieros. Al proponerlo así la Junta de Protección Social, en el sentido de que consideraba nuestro Departamento como uno de los conjuntos profesionales más vertebrados y eficientes del país, y que deseaba aprovechar la oportunidad que le daba la decisión del Consejo Universitario de reducir a medio tiempo la jornada laboral de trabajo.

Consultado el personal del Departamento y habiendo manifestado su anuencia, se le dió respuesta a la Junta y el convenio quedó cerrado. El Departamento continuará así trabajando a tiempo completo, pero por un año dedicará media jornada a los trabajos de la Junta, debiendo ésta abonar la suma proporcional correspondiente a salarios y otros gastos en la cuenta de la Universidad.

Según se explicó atrás, el Departamento se hizo cargo de las funciones de mantenimiento que hasta 1958 correspondieran al Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria. Este Departamento fue eliminado por razones de eficiencia y economía, y sus secciones de transportes, atención de fincas, taller de ebanistería, servicios de portería y vigilancia, bodega de materiales, servicios de tránsito y oficina de correos, fueron adscritos a una llamada

Sección de Servicios Generales, creada específicamente para dichos efectos.

Esta última Sección se puso bajo la dirección inmediata de don Francisco Sáenz y la mediata de una Comisión Asesora, nombrada por el Consejo Universitario, para que funcionase durante un primer período de existencia de la Sección.

Los resultados de tal resolución han sido sumamente ventajosos para la Universidad, tanto en lo que se refiere a servicios como en lo relativo a costos.

23. SITUACION FINANCIERA GENERAL.

En la liquidación definitiva que la Dirección Técnica del Departamento de Administración Financiera presenta en estos Anales puede apreciarse el resultado final del ejercicio 1959-60

PRESUPUESTO	INGRESOS	REFORMA	EGRESOS
Ordinario (*)	₡ 11.606.652.00		₡ 11.606.652.00
Modificación I ..		₡ 219.555.00	
Extraordinario I ..	1.783.901.16		1.783.901.16
Modificación II .	20.000.00	57.248.06	20.000.00
Modificación III		77.942.00	
Modificación IV .		84.759.35	
Extraordinario II .	624.568.92		624.568.92
Modificación V .		796.317.00	
Extraordinario III	170.330.00		170.330.00
Modificación VI .		30.000.00	
Modificación VII		26.667.00	
Extraordinario IV	171.315.80		171.315.80
Modificación VIII		5.000.00	
Modificación IX .		40.000.00	
Extraordinario V .	51.000.00		51.000.00
	₡ 14.427.767.88	₡ 1.337.488.41	₡ 14.427.767.88

(x) El presupuesto ordinario incluye la suma de 1.240.000.00 que corresponde a la Escuela de Medicina. Esta suma se desglose en 466.268.00 como Presupuesto de Egresos y 773.732.00 de Reserva para la Escuela de Medicina. Por consiguiente a la suma total de Egresos debe rebajarse la suma Reserva para obtener el gran total de Presupuesto de Egresos.

Aquí simplemente se dan, siguiendo una vieja práctica, y con el fin de mostrar los fondos presupuestos para el año, las cifras del presupuesto ordinario del año fiscal universitario comprendido entre el 1° de marzo de 1959 y el 29 de febrero de 1960, y sus modificaciones, y de los presupuestos extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos autorizados durante el mismo período.

Los recursos previstos tuvieron como fuente el producto de las rentas ordinarias; el superávit arrojado por la liquidación de los presupuestos correspondientes a 1958-59, que alcanzó la suma de ₡910.104.61; trasposos del fondo especial de la Escuela de Medicina y de fondos de la Ciudad Universitaria; y otras entradas menores.

Durante el año, conforme fue construyéndose el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se fue haciendo uso del crédito concedido para ese efecto por el Instituto Nacional de Seguros y los Bancos Nacional, de Costa Rica y Anglo Costarricense. De los ₡100.000.00 ofrecidos por el Crédito Agrícola de Cartago se hará uso el próximo mes de febrero. Y al tiempo hubo de comenzarse a hacer el servicio de amortización e intereses correspondientes a tales créditos.

Creo que es interesante y necesario dar aquí el dato de que dicho servicio representó una suma igual a 1.64% del presupuesto or de 1959-60. Esta proporción, por otra parte tenderá a bajar en los próximos años, conforme el servicio de los créditos se reduzca y el monto de los presupuestos aumente. Así, el porcentaje del servicio sobre el presupuesto ordinario aprobado para 1960-61 será apenas de 1.55 %. Tódos estos porcentajes no toman en cuenta al servicio córrespondiente al préstamó del Crédito Agrícola de Cartago, ya que, según se ha dicho, tal crédito no se ha bía hecho efectivo hasta la fecha de la rendición de este informe; pero, en todo caso, el préstamo del Banco carta ginés es tan pequeño, comparado con los de las otras entidades bancarias, que su servicio no afectará sensiblemente el último porcentaje consignado. He dicho que es necesario dar esta información porque en algunas oportunidades se ha dicho por parte de personas ajenas a

la Universidad desde luego, nunca por parte de ningún universitario que la Universidad esta construyendo la Ciudad Universitaria a expensas de otras actividades o servicios académicos de mayor importancia, afirmación que carece completamente de sustento si se toma en cuenta los porcentajes anteriormente indicados.

Por otra parte, tratándose del edificio de Ciencias Económicas y Sociales, es ésta la primera vez en la historia de la Universidad que se hace pesar sobre el presupuesto ordinario el costo de las inversiones representadas por los edificios de la Ciudad Universitaria.

Fuera de dicho pabellón, todos los demás se han construido o se están construyendo con fondos extraordinarios o de capital, provenientes de la venta de propiedades, de renta o de donaciones específicas.

Sin embargo, aún con pequeña la proporción que sobre los presupuestos ordinarios representa el servicio de los créditos obtenidos para financiar construcciones, y a pesar de estar el Consejo Universitario convencido de la importancia que para las actividades académicas y científicas tiene el contar con instalaciones físicas adecuadas, no quiso, tratándose del uso de un crédito ofrecido por la Caja Costarricense del Seguro Social para la construcción del edificio de la Facultad de Odontología, decidir de manera definitiva sobre la aceptación y se ha en otra parte de estos *Anales* — resolvió pedir la ratificación de la Asamblea Universitaria.

Por otro lado, es obvio que aunque los porcentajes representados por su servicio puedan ser pequeños, eventualmente, en conflicto con otros planes de la institución, y llegar a introducir en nuestra política financiera un inconveniente elemento de rigidez. Y ello más probable en momentos en que, con motivo de la crisis fiscal porque atraviesa el Gobierno de la República, la situación financiera de la Universidad se enfrenta a posibles dificultades.

Es de advertir que durante prácticamente todo el año, hubo un atraso que osciló entre 15 y 21 días en cada mes, en la entrega de la subvención constitucional, lo que no había ocurrido desde que tal subvención fue establecida en la constitución de 1949. Tal atraso nos obligó a ser sumamente cautelosos en nuestra política de gastos, habiendo logrado durante todo el año hacer frente oportunamente a todos los compromisos internos y externos de la institución. Para el pago del sueldo extraordinario de diciembre hubo de disponerse la venta de 500.000.00 de Bonos Hipotecarios 6%, en los que la Universidad mantiene invertidos parte de sus fondos pasivos. Pudimos, en consecuencia, salir adelante de todos los problemas, gracias a nuestra tradicional política financiera de carácter conservador, y estamos convencidos de la necesidad de continuarla para poder mantener el buen crédito de la institución haciendo frente a todas sus obligaciones y compromisos sin atrasos ni problemas.

La Comisión de Presupuesto mantuvo informado sistemáticamente al Consejo Universitario del desarrollo de la situación, y previno repetidas veces sobre la necesidad de introducir economías y recoger gastos, habiendo logrado en todos los casos la comprensión y el pleno apoyo de dicho organismo. Producto de tal apoyo fueron las heroicas decisiones tomadas a fines del año, consistentes en la congelación de los sueldos del personal administrativo y técnico, posponer para otro año el aumento aprobado por la Asamblea Universitaria en cuanto a la remuneración por hora semanal de clase, y reducir la jornada de nuestro excelente Departamento de Planeamiento y Construcciones, a medio tiempo.

Visto todo esto, tomando en cuenta que las partidas generales del presupuesto ordinario para 1960-61 hubieron de ser aprobadas en forma incompleta, y considerando el suceso de los presupuestos de 1959-60 hubieron de ser aprobadas en forma incompleta, y considerando que el superávit de los presupuestos de 1959-60 será posiblemente pequeño por haberse dispuesto de las rentas excedentes en varios presupuestos extraordinarios, el Consejo espera que habrá, a su vez, comprensión de parte de todas las Facultades y Departamentos cuando haya que negarles, por razones de absoluta imposibilidad material, los fondos

para algunos de los tantos valiosos planes y proyectos constantemente están elaborando.

24. CONSIDERACIONES FINALES.

Espero que los señores miembros de la Asamblea Universitaria encuentren satisfactorio este informe y los de más que se incluyen en los Anales, y lleguen a la conclusión de que la labor universitaria fue tan activa y cuidadosa en el año 1959 como en los años anteriores. En todo caso, los miembros del Consejo Universitario estamos en la mejor disposición de escuchar sus comentarios, sus sugerencias o sus críticas, así como para rectificar cualquier proyecto o política que la Asamblea considere inconveniente. Aun que yo convencidamente creo que nadie podrá disputarles a las autoridades universitarias el entusiasmo y la constancia con que han venido trabajando, para hacer de la Universidad una institución verdaderamente útil para el país y sus juventudes estudiantiles.

Tampoco se podrá desconocer “el ambiente de libertad y respeto para todas las personas y todas las ideas” que nos hemos empeñado en fortalecer cada día más, y que es indudablemente la clave de la armonía que, con sólo pequeñas y pobres excepciones, ha venido reinando en el claustro, y del entusiasmo creador con que alumnos, profesores y funcionarios, por igual, han venido trabajando.

Lo hecho en 1959, así como en los años anteriores, es obra de todos, y por eso el aplauso, si es que alguno cupiere, debe ser para todos, desde los más encumbrados a los más humildes servidores de la Institución. Para todos esos compañeros, que han hecho fácil y placentera la labor del Rector, vaya una vez más mi voto de confianza y gratitud.

Adjunto, para darles a los miembros de la Asamblea Universitaria, una información más detallada de lo realizado en el año, el discurso pronunciado por el suscrito en el Acto de Clausura del año académico y el informe del señor Delegado Propietario ante el Consejo Superior de Educación.

Se hace figurar además en los presentes Anales los informes relativos a las actividades de la Secretaria General y los Servicios de Extensión Cultural, de las Escuelas, Academias y Escuelas Anexas, y de los Departamentos Técnicos y Administrativos.

Se incluye también el informe de las actividades des plegadas durante el año por el Consejo Estudiantil Universitario, sobre las cuales, desde luego, no deberá pronunciarse la Asamblea por no ser materia de su jurisdicción.

Su inclusión se debe exclusivamente al deseo de simbolizar la relación de permanente armonía que existe entre las actividades oficiales de la Universidad y las del organismo que representa al estudiantado.

Tanto el suscrito como las demás autoridades universitarias nos ponemos a la disposición de los miembros de la Asamblea, para contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier información en relación con estos informes, ya sea antes de la celebración de la sesión de la Asamblea en que ellos habrán de discutirse o bien en el curso de la misma.

Y al ponerlo en las manos de ustedes, es verdaderamente grato para mí suscribirme como su muy atento servidor, compañero de labores y amigo,

RODRIGO FACIO

Rector

1.2 DISCURSO DEL RECTOR
EN EL ACTO DE CLATJSIJRA
DEL CURSO ACADEMICO
DE 1959,

Celebrado en el Paraninfo la noche del 21
de diciembre.

Una vez más nos congregamos, al igual que todos los años, para regocijarnos con el triunfo de los jóvenes que han concluído sus estudios superiores y vienen a recibir el diploma que los acredita como profesionales.

Esperamos vivamente que cada uno de ellos sea el hombre de pensamiento libre, aptitud analítica y capacidad creadora que requiere nuestra democracia, y con los conocimientos y las técnicas que el desarrollo de la nación de manda. Estos dos aspectos de la formación universitaria nos preocupan fundamentalmente, porque corresponden a los fines y objetivos de la educación en un país que al tiempo que es orgullosamente libre, afanosamente busca promover su crecimiento espiritual y material con intensidad y armonía. Lo último dice relación con los problemas y las necesidades sociales en el más amplio sentido del término, que deben ser estudiados y atendidos con máxima preocupación. Lo primero, con los problemas y las necesi-

dades del hombre individual, de su espíritu y su personalidad, valores absolutos dentro de una sociedad permeada por los principios del cristianismo y el humanismo.

No hay contradicción entre una y otra serie de necesidades sino, al contrario, necesaria complementariedad, pero el aspecto operativo de cómo satisfacerlas al tiempo, si no insuperable, es claro que ofrece más problemas y dificultades que la simplísima tarea de una sociedad liberal individualista de corte clásico, que sólo se preocupaba por el individuo y creía que los aspectos sociales quedarían automáticamente resueltos por el mecanismo de la competencia, o la tarea igualmente sencilla de una sociedad totalitaria moderna de las que sólo se preocupan por lo colectivo, creyendo que los aspectos individuales quedarán automáticamente resueltos por el principio de la solidaridad. Pero las sociedades democráticas, como la nuestra, que no creen en la virtud de los automatismos sociales ni en ninguna otra clase de fórmulas más o menos mágicas, cuando es el hombre, con toda su sagrada complejidad, el que está de por medio, no tienen más camino que afanarse igual y simultáneamente por fortalecer la libertad, la independencia y la iniciativa de cada quien, y por estimular el desarrollo económico y la propagación del bienestar y la seguridad entre todos los componentes del grupo.

Tal doble propósito podría traducirse en el campo educativo, como lo he sugerido, por la urgencia de forjar hombres para sí mismos y para la nación, de producir los especialistas, en el número y las condiciones adecuadas, que el desenvolvimiento material del país requiere, pero manteniendo incólume la libertad de cada uno para escoger, carreras y empleos de acuerdo con su vocación, y fomentando los valores individuales y el autónomo desarrollo.

De acuerdo con esta filosofía no debería haber más condición para los estudios superiores que la capacidad individual para proseguirlos, ni otra limitación para ofrecer los que las necesidades del país en las diversas ramas profesionales. Y el esfuerzo nacional debería ser el: de abrirles las posibilidades de estudiar a todos los jóvenes con capacidad -intelectual, disciplina para el estudio y bríos en la

voluntad, que el país requiera para atender los distintos aspectos de su crecimiento.

Bien pude haber dicho que el esfuerzo debería ser el de abrir la oportunidad universitaria a todos los jóvenes talentosos, disciplinados y constantes, y haber puesto el punto ahí. Porque lo conveniente es que esa oportunidad exista para todos quienes revelen esas dotes. Pero agregué lo de requeridos por el país para su desarrollo, en primer lugar, para poner el énfasis en que la Universidad no es, no puede ser, simplemente una fábrica de profesionales individualistas y despreocupados, sino una empresa social, democrática y nacional, que debe tener puesta permanentemente la mira, serena pero alerta, en los grandes problemas y urgencias de la nación. Y en segundo lugar, porque el agregado, en realidad de verdad, no huta ni podrá nunca llegar a limitar las aspiraciones y los planes de los muchachos que deseen seguir las carreras universitarias contando con las posiciones para hacerlo. En efecto, las demandas nacionales en materia de elemento humano especializado crecen y cambian con extraordinaria rapidez en nuestros días. No son esas demandas, además, nada que pueda establecerse matemáticamente ni convenga fijarse rígidamente en una sociedad democrática, aunque sí puede y debe tratar de formarse una idea general y aproximada de ellas, sobre la base del crecimiento cultural, demográfico, tecnológico y económico del país. En la Universidad ha comenzado ya a hacerse ciertos estudios sobre las futuras y presuntas necesidades de, al menos, un tipo de profesional: el Profesor de Segunda Enseñanza, y especialistas en economía y estadística que trabajan con nosotros, se encuentran actualmente estudiando en el extranjero las técnicas más adelantadas en materia de proyección de necesidades profesionales, con el fin de volver aquí a continuar sus investigaciones con mayor precisión y eficiencia. Finalmente, como hay muchos graduados que por una razón u' otra no llegan a ejercer su profesión, o la abandonan, o se marchan a ejercerla al extranjero, se ría una ligereza y una imprudencia desde el punto de vista social, a más de un atentado a la libertad personal, el limitar el número de los estudiantes capaces deseosos de seguir

las diferentes carreras, aunque fuere de acuerdo con las más perfectas proyecciones sobre la demanda de profesionales y las posibilidades de ocupación remunerativa.

En definitiva de lo que se trata es, sencillamente, de hacer cálculos y estimaciones, con base en las tendencias demográficas, tecnológicas y económicas observables, sobre el número, la clase y las condiciones de los profesionales que se necesitarán en los años inmediatos por venir, y usar las hipótesis o suposiciones resultantes, no para cerrarles las puertas a los muchachos inteligentes, ordenados y briosos que lleguen a ellas, sino para orientarlos en cuanto al futuro de las carreras y tratar de inducirlos a seguir aquellas que muestren como las más beneficiosas para ellos mismo y para el país.

Observemos, por vía de ilustración, la distribución de la población universitaria en el año académico que concluye, y preguntémosnos sin ánimo de profundizar el asunto sino tan sólo con el de crearnos la inquietud, si ella corresponde o no a las necesidades presentes y futuras de Costa Rica.

Comencemos desde abajo.

En 1959 los estudiantes se dividieron así entre las áreas de estudio del Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras: 542 en la de Ciencias Sociales, que apunta a los estudios profesionales de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales, a más de los profesorados y licenciaturas de las ramas sociales; 290 en la de Ciencias Biológicas que conduce a Odontología, Medicina, Farmacia, Agronomía y Microbiología, más las Licenciaturas y Profesorados del caso; y 216 en la de Ciencias Físico-Matemáticas, que sirve de antesala a la Ingeniería y al Profesorado y la Licenciatura en Física y Matemáticas. Hay, desde luego, detrás de esta distribución una compleja gama de factores que van, desde las exigencias intelectuales de cada una de las áreas y la disposición y vocación individuales de cada uno de los estudiantes, hasta la estimación personal de ellos sobre el futuro económico, social y cultural de cada profesión, pasando por razones circunstanciales pero importantes como la de los horarios escolares, algunos de los cuales permiten al estu-

dian te trabajar durante algunas horas del día, en tanto que otros no. Pero no contamos todavía con estudios completos sobre todo ello ni, específicamente, sobre la presunta de manda de cada tipo de profesionales en los cinco o diez años siguientes, como para poder hacer una afirmación comprobable de si la mencionada distribución' por áreas es buena o mala, responde a la mejor conveniencia nacional o, por mucho que cada uno de nosotros, seguramente, ten ga o pueda tener ideas u opiniones al respecto.

Siguiendo con Ciencias y Letras, nuestra facultad central, nos encontramos con que su matrícula en los años superiores, por departamentos, fue de 136 en Filología, Lingüística y Lliteratura; 118 en Química; 110 en Historia y Geografía; 80 en Biología; 28 en Física y Matemáticas; y 26 en Filosofía; amén de 68 alumnos en los cursos especia les de Idiomas. Esta división pareciera conformarse a las mismas tendencias que se notan en el Primer Año, aunque la posición del Departamento de Química en el segundo lugar, ofrece una interesante desviación que quizás podría atribuirse, en parte, a que el embrionario desenvolvimiento industrial del país está comenzando a crear una demanda más amplia de químicos, y en parte, al hecho de ser el único departamento de carácter científico que, hasta el momento, hemos podido instalar y equipar en la forma debida, generando así una serie de incentivos académicos y científicos para proseguir estudios en él. Una pequeña pero significativa muestra de la importancia que las instalaciones físicas y las facilidades materiales tienen, para estimular el interés por las carreras nuevas de que, a primera vista, parece tan urgido el país.

En cuanto a las escuelas estrictamente profesionales, encontramos ocupando el primer lugar a Ciencias Económicas y Sociales con 399 estudiantes. En los años superiores, aquellos en que se ofrecen las especializaciones, aparecen 198 alumnos en Administración y Contabilidad; 30 en Estadística; y 10 en Economía. Otros números que están reclamando una interpretación y un juicio a la luz de un análisis sobre la futura demanda de esta clase de profesionales.

Viene luego la Facultad de Educación con 853 estudiantes, divididos así: Profesorado de Primera Enseñanza, 208; Profesorado de Segunda Enseñanza, 133; y Administración Escolar, 12; fuera de 73 inscritos en el programa especial para Profesores de liceo en servicio. No entro a comentar el número de alumnos de la Sección de Primera Enseñanza, por cuanto la Universidad la mantiene únicamente como símbolo de su interés por tan importante y delicada fase del proceso educativo, y como modestísima colaboración para con el Ministerio de Educación Pública que es el que tiene la responsabilidad de dotar al país, a través de su red de Escuelas Normales, del número necesario de Profesores de Primaria. Y observemos que tratándose de la Sección de Segunda Enseñanza —que constituye uno de los programas fundamentales de la Universidad, porque ahí la responsabilidad de dar a la nación lo que ella necesita si es toda suya— la matrícula se distribuye así: Geo grafía e Historia, 36; Inglés, 31; Filología, 28; Biología, 13; Química, 10; Francés, 9; y Físico-Matemáticas, 6. Vuelve aquí a mostrarse una tendencia similar a la observada, de manera general, en las áreas y departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras, lo que pareciera tener cierta gravedad, dado que las mayores deficiencias de personal en la Segunda Enseñanza se halla precisamente en el campo de las ciencias naturales, las matemáticas y los idiomas.

Y continuando con las demás escuelas, encontramos registrados en Derecho 283 estudiantes; en Ingeniería, 154; en el Conservatorio de Música, 101; en la Academia de Bellas Artes, 94; en Farmacia, 88; en Agronomía, 82; en Servicio Social, 82; en Odontología, 64; y en Microbiología, 80. Pero debe tenerse en cuenta que, con excepción de Bellas Artes, el Conservatorio y Servicio Social, todas las de más escuelas perdieron desde 1957, en favor de Ciencias y Letras con motivo de la reforma académica, la población de su Primer Año, y Microbiología, la de sus dos primeros años.

Una vez más; ¿será esta distribución la que más convenga al país y a los propios estudiantes? Desgraciadamente, lo repito, no estamos todavía en situación de poder dar

un juicio más o menos definitivo. Lo que, sin duda, constituye en los actuales momentos, una de las mayores deficiencias de la institución. Estamos, eso sí tratando de subsanarla, convencidos de la necesidad de ejercer una previsión razonable en la materia, y de aplicar una política sistemática de información, orientación y estímulos que sin mengua de la libertad de los estudiantes para escoger su carrera, los induzca a seguir aquellas que se consideran nacionalmente más útiles y, en algunos casos, individualmente más remunerativas. Lo que necesariamente tendrá que ser acompañado de un régimen razonable de garantía legales y económicas para le ejercicio de cada una de las distintas profesiones.

A manera de embrión de la indicada política hemos iniciado — dentro de las limitaciones financieras de la institución— una línea preliminar de estímulos en lo relativo al Profesorado de Segunda Enseñanza. Estudios realizados a mediados de 1958 por el Ministerio de Educación Pública vinieron a confirmar la impresión prevaleciente sobre el estado de la preparación académica de dicho cuerpo de profesores, el 22 por ciento de los cuales carecen hasta del título de bachiller, en tanto que el 20 por ciento apenas ostenta dicho título, y sólo el 58 representa graduados o egresados de la Universidad o las Escuelas Normales. Tales datos vinieron a darle pleno fundamento a la decisión universitaria de otorgar las pocas y pequeñas becas con que contamos, a jóvenes que siguen la carrera de Profesor. Así, de las otorgadas en 1959, veinte lo fueron para ellos; 6 en Literatura y Castellano; 4 en Ciencias Biológicas; 4 en Historia y Geografía; 2 en Inglés; y 2 en Francés; y 2 en Física y Matemáticas.

Más tarde, a mediados del presente año, la magnífica tesis de grado del Licenciado don Mariano Ramírez, uno de los jóvenes profesionales que trabaja con la Universidad en el campo de las proyecciones, arrojó una primera luz sobre la demanda de Profesores de Segunda Enseñanza, en total y por asignaturas, para los años 1965 y 1970. El estudio, realizado sobre la base del llamado Plan de Estudios Mínimo de Enseñanza Media, partió de diferentes hipótesis

en cuanto al número total de alumnos, de alumnos por sección, y de profesores por número de horas, obteniendo cifras de 2.158 a 2.872 profesores para el primero de los años indicados, y de 3.043 a 5.494 para el segundo. Aunque de ellas no se descontó. los profesores titulados actualmente en servicio, que para dichos años no se hayan retirado o jubilado, su magnitud pareciera indicar que el número de estudiantes que se encuentran preparándose para el Profesorado en la Universidad, es muy reducido con relación a las probables necesidades de los próximos años.

Insisto en que no estamos en capacidad de hacer afirmaciones últimas, ni aún en este campo del Profesorado que es de los más susceptibles de cálculo y medición. Y en que lo que pretendo esta noche, únicamente, es llamar la atención a la urgencia de que no capacitemos, para poder juzgar, en principio al menos, sobre la distribución óptima del conglomerado estudiantil.

Pero insisto también —y esta afirmación, aunque apriorística, es completamente válida— en que las necesidades profesionales del futuro próximo, ni aún cuando hayamos logrado determinarlas con cierto grado de aproximación, representarán nunca un límite para que los muchachos inteligentes, disciplinados y ambiciosos, ingrese en la Universidad y prosigan la carrera que más les atraiga, porque el talento, obviamente, nunca puede sobrar.

Lo que, en cambio, sí constituye y continuará constituyendo, no sabemos desgraciadamente hasta cuándo, una tremenda barrera, para estudiar, son las limitaciones económicas. No se ha hecho todavía en Costa Rica un estudio de cuántos bachilleres intelectualmente dotados y con voluntad no pueden llegar a la Universidad por falta de recursos, ni, de manera completa, el de cuántos se ven forzados a abandonarla por igual motivo, ni mucho menos el más complejo y seguramente más desconsolador de la parte en que la deserción en la Primera y la Segunda Enseñanza se debe a tal clase de factores. Pero bien podemos imaginar el tamaño del problema. El cual implica, aparte de la injusticia social de tantos niños y adolescentes condenados a no poder levantarse sobre las condiciones intelectuales y eco-

nómicas de sus padres, un incalculable despilfarro de inteligencia para el país.

Algo, aunque poco, ha venido y está haciendo la Universidad para remontar esa barrera: exención del pago de matrícula para todos los muchachos carentes de recursos económicos pero dotados de recursos intelectuales; asistencia médica para todos; medicinas, lentes, radiografías y servicios de especialistas, para un pequeño grupo: este año, 58 alumnos, con un costo de ₡4.700; asistencia económica directa en forma de préstamos y ayudas regulares, también para un pequeño grupo: este año, 70 alumnos, con un costo de ₡6.000; fuera de 26 becas por un valor de ₡49.000, que también se confieren tomando en cuenta las condiciones económicas de los estudiantes y sus familias. Todo esto es bien poco considerado en globo y bien poco también en cada caso particular, pero el principio de rescatar al estudiante comprobadamente estudioso de sus agobiantes problemas económicos ha sido aceptado plenamente por la Universidad, y en adelante se trata de crear la posibilidad para extender y fortalecer su aplicación.

Permítaseme en este momento hacer un alto para narrar el caso de una joven estudiante de Primer Año, un caso tomado al azar de los archivos del Departamento de Bienestar y Orientación, que me ha sido confiado por las autoridades del mismo con absoluta prescindencia, como lo exigen las regulaciones del mismo Departamento, de la identidad personal de la estudiante. Porque él sirve para ilustrar la altura de la barrera económica, los esfuerzos que hacen muchos hogares para superarla enviando a sus hijos a estudiar y, al tiempo, lo lamentablemente reducido de la asistencia que le estamos prestando a esos hogares. Se trata de una niña con nueve hermanos, cuyo padre no ve actualmente por ellos. La única entrada de la casa, ubicada en un cantón rural, la constituye la venta de las tortillas que la madre —verdadera mujer del Evangelio— prepara: 280.00 al mes aproximadamente. Con ella atiende a sus diez hijos, de los cuales cuatro siguen la Primera Enseñanza, uno, la Segunda, y otra, la señorita del caso, estudios universitarios. Abrumada por tal situación eco-

nómica y aquejada además por varias enfermedades, el promedio de sus notas al 30 de julio del presente año, en el área difícil de Ciencias Biológicas, era de 8.25. La Universidad, ante tantos infortunios y tanto esfuerzo, sólo ha podido darle una asistencia económica mensual de 40.00 y atenderla en su Sección de Salud. Y tal afán, tal voluntad de superar lo que pareciera insuperable, es algo generalizado. Confírmalo así la distribución de los estudiantes por condición social u ocupación del padre. De los 1.012 alumnos nuevos registrados este año de 1959 en la Facultad de Ciencias y Letras, 198, o sea 19.4 por ciento, eran hijos de obreros, peones y artesanos, y 157, o sea 1.4 por ciento, de empleados no profesionales. Dichos porcentajes, desconocidos sin duda en países con una distribución más inequitativa de la renta nacional y de menor fluidez social y cultural que Costa Rica, son un síntoma revelador de la fuerza penetrante de la democracia, pero desde luego son todavía muy pequeños. Y además, ¿cuántos de estos muchos y de otros, hijos de maestros, pequeños agricultores y pequeños comerciantes, podrán sostenerse en la Universidad y concluir sus estudios?

Investigaciones de nuestra Sección de Orientación, realizadas con bastantes dificultades por la falta de cooperación o cierta explicable reserva de parte de quienes abandonan la institución, nos dicen que 78 por ciento de los desertores de 1957 que accedieron a dar datos sobre su situación familiar, provenían de hogares de aguda estrechez económica, y que 84 por ciento gozaban de una salud precaria, apareciendo la mayoría de ellos afectados de parasitosis. La conclusión de la Sección, con todas las reservas y condiciones de un estudio serio pero insuficiente por falta de datos, es que “la posición socio-económica de los estudiantes parece ser un factor importante en la deserción universitaria”. Y sea muy difícil que la Universidad, aún logrando ampliar y robustecer sus programas de asistencia económica, y médica, pueda terminar completamente con él, aunque nuestro declarado y firme esfuerzo es tratar de aminorarlo en el tanto en que nos lo permitan los recursos de la institución. Es muy satisfactorio por otra parte, que gracias a

la propia labor de la Sección de Orientación, de 1955 a 1958 se haya producido una reducción acelerada de la deserción debida a los factores de “pérdida de interés profesional” y “desorientación vocacional”. Así, en aquello que práctica mente está en nuestras manos, hemos logrado éxitos que nos halagan y llenan de satisfacción.

En cuanto al bajo rendimiento académico, demostrativo de ausencia de la definida vocación, la capacidad, la disciplina o el esfuerzo requeridos para los estudios superiores, continúa siendo —según la misma Oficina de Orientación— “un motivo importante en la deserción”. Es que hay muchos jóvenes que vienen a la Universidad sin estar completamente convencidos de que desean venir, a veces obligados por sus padres, a veces por consideraciones de prestigio social, o que ignoran el rigor intelectual de los estudios superiores, o bien que teniendo capacidad, carecen de voluntad fuerte para seguirlos. Es que la labor universitaria, amén de dura y exigente, no está hecha para todos, con lo que no quiero dar a entender que sea ella la más importante ni la más valiosa de todas las labores nacionales de aprendizaje. Todas son importantes, todas valiosas, pero hay entre ellas, y entre ellas y las universitarias, diferencias de contenido y de exigencias que requieren diferentes disposiciones y aptitudes. Para mí, la llamada educación técnica o vocacional, para citar una entre esas otras labores, es tan necesaria y útil para la nación como la educación universitaria, y su dignidad humana y profesional es tanta como la de esta última. Pero son distintas y, por tanto, distintas tienen que ser las condiciones que cada una de ellas exige al sujeto humano. Por eso cuando digo que los estudios superiores no están hechos para todos, tan sólo reconozco un hecho; no trato de hacer un juicio. Como estaría simple mente reconociendo otro, al decir que los estudios técnicos o vocacionales tampoco están hechos para todos.

Pues bien, ignorando esto y por una serie de motivos ajenos a una verdadera disposición y a una auténtica fuerza de voluntad, vienen a la Universidad muchos jóvenes para quienes los estudios que aquí se prosiguen no fueron hechos; y el resultado es su fracaso académico y su retiro,

con sufrimiento y pérdidas para todos: los propios jóvenes, sus padres, y la Universidad junto con la sociedad que la sostiene.

En 1958, de 868 alumnos nuevos matriculados en Ciencias y Letras, 165, o sea 19.01 por ciento, no llegaron hasta los exámenes finales, sin que sepamos con exactitud cuántos se retiraron por dificultades económicas y cuántos por incapacidad académica, las dos causas n importantes de deserción. De los 703 que se presentaron a exámenes finales resultaron aprobados en todas las asignaturas 301, y reprobados en todas 46. Si consideramos, empleando una hipótesis que reconozco altamente arbitraria, exitosos también a quienes perdieron no más de cuatro asignaturas, que fueron 287, y fracasados a quienes perdieron de cuatro a ocho cursos, que fueron 69, y tomamos en cuenta todo el grupo inicialmente matriculado, el resultado sería el de que en el año tuvieron éxito académico 588 alumnos, o sea 67.74 por ciento, y se retiraron o fracasaron 280, o sea, 32.26 por ciento, porcentaje este último verdaderamente elevado. Ahora bien, el paso efímero de este gran número de muchachos por las aulas universitarias, perjudica también a sus otros compañeros, los cuales ven disminuidas, sin finalidad positiva alguna, sus posibilidades de aprovechar los limitados elementos humanos, técnicos y físicos con que se cuenta.

Pero la Universidad de Costa Rica, celosa del tesoro de juventudes que la sociedad año con año pone en sus manos, y de los fondos públicos que administra, y de su prestigio y buen nombre, desea enfrentarse al problema y tratar de resolverlo. Y así como está empeñada en un es fuerza porque ningún joven con disposición para los estudios superiores deje de llegar a sus puertas o abandone sus aulas por razones de orden económico, igualmente está empeñada en hallar una manera de medir y evaluar la aptitud de todos los candidatos, previamente a su ingreso, con el fin de desanimar a quienes no la tengan, y de evitar que pierdan su tiempo y jueguen con las esperanzas y el dinero cíe sus padres, - y que hagan perder oportunidades a sus compañeros que sí tienen disposición, ya la institución: el

sagrado dinero público que administra. Es que no creemos en las Universidades multitudinarias de altos porcentajes de deserción y bajos porcentajes de graduados, abiertas teóricamente a todos pero despreocupadas de los grandes problemas de la falta de vocación y la barrera económica.

El día en que logremos conseguir una y otra cosa, y en que, apoyados en cuidadosos estudios, podamos seguir una política de orientación y estímulos tendientes a distribuir a los alumnos de acuerdo con las más evidentes necesidades nacionales, la Universidad podrá ufanarse de estar realizando este magnífico principio: pueden y deben llegar a ella todos los jóvenes con capacidad, disciplina y bríos para triunfar en sus estudios —cualquiera que sea su condición económica— pero nadie más que ellos, con el fin de prepararse para satisfacer las necesidades profesionales del país.

En tal momento sólo una limitación quedará en pie: la de la propia Universidad para poder recibir y preparar adecuadamente todos esos jóvenes. Pero si Costa Rica los necesita y se los pide, y está convencida de que los recursos que le viene dando a la institución están siendo cuidadosamente dedicados a producir lo que le pide, yo tengo la certeza de que estará anuente a darle tantos cuantos la Universidad requiera.

Con estas reflexiones y este planteamiento de problemas que son problemas de todos, he querido compartir esta noche fresca y clara de diciembre, la justificada emoción de las muchachas y muchachos que, brillantemente cumplida su labor en el claustro, dispónense a emprender hoy su vida profesional activa.

No olviden nunca, jóvenes, esta casa que ha sido y seguirá siendo de ustedes; no olviden a sus maestros ni a sus compañeros; no borren de sus retinas las mil imágenes de los años que pasaron estudiando aquí; no hagan a un lado el recuerdo de las grandes alegrías y las pequeñas penas que dentro de estos muros gozaron y sufrieron. Porque esos recuerdos y esas imágenes están íntimamente asociados con un ambiente de libertad, respeto recíproco y solidan

dad humana que deseamos se quede con nosotros, para beneficio de los que aquí —alumnos y maestros— nos quedamos trabajando, pero al tiempo queremos que se vaya con ustedes, para beneficio de ustedes mismos y del país pequeño y grande que están llamados a servir. Es ese el gran y pesado deber primero que todos los universitarios, los de ayer, hoy y mañana, compartimos, por encima de las obligaciones específicas de la profesión de cada uno: el de proyectar al gran escenario de la vida nacional, con nuestra prédica, pero principalmente con nuestro ejemplo, las virtudes de la pequeña república universitaria, el de procurar hacer de Costa Rica un modelo de convivencia donde todos podamos exponer, como en la clase, sin temores ni reservas, nuestros puntos de vista, y perseguir, como en la vida estudiantil, sin limitaciones ni fronteras, la realización de nuestros ideales.

Mucho es, en verdad, lo que ustedes, jóvenes graduandos, podrán hacer por la enseñanza, el arte, la promoción de la justicia, el desarrollo científico, la salud pública y el crecimiento material de la nación, cada uno desde el noble ámbito de su propia profesión, pero será siempre mayor y más; trascendental lo que puedan hacer por el fortalecimiento de la libertad, el respeto recíproco de las gentes y la solidaridad nacional, desde el no menos nobilísimo ámbito de su profesión de hombres, de hombres honorables y limpios, con esa honorabilidad y esa limpieza que el Alma Mater trata de imprimir en todos sus componentes.

Porque así sea, porque ustedes cumplan bien los deberes específicos de su individual profesión, y con los deberes generales de su condición de universitarios, hago yo en este momento, en nombre de la Universidad y en el mío propio, los votos más ardientes y sinceros y les entrego sus diplomas en prenda de la confianza que la institución desde hoy deposita en ustedes.

II. Delegaciones del Consejo
Universitario ante organismos permanentes.

II. 1 INFORME DE LOS DELEGADOS
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR
DE EDUCACION

Nº SG - 906 - 59
Ciudad Universitaria,
31 de diciembre de 1959.

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica,
S. O.

Distinguido señor Rector:

Elevo a su conocimiento el informe relativo a las labores desplegadas por el suscrito en su calidad de delegado propietario de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación durante el año de 1959.

1 Organización administrativa del Ministerio de Educación Pública.

En la ciudad de San Salvador se realizó entre el 24 de noviembre y el 7 de diciembre de 1958 el Primer Seminario Centroamericano de Educación Media.

El Ministerio de Educación Pública se hizo representar en tan importante jornada pedagógica por cuatro delegados, entre ellos el suscrito. Los temas discutidos y las conclusiones acordadas despertaron interés en el seno del Consejo Superior de Educación. Los compañeros me invitaron a hacer un resumen de los hechos ocurridos y destacar la importancia de los mismos para el desarrollo de la reforma del sistema escolar costarricense. Con gusto accedí a tan gentil solicitud. Semanas después, a petición del suscrito, se invitó al doctor Aristóbulo Pardo, miembro de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco, a reunirse con los miembros del Consejo para analizar los puntos o problemas fundamentales tratados en el Seminario de San Salvador. El doctor Pardo hizo hincapié en un tema que trajeron y llevaron con mucha frecuencia los seminaristas; tema que fue objeto de cuidadoso análisis por uno de los grupos de trabajo y luego por la Asamblea Plenaria: necesidad de organizar con criterio moderno los ministerios de educación pública a fin de facilitar, desde el ángulo administrativo, la reforma de los sistemas escolares centroamericanos.

El suscrito delegado propietario de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo aprovechó la oportunidad de discutirse tan interesante tema, para insistir en ideas y conceptos dichos desde la época en que el Ministro del ramo era el doctor Virgilio Chaverri. A continuación algunos conceptos expresados por en la sesión N 3, efectuada el 12 de enero del año en curso:

“El doctor Pardo, como le hemos escuchado, indicó en forma precisa la filosofía que guió a los seminaristas en el análisis de la manera como debían organizarse los Ministerios de Educación Pública del Istmo Centroamericano. Estos deben realizar, lo antes posible, cambio que faciliten la renovación

del sistema educativo. No puede pensarse en la reforma si no se tienen ideas claras de cómo deben administrarse los servicios educativos.

“Costa Rica debe aprovechar los principios fundamentales acordados en San Salvador y proceder a organizar el Ministerio del ramo. Se cuenta con una ventaja, cual es la de que muchas y buenas experiencias se han tenido desde el año de 1948. Se han manifestado deseos de dotar al país de estructuras administrativas modernas que faciliten la aplicación progresiva de la reforma y el planeamiento de programas de desarrollo educativo con vista en las necesidades costarricenses. No sólo se tienen como magníficas las guías aprobadas en San Salvador, sino también las acordadas en Washington en junio de 1958 sobre planeación integral del sistema escolar.

“Antes de 1948 la organización del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica se fundamentaba en principios y criterios determinados por la Ley de Educación Común de 1886. En 1948, con la presencia en nuestro país del experto chileno Ortelio Parra y el conocimiento de las instituciones escolares puertorriqueñas, se elaboraron varios documentos o proyectos de ley. El propio Consejo revisó en numerosas sesiones un proyecto redactado por técnicos del Ministerio, con intervención del titular de la Cartera profesor U. Gámez Solano. Terminado el trabajo que le correspondía al Consejo, el Proyecto fue sometido a nuevo estudio. Sin embargo, no se mandó a conocimiento de la Asamblea Legislativa, y, de ese modo, quedó sepultado. El Ministerio funcionó con base en la ley de Presupuesto.

“Han pasado 11 años (1948 - 1959) y aún el Ministerio no cuenta con una Ley Orgánica ni con una estructura definitiva que impida a los Ministros hacer variaciones con criterio muy personal. La continuidad de las estructuras administrativas y de los servicios que ofrecen se debilita o no se consigue si falta un marco jurídico, legal, que obligue a actuar de acuerdo con él.

“La Promulgación de la Ley Fundamental, la reforma del sistema escolar (renovación de la enseñanza media; articulación de sus diversas modalidades entre sí y con los otros estadios de la educación; la urgencia de articular dentro del sistema escolar general la educación técnica-vocacional; la urgencia de dotar al Magisterio de una Ley de Personal), exige darle al Ministerio una estructura que lo capacite para ser un organismo ejecutivo eficiente, que realice con rapidez y rigor técnico la política señalada por el Consejo Superior de Educación

“Ahora que en el Seminario de San Salvador se discutieron y recomendaron principios avanzados de Administración Pública y Escolar, y, a un tiempo, las estructuras docentes que deben ofrecer los servicios educativos en la época contemporánea, que se definieron las funciones que conviene realicen los Ministerios encargados de la educación, es momento de revisar los proyectos que sobre la materia ha estudiado el Consejo en años anteriores y ofrecer un buen documento.

“Con vista en lo dicho, hago la siguiente moción: Estudiar, a la luz de los principios aprobados en el Seminario de San Salvador, los proyectos de ley orgánica del Ministerio elaborados en Costa Rica desde el año de 1948 en adelante”.

La-moción aludida no se llegó a discutir. El Ministerio cambió las estructuras administrativas acordadas —sin ley orgánica— durante el gobierno de don José Figueres. Hubo variaciones en el nombre de las funciones que no trajeron mejoramiento en los servicios escolares.

Uno de los puntos en que debe empeñarse el titular de la Cartera durante el próximo año es elaborar un Proyecto de Ley Orgánica con el objeto de enviarlo a conocimiento de la Asamblea Legislativa. Por otro lado, interesa sobre manera al Consejo Superior de Educación tan importante negocio, pues la política que acuerde permeará y mejorará el sistema escolar en el grado y medida en que el organismo ejecutivo esté en condiciones de comprenderla y de realizarla.

II La Reforma de la Segunda Enseñanza.

He aquí otro punto que mereció atención de parte de los señores consejeros y de la señora Ministra del ramo. No pocos factores y situaciones particulares perjudicaron los buenos deseos y los planes de ambas autoridades educativas.

Durante el año de 1958 se produjo una larga y apasionada disputa en la cual intervinieron grupos representativos de la opinión pública. El tema de fondo era si el país se encontraba o no en condiciones de llevar a efecto la re- novación pedagógica en todas las esferas de la actividad educativa. Hubo quienes opinaron por llevar la reforma con los elementos que se tenían; sin demoras de ninguna

índole. Otros se pronunciaron en el sentido de que el paso que debía darse era el de continuar con la preparación del profesorado. De la polémica quedó en claro que mucho terreno se había andado en lo relativo a tomar conciencia de problema, a la comprensión de los factores y fuerzas determinantes de la crisis, a la urgencia de cambiar de educación.

El asunto alcanzó su clímax con oportunidad de una carta enviada al Consejo Superior de Educación por el Diputado Eduardo Trejos Dittel, que deseaba de parte del alto organismo educativo consultado, un pronunciamiento claro acerca de las posibilidades de llevar adelante la reforma durante el curso lectivo de 1959. La señora Ministra contestó, en nombre del Consejo, en interesante documento, por el cual se explicaba al estimable parlamentario y al público en general las razones que aconsejaban no realizar la renovación pedagógica en el aula. También se aprovechó la oportunidad de redactar la mencionada carta respuesta para dar a conocer el pensamiento del Consejo en lo relativo a la preparación del personal docente —encargado de traducir en hechos concretos la reforma. El referido documento fue acompañado de un apéndice que consistía en el plan de trabajo que estimaba prudente se realizara durante el curso escolar de 1959. Con él deseaba el Consejo ofrecerles oportunidades a todos los profesores de la República para organizar sus actividades docentes con nuevos propósitos e inquietudes; orientarlos dentro de nuevas líneas administrativo-pedagógicas que se considerasen a manera de antecedentes de la reforma.

Los puntos de vista del Consejo Superior de Educación, en lo concerniente a la oportunidad y a la mecánica de la reforma fueron llevados a estudio del Primer Seminario Centroamericano de Enseñanza Media —referido y recibieron— sin que hubiera declaración tácita— amplia confirmación. En la sesión N° 13 verificada por el Consejo Superior de Educación el 12 de enero de 1959, el doctor Pardo explicó el pensamiento del Seminario respecto del “modus operandi” de la reforma. Con el propósito de expresar en este informe mi punto de Vista, insertaré de

seguido un resumen de las ideas expresadas una vez que el doctor Pardo terminó su interesante análisis sobre el mencionado tema:

“El segundo punto tratado por el doctor Pardo, apunta el profesor Monge Alfaro, el relacionado con la mecánica de la reforma, dejó en claro que en los tiempos actuales las em presas educativas no pueden concebirse ni tratarse en forma personalista; que debe estudiarse a fondo la realidad escolar, las necesidades e imperativos socio económicos del país y de las regiones en particular; que no puede saberse a ciencia cierta adonde se conducirán las juventudes y las naciones si no se planea cuidadosamente la renovación de los sistemas y ni veles escolares.

“Los educadores deben reaccionar frente a los problemas de la reforma del mismo modo que lo han hecho los economistas en el campo que les compete: aceptar que el mejor modo de efectuar transformaciones en las estructuras económico- sociales es por medio de un cuidadoso planeamiento. Pasaron los años en que se dejaba que las cosas surgieran casi por generación espontánea o por la acción majestuosa de privilegia dos cerebros. Hoy día la ciencia y la técnica ofrecen a los investigadores, a los estadistas y a los políticos, métodos que han venido a sustituir al antiguo empirismo, “al mágico providencialismo”. Ningún adelanto se conseguirá en el campo educa tivo si no se articula una acción integral de las fuerzas y factores que intervienen en el proceso de la enseñanza”.

La preocupación mayor del suscrito durante los primeros meses del año, de 1959 se encaminó a insistir en la necesidad de organizar la labor escolar con base en el acuerdo tomado a raíz de la respuesta al diputado Trejos Dittel. Presenté moción para que se extendiese invitación a la inspectora de Enseñanza Media, profesora Margarita Dobles, a fin de que explicase las providencias tomadas por su oficina para dar cumplimiento al pensamiento del Consejo.

La señorita Inspectora fue recibida por el Consejo en la sesión N 31, de 27 de abril de 1959. Una vez terminadas sus explicaciones pedí la palabra para dejar constancia de mi opinión al respecto:

“Él profesor Monge Alfaro dice que ha puesto cuidadosa atención a las noticias ofrecidas por la Dra. Dobles. Pregunta

si se hizo un estudio previo del documento aprobado por el Consejo Superior de Educación con el que se dió respuesta al Diputado Trejos Dittel, y que se refiere al plan de reforma para el año de 1959.

“Agregó luego que convendría determinar los asuntos de mayor importancia insertados en el referido plan, con el objeto de preparar la reforma en el aula”.

Siempre con el propósito de mantener viva la idea de la reforma, me permití presentar en la sesión N° 27 del 13 de abril del año en curso, las siguientes proposiciones:

1. Pronunciamiento de parte del Consejo sobre la extensión de la segunda enseñanza.
2. Necesidad de estudiar las áreas del primer ciclo—aprobado por el Consejo desde el año de 1956—, principalmente en lo relativo a las Ciencias para acoger una idea de la Facultad de Educación que el Consejo Universitario me encargó transmitiera a los señores concejales.
3. Discutir nuevamente y aprobar —aunque fuera en sus rasgos esenciales el plan del segundo ciclo— grado e intensidad de la diversificación, flexibilidad, áreas, etc.

En esa misma sesión insistí en que debía de ponerse en práctica el plan de trabajo aprobado por el Consejo a fines de 1958. Las palabras textuales fueron las siguientes:

“Como una opinión personal, expresa el profesor Monge Alfaro, que considera conveniente se ponga en práctica —lo más pronto posible— el plan de trabajo que este organismo elaboré al responder a la consulta formulada el año anterior por el señor Diputado Eduardo Trejos Dittel”.

Con fecha 9 de mayo elevé a conocimiento del Consejo, a través de la señora Ministra de Educación, el siguiente memorándum, relacionado con la reforma de la segunda enseñanza:

Nº SG - 301 - 59
Ciudad Universitaria,
9 de mayo de 1959.

Señora Profesora Estela Quesada,
Ministra de Educación Pública,
Su Despacho.

Distinguida señora Ministra:

Me es grato dirigir a usted y a los compañeros componentes del Consejo Superior de Educación, el presente in forme con el fin de darles a conocer algunas ideas relaciona das con los pasos que juzgo podrían hacerse para continuar con el proceso de la reforma:

Después de escuchar a la doctora Margarita Dobles acerca de las medidas dadas por su Departamento para cumplir con el plan de trabajo aprobado por el Consejo Superior de Educación, para crear el marco dentro del cual se llevaría a efecto la reforma, creo necesario se resuelvan y aclaren algunos asuntos.

1. Duración de la segunda enseñanza. 2. Determinar si se va a hacer la reforma o no. 3. Cuál es el trabajo que deben emprender los supervisores especializados. 4. Cuál es la actitud que deben asumir los directores de los colegios de segunda enseñanza. 5. Elaborar un presupuesto mínimo sobre el costo de las primeras medidas tendientes a reformar el sistema. 6. Elaborar algunos proyectos de ley concernientes al sistema educativo y, en forma especial, a la re forma. 7. Asistencia técnica.

1. Duración de la Segunda Enseñanza.

He aquí el primer problema o asunto que debe merecer nuestra atención, y que hace tiempo nos viene preocupando. Hace varios meses se envió a los directores de los colegios de segunda enseñanza y a las Asociaciones de Padres de Familia una comunicación en la cual, por medio

de una serie de preguntas, se les solicitaba dijese su parecer. El Consejo podría hacer, en negocio de tanta trascendencia las siguientes preguntas: ¿está preparado para entrar a analizarlo? ¿Debe hacer nuevas consultas a la opinión pública?

2. *Determinar si se va a empezar o no la reforma en el aula.*

Este, según mi criterio, es el segundo punto. ¿La reforma ha de empezarse en uno, varios, o en todos los liceos de Costa Rica? ¿Qué criterio se va a seguir: gradual y progresivo o total? ¿De acuerdo con la preparación de los profesores y la experiencia vivida en materia docente qué liceos ofrecen buenas condiciones para comenzar la reforma? ¿La Inspección de Enseñanza Media ha realizado ya un estudio sobre este punto? El Consejo debe tomar una posición clara y firme al respecto, pues la opinión pública por un lado, y la Universidad de Costa Rica, grupos de profesores, padres de familia por otro, esperan que, lo más pronto posible, haya cambios o modificaciones o mejoramiento en el sistema de segunda enseñanza.

3. *¿Cuál es el trabajo que deben realizar los “supervisores”?*

Las actividades de estos funcionarios del Ministerio dependen en grado máximo de la línea o política educativa que acuerde el Consejo. Si éste aprueba llevar la reforma al aula durante el año de 1960, aunque sea en unos pocos liceos, las funciones de supervisión se habrán de concebir y de realizar en un sentido; si, por el contrario, el Consejo llega a la conclusión de que no están las cosas maduras para paso de tanta significación para la cultura del país y del futuro de nuestros jóvenes, entonces los supervisores tendrán que planear desde otro ángulo sus actividades, con otros propósitos y métodos de trabajo.

Si la reforma se puede empezar en 1960 creo que todos los supervisores —así como los directores de los respectivos

planteles de segunda enseñanza— deberán dar los pasos del caso para organizar los cuadros docentes que intervendrán en la renovación pedagógica, del o de los liceos que se designen. No deben distraerse energías ni tiempo en asuntos que no tengan que ver en forma directa con la reforma acordada.

4. Papel que deben jugar los directores de segunda enseñanza en la planeación de la reforma en el aula.

Los directores de planteles de segunda enseñanza deberán colaborar en la planeación de la reforma en el aula, pues ellos serán los colaboradores inmediatos del Departamento Técnico que tendrá bajo su cuidado la administración de la reforma. En forma cuidadosa debieran organizarse en un equipo de trabajo, no sólo para proporcionarles informaciones sugestivas y adecuadas, sino, también, para colaborar en modo directo en el desarrollo de planes de trabajo de carácter ejecutivo.

5. Elaborar un presupuesto mínimo.

Se sabe que durante el mes de junio cada una de las dependencias de la administración central proceden a tomar las medidas del caso, a planear el trabajo del año siguiente, y con base en los mismos elaborar el proyecto de presupuesto correspondiente. Por lo tanto, si se cree que puede empezarse la reforma en uno o en varios liceos —en forma progresiva y gradual— conviene hacer los cálculos para tener idea del costo y disponer de los fondos necesarios.

6. Elaborar un Proyecto de Ley en que debe descansar jurídicamente la reforma.

Paralelamente a los pasos que se den en la planeación de la reforma, urge que el Consejo y el Ministerio del ramo procedan a elaborar algunos proyectos de ley, que son de mucha importancia: a) el del régimen de la enseñanza,

b) el de Personal, c) el decreto ejecutivo para autorizar la reforma.

7. Asistencia Técnica.

Como la reforma es un asunto delicado y de cuyas proyecciones estarán pendientes todos los órganos de la opinión pública, es necesario que se indique en forma concreta cuál va a ser el lote de responsabilidad que le corresponde a cada uno de los Departamentos del Ministerio, desde la Oficialía Mayor hasta la Inspección de Enseñanza Media.

Para asegurar el éxito de la reforma es conveniente no sólo elaborar unos cuantos programas correspondientes a las áreas y asignaturas del primer ciclo, armar los cuadros de profesores que van a trabajar, sino también que el Ministerio como un todo orgánico se convierta en el arquitecto de la misma. Una pieza que falle en la maquinaria, un funcionario escéptico, pueden poner en peligro una empresa educativa, que por sus propósitos y “necesidad”, es de relieve histórico.

Por otro lado, hay en el país elementos de mucha experiencia en desarrollo de programas educativos que trabajan en agencias internacionales, por ejemplo en la E.S.A.P.A.C. que debieran aprovecharse mediante convenios con los organismos competentes.

De la señora Ministra con toda consideración me suscribo atento y seguro servidor,

Carlos Monge Alfaro.”

El Consejo Superior de Educación acogió las ideas expresadas en el memorándum transcrito, y acordó enviarlo a estudio de los técnicos del Ministerio encargados, precisa mente, de la ejecución de la reforma. Con fecha 18 de mayo de 1959, las doctoras Ildocira Vera, Jefe de la Misión de la Unesco a.i., Teresa Rodríguez, Directora del Departamento de Servicios Docentes, y Margarita Dobles, Inspectora General de Enseñanza Media, enviaron a la señora Ministra el siguiente documento:

“El señor Monge plantea los puntos que a continuación se detallan:

I. Duración de la Segunda Enseñanza.

Este problema, tal como lo expresa el Sr. Monge, viene preocupando al Consejo Superior de Educación, y así debe ser, puesto que es este Organismo al que legalmente tiene que resolverlo.

Al respecto, haciendo un poco de historia, tenemos que la Comisión Central de Planes y Programas, creada por acuerdo de 23 de Julio de 1956, elaboró un plan de estudios para el Liceo, que contempla dos ciclos de tres años cada uno. Este plan de estudios fue presentado al Consejo Superior de Educación en setiembre de 1956. El Consejo, después de un cuidadoso análisis hecho por su Comisión de Planes y Programas, tomó los suficientes acuerdos:

- 1) “Dejar definitivamente aprobada la declaración de los fines: del primero y segundo ciclo de la enseñanza media y del segundo ciclo de la segunda enseñanza” (Acta N° 85 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo el 16 de diciembre de 1956, publicados en informe sobre el Estado Actual de los Trabajos de Reforma de la Segunda Enseñanza Costarricense, pág. 34).
- 2) El Plan de Estudios del Primer Ciclo de la Segunda Enseñanza es aprobado (Acta N° 5 de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Superior de Educación, el 12 de diciembre de 1956, y publicado en el informe sobre el Estado Actual de los Trabajos de la Reforma de la Segunda Enseñanza Costarricense, pág. 35).
- 3) El Plan de Estudios del Segundo Ciclo es aprobado. (Acta N° 88 de la Sesión de 1956, y publicado en la obra mencionada).
- 4) “Por acuerdo de este Organismo, se encarga a los miembros de la Comisión de Planes y Programas, para que se sirvan redactar un estudio introductorio, relativo a los fundamentos filosóficos y pedagógicos en que sustentará la renovación de la Segunda Enseñanza, así como el ordenamiento del proyecto y la redacción del correspondiente decreto ejecutivo”. (Artículo 4, Acta N° 88, efectuada el 17 de diciembre de 1956).
- 5) De lo anterior se desprende que en cuanto a la duración de la Segunda Enseñanza, el Consejo implícitamente resolvió que sería de seis años, pero no le dio forma legal, puesto que el último acuerdo del Acta N° 88,

se ejecutó. Posteriormente, vuelve a tratar sobre el asunto y el 10 de noviembre de 1958, en el Acta N° 84, celebrada por el Consejo, con motivo de la aspiración planteada por APSE de que ese Organismo se pronunciase sobre la reforma de la Segunda Enseñanza, se acordó dirigirse muy atentamente a la señora Ministra de Educación Pública, para que se sirva solicitar a todos los directores del país, así como a las Asociaciones de Padres de Familia, que envíen su opinión por escrito, sobre si consideran que la Enseñanza Media debe ser de cinco o seis años”.

Corresponde, pues, al Consejo Superior de Educación un pronunciamiento definitivo sobre la duración de la Segunda Enseñanza; y nos permitimos señalar que este pronunciamiento es indispensable para los efectos de la elaboración de los programas de Segundo Ciclo, ya que este trabajo es imposible que lo realice la Oficina Técnica de Supervisión, si previamente no se ha determinado si el segundo ciclo será de dos o tres años.

II. Determinar si se va a empezar o no la reforma en el aula.

En virtud del transitorio IV de la Ley Fundamental de Educación, corresponde también al Consejo Superior el determinar la fecha de iniciación de la reforma de la Segunda Enseñanza. Es indudable que esta determinación, tal como lo expresa la Ley, depende de los recursos económicos y técnicos de que se disponga.

En cuanto a los estudios técnicos preliminares de la reforma, existe el convencimiento, tanto en el Ministerio de Educación Pública como en el Consejo Superior de Educación, de que los estudios técnicos necesarios para iniciarla en el aula, ya están cumplidos. Efectivamente, así lo expresa la Comisión de Planes y Programas del Consejo, en su informe del 23 de junio de 1958 (CPP/1/58) y en el proyecto de plan de actividades en relación con la reforma de la segunda enseñanza en Costa Rica presentado por el Ministerio de Educación al Consejo el 10 de julio de 1958. Sin embargo, es evidente, que de ciertos aspectos concretos

que implica la iniciación de la reforma en el aula, surge la necesidad de realizar una serie de estudios técnicos. El Ministerio de Educación deberá aportar al Consejo los estudios que realice sobre este problema.

1. La aplicación de los planes de estudios aprobados por el Consejo Superior de Educación debe ser gradual. Esto es, debe iniciarse al nivel de los primeros años y gradualmente extenderse a los cursos superiores de manera que en un lapso de seis años se complete el proceso. En cuanto a la aplicación de los programas de enseñanza, métodos, formas de evaluación y, en general, de todas aquellas actividades que implicasen una transformación más profunda del régimen de la educación media, debe procederse progresivamente. Esto es, iniciar en el primer año sólo aquellas modalidades nuevas más simples y sencillas que no impliquen un cambio brusco en relación con las experiencias previas de los alumnos, un trastorno demasiado grande para la dirección y el profesorado.

2. En cuanto al número de liceos y cuáles de ellos son los que ofrecen mejores condiciones para comenzar la reforma, el Ministerio, si bien aún no ha realizado el estudio definitivo, está en condiciones de presentarlo en el plazo de diez días.

III. Cual es el trabajo que deben realizar los supervisores especiales.

El cuerpo de supervisores de enseñanza media se originó como una respuesta a la necesidad de contar con especialistas para el estudio de todos los detalles técnicos de la reforma del liceo. Sus actividades hasta aquí han sido guiadas por este propósito. Es evidente que al definirse la iniciación de la reforma para el año próximo, la Supervisión Técnica deberá concentrar sus esfuerzos en la redacción definitiva de los programas e instrumentos pedagógicos necesarios para la reforma, a fin de que sean presentados

como un todo orgánico, coordinado y operante. Asimismo la Supervisión Técnica deberá tener a su cargo la definición de los aspectos y estructurales de los liceos reformados y la selección y adiestramiento del personal que para ello se designe.

En este sentido cabe hacer notar que estas actividades han sido consideradas en el Plan Anual de Trabajo de la Oficina Técnica de Supervisión de Enseñanza Media de

1959.

IV. Papel que deben jugar los directores de segunda enseñanza en el planeamiento de la reforma en el aula.

El criterio del Sr. Carlos Monge es coincidente con el que ha sustentado el Ministerio de Educación. En efecto, en los cursos de perfeccionamiento se ha prestado especial atención al cuerpo directivo de los liceos impartiendo para ellos cursos especiales de organización y administración escolar. Durante el año 1958 funcionó en Esapac y durante todos los miércoles del año escolar recién pasado, un Seminario de Administración Escolar para directores de según la enseñanza. Durante el presente año se está desarrollando la segunda parte de este Seminario, que tiene como principal objetivo el estudio y análisis de la organización y administración de un liceo moderno.

V. Elaborar un presupuesto mínimo.

La decisión de iniciar la reforma en el aula en 1960 implica, naturalmente, el estudio de los recursos económicos indispensables. Es propósito del Ministerio de Educación incluir en su presupuesto las partidas necesarias para tal fin.

VI. Elaborar un proyecto de ley en que debe descansar jurídicamente la reforma.

Acordados los fundamentos y detalles de organización de la reforma: planes de estudio, programas, extensión,

organización interna de los liceos, fecha de iniciación, éstos deberán ser motivo de un decreto ejecutivo que constituirá la base legal de los liceos sometidos a dicha reforma. La elaboración de estos documentos se facilitará si su estudio se entrega a comisiones integradas por Miembros del Consejo Superior de Educación y del Ministerio.

VII. *Asistencia Técnica.*

El Ministerio ha, tomado en cuenta la responsabilidad que significa iniciar la reforma de la Segunda Enseñanza del país. Desde el punto de vista de asistencia técnica, ha solicitado a la Unesco que designe jefe de Misión a un experto en administración de educación secundaria. Esta petición ha sido aceptada y se encuentra en trámite la designación del funcionario.

De la respuesta transcrita se infiere que el Ministerio de Educación Pública estaba ocupándose —en ese entonces— del plan de trabajo tantas veces citado y de que el Consejo Superior de Educación debía pronunciarse, cuanto antes, sobre la extensión de la segunda enseñanza.

En la sesión verificada por el Consejo el 21 de mayo de 1959, propuse las ideas, que de seguido señalo:

El Prof. Monge Alfaro expresa que para hacer el escogimiento de los liceos en donde podría aplicarse la reforma de la enseñanza media, conviene tener en cuentas ciertos criterios:

- a) La reforma implica crear un ambiente favorable para el funcionamiento de estructuras escolares nuevas, el desarrollo armonioso de ajustes entre la escuela, las autoridades administrativas y políticas de la comunidad y los padres de familia, y, además, mantener una constante supervisión y evaluación del hacer, pedagógico.
- b) Los liceos en donde se realice la reforma deberán estar compuestos de una población escolar, hasta donde sea posible, pequeña, para disponer de pro-

fesores preparados y hacer en forma adecuada la supervisión y evaluación de, las actividades.

- c) El profesorado de los planteles deberá poseer sensibilidad pedagógica, cariño y devoción por el plantel en el que trabaje.
- d) Conviene hacer un estudio sobre las condiciones socio-económicas y culturales de los hogares de donde proceden los estudiantes y en general de la zona en donde el Liceo opera.
- e) Cada liceo reformado o renovado debe aspirar a convertirse en núcleo de mejoramiento educativo de la zona en donde está ubicado, en una experiencia viva para los integrantes todos de la comunidad.
- f) La reforma conviene entenderla como un movimiento espiritual en que intervienen tres factores importantes: escuela, hogar y comunidad.

III *Duración de ¿a Segunda Enseñanza.*

Al fin, en la sesión del 19 de junio de 1959 empezó el Consejo Superior a discutir el número de años que debía abarcar el segundo ciclo de la Segunda Enseñanza. El criterio del suscrito delegado fue dicho de la siguiente manera:

En uso de la palabra el Prof. Monge Alfaro, expresa que el punto en discusión es delicado; su solución la ha venido posponiendo el Consejo desde los días en que discutía el Proyecto de Ley Fundamental. Aun cuando en ese entonces había razones técnicas y científicas para dar un pronunciamiento concreto sobre la duración del segundo ciclo, se creyó prudente dejar en suspenso el asunto; no era de buena política llevar al seno de la Asamblea Legislativa la discusión de un problema de carácter técnico.

Ahora que urge decidir el número de años que ha de cubrir ese estadio de la segunda enseñanza, se inclina por que sea de seis, tal como lo dijo en el seno de la Comisión Central de Planes en el año de 1956. Enumeró las siguientes razones en abono de su punto de vista:

a) Una segunda enseñanza “renovada”, según lo establecen los principios de la Ley Fundamental, ha de ofrecer a los adolescentes una enseñanza distinta de la que hasta el momento se ha practicado en Costa Rica.

b) Los fines y los propósitos, según el pensamiento pedagógico más avanzado, de la segunda enseñanza son otros de los del Liceo tradicional, que circunscribe sus actividades docentes a transmitir, simplemente conocimientos por medio de lecciones “magistrales” a cargo del profesor. Este, desde el comienzo de la lección hasta el final de la misma, disertaba sobre la materia, sin tener idea, a veces, del proceso de aprendizaje y de la función formadora de la disciplina correspondiente. En cuarenta y cinco minutos cubría mucha materia, avanzaba con rapidez en el desarrollo del programa, para cumplir así con las órdenes de sus superiores jerárquicos.

c) Hoy día la enseñanza encamina a los educandos hacia metas más valiosas que antes; metas en no pocas ocasiones insospechadas por el pedagogo tradicionalista. Logra su cometido si es capaz de contribuir al desarrollo de aptitudes, destrezas y habilidades en los jóvenes, si despierta intereses y satisface necesidades tanto de los alumnos como de la comunidad.

d) En tanto que las corrientes pedagógicas tradicionales aconsejaban acumular conocimientos —a veces en forma desordenada y atomizada— en la mente de los adolescentes, la ciencia y la técnica de la educación actuales tienden a estimular el desarrollo de buenos hábitos morales, una inteligencia abierta a todos los mensajes de la cultura y de la vida, de ideas claras, criterios concretos, capacidad de reflexión, sentido crítico.

Vale la pena citar alguna opinión dicha por tratadistas modernos sobre conceptos educativos:

“En el concepto de aprender se incluye ahora, no

sólo la adquisición de conocimientos y de aptitudes, sino también otros aspectos: cómo aprender, cómo comportarse y cómo orientar la acción teniendo en cuenta el bien ajeno y el interés personal”.

e) El liceo aspira, pues, a ofrecer un medio escolar que ayude a mejorar la existencia de la juventud, que trate al alumno como un ser humano en formación, que se nutre espiritual y biológicamente en fuentes propias — individuales— y en las de la sociedad en que ha nacido.

f) Si la misión de la segunda enseñanza, concebida de acuerdo con los modernos principios psicológicos, pedagógicos y sociales, abarca campos o zonas de la vida antes descuidados o no pensados, es tarea suya contribuir al desenvolvimiento de personalidades integradas y valiosas, conscientes de sí mismas y del papel que han de jugar en el mundo en que viven o que les rodea.

g) La responsabilidad de la Segunda Enseñanza es múltiple pues cumple hoy día con mayor número de objetivos. Entre más compleja es la sociedad y difícil la adaptación al mundo cultural, tanto más delicada y lenta es la función educativa. Por fuerza de las circunstancias históricas culturales la juventud se ha alargado; es decir, el período en que los educandos están urgidos de una acción formadora por parte de las instituciones escolares es mayor que antes. Ya no se nace en una aldea, de vida simple, monótona, sino en comunidades que de continuo reciben el impacto de fuerzas y problemas económicos y sociales de suyo complejos; que están expuestas a la acción deformadora o desintegradora de corrientes foráneas, culpables, no pocas veces, de hábitos indeseables que con facilidad frustran existencias y anulan energías intelectuales y aptitudes. Por eso, la acción del Colegio de Segunda Enseñanza ha adquirido en las últimas décadas mayor trascendencia. No circunscribe su cometido a transmitir conocimientos,

sino que orienta durante muchos años a los jóvenes hacia el desarrollo de valores éticos, estéticos, sociales y económicos.

Pues bien, una misión tan delicada, honda y múltiple, sólo es posible de realizarse si la Segunda Enseñanza se concibe como una estructura docente de dos ciclos? de tres años cada uno —el primero de carácter eminentemente exploratorio, y el segundo, vocacional y académico a la vez.

Después el profesor Monge Alfaro dijo que convenía organizar los dos ciclos en forma equilibrada, con el propósito de atender las necesidades e intereses de los adolescentes en sus dos principales etapas de desarrollo. Luego se refirió a otro aspecto de la crisis de la segunda enseñanza, en los siguientes términos: uno de los males de la segunda enseñanza actual es el recargo del plan de estudios. Los jóvenes dedican precioso tiempo a aprender de memoria —generalmente— los contenidos de 10 o más disciplinas; su atención se dirige hacia muchas ciencias o asignaturas. Carecen de tiempo para entrar en contacto directo con los materiales, para hacer lecturas cuidadosas y comentadas en clase. Si el primer ciclo se dedica de manera especial a atender las aptitudes, intereses y necesidades de educandos durante la primera adolescencia, sin que los profesores estén angustiados por “esa espada de Damocles” que es el programa de conocimientos o de datos, puede concebirse el segundo ciclo —de tres años— para atender necesidades e intereses de tipo intelectual y académico. De lo dicho se desprende que con un Liceo de dos ciclos, de tres años cada uno, puede contribuir a desarrollar personalidades creadoras y armoniosas al tiempo que jóvenes dotados de una cultura viva, dinámica, poseedores de los conocimientos exigidos por la época en que vivimos.

Por otro lado, dijo el profesor Monge Alfaro, los procedimientos didácticos se fundamentan en la psicología educativa. Demandan más tiempo —para asegurar buenos y hondos aprendizajes— que los métodos antiguos que no tomaban en cuenta al ser que se forma, sino la cantidad de conocimientos que debía dominar.

Por esas y otras razones, dijo el profesor Monge Al faro, creo que la Segunda Enseñanza debe cubrir un período escolar de seis años. Los padres de familia ganarán más con jóvenes cultos y bien educados que con muchachos con conducta indeseable.

A continuación hizo un análisis pormenorizado de los objetivos del primer ciclo de la enseñanza, y de los del segundo ciclo de la segunda enseñanza.

En la sesión del 22 de junio de 1959, propuse la idea de hacer una amplia divulgación de los fines y la extensión a seis años de la segunda enseñanza. Al respecto dije:

“... en el caso de la extensión de la enseñanza media a seis años es conveniente hacer una explicación amplia acerca de las ventajas que los padres de familia recibirán con una mejor formación espiritual y cultural de sus hijos”.

Como algunos compañeros, al discutirse la extensión de la segunda enseñanza a seis años, dijera que podía caerse en el peligro de alzar mucho los conocimientos, hice las siguientes observaciones:

“El profesor Monge Alfaro expresa que en su concepto la extensión de la enseñanza media no debe entenderse como una oportunidad para recargar los programas con conocimientos a veces inútiles y poco válidos, sino que debe entenderse como oportunidad que se les brinda para hacer un aprendizaje más hondo y vital, acorde con las actividades e intereses que les ayuden a formar la personalidad.”

El asunto relativo a la extensión de la segunda enseñanza interesó a numerosos ciudadanos, algunos con larga experiencia docente. Con el propósito de explicar las razones técnicas que me movieron a opinar favorablemente por un segundo ciclo de tres años, acudí a un “forum” auspiciado por el Rotary Club, que se realizó en los salones de la Casa España, y a enviar a “La Nación” cuatro artículos, que merecieron críticas desfavorables de la mayor parte de las personas que, se ocuparon de ellos. La postura, tomada por los vigilantes ciudadanos que combatieron mis puntos de

vista fue sentimental y materialista, ninguno analizó desde el punto de vista científico y técnico el problema.

Como el problema de la duración de la segunda enseñanza fue por encargo especial que en su oportunidad me hiciera el Consejo Universitario, elaboré un memorándum de fecha 9 de junio de 1959, precedido de la siguiente carta que puse en manos del señor Rector de la Universidad, y que a la letra decía:

“Distinguido señor Rector:

Me es grato dirigirle el presente memorándum, con el propósito de informarle sobre lo que en mi calidad de Delegado de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación he hecho en los últimos meses en lo concerniente a la reforma de la Segunda Enseñanza.

1. A mediados de abril sugerí al Consejo Superior de Educación se invitara a la doctora Margarita Dobles, en su calidad de Inspectora de Enseñanza Media, con el objeto de preguntarle qué pasos se habían dado respecto de la segunda enseñanza. Que existía un documento —en el cual indicaba una serie de medidas que era menester tomar en cuenta durante el curso lectivo de 19 si se deseaba comenzar la reforma — parcial o total— en el mes de marzo de 1960.

El Consejo atendió la sugestión hecha, y a fines del citado mes compareció la doctora Dobles. Esta informó de lo que estaba haciendo, le cual dió base para un largo cambio de impresiones, y a este delegado de la Universidad para decir su opinión

2. Como no quedara plenamente satisfecho de lo que se venía haciendo, redacté con fecha 9 de mayo una comunicación para el Consejo, dirigida a la señora Ministra que se dice lo siguiente:

1 En su lugar relaté, pormenorizadamente, lo dicho y resuelto en la sesión a que asistió la doctora Dobles.

2 No hay necesidad de transcribir el contenido de esta carta porque la incluí al explicar en este informe mi participación en la sesión del Consejo Superior de Educación verificada el 23 de abril de 1959.

“En el referido documento que envié conocimiento del señor Rector incluí la respuesta de los técnicos del Ministerio a la carta que dirigí a la señora Ministra, transcrita en páginas atrás.

El Consejo Universitario conoció del asunto en la sesión N° 1005 verificada el 12 de mayo de 1959. En esa oportunidad la mayor parte de los señores Decanos y el señor Rector. Amplié algunos puntos de vista. En el ‘Consejo Superior de Educación y en el mencionado memorándum. Me voy a permitir indicar en este informe al Consejo Universitario: ‘

Los trascritos objetivos y los, generales. insertados, en el artículo 14 de la Ley Fundamental de : cambian por completo. la estructura y la fisonomía ‘de la enseñanza media y, desde luego, de la ‘secundaria. Es interesante fracción aumenta en alto grado’ los cuidados, responsabilidades y servicios educativos del Consejo, del Ministerio de Educación, en forma muy especial. La función educativa adquiere a causa de los múltiples propósitos que se desean alcanzar con una segunda enseñanza acorde con el estado de adelanto de la ciencia de la educación y con los intereses y necesidades de nuestro país, elevadísima categoría.

El trabajo docente no puede realizarse en ‘liceos renovados con la rapidez, imprevisión y falta de objetivos como ocurre en la actualidad’ en la mayor parte de los planteles de segunda enseñanza.

Por los objetivos o propósitos indicados, los liceos han de dedicarse de modo preferencial a rodear a los jóvenes de un ambiente escolar estimulante, que les permita por medio (de un proceso de maduración, de crecimiento y de formación, elaborar personalidades armoniosas e integradas, a un tiempo que ajustadas con la comunidad dentro de la cual viven. Pero también por el gran desarrollo de la cultura (en sus diversas manifestaciones: ciencias, artes, letras y técnicas) los jóvenes de hoy día, para enfrentarse con el mundo al que pertenecer, deben adquirir un conjunto de conocimientos básicos, fundamentales.

Si antes el liceo tradicional se contentaba tan solo con acumular conocimientos, y en eso fundamentaba su razón de ser y su funcionamiento, en las épocas que con él —descubrir, desde luego, el conocimiento, en cuanto tal—, tiene bajo su responsabilidad el desarrollo personal de cada estudiante. Desarrollo personal que ‘va desde el ‘descubrimiento de tendencias e inclinaciones vocacionales, hasta el desenvolvimiento de actitudes, destrezas, y habilidades, y la satisfacción de intereses y - necesidades.

La nueva postura docente implica un cambio radical en el hacer pedagógico, en la manera de realizar la tarea educativa, tanto dentro como fuera del aula; exige, en una palabra, la aplicación de nuevos procedimientos didácticos y el uso adecuado de materiales escolares.

No convendría, entonces, señalar una extensión a la segunda enseñanza que en alguna manera pudiera perjudicar la tarea, precipitar el proceso de la enseñanza. Si deseamos que los jóvenes, al través de su adolescencia, creen actitudes vahosas, satisfagan intereses y necesidades sentidas, exploren en sus tendencias e inclinaciones con diversidad de materiales y de estímulos, no pueden precipitarse las cosas.

Por eso creo que la segunda enseñanza, dados los múltiples propósitos que por ley le toca cumplir, debe organizarse y administrarse con holgura, y ello se consigue si el segundo ciclo abarca tres años.

“Una segunda enseñanza de seis años quizá no sea bien recibida por los padres de familia y por el país en general, acostumbrados como están a un liceo de cinco años de duración de 1928.

Tomando en cuenta eso, presenté a conocimiento de los compañeros una fórmula que tal vez con las modificaciones que se le hagan, asegure una segunda enseñanza con tiempo suficiente para atender en forma adecuada a los adolescentes:

1. Un primer ciclo de tres años —como lo prescribe la Ley Fundamental de Educación—, en el cual las materias o asignaturas no se impartan como ciencias particulares —con sus peculiares nombres—, sino como experiencias educativas administradas en áreas culturales. En este ciclo, la docencia pondría el énfasis en mover los materiales a manera de estímulos simplemente, a fin de que los jóvenes hagan poco a poco conciencia de sus tendencias, inclinaciones; creen determinadas actitudes relacionadas con los valores morales, éticos, estéticos y físicos; y desenvuelvan estructuras psicológicas que les faciliten el ajuste con la comunidad.
2. Un segundo ciclo de dos años en el cual se les presentaría a los adolescentes una imagen, lo más completa posible, del mundo físico y social, por medio de la enseñanza del Vernáculo, las Matemáticas, las Ciencias Sociales.

Al final de este segundo ciclo, previa la evaluación del caso, el educando que cumpliera con los reglamentos obtendría un certificado de Conclusión de Estudios de Segunda Enseñanza.

8. Un sexto año, para aquellos estudiantes que hubiesen de mostrado aptitudes intelectuales, espíritu crítico y vocación por la cultura superior. Se insistirá en la enseñanza del idioma castellano, como parte del tronco común que viene desde el primer ciclo; tres planes de estudios diversificados, de acuerdo con las áreas culturales y científicas en que se estructura el primer año de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica.

Al terminar las pruebas reglamentarias se otorgará el título de Bachiller en Ciencias y Letras”.

El Consejo Universitario analizó en todas sus partes el memorándum y acordó lo siguiente:

“Se acuerda dirigirse a los delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, en el sentido de que el Consejo Universitario fije la posición de la Institución considerando que la Segunda Enseñanza, debe tener una extensión de seis años, correspondiendo tres al primer ciclo y tres al segundo. Estima esa extensión necesaria para la organización adecuada de los programas de Segunda Enseñanza y la distribución orgánica de sus contenidos programáticos. Se hará ver al Consejo Superior de Educación, igualmente, la necesidad de que, de manera inmediata, se proceda a elaborar los planes de estudio del segundo ciclo y de que se inicie una amplia divulgación sobre los fines, propósitos, extensión y organización de la Segunda Enseñanza, dentro de la 1ª reforma que se iniciará en el año de 1960, a efecto de contar con una opinión pública debidamente ilustrada y compenetrada de las necesidades de la reforma. La Universidad hace ver que se encuentra en la mejor disposición de participar, en forma coordinada, en ese programa de divulgación”.

El Consejo Superior de Educación después de largas deliberaciones acordó que la segunda enseñanza se organizara por medio de dos ciclos, de tres años cada uno.

A la sesión siguiente la señora Ministra presentó una moción tendiente a revisar el acuerdo citado, pero no se llegó a vetar. De modo que las cosas se encuentran a esta fecha en un punto muerto.

IV El Consejo Superior de Educación y los Establecimientos Particulares de Educación.

Problemas del que se ha ocupado con frecuencia el Consejo es el relacionado con el funcionamiento de los colegios particulares. Como el reglamento no ha podido cumplirse en todos sus extremos a causa de situaciones surgidas desde hace mucho tiempo, presenté una serie de iniciativas. En la sesión del 5 de enero de 1959 hice ver a los señores del Consejo que existían situaciones irregulares en los colegios particulares porque no se cumplían las normas establecidas, y que los asuntos más graves según mi opinión, eran los siguientes: a) matrículas mal hechas que producen enviadas al Consejo para convalidar estudios en los colegios nocturnos sin la aprobación del Consejo.

Con el propósito de conocer los hechos en forma amplia para luego tratar de darles solución sugerí se tomaran algunas medidas: a) se hicieran reuniones con los directores de los Colegios Particulares de Enseñanza para fijarles una línea de trabajo; b) se integrara una comisión encargada de investigar la forma como hasta el presente se ha realizado la vigilancia de la enseñanza particular diurna y nocturna —y, c) indicar los cambios adecuados para asegurarles a los padres de familia un servicio eficiente de parte de esas instituciones.

El Ministerio de Educación Pública en un afán de que se respetasen las leyes y reglamentos sobre el particular, encaró con diligencia y responsabilidad el asunto. Sin embargo, falló tacto en la administración de las medidas, lo cual trajo por consecuencia diferencias entre las autoridades educativas y las de los colegios dirigidos por órdenes religiosas. El o los asuntos, que por naturaleza de los hechos eran de poca monta, produjo una apasionada lucha que logró poner en tensión a diversos grupos de ciudadanos.

Al Consejo Superior de Educación llegaron en consulta —a en alza—. ciertas cosas enviadas por la F.E.C.r.r. y por el propio Ministerio de Educación Pública. El Consejo integró una Comisión compuesta de los com-

pañeros profesor Víctor Manuel Ureña, Licenciado Carlos Caamaño y del suscrito.

Los compañeros de Comisión me encargaron redactar los informes. Lo hice no sin antes conversar sobre los aspectos jurídicos filosóficos de los hechos y de la legislación correspondiente con el Licenciado don Rogelio Sotela, Decano de la Facultad de Derecho. Su guía constituyó un magnífico hilo conductor.

Los informes son de fecha 2 y 4 de agosto; su contenido es largo, por lo tanto, he creído conveniente ponerlos como anexos del presente memorándum. Me voy a permitir transcribir el punto que produjo más revuelo en la opinión pública, principalmente en la esfera de las órdenes religiosas que tienen Colegios de Segunda Enseñanza, denominada: Enseñanza Oficial. Enseñanza Privada e Inspección y Vigilancia del Consejo Superior de Educación.

“Otro asunto muy importante que se desprende de algunas ideas expresadas por el Director del St. Francis College es el de que los organismos educativos Consejo Superior de Educación y Ministerio del ramo), no tienen derecho alguno para inspeccionar o vigilar determinados aspectos del régimen escolar seguido por los colegios privados de enseñanza. Analicemos lo que dicen los textos:

La Constitución dice:

Artículo 79. —Se garantiza la libertad de enseñanza. No obstante, todo centro docente privado ‘bajo la inspección del Estado’.

En el artículo 79 se estampan pues dos conceptos: el primero, relacionado con el derecho que tiene toda persona o entidad de impartir enseñanza en cualquiera de los niveles del proceso educativo; el segundo, es una limitación de esa libertad: el Estado, por medio de los organismos correspondientes deberá ejercer la inspección, es decir, ver que las cosas se realicen de acuerdo con lo estipulado por las leyes reglamentos de carácter educativo. Algunos han dado en creer que inspeccionar es algo más que contemplar o mirar, es vigilar la marcha de un proceso con el propósito de indicar, cuando sea oportuno o lo manifiestan las leyes o los reglamentos, los errores u omisiones en que se ha incurrido. Los planteles privados de

246 Consejo Universitario y Rectoría

enseñanza son, por la función que realizan, instituciones de servicio público y es lógico que el Estado vele por los Intereses de los ciudadanos y, además, porque los objetivos centrales del sistema escolar costarricense indicados en la Constitución Política y en la Ley Fundamental de Educación se cumplan.

La Ley Fundamental de Educación, inspirada en el Artículo 79 de la Constitución Política, da algunas norma para aquellos establecimientos privados de enseñanza, que desean ofrecer una educación igual a la oficial y gozar de la atribución de otorgar títulos de bachiller en Ciencias y Letra.; dice en su artículo 34:

Artículo 34. —Para que adquiriera validez oficial la educación que impartan establecimientos privados, el Consejo Superior de Educación deberá:

- a) Aprobar sus propósitos, planes de estudio y programar de acuerdo con el Reglamento que con ese objeto se dicte;
- b) Autorizar la expedición de certificados y títulos sean de categoría o validez legal a los oficiales;
- e) Ejercer la vigilancia necesaria para que sus profesores y funcionarios administrativos estén formados dos por personas que reúnan las condiciones s. i. por el artículo 38.

El artículo 421 del Código de Educación dice al respecto “El reconocimiento a que se refiere el artículo 418 implica el Estado otorga validez oficial en favor de cada persona y en cada caso concreto, a loe estudios aprobados en planteles que forman parte del sistema educativo, en consideración a la similitud de los mismos cuadros oficiales”.

El artículo 1º del Reglamento de Establecimientos Privados de Enseñanza dice:

“Artículo 1º—Todos los establecimientos Docentes de Carácter Privado estarán sometidos de conformidad con el Artículo 79 de la Constitución Política, a la vigilancia e inspección del Estado, el cual las ejercerá por medio del Consejo Superior de Educación y los respectivos departamentos del Ministerio de Educación Pública”.

Todos los artículos transcritos de la Constitución Política, de la Ley Fundamental de Educación, del Código de Educación y del Reglamento de de Establecimientos Privados

de Enseñanza, demuestran, en forma fehaciente, un hecho: que desde el momento mismo en que el Consejo Superior de Educación, previo los trámites de ley, otorga validez a los estudios realizados en un establecimiento privado de enseñanza, y adquiere éste el derecho de otorgar títulos, entre ellos el de Bachiller en Ciencias y Letras, la enseñanza que ofrecen es igual —o debe serlo— igual á la oficial.

El establecimiento, por medio de su director, solicita autorización para funcionar en forma idéntica a los colegios oficiales. Al hacerlo manifiesta por propia decisión, el deseo de que se produzca la citada similitud con los planteles del Gobierno Central. Y es natural que así sea, pues el título de Bachiller en Ciencias y Letras trae consigo una serie de derechos y ventajas para quienes desean continuar en el proceso educativo, y debe cimentarse en una ed homogénea.

La Constitución Política en su artículo 81, dice:

“La dirección de la Enseñanza Oficial corresponde a un Consejo Superior, integrado como señale la Ley, y presidido por el Ministro del ramo”.

El artículo transcrito nos lleva a preguntarnos: ¿ la dirección a que se refiere, sólo ha de realizarse en los colegios del Gobierno Central o también en los Establecimientos Privados de Enseñanza que han solicitado validez oficial de los estudios que imparten?

Nuestro punto de vista es que según el texto de los artículos del caso, unos y otros imparten el mismo tipo de enseñanza que conduce, a la expedición de un mismo título de Bachiller en Ciencias y Letras. De lo dicho se concluye que por los artículos 79 y 81 de la Constitución Política, así como por el 84 de la Ley Fundamental de Educación, 421 del Código de Educación y 1° del Reglamento de Establecimientos Privados de Enseñanza, le corresponde “al Consejo Superior de Educación la dirección general de todos aquellos colegios a los que se lea ha reconocido validez oficial de estudios y que, por lo tanto, los ha equipa rada a los colegios del Gobierno Central”.

Como el propósito principal de éste informe es contar las actividades realizadas y las ideas expresadas por el suscrito en el seno del Consejo Superior de Educación, no cabe hacer detallado recuento de las incidencias ocurridas a lo largo del debate sostenido por las autoridades educativas y los personeros de la Iglesia y de los nominados Colegios Católicos. Lo que interesa es informar acerca de la postura doctrinaria o ideológica asumida por este delegado en el negocio en referencia.

V Sobre la manera de calificar las pruebas de Bachillerato.

A lo largo del año de 1959 los miembros del Consejo Superior de Educación cambiaron opiniones sobre la manera como se administran en la actualidad las pruebas de Bachillerato. Promulgada desde hace varios años la ley que regula esas actividades con base en un proyecto elaborado por el propio Consejo, se hace necesario una evaluación sobre el sistema; probar, a la luz de los hechos, si con tales normas la juventud del país se ha beneficiado o no. Desde un comienzo se dijo que las pruebas y el sistema de administrarlas en vez de mejorar las cosas sería la causa principal del descrédito del Bachillerato. En una palabra, la reforma contemplada por la ley 1927, publicada en La Gaceta del 27 de setiembre de 1955 y el Reglamento de Promoción de Quinto Año, publicado en La Gaceta del 19 de noviembre de 1955, no convenció porque los estudiantes perdían así la oportunidad de analizar —en una época o etapa de mayor madurez de sus vidas— numerosos contenidos culturales aprendidos, en largo proceso, de primero a quinto año.

Como consta en Actas del Consejo Superior de Educación y en los Anales de la Universidad correspondientes al año de 1955, quien suscribe este informe hizo cuanto estuvo a su alcance por evitar se cambiase el sistema viejo por otro que no era ni viejo ni nuevo sino peor que aquél. Los años han venido en abono de los puntos de vista expresadas al discutirse el asunto.

Algunos profesores y autoridades educativas han expresado el deseo de variarlo. El propio Consejo integró una comisión con el propósito de que estudiase con sentido crítico la forma como actualmente se administran las pruebas de Bachillerato y elaborase un proyecto tendiente a variarlas. Sin embargo, mi opinión es que se dejen las cosas tales como están hasta tanto no se produzca un cambio total en las estructura docentes de la Segunda Enseñanza.

Un hecho vino a cambiar un poco las cosas. Estudiantes de Segunda Enseñanza se dirigieron al Ministerio del ramo- en el sentido de que no se cobrarse derechos de exámenes como una consecuencia natural de la gratuidad de la enseñanza la señora Ministra resolvió acceder a la petición hecha a los jóvenes y otras pero había que buscar el dinero con el cual pagar las dietas y la corrección de las pruebas. Tales urgencias llevaron a la Ministra y a sus colaboradores a pensar en una forma de integrar las comisiones encargadas de calificar los documentos. Se pensó, entonces en integrar una comisión central, con puesta de las personas especialistas por asignatura. La idea era excelente, pues a la hora de hacer la calificación habría un mismo criterio, un mismo trato, una misma justicia.

Estudiantes y profesores (principalmente de la ciudad de San José impugnaron la medida. Los primeros porque el Sistema no se había dado a conocer con suficiente antelación. Los segundos porque participaban de la idea de que el profesor de la materia conoce a sus alumnos y está en mejores condiciones de opinar sobre éstos, principalmente en los casos de duda.

Un grupo de estudiantes de segunda enseñanza visitó al suscrito conversaron sobre el asunto. Una síntesis de las ideas dichas en tal oportunidad fueron recogidas por el Acta N° 72 de 22 de octubre de 1959 del Consejo Superior de Educación.

“En uso de la palabra el profesor Monge Alfaro, informa que recibió la visita de algunos estudiantes de segunda enseñanza. Quienes deseaban de él les dijese las ideas que tenía sobre el asunto que se discute.

En primer lugar, afirmó, les explicó las características de los sistemas de administrar Bachillerato en algunos países, en ellos Chile e Italia.

En Chile las pruebas de Bachillerato se hacen independientemente de la Segunda Enseñanza, una vez concluidos los 5 años de estudios. Las administra la Universidad durante el mes de enero. En Italia se integran comisiones de profesores que se envían a diferentes lugares de la Península. El profesor de la materia no interviene.

Les manifestó a los estudiantes que estaba completamente de acuerdo con la idea de que las pruebas de Bachillerato fueran calificadas por una Comisión Central. De esa manera, se eliminan suspicacias, torcidas interpretaciones sobre influencias a que, según se ha dicho, se ve sometido el Delegado del Ministerio y del Colegio al que le toca enviar.

Dada la naturaleza subjetivas de las pruebas surgen discusiones que en no pocas ocasiones desbordan o interfieren la tranquilidad con que debe calificarse el rendimiento de los estudiantes.

Además, el delegado del Ministerio puede ser muy riguroso o benevolente, según su naturaleza y experiencia. El Colegio al que le toca en suerte un delegado complaciente es tratado con un sentido de justicia; y al que le toca, para su desgracia, sufrir la actuación de un delegado riguroso o inhuma no es tratado con otro sentido de justicia.

Pasados los exámenes, les agregó el profesor Monge Alfaro, es corriente oír en corrillos de alumnos y de profesores comentarios pintorescos acerca de la actuación de los delegados, de la crueldad de este o de aquél. Tales diferencias en el trato y en el modo de hacer justicia se producen con frecuencia en las pruebas de Bachillerato. Es preferible, con todos los inconvenientes que tenga, que una Comisión única tenga a su cargo el acto de calificar las respuestas escritas de los candidatos a Bachiller.

Luego el profesor Monge Alfaro dice que los estudiantes le hicieron las siguientes preguntas:

¿Tendrá el tribunal tiempo suficiente para calificar las pruebas?

Cree que si se toman las providencias del caso sí es posible. Los tribunales deberán estar integrados por personas idóneas, conocedoras de la forma como se ha desarrollado el curso, poseedoras de una amplia experiencia.

¿Cómo van a trabajar los Tribunales y como hará el acto de calificar?

Cree que las preguntas deben ser objeto de respuestas modelo, que sirvan de guía a los miembros del tribunal. Así los tribunales por materia trabajarán con un enorme grado de eficiencia.

¿Es más fácil corregir una pregunta que cinco o diez?

Es más fácil corregir una sola pregunta pues el profesor examinador o corrector se concentra sobre un mismo tema y tiene vivos, en cada instante del proceso de la calificación, los diversos matices de las contestaciones. Por otro lado la labor se realiza con mayor rapidez.

¿Si el número de candidatos a Hachdler fuera 2.000, no se cansará el profesor por el exceso de documentos que tiene que calificar?

Cree que convendría elaborar las preguntas por parte de Mnisterio en forma tal que las repuesta sea concreta, y facilite así el trabajo de corrección. En cuanto al número de exámenes que cada ccorrector puede evaluar no es excesivo. Facilmente se pueden corregir 500 preguntas por día.

En el momento de votar la propuesta de l señora Ministra, sobre el cambio en los integrantes corredores de las pruebas de Bachillerato a de los tribunales corredores de las pruebas de Bachilkrato, mi voto fue a favor del proyecto, el cual obtuvo cuatro de 135 siete. Por lo tanto, obtuvo la aprobación del Consejo..

Al darse cuenta a estudiantes, profesores y opinión pública en general de la medida acordada por el. Consejo, se produjo una interesante reacción: pecfesores y estudiantes de la capital se opusieron al sistema de integrar los tribu nales correctores de las pruebas, en cambio la opinión pública .—el grueso, pues de los ciudadanos, de casi todos los grupos sociales del país— estuvieron con la actitud de la Ministra y del Consejo.

Los profesores acuerparon —unos más, otros menos— los estudiantes, quienes se lanzaron a la huelga. En realidad el cese de actividades docentes fue completo en los colegios de la ciudad de San José. Si grúpos de alumnos deseaban recibir lecciones los profesores en muchos casos se encargaban de disuadirlos, les aconsejaan que se fuesen se fuesen para sus casas.

Ante una situación tan graves de renuencia a acatar las disposiciones -acordadas por los cuerpos directores de la enseñan' me pareció necesario informar al señor Rector, quien convocó al Consejo Universitario, a fin de tomar las medidas pertinentes.

El Consejo analizó el asunto y acordó lo siguiente: consideraba la medida en sí buena, porque mejora el "modus operandi" en la corrección de las pruebas, pero que el momento de llevarla a la práctica no era el mejor. Que dejaba en libertad a los representantes de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, pero aconsejaban se revisara el acuerdo para evitar continuase la huelga que iba en perjuicio de los estudiantes, de los profesores y en general de la escuela costarricense.

Con vista en tales razones, al tomar la Ministra la decisión de presentar ella misma la moción de revisión varié el contribuí de ese modo a que las cosas quedaran tales que estaban antes de producirse la huelga.

Hasta aquí señor Rector, el informe de actividades desplegadas en el seno del Consejo Superior de Educación por delegado propietario. Quedan pendiente de ana' muchos otros asuntos y negocios en que intervine, pero la idea ha sido informar a usted de lo esencial.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y a los señor miembros del Consejo Universitario las más expresivas gracias por la ayuda que me han dispensado durante el curso lectivo de 1959 y la confianza inmerecida que han depositado en

Sin otro particular soy de usted atento y seguro servidor,

CARLOS MONGE ALFARO

Secretario General de la Universidad

B)

SECRETARIA GENERAL

III Informe del Secretario General

Nº SG-15-60

Ciudad Universitaria,

11 de enero de 1960.

Licenciado Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica

S.O.

Distinguido señor Rector:

Elevo a su conocimiento el informe sobre las principales actividades realizadas por la Secretaría General durante el curso lectivo de 1959. Como rasgo principal es justo anotar que en el período mencionado empezaron a cosecharse los frutos sembrados por la Institución desde hace varios años. Así la Universidad ha podido ofrecer a los ciudadanos, del campo y de la ciudad, programas culturales suyos, producto del desenvolvimiento de organismos auténticamente universitario

Las actividades de extensión cultural se nutren ya de la docencia de la cultura que la Universidad ha venido

cultivando en forma adecuada en los últimos años. Una de las modalidades más interesantes con que nuestra Alma Mater se ha vinculado con diversos grupos de ciudadanos es la Radio Universitaria; conferencias a cargo de distinguidos profesores extranjeros, Directores de las Cátedras de Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras y de profesores en general; programas vivos dirigidos por la Subdirectora, señora Irma Bonilla de Acuña y don José Tasis. Han contado para ello con la colaboración de estu diantes y egresados universitarios.

En diversas ocasiones los periódicos —a veces editorialmente se han referido, con elogio, a la labor que en pro de la cultura y del mejoramiento de la sensibilidad artística ha realizado en pocos años la Universidad de Costa Rica por medio de la Radio Universitaria.

Con miras a enriquecer los instrumentos culturales y a capacitarse para servir mejor al pueblo, se dio una mayor atención al Coro de años superiores, a los grupos de teatro de Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras y, además, se acorsdó, por inciativa del Sub Director del Conservatorio, profesor José Luis Marín Paynter crear una Orquesta de Cámara.

Aprovecho la oportunidad de rendir a usted este in forme, para subrayar el hecho de que en materia de arte —como en cualquiera otra expresión de cultura— es indispensable dedicar muchas horas al ensayo y al estudio para alcanzar el grado de madurez requerido para ofrecer buenos programas al público. El proceso se hace aún más largo en los casos en que son muchas las personas participantes. La fisonomía y la unidad del conjunto exige mucho tiempo dedicado a las tareas y a la preparación Hemos visto a los integrantes del Coro, de los grupos de Teatro, de la Orqueata de Cámara, pasar meses enteros entregadós al dominio de obras difíciles. Esta labor padente. sería, “benedictina”, ha estado dirigida por tres pe de crédito en el país por sús ejecutorias, cada una en su campo:

Carlos Enrique Vargas, Director del Coro, Guido Sáenz, Director de varios grupos de Teatro y Alfredo Serrano, Director de Orquesta de Cámara. Sobre sus hombros y su

sabiduría ha descansado en gran parte los programas de extensión cultural ofrecidos al público y que en forma calurosa y altamente elogiosa ha recibido.

Estudiantes, músicos y profesores han manifestado entusiasmo y devoción por el arte y por la Universidad de Costa Rica. Dejando de lado intereses personales, sacrificando horas que a veces debían dedicar a quehaceres profesionales para ganarse el pan de todos los días, acudieron al llamado de nuestra Alma Mater. y han creado grupos artísticos, cuyos frutos ya empieza a disfrutar el país. A sentido estético debe agregarse la significación ética que está implícita en la voluntad y en el desinterés con que se han incorporado en las legiones universitarias, para ayudar a cumplir con beneméritas inquietudes del espíritu.

EL Coro

Durante todo el año lo atendieron con abnegación e inteligencia don Carlos Enrique Vargas y don Gilberto Muro. Las actividades empezaron en marzo con 70 estudiantes de ambos sexos, provenientes de segundo y tercer año de las diversas escuelas universitarias. El número elevado de componentes produjo equilibrio en las voces de hombres y mujeres. De esa manera, se evitó una de las fallas de años anteriores, que consistía en que abundaban las voces femeninas y escaseaban las masculinas. Los ensayos se efectuaron los lunes de 7½ a 9 de la noche en el Auditorium de la Facultad de Ciencias y Letras. El término medio de asistencia fue de 60 estudiantes.

Grupos de Teatro

Los grupos de Teatro, dirigidos por el profesor Guido Sáenz, se integraron en su casi totalidad con estudiantes de Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras, seleccionados de entre quienes se inscribieron en el curso de Actuación Dramática. He aquí una actividad que necesita de largos y constantes ensayos, de imaginación y sensibilidad para diseñar la escenografía y dar la pauta para ir-

interpretar la obra en su aspecto de conjunto y en el despliegue dramático en su aspecto de conjunto y en el despliegue dramático de cada uno de los personajes.

El profesor Sáenz ha demos los dos años que lleva de formar grupos de Teatro aptitud y gusto a un tiempo que capacidad para forjar cordialidad entre los estudiantes. Tres obras se montaron: “Los Jugadores”, co media en un solo acto de Nicolás Gogol; “Un Trágico a pesar suyo”, de Antón Chejov, y “Sancho Panza en la Insula”, de Alejandro Casona.

La actuación de los estudiantes durante el curso lectivo de 1959 reveló mayor madurez artística, los actores se compenetraron mejor con los personajes que representaron y, además, manifestaron mayor dominio de la escena. Lograr destreza y acoplamiento en los grupos con estudiantes que tienen obligaciones escolares de otra índole sólo es posible con abnegación y mucha voluntad.

En cada representación corrigieron errores cometidos en las anteriores. Así las últimas de los jugadores se realizaron con propiedad y maestría. Punto y aparte mereció la actuación de Guido Sáenz, ya no como director y animador de las actividades dramáticas, sino como actor. La interpretación del personaje principal de la obra de Chejov fue tan acertada que el crítico teatral de La Nación lo conceptuó como el mejor actor con que cuenta el país.

Orquesta de Cámara

Por una feliz iniciativa del profesor José Luis Marín Paynter, Sub Director del Conservatorio de Música, el Consejo Universitario acordó en la sesión N° 994, artículo 26, verificada el 26 de abril de 1959, encargar al profesor Alfredo Serrano crear un conjunto musical con el nombre de Orquesta de Cámara. Las lecciones empezaron en el indicado mes, y a ellas asistieron las siguientes personas:

Licenciado Manuel Antonio Bonilla, concertino; Señor José A. Castillo, ayudante de concertino; Sr. Pablo Y. B violinista; Lic. Carlos María Campos violinista; Ingeniero Peter Pfisterer violinista; Licenciado Mario Vargas, violinista Doctor Lea Hordridge, violinista; profesor

Hugo Mariani Panicucc atril de honor; Doctor Antonio Jiménez R., Profesor .tbraham Baigehnan, señor Rafael Gallegos, violinistas; don Roberto Valle Mora, don Claudio Calderón Mora y doctor Jaime del Valle, violas; don José A. Rivers Fogarty y don Jorge Antich Güeli, violoncelos; don Carlos Alberto Prado Barrientos, contrabajo; señora Jean K. de Samper y don José Fonseca Segura, flautas; Cembalos, piano doña Pilar Luzán de Vitoria.

Cuatro veces por semana el profesor Serrano impartió lecciones al mencionado grupo de artistas. Entre estos unos son abogados, otros farmacéuticos, veterinarios, doctores, comerciantes y músicos profesionales. Por las tardes, una vez cumplidos los deberes del día se encaminaban hacia el Conservatorio de Música a estudiar con ahinco numerosas obras musicales. El profesor Serrano demostró especiales aptitudes para la difícil' empresa a él encomendada. Con paciencia logró crear a Orquesta de Cámara del Conservatorio, conjunto que iría despertar admiración de parte de quienes la escucharon con meses después.

Durante el curso lectivo de 1959 confeccionó dos programas que fueron recibidos con entusiasmo y gusto por el público que prodigó plausas quienes habían hecho el milagro de forjar un indio de expresión musical de mucha a calidad. La prensa ap la iniciativa de la Universidad de Costa Rica y se ocupó sentido crítico favorable, del grupo de costarricenses que fueron capaces de brindar a los amantes de la buena música conciertos elaborados con variedad e inspiración. Por el esfuerzo de esos artistas cuenta nuestra Universidad con una entidad que está en condiciones de elevar el tono de la cultura musical.

El Conservatorio

Además del grupo Orquesta de Cámara, el Conservatorio realizó un interesante programa de extensión cultural con profesores y alumnos suyos. Ofrecieron conciertos en Cartago, Alajuela, Naranjo y San José. Entre los alumnos hubo casos excepcional como el de la señora Gilda Campos de Murillo, soprano dramática. Los profesores Raúl

Cabezas y Zoraide Caggiano de Cabezas presentaron un concierto en el Paraninfo, que tuvo la virtud de dar a conocer del público un instrumento antecesor del violín que se llama Viola de Amor.

Capítulo especial merece la profesora, señora María Clara Cullel Teixedó de Vargas, pianista de relevantes méritos, egresada de los Conservatorios de la Universidad de Chile y de Barcelona. Ofreció varios conciertos en el Paraninfo, el último con motivo de realizarse el Acto de Clausura del curso lectivo de 1959.

Los alumnos de violín del profesor Raúl Cabezas Duffner y de canto del profesor Romas Jonia, ofrecieron en diferentes ciudades conciertos que fueron bien recibidos por quienes asistieron a esos actos culturales.

Otros colaboradores

El programa de extensión cultural desarrollado durante el curso lectivo de 1959, al igual que el de 1958, empezó en comunidades de provincia. El propósito que nos guió al planear así las actividades del caso fue vincular a la Universidad de Costa Rica con grupos de ciudadanos que por vivir alejados de la capital no están en condiciones de asistir a los conciertos y conferencias ofrecidos en el Paraninfo, en el Teatro Nacional y en el Auditoriun de la Facultad de Ciencias y Letras y en el de la Escuela de Educación. Por modestos que sean los programas que por el momento se ofrecen, significan un mensaje de arte. La tarea acometida habría sido difícil de llevar a cabo si no hubiera sido por la ayuda generosa del personal docente de las escuelas primarias y de los colegios de segunda enseñanza de las localidades visitadas.

Valga la oportunidad de presentar este informe para dejar constancia de agradecimiento para las señoras Directoras de las Escuelas de varones y de mujeres de las ciudades de Turrialba, Atenas, San Ramón, así como a los Directores de los Colegios de Segunda Enseñanza que funcionan en esos lugares.

Acogida del público

Las actividades de extensión cultural realizadas en los dos últimos años, con medios forjados por la propia Universidad, han colmado varios objetivos. El principal ha consistido en llevar al corazón del pueblo mensajes artísticos a través del Coro, del Teatro y de los grupos del Conservatorio. La presencia de setenta o más estudiantes universitarios con sus profesores en las comunidades, fue el punto de arranque de una corriente de simpatía hacia nuestra Alma Mater. Esta ya no es para muchos ciudadanos una abstracción, una lejana fuente de cultura, un conjunto de catedráticos que exponen difíciles temas desde lo alto — como dijo alguien en una oportunidad—, sino en un hecho concreto, algo que se ve y toca; algo que llega al sentimiento. La alegría de los muchachos, las relaciones que entran con ellos y otros integrantes de las comunidades en un clima favorable a la Universidad de Costa Rica. Los conciertos del Coro y las representaciones dramáticas llegan muy a lo hondo en el alma de los espectadores, surgen así actitudes de aprecio hacia nuestra Alma Mater. Los públicos todos han acogido con simpatía y cariño a los embajadores universitarios: los salones en donde han actuado los estudiantes han sido, muchas veces, pequeños para dar cabida a las personas que deseaban entrar. En algunas partes, como por ejemplo en Turrialba el propietario de una Radioemisora hizo los arreglos necesarios para que numeroso público que estaba en el parque pudiese disfrutar de la actuación de los estudiantes universitarios. Debemos subrayar las finas atenciones de que fueron objeto los profesores y estudiantes. Para las comunidades que nos acogieron y dispensaron cordial recibimiento vaya un voto de simpatía.

Confraternidad estudiantil

Otro punto de gran interés para la Universidad es el grado de amistad y el espíritu universitario surgido como corolario de actividades y empresas culturales en las que los alumnos participan en forma directa. Alma Mater no

está en los edificios, laboratorios, planes de estudios; es decir, en la planta física, en las estructuras docentes y en las instalaciones, en sí mismas, sino en la humanidad, en el espíritu, que alienta las conciencias de quienes integran la Universidad de Costa Rica. El saberse identificado con los propósitos de la Institución, responsable y arquitecto de su destino, constituye la fuerza más poderosa con que cuenta el Alma Mater. Cuando a ésta se la vive y siente así, entonces los edificios, los laboratorios, toda ella, es estímulo que eleva y orienta la existencia de cada uno de los miembros de la colectividad escolar.

Pues bien, el grupo de estudiantes que integran los grupos de Teatro y el Coro a fuer de actuar conjuntamente han creado relaciones cuyo punto de partida es la Institución Universitaria. Conservando con ellos decían a menudo que sentían a la Universidad muy dentro del alma, que sería difícil olvidarla. El desarrollo de esas relaciones cuyo punto de partida es la actitud que Ortega y Gasset llamó Lealtad Primaria es el mejor alimento para el espíritu y la conciencia universitarios.

Naturalmente que no sólo el actuar en el teatro y el cantar en el coro forjan esa categoría eminente del espíritu que debe ser la Universidad. También el convivio escolar de todos los días, las penas y las alegrías, los triunfos y las derrotas llevados o afrontados con dignidad y equilibrio emocional, le dan a cada componente de nuestra Casa de Estudios un sentido y una significación que impregna la totalidad del ser. Por eso, el mejor camino para lograr cariño, devoción y lealtad por la Universidad es orientar a los estudiantes hacia el conocimiento de sí mismos.

Audiciones, conferencias y representaciones

Las actividades de extensión cultural empezaron con el concierto del violinista chileno Pedro d'Andurain (acompañado al piano por el profesor Carlos Enrique Vargas) ofrecido al público en el Paraninfo el sábado 14 de marzo. Los comentarios hechos por la prensa sobre la personalidad artística del violinista chileno fueron de encomio y alabanza. Como parte de la misma embajada cultural procedente

del hermano país sudamericano, dictó una conferencia el crítico de arte y musicólogo; profesor Pablo Garrido, en el Auditorium de la Facultad de Ciencias y Letras el 12 de marzo. Versó sobre: “El Proceso de la Creación artística”. (Ensayo estético-filosófico).

Con motivo de cumplirse cien años del nacimiento del gran poeta guatemalteco Rafael Batres Montúfar, y por especial encargo que hiciera la Organización de los Estados Centroamericanos, se ofrecieron dos disertaciones, a través de los canales de la Radio Universitaria, el 18 de marzo, a cargo del doctor Salvador Aguado-Andreut (Las dos laderas poéticas de Batres Montúfar) y del profesor Isaac F. Azofeifa, (Batres Montúfar y su obra).

El viernes 24 y el lunes 27 de abril dió dos magníficas conferencias en el Paraninfo el Ingeniero. Agrónomo Alejandro Quesada, sobre: “La actividad agropecuaria en los Andes” y “La Actividad agropecuaria en la región del Amazonas”. Numeroso público, compuesto principalmente de economistas y técnicos en asuntos agrícolas, se dió cita en las mencionadas fechas para escuchar al Ingeniero Quesada, profesional costarricense que por su experiencia y conocimientos trabajó durante muchos años al servicio de la F.A.O., y en el desempeño de sus funciones conoció las comunidades atrasadas de los Andes y de la Amazonia.

El 21 de mayo el Quinteto Nacional de Viento dió en el Paraninfo un concierto de música alemana (con obras de Joseph Haydn, George Haendel, L. Y. Beethoven, F. Schubert y R. Schumann). Los artistas integrantes del mencionado quinteto —a quienes hacemos llegar nuestro agradecimiento por la colaboración prestada— son las siguientes: Germán Alvarado, cornisa; Sergio Jiménez, flautista; Gabriel Guillén, clarinetista; -Mario Alfaro, oboísta y Bernardo Ortega, fagotista.

En lo que hace a las representaciones de los grupos de Teatro, tal como dijimos, pusieron el escena tres obras: “Los Jugadores”, de Gogol; “Un Trágico a Pesar Suyo”, de Chejov y “Sancho Gobernador de la Insula”, de Casona. La primera de las mencionadas obras fue representada en las siguientes partes: Paraninfo (colabora-

ción a los actos culturales de la Semana Universitaria; 23 (le agosto en el Gimnasio del Colegio San Luis Gonzaga; el 27 (le setiembre en el Teatro América de Turrialba; el 1° de noviembre en el Salón de Actos del Liceo de Atenas y el 22 de noviembre en la Escuela de Jorge Washington de San Ramón.

La segunda pieza dramática —“Un trágico a pesar suyo”— se ofreció el 6 de julio en el Salón de Actos de la Escuela de Ciencias y Letras y luego en Atenas y San Ramón el 1° y el 22 de noviembre.

El 15 (le diciembre el profesor Guido Sáenz y sus actores cerraron las actividades dramáticas del curso lectivo de 1959 con la representación de comedia de Alejandro Casona llamada “Sancho Panza en la Insula”, que se llevó a efecto en el Paraninfo, el cual fue pequeño para dar cabida al público que deseaba ver actuación de los estudiantes

La inmensa mayoría de los presentes con merecidos aplausos la acertada actuación de Guido Saéñz y sus alumnos. Sin embargo, para algunos críticos de teatro la interpretación y el trabajo de los actores fueron malos. Desde nuestro ángulo que sabemos de los esfuerzos y sacrificios realizados por quienes actúan en las tablas, del empeño que pone el profesor Sáenz por cultivar las aptitudes drámaticas de lo estudiantes la representación de Casona fue un triunfo rotundo y la culminación, con éxito, de las actividades desplegadas por alumnos de la Universidad que la han servido con decoro y buena voluntad. Para ellos nuestra enhorabuena.

El Coro ofreció su primer programa en la ciudad de Turrialba el 27 de setiembre. La aud coral fue la siguiente:

1. Dell’aura tua profetica, de la Opera Norma, de Bellini.
2. O Signore, dal tetto natio, de Verdi.
3. El Grillo, de Josquin Des Piess.
4. Odi et anior de “Catulli Carmina’ de Carl Orff.
5. Adiós a las tropas del 56, de Julio Mata
6. El Bellos Danubio Azul, de J. Strauss.

El 1° de noviembre el Coro ofreció un magnífico con cierto en el Liceo de Atenas. El programa comprendió las canciones presentadas en Turrialba más dos que formaron parte del repertorio del año 1958: “Un Trovador en Flan des, de autor desconocido, e Himno a Roma, de Puccini.

El mismo programa ofreció el Coro en la Escuela Jorge Washington el domingo 22 de noviembre. El entusiasmo manifestado por los asistentes llenó de honda complacencia al profesor Vargas y a los estudiantes. La Secretaría General recibió, días después, mensajes de felicitación suscritos por ciudadanos ramonenses.

El 15 de diciembre el Coro terminó sus actividades culturales correspondientes al curso lectivo de 1959 con una audición en el Paraninfo. A las ya citadas obras se agregaron cuatro villancicos (Campana sobre Campana, Navidad Blanca, Una Doncellita, Una Pandereta Suenan). El señor Director del Coro sugirió la idea de que la letra de Navidad Blanca se publicase en el programa, con el propósito de que el público la cantase junto con el Coro. Así se hizo y resultó muy interesante, pues bajo la dirección del profesor Vargas los asistentes cantaron el ya mencionado villancico.

La noche del 15 de diciembre constituyó un triunfo para los esfuerzos que la Universidad de Costa Rica viene haciendo desde hace varios años en el sentido de elevar y mejorar la sensibilidad artística del pueblo. Las puertas del Paraninfo siempre abiertas para quienes deseen sana recreación fueron estrechas en la oportunidad mencionada para acoger a centenares de ciudadanos que deseaban asistir al acto cultural.

Dejo constancia de una sincera felicitación para los directores del Coro, del Teatro y de la Orquesta de Cámara y los estudiantes que participaron en el desarrollo de los programas. Por ellos la Universidad llegó al pueblo.

La Orquesta de Cámara presentó dos programas, distintos, en el Paraninfo y en el Teatro Nacional. El primero fue el siguiente:

1. Marcha Turca, W. A. Mozart.
2. Roses Of Picardy, At. Downing.
3. Serenata para orquesta de cuerdas, Edward Elgar.
4. Elegía en do sostenido, Walter Krumer.
5. Concerto Grosso op. 6 N 10, G. F. Haendel.

Los críticos prodigaron elogios al Director de la orquesta, profesor Alfredo Serrano, a los integrantes de la misma y al señor Sub Director del Conservatorio, profesor José Luis Marín Paynter.

El otro programa ofrecido primero el domingo 22 de noviembre a las 10.30 a. m. en el Paraninfo y el domingo

29 a la misma hora en el Teatro Nacional.

1. Fantasía sobre el tema "Green Sleeves" Vaughan Williams.
2. Concierto para Piano y Op. 25, F. Mendelssohn.
(Solista, Pilar Luzán (le Vitoria).
3. a) Hjertesar.
b) Varen, Eduardo Greeg.
4. Serenata (Eine Kleine Nacht. W. A. Mozart.

Si el primer programa con in triunfo de la Orquesta de Cámara, el segundo fue objeto de elogiosas críticas. El público asistente no solo premio con largos aplausos a los artistas, sino que expe la idea de que la Universidad debía mantener ese medio de expresión artística, pues significaba un avance notorio en campo tan difícil como es el arte musical.

Dos conjuntos corales extranjeros

El jueves 23 de julio la Universidad de Costa Rica tuvo el gran honor de ofrecer a profesores, estudiantes y publicó en general un concierto de la Orquesta Sinfónica de Washington (The National Symphony Orchestra of Washington); El acto cultural de más día calidad artística pudo ser realizado por la intervención de don Eduardo Marchena y la gentileza del: director profesor Howard Mitchell. El programa fue el siguiente:

Secretaria General 267

Suite Declaración, Gould.

1. Campanas de la libertad. 2. Verano del 76 y 3. Celebración.

Coral, Bach-Walton.

La Danza de los siete velos, Strauss.

Sinfonía N° 7 en La Mayor, Beethoven.

El sábado 26 de setiembre la Universidad de Costa Rica presentó en el Paraninfo al Orfeón Ciudad de México, bajo la dirección de Rogelio Zarzosa y Alarcón. El programa comprendió numerosas canciones de celebrados autores clásicos y mexicanos.

Por intervención generosa de don Hugo Trejo, Embajador de los Estados Unidos de Venezuela, la Universidad de Costa Rica ofreció al público un hermoso concierto del Coro de la Universidad de Venezuela, en el Paraninfo el 23 de agosto.

Los tres actos culturales mencionados de último, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Washington, y de los conjuntos corales Ciudad de México y Universidad de Venezuela, produjeron un extraordinario entusiasmo a causa de la alta calidad artística de los espectáculos.

De esta manera termino este informe relacionado exclusivamente con las actividades de extensión cultural a cargo de esta oficina.

Sin otro particular soy del señor Rector atento y seguro servidor,

CARLOS MONGE ALFARO

Secretario General de la Universidad

IV. Servicios de Extensión Cultural.

IV.1 INFORME DE LA EDITORIAL

UNIVERSITARIA

Enero 18, 1960.

Señor

Lic. don Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad de Costa Rica

Presente

Muy estimado señor Rector:

Muy atentamente me permito presentar el informe de labores de la Comisión de Editorial correspondiente al año 1959.

La Comisión realizó 10 reuniones en las cuales tomó algunas disposiciones de importancia, que enumero a continuación:

Cambio de título a la Revista de Ciencias Jurídico-Sociales por el de "Revista de Ciencias Sociales".

Publicación de un Catálogo de las Publicaciones de la Diversidad.

Plan para hacer una propaganda adecuada a las nuevas obras.

Un acuerdo de intercambio con la Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de México.

Elaboración de un sistema más adecuado para el registro de las entradas y salidas de las publicaciones, tanto en lo que se refiere al Departamento de Publicaciones como al Departamento de Administración Financiera.

Por diversas circunstancias, entre ellas económicas, no pudo llevarse a cabo el plan de publicaciones que la Comisión elaboró a principios de año.

Las publicaciones fueron las siguientes:

Publicaciones periódicas

Anales de la Universidad de Costa Rica 1958.

Revista de Enología Tropical. Apareció solamente el vol. 7, fase. 1., correspondiente al primer semestre.

Revista de Ciencias Sociales. Se publicó únicamente el N° 4, correspondiente al primer semestre.

Revista de 1 Apareció solamente el vol. 2, N 5, correspondiente al primer semestre.

Revista de la Universidad de Costa Rica. Se publicaron los números 18 y 19, correspondientes al 1º y 2º semestres.

Publicaciones seriadas

Serie Ciencias Sociales.

DENGO, GABRIEL. Bibliografía de la geología de Costa Rica.

Compilada por Gabriel Dengo. Ciudad Universitaria, C. R., Universidad d Costa Rica, 1959.

iii, 27 p. 27.5 cm. (Publicación de la Universidad de Costa Rica. Serie Ciencias naturales, n. 3).

SERIE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

RAMIREZ ARIAS, MARIANO. Crecimiento de la población estudiantil universitaria. Por Mariano Ramírez. [San José, C. R.] Universidad de Costa Rica, 1959. 250 p. ilus. (cuadros, algs. plegs., graf.) 23.5 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Ciencias Sociales, u. 4).

DICCIONARIO ESPECIFICO DE SOCIOLOGIA CONTEMPORANEA. [José, C. R.] Universidad de Costa Rica 1959. iv, 142 p. 16 cm. (Serie Ciencias Jurídicas y Sociales, n. 5)

SERIE CUADERNOS UNIVERSITARIOS

COSTA RICA. UNIVERSIDAD, SAN JOSE. Préstamos a largo plazo para la construcción de las instalaciones físicas y la adquisición de equipo de las Universidades de América Latina. [Rodrigo Facio... San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. 36 p. 21 cm. (Serie Cuadernos Universitarios, n. 5).

COSTA RICA. UNIVERSIDAD, SAN JOSE. Long term loans for the erection on physical structures and acquisition of equipment for Latin American Universities. [Rodrigo Facio... Tr. by Rolando Fernández Salas and Bernal Fernández Piza. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. 37 p. 21 cm. (Serie Cuadernos Universitarios, n. 5).

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

CENTROAMERICANO. 1º San José, 1958.

[general] San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. 167 p. ilus. (retrs.) 19 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Cuadernos Universitarios, n. 7).

COSTA RICA. UNIVERSIDAD. Facultad de Ciencias y Letras. Equilibrio entre las ciencias y humanidades en la enseñanza superior. San José, C, R., Editorial Universitaria, 1959. 69 p. 20.5 cm. (Serie Cuadernos Universitarios, n. 10).

SERIE EDUCACION.

COSTA RICA. UNIVERSIDAD. Facultad de Educación. Sección de Segunda Enseñanza. Gulas metodológicas y la exposición oral. Por Sección de Segunda Enseñanza. Ciudad Universitaria, C. R., Universidad de Costa Rica (1959). 20 p. 17 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Educación, n. 1.)

SERIE FILSOFÍA

LASCARIS COMNENO, CONSTANTINO, Selec. Antología Filosófica, Antropología y filosofía poética. Selección por Constantino I Comneno. San José, C. R. (Imprenta Trejos) 1959. 284, (4) p. 22.5 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie filosofía, n 5)

LASCARIS COMNENO, CONSTANTINO. Conceptos de filosofía y teoría de los métodos del pensamiento. Por Constantino Láscaris C. San José, C.R., Editorial Universitaria, 1959. 60 p. 21 cm. (Publicación de Costa Rica. Serie filosofía, n.9.

SERIE MISCELANEAS.

COSTA RICA. UNIVERSIDAD, SAN JOSE. Reglamento de circulación y préstamo de la Biblioteca San José, C. R.,

1959. 16 p. 23,5 cm. (Publicación de la Universidad de Costa Rica. Serie Misceláneas, a. 18).

COSTA RICA. UNIVERSIDAD, SAN JOSE. Reglamento de personal de la Universidad de Costa Rica San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959.

Cubierta, 8 p, 27,5 cm. publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Misceláneas. n. 49).

SERIE TEXTOS.

COSTA RICA. UNIVERSIDAD. Facultad de Ciencias y Letras. Departamento de Estudios Generales. Selección de textos históricos. Tomo 1. Antigüedad griega y romana. Ciudad Universitaria, 1959.

Cubierta, 48, (1) p. 33 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos n. 54).

[MIRANDA H., RUBEN]. Catálogo terminológico de farmacología del IV año. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959.

Cubierta, 3-17 p. 27.5 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 54).

MIRANDA, RUBEN. Farmacia industrial. Por Rubén Miranda. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959.

299 p. ilustr. (láms. cuadros). 27 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 55).

GONZALEZ GONZÁLEZ, GONZALO. Algunos apuntes de química orgánica general. Por Gonzalo González G. (y) Jesús Ma. Jiménez. San José, C. E., Editorial Universitaria (1959). Cubierta, 100 p. ilustr. (incl. 35 láms., 1 pleg., grafs.) 27 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 56).

CARRO. ALFONSO. Teoría del estado. Por Alfonso Carro. Tesis de 1 a IV. San José, C. R., Editorial Universitaria, (1959) Cubierta, 3-56 p. 28 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 58).

COSTA RICA. Universidad. Facultad de Ciencias y Letras. Antología de Historia de las Instituciones de Costa Rica [la] Facultad de Ciencias y Letras (Área de Ciencias Sociales) San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. Cubierta, 63 p. 27.5 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Sextos, n. 59).

CUAVERRI BENAVIDES, GUILLERMO. Experimentos de química general. [Guillermo Chaverri Benavides. San José, C. E., Editorial Universitaria, 1959. 84 p. ilustr. (cuadros) 27.5 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 60).

ÁGUADO-ANDREUT, SALVADOR. Lengua y Literatura. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. 450 p. ilustr. (retrs.) 24 cm. (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Textos, n. 61).

DOCUMENTOS DE TRABAJO

COSTA RICA. UNIVERSIDAD. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Documento de trabajo para ser considerado por la Facultad de Ciencias Económica y Sociales. Ed. limitada. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1959. (95) p. ilus. 27 cm. (Publicaciones de la Universidad de

Costa Rica. Documentos de trabajo, n. 1).

Con mi mayor consideración, me es grato. Suscribirme, atento y seguro servidor,

EFRAIM ROJAS ROJAS
Secretario Comisión Editorial

IV.2 INFORME DE LA RADIO

UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria,

6 de diciembre de 1959.

Sr. Rector de la

Universidad de C. R...,

Lic. Rodrigo Facio B.

Ciudad Universitaria.

Estimado Señor Rector:

Tengo el gusto de dirigirme a usted para presentarle el “Informe de la labor realizada por la Radio Universitaria durante el año 1959”.

Con el vivo deseo de su amable conformidad, añado complacido la noticia de la valiosa colaboración de mis compañeros de trabajo en el año de labores a que me refiero, y aprovecho la oportunidad para agradecer a usted la fina atención con que ha favorecido en todo momento la Dependencia que se me ha confiado.

Muy atentamente,

Por Radio Universidad

CARLOS SALAZAR HERRERA

Director

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION
Y GRABACIONES

Informe 1959:

Dirección: IRMÁ B. DE ACUÑA

Durante el presente año, el horario de transmisiones de la emisora es el siguiente:

I CICLO DE TRANSMISIONES.....8:30 a.m.-1:00 p.m.

Locutor; Sr. Guillermo Coronado Valverde.

II CICLO DE TRANSMISIONES.....1:00 p.m.-5:00 p.m.

Locutor: Sr. Nelson Brenes López.

III CICLO DE TRANSMISIONES.....5:00 p.m.-6:00 p.m.

Locutor: Sr. Guillermo Coronado Valverde

IV CICLO DE TRANSMISIONES.....6:00 p.m.- 10:00 p.m.

Locutor: Sr. Jorge Mütlner Peña.

Los programas de la emisora se agrupan en la siguiente forma:

Programas Diarios:

Discomanía a Juvenil.....30 m diarios

Grandes Orquestas.....30 m “

Operetas y Zarzuelas.....45 m “

Variedades Musicales.....15 m “

Melodías para usted.....15 m ”

Notas para una Música.....30 m “

Interludio Musical.....30 m “

Naciones Unidas.....15 m “

Revista Musical.....15 m “

Crónica Científica.....15 m “

Melodías Inmortales.....15 m “

De ayer, de hoy y siempre.....30 m “

Con los Violines mágicos.....30 m “

Concierto del Mediodía.....60 m “

Voces y Orquestas.....30 m “

Grandes Artistas.....30 m “

Palco en la Opera.....30 m “

Correo Internacional.....15 m “

Panorama de la Actualidad.....15 m “

Musical Americana	30 m.	"
Perfumes de París	15 m.	"
Luces de París	30 m.	"
Alma de América	30 m.	3 veces por semana
Melodías del Recuerdo	30 m.	diarios
Ritmos de Juventud	30 m.	"
Concierto en Carnegie Hall	60 m.	"
Música de Salón	30 m.	"
Media Hora con los niños	30 m.	"
Concierto de la Tarde	30 m.	"
Melodías en la Tarde	30 m.	"
Inglés por Radio	15 m.	"
A la Hora del Angelus	30 m.	"
Cátedra Universitaria	90 m.	"
Señales	30 m.	"
Sala de Conciertos	45 m.	"
Melodías en la Noche	60 m.	"
Concierto de la Noche	60 m.	"
Don Quijote de la Mancha	30 m.	"
Ronald Binge y su Orquesta	30 m.	"
Max Jaffa y su Orquesta	30 m.	"
Música en Miniatura	30 m.	"
Concierto con la Sinfónica de la BBC de Londres	30 m.	"
En Marcha con la Guardia	30 m.	"
Mantovani y su Orquesta	30 m.	"

Programas Alternos:

Radio-Teatro Experimental	20 m.	3 veces por semana
Musigramas en el Aire	15 m.	1 vez por semana
Pequeña Antología	15 m.	2 veces por semana
Señales	15 m.	2 veces por semana
Asociaciones Médicas Costarricenses	30 m.	2 veces por semana
Momento Americano	15 m.	1 vez por semana
Miscelánea Estudiantil	15 m.	1 vez por semana
Ud. y la Salud Mental	15 m.	1 vez por semana
El Agricultor Costarricense	15 m.	3 veces por semana
Páginas de la Mujer	15 m.	3 veces por semana
Berlín: Luz y Tinieblas	40 m.	1 vez por semana
En el País de los Cerezos	15 m.	3 veces por semana
Música Alemana	30 m.	1 vez por semana
Divagaciones en Onda Larga	15 m.	1 vez por semana
Semblanzas	15 m.	1 vez por semana
Gentes y Cosas de Teatro	15 m.	1 vez por semana
El ABC de la Energía Atómica	15 m.	3 veces por semana

Programas Diversos:

Música Folklórica	30 m.	2 veces por semana
Teatro Universal	90 m.	1 vez por semana
Entrevistas a los Señores Decanos y Directores de Departamento .	15 m.	1 vez por semana
Antiguos y Modernos en el Teclado	15 m.	diarios
Una Ventana Abierta al Mundo .	15 m.	1 vez por semana
Literatura Iberoamericana	30 m.	2 veces por semana
Crónica del Norte	30 m.	3 veces por semana
Versos y Melodías	15 m.	1 vez por semana
Los Estudiantes Universitarios en la Radio	15 m.	en diversas ocasiones
Conjuntos Típicos	15 m.	1 vez por semana
Semana Universitaria 1959	15 m.	diarios a cada Facultad
Semana de la Salud Mental	15 m.	diarios
Campaña contra el Cáncer	30 m.	"
Ritmos y Melodías	30 m.	1 vez por semana
Grandes Páginas Cortas	15 m.	2 veces por semana
Aquí está el Mundo	15 m.	2 veces por semana
Música y Acordeón	15 m.	1 vez por semana
Panorama Estudiantil	15 m.	3 veces por semana
Atomes para la Paz	15 m.	2 veces por semana
La Vuelta al Mundo en 80 Misio- nes	15 m.	3 veces por semana
Memorias de las Naciones Unidas	15 m.	3 veces por semana
Voces de Oro	15 m.	2 veces por semana
Tardes de Opera	3 horas	1 vez por semana

SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMISORA
COLABORACION A MINISTERIOS:

Educación Pública:

Semana del Libro

Anexión del Guanacaste

Homenaje a Don Joaquín García Monge

Día de la Cultura Americana

Independencia Centroamericana Día de la Raza

Grabación de Conciertos de la O.S.N.

Ministerio de Salubridad:

Campaña contra el Cáncer (Grabación
de 6 capítulos titulados “Una Voluntad
contra la Muerte”)
Campaña del Agua (Boletines)
Campaña Antirrábica (Cuñas)

Ministerio de Agricultura e Industrias:

Erosión del suelo (Cuñas)

COLABORACION A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

Grabación y transmisión de las conferencias dictadas por los Señores Directores de Cátedra de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras (de Marzo a Noviembre, 6 conferencias semanales, difundidas 2 veces al día: 6.30 de la tarde y 8.45 de la noche). El horario de transmisiones durante el curso lectivo fue el siguiente:

LUNES..... Historia de la Cultura. Dr. Alain Vieillard Baron.
MARTES..... Castellano. Dr. Salvador Aguado-Andreut.
MIÉRCOLES... Filosofía. Dr. Constantino Láscaris C.
JUEVES..... Sociología. Dr. Gustavo Santoro.
VIERNES..... Matemáticas. Dr. Roberto Saumells.
SABADO..... Biología. Dr. Rafael L Rodríguez.

Transmisión de siete conferencias dictadas en la Facultad de Ciencias y Letras como homenaje al centenario de la publicación “El Origen de las Especies” de Charles Darwin.

Difusión en la segunda semana de Noviembre a las siete de la noche bajo el siguiente orden:

LUNES 9..... “La Evolución según Darwin y Wallace” por el Dr. John De Abate.
MIÉRCOLES 11.... “El Darwinismo y la Contribución Británica a la Cultura” por el Dr. Roberto Saumells

VIERNES 13 “La Filosofía Tradicional y el Evolucionismo”, por el Lic. Teodoro Olarte.

LUNES 14 “El Evolucionismo Contemporáneo”, por el Dr. Rafael Lucas Rodríguez.

MIÉRCOLES 18 “Evolución, ambiente y vida, desde el punto de vista Zoológico”, por el Dr. Antonio Balli.

VIERNES 20 “Analogías biológicas en la Sociología”, por el Dr. Gustavo Santoro.

LUNES 23 “El Evolucionismo y la Teología”, por el Lic. Víctor Brenes.

Facultad de Educación:

Conferencia sobre el tema: “Implicaciones Pedagógicas que implican la obra de Boris Pasternak”, a cargo del Dr. Salvador Aguado-Andréut con introducción de la Dra. Emma Gamboa.

Transmitida el Jueves 19 de noviembre a las 8.30 p. m.

Rectoría

Grabación y transmisión de la “Conferencia de Prensa” realizada por el Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica, para dar a conocer los planes y proyectos de estudio en el curso lectivo de 1960.

Oficina de Relaciones Públicas:

Grabación y transmisión durante 8 meses de un programa semanal (sábados a las 6.15 de la tarde) de entrevistas a los Señores Decanos y Directores de Departamento de la Universidad. Esta labor fue planeada y dirigida por el Sr. Lic. don Rolando Fernández, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad de Costa Rica.

En el programa participaron:

*Sr. Ing: don Jorge;**Emilio Padilla Sr. Efraim Rojas**Prof. don Mariano L., Coronado**Sr. Lic. don Oscar Chaves**Prof. don Rodrigo Leiva**Sr. Helbert Guevara**Dr. Otto Jiménez**Sr. Enrique Castro**Sr. Luis Torres**Sr. Lic. don Guillermo Chaverri**Ing. don Fabio Baudrit**Lic, don Gonzalo González**Prof. don Juan Portuguez**Ing. don Alfonso Peralta**Lic. don Wilburg Jiménez**Dr. Gonzalo Morales**Prof. don José J. Trejos F.**Dr. Antonio Peña Chavarría**Lic, don Rogelio Sotela**Dr. don Edwin Fischel**Dra. Emma Gamboa Alvarado**Presbo, Francisco Herrera*

Transmisión a. control remoto desde el Conservatorio de Música; una serie de cuatro conciertos de 30 minutos difundidos en el mes de julio, a las 9 y 30 de la noche.

Los Estudiantes Universitarios en la Radio:

1. —“Radio-Periódico El Universitario”, con la participación del estudiante don Alfonso Beirute.
2. —Participación de todas las Facultades en programas de homenaje a sus respectivas reinas en la Semana Universitaria 1959.
3. —Transmisión de los escrutinios de Concurso de Oratoria y votación para Reinas Universitarias 1959-1960. Actividades realizadas desde las propias oficinas de la F.E.U. y Paraninfo.
4. —Conjuntos musicales de las Facultades de Ciencias y Letras y Agronomía.
5. —Palabras del Sr. Julio Ortiz y otros representantes de la F.E.U. con motivo de los trágicos sucesos del 23 de Julio en la Ciudad de León, Nicaragua.
6. —Programa Miscelánea Estudiantil” a cargo del estudiante Orlando García de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras. Audición transmitida 1 vez por semana (Miércoles), a las 8:30 de la noche.

7.—Programa “Momento Americano” a cargo del estu diante Roberto Calvo de Estudios Generales de la Fa cultad (le Ciencias y Letras. Audición transmitida los viernes a las 8.30 de la noche. En el programa se -in cluyeron resúmenes y música de diversos países lati nos (folklore).

8.—Datos y cuñas durante la elección de Secretarios Ge neral de la Universidad.

9 .—Datos y cuñas durante la elección de Decano de la Fa cultad de Educación.

Colaboradorc.s n Programas Varios de la Educación.

Prof. Carlos Moage Alfaro	Sr. Roberto Fernández
Lic. Relator C. Rodríguez	Sr. Luis A. Cebano
Prof. Mariano L. Coronado	Sr. Juan Carlos Rojas S.
Prof. Fernando Centeno Güell	Ing. Fabio Barlett
Prof. Rodrigo Leica	Prof. Juan P. Pizarro
Dr. Otto Jiménez	Prof. J. Joaquín Trejos F.
Lic. Oscar Chaves	Lic. Wilbur Jiménez
Sr. Luis Torres	Dra. Idoecia Vera
Sr. Efraim Rojas	Dr. Antonio Peña Chavarría
Sr. Heibert Guevara	Dr. Edwin Fischel
Lic. don Rodrigo Facio	Lic. Rogelio Setela
Lic. Victor Breves	Dr. Salvador Aguado-Andreut
Dr. Ernesto J. Wender	Dr. Constantino Láscaris C.
Dr. Marco Tulio Salazar	Dr. Gustavo Santoro
Prof. Hilda Chen Apay	Dr. Roberto Saumells
Dra. Emma Gamboa	Dr. Alain Vallard-Baron
Prof. Guido Sáenz	Dr. Rafael L. Rodríguez
Prof. José Tassis	Prof. Isaac L. Azofeifa
Sr. Nelson Breves	Presbo. Francisco Herrera
Prof. Carlos Salazar H.	Ing. Alfonso Feralta
Sra. Virginia de Fernández	Dr. Antonio Peña Chavarría
Dr. Gonzalo Morales	Lic. Gonzalo González
Lic. Teodoro Olarte	Prof. Abelardo Bonilla
Lic. José María Campos	Lic. Ma. Esquivia Vargas S.

Transmisiones a Control Remoto:

Conciertos ofrecidos por la Orquesta de Cámara del Conservatorio de Música.

Escrutinio del Concurso de Oratoria.

Escrutinio para elección de Reina Universitaria 1959-1960.

Programas de Homenaje:

Homenaje a Boris Pasternak por medio de una conferencia a cargo del Dr. Salvador Aguado-Andreut; el tema:

“EL ARTE NOVELISTICO DE BORIS PASTERNAK EN SU OBRA EL DR. YIVAGO”.

Homenaje al XVIII Congreso de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

1° de Mayo: Rendición de William Walker

11 de Abril: Homenaje a Juan Santamaría.

15 de Agosto: Día de la Madre.

9 de Setiembre: Día del Niño.

15 de Setiembre: Día de la Independencia Nacional.

Día de la Cultura Americana.

Homenaje a Hector Villa-Lobos

Semana de la Salud Mental.

Día de la Raza.

Independencia del Brasil.

Independencia de la Argentina.

Independencia de Venezuela.

Semana contra el Cáncer.

24 de Octubre: Naciones Unidas.

Colaboración a Colegios:

Con la autorización de la Asociación de Padres de Familia del Liceo de Costa Rica, se transmitieron en el mes de noviembre, los lunes miércoles y viernes a las 8.30 de la noche conferencias sobre “EDUCACION SEXUAL.

DE LA JUVENTUD” y “LA CRISIS MORAL DE JUVENTUD”, bajo el siguiente orden de difusión:

1. —”La Educación Sexual a la Luz de la Moral Cristiana”, por el Presbo. Florentino Idoate, S. 1. Doctor en Filosofía.
2. —”Educa Sexual y Medicina”, por el Dr. Esteban López Varela, Director Médico Escolar del Ministerio de Salubridad Pública.
3. —“La Juventud Contemporánea y el problema de la pureza”; por el Lic. Víctor Brenes, Profesor de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.
4. —”Papel de la Familia en la Educación Sexual de los Hijos”, por el Presbo. Francisco, Profesor de Sociología de la Universidad de Costa Rica.
5. —“El Pachuquismo como fenómeno social de descomposición moral”, por el Lic. Manuel Yglesias, Profesor de Historia de la Universidad de Costa Rica.
6. —“La Reintegración de la familia según su valor humano y cristiano como primer paso a la superación de la crisis moral de la juventud”, por el Lic. Claudio Gutiérrez, Director del Departamento de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.
7. —”Los Padres de Familia ante el problema del cine”, por el Lic. Alvaro Herrera Mata, Presidente del Centro Nacional Católica Cinematográfico (C.C.C.).
8. —”Familia y Colegio en la formación integral del muchacho”, por el Dr. Roberto Saumells, Director de la - Cátedra de Matemáticas de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad.

Departamento Audiovisual del Instituto de Cultura Hispánica:

Colaboración a Instituciones Varias:

EMBAJADA AMERICANA

- Grandes Orquestas (discos)
- Alma de América (discos)
- Atamos para la Paz (discos)
- Berlín: Luz y Tinieblas (cintas)
- Musical Americana (cintas)
- Hit Parade (cintas)
- Crónica del Norte (cintas)
- Literatura Iberoamericana (cintas)
- Pensamiento Interamericano (cintas)
- Panorama Cultural (cintas)
- La Familia Lynn (cintas)
- Música para Piano (cintas)
- Operas (cintas)
- Conmemoración de las Naciones Unidas (cinta)
- Programas de divulgación científica.

10 programas grabados con resúmenes, informes e ideas sobre fiestas, folklore, costumbres y música de España.

Alianza Cultural Franco-costarricense:

- Luces de París (cinta)
- Perfumes de París (discos)
- Melodías d París (discos)
- Música de Acordeón (discos)
- Informaciones (lectura de informaciones)
- Música Infantil (discos)
- Folklore (discos)
- Música clásica (discos)
- Canciones en Boga (cintas)

EMBAJADA BRITANICA:

- Música en Miniatura (cintas)
- Conciertos con la Sinfónica de la BBC de Londres (cintas)
- Don Quijote de la Mancha (27 capítulos en cinta)
- Mantovani y su Orquesta (cintas)
- El ABC de la Energía Atómica (cintas)
- Ronald Binge y su Orquesta (cintas)
- En Marcha con la Guardia (cintas)
- Max Jaffa y su Orquesta (cintas)
- El Cuarteto de Bill Mc Guffie (cintas)
- Arturo Rubinstein y la Sinfónica de la BBC (cintas)
- Recital de Guitarra con Segovia (cintas).
- 175 lecciones de Inglés (discos)
- Concierto de Aldeburgh (cintas)
- Recital de Piano por Michelangeli (cintas)
- Música de Benjamín Britten (cintas)
- Noticias (Materia) informativo)

EMBAJADA ALEMANA:

- Melodías on Erna Sack (disco)
- Melodías con Helmut Zacarías (disco)
- Festival Haendel (cintas)
- Música suave alemana (discos)
- Festival Bach (cintas)

EMBAJADA DEL JAPON:

- 3 cintas enviadas de Panamá con el programa «En el país de los Cerezos».

Servido de Trn8cripciones:

Trascripción de las conferencias de los Directores de Cátedra para el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, con el fin de ser mimeografiadas a los alumnos.

Trascripción de varias conferencias dictadas por el Dr. Salvador Aguado-Andreut.

Trascripción de los programas auspiciados por el Ministerio de Salubridad Pública durante la Campaña Nacional contra el Cáncer.

Producciones Diversas de la Radio

Universitaria:

Programas elaborados por el Sr. José Tassis:

“*Señales*” — 3 veces por semana. 30 minutos.

(Programas de noticias y divulgaciones científicas, culturales, etc.)

“*Pequeña Antología*” — 2 v. por semana. 15 minutos. (Divulgación de la poesía universal con lectura a tres poemas por cada programa de tres poetas distintos).

“*Radio-Teatro Experimental*” 1- vez por semana, 15 m (Obras con libretos originales del Sr. José Tassie. Cinco capítulos de media hora: corresponden a La obra de Radio-Teatro “El Esqueleto de Orestes”, basada en los nueve libros de la historia de Herodoto de Alicarnaso. En estos programas participan:

Sra. Virginia de Fernández.

Sr. Roberto Fernández.

Sr. Luis Alberto Chocano

Sr.; Orlando García.

Sr. Guido Sáenz.

Sr. José Tassis

Sr. Nelson Brenes

Sr. Luis Francisco Aguilar.

“*Mussigrama en el Arte*” — 1 vez por semana 15 minutos, Cuestionario musical a dos voces. Informe de autores, obras y solistas en la música de los grandes maestros;

“*Divagaciones en Onda Larga*” — 1 vez por s 15 m. Cuentos y ensayos dramatizados con libretos origina les del Sr. Tassis.

“*Semblanzas*” — 1 vez por semana. 15 minutos. (Reseñas sobre escritores, poetas y músicos). Conciertos grabados en la “Sala de Conciertos Tassara” y cedido a la emisora por intermedio del Sr. José Tassis.

Programas de Homenaje en Fechas Patrias Conmemoraciones varias:

Independencia de Centro América.

Independencia del Brasil.

Independencia de Venezuela.

Independencia de Argentina.

Día de la Raza.

Día de la Cultura.

Día de la Madre.

Programas Dominicales:

Con la colaboración del Sr. Orlando García, alumno regular de la Facultad de Ciencias y Letras, se transmitió durante 4 meses los domingos de las 3 a las 7 de la noche. El horario de transmisiones fue el siguiente:

3:00 p.m. Operetas y Zarzuelas.

4:00 p.m. Concierto Dominical de Gala.

5:00 p.m. Teatro Universal.

6:00 p.m. Melodías Suaves Escogidas.

6:30 p.m. Grandes Orquestas.

7:00 p.m. Fin de la Emisión.

Programas varios realizados por la Dirección de Programas:

Crónicas Científicas, 1 vez por semana. 15 minutos.

Grandes Páginas Cortas, 1 vez por semana. 15 minutos.

Páginas de la Mujer, 1 vez por sem 15 minutos.

Independencia de Centro América.

Día de la Raza.

Día de la Madre.

Día de las Naciones Unidas.

Anexión del Guanacaste.

Redacción de “Cuñas” diarias, dando aviso de actividades culturales dentro y fuera de la Universidad de Costa Rica.

Programas auspiciados por las Asociaciones

Médicas Costarricenses:

Durante cuatro meses (de julio a noviembre) el Prof. don Fernando A. Centeno Güell, dedicó 15 minutos 2 veces por semana, a realizar charlas con ensayos poemáticos escritos por él y también trató diferentes autores, libros y escritos de obras famosas nacionales y extranjeras. En to tal, se transmitieron 32 programas difundidos directamente desde nuestros estudios.

Resumen por tiempo durante el año:

Lecciones de Cátedra.....	450	horas
Otras Conferencias.....	17	
Reseñas Asociaciones Médicas	25	
Homenajes	2	
Radio-Teatro Experimental.....	8	
Señales (noticias)	70	
Don Quijote de la Mancha.....	24	
Inglés por Radio.....	44	
Conciertos (vivos).....	4	
Operas grabadas	120	
Teatro (discos)	12	
Música “clásica”	2100	
Música Ligera	1000	
Programas para niños	125	
Programas de Embajadas	49	
TOTAL	4050	horas

C)

ESCUELAS, FACULTADES
Y DEPARTAMENTOS

V.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE CIENCIAS
Y LETRAS

DCL - 660 - 59

31 de diciembre de 1959.

Señor

Lic. don Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad,
S. M.

Estimado señor Rector:

Tengo mucho gusto en elevar a su conocimiento la Memoria Anual que me corresponde presentarle, sobre las labor² realizadas en la Facultad de Ciencias y Letras, durante el año que ahora termina.

Al finalizar en 1958 el período para el cual la Asamblea Universitaria autorizó al Consejo designar las autoridades de Ciencias y Letras, la Facultad fue dirigida este año por funcionarios electos por los Departamentos correspondientes la dirección de cada Departamento pasó a

ser una función específica a desempeñar, en vez de un recargo a otras tareas; y se aprobó un reglamento interno sobre distribución de tareas entre las autoridades de la Escuela, para procurar una administración escolar descentralizada y tan eficiente como pueda serlo.

Por las anteriores razones son los informes de los señores Vicedecanos de la Facultad y Directores de los Departamentos, que forman parte de esta Memoria, los que en conjunto, mejor pueden dar cuenta de las labores realizadas durante el año en la Facultad. En consecuencia, habré de procurar que la parte de la Memoria que corresponde al Decano resulte breve y contenga referencias sólo a ciertos aspectos de las labores, que estuvieron relacionados con asuntos de carácter fundamental para la Facultad a más de los datos estadísticos usuales.

En la calma que hay en la Ciudad Universitaria durante los días de fiestas cívicas, que siempre aprovechamos para la Memoria, al mirar retrospectivamente la labor realizada por la Facultad, percibo este año — quizás más que otros— una curiosa mezcla de satisfacción e insatisfacción por las tareas cumplidas. El segundo ingrediente en esa mezcla es debido a la desolación que produce la mirada hacia el futuro, la vista del enorme camino a recorrer para el debido perfeccionamiento de la Facultad Central; y de todas las limitaciones que es preciso superar en ese camino hacia una institución realmente ejemplar de la enseñanza superior latinoamericana. La satisfacción proviene de mirar el trecho recorrido, con lo bueno que ha podido construirse en ese trecho.

Soy de usted, muy atento, seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ

Decano Facultad Central

Ciencias y Letras

CAPITULO PRIMERO

LA FACULTAD

La Facultad estuvo constituida este año por los integrantes cuya nómina aparece en el Anexo 1. Llevó a cabo dos sesiones plenarias: la ordinaria anual, efectuada el 26 de mayo, y una extraordinaria el 1 de octubre.

En la reunión ordinaria, a más de conocer la Memoria del Decano correspondiente a 1958, la Facultad nombró profesor honorario al Doctor don Enrique Macaya Lahmann. El Estatuto Orgánico de la Universidad prescribe un riguroso procedimiento para la designación de profesores honorarios en Ciencias y Letras; sólo se pueden efectuar esos nombramientos en las sesiones ordinarias anuales; deben basarse en moción razonada de uno de los miembros de la Facultad, moción cuyo trámite debe venir precedido de informe favorable de una comisión del seno de la Facultad; finalmente, la votación debe ser secreta y el nombramiento requiere el voto favorable de las dos terceras partes del total de miembros de la Facultad. La proposición y el informe respectivo partieron esta vez del Departamento de Filosofía y aquella recibió una acogida extraordinariamente favorable de la Facultad. Don Enrique Macaya, uno de los primeros promotores de la corriente de ideas que condujo al establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras y su primer Decano, es ahora también nuestro primer profesor honorario.

En la sesión extraordinaria la Facultad en pleno conoció del conflicto suscitado con respecto al otorgamiento de títulos para los futuros profesores de Segunda Enseñanza, en cuya formación actualmente participan esta Facultad y la de Educación. Se aprobó en esa oportuna una resolución conciliatoria encaminada a resolver el conflicto, prescindiendo de una discusión de fondo sobre su naturaleza, para no perturbar la buena armonía de las relaciones entre Facultades de la Universidad. En otra sección de esta Memoria me referiré con mayor amplitud a esto asunto, que

es uno de los relacionados con cuestiones fundamentales para la Facultad.

En esa misma sesión extraordinaria la Facultad autorizó a su Consejo Directivo para designar vicedecanos interinos, por períodos no mayores de seis meses, en casos de ausencias temporales del Vicedecano o del Decano, en cuyo último caso el Vicedecano debe pasar a desempeñar las funciones de Decano resolución tuvo lugar a solicitud del Consejo Directivo, por cuanto el Estatuto Orgánico de la Universidad no establece el régimen aplicable en los casos de estas ausencias temporales.

CAPITULO SEGUNDO

EL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Facultad estuvo integrado este año por las personas:

El Director del Departamento de Estudios Generales, don Claudio Gutiérrez,

El Director departamento de Biología, don Rafael L. Rodríguez.

El Director del departamento (le Filología, don Arturo Agüero.

El Director del Departamento de Filosofía, don Teodoro Olarte.

El Director del Departamento de Física y Matemáticas, don Bernardo Alfaro.

El Director del Departamento de Historia y Geografía, don Rafael Obregón.

El Director del Departamento de Química, don Guillermo Chaverri.

El Secretario de la Facultad, don Viriato Camacho.

El Vicedecano de la Facultad, don Carlos A. Caamaño.

El Decano de la Facultad que suscribe la presente Memoria.

El Representante de los Estudiantes: el señor don Oscar Julio Méndez Canales a casi todas las sesiones desde abril.

Ya hacía notar en la Memoria del año anterior que dar cuenta de lo actuado por el Consejo Directivo es casi equivalente a darla de prácticamente todas las resoluciones tomadas en nombre de Ciencias y Letras, sean éstas de orden interno o relativas a proposiciones elevadas al Consejo Universitario. Es este Consejo, en efecto, el centro al cual con-

vergen todos los problemas de rutina o trascendentales, en la Facultad y del cual centro dimanaban las soluciones a esos problemas o las propuestas de solución que se someten a la: consideración del Consejo Universitario.

Con la experiencia que han ganado los Directores de los Departamentos en el ejercicio de sus cargos, este Consejo alcanzó este año un nivel aún mayor de eficiencia. Ha sido notable este año cómo la diversidad de criterios, siempre existentes en la resolución de los problemas de rutina, se torna en unidad en frente a los asuntos que afectan sustancialmente a la Facultad; esto pone de manifiesto una comunidad de ideales y de propósitos de propósitos hacia el asentamiento de esos ideales, de la Facultad Central y de Ciencias y Letras. Igualmente notable es la forma como surgió en muchos casos la solución de un problema complejo del cual, al comenzar a discutirse, el Decano no tenía idea clara de la resolución que pudiera ser no sólo acertada sino de aceptación común. En verdad, el trabajo con este Consejo Directivo ha proporcionado al Decano que suscribe, algunas de las más valiosas experiencias de cuantas ha adquirido en sus años de trabajo en la Universidad.

Distribución de tareas

El crecimiento en el número de secciones y en el de estudiantes de la Facultad, así como la necesidad de mejorar continuamente los servicios que presta, hizo visible la necesidad de precisar los detalles de una distribución de tareas y responsabilidades entre las autoridades de la Escuela, a fin de conseguir una administración académica des centralizada, aunque no desunida; una administración, pues, más, eficiente en su funcionamiento y en el logro de los fines académicos a los cuales debe servir y a los cuales debe estar sujeta. Se hacía ahora posible alcanzar estos objetivos por las razones dichas, de la experiencia acumulada en el ejercicio de sus cargos, por las autoridades de la Escuela que integran el Consejo Directivo.

Así, en julio aprobó el Consejo Directivo un “Reglamento Interno relativo a la distribución de funciones entre

las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras”. En el se precisan importantes tareas específicas del Vicedecano, las cuales ha de cumplir sin mengua de las que quisieron señalarle el Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento de la Facultad, cuando establecieron que “El Vicedecano debe poseer especialización en las disciplinas no abarcadas por el primero (por el Decano)”; y que debe “Asistir, con voz y voto, a las sesiones de los Departamentos correspondientes al ramo de su especialización”. Se precisan también las obligaciones del Secretario, des glosadas de las que se le señalan a las restantes autoridades. Y, finalmente, se concreta una serie de tareas, obligaciones y atribuciones a los Directores de los Departamentos, que hacen una tarea pesada del ejercicio de esos cargos pero que, junto con la especificación de las correspondientes al Decano, al Vicedecano y al Secretario, puede conseguir ese Reglamento hacer efectivo el objeto de una administración académica que funcione suave y eficientemente.

Por razones ajenas a nosotros el referido do reglamento especial no pudo hacerse del conocimiento de profesores y alumnos antes de terminar las lecciones, por lo cual no se podrá comenzar a obtener las ventajas de su aplicación plena sino hasta el año entrante.

Dictamen sobre las labores realizadas por los profesores extranjeros para la renovación de sus contratos.

El Consejo Universitario solicitó al Consejo Directivo un informe sobre la labor realizada por cada uno de los profesores extranjeros que comenzaron a trabajar en 1956 ó 1957 y cuyos contratos vencían este año, pues aquel Consejo debía decidir sobre su renovación. Era ésta una tarea delicada, difícil de cumplir y bastante ingrata, pero el Consejo Directivo comprendió su importancia y se abocó a la faena de rendir ese dictamen, poniendo en olla sus mejores empeños por realizarla bien, por acertar en el juicio que se le pidió emitir. Se procedió, pues, a hacer un balance del desempeño en su trabajo de cada profesor, el cual pudiera concluirse con las recomendaciones y luego con las decisiones relativas a la renovación de su con El dictamen,

fruto de un admirable trabajo en equipo, fue unánime y acertado o no en cada una de sus apreciaciones, fue realizado con la vista puesta en los más altos intereses de la Facultad; para elaborarlo se escogió ese camino más difícil, de un balance con juicios que pudieran sustentarse objetivamente, en vez del camino fácil que habría sido el de recomendar la renovación de los contratos sin una ponderación sobre el desempeño de cada profesor.

La consistencia y claridad de ideas del Consejo Directivo en ese dictamen quedó demostrada posteriormente cuando se le pidió al Consejo Directivo emitir una serie de pronunciamientos sobre lo que, a juicio suyo, deberla ser la orientación y el método de trabajo de la cátedra de Castellano, pronunciamientos claros que pudo este Consejo emitir inmediatamente. Esos pronunciamientos, de paso sirvieron de base para elaborar un programa casi totalmente nuevo para el curso de Castellano a partir de 1960; de un programa que, bien realizado, hará del estudio de esa materia, para los alumnos, no sólo una actividad creadora y plena de interés, sino también un instrumento de gran utilidad para la expresión de las ideas, para la comprensión de la lectura de cualesquiera materias y para el disfrute del arte literario.

Sobre la necesidad de contar con los servicios de distinguidos profesores extranjeros.

La mención del asunto anterior conduce a referirse a otro pronunciamiento importante del Consejo Directivo a relativo El diario "La Nación" publicó en su página editorial, en el mes de noviembre, un comentario que sugería la posibilidad de que los profesores extranjeros hubieran encontrado dificultades, por parte de los nacionales, en el desempeño de sus tareas académicas. La situación ha sido la contraria, como se desprende de la comunicación del 19 de noviembre, —de fecha anterior, pues, a la del 21 de ese mes, en que fue publicado ese comentario editorial y la cual transcribo con la satisfacción de hallar esta vez coincidentes nuestros puntos de vista con

los que, en el fondo, privaban en aquel comentario editorial. La comunicación referida, en lo conducente dice:

“Con base en los anteriores datos referentes a la posibilidad de que esté ausente el profesor Aguado-Andreut desde el comienzo del año entrante, el Consejo Directivo de esta Facultad, en la sesión ordinaria de ayer, acordó hacer gestión, muy respetuosa pero insistente, ante el Consejo Universitario para que, si llegare a acordar ese permiso de ausencia, no se disponga para otros fines de la partida presupuestaria correspondiente. El Consejo Directivo, por el contrario solicita que se le autorice para iniciar los tramites necesarios, para la venida al país de otro profesor, que sustituya a don Salvador durante el año de su ausencia en aquellas funciones distintas a la dirección de la cátedra de Castellano, ya que para ésta, el Departamento de Estudios Generales hizo el nombramiento correspondiente.

“El Consejo Directivo fundamenta la presente gestión en la razones que a continuación se exponen y que considera atendibles en forma primordial.

“Cuando en abril del presente año este Consejo Directivo tuvo que dar un dictamen relativo a la posible renovación de los contratos de la Universidad con profesores extranjeros —contratos que habrían de vencer en el presente año— lo hizo en el entendido de que si alguno de esos contratos no llegare a renovarse, se habría de proceder a efectuar las gestiones necesarias para la venida al país de otro profesor, siempre con las calificaciones más altas que fuese dable encontrar, para el desempeño de los mismos servicios del profesor cuyo contrato no resultase renovado.

“Luego, la renovación por parte de la Universidad de todos esos contratos- aunque con modificaciones en sus términos- significa que la Institución estimó que los servicios que prestan aquellos profesores extranjeros, cualquiera que sean sus nombres son necesarios y que, en consecuencia, si alguno de ellos se ausenta por tiempo largo, debe ser, en verdad la venida de otro que lo remplace. Y así debe ser, en verdad, pues la presencia de estos profesores ha dado prestigio y solidez a la reforma universitaria; y ha sido ella uno de los factores más decisivos para el auge que han adquirido en Costa Rica los estudios de las letras y las ciencias básicas, así como para el logro de la debida consideración por parte de los estudiantes de las disciplinas correspondientes. Es en gran parte debido a esa presencia que nuestros profesores han recibido gran estímulo y que se han desenvuelto, que han rena-

cido o se han (la)lo a conocer muy importantes valores intelectuales de nuestro país; Y es gracias a esa presencia que la Universidad let logrado la mayor proyección fuera de sus muros del trabaja. naturalmente silencioso, que lleva a cabo.

“La dirección de la Cátedra de Castellano, concretamente, habrá de estar en muy buenas manos a partir del año entrante, sea que esté aquí el profesor Aguado u otro profesor durante su ausencia, dadr, (JUC independientemente de esta circunstancia, como antes se dijo, e) Departamento de Estudios Generales ha designado ya la persona que ha de ejercerla. Más aún, so ha elabora!o un nuevo programa para el curso de Caste llano, que es ci esultado ejemplar de un trabajo de colaboraciones múltiple; dc de la Facultad, en el cual participaron distinguidamente todos los profesores de la cátedra —incluyendo al Prof. Aguado— y profesores del Departamento de Filología, incluytn!o al Director de ese Departam&nsnto. Pero to’io esto no gn que puede prescindirse del respaldo y estímulo para e trabajo, en planos realmente creativos, que se obtiene de !a cnaboraci&n y asesoramiento de un profesor do la materia . i méritos propios, coi autoridad y prestigio en 1.: r de su especialización. Es bien claro, ca suma, q ‘‘tajas que se derivan del concurso de pro. fesores ext. . ‘iec residen ca la dirección que ellos p jcrcec en cátedras colegiadas, sino de su aporte y e5ti’;t’ on la docencia y en la investigación, que cobra los r . ili en los campos de las ciencias y las letras básic: es así que varios de los profesores ex tranjeros. aru te en servicio en la Universidad, no ejer cen dirección •. (atellas colegiadas.

“Final y!nu’. principalmente, el señor Director del Departamento de Filología ha venido señalando, desde temprano en el año pasado, la urgente necesidad que tiene ese Departamento no sók. ‘el rr autorizado de un profesor que sirva como asesor y ayude a orientar la docencia y, muy particular mente, la investigación en los campos de la Filología y la Lingüística, sino, también, que contribuya a elaborar buenos programas c tial,ajo en materias que habrán de enseñarse por primera vez ‘o l’rs Estudios Superiores que se ofrecerán en 1961. Hay, ea c eto, que ofrecer entonces cursos como los de Filología Roa; Lingüística General, Griego, Lectura y Comentario de t’!ésiccs Latinos. Además, es de suma conveniencia el asero en la coordinación de esos programas con los restantes que ofrece el Departamento de Filología en sus tres secciones: de Castellano, de Franc.5s y de Inglés.

“ de ucted, señor Rector, con ini mayor conaideración y aprecio, muy atento, beguro servidoe, 3. .1. Trejos Fernández, Decano Facuita C Ciencias y Letras”.

Los títulos de los profesores de Segunda Enseñanza

Este fue otro asunto de gran importancia que tuvo que tratar el Consejo Directivo este año. Merece recuerdo en una Memoria como la presente y creo que la mejor forma de hacerlo es transcribiendo íntegra la comunicación, que fue firmada por todos los miembros del Consejo Directivo y por un grupo de profesores a quienes pudo consultarse el día que se envió; es una comunicación del 29 de mayo, dirigida al señor Rector de la Universidad y que dice:

“Estimado señor Rector: Un grupo de 46 alumnos que siguen los cursos de estudios conducentes al profesorado de segunda enseñanza, han dirigido un escrito a este Consejo Directivo, en el cual solicitan que se arregle, de modo distinto, lo dispuesto por los acuerdos vigentes en lo relativo a su graduación; y manifiestan asimismo, entre otras cosas, su disconformidad con la denominación de los títulos que habrán de recibir y se oponen a que sea la Facultad de Educación la que extienda tales títulos. Los estudiantes anotan una serie de razones en apoyo de su gestión, en el texto del referido escrito del cual tenemos mucho gusto en remitirle una copia.

“Este Consejo Directivo ha tenido conocimiento, desde hace mucho tiempo, de manifestaciones similares a la que ahora hace formalmente este grupo de estudiantes. Planteada de esa manera la referida gestión, fue conocida en la sesión que se llevó a cabo el 27 del presente mes de mayo.

“En su escrito los estudiantes dicen: “No queremos que nuestros títulos se equiparen con los de profesores de enseñanza primaria, sino con los títulos de los Licenciados de quienes estamos más cerca académicamente y hacia los que aspiramos en un futuro”.

“El Consejo Directivo desea aclarar que no compartiría criterio alguno que pudiera inferirse de esta sentencia y que significara demérito de la profesión de la enseñanza primaria. Considera que esta profesión requiere aptitudes específicas pero no menos importantes e valiosas, que las requeridas para la enseñanza en los niveles medio o superior.

“Con respecto a algunas de las apreciaciones contenidas en el escrito presentado por los estudiantes, en sus puntos 1, 2, 5 y 7, el Consejo Directivo también desea dejar clara y enfáticamente expresado su criterio de que las disciplinas de educación no sólo deben poseer un elevado rango sino que deben merecer respeto y dedicación de los estudiantes y conside-

ración y aprecio de todos los profesores de Ciencias y Letras, en la misma medida que cualquiera otra disciplina de las ciencias, letras o artes. Considera el Consejo Directivo, en efecto, que es precisamente la Facultad de Ciencias y Letras, en virtud de su propia esencia, el organismo de la Universidad que más debe hacer patente el respeto a que son acreedores todas las disciplinas y las profesiones universitarias; y estima que las asignaturas fundamentales de educación, en vez de considerarse accesorias, deben merecer —en cuanto concierne a la preparación de los profesores de segunda enseñanza— la misma atención de que son objeto, por ejemplo, los Estudios Generales en cuanto concierne a la preparación de todos los estudiantes universitarios.

“Una vez fijadas esas posiciones con respecto a los cursos de educación requeridos en la formación de los profesores de segunda enseñanza, el Consejo Directivo cree que para la ampliada consideración del asunto planteado, es preciso tener presentes los objetivos esenciales de la Facultad de Ciencias y Letras, con el fin de tener un principio que oriente la búsqueda de una solución adecuada de la cuestión que ha sido su objeto esta vez por un grupo de estudiantes

“La Facultad de Ciencias y Letras, además de sus fundamentales fines del servicio que debe prestar a toda la Universidad —al tener a su cargo los cursos del Primer Año Común y desempeñar las funciones de Facultad Central— debe realizar una función académica propia; debe contar con sus propios planes de estudios y promover la Investigación por su propia cuenta, al través de sus Departamentos. Con este objeto los estudios de Ciencias y Letras han de constituir carreras genuinas de la Facultad, que se ofrezcan a sus estudiantes con la misma finalidad de alcanzar un grado académico que tienen todas las carreras universitarias en todas las universidades. Los estudios genuinos de Ciencias y Letras, aun cuando se les atribuya el carácter de estudios desinteresados, deben ofrecer a los estudiantes la posibilidad de servir a su comunidad y la de procurarse de la manera más digna el sustento familiar; esos estudios deben constituir, de una u otra manera, una profesión. Y por su propia esencia, las profesiones a que conducen las carreras en la Facultad de Ciencias y Letras se hallan íntimamente ligadas a la docencia y a la investigación; estas carreras, en verdad, sólo alcanzan un significado real cuando resulte claro que por su esencia, conducen a enseñar, de una manera u otra, la enseñanza o la Investigación.

“Quizás la falta de hacer explícitos los anteriores principios, para proceder luego concordantemente, deba contarse entre las causas que condujeron a la práctica desaparición de la

antigua Facultad de Ciencias de la Universidad de Costa Rica; y entre las que condujeron a que los estudios de Educación no recibieran, en la antigua Facultad de Filosofía y Letras, la consideración debida al alto rango que deben poseer en la Universidad contemporánea. Durante el proceso de gestación de la reforma universitaria se llamó la atención sobre estos aspectos en particular, así lo hizo con gran propiedad el Doctor René Clemens (de la Universidad de Lieja) en el trabajo que preparó durante su permanencia en nuestro país al servicio de la UNESCO y que aparece en el N° 12 de la Revista de la Universidad de Costa Rica (págs. 77 a 80).

“Debe tenerse, pues, buena cuenta de que los estudios genuinos en los Departamentos de Ciencias y Letras sólo alcanzar un significado real para los estudiantes si constituyen una carrera, si conducen a la obtención de un grado académico, cuyo valor existe en función de la docencia o de la investigación.

Y debe tenerse en cuenta que la investigación en las universidades se beneficia grandemente de la proximidad con la docencia, se beneficia del estímulo renovador que ejerce la presencia de los estudiantes. A su vez, procurando que los Departamentos de Ciencias y Letras ganen, de esa manera, en los costos de Estudios Generales, los cuales deben poseer no la naturaleza más sedimentada de los cursos de Segunda Enseñanza, sino el carácter dinámico, siempre un tanto nuevo, un tanto cambiante, un tanto dependiente de los últimos hallazgos, de los cursos universitarios; lo mismo cabe decir con respecto a los cursos que aquellos Departamentos deben ofrecer a las otras escuelas de la Universidad.

“De lo dicho resulta que la Facultad de Ciencias y Letras no puede desentenderse de todo lo que concierne a la preparación de profesores de Segunda Enseñanza, porque la docencia en ese nivel de enseñanza constituye para la gran mayoría de las personas que siguen los cursos de estudios genuinos de Ciencias y Letras, el fin de sus carreras universitarias. Y la presencia presencia de esos estudiantes como alumnos propios de la Facultad, es de importancia capital no tan sólo para darle significado real a sus propios cursos de estudios y solidez a la estructura de Ciencias y Letras, sino también para que esta Facultad pueda desempeñar adecuadamente las importantes funciones que le corresponden al servicio de toda la Universidad de Costa Rica.

“Los acuerdos de la Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955 que se refieren a estos importantes aspectos de “La Reforma universitaria son los siguientes:

14

“Se crea la Facultad de Educación, la que concentrará todas las cátedras de esa especialidad.

15

“La Facultad de Ciencias y Letras otorgará el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cuatro años de estudio. En el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se han realizado los cursos.

16

“La Facultad de Educación otorgará: a) el título de Profesor de Segunda Enseñanza, después de cuatro años de estudio como mínimo; b) el título de Profesor de Enseñanza Primaria; c) otros títulos de especialización.

17

“Los aspirantes al título de Profesor de Segunda Enseñanza deben seguir los cursos científicos literarios que exija su plan de estudios en la Facultad de Ciencias y Letras.

18

“La tesis de graduación de los Profesores de Segunda Enseñanza estarán bajo la vigilancia, guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras. Deben ser de carácter académico.

“En el escrito que presentaron al Consejo Directivo, los estudiantes. a la vez que manifiestan su inconformidad con la denominación de los títulos —por la confusión a que da lugar con los que corresponden a una profesión diferente aunque igualmente respetable que la que ellos tratan de adquirir— y su oposición a que sea la Facultad de Educación la que les extienda esos títulos, apuntan que:

- a) El número de asignaturas que reciben en Ciencias y Letras es muchas veces superior al que reciben en Educación.
- b) Como consecuencia, pasan la mayor parte de su tiempo en Ciencias y Letras.
- e) De conformidad con las disposiciones citadas sus tesis de grado deben ser dirigidas y calificadas en Ciencias y Letras y deberán tener carácter académico, a pesar de lo cual sus títulos son extendidos por la Facultad de Educación.

“El Consejo Directivo considera que, en efecto, existe cierta incongruencia en los acuerdos de la Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955 en cuanto se refieren a la formación de los profesores de Segunda Enseñanza; y que tal incongruencia, de seguro resultante de una transacción requerida para llevar a cabo la reforma universitaria, implica los inconvenientes fundamentales para la Facultad de Ciencias y Letras que hemos señalado, los cuales, sin beneficio para nadie, pueden acarrear perjuicio a la Universidad y al sistema educativo nacional.

“En consecuencia, el Consejo Directivo acordó solicitar muy atentamente, conforme lo dispone el Art. 14 del Estatuto Orgánico de la Universidad, que se convoque en fecha próxima a la Asamblea Universitaria, para que proceda a revisar los acuerdos del 30 de abril de 1955 en cuanto conciernen a la formación de profesores de Segunda Enseñanza. Y propone que se sometan a la consideración de la Asamblea los dos acuerdos siguientes para su aprobación.

I

“La Facultad de Ciencias y Letras otorgará los grados de “Profesor en Letras” y de “Profesor en Ciencias”, después de un mínimo de cuatro años de estudios que incluyan los de las materias de educación que señalen los reglamentos; y otorgará el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cinco años de estudios. En todos los casos, en el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se han realizado los estudios”.

II

“El acuerdo anterior modifica, en lo conducente, los acuerdos 14' a 18 de la Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955”.

“Somos del señor Rector, con nuestra mayor consideración y aprecio, muy atentos seguros servidores,

*Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias y Letras”.*

El señor Rector contestó de inmediato esa gestión y pidió se le precisara la “fecha próxima” mencionada en el

anterior documento, para la convocatoria de la Asamblea Universitaria, a la vez que sugirió se diera al asunto un trámite reposado. En la sesión siguiente él presentó la gestión a conocimiento del Consejo Universitario, que acordó remitirlo a la Comisión de Planes de Estudio del mismo Consejo a fin de obtener un dictamen de esa Comisión sobre el asunto. El suscrito Decano estuvo ausente de su puesto casi durante tres meses, a partir del 1 de junio, por razones de salud. Al reintegrarse a sus labores procuró que se llegara a una definición del asunto y, dada la trascendencia del mismo, el Consejo Directivo consideró prudente convocar una sesión plenaria de la Facultad, para obtener un pronunciamiento que le sirviera de respaldo. La sesión tuvo lugar el día 1 de octubre y los siguientes párrafos le una comunicación dirigida el 2 de ese mismo mes al señor Rector de la Universidad, sirven de complemento a la memoria sobre el asunto que nos ocupa.

“El segundo asunto a conocer y debatir en esa sesión, era el relativo a los títulos que habrá de otorgarse a los futuros profesores de Segunda Enseñanza, para conocer del cual había solicitado de usted, un grupo de profesores de esta Facultad, que convocara a la Asamblea Universitaria, cuya convocatoria se difirió por acuerdo común con el Consejo Directivo de esta Facultad.

“El Consejo Directivo sometió a la Facultad la siguiente moción para un acuerdo que dijera:

“Autorizar al Consejo Directivo de la Facultad para que acoja la siguiente proposición del Prof, don Carlos Monge Alfaro relativa a los títulos que habrá de otorgarse a los futuros profesores de Segunda Enseñanza, en el caso en que el Consejo Universitario dé su aprobación a la misma. La proposición mencionada es para que

“Los títulos respectivos sean otorgados por la propia Universidad, sin hacer referencia concreta de la o las Escuelas en donde se hicieron los estudios del caso”.

“La proposición citada fue hecha por el profesor Monge Alfaro por sí sólo, aunque en su condición de Coordinador de la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Universitario, a la cual remitió ese Consejo el asunto para su estudio y dictamen.

“En el curso de la sesión se aclaró que la a por el Consejo Universitario de la proposición tan veces mencionada, de Don Carlos Monge, habría de significar, como con secuencia, que se dejaría sin efecto la original petición, hecha en el mes de mayo de este año por el grupo de profesores de esta Facultad, para convocatoria (le la Asamblea Universitaria.

“La moción del Consejo Directivo, arriba transcrita, fue aprobada con 1 voto de 84 de los miembros de la Facultad presentes en la sesión a la hora de tomar la votación. Ese número de votos es superior a la mitad del total de miembros de la Facultad.

“En esta oportunidad me suscribo de usted, señor Rector, con el testimonio de mi mayor consideración y aprecio, seguro servidor, J.J. Trejos Fernández, Decano Facultad Central Ciencias y Letras”.

En vista de que la Facultad de Educación sólo aceptaba la nueva fórmula para los títulos, si ésta hacía de aplicación general en todas las Facultades, el Consejo Universitario —al conocer la interior comunicación— resolvió someter la proposición en consulta a todas Facultades. La resolución final sobre el asunto, en consecuencia no ha sido dada aún.

En el capítulo de esta Memoria referente a La Facultad señalé el hecho de que la resolución aprobada el 1 de octubre por la Facultad tenía un carácter conciliatorio, con el propósito de resolver el conflicto planteado prescindiendo de una discusión de fondo sobre su naturaleza, para no perturbar la buena armonía de las relaciones entre Facultades de la Universidad.

Sin embargo, a muchos de nosotros la dualidad de Facultades que existe en la formación de los profesores de Segunda Enseñanza, nos sigue pareciendo que está lejos de ser el tipo de organización que mejor favorece la formación de estos profesores, la cual es un problema nacional de primera importancia. En el documento del 29 de mayo el Consejo Directivo hacía notar de qué manera la carrera del profesorado de Segunda Enseñanza es esencial para los estudios propios de Ciencias y Letras, puesto que la existencia de estudios Superiores puramente desinteresados —al menos en nuestros países_ no pasa de ser una al menos en nuestros países no pasa de ser una abstracción un

tanto ficticia: esos estudios los realiza un alumno con miras, más o menos explícitas para él, hacia la docencia o la investigación. Desde el punto de vista de la formación pedagógica de un profesor de Segunda Enseñanza, no es lo mejor establecer separaciones radicales entre el qué y el cómo de la enseñanza: la metodología y la práctica docente de una disciplina deben guardar una relación íntima con los estudios que de ella se han hecho, se están haciendo o se van a efectuar. Se nos dirá que esta cuestión se resuelve mediante una buena coordinación entre las dos Facultades. Pero la verdad es que esta coordinación, en la práctica es y será sumamente difícil de realizar: los profesores que en ella habrían de participar están sujetos a diferentes directivas, a diferentes organizaciones administrativas, a tendencias que se plantean opuestas cuando deberían ser concurrentes. Se nos podría decir también que bajo la nueva organización de la Universidad, en todas las carreras profesionales intervienen dos o más Facultades. Pero hay una diferencia sustancial en el caso de la carrera para la docencia al nivel medio. En las otras profesiones es una sola Facultad la que conduce la carrera y los cursos de estudios que siguen los alumnos en Ciencias y Letras sólo están en la base o tienen un carácter subordinado o complementario del objeto de aquella carrera; en el caso de los profesores de Segunda Enseñanza —como ya se explicó— los estudios en Ciencias y Letras, que se extienden a lo largo de toda la carrera, son así de esenciales en esa carrera como lo son ellos y la misma carrera a la Facultad de Ciencias y Letras. En suma, es una sola Facultad la que debía conducir —como en los otros casos de la Universidad— la carrera de la docencia en Segunda Enseñanza; y ceder esta conducción, para Ciencias y Letras, significa ceder su propia esencia, de Facultad con carreras propias.

Pero no residen sólo ahí los inconvenientes de esa dualidad. La orientación, la propaganda debida a una carrera tan noble, la defensa de sus estudios y de sus títulos, las iniciativas para todo lo que le concierne, la inspiración que deben recibir profesores y alumnos todos sus aspectos re sienten tal dualidad.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que la discusión de fondo sobre la naturaleza del conflicto comentado, esta vez eludida con propósitos conciliatorios, puede volver a suscitarse en el futuro, a menos que la Sección de Segundo Enseñanza de la Facultad de Educación logre una coordinación e identificación con Ciencias y Letras como existe entre los Departamentos de esta Facultad, que en ninguna forma significa mengua de sus individualidades propias ni de sus propias aspiraciones y propósitos.

CAPITULO TERCERO
LOS ESTUDIOS DEL PRIMER AÑO COMUN
EN LA UNIVERSIDAD

El Cuadro N° 1, que sigue, da cuenta de los resultados de las promociones en los exámenes ordinarios y en todas las materias del primer año, junto con las cifras relativas correspondientes al año 1958.

Los posteriores datos muestran cierta disminución de los porcentajes de promoción en asignaturas de Estudios Generales, con excepción de las de Castellano y Fundamentos de las Matemáticas las cuales son muy ligeramente superiores a las del año pasado. Las promociones en las tres materias específicas del Area de Ciencias (Biología, Química y Biología generales y Matemáticas) son algo superiores a las del año pasado. En el Area de Ciencias Físico Matemáticas las promociones, consideradas en su conjunto, son prácticamente iguales a las del año 58. Y en el Area de Ciencias Sociales las promociones, que siempre son mucho más altas que en las otras dos áreas, muestran cifras relativas un tanto menores.

Tales resultados pueden considerarse, pues, normales y, desde cierto punto de vista, satisfactorios. Inclusive la baja en las promociones por ciento del Area de Ciencias Sociales podría considerarse satisfactoria, ya que en las escuelas universitarias a que conducen los estudios de esa área han llegado a preguntarse si los Estudios de Ciencias y Letras estarán seleccionando efectivamente los alumnos

CUADRO N° 1

Alumnos que presentaron los exámenes finales ordinarios y aprobaron materias del primer año, sin distinción por áreas- 1959

ASIGNATURA	Presentaron exámenes	Aprobados	Aplazados	% Aprobados	% Respectivo 1958
Historia de la Cultura	714	397	317	55.6	75.74
Fundamentos de Filosofía	734	518	266	66.1	70.32
Castellano	919	635	284	65.9	61.00
Fundamentos Sociología	230	123	157	48.9	63.57
Fundamentos de Biología	921	137	157	46.6	74.15
Fundamentos de Matemáticas	225	219	6	97.3	93.49
Química General	161	95	66	59.0	49.05
Biología General	150	111	39	74.0	75.38
Matemáticas Cs. Biológicas	82	44	38	53.7	46.47
Algebra	98	46	52	46.9	40.16
Trigonometría	116	59	57	50.9	22.67
Geometría	116	30	86	25.9	54.90
Física General	62	28	35	44.4	55.17
Dibujo	94	41	54	43.6	54.67
Principios de Economía	258	257	101	71.8	75.16
Principios de Sociología	311	245	59	80.6	91.36
Historia Instituciones de Costa Rica	395	322	73	81.5	57.36

Anales de la Universidad de Costa Rica (1959)

Datos estadísticos de aprobación de asignaturas por los alumnos en las diferentes áreas y en los exámenes ordinarios de 1959

	Alumnos que seguían todos los cursos del Primer Año Común		Alumnos que sólo seguían cursos de Estudios Generales		Antiguos alumnos que sólo seguían los cursos que requerían para aprobar completo el Primer Año	
	1959	1958	1959	1958	1959	1958
<i>Área de Ciencias Biológicas</i>						
Aprobaron todas las asignaturas	10	16	35	21	55	34
Aprobaron todas excepto una	8	13	25	13	34	19
Aprobaron todas excepto dos	24	15	21	8	24	12
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	88	86	54	9	52	17
<i>Área de Ciencias Físico-Matemáticas</i>						
Aprobaron todas las asignaturas	1	5	13	9	32	20
Aprobaron todas excepto una	2	6	4	4	11	24
Aprobaron todas excepto dos	4	12	5	6	13	12
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	102	66	9	16	63	65
<i>Área de Ciencias Sociales</i>						
Aprobaron todas las asignaturas	42	64	27	9	168	120
Aprobaron todas excepto una	27	36	30	4	79	65
Aprobaron todas excepto dos	25	25	16	1	22	19
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	77	53	34	10	78	21

bien capacitados para sus segundos años, en vista de las bajas cifras de promoción que ellos han obtenido en esos segundos años, lo cual nos hace pensar en la necesidad de dar mayor intensidad a los cursos específicos de esta área.

No obstante ese punto de vista que produce una cierta satisfacción, no es completo. El Cuadro N° 2 muestra los resultados de aprobación en conjunto de asignaturas correspondientes a las áreas del primer año, por los alumnos, durante 1959 y durante 1958.

Un análisis relativo de esos datos, esto es por comparación entre 1959 y 1958, sólo muestra la misma proporción de ligera baja en las promociones de este año que resulta visible en el Cuadro N° 1 para los Estudios Generales. Además, resulta evidente una cierta tendencia a aprobar el primer año completo en dos años (así, en el Área de Ciencias Biológicas, 55 estudiantes completaron los cursos respectivos en 1959 y sólo 34 en 1958, etc.)

CUADRO N° 3

Datos estadísticos sobre la aprobación en conjunto de los Estudios Generales, por los alumnos que 8610 seguían esos estudios y referidos a los exámenes ordinarios.

	1959	1958
Aprobaron todas las asignaturas.....	84	119
Aprobaron todas excepto una.....	48	66
Aprobaron todas excepto dos	47	38
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes).....	150	69

Pero, el análisis de esos datos en términos, absolutos pone de manifiesto que es sumamente reducido el número de estudiantes que aprobaron todas las materias en que se inscribieron, sea en 1959 o en 1958. Me doy cuenta de que las causas de que esto suceda, son múltiples; y de que la preparación y hábitos de estudio (o de no estudio) que traen los alumnos de su Segunda Enseñanza, es una de las principales de esas causas. (En particular, creo que es al otorgamiento más o menos fácil de los títulos de bachiller —que

debe haber ocurrido en 1958— al que se debe la baja en las promociones de este año; esta baja no se explica de otra manera, cuando se trata de los mismos cursos, dados aquí por profesores que han ganado mucho en experiencia y en conocimiento durante los años en que se han impartido aquí). Pero me parece que hay otra causa principal de esos resultados. Ella es el gran número de alumnos que ingresan a realizar estudios superiores, sin la voluntad de dedicar todo su tiempo correspondiente a la Universidad; sin la capacidad para concentrar sus facultades en la adquisición de las destrezas que exigen estos estudios; sin el convencimiento de que ellos —los estudios superiores— merecen esa dedicación, esa concentración de facultades y de esfuerzos; sino quizás más bien con la creencia de que estos estudios son meramente el medio para conseguir un título que la sociedad demanda de nuestros jóvenes, sin razón para ellos comprensible de esa demanda. Si esto que así me parece es efectivamente cierto, constituye un problema que afecta seriamente a la Universidad, la cual debe evitar que o que a la Segunda Enseñanza, cuya universalización ha debido realizarse bastante a expensas de su calidad. La Universidad —quizás un tanto a diferencia del liceo— para bien de la comunidad requiere que la universalización de sus estudios sólo signifique igualdad universal de oportunidades, sin distinción de raza, de condición social o económica, o de credo religioso, político o filosófico; que signifique selección de los mejores talentos y (o) de las personas con las más altas capacidades de realizar esfuerzos, con el fin de que la sociedad pueda efectivamente proveerse de los conductores que sus negocios, públicos o privados, necesitan para su buen desarrollo; que la universalización de los estudios superiores signifique la más amplia posibilidad de seleccionar los hombres de las ciencias, de las letras o de las artes que ese desarrollo y el adelanto miento cultural y técnico de la misma comunidad, hacen necesarios.

Hay otros datos que parecen corroborar las anteriores apreciaciones. Ya dijimos que los datos de las promociones en el primer año, que aparecen con el Cuadro N° 1, pueden

considerarse normales y desde cierto punto de vista, satisfactorios Pero sólo desde cierto punto de vista. Los porcentajes de promoción calculados y que aparecen para cada asignatura en ese cuadro, tienen como base el número de alumnos que “presentaron exámenes” en noviembre o diciembre. Pero el otro número, el de los estudiantes que se inscribieron en esos cursos y no llegaron a presentar exámenes, no aparece en ese cuadro; y es sumamente alto. La vista de algunas páginas enteras de las actas de exámenes produce un cuadro desolador: están llenas de las explicaciones “se retiró”, “perdió por ausencias”, “no se presentó a examen”, que se han de dar en cada caso al Departamento de Registro. ¿Qué vinieron entonces a hacer esos estudiantes a la Universidad?

Parece que la conclusión a que inevitablemente se llega es a la de que, aparte por completo de las razones de índole económica o de limitaciones físicas o de personal docente que tenga, la Universidad necesita un sistema de selección de estudiantes, un sistema que le permita evitar todos los inconvenientes que hemos comentado como desprendidos de los cuadros estadísticos sobre promociones, que aparecen en las páginas que anteceden a ésta.

Exámenes de Selección de Estudiantes

Comienzo la memoria de lo actuado a este respecto, mediante la transcripción de los siguientes primeros párrafos del Informe que, a pedido nuestro, rindió el Comité de Evaluación de esta Escuela en el mes de noviembre:

“La Universidad estimé a principios de 1958, que para el curso de 1960 se presentarían serias limitaciones de profesorado, planta física y equipo de laboratorios de enseñanza. Entonces se pensó en la necesidad de establecer un sistema de Admisión que, a la vez que ajustara el número de alumnos a dichas limitaciones, permitiera además:

- a) Disminuir el alto porcentaje de alumnos que se retirando la Universidad, ya iniciados sus estudios, por falta de interés o capacidad;
- b) Dar oportunidad a los estudiantes mejor preparados para los estudios superiores;
- c) Asegurar un alto nivel de estudios

“Con este propósito se encomendó a la Facultad de Ciencias y Letras iniciar los estudios pertinentes y proponer un plan de selección de estudiantes. Este trabajo fue encargado al Comité de Evaluación que había sido integrado a raíz, de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, en 1957, para hacer estudios sobre aspectos de evaluación de la misma.

“Integran el Comité de Evaluación:

Doctor Gonzalo Adis Castro, Psicólogo Clínico graduado de la Universidad de California, Berkeley, California. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias y Letras y Jefe de la Sección de Orientación del Departamento de Bienestar Orientación.

Lic. Carlos A. Caamaño Reyes, Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras, Profesor de Castellano en esta Facultad y Profesor de Fundamentos y Programas de Segunda Enseñanza en la Facultad de Educación. Exdirector del Colegio San Luis Gonzaga. Ex-Inspector de Segunda Enseñanza.

Lic. Edgar González Campos, Master en Orientación de la Universidad de Wisconsin, Jefe de la Sección de Vida Estudiantil del Departamento de Bienestar Profesor de Psicología Educativa y Psicología de Niño en la Facultad de Educación. Ex-Inspector de Segunda Enseñanza.

Prof. Isaac F; Azofeifa Bolaños, Profesor de Castellano en la Facultad de Ciencias y Letras. Jefe de la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación. Ex-director General de Segunda Enseñanza.

Lic. Rodrigo Umaña Araya, Profesor Asistente del Grupo de Estadística Experimental en el Instituto de Estadística de la Universidad de Costa Rica.

“La realización de las pruebas de admisión en 1960 supo nía una labor más intensa y continua dei Comité, que estaba integrado por personas que debían dedicar su tiempo a otras tareas dentro de su horario de trabajo para la Universidad. Para responder a esta nueva situación, se dispuso nombrar al Dr. Adis Castro con tiempo completo para que dedicara medio tiempo al trabajo de Coordinador del Comité con encargo especial de atender lo referente a los problemas de construcción de pruebas de Admisión. A su vez, se nombró una secretaria y se acordó que el Instituto de Estadística diera a los trabajos del Comité toda la ayuda que fuere necesaria y designara a un miembro de su personal técnico, a tiempo completo, para que llevara a cabo las investigaciones requeridas en esta clase de estudios”.

El Informe referido continúa dando cuenta bastante pormenorizada de todos los pasos recorridos, para llegar a perfeccionar un sistema de selección así de justo como practicable y efectivo para asegurar el alcance de los objetivos señalados en los incisos a), b) y c) arriba citados. Pero no es del caso continuar aquí con esos pormenores.

Baste decir que el trabajo ha sido realizado con la mayor escrupulosidad dable. Se ha usado del concurso y se ha oído el consejo aprovechado en la medida de las posibilidades, de cuantos profesores se pudo, de tantos y tan buenos como los hay en Ciencias y Letras. Las autoridades de esta Facultad han seguido de cerca y orientado en cuanto les correspondía, los trabajos llevados a cabo durante todo el año, conducentes a perfeccionar un buen sistema de selección. Al respecto, el Informe que, con la firma de todos los miembros del Consejo Directivo, se presentó al Consejo Universitario, por intermedio del señor Rector, el 19 de noviembre, dice:

“Desde que el Consejo Directivo de esta Facultad recibió el encargo del Consejo Universitario, de hacer los estudios necesarios y proponer un plan completo de pruebas de selección de estudiantes, este Consejo tuvo una idea clara de la responsabilidad que asumía al recibir ese encargo: la de presentar un plan satisfactorio, esto es, eficiente para seleccionar los alumnos que mejor puedan aprovechar los estudios universitarios, y la de prever los detalles del funcionamiento de ese plan o sistema.

“Después de encargar los estudios correspondientes al Comité de Evaluación de la Facultad, el Consejo Directivo ha llevado a cabo varias reuniones con ese Comité, en una de las cuales tuvo el honor de la presencia suya, señor Rector, y del señor Secretario General de la Universidad. A más de eso, el Decano de la Facultad ha seguido muy de cerca y el Vicedecano ha participado directamente en los trabajos llevados a cabo por el Comité de Evaluación”.

Y concluía ese Informe del Consejo Directivo con los siguientes párrafos:

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras considera que el sistema de pruebas de admisión que se permite someter a la consideración del Consejo Universitario, con base

en los trabajos y en el Informe del Comité de Evaluación, es tan eficiente como mejor podía serlo un sistema elaborado con base en la experiencia y en los datos se poseen. Considera que ese sistema permitirá efectivamente seleccionar a los estudiantes con mejor disposición para aprovechar los estudios universitarios — de entre los candidatos que se presenten— con una reducción al mínimo de los errores inherentes a estas selecciones. Y considera que la información adicional que proporcionen los exámenes de redacción y ortografía, permitirá las decisiones más justas con respecto a la admisión o no de alumnos con calificaciones en la zona más susceptible a esos errores naturalmente posibles”.

Las pruebas de selección van a efectuarse la semana entrante, después de haber merecido el sistema propuesto la aprobación del Consejo Universitario. El Decano que suscribe no puede menos que expresar su reconocimiento por los esfuerzos desplegados de parte de todos quienes han contribuido en Ciencias y Letras a perfeccionar el sistema de selección a que se ha hecho mención.

No esperamos milagros del simple hecho de aplicar pruebas de admisión, por muy perfecto que fuese el sistema a usar. Se trata ahora, en todo caso, de escoger los mil primeros estudiantes —de cuantos soliciten admisión— con las mejores disposiciones de carácter, aptitudes y conocimientos para los estudios universitarios; esto significa que si sólo mil solicitantes de admisión llegaren a presentarse, todos los solicitantes serían admitidos cualesquiera que fuesen esas, disposiciones suyas. Pero podemos esperar que el simple hecho de “ganar” la entrada a la Universidad, en vez de obtenerla como un regalo que la comunidad está obligada a ofrecerle y él a aceptar, sea causa de que cada nuevo estudiante aprecie mejor los estudios universitarios, que considere que ellos merecen realizar esfuerzos y que esté ‘listo para hacer esos esfuerzos, para aprovechar tan bella oportunidad de crecimiento y expansión personal como la sociedad le ofrece en la Universidad.

Cambios en las asignaturas del Primer Año

A pesar de jodo lo dicho, no habría estado bien que nos hubiésemos dado por Satisfechos simplemente de verificar

que las bajas promociones del primer año se deben principalmente a las causas ajenas a nosotros a que antes me he referido.

En el área de Ciencias Físico-Matemáticas se efectuó este año una importante reforma según la cual las asignaturas específicas de esta área, en vez de ser cuatro como hasta ahora, pasarán a ser tres más afines entre sí:

“Física General”, “Química General” y “Álgebra y Trigonometría”.

Así, la nueva área de Ciencias Físico-Matemáticas pasará a ser bastante más llevadera para los estudiantes y más completo el aprovechamiento que los buenos alumnos pueden lograr de esos cursos y de los Estudios Generales. A su vez, los estudios de Química, que antes tenían por base los del área de Ciencias Biológicas en el primer año, tendrán a partir de 1960 los de la nueva área de Ciencias Físico-Matemáticas.

Es justo reconocer que este beneficioso cambio en la estructura del Primer Año Común fue debido principalmente al éxito en la difícil pero requerida tarea de aunar pareceres diversos, que tuvo don Guillermo Chaverri Benavides durante los meses en que, por ausencia del Decano: le tocó actuar como Vicedecano de la Facultad.

En las asignaturas del área de Ciencias Biológicas es aun más difícil hacer cambios radicales pues unas u otras Escuelas de la Universidad consideran que es poco lo que puede quitarse de los programas respectivos, sin que haga falta para los estudios superiores. No obstante, se han llevado a cabo varias consultas y se va a proceder durante enero y febrero entrantes a revisar el programa del curso de Matemáticas de esta área, de todo lo cual da cuenta el señor Director del Departamento de Física y Matemáticas en el Informe suyo, que forma parte de la presente Memoria.

En el área de Ciencias Sociales, por el contrario, como ya se explicó, las demandas han sido más bien en el sentido de intensificar algo los cursos, que parecen haber resultado poco selectivos (los buenos estudiantes para las Escuelas de Ciencias Económicas y de Derecho. Así e procedió a ha-

cerio, con prudencia, desde este año, en los cursos de Principios de Sociología y de Historia de las Instituciones de Costa Rica, asunto al cual se refiere —con la brevedad del caso el señor Director del Departamento (le Historia y Geografía en su Informe, que también es parte de esta Memoria.

CAPITULO CUARTO

LOS DEPARTAMENTOS Y SUS PROFESORES

Los informes de los señores Directores de los Departamentos de la Facultad que aparecen al final de la presente Memoria y que forman parte integrante de ella hacen innecesarias muchas referencias más al importante trabajo llevado a cabo en los Departamentos. Sólo aspectos aislados y diversos, que me vienen a la mente en este momento trataré en este capítulo que, en consecuencia, no tiene ninguna pretensión de ser en sí completo sino que sólo contendrá apreciaciones complementarias de los informe de 103 señores Directores de los Departamentos.

Profesores extranjeros

Me referí extensamente a la magnífica labor llevada a cabo por los profesores extranjeros en el capítulo correspondiente al Consejo Directivo, en esta Memoria. Además, los informes de los Directores de los Departamentos con tienen referencias individuales al trabajo por ellos realizado.

Por otra parte, las Memorias de los años anteriores contienen extensas referencias individuales a esa excelente labor realizada por los profesores que vinieron a ayudarnos en nuestra tarea desde 1957. Por eso, creo que procede aquí sólo referirse a los dos buenos profesores que este año vinieron a convivir con nosotros, a participar de nuestras inquietudes y anhelos, para dar de sí mismos al país todo lo bueno que traen consigo esta vez de Europa. Son los profesores Vieillard-Baron, en la cátedra de Historia de la

Cultura, y Biberstein en el Departamento de Física y Matemáticas.

El profesor Vieillard-Baron dice en su informe del 10 de diciembre.

I.-Desarrollo del curso lectivo de 1959

Creo que, por los informes que a lo largo del año tuve el honor de entregarle, usted habrá podido darse cuenta de la orientación que dimos a la enseñanza en esta Cátedra. Me limitaré, por lo tanto, a recordar brevemente las ideas principales, y señalar a continuación unos (latos concretos.

a) Principios

“Como tuve oportunidad ‘le decirlo en varias ocasiones, y más especialmente, en la presentación del programa para 1960, intentamos evitar un doble escollo: “realizar un curso demasiado técnico y profundizado, o caer en generalidades completamente desligadas de la trama histórica”. En efecto, “ el curso no puede ser excesivamente técnico y profundizado porque el tiempo lo impide, así como la falta de preparación de los estudiantes. Por otra parte, semejante curso sería contrario a la finalidad que se proponen los Estudios Generales, ya que la mayoría de nuestros estudiantes no piensan dedicarse a la investigación histórica.

Al mismo tiempo, “esta necesidad de síntesis no debe llevarnos a dar una forma demasiado esquemática a nuestras explicaciones. Al demasiado esquematizar, se llega a sistematizar, lo cual puede ser sumamente peligroso con un público insuficientemente preparado, el cual no puede aportar las rectificaciones necesarias”.

“Tales fueron los principios que nos guiaron en el desarrollo del programa.

“En mis informes anteriores, me extendí sobre las dificultades con que tropezamos, esencialmente “la increíble impreparación con la cual llegan a la Facultad” la gran mayoría de los alumnos”.

II.-Proyectos para el curso lectivo de 1960

“Está en sus manos el programa para 1960, inspirado por los mismos principios que nos guiaron en el desarrollo del de 1950.

“La distribución de las conferencias experimenta algunas modificaciones, sugeridas por la experiencia de este año de este año.

“La misma experiencia nos ha llevado a poner énfasis, en nuestro método de trabajo, sobre los puntos siguientes:

- insistir sobre los conocimientos básicos de la cronología histórica,
- unificar más el “complejo” conferencias-clases de grupo,
- obligar a los alumnos a un trabajo personal y, especial mente, a la lectura, por el medio de comentarios de textos e informes sobre libros leídos.

III—Preparación de -materiales para la enseñanza.

“Además de varias notas didácticas entregadas a los alumnos sobre desarrollo del curso, de los exámenes y bibliografía, la Cátedra empezó, a título de experiencia, la elaboración de una -Antología de Textos históricos.

“Se publicó, pues, un folleto de textos relativos a la historia de Grecia y de Roma.

“Para el año entrante, la Cátedra está preparando una Antología que abarque que el conjunto de los períodos estudiados en el programa”.

El Profesor Biberstein presentó un Informe de gran interés y del cual transcribo los siguientes párrafos:

“El curso de Análisis ha sido más completo y de un nivel notablemente más elevado de lo que yo había esperado desde el principio. Es preciso admitir que este curso ha exigido un muy grande esfuerzo por parte de los estudiantes, que han debido adaptarse a él a partir de las condiciones que prevalecieron en el curso presente. Les ha sido necesario, en efecto, el familiarizarse casi simultáneamente con una terminología QUE va y abundante y con conceptos muy generales (indispensables en nuestra época a todo estudiante serio de Matemáticas y de Ciencias Exactas), y con la técnica de demostración en Análisis (utilización de desigualdades y de aproximaciones, cuyo aprendizaje resulta, en general, penoso a los estudiantes que comienzan); también el aprendizaje de la técnica de cálculos y de aplicaciones razonadas a la Geometría y a la Física (técnica de la cual ellos no poseían más que los primeros Rudimentos). Reconozco con verdadero placer que mis alumnos han llevado a cabo este esfuerzo en forma brillante y que sin su cooperación y constante interés, este curso no hubiera podido alcanzar os objetivos que efectivamente ha alcanzado.

“con el in de aminorar en adelante el esfuerzo al cual acabo de referirme y de aligerar algo un curso que considere

muy sobrecargado de materia, me parece deseable el reorganizar gradualmente los cursos anteriores, en modo tal que familiaricen al alumno, aunque no sea más que modestamente, pero lo más pronto posible, con el lenguaje y los conceptos actual mente usuales en Matemáticas y, sobre todo, con una tarea de precisión en las aplicaciones y problemas. Entiendo que mis colegas del Departamento habían pensado a en una reorganización del tenor de la mencionada, que tendría, según me parece, grandes ventajas, incluso para los estudiantes que no prosiguen con estudios más avanzados. Espero que algunas realizaciones en el sentido mencionado serán posibles a partir del próximo año académico.

“Tanto el contacto con mis propios alumnos, como con m grupo más numeroso de alumnos, de un curso elemental, a los cuales yo daba una vez por semana una clase de ejercicios (por razones accidentales, debidas a dificultades de horario), me ha dado la impresión de que el estudiante costarricense está mejor preparado que el alumno norteamericano de análogo nivel y, sobre todo, que el primero tiene incomparablemente mayor curiosidad intelectual y deseo de aprender. Esto me induce a creer que una enseñanza puramente mecánica matemática que hace pensar al alumno y que concede confianza a su inteligencia sería capaz de interesarlo más (y por ende de ser lo más provechoso) que una enseñanza puramente mecánica y falsamente “práctica”, en aquella forma en la que en algunos países de este hemisferio ha conducido fatalmente a una esclerosis intelectual, combinada con una repulsión invencible y duradera para con las Matemáticas. Hago esta observación, no para criticar un estado de hecho, que felizmente no existe aquí, sino para sustraernos a ciertas influencias, bajo cuyo alcance, que ramos o no queramos, estamos.

“En cuanto al curso de Electromagnetismo, para no salir me de los límites de mi propia competencia, le he dado un carácter netamente teórico, no aludiendo más que superficialmente al aspecto experimental.. Presumo que esto no presentará ningún inconveniente serio, ya que los estudiantes do este nivel poseen algunas nociones de Física experimental y que, por otra parte, el curso ha sido completado por prácticas de laboratorio. Me doy, sin embargo, perfecta cuenta de que este curso es susceptible de notables mejoras en años subsiguientes, tanto desde el punto de vista teórico, como mediante una división ra cional del trabajo entre sus aspectos teórico y de laboratorio. Mo propongo aprovecharme, en este dominio, de una amplia discusión con mis colegas especializado’ en Física y, sobre todo, con aquél que se encargue de las prácticas de laboratorio correspondientes a este curso.

“Además de los cursos regulares de que acabo de hablar, he profesado durante algo más de un semestre, a razón de una lección por semana, un curso de introducción al Álgebra “moderna”, ante un grupo de oyentes libres. Este curso, muy modesto en razón (le lo reducido del tiempo que le ha sido consagrado y de las pocas horas libres de que disponían la mayoría de los asistentes, tuvo por objeto el despertar interés por las Matemáticas. La impresión que he sacado del contacto personal con varios de los citados oyentes me induce a creer que este objetivo ha sido alcanzado, al menos hasta cierta medida.

“A causa (le la necesidad de adaptarme a una forma de enseñanza en condiciones nuevas para mí, no he tenido el tiempo necesario para la prosecución de mis trabajos personales. Sin embargo, mi propio trabajo de enseñanza, lo mismo que numerosas decisiones con algunos de mis colegas, a propósito de programas y métodos de enseñanza, me han conducido a preparar un número bastante crecido de notas y esbozos, que, según espero, darán lugar a la publicación de varios manuales de un estilo a nuevo, por lo menos en lengua española.

“Pienso que próximamente posible la publicación provisional de tres manuales por lo menos: una introducción moderna al cálculo infinitesimal; un curso de geometría clásica, conteniendo un interés especial al método axiomático, a la técnica del Cálculo Vectorial y al Álgebra Lineal y, por último, una introducción moderna al análisis del nivel del Cálculo Avanzado”.

“Quisiera, finalmente, arriesgar algunas consideraciones sobre el problema del desarrollo de la enseñanza matemática superior y (le la creación de posibilidades para la investigación. Aunque estoy firmemente persuadido de la gran utilidad, de la necesidad si se quiere de consolidar nuestros cursos del nivel de Licenciatura, me parece que la creación de cátedras de Matemáticas Superiores y la preparación del terreno para la investigación constituye en conjunto un único problema, que debería resolverse de una sola vez junto con el anteriormente mencionado y no después de él, ya que, en primer lugar, la enseñanza de base y la enseñanza superior se fecundan y se estimulan recíprocamente y que, en segundo lugar, una enseñanza relativamente elemental no tiene el prestigio suficiente para ser enteramente eficaz, aunque sea de calidad excelente, si se realiza en forma aislada. (Quiero decir, para dar un ejemplo un poco arbitrario, que un estudiante Licenciado en una gran Universidad norteamericana conocida por su actividad matemática, será mejor cotizado que uno nuestro en cualquier parte, incluso si el primero ha recibido por azar una en-

señanza inferior a la nuestra). Se trata de un problema de política general de la Universidad, situado fuera de la esfera de mi competencia. Yo quisiera simplemente y en forma modesta consignar lo que creo que serían los primeros “desiderata” si una Política tal pudiera ser adoptada. Sería, en principio, indispensable, la adquisición de una biblioteca matemática lo más completa posible, conteniendo en particular series completas de publicaciones periódicas matemáticas de importancia en inglés, francés y alemán. Dado este primer paso, sería deseable la creación de varias cátedras nuevas, cuyos titulares deberán ser matemáticos conocidos activos en la investigación. (De faltar una biblioteca importante, la creación de tales cátedras chocaría, según me parece, con serios obstáculos). Los centros de investigación matemática en América Latina son todavía muy poco numerosos y presumo que los primeros entre ellos no hallarían dificultad en atraer un número suficiente de estudiantes competentes”.

Los cursos de Análisis (Matemático) y de Electromagnetismo, a que se refiere el Doctor Biberstein son los que él ha tenido a su cargo este año. Huelga decir que el Decano que suscribe, en su condición de profesor de Matemáticas, comparte casi todas las ideas del profesor Biberstein sobre la enseñanza de esta disciplina y sobre la necesidad de asentarla sobre las bases que reclaman los desarrollos modernos (aunque ya con varias décadas de sedimentación) de las Matemáticas. Y espera este Decano que el Departamento de Física y Matemáticas discuta esas ideas, que aproveche

—en mayor grado de como ha podido hacerlo hasta ahora— la presencia del Doctor Biberstein para revisar programas de estudios. Debemos, en efecto, dar nuestra contribución por resolver el problema de esa “repulsión invencible y duradera” que ha venido produciendo en todas partes el estudio de las matemáticas, que es tan real y conocida como injustificable, máxime en una época como la presente en que esta disciplina permea casi toda la literatura y las investigaciones científicas. Es cierto que esta tarea es difícil de realizar, habida cuenta del cúmulo de tareas a que están sujetos nuestros profesores, pero es de la más alta importancia hallar, como sea necesario el tiempo requerido para abocarse a ella con decisión y buena voluntad

Profesores de medio tiempo y de tiempo completo

El día primero de este mes dirigí una carta circular a todos los profesores y funcionarios de medio tiempo o de tiempo completo de la Facultad, relativa a los informes que ellos debían presentar a los Directores de los Departamentos y en la cual me permití hacer algunas recomendaciones, que transcribo en los siguientes párrafos de esa carta:

“Al solicitar estos informes, me estoy permitiendo sugerir esta vez, en todos los casos, que a más de los datos esenciales, sobre características de los programas desarrollados y apreciaciones referentes a la realización de esos programas, al trabajo de los profesores y de los alumnos en cada curso, se presente en los informes, de manera no circunstancial, sólo las labores que hayan podido llevarse a cabo referentes a investigaciones.

“Por razones fundamentales debemos eliminar el término investigación, por ahora y para los efectos de los

informes, en un sentido muy amplio, porque aún en ese sentido, debemos enfatizar el beneficio de la actitud de investigación para la misma docencia en la cual está concentrado actualmente el esfuerzo de la Universidad en la Facultad de Ciencias y Letras.

Las referencias a labores de investigación en el sentido dicho; pues, deben comprender sólo las tareas para la adquisición de nuevos conocimientos, que eventualmente se hayan llevado a cabo, sino también actividades como:

1) La publicación, o preparación para ser publicados en *Ibero* o revistas que posean la adecuada autoridad, de artículo o aun de reseñas bibliográficas en las que se examine a

fondo otra obra.

2) La dirección de tesis (de grado, con indicación del tema, del autor y del estado en que se halla su preparación; y la participación como miembros de los tribunales que deben dictaminar sobre estas tesis.

3) La preparación de materiales para la enseñanza que hayan sido o vayan a ser impresos, como conferencias o desarrollos de temas del programa de un curso.

4) Los discursos o conferencias pronunciados en eventos públicos cuyo texto sea susceptible de publicación.

5) La preparación de bibliografía anotada, sobre un tema cualquiera o sobre los temas del programa de un curso.

6) La traducción de trabajos científicos para los propósitos enumerados en los puntos 1) o 3) anteriores.

7) El estudio de programas para un curso o de los planes académicos de trabajo, que posea características de una investigación pedagógica”.

Desafortunadamente las referencias que contienen esos informes constituyen materia sumamente extensa para poder transcribirla completa en esta parte de la Memoria ni en las partes de la misma que constituyen los informes de los señores Directores de los Departamentos.

En cambio, el Consejo Directivo procedió este año a examinar cuidadosamente esos informes de los profesores, en una serie de sesiones dedicadas a ese sólo fin, al final de las cuales, además, se tomaron las resoluciones sobre recomendaciones al Consejo Universitario para la renovación de los contratos respectivos.

Graduaciones

Los informes de los señores Directores tienen también las referencias requeridas sobre los estudiantes que este año se graduaron en la Facultad, y de las tesis presentadas para su graduación. En total recibieron sus grados las siguientes dieciséis personas:

Alvaro Porras Ledezma

Nury Raventos López

Marta Jiménez Valverde

Alfredo Calvo Hernández

Ricardo Orozco Saborío

Ma. Elena Salazar de Sequeira

Delia Ma. Monge Fallas

Jorge Arturo Cruz Briceño

Fray Antonio Figueras Figueras

Rosita Giberstein Kukielka

María Eugenia Dengo de Vargas

Francisco Chavea Sáenz

Alejandro Acevedo Guzmán

Mario Umaña Solano

Orlando Bravo Trejos

Julio Thuel Sedé

CAPITULO QUINTO

ASUNTOS VARIOS

Vida Estudiantil

El comportamiento y actitudes de los estudiantes fue ron también, este año, excelente. Un episodio desagradable, acaecido al fin del año, cuando se produjo la sustracción de unos exámenes de Química —que por cierto fue sancionada con la correspondiente severidad— no debe empañar la vista del paisaje general de la vida estudiantil durante el año, que fue sumamente satisfactoria.

El Informe del señor Vicedecano seguramente habrá de referirse en forma particular a este tema de la vida estudiantil. Por eso aquí sólo ofreceré algunos datos complementarios.

Los nombres de los siete representantes de los estudiantes, en los siete Departamentos de la Facultad, aparecen en la nómina de los integrantes de ésta en el primer anexo a la presente Memoria.

Especial mención debo hacer aquí del representante del Departamento de Estudios Generales, señor Oscar Julio Méndez Canales. Asistió él a casi todas las numerosas y largas sesiones del Consejo Directivo, desde que comenzó el período de su representación, en abril. Siempre en defensa de los estudiantes, realizó, no obstante, su representación con gran tacto, listo a escuchar y tratar de comprender los motivos y razones de cada decisión de las autoridades de la Escuela; así, a la vez, siempre consiguió que su voz ecuánime fuera oída con la mejor atención, logrando de esta manera más por sus representados que si hubiese procedido de cualquiera otra manera. Don Oscar Julio logró, además, promover las más cordiales relaciones entre los representantes de Ciencias y Letras y el Consejo Estudiantil Universitario, lo cual tiene mayor mérito si se recuerda que el año pasado estas relaciones sufrieron algún deterioro.

El sistema de representantes de grupos mostró este año, con mayor claridad, las ventajas grandes que proponer a los estudiantes y a la Facultad. Ante la imposibili-

dad de comunicación directa con tantos cientos de estudiantes, este sistema permite un medio de comunicación que a los alumnos les hace posible dar a conocer sus problemas y sus inquietudes y a nosotros conocerlas bien planteadas y comunicarles nuestras recomendaciones o resoluciones o darles alguna orientación. Actuaron como representantes de los grupos del primer año común, todos con acierto y ponderación, los siguientes estudiantes: Juan Rafael Lang Q., Manuel Zeledón Cambronero, Eduardo A. Jiménez Cruz, Oscar J. Méndez Canales, Gonzalo Murillo Monge, Hilda Gairaud Carranza, Alvaro Truque Bolaños, Rodolfo Tormo Sánchez, Abel Saudí Solano, Julio J. Morales Grau, Guillermo Vargas Sanabria, Carlos Castro Harrigan, Mario Calvo Rivera, Alvaro Sáenz Abarca, Jorge E. Flores de la O, Edwin Rivero Ulloa, Rafael Angel Trigueros M., Jorge Ti! Pineda, Rogelio Nasralah Breedy, Manuel Francisco Umaña S., Julio Rodríguez Bolaños, Luis E. Uribe Monte alegre, José Araujo, Humberto Pacheco Alpízar, Juan José Odio P., Mario Alpízar Obando, Raúl Morales, Oscar Gómez Armijo, Carlos Luis Marín Mora.

Matrícula de Honor

Los siguientes alumnos ganaron en los exámenes ordinarios, matrícula de honor, conforme llenaron ellos los requisitos que al efecto establece el Estatuto Orgánico.

Area de Ciencias Biológicas.

Hugo Mora Poltronieri 48(Grupo B-1)

Luis F. Arias Molina 8:19(Grupos B-2; B-3)

Ignacio Gutiérrez Gutiérrez 8:20(Grupo B-4)

Area de Ciencias Sociales.

Claudio González Vega (Grupo 8-1)

Julio Rodríguez Bolaños (Grupo 8-2)

John Saxe Fernández

Virginia Rodríguez Vargas (Grupo S-5)

Rosa Isabel Blanco Montero (Grupo 8-8)

Johnny Aguilar Osborne

Ma. Mercedes López Odio

Marietta Morales Martínez Oscar Montanaro Meza

Departamento de Biología.

Jesús Ugalde Víquez.....9:14 (II Año)

Leda Meléndez Howell.....9:82 (III Año)

Manuel Murillo Castro.....9:88 (III Año)

Departamento de Física y Matemáticas.

José Esquivel Alvarado8:84 (II Año)

Sor Consuelo Cuadra Argüello. . . 9:27 (III Año)

Departamento de Filología.

Ana I. González Trejos.....8:45 (II Año Francés)

Ivette Bourillón Cordero.....9:23 (III Año Francés)

Ma. del Carmen Murillo Soto8:76 (II Año Inglés)

Luisa KasIly Bloucard.....9:07 (III Año Inglés)

Virginia Gutiérrez Brenes.....9:31 (II Año Castellano)

Ma. de los A. Cubillo López.....8:78(III Año Castellano)

Departamento de Filosofía.

Oscar Mas Herrera9 86 (II Año)

Roberto Murillo Zamora9:87 (II Año)

Departamento de Historia y Geografía.

Luis Armando. Ugalde Marín8:89 (II Año)

Thais Víquez Rodríguez..... 9:40(III Año)

Departamento de Química.

Bernal Rivera Porras..... 6:06(V Año)

Juanita Freer Calderón..... 9:00(III Año)

Ayudas recibidas por la Facultad

La Facultad ha recibido la ayuda y el estímulo de muy diversas personas y organismos, de fuera de la Universidad, que no podría recordar ahora paracitanas todas. Basten las principales, para cuya cita comienzo transcribiendo párrafos de una carta que, a solicitud del señor Rec tor y en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Universtario, le envié a el, referente a las ayudas recibidas

Administración de Cooperación Internacional (ICA) del Gobierno de los Estados Unidos.

“Me liar que procedo concretar este informe al año que ahorrar termina así lo haré a continuación. La ayuda que he mos venido recibiendo de ICA, en efecto, ha venido creciendo en importancia durante los últimos años y en el presente alcanzó niveles de especial significación e importancia para nos otros, corno se verá en seguida.

“Al recibir encargo del Consejo Universitario de preparar durante el año un sistema eficiente de pruebas de admisión, para seleccionar los estudiantes que puedan ingresar en la Universidad a partir del curso lectivo de 1960, solicitarnos ayuda a ICA con el propósito de incorporar, en el sistema que llegásemos a proponer y en la medida de lo que naturalmente fuera posible, la vasta experiencia de las mejores universidades norteamericanas a este respecto. ICA nos proporcionó la posibilidad de un viaje de observación y estudio sobre estas materias, para nuestro Vicedacano, Lic. don Carlos Caamaño y para el Dr. don Gonzalo Adis; ambos son miembros de nuestro comité de Evaluación, encargado de realizar los estudios relativos a la selección de los estudiantes con la mejor disposición para realizar estudios superiores.

“Las experiencias por ellos recogidas, numerosas variadas, han resultado de inestimable valor en el cumplimiento cabal del encargo que nos hizo el Consejo Universitario sobre pruebas pava la selección de estudiantes.

“No menos valiosa es la oportunidad que nos ha proporcionado ICA para que el Director de nuestro Departamento de Estudios Generales, Lic. don Claudio Gutiérrez, paso algo más do un año en los Estados Unidos, para efectuar estudios sobre Filosofía y conocer desde dentro todos los detalles que pueda conocer sobre el funcionamiento y la realización de un programa de Educación General, en la Universidad de Chicago. Las facilidades que se le han proporcionado al Director Gutiérrez a este respecto han sido espléndidas, de tal suerte que el lote do ideas y experiencias que él nos habrá de traer, recogidas en una de las mejores universidades del mundo y que posee una do las experiencias más vastas en Educación General, nos habrá de permitir consolidar sobre las mejores basca y perfeccionar mucho nuestros Estudios Generales, para que ellos conserven y amplíen la influencia benéfica que siempre nos hemos propuesto procurar, en la educación de todos los jóvenes que realizan estudios en la Universidad de Costa Rica.

“Recibieron becas para realizar estudios superiores de Economía en la misma Universidad de Chicago nuestros pro-

profesores de Economía don Jenaro Valverde y don Alvaro Hernández. No me extiendo en detalles sobre los beneficios que estas becas para la Universidad y para el país, porque ambos profesores son miembros del personal de investigación sobre el Desarrollo Económico de Costa Rica; y seguramente la Escuela de Ciencias Económicas se referirá al importante aspecto del adiestramiento que ellos están recibiendo relativo a las investigaciones del Desarrollo Económico. Por Ciencias y Letras ese adiestramiento de dos magníficos profesores del curso de Principios de Economía en una universidad cuyo Departamento (de Economía) cuenta con el concurso de algunos de los mejores economistas del mundo en nuestros días, es de valor singular para que ese curso de estudios —que siguen aquí anualmente cerca de 500 estudiantes— sea de verdadera significación en la formación de nuestros estudiantes. en su importante primer año del Área de Ciencias Sociales.

“Me parece que es en buena parte gracias a la pericia y a la comprensión de la importancia para el país, de que sean satisfechas las necesidades de la Universidad, por parte de los actuales personeros de ICA en Costa Rica, que hemos logrado tan generosas y valiosas ayudas del Gobierno de los Estados Unidos como las antes descritas, mediante ese programa del llamado Punto Cuatro, que es realmente de ayuda efectiva para el desarrollo de nuestros países, cuando se aprovecha en la forma juiciosa en que lo aprovecha—hasta el máximo de sus capacidades— la Universidad de Costa Rica.

“Soy del señor Rector, con el testimonio de mi consideración y aprecio, seguro servidor, 3. J. Trejos Fernández, Decano. Facultad Central Ciencias y Letras”.

Servicios muy diversos y valiosos ha recibido la Escuela también del Departamento de Relaciones Culturales, que & en las hábiles manos del señor James Keys, de la Embajada Americana.

Del Gobierno de Francia recibimos una beca que hizo posible el viaje de nuestro profesor asociado de Filosofía, don Víctor Brenes, a realizar estudios superiores en esa disciplina en la venerable Universidad de París. Fue posible esta preciosa ayuda gracias a las gestiones tanto del antiguo Embajador —señor Albert H. Chambon— como del actual, señor Phillippe Perier y del Agregado Cultural, señor Jorge Astúa.

De esta misma Embajada hemos recibido película y diapositivos para proyección, todo lo cual es de gran

valor para mantener vivos los nexos espirituales, la inspiración y guía que, por tantas razones, deseamos mantener con Francia.

Del señor Embajador de la Gran Bretaña, recibimos valiosísimas ayudas para la celebración que —por iniciativa del incansable Dr. Láscaris— hicimos nosotros del centenario de la publicación de “El Origen de las Especies”, de Charles Darwin. Una de esas ayudas fue el obsequio de una medalla de oro para premiar el mejor trabajo, realizado por un alumno, sobre las conferencias del ciclo que se dictó como parte de aquella celebración, medalla que ganó el distinguidísimo estudiante don Claudio González Vega. Para la Biblioteca de la Universidad, pero para el servicio particular de nuestros cursos de inglés en el Departamento de Filología, el Gobierno Británico hizo una valiosa donación de libros.

El trabajo del Dr. don Gonzalo Adis

Este año pudimos lograr los servicios del Doctor don Gonzalo Adis como profesor de medio tiempo, a más del otro medio tiempo que dedica él al Departamento de Bien estar y Orientación. No estando su contrato asignado específicamente a un Departamento sino al Decanato, procede que me refiera brevemente aquí al trabajo realizado por don Gonzalo.

La labor por él realizada en asocio de sus distinguidos compañeros del Comité de Evaluación, en cuanto concierne la preparación del sistema de exámenes para la selección de estudiantes en el Primer Año, aparece citada en otras partes de la presente Memoria.

Al referirse a las actividades de coordinación del cen tro de estudios de Psicología, previstas en su contrato, dice don Gonzalo:

“Se trató de preparar una serie de Lecturas y Artículos en relación con los puntos de programa de Psicología General, que pudieran servir para la preparación de un Manual de Estudio para los alumnos de la Universidad. Esto no fue posible realizarlo en su totalidad, debido en su totalidad, debido a las múltiples ocupas-

ciones de las personas que integran el Centro. Habiéndose pre parado en total cuatro artículos, uno sobre La Personalidad, escrito por el Profesor Mariano L. Coronado y los otros tres preparados por el suscrito y cuyos títulos son: La Psicología: su Definición y su Campo; Relación de la Psicología con lo Biología, Sociología y Antropología: y Objetivos de la Psicología”.

Luego dice, sobre estas mismas actividades:

“Considerando el hecho de que las Ciencias Psicológicas- Sociales no tienen hasta el momento la debida representación en la Universidad, el Coordinador de este Centro sugirió al Director de la Cátedra de Sociología y al Director de la Escuela de Servicio Social la integración de un Departamento de Ciencias Psicológico-Sociales. Dicho Departamento contempla la formación académica y profesional en las disciplinas de Psicología, Sociología y Antropología. Se recomendó también que la actual Escuela de Servicio Social pasa va a formar parte integral de este Departamento.

“Considerando resultado de nuestras se acordé enviar al Consejo Directivo de esta Facultad una comunicación recomendando la creación de dicho Departamento. Verbalmente se me comunicó que el Consejo Directivo aprobaba en principio tal recomendación solicitando un i. más amplio y detallado sobre la organización de dicho Departamento. Por motivos de mi viaje durante los meses de setiembre y octubre no fue posible continuar trabajando en este proyecto”.

Al referirse en seguida a las labores de investigación que, a más de todo lo anterior, emprendió, dice el Doctor Adis:

“III Investigación.

“El plan de trabajo para este año contemplaba la posibilidad de realizar investigaciones y estudios relacionados tanto con mis funciones en el Comité de Evaluación como con mis funciones en el Departamento de Bienestar y Orientación. A este efecto se iniciaron varios trabajos que llenaran estos objetivos.

“La validación de pruebas de intereses vocacionales en una población st costarricense es de suma importancia para el Departamento Bienestar y Orientación en particular que la primera está

interesada en la formación de profesionales y el segundo está interesado: entre otras cosas, en ayudar a la formación profesional e intelectual de nuestro estudiante al través de la Orientación Vocacional. De ahí que se le diera preferencia, entre estas labores adicionales de investigación, a un estudio de la validez que en nuestra población estudiantil, tiene la Prueba de Intereses Vocacionales Lee-Thorpe, y la cual es aplicada a todos los estudiantes de quintos años de secundaria antes de que éstos ingresen a la Universidad”.

En el mismo acápite de Investigación dice también en su informe:

“Otra labor de investigación fue la iniciación de una serie de Monografías Profesionales. Actualmente se ha terminado de preparar la Monografía correspondiente a la Facultad de Ingeniería, y se espera que durante los primeros meses del año próximo esté lista para su publicación. Esta Monografía incluyó una introducción, un cuadro gráfico, una reseña del campo de la ingeniería en general, una reseña del ingeniero en Costa Rica (preparada por el señor Decano de la Facultad), una ficha profesiográfica, datos estadísticos sobre distribución geográfica de profesionales en el país, sueldos, y finalmente el plan de estudios. Se considera que la preparación de material como éste es de suma importancia para ser distribuido entre aquellos estudiantes que ingresan en la Universidad. De esta manera se llena la necesidad de todo alumno de tener una mayor perspectiva de las diferentes profesiones y carreras que ofrece la Universidad”.

Es una verdadera pena que, por circunstancias fuera de nuestro arbitrio, el año entrante no podamos contar con el medio tiempo de servicios que nos prestó durante el presente don Gonzalo Adis, servicios que han sido maravillosamente fructíferos y que en 1960 habrían cobrado aun mayores relieves de trascendencia, al disponerse entonces de toda la preciosa información que habrán de proporcionar los exámenes de admisión.

Personal de la Administración Central

Por mucho que desée acortar esta Memoria, no puedo terminarla sin dejar constancia de mi reconocimiento y

gratitud profunda por el trabajo realizado por todo el personal de la Administración Central: por el señor Vicedecano don Carlos Caamaño, por el Secretario don Viriato Camacho y por las señoritas oficiales de la Secretaría. Han trabajado con gran cariño hacia la Escuela, dando a la Universidad todo cuanto han podido de sí mismos. Ellos, que trabajan tan cerca del Decano, han contribuido como pocos hacer llevaderas las pesadas cargas que éste lleva.

Vicedecano y Secretario

He omitido referirme en capítulo aparte a la labor desplegada por el Vicedecano porque su Informe es parte integrante de esta Memoria. Pero no puedo dejar de hacer notar que la experiencia adquirida por don Carlos Caamaño en el desempeño de su cargo, ha venido haciendo que los servicios que él presta a la Facultad sean cada vez de mayor valor y que el cargo de Vicedecano cobre la más definida e importante categoría en la administración académica de la Facultad.

Otro tanto puede decirse del Secretario, don Viriato Camacho, quien —pese al enorme crecimiento que han experimentado las tareas de la Secretaría— ha mantenido los servicios de esta oficina en un plano de eficiencia. Su buen juicio y su discreción en el trato con tantos profesores y alumnos— en aquellas cuestiones numerosas y delicadas que a él le corresponde atender— sin duda que han sido factor contribuyente de comprensión y de buenas relaciones entre todos en la Facultad.

Conferencias de Facultades de Ciencias y Letras

Trabajamos este año con mucho entusiasmo en las etapas preliminares de organización de una Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ciencias y de Letras, por encargo del Consejo Universitario.

La Conferencia debía efectuarse en el mes de julio del año entrante y era ella una magnífica oportunidad de discutir problemas comunes con quienes tienen a su cargo ta-

reas semejantes a la nuestra en otras universidades del continente; una oportunidad de dar a conocer mejor lo que aquí hemos hecho y de oír juicios de valor sobre ello; una magnífica oportunidad para nuestros profesores de asistir a una conferencia internacional, sin moverse de Costa Rica.

La Comisión organizadora, por nombramiento del Consejo Universitario, estuvo constituida por el señor Vicedecano, don Carlos Caamaño, los Directores de Departamento don Claudio Gutiérrez y don Guillermo Chaverri, por don Oscar Chaves Esquivel y por el Decano que suscribe; luego se incorporaron a la misma don Rolando Fernández, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad y el Doctor don Constantino Láscaris.

La referida Comisión llevó a cabo numerosas reuniones, en dos de las cuales participé el Secretario General de la Unión de Universidades de la América Latina, don Guillermo Coto Conde. Tenía la Comisión ya listo el temario de la Conferencia que, aprobado por el Consejo Universitario, había sido comunicado por el señor Coto Conde a las Universidades de la Unión; y tenía listos los principales detalles incluyendo una Agenda, cuando - el Consejo Universitario acordó prescindir de la realización de esa Conferencia, por razones de presupuesto...

CAPITULO SEXTO

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS PARA EL FUTURO

Planes de estudios - Tesis de grado de los profesores de Segunda Enseñanza

Este año terminaron, los estudiantes del cuarto año de los Departamentos de Filología y de Historia y Geografía, los últimos cursos 'del Plan de Estudios de la antigua Escuela de Filosofía y Letras. A partir del año entrante, en consecuencia, todos los planes de estudios en desarrollo corresponderán a los que se iniciaron en 1957 con la propia Facultad de Ciencias y Letras. Y en ese año" de 1960 habrán

de terminar su carrera, conducente al profesorado de Segunda Enseñanza, un grupo apreciable de estudiantes de nuestros Departamentos de Ciencias y de Letras y de la Facultad de Educación.

De conformidad con las disposiciones vigentes, a la Facultad de Ciencias y Letras le corresponde la “vigilancia, guía y calificación” de las tesis para la graduación de esos profesores, las cuales tesis “deben ser de carácter académico”.

Esto implica para nosotros la responsabilidad de una tarea así de importante como delicada. Es inadmisibile que esas tesis puedan llegar a tener un nivel o carácter trivial. Por otra parte, no debemos olvidar que se trata de la graduación de profesores de Segunda Enseñanza y no necesariamente de la de investigadores en una disciplina, en la calificación de cuyas tesis podamos ser excesivamente rigurosos. Debemos organizarnos durante el año para proveer a esos estudiantes de temas, de instrucciones y recomendaciones; y luego para proveer de profesores guías, que dispongan de la comprensión clara de lo que deben ser estas tesis y del tiempo suficiente y la habilidad requerida para la ayuda y orientación de los alumnos en el trabajo de prepararlas.

Nuestra actitud como profesores de la Enseñanza Superior

Ya me referí con bastante extensión a los bajos resultados en las promociones, en los cursos del primer año, a sus causas y a lo que se ha hecho para la mejor ponderación de planes de estudios y de programas; lo hice en el capítulo sobre “Los estudios del Primer Año Común”.

Creo que es mucho más lo que cabe hacer al respecto, pero es para ello necesario que se produzcan lentamente ciertos cambios en la concepción de algunos cursos, en las ideas sobre sus apropiados contenidos y en las nociones que tengamos sobre qué debe esperarse que el alumno aprenda en un curso; ciertos cambios en la manera de enseñar, con los correspondientes cambios en lo que se debe desear y.

procurar con respecto a la actitud del estudiante las clases.

Al iniciar sus labores la Facultad de Ciencias y Letras, teníamos las mejores esperanzas puestas en el empleo de los métodos de enseñanza más vivos, en los que suscitaran el mayor interés en los alumnos y dejaran en ellos los sedimentos más permanentes de las materias estudiadas. Bastante se ha logrado en este sentido; yo diría que las cátedras que más esfuerzos han hecho sobre esto y que más logros han obtenido, son las de Filosofía y de Sociología, (de Estudios Generales) y algunas de Química. Pero también diría que, fuera de esas dos cátedras, lo que hemos logrado hacer, aunque bastante, no es todo lo que debemos, ni si quiera todo lo que podríamos hacer. En verdad que es difícil cambiar los procedimientos más tradicionales, ó, mejor diría, más fáciles de enseñanza: preparar buenas disertaciones para los alumnos, sin mucha otra preocupación por el mayor o menor provecho que de ellas puedan obtener.

Pero me parece, en primer lugar, que debemos hacer nuevos esfuerzos por revisar los programas para que en ellos la materia que se cubra sea bien y permanentemente asimilada. No es mucho lo que ganamos con programas sumamente amplios cuando, para cubrirlos bien, deben enseñarse y aprenderse con alguna superficialidad. No quiero decir que todos nuestros programas poseen esa característica. Lo que sí quiero decir es que nos conviene procurar que los cursos, en vez de desplegarse en extensión, permitan a los estudiantes adquirir, de manera permanente y no para exámenes, unos conocimientos, una familiaridad con los conceptos fundamentales, de carácter sustancial en una disciplina. Asegurada esa adquisición, pero no antes, podemos extendernos a otros aspectos complementarios o más técnicos de aquella disciplina. Es preciso, pues, distinguir bien tales conceptos fundamentales en un programa, pues es sobre ellos que el profesor habrá de poner su mayor atención. Hecho eso, ¿cómo nos aseguramos de que han sido comprendidos de la manera dicha, de modo que pasen a ser un patrimonio duradero en los estudiantes? Cada grupo de profesores hallará la respuesta adecuada a esta cuestión:

sea el diálogo en clase, las preguntas continuas del profesor, las composiciones escritas sobre materias conexas al tópico fundamental, los ejercicios, las recomendaciones para la lectura —no de un libro entero quizás— pero de un capítulo o una página de una obra que esté a su alcance, etc.

La enseñanza universitaria no puede pretender agotar el campo de los conocimientos de una disciplina, ni en uno ni en varios cursos. Su objeto es, más bien, el desarrollo de las capacidades de reflexión, del juicio crítico de los alumnos para que, sobre la base de conocimientos muy bien adquiridos, sobre los conceptos fundamentales de una materia, él estudiante salga de las aulas con las facultades que requiere para proveerse a sí mismo del conocimiento detallado y de las habilidades que desee adquirir en relación con una disciplina. “,

Todo lo anterior es muy bien conocido. Pero nunca será suficiente su repetición porque —en este asunto quizás más que otros— “del dicho al hecho hay un gran trecho”. Además, la repetición en este caso obedece a que creo que el año entrante podríamos todos hacer un nuevo y vigoroso esfuerzo en los sentidos apuntados con respecto a programas y a métodos de enseñanza.

Espero que haya quedado claro que las consideraciones anteriores no tienen una relación directa con las bajas promociones. Es decir espero que no vaya de ninguna manera a pensarse que estoy abogando por una reducción en los programas para, aliviar el trabajo de los alumnos y conseguir, de esa manera promociones más numerosas.

El trabajo de 195 alumno habrá de ser igualmente, o si se quiere más intenso que hasta ahora. Sólo que, en vez de dispersar si en extensión, deben c los con intensidad p lograr penetración, prof undida4 en determinadas áreas de una materia, las áreas de la base, las cuales, como se dijo, deberán haber sido señaladas – en cada programa de estudios por los grupos de profesores respectivos Queremos promociones más altas, ciertamente, pero no al precio de trivializar la enseñanza que se nos ha encomendado. Queremos promociones más altas, logrando ma-

yor interés, mayor trabajo, de parte de los alumnos. No nos parece que la mejor actitud del profesor, después de haber preparado y explicado una buena lección, sea la de desentenderse del fruto que de ella vayan a obtener los estudiantes, con el criterio de que es cosa sólo de cada alumno aprovecharse o no de aquella lección; tampoco que se quede tranquilo ante la comprobación de que los estudiantes vienen mal Preparados de la Segunda Enseñanza. Es aún más lo que esperamos de cada profesor. Esperamos también que vele porque germine el mayor número de las semillas que él siembra. Para ello, esperamos que se ingenie los medios de estimular el terreno donde siembra, para que produzca más; constantemente destaque esos conceptos fundamentales que deben aprenderse en una materia, a que nos he mos referido; que busque uno y otro medio de despertar el interés y la pasión por aprender su disciplina,, de parte de cada estudiante; y que verifique que los conocimientos sean adquiridos por ellos no como cosa prestada sino como patrimonio, como un patrimonio que ellos mismos han construido para que les dure toda su vida.

Estos esfuerzos no significan que se va a “llevar de la mano” a los estudiantes y que, por ende, el trabajo que pedimos es impropio de los estudios universitarios. Al contrario, por lo que estamos propugnando es porque se pro cure, por todos los medios posibles, el trabajo personal, la creación propia, por parte de los estudiantes. Esto mismo es; es propugnar porque el aprender, en Ciencias y Letras, resulte para los estudiantes crear por si mismos, como tan tas veces lo hemos dicho. Y nada más genuino del trabajo universitario que esto.

Me doy muy buena cuenta asimismo de que todos esos propósitos a que me he referido son muy fáciles de enunciar; que otra cosa es realizarlos y que, si a quién los es cribe esta ve se le pidiese practicarlos, seguramente no podría producir un modelo, de cómo hacerlo. Lo que he deseado, simplemente, es señalar un objetivo para que —a-si es de aceptación común, como espero— concentremos nuevos esfuerzos el año entrante en su consecución. Porque debe ser bien claro para nosotros que de la Facultad de

Ciencias y Letras se espera, entre otras cosas, que realice mos un trabajo ejemplar, que pueda servir para que las otras escuelas de la Universidad tomen de él lo que más valga, con base en nuestras experiencias. Yo tengo la convicción de que hemos estado lejos de haber defraudado esperanza alguna en la Universidad; pero tal como he dicho al señor Rector al presentarle la presente Memoria, lo hecho, aunque suficiente, nunca parece que agote las posibilidades de todo lo bueno que podemos hacer. Y esta Facultad, que congrega a un grupo de los más brillantes valores nacionales, tiene un ámbito casi ilimitado con respecto a todo lo bueno que puede hacer, para beneficio de la Universidad, de la enseñanza nacional y de la cultura

ANEXO N° 1

Profesores en. Servicio Activo en 1959.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

Departamento de Estudios Generales

Claudio Gutiérrez Carranza	Director
Marco Tulio Salazar Salazar	Subdirector
<i>Cátedra de Fundamentos de Biología</i>	
Rafael L. Rodríguez Caballero	Director
Edwin Navarro Bolandi	
Rómulo Valerio Rodríguez	
<i>Cátedra de Castellano</i>	
Salvador Aguado-Andreut	Director
Víctor Manuel Arroyo Soto	
Isaac Felipe Azofeifa Bolaños	
Carlos Caamaño Reyes	
Viriato Camacho Vargas	
Angela Garnier Ugalde	
Virginia Sandoval de Fonseca	
Aura Rosa Vargas Araya	
Virginia Zúñiga Tristán	

Cátedra de Fundamentos de Filosofía

Constantino Láscaris Comneno Director
 Víctor Brenes Jiménez
 Ma. Eugenia Dengo de Vargas
 Rosita Giberstein K. (a partir de mayo)
 Claudio Gutiérrez Carranza
 Ligia Herrera Mata
 Sira Jaén Martínez (a partir de mayo)
 Marta Jiménez Valverde
 Guillermo Malavassi Vargas
 Teodoro Olarte Sáenz del C.

Cátedra de Historia de la Cultura

Aiain Vieillard-Baron Director
 Abelardo Bonilia Baldares
 Hilda Chen Apuy Espinoza
 Rose Mary Karpinski de Murillo (hasta
 octubre)
 Nury Raventós de Marín
 Armando Rodríguez Ruiz
 Carmen Sossa de Malavassi

Cátedra de Fundamentos de Matemáticas

Roberto Saumells Panadés Director
 Manuel Ant. Calvo Hernández (a partir
 de mayo)
 Fernando Carboni Escalante
 Enrique Góngora Trejos (a partir de
 mayo)

Cátedra de Fundamentos de Sociología

Gustavo Santoro Director
 Carlos Ma. Campos Jiménez
 Marco Tulio Salazar Salazar
 María Eugenia Vargas Solera
 Ernesto J. Wender Simon

Actividades Culturales

Carlos Enrique Vargas Méndez
 Francisco Amighetti Ruiz
 Guido Sáenz González
 José Tassis Solís

Departamento de Biología

Rafael Lucas Rodríguez Caballero . . . Director
 John De Abate Jiménez . . . Subdirector

CATEDRA

Antonio Balli . . . Zoología, Invertebrados;
 Zoología General y Anatomía Comparada.
 Rafael Chavarría Flores . . . Genética; Fito y Zoogenética.
 John De Abate Jiménez, Director . . . Biología General
 Luis A. Fournier Origgí . . . Botánica Sistemática
 Jorge Jiménez Jiménez . . . Biología General
 José Miguel Jiménez Sáenz . . . Biología General
 Jorge Mora Urpi . . . Genética
 Leonel Oviedo Solano . . . Botánica General; Anatomía Vegetal.
 Fabio Rosabal Conejo (hasta julio) . . Anatomía Humana
 Carlos Arrea Baixenens (desde julio) . Anatomía Humana

Departamento de Filología

Arturo Agüero Chaves . . . Director
 Abelardo Bonilla Baldares . . . Subdirector

Salvador Aguado-Audreut . . . Introducción Estudios Filológicos y Lingüísticos.
 Arturo Agüero Chaves . . . Latín
 María Angotta de Santoro . . . Latín
 Víctor Manuel Arroyo Soto . . . Gramática Española
 Abelardo Bonilla Baldares . . . Literatura Española
 René Cabezas Duffner . . . Pronunciación Francesa
 Ivette Cervisier de Cabada . . . Lectura del Portugués
 Angela Garnier Ugalde . . . Metodología del Castellano
 Lenín Garrido Llovera (hasta agosto) . Literatura Clásica
 Mario Posla (a partir de setiembre) . . Literatura Clásica
 Lily Haas de Dávila . . . Composición y Conversación Francesas
 Virginia Herrera Rodríguez . . . Composición y Conversación Inglesas
 Charles Johnson Olson . . . Composición y Conversación Inglesas
 Johannes Ihrig Kriem . . . Lectura del Alemán
 Pablo Luros (hasta julio) . . . Griego

	CATEDRA
Benton Melbourne (a partir de setiembre)	Griego
Elsa Orozco Carrillo	Gramática Inglesa; Pronunciación Inglesa
León Pacheco Solano	Literatura Hispanoamericana; Civilización y Literatura Francesa
Guillermo Padilla Castro	Lectura del Francés
Carlos Luis Sáenz Elizondo	Literatura Nacional
René Van Huffel	Gramática Francesa
Domenico Vitola Sangiovanni	Latín; Lectura del Italiano
Virginia Zúñiga Tristán	Civilización y Literatura Inglesas; Lectura y Traducción del Inglés

Departamento de Filosofía

Teodoro Olarte Sáenz del Castillo	Director
Ligia Herrera Mata	Subdirectora
Víctor Brenes Jiménez	Filosofía Clásica
Margarita Dobles Rodríguez (hasta Setiembre)	Psicología General
Rodrigo Sánchez Rupuy (a partir de setiembre)	Psicología General
Constantino Láscaris Comneno	Filosofía de la Historia
Teodoro Olarte S.	Metafísica
Mario Posla	Principios de Educación
Roberto Saumells Panadés	Historia de las Ciencias

Departamento de Física y Matemáticas

Bernardo Alfaro Sagot	Director
Fabio González Sánchez	Subdirector
Bernardo Alfaro Sagot	Matemáticas Generales; Cálculo; Geometría
Rodolfo Arias Arias	Matemáticas
Olgierd Biberstein	Cálculo; Física, Cálculo (Prácticas)
Carlos Borel Lauterburg	Física General: Electricidad y Magnetismo
Fernando Carboni Escalante	Álgebra; Trigonometría
Víctor Hugo Céspedes Solano	Matemáticas Generales
Elliot Coen Paris	Física General y Lab.

CATEDRA	
Fernando Chavarría Loaiza	Geometría; Cálculo
Rafael Angel Chinchilla (hasta abril)	Física General
Rodolfo Dobles Vilorio	Dibujo
Miguel Gómez Barrantes	Matemáticas Generales
Luis González González	Cálculo
Fabio González Sánchez (Coordinador de las cátedras)	Física General Física II
Miguel A. Herrero Lara	Geometría Analítica
Eduardo Jenkins Dobles	Algebra y Trigonometría
Marta Jiménez Valverde	Matemáticas Generales
Henry McGhie Boyd	Jefe Taller Lab. Física Física General
Mariano Monge Otúrola	Matemáticas Generales
Fernando Rojas Brenes	Algebra y Trigonometría; Dibujo
Walter Sagot Castro	Matemáticas Generales; Cálculo
Roberto Saumells Panadés	Profesor extraordinario
Francisco Vargas Montero	Dibujo
Fernando Zumbado Berry	Matemáticas Generales

Departamento de Historia y Geografía

Rafael Obregón Loria	Director
Carlos Meléndez Chaverri	Subdirector
Enrique Brenes O. (sólo marzo)	Principios de Sociología
Rodrigo Carazo Odio (hasta agosto) . .	Hist. Inst. C. R. Geografía Económica
Nini Chinchilla de Mora	Inst. C. R.; Geografía de América
Omar Dengo Obregón (Coordinador Cá- tedra)	Economía
Carmen Lila Gómez Urbina	Hist. Inst. C. R.
Froylán González Luján	Principios de Sociología
Aivaró Hernández Piedra (hasta julio)	Economía
Rafael Angel Hernández Ureña	Principios de Sociología
Jorge Lines Canalías	Taxonomía de la Arqueo- logía C. R.
María Molina de Lines	Historia de Hispanoamé- rica Historia de América
Eduardo Lizano (a partir de agosto) . .	Economía
Carlos Meléndez Chaverri (Coordinador de la Cátedra Hist. Inst. C. R. desde mayo)	Historia de Costa Rica; Geografía de Costa Rica

	CATEDRA
Carlos Monge Alfaro (Coordinador Cátedra Hist. Inst. C. R. hasta abril)	Hist. Inst. C. R.; Historia Antigua; Historia Medieval.
Benjamín Núñez Vargas	Principios de Sociología
Rafael Obregón Loria	Geografía de C. Rica; Historia de Costa Rica
Alexis Orozco Carrillo	Economía
Ma. Eugenia Polanco Ramírez	Geografía de Europa
Santos Quirés Navino (a partir de abril)	Principios de Sociología
Armando Rodríguez Ruiz	Historia de la Cultura
Gustavo Santoro, Director Cátedra	Principios de Sociología
Luis Demetrio Tinoco Castro (hasta mayo)	Economía
Jenaro Valverde Marín	Economía
Rodrigo Soley C. (a partir de julio)	Historia Económica y Social General
Carlos Luis Solera (a partir de julio)	Historia Económica y Social General
Ernesto J. Wender Simon	Principios de Sociología
Manuel Yglesias Echeverría	Hist. Inst. de C. R.

Departamento de Química

Guillermo Chaverri Benavides	Director
Adrián Chaverri Rodríguez	Subdirector
Alejandro Acevedo Guzmán	Química General
José Francisco Aguilar Sánchez	Química Industrial
Armando Acuña Bonilla	Química General
Elmer Bornemisza Steiner	Química General
Orlando Bravo Trejos	Química General
	Lab. Físico-Química
	Lab. Físico-Química
	Aplicada
	Métodos Instrumentales de Análisis
Rafael Cartín Montero	Química Orgánica Gral.
Fernando Castañeda Vecino	Físico Química Orgánica
Guillermo Chaverri Benavides	Química Gral.; Química Inorgánica; Preparados Inorgánicos; Lab. Química General
Gil Chaverri Rodríguez (sólo marzo)	Físico-Química; Química General

	CATEDRA
Adrián Chaverri Rodríguez	Química Orgánica; Prepara- dos Orgánicos; Química Analítica Orgánica
Francisco Chaves Sáenz	Química Orgánica Gral.; Lab. Orgánica Gral.
César Dóndoli Burgazzi	Geología General; Minera- logía y Petrografía
Fabio González Sánchez	Físico-Química
Frank Jirik Olson	Físico-Química Orgánica
Alvaro López González	Tecnología Química
Ana Mercedes Ramos L.	Química General
Ramiro Montero Sánchez	Mineralogía y Petrografía
Miguel A. Umaña Cordero	Bioquímica General; Lab.
Ennio Rodríguez Zamora	Química Analítica Cual. Química Analítica Cuant. Bromatología
Juan J. Vitoria Garayo	Química General; Bioqui- mica Indus. y Lab.
Eduardo Zumbado Rojas	Química Industrial Tecnología Química

Representantes Estudiantiles

Depto. de Estudios Generales	Oscar J. Méndez Canales
Departamento de Biología	Antonio Tacsan Lam
Departamento de Filología	José Fco. Cruz Bricceño
Departamento de Filosofía	Bernardo Monge Otárola
Departamento de Física y Matemáticas	Manuel E. Castellón M.
Depto. de Historia y Geografía	Aifonso Ocampo Vega
Departamento de Química	Bernal Rivera Porras

ANEXO N° 2

Informe del Vice-Decano

4 de enero de 1960.

Señor

Lic. don José Joaquín Trejos F.,

Decano de la Facultad de

Ciencias y Letras,

Presente

Estimado señor Decano:

Tengo el agrado de presentar a usted el informe de mis labores como Vicedecano, en el curso lectivo de 1959. Las obligaciones de este cargo se han venido determinando y ampliando conforme la Facultad ha adquirido mayores responsabilidades. Es así como lejos de la situación que puntualizaba el año anterior, referente a la falta de un conjunto de normas y preceptos indispensables para perfilar mejor las labores del Vicedecano, en el presente y en un plano siempre susceptible de reformas que vengan a mejorar su cometido, se han definido reglamentariamente las funciones correspondientes a dicho cargo.

Con base, precisamente, en las disposiciones aludidas, mis labores se han cumplido, así:

Funciones de Decano

Con motivo de la ausencia temporal del señor Decano, en parte de los meses de junio y julio, correspondió al suscrito el honor de asumir todas las funciones de dicho cargo. Esta situación me permitió no sólo facilitar el inaplazable permiso que por razones de salud debía tomar el señor Decano, sino ver más de cerca, quizás para comprender mejor las trascendentales y delicadas funciones del decanato.

Sea esta oportunidad propicia para la confianza que, con tal me se depositó en a la vez que valiosa y decidida colaboración que me prestaron todos

cuantos tuvieron relaciones de carácter administrativo o docente con dicho cargo.

En el Consejo Universitario

Como lo estipula el Estatuto Orgánico, asistí con voz y voto, a las sesiones del Consejo Universitario. Además, formé parte de su Comisión de Planes y Programas. Cuando se me nombró en otras Comisiones o se me encargaron otros trabajos, estuve atento a cumplirlos en la mejor forma posible.

Mis actividades en el seno del citado Consejo quedan detalladas en las actas del mismo, en informes y comunicaciones que tuve el honor de suscribir.

Sigo pensando que la organización y funciones del Consejo Universitario son una muestra feliz de lo que pue den el esfuerzo, la seriedad y la dedicación aunados, de un grupo de funcionarios dispuestos a dar brillo y prestigio a una institución.

En el Consejo Directivo

Así como las actividades del Consejo Universitario constituyen el núcleo de la vida universitaria, las que cumple el Consejo Directivo de nuestra Facultad significan la delicada e inteligente labor de señalarle derroteros a una Institución que apenas ha iniciado sus tareas. Ardua y difícil es la misión de educar, en un mundo que atónito presencia la lucha que mantienen los valores eternos de la ver dad y del bien contra la mentira y el mal. Dar a los jóvenes las armas para que salgan triunfantes de esa lucha, con honor y gallardía, es la más delicada y trascendental tarea. Si seguimos de cerca la brecha que ha ido abriendo el Consejo Directivo, para que nuestra Facultad pueda convertir en realidad las tantas y tantas páginas que se han dedicado a lo que deben ser los estudios generales y una Facultad de Ciencias y Letras, no podemos menos que regocijarnos por el buen éxito alcanzado. Falta mucho por lograrse, quedan por definirse múltiples matices en la policromía de tantas

ideas con que el acervo universitario opera cada día, pero todo es augurio de positivos resultados.

Los archivos del Consejo Directivo dan buena cuenta de lo que ha sido su labor durante el año que termina. Soy partícipe de ella, aunque con la modestia y limitaciones que me caracterizan.

En los Departamentos de mi especialización

No obstante que el Estatuto Orgánico me da voz y voto, en las sesiones de los Departamentos correspondientes al ramo de mi especialización, el hecho de venirse perfilando Las funciones del Vicedecano más en lo administrativo que en lo docente, me ha mantenido a prudente distancia de las actividades que en dicha materia se desarrollan en las distintas dependencias de nuestra Facultad. En todo caso, si ya experiencia viniera a señalar la necesidad de tal intervención, la llevaría a cabo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En el Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación estuvo integrado así: Profesores, Isaac F. Azofeifa Bolaños, Edgar González Campos y Rodrigo Umaña Araya; Dr. Gonzalo Adis Castro. Como Presidente actuó el suscrito.

El citado Comité presentó en el curso del año varios informes, al Consejo Directivo. Posteriormente fueron remitidos al Consejo Universitario. Por tal circunstancia no entraré en detalles sobre el particular. Debo, eso al, dejar constancia de mi reconocimiento por la excelente labor llevada a cabo por mis distinguidos compañeros. La tarea que han realizado es digna del mayor encomio y la Universidad ha comenzado a cosechar sus frutos.

Espero y deseo que en lo futuro se den al Comité de Evaluación las facilidades que el m requiere, para poder desarrollar los programas delineados en su oportunidad y que son del conocimiento de las autoridades universitarias.

Después de mi visita a los Estados Unidos veo más clara y definida la ruta que ha de seguir nuestro Comité, a la vez que mi preocupación es mayor dada la delicadeza y trascendencia de las labores que le corresponden.

Comisión de Segunda Enseñanza

En contraposición a la tarea desarrollada el año anterior en este capítulo, que realmente fue fructífera, en el presente debo decir con profunda pena que no fue posible adelantar el trabajo de la “CUARTA ETAPA” que según el plan general nos correspondía desarrollar (Ver pág. 348, Anales de 1958). El motivo de esta situación estuvo fuera de nuestras manos: sin entrar en detalles diré que obedeció al rumbo que tomaron los planes de la Reforma de la Segunda Enseñanza, situación ampliamente conocida.

Es preciso manifestar, sin embargo, que estamos con la mejor disposición de continuar iniciado cuando las circunstancias lo permitan.

Vida Estudiantil

Correspondió al suscrito la atención de los asuntos referentes a los estudiantes, tanto aquéllos de disciplina y comportamiento, como los relativos a problemas concernientes a sus estudios.

Aunque sea una perogrullada digo que el elemento más dinámico de la Facultad lo constituye la masa estudiantil; a ella se debe, precisamente, el que la mayor parte del tiempo en mis funciones lo dedique a la atención del cúmulo de problemas que nacen en el trajín cotidiano de los cientos de jóvenes que vienen a las aulas universitarias, ávidos de saber pero poseídos de malos hábitos y de actitudes que es preciso corregir, en ese cambio asombroso de la adolescencia a la juventud. Quienes presencian el comportamiento de los “nuevos universitarios” en los primeros días de cada curso lectivo, de seguro se preguntan cómo haremos para moldearlos y para obtener de ellos resultados positivos: cada año es lo mismo y cada año seleccionamos un grupo

considerable de estudiantes que se hecho acreedor a figurar en las aulas de las facultades profesionales, tras una tarea azarosa y difícil como la que más, pero que viene a ser la mejor recompensa para la tarea del maestro. Nuestra juventud es inquieta, pero noble. Y donde se dan estos elementos la tarea de educar tiene un amplio horizonte pleno de luz y de esperanza. Al principio del curso nuestra intervención llega a niveles en donde el rigor se hace indispensable muchas veces, para encauzar por el mejor sendero la disciplina y el comportamiento de los estudiantes. Cuando el año lectivo está próximo a terminar, los resultados son verdaderamente satisfactorios.

Si en este campo de la disciplina y del comportamiento surgen problemas que van más allá de los límites de nuestras atribuciones, inmediatamente iniciamos la consulta con el señor Director de Vida Estudiantil, Lic. Edgar González Campos, especialista en orientación y guía, a quien canalizamos los casos que deben ser tratados en forma especial.

La relación constante con estos problemas y el deseo de afrontarlos con el mejor éxito posible, me hizo gestionar ante las autoridades universitarias la creación de una plaza de Asistente, para que a partir del próximo curso lectivo atendiera a la población estudiantil femenina de nuestra Facultad. Espero que esta petición sea resuelta favorable mente para que este renglón de nuestras actividades sea atendido en forma más efectiva.

En lo que se refiere a problemas con motivo de los estudios, el suscrito ha tratado siempre de estimular las mejores relaciones entre los profesores y los estudiantes: sólo en un clima de sana y clara comprensión puede lograrse el entendimiento necesario para resolver las desavenencias que surgen entre profesor y estudiante, en cuanto a exámenes y calificaciones. Un auxiliar magnífico para colaborar en este campo lo constituyen los profesores consejeros y los representantes estudiantiles; cuando fue necesario acudir a ellos para resolver problemas surgidos sobre el particular, siempre encontré su más decidida y valiosa colaboración. Si como hasta el presente, en lo futuro se tiene es-

tabilidad en sus horarios, todo con miras a una labor más eficiente. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios y sólo reiteramos nuestra petición en el sentido de que el personal de porteros, una vez seleccionado, tenga carácter de permanente, toda vez que los cambios constantes afectan en forma negativa sus servicios.

GUARDAS: Mi intervención en cuanto al servicio de estos empleados es muy limitada, por causa de la naturaleza de su trabajo. Sin embargo, cuando las circunstancias han exigido mi actuación, ésta ha sido inmediata.

Permisos, vacaciones, horarios, etc.

He atendido regularmente y conforme a lo dispuesto por los reglamentos vigentes, permisos, vacaciones, hora etc. de los Profesores de Tiempo Completo, de Medio Tiempo, Oficiales y funcionarios administrativos de nuestras dependencias.

También he tenido a mi cuidado la coordinación y elaboración general de los horarios de exámenes.

Cuidado del Edificio y de los muebles

Corresponde al Vicedecano el cuidado del edificio y de los muebles.

En cuanto al cuidado del edificio debo decir que son insignificantes los deterioros que ha sufrido, si se tiene en cuenta la cantidad considerable de personas que diariamente lo ocupan y el movimiento constante de las mismas, en razón de horarios, aulas, actividades, etc.

No puedo afirmar lo mismo en cuanto a muebles: los que están al servicio de los estudiantes han sido dañados casi sin excepción, como una muestra del irrespeto que en nuestro medio se tiene hacia los edificios y su moblaje. Para combatir este problema acudimos a cuanta medida ha sido posible; sin embargo, no hemos logrado buen éxito. Quizá sea menos grave la situación el día en que construidos más edificios, disminuya el número de grupos por aula. También

cuando el profesorado haga suyo este problema y lo afronte decididamente.

Al terminar el año hubo un gesto positivo de parte del conglomerado estudiantil: con dedicación y seriedad que los enaltece, se dieron a la tarea de alisar y pulir las mesas de los pupitres, de tal suerte que su reparación será más fácil.

Otros deterioros en el edificio se han debido a fallas en su construcción, a malos materiales empleados o a la tardanza con que se procede, alguna veces, en sus reparaciones.

Aun cuando hemos terminado el tercer año de labores en este edificio, quedan pendientes algunos detalles en su construcción, instalaciones y mobiliario, que afectan sensiblemente los servicios y su propia presentación.

Labor docente

El suscrito también ha tenido a su cargo labores docentes, en la Cátedra de Castellano (Estudios Generales). Pienso que es beneficioso, tanto para la Facultad como para sus autoridades, el que éstas atiendan sistemáticamente alguna cátedra. Muchos de los problemas en que nos corresponde intervenir tienen su origen, precisamente, en las labores docentes; de aquí la necesidad de no perder el contacto con esas actividades. No obstante, esta tarea debe reducirse al mínimo a fin de no sobrecargar de trabajo a funcionarios que tienen que cumplir con tantas otras obligaciones. En mi caso, he tenido que hacer un gran esfuerzo para atender todas y cada una de las labores de mi cargo, pues, por razones que usted conoce, tuve dos Grupos de Castellano (Estudios Generales) y la Cátedra de Fundamentos y Programas de Segunda Enseñanza (Facultad de Educación).

Además, en el mes de julio, fui recargado con la Dirección Administrativa de la Cátedra de Castellano (Estudios Generales); por razones ampliamente conocidas. Si bien dicho recargo significaba para mí útil alto e inmerecido honor, las múltiples obligaciones del vicedecanato me hacían casi imposible aceptarlo, por lo que en repetidas ins-

tancias pedí se nombrara a otro profesor. Mis gestiones fueron desestimadas e inmediatamente inicié como tarea principal, la de preparar el Programa de Castellano para el curso lectivo de 1960, labor que pude cumplir a entera satisfacción de mis superiores, gracias a la brillante colaboración que me dieron los Profesores Asociados de la Cátedra y los compañeros de otros Departamentos, quienes vinieron a sustituir con autoridad y dominio innegable las limitadas capacidades del suscrito.

Una vez terminado dicho trabajo y ante la incompatibilidad de funciones entre Vicedecano y Director Administrativo, opté por mantenerme en el primero.

Viaje los Estados Unidos de América

En nombre y representación del señor Rector de nuestra Universidad viajé a los Estados Unidos de América, en los últimos días del mes de setiembre, para asistir a un Seminario de Educación Universitaria.

El honor que ha significado para mí la designación de que fui objeto, por parte del señor Rector y del Consejo Universitario, constituye quizá la más alta distinción de mi carrera profesional. El citado seminario congregó en la gran Nación del Norte a un grupo de rectores y de funcionarios de alto rango, pertenecientes a universidades de tres Continentes (América, Asia y Europa). Tres semanas en Washington D., C.; tres en Michigan (Ann Arbor); una en Kansas y dos en Massachusetts, cubrió el programa correspondiente, cuya organización y detalles estuvieron a cargo de I.C.A.

En fecha próxima presentaré a las autoridades universitarias un informe detallado sobre este Seminario.

Punto final

Un eslabón más ha enlazado la Facultad de Ciencias y Letras en su cadena de firmes esperanzas y de positivas realizaciones, cuando llega al final de un año más en su afanosa brega por señalar metas y abrir Senderos para los

jóvenes que, ansiosos de saber, vienen a sus aulas a armar- se caballeros para alcanzar el triunfo en su lucha con el enigmático futuro.

Asistimos al milagro que significa ese cambio maravilloso de mil cuasi adolescentes que, desordenados y bulliciosos, vienen a nuestras aulas en marzo y ya en diciembre han logrado encender su luz y encontrar la vía de su propio destino, su razón de ser, en una palabra: su propio yo. Y en ese hallazgo, en esa angustia, de ser y de encontrarse, en ese potencial está la fuerza que crea inquietudes, que forja esperanzas, que impulsa a la conquista. Y eso queremos que sea nuestra juventud: inquieta, plétórica de esperanzas, ansiosa de conquistas. Muchos quedan en el camino porque la brega es ardua; aun así, el haber estado en las fuentes mismas de la verdad y del bien les proporciona un crecimiento espiritual que lejos de nuestra ALMA MATER no habrían alcanzado. La consigna es seguir luchando, ir adelante y conquistar su destino.

¡Qué mayor satisfacción podríamos experimentar, quienes con afán y cariño colaboramos en esta tarea, que la de sabernos copartícipes en la forja de un feliz futuro para tantos y tantos jóvenes!

Una vez más dejo constancia de mi agradecimiento para con usted y demás compañeros de la Facultad, que en forma permanente me han hecho objeto de su confianza, ofreciéndome siempre su valiosa colaboración y estímulo.

Aprovecho la presente para suscribirme de Ud. muy atento y seguro servidor.

CARLOS A. CAAMAÑO R.

Vicedecano

ANEXO N° 3

*Informe del Director del Departamento de Estudios
Generales*

Noviembre 27 de 1959.

Prof.

José J. Trejos,

Decano de la Facultad.

Su despacho.

Muy estimado Señor Decano:

Antes de partir para los Estados Unidos, adonde iré a realizar los estudios y observaciones relacionados con la Educación General que la Universidad me ha encomendado, quisiera dejarle algunos apuntes que completen los ya explícitos informes de los Profesores de Tiempo Completo con respecto a las labores del Departamento durante el curso de 1959.

PROFESORES. —Este año hemos contado con la colaboración de varios nuevos Profesores. En primer lugar, se iniciaron durante este curso los servicios del Lic. Alain Viellard-Baron en calidad de Director de la Cátedra de Historia de la Cultura; su actuación ha sido magnífica, tanto desde el punto de vista docente como en lo que se refiere a las relaciones con los colegas de la Cátedra. Podemos congratularnos por haber acertado de nuevo en la selección a distancia de un Profesor extranjero: no cabe duda de que la pi-esencia aquí del Lic. Vieillard-Baron será algo que deje honda huella en el desarrollo de la cultura universitaria costarricense.

También hemos contado con los servicios de varios nuevos Profesores nacionales: Angelita Garnier, Aura Rosa Vargas, Nury Raventos de Marín, Rómulo Valerio, María Eugenia Vargas Solera, Manuel Antonio Calvo, Fernando Carbo Enrique Góngora, Viriato Camacho. De todos ellos

tengo las mejores referencias con relación a su trabajo en el año. También han sido valiosos los servicios de nuestras Profesoras Adjuntas Rosita Giberstein y Sira Jaén.

Han formado parte desde este año, con plena participación en las labores colegiadas, del claustro oficial del Departamento los Profesores de Actividades Culturales Carlos E. Vargas, Francisco Amighetti, Guido Sáenz y José Tassis. Para todos ha sido muy satisfactorio contar con su colaboración, importante y generosa.

ALUMNOS. —No hemos tenido este año problemas serios de disciplina; los pocos problemas que se han presentado se han podido solucionar mediante una oportuna conversación con los estudiantes, que han sabido responder con responsabilidad.

Merece cita especial la actuación del Representante estudiantil Sr. Oscar Julio Méndez Canales, que ha sido valiosísima para la marcha de la Escuela, dada su ecuanimidad, seriedad, diligencia e interés por las cosas de la Universidad. Vaya para él un voto de agradecimiento por la colaboración que ha prestado a esta Dirección.

Llamó la atención desde el principio del curso el rendimiento de un grupo de Estudios Generales que se abrió a última hora, para resolver el problema de los alumnos no admitidos en la Escuela de Educación; sus calificaciones han sido en general sumamente bajas, en todas las asignaturas. De esta experiencia debería salir una decisión en el sentido de no abrir grupos para alumnos caracterizados por su baja condición académica, por ejemplo para repitentes.

Interesante ha sido la reacción de los estudiantes al llamado “sistema de honor” que fue ensayado este año en todas las cátedras en los exámenes parciales. Se dispuso una sala especial para que la ocuparan los alumnos deseosos de hacer la prueba sin vigilancia externa; el resultado fue que ni una veintena de estudiantes ocupaba la sala, de alrededor de mil examinandos. El experimento se suspendió a raíz de que un alumno traicionara la confianza que habíamos depositado en él, sin que sus compañeros se atrevieran

a denunciarlo... Parece que el sistema debería ser proyectado desde otras bases para que llegue a ser aceptado por los estudiantes.

Coordinación de Cátedras

Durante el año se realizaron ocho sesiones de coordinación de Cátedras, por parejas de las mismas, incluyendo una de coordinación entre Historia de la Cultura y Actividades Culturales; fueron reuniones más bien informales, donde todos los Profesores participantes se sintieron libres de plantear cualquier tema, metodológico o de contenido, en que estuvieran interesadas ambas Cátedras. El resultado ha sido, a no dudarlo, fecundo, como fecunda tiene que ser cualquier conversación sería entre Profesores Universitarios; me parece que el sistema ha contribuido a crear más espíritu de cuerpo entre los miembros del Departamento y ha redundado definitivamente en una mejora de los programas y de la enseñanza.

No fueron en cambio tan exitosas las reuniones que se celebraron de todo el Departamento con el objeto de comentar algún texto sobre la teoría de los Estudios Generales. Aparte de la reserva que produce un auditorio muy grande, podría señalarse como una causa del fracaso de estas reuniones la frialdad de un planteamiento abstracto sobre problemas sobre-manera vivos con los que tenemos que ver todos los días. En mi opinión tales planteamientos deben surgir, y surgen inevitablemente, en medio de la discusión de problemas concretos de nuestra docencia; de ahí que para el plan de reuniones del año próximo se hayan eliminado dichas reuniones de comentario de textos, siendo sustituidas por sesiones en que los Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo del Departamento discutirán sus propios informes de trabajo.

Al final del año cada Cátedra se reunió con los Directores de todas las otras para discutir y aprobar los programas del año próximo.

Preparaciones de Profesores

En las reuniones de tipo administrativo, el Departamento dedicó especial atención a dos aspectos de la preparación de sus Profesores: las oportunidades de mejoramiento académico dentro de la misma Facultad y la formación en el exterior. Con respecto a lo primero, y con base en una iniciativa del señor Rector de la Universidad, se preparó un sistema de promociones a partir de la categoría de Profesor Adjunto, incluyendo reglas para la asignación de Contratos de Medio Tiempo y Tiempo Completo; este sistema mereció la simpatía del Consejo Universitario y esperamos que a la hora de adjudicar los nuevos Contratos las reglas mencionadas se tomarán en cuenta.

Con respecto a la formación de profesores en el exterior, se preparó también un plan, Puesto en manos de Señor Rector, para gestionar con la UNESCO algunas becas de estudio y para promover intercambios de Profesores con otras Universidades que tengan planes de Educación General. Independientemente de ese plan, se ha logrado este año la partida al exterior de dos de nuestros Profesora Sra. Rose Marie de Murillo —actualmente en Washington— y el Lic. Víctor Brenes —actualmente en París—; además, mediante acción combinada de la Universidad Costa Rica y del Punto Cuatro, se hizo posible el viaje de observación y estudio que emprenderá el suscrito a los Estados Unidos.

Adjunta encontrará carta dirigida al Señor Rector con fecha 4 de junio, que le ruego considerar parte integrante de este informe.

Con muestras de mi mayor consideración, me suscribo del Señor Decano atentamente,

CLAUDIO GUTIERREZ

Director Departamento de Estudios

Generales

Junio 4 de 1959.

Lic. Rodrigo Facio Brenes,

Rector de la Universidad.

Su Despacho.

Muy estimado Señor Rector:

El Consejo Directivo, después de atenta consideración (le! asunto, me encomendó transmitir a Ud. sus puntos de vista sobre dos consultas del Consejo Universitario, así como también un acuerdo relacionado del Departamento de Estudios Generales. Las consultas son una referida a la forma de otorgar contratos a los Profesores de este Departamento y la otra en conexión con gestiones que Ud., Señor Rector, ha ofrecido iniciar ante la UNESCO sobre capacitación docente en el exterior.

En sesión celebrada el sábado dieciséis de mayo, el Departamento que dirijo se abocó a la consideración de distintos problemas relacionados con la preparación de sus Profesores, comentando un informe que sobre el particular rindiera comisión de su seno nombrada para estudiar este importante asunto. En ocasión de ello, diversos miembros del Departamento se refirieron con desazón a la circunstancia de que el Consejo Universitario no hubiera podido aprobar todas las solicitudes de profesores de contrato que se habían presentado; se renovaron ahí los argumentos sobre necesidad de que los de Estudios Generales sean todos Profesores dedicados ampliamente al trabajo docente, mencionándose, desde luego, el acuerdo en ese sentido de la Asamblea Universitaria de 1955. Esta necesidad es tan grande que, en la práctica, todos nuestros Profesores resultan por lo menos de medio tiempo, de hecho y sin salario especial, dada la intensidad de la dedicación a su cátedra que reclamamos constantemente de ellos. Tuve la satisfacción, Señor Rector, de transmitirles ahí mismo a los señores Profesores los conceptos de su carta del once de

mayo, en la que comunica la idea del Consejo Universitario de que tratándose del Departamento de Estudios Generales no cabe la aplicación del Reglamento de Profesores por Contrato y “pareciera lo más conveniente buscar un sistema más fluido y sencillo para la creación de plazas de medio tiempo y tiempo completo de carácter puramente docente”.

En relación con este mismo tema, se señaló el hecho de que hasta el momento las “horas contrato” han aliviado considerablemente la carga de algunos, muy diligentes y distinguidos desde luego, Profesores del Departamento mientras que a otros, igualmente dedicados con gran devoción a sus tareas, se les ha mantenido exclusivamente sujetos al régimen de “horas e lección”. Al respecto, el L. Carlos Caamaño hizo ver que tratándose de contratos por docencia, no es indispensable concentrar en una misma persona gran número de “horas contrato” para que realice una tarea importante, como sí parece ser el caso en trabajos de investigación; antes bien, sería conveniente que los recursos que la Universidad vaya destinando al programa de contratación fueran distribuidos con cierta proporción entre todos los Profesores que colaboran en la docencia de Estudios Generales. Esto exigiría la creación de una categoría menor que la de Profesor de Medio Tiempo, la cual reportaría muchos beneficios a nuestra enseñanza.

A continuación, Señor Rector, intentaré una sistematización de todas las ideas debatidas, en un proyecto que ha sido de la aprobación completa - del Consejo Directivo de la Facultad, relativo a la contratación de Profesores; enseguida, haré una relación de las tareas concretas que- deben cumplir todos nuestros Profesores, así como señalaré las oportunidades que se les ofrecen para, al través de este trabajo, ir mejorando sus capacidades docentes. Esto último estará muy ligado a un último punto, a saber: interés del Departamento en obtener medios para capacitar académica y didácticamente a sus Profesores mediante estudios y trabajo en el exterior.

*Categoría, Sueldos, Obligaciones Reglamentarias***CATEGORIAS:**

Con base en acuerdos explícitos o de acuerdos implícitos que vendrían a quedar ratificados, se podría establecer que en el Departamento de Estudios Generales haya las siguientes categorías de Profesores:

Categoría E. —Profesor Adjunto.

Para serlo se requiere ser por lo menos egresado de la Facultad de Ciencias y Letras, de alguna otra Facultad de la Universidad de Costa Rica o de una Universidad extranjera de reconocida solvencia académica. El nombramiento se hará por horas, para atender aspectos muy específicos de enseñanza, como comentario de textos o práctica de cualquier tipo, bajo la dirección del Director de la Cátedra y la asistencia directa de algún Profesor Asociado. La selección de los candidatos la hará una comisión técnica formada por el Director del Departamento, el Director de la Cátedra y el Director del Departamento especializado correspondiente; el nombramiento lo propondrá el Decano al Consejo Directivo y éste al Consejo Universitario.

Aunque puede considerarse que este puesto viene a ser un complemento activo del aprendizaje universitario que se ofrece a nuestros mejores egresados en especial, el escogimiento deberá hacerse mediante un concurso privado en el que se examinen varios candidatos y se pongan en juego suficientes elementos de juicio.

Siendo esta una categoría “de prueba” para los futuros Profesores, el Director del Departamento tendrá entera libertad para proponer, por medio del Decano y demás canales reglamentarios, variaciones en el número de horas asignado a cada Adjunto, e incluso para prescindir del todo de sus servicios; esto con el objeto específico de darle a otra persona oportunidad de que haga su práctica y manifieste sus dotes; desde luego, también podrá pedir la separación del nombrado que no dé el rendimiento mínimo es-

perado. La sustitución del Adjunto debe hacerse sin perjudicar a los alumnos, que no deben tener más de uno por año en el mismo grupo.

El nombramiento de Profesor Adjunto se considerará siempre hecho por el año o resto de año académico que corra. El haber ocupado una de estas plazas y haberse desempeñado bien será factor importante a tomar en cuenta en los concursos que se realicen para nombramientos de superior categoría.

La base reglamentaria de esta categoría está dada por la existencia del puesto de acuerdo con el Estatuto Orgánico; además, está el antecedente de nombramientos de este tipo en la Cátedra de Fundamentos de Filosofía, con los mismos fines y propósitos indicados aquí.

Categoría D. —Prof. Asociado Encargado de Cátedra.

Se preferirá para este puesto a quien sea graduado universitario; en casos muy especiales, puede exigírsele al que va a ser nombrado que se gradúe durante el año, pero deberá ser por lo menos egresado. El nombramiento será por un año y para atender todas las funciones de la enseñanza. Para la selección se hará también un concurso privado, por la misma comisión y trámites de que se habló antes. En este caso se deberán celebrar entrevistas con todos los posibles interesados en el puesto.

Esta categoría está basada en la existencia del puesto según el Estatuto Orgánico y en la forma en que ha venido operándose en la Facultad de Ciencias y Letras con respecto a nombramiento de nuevos Profesores; esta categoría es propiamente la antesala del nombramiento definitivo por concurso público de antecedentes.

Categoría C. —Profesor Asociado Titular,

Según la definición y trámites de nombramiento del
Estatuto Orgánico.

Categoría B. —Profesor Asociado Titular, inamovible.

Se adquiere esta calidad a los tres años, por lo menos, de haber sido nombrado Titular, de acuerdo con la regla-

mentación aprobada recientemente por el Consejo Universitario.

Categoría A. —Profesor Asociado Titular de Tiempo

Completo, inamovible.

Según reglamentación aprobada por el Consejo Universitario, esta categoría se alcanza con cinco años de servir por contrato a la Universidad. De acuerdo con esta resolución, esta misma categoría sería asignada al Profesor de Estudios Generales después de dos años de servicio posteriores a su ratificación como Profesor Titular, aun cuando no hubiere estado prestando servicios por contrato por el término de cinco años (de hecho las dos condiciones se juntarán en la mayor parte de los casos).

SUELDOS Y OBLIGACIONES:

Con base en el establecimiento de las categorías A, B, C anteriormente descritas, es posible con un sistema de contratación “más fluido y sencillo” y también más equitativo para los Profesores de Estudios Generales; dicho sistema consistiría en que los Profesores de las mencionadas categorías pudieran obtener un contrato de tiempo completo (A), de medio tiempo (B), o de “un cuarto de tiempo” (C), con sólo que lo solicitaren con la debida anticipación al Consejo Universitario al acercarse el inicio del año académico en que hayan de adquirir la respectiva categoría.

Tal sistema nos daría una forma por así decirlo “automática” de contratación para los llamados “profesores de docencia”; es entendido que el Consejo Universitario siempre podría, además, oír solicitudes del Departamento en casos muy especiales, para asignar a un Profesor un contrato cuando aun no haya adquirido la categoría necesaria para obtenerlo en forma automática— pero en este caso las solicitudes correrían por el mismo trámite que las solicitudes comunes para contratos de investigación.

Los sueldos y obligaciones reglamentarias para los tres tipos de contrato proponemos que sean lo siguientes:

Tiempo Completo. —Profesor de Categoría A.

Atenderá cinco grupos o cuatro si además tuviere lecciones en años superiores) y recibirá una remuneración total de ₡2.400.00.

Se obliga contractualmente a no trabajar más que para la Universidad, a trabajar con el mismo horario total en vacaciones lectivas, y a estar en su oficina o dando lecciones por el lapso de cuarenta (o cuarenta y cuatro) horas astronómicas por semana.

Cada Profesor de este tipo le cuesta a la Universidad una erogación extra de veinte horas-presupuesto.

Medio Tiempo. —Profesor de Categoría B.

Atenderá tres grupos y recibirá una remuneración de ₡1.200.00.

Se obliga a trabajar con el mismo horario total en vacaciones lectivas, y a estar en su oficina o dando lecciones por el lapso de veinte (o veintidós) horas astronómicas por semana.

Cada Profesor de este tipo le cuesta a la Universidad una erogación extra de ocho horas-presupuesto.

Cuarto de Tiempo. —Profesor de Categoría C.

Atenderá dos grupos y recibirá una remuneración de ₡600.00.

Se obliga a estar en su oficina o dando lecciones por el lapso de diez horas astronómicas por semana.

Cada Profesor de este tipo le cuesta a la Universidad una erogación extra de dos horas-presupuesto.

Como se ve, el único tipo de contrato nuevo es el de “cuarto de tiempo”; los otros dos han venido dándose en el Departamento exactamente en la forma en que aquí se explica. El nuevo, como es claro, está ideado en graduación con los otros, de modo que ofrece menos ventajas en términos absolutos (sólo día horas de contrato) y proporcionales (sólo dos horas-contrato en un total de diez horas astronómicas de trabajo); su creación nos permitiría una

mayor flexibilidad en la distribución de la labor de los Profesores y ofrecería el primer escalón al Profesor que esté empeñado en hacer “carrera universitaria”, dentro del sistema de contratos.

En el caso de los Profesores de un Cuarto de Tiempo, no se establece la obligación de trabajar en vacaciones por una razón obvia de justicia: en efecto, estos Profesores serán requeridos a estar en el edificio de la Facultad diez horas astronómicas por semana, en vez de las seis a que estarían obligados en el sistema de horas lectivas. Es decir, se les pediría un exceso de cuatro horas, pagándoseles solamente dos. Sería demasiado exigir que todavía estuviera en su oficina diez horas más en vacaciones...

Es importante advertir que un-Profesor de Medio Tiempo o de un Cuarto de Tiempo puede, aparte de su contrato, hacerse cargo de uno o dos grupos (hasta completar el máximo de cinco a cargo), los cuales se le pagarían mejor el sistema de horas lectivas. No sería en cambio procedente que un mismo Profesor acumulara dos contratos de un Cuarto de Tiempo ni tampoco uno de Medio Tiempo y otro de un Cuarto de Tiempo.

Situación para 1960:

De aprobarse el presente proyecto, los Profesores de Estudios Generales se encontrarían el próximo año lectivo en la siguiente situación:

Igual que ahora, por haber llegado al tope de su categoría, o estar por encima de ese tope:

Isaac F. Azofeifa
Abelardo Bonilla
Armando Rodríguez
Ernesto .J. Wender
Virginia Zúñiga
Guillermo Malavassi
Virginia de Fonseca
Edwin Navarro
Víctor Ml. Arroyo
Ligia Herrera
Víctor M. Brenes

Profesores de Medio Tiempo, nuevos:

Marta Jiménez

Carmen de Malavassi

Marco Tulio Salazar

Costo — 3 contratos x 8 horas-presupuesto= 24 hrs.p.

Rose Marie de Murillo.

Hilda Chen Apuy.

Carlos Ma. Campos.

Aura Rosa Vargas (si resulta nombrada en concurso de ante cedentes).

Nury (le Marín (si resulta nombrada un concurso de antecedentes) Rómulo alerio (si resulta nombrad, en concurso de antecedentes).

Fernando Carboni (si resulta nombrado en concurso de antecedentes)

Manuel A. Calvo (si resulta nombrado en concurso de antecedentes).

Coste — 8 contrats x 2 horas-presuppuesto= 16 hrs.p.

El aumento presupuestario total sería de solamente cuarenta horas presupuesto, como máximo, ya que faltaría ver si todos los Profesores solicitarían el contrato a que tengan derecho: pueden solicitar uno menor o ninguno.

Para el año de 1961, habría un aumento de dieciocho horas al pasar los Profesores de Murillo, Chen y Campos a ser Profesores de Medio Tiempo (si fueren ratificados como Profesores Titulares por el Consejo Universitario). No se ría sino en 1962 cuando se crearían nuevas plazas de Profesores de Tiempo Completo, al cumplir dos años de ratifica dos (si lo hubieren sido en 1960) los Profesores Jiménez. de Malavassi y Salazar, con un costo de treinta y seis horas.

Como verá, Sr. Rector, las perspectivas son amplia mente soportables por el creciente presupuesto de la Universidad.

OBLIGACIONES ACADEMICAS Y OPORTUNIDADES DE FORMACION

Paso ahora, Señor Rector, a hacer una reseña de las distintas actividades que debe cumplir un Profesor de Estudios Generales, temiendo se me quede algo sin decir, cometiendo injusticia contra alguno de ellos; al 'propio tiempo iré indicando qué ventajas, a mi parecer, ofrece cada una de esas actividades con respecto a la propia formación del Profesor en el ejercicio de la docencia.

Dar lecciones

La primera obligación de nuestro Profesor es, desde luego, impartir las lecciones de los grupos que tiene a cargo. Dentro de este aparte incluyo el trabajo, a veces muy pesado como en el caso del comentario de textos, de la preparación inmediata de la lección; asimismo, el trabajo que es una consecuencia natural de la lección, a saber, la corrección de tareas, generalmente informes escritos sobre lecturas que les son asignadas a los alumnos. No es necesario insistir en el beneficio que reporta al Profesor dar una lección bien preparada: no se puede encontrar mejor manera de aprender que el tener que enseñar algo...

En una forma más bien optativa, se promueve ahora la participación de todos los Profesores Asociados en las lecciones de tipo magistral ("conferencias"), el Profesor encargado de darlas cede su puesto a algún colega para que trate un tema, el cual ha debido preparar en una forma muy especial con la debida anticipación. La importancia del tema y el deseo de quedar bien ante un público numeroso es' un valiosísimo estímulo para la propia superación.

Oír lecciones

El Profesor tiene obligación de oír la "conferencia" de la semana, con la consiguiente oportunidad de ampliar o profundizar su riqueza de conocimientos; lo normal es que de año a año cambien los temas o por lo menos el enfoque

de las lecciones de este tipo, con lo que el Profesor tiene una fuente siempre fresca de información, o de estímulo para las propias reflexiones.

Aunque no es obligatorio, el propio ambiente estimulante hace que muchos Profesores escuchen las conferencias de otras cátedras o se “suscriban” a ellas; hay que incluir aquí las lecciones de apreciación de arte, que son foco poderoso de atracción. También es frecuente, y procuramos estimularlo, que el Profesor Asociado escuche las “lecciones de grupo” de su Director de Cátedra o de otro Profesor Asociado con mayor experiencia. Finalmente, no son pocos los Profesores que asisten a lecciones sistemáticas en otras materias, incluso de años superiores, y varios especialmente a los cursos de lectura y traducción de idiomas extranjeros. Esto ha sido posible en la forma espontánea en que se ha presentado, gracias a la presencia aquí de un grupo especialmente selecto de Profesores, nacionales y extranjeros, a la variedad de los horarios existentes, y, muy especial mente, al afán de superación que todos los factores aquí enumerados han contribuido a despertar.

Quiero mencionar aquí un proyecto que espero ver cuajar en un futuro próximo: la celebración de lecciones experimentales, con alumnos del Departamento, las cuales sean presenciadas por todos los Profesores que deseen asistir y comentadas luego en sesión de seminario. Cuando llegemos a esto, creo que habremos alcanzado un alto grado de perfección en nuestro programa de “entrenamiento en el servicio” de nuestros Profesores.

Seminarios de Cátedra

Semanalmente los Profesores Asociados se reúnen con su Director para planear el desarrollo inmediato del curso; ahí se discuten y se acuerdan los enfoques y extensión que se le dará a la materia, los recursos metodológicos que se emplearán, los materiales que se aplicarán etc., etc... En estos mismos seminarios se decide el cuestionario y la forma de los exámenes parciales y finales. Muy a menudo se plantean en el seminario discusiones académicas, sobre el

fondo de la materia que se está viendo, las cuales adelantan las dudas e inquietudes que después se presentarán en clase y sirven de excelente preparación para la labor en el aula del Profesor.

Casi todas las cátedras celebran además otro seminario, generalmente semanal, de índole diferente; sobre algún tema conexo con el curso, se trabaja en mesa redonda sobre alguna investigación o comentario de textos, con un interés directo de capacitación académica de los Profesores. Con frecuencia la discusión se basa en documentos redactados por los distintos Profesores Asociados sobre lecturas especializadas que les asigna el Director de la Cátedra. Es superfluo recalcar la extraordinaria importancia de este tipo de actividad en la formación del Profesor.

Preparación de material didáctico

Una de las labores más fatigosas, pero también más fructíferas para el alumno y el Profesor, es el trabajo de preparación del material didáctico que se usa en la Cátedra. Este material consiste especial, aunque no únicamente, en antologías, sobre las cuales se desarrolla la mayor parte del trabajo en las lecciones de grupo. La preparación de estas antologías requiere horas de lectura; normalmente es realizada por todos los Profesores de la Cátedra. Especial. mención merece también la elaboración de “transparencias” y la recolección de datos estadísticos, confección de gráficos murales etc., que se necesitan con preferencia en determinadas Cátedras.

Este trabajo de lectura y búsqueda es una, ocasión más para que el Profesor progrese intelectualmente.

Consultas

Parte esencial del trabajo de un Profesor de Estudios Generales, cuya enseñanza se imparte a alumnos en su gran mayoría de tiempo completo, es el resolver consultas de los alumnos: esta función, desde que planeábamos “en frío” el establecimiento del Departamento, fue señalada como ca-

pi1 para él logro de sus fine Recordará el Sr. Rector que pensamos en un principio en asignar “horas de consulta” a cargo de los Directores de Cátedra, y hasta proyectamos en el edificio unas aulas con ese propósito. La práctica nos ha demostrado que la consulta es algo espontáneo que se le impone al Profesor, a todo Profesor, en los recreos, al terminar la lección, en la soda, en los corredores... ¡Es real mente la lección que continúa, la lección del caso individual! Probablemente también la lección más efectiva.

Equivalente en cierto sentido, y superpuesta a la consulta del alumno, está la consulta que el mismo Profesor hace, sea al Director de la Cátedra, sea al Profesor Asociado de más experiencia que él; también, desde luego, las con cultas que constantemente se hacen todos los Profesores Asociados entre sí sobre distintos aspectos metodológicos. Estamos ahora incluso fomentando los intercambios de opiniones entre los Profesores de distintas Cátedras que atienden a un mismo grupo de alumnos, para efectos de coordinación en el desarrollo de los programas y para la resolución de problemas específicos de determinados estudiantes. Este sistema de constante contacto entre los Profesores me parece que ha sido uno de los nortes de la llamada “departamentalización” de la Universidad, y tenderá a producir cada vez mayores frutos en el mejoramiento de la docencia: se trata realmente de la existencia de un claustro activo como tal claustro, de una “comunidad” de Profesores, que se estimulan y ayudan unos a otros. Tal comunidad se ha enriquecido notablemente por la venida al país de notables extranjeros, los cuales viven aquí con nosotros como un fermento en la levadura.

Reuniones académicas y administrativas

Capitulo especialísimo merecen las reuniones, muy abundantes, en que exigimos la participación de nuestros Profesores. Ante todo están las reuniones reglamentarias del Departamento, Facultad y Asamblea, que es obligación común para todos los Profesores universitaria Además, para ciertos problemas delicados como la aprobación de los

programas anuales, que son revisados año a año cuidadosa mente, se hacen reuniones preparatorias antes de las for males de Departamento: en efecto, el tamaño del Departamento impide una discusión pormenorizada en sus sesiones plenas; por ello se ha preferido dedicar cada año una serie de reuniones parciales al análisis de los proyectos que presenta cada Cátedra, antes de elevarlos a la consideración del Departamento. Cada proyecto de programa es así examinado en una sesión a la que concurren todos los Profesores de la Cátedra respectiva y los directores de todas las otras.

Como una actividad nueva, este año estamos ensayando un tipo de reunión del Departamento en pleno en que se rea liza un comentario de textos; los trozos escogidos pertenecen a artículos o libros en que se juzgan los objetivos y métodos de la Educación General (este año hemos elegido algunos de la antología “Teoría de los Estudios Generales” pre parada por el Dr. Láscaris-Commeno). El propósito de es tas reuniones es dar oportunidad permanente a los Profesores de plantearse una y otra vez la filosofía del difícil tipo de enseñanza que están realizando.

Dentro del mismo intento señalado en el párrafo anterior, estamos desarrollando un programa completo de reuniones entre “parejas” de Cátedras, de modo que cada Cátedra tenga en el año al menos una oportunidad de dialogar con las otras, incluyendo a las actividades complementarias (Música, Artes Plásticas, Artes Dramáticas). Ha resultado interesantísimo lo que surge cuando, sin pre vio plan ni más intención que la del diálogo académico, se sientan alrededor de una mesa los Profesores de dos disciplinas diferentes. También de aquí esperamos jugosos y abundantes frutos para el mejoramiento de nuestra enseñanza.

No debe dejar de mencionarse las reuniones que con ocasión de la visita de un Profesor extranjero se celebran de vez en cuando. Son también ocasiones muy fructíferas de revisión de objetivos y evaluación de realizaciones. Tendríamos que multiplicarlas, multiplicando esas visitas según lo que propongo más adelante.

Exámenes

Y está también la pesada carga del “cuido” de los exámenes. Dado el gran número de grupos que presentan simultáneamente sus pruebas, los Profesores de todas las Cátedras son llamados a prestar sus servicios en los exámenes de todas las Cátedras. No insistiré en la tensión y gasto de tiempo que esto representa.

El trabajo de corrección de pruebas es desde luego pesadísimo: no exagero si digo que para cumplirlo puntualmente los Profesores tenemos que “darnos de alta”, dado lo abrumador y desagradable de la tarea. En algunas Cátedras se realizan exámenes orales, con lo que el trabajo cambia de modalidad pero intensifica su peso.

Con base en la experiencia adquirida por el Departamento en estos dos años y medio de vida, pienso proponer al mismo un proyecto ahora en estudio para los exámenes parciales en una ocasión directa de enseñanza individual. La idea es sustituir el sistema actual por una semana de entrevistas individuales en todas las Cátedras, cada dos meses; en esas “semanas de entrevista” se suspenderían todas las actividades del Departamento y todos los Profesores se dedicarían al diálogo personal con cada alum no sobre lo enseñado hasta el momento, durante todo el horario regular del respectivo conjunto de estudiantes. Como Ud., Señor Rector, comprenderá este proyecto supone una dedicación completa del Profesor a su trabajo aquí duran te esas semanas.

Comité de Vida Estudiantil

Como nex o entre el Departamento de Bienestar y Orientación y los estudiantes se ha establecido el Comité de Vida Estudiantil, formado por los representantes estudiantiles de los grupos y un Profesor Guía elegido por cada uno de ellos. En la práctica, todos los Profesores de Estudios Generales resultan ser Profesores Guías, con uno que otro receso anual. El ser Profesor Guía representa trabajo adicional por las reuniones a que se debe asistir, por la multi-

aplicación de las consultas de los alumnos, ahora con problemas administrativos o personales; además, se da el caso de Profesor que organiza fiestas o paseos para su grupo, en un intento de mejorar el ambiente de relaciones.

Otros Proyectos

Existe en estudio ¿otra parte de la Universidad el proyecto de pedir la colaboración de los Profesores del 1 año a la hora de la matrícula, para asistir individualmente a cada nuevo estudiante en la selección de áreas y horarios, así como de materias optativas y actividades complementarias. Ese servicio sería muy útil para evitar serios problemas que se presentan a los estudiantes con motivo de matrícula defectuosa, y creo que todos los Profesores del Departamento estarán dispuestos a colaborar en él.

Un proyecto que varios miembros del Departamento acariciamos desde hace tiempo sólo se podrá realizar cuando todos nuestros Profesores, o su mayoría lo sean de tiempo completo: es la organización de “clubes” voluntarios entre los alumnos que complementen la formación de cada un de nuestras disciplinas. Actualmente existe uno de estos sólo, el llamado “grupo de teatro”. Pienso por ejemplo en un “club de existencialistas” o de “amigos de Platón” o de algún otro filósofo notable, para la Cátedra de Filosofía, con lecturas asignadas y trabajo dirigido por algún Profesor; en un “club de astrónomos” que se reúna por las noches a ver las estrellas, para Matemáticas; en un “club de excursiones” para los biólogos etc..., todo lo cual sería un magnífico remate de la enseñanza.

Oportunidades de formación en el exterior

El Departamento de. Estudios Generales, en la sesión a que me he referido antes, fué informado por el suscrito del resultado de su gestión ante el Consejo Universitario en el sentido de que la Universidad asumiera la responsabilidad económica de un programa de capacitación de nuestros Pro en el exterior. Me tocó decir que la propuesta

de Puerto Rico; quizá también no sea imposible lograr algo parecido con la Universidad de Chicago. Si la beca que el Consejo Universitario tuvo a bien gestionarme con ICA llegare a ser concedida, me preocuparé por explorar las posibilidades de esto último.

No quiero terminar este ya largo informe sin agradecer, en mi nombre y en el de mis compañeros de Departamento, el interés suyo personal y del Consejo Universitario por el desarrollo del programa de Estudios Generales, en este importante aspecto de la preparación de sus Profesores, interés ampliamente puesto de manifiesto en las dos cartas a que hace referencia esta relación.

Con muestras de mi consideración más distinguida, me suscribo del Señor Rector, atento y seguro servidor,

CLAUDIO GUTIERREZ

Director del Departamento

de Estudios Generales

ANEXO N° 4

Informe del Director del Departamento

de Biología

Diciembre 22, 1959.

Señor Profesor

Lic. José Joaquín Trejos F.

Decano,

Facultad de Ciencias y Letras

S.O.

Muy estimado señor Decano:

Por este medio informo a Ud. de las labores del Departamento de Biología durante el año lectivo de 1959.

1. —*Labor docente.*

Durante el año, el Departamento ofreció los cursos siguientes, que se desarrollaron satisfactoriamente

B—121. BIOLOGIA GENERAL. 6 secciones. Dirigida por el Dr. John de Abate; asociados, Lic. José Miguel Jiménez S. y Dr. Jorge Jiménez J. Se presentó esta asignatura según el plan preparado en 1958, con 2 horas de conferencia, 2 de lección por grupos, y 2 de laboratorio por semana. Además, se introdujo un número de mejoras al programa del curso. Las conferencias, en las cuales se presentaron temas clásicos de la Biología y, cuando oportuno, comentarios sobre los avances más recientes de la ciencia biológica, fueron dictadas en su mayoría por el Dr. de Abate; algunas lo fueron por los profesores asociados, Lic. Jiménez S. y Dr. Jiménez, y colaboramos también en ellas el Dr. Bali y el suscrito. La promoción hasta diciembre fue de 74.4% de los alumnos que completaron el curso, quedando pendiente el examen extraordinario de febrero.

B—211. ZOOLOGIA GENERAL. A cargo del Dr. Antonio Bali. Promoción hasta diciembre: 94%.

B—221. GENETICA. Para el curriculum de profesorado y licenciatura en Ciencias Biológicas. A cargo del Ing. Agr. Jorge Mora U. Promoción hasta diciembre: 75%.

B—222. GENETICA GENERAL. Para el curriculum de Agronomía. Primer semestre. A cargo del Ing. Agr. Rafael A. Chavarría. Promoción: %.

B—231. BOTANICA GENERAL. Dos secciones. A cargo del profesor Leonel Oviedo. Promoción hasta diciembre: 60.4%.

B—312. ANATOMIA HUMANA. A cargo del Dr. Fabio Rosabal hasta mediados de año, cuando, por partir a realizar estudios superiores en Estados Unidos, fue sustituido por el Dr. Carlos Arrea B. como encargado de cátedra. Promoción hasta diciembre: 82%.

B—313. ZOOLOGIA ESPECIAL: INVERTEBRADOS. A cargo del Dr. Antonio Balli. Promoción hasta diciembre: 91%.

B—322. FITO Y ZOOGENETICA. Segundo semestre. Para el curriculum de Agronomía. A cargo del Ing. Agr. Rafael A. Chavarría. Promoción: 100%.

B—332. ANATOMIA VEGETAL. A cargo del profesor Leonel Oviedo. Promoción: 100%. B—

B-333. BOTÁNICA SISTEMÁTICA. Encargado de cátedra: Ing. Agr. Luis A. Fournier O. Promoción: 100%

2. —Labor de organización.

Durante este año el Departamento preparó un plan de estudios superiores y complementarios conducentes a la Licenciatura en Ciencias y Letras en las ciencias biológicas, con posibles especializaciones en Genética, Botánica de las Talofitas, Botánica de las Traqueófitas, Zoología de los Invertebrados, Zoología de los Vertebrados de sangre fría (Ictiología-Herpetología) y Zoología de los Vertebrados de sangre caliente (Ornitología-Mastozoología). Dicho plan fue aprobado por el Consejo Directivo de Ciencias y Letras, por la Comisión de Planes y Programas, y finalmente por el Consejo Universitario.

También se prepararon los programas de las asignaturas nuevas que se darán en 1960: B-300, Historia Natural de Costa Rica; B-314, Zoología Especial: Vertebrados; y B-412, Fisiología e Higiene (en preparación).

Habiéndose aprobado definitivamente la lista de necesidades físicas del Departamento, el de Planeamiento y Construcciones está en estos momentos preparando los planos arquitectónicos del edificio de Biología. Los miembros del Departamento hemos venido cooperando con ellos en consultas frecuentes.

3. —*Labor Científica.*

A. INVESTIGACION.

A pesar de las limitaciones ya conocidas de tiempo, de equipo y de espacio, los miembros del Departamento hemos seguido desarrollando nuestras labores de investigación. Los temas y actividades principales de investigación han sido los siguientes:

DR. DE ABATE: Estudios para una monografía de los quirópteros americanos. Ciclos biológicos de los hemípteros acuáticos.

Desarrollo de hemípteros acuáticos en condiciones ambientales controladas.

Ictiología de Costa Rica.

DR. DE ABATE y Lic. J. M. Jiménez: Acción de hormonas vegetales sintéticas sobre hongos patógenos para el hombre.

DR. BALLI: Biología de las abejas en regiones tropicales. El concepto de la “especie” en zoología. Redacción de un nuevo libro de problemas biológicos fundamentales estudiados por medio de las abejas.

PROF. OVIEDO: Determinación y distribución geográfica de las Gimnospermas nativas e introducidas de Costa Rica.

DR. RODRIGUEZ: Determinación y distribución de las Umbelíferas de Costa Rica. Distribución y características de un híbrido natural interespecífico de *Hydrocotyle*.

LIC. J. A. SAENZ R.: Estudio fitoquímico de *Cissampelos* Pereira.

Asesoramiento de investigaciones fotoquímicas para tesis de grado en la Facultad de Farmacia.

B. INVESTIGACION PARA TESIS.

Dos egresados de la antigua Escuela de Ciencias están preparando su tesis de grado:

PROF. OMAR GUTIERREZ: desde agosto viene desarrollando un interesante estudio del desarrollo embriológico de la tortuga marina *Chelonia Mydas*, bajo la dirección del Dr. de Abate y con la colaboración del laboratorio de Histología de la Facultad de Microbiología.

PROF. JOSE J. LEITON: está iniciando su investigación sobre la fisiología de la floración del roble de sabana, *Tabebuia pentaphylla*.

C. Herbario.

Las colecciones botánicas de la Universidad han estado al cuidado del Prof. Leonel Oviedo; hemos contado este año con los servicios de un auxiliar tercero de tiempo completo. Desde comienzos de año se inició la labor de montaje de los ejemplares de herbario, labor que por diversas razones se había pospuesto durante mucho tiempo. Al 15 de diciembre se habían montado ejemplares permanentes de herbario de 1.100 especímenes debidamente identificados, 500 de plantas de jardines identificados (colección para la tesis de la egresada Cecilia Breedy) y 1.473 especímenes sin identificar, con duplicados listos para enviar al exterior para su determinación.

La colección de frutos en conserva ha llegado a 225 ejemplares, y se ha mantenido y agrandado también la colección de frutos y ejemplares secos en cajas.

D. Jardín Botánico José María Orozco C.

El Jardín Botánico ha estado también bajo la dirección de don Leonel Oviedo. Se ha seguido enriqueciendo la colección, principalmente en cuanto a Aráceas, Zingiberáceas, Cannáceas, Marantáceas, Musáceas, con ejemplares conseguidos en excursiones de los diversos miembros del Departamento, principalmente del Sr. Oviedo, Dra. de Abate y Rodríguez, Ing. Fournier, y del alumno de tercer año A. Tacsan L. Además del mantenimiento y aumento de la colección, se han hecho semilleros y siembras de estacas con triple propósito: para sustituir plantas viejas, para el ornato de la Ciudad Universitaria, y para el jardín en formación en la granja experimental de la Universidad en la finca San Fernando. También se ha aumentado el número de animales silvestres aclimatados en el Jardín, con la traída de dos perezosos grises.

Corno se mencionó en el informe del año 1958, la larga sequía veraniega constituyó un problema muy serio. Esperamos que otra situación igualmente difícil se podrá evitar este año mediante un sistema de riego que están estudiando el Ing. Padilla, el ing. Hernández y el profesor Oviedo.

E. Colecciones Zoológicas.

Se ha continuado el esfuerzo por formar una colección zoológica; durante el año se han añadido 40 ejemplares de secados de mamíferos y aves silvestres; 9 frascos de colecciones en masa de quirópteros; 7 frascos con ejemplares de reptiles; 24 frascos con colecciones de peces, y 24 frascos con ejemplares de invertebrados. Hay además una colección de batracios vivos con representación de unas 6 especies.

F. Científicos Visitantes.

El Departamento ha tenido durante el año la oportunidad de dar la bienvenida y colaborar con varios visitantes distinguidos. En orden cronológico, han sido éstos:

Dr. Luis Rivas, de Miami University: ictiólogo. Se le acompañó en sus viajes de recolección de ejemplares por el Guanacaste y otras regiones de la vertiente del Pacífico.

Un grupo de zoólogos de la University of Southern California, encabezado primero por el Dr. Kluger, luego por el Dr. Starrett. Se colaboró en sus actividades de investigación durante su estada en Costa Rica de varios meses.

Dr. Ryuichi Matsuda, de la Universidad de Kansas: entomólogo. Fue investigador huésped de nuestro Departamento por dos meses, compartiendo el laboratorio del Dr. de Abate y haciendo con él y con otros miembros del Departamento numerosas excursiones de estudio.

Un grupo de botánicos de la University of North Carolina, encabezado por el Dr. C. Ritchie Beil. Fueron huéspedes del Departamento durante 4 días, que se dedicaron a la recolección de material citológico de umbelíferas y al estudio de nuestras colecciones.

G. Cooperación con s Extranjeros Extranjero.

Además de la colaboración con los científicos visitantes, se ha enviado material e información solicitados por investigadores desde sus respectivas localidades. Los envíos más importantes han sido de un botánico al Dr. I.

W. Bailey, de la Universidad de Harvard, y de material zoológico a las Universidades de Kansas y Tulane.

4. —*Labor de Extensión Cultural.*

A. CONFERENCIAS.

Tres miembros del Departamento contribuimos al desarrollo del ciclo de conferencias con que la Universidad celebró el centenario de la publicación de “El Origen de las Especies” de Darwin:

Dr. John de Abate: El Evolucionismo hasta Darwin y Wallace.

Dr. R. L. Rodríguez C.: El Evolucionismo Contemporáneo.

Dr. Antonio Balli: Evolución, Ambiente y Vida, desde el punto de vista zoológico.

Durante la Semana de la Ciencia, celebrada por los colegios de enseñanza media del país, dos de nosotros dimos conferencias solicitadas por los organizadores de los programas respectivos:

Dr. John de Abate: en el Liceo de Costa Rica Nocturno y en el Liceo de Heredia; Dr. R. L. Rodríguez, en el Liceo de Costa Rica, Instituto de Alajuela, y en el Colegio de San Luis Gonzaga. También dictó conferencias solicitadas por el Centro de Estudios Alejandro Aguilar M., de Cartago, y por la Facultad de Educación como parte de su ciclo de Extensión Pedagógica.

B. CONSULTAS.

Durante todo el año han llegado numerosas consultas a los distintos laboratorios del Departamento, principalmente a manos del prof. Oviedo, del Dr. de Abate y del Director; buena parte de estas consultas son solicitudes de identificación de material vegetal o animal, para tesis de Agronomía, de Farmacia, o de Microbiología, o bien hechas por personas ajenas a la Universidad.

Cabe mencionar especialmente la solicitud del Dr. Claude Beaudet, de identificación de varias series de huesos de animales correspondientes a distintas localidades y profundidades de sus excavaciones en Guanacaste. Hemos comenzado el estudio de este material, que se completará durante los primeros meses del año próximo.

C. Mesas Redondas.

Los profesores de Abate y Rodríguez participaron en una Mesa Redonda presentada por la Facultad de Derecho, sobre "Inseminación Artificial en Seres Humanos"; el segundo tomó parte también en una de las Mesas Redondas del curso de Sociología de Estudios Generales.

5. —Condiciones de trabajo.

Durante 1959, las labores del Departamento de Biología se han desarrollado en locales dispersos por todo el ámbito de la Ciudad Universitaria. La enseñanza y la investigación botánicas se han hecho en el nuevo pabellón provisional de Botánica, 18 contiguo a la Facultad de Agronomía y en los altos del Departamento de Publicaciones; los cursos de Genética B-222 y B-322 se dictaron en aulas de dicha Facultad; el curso de Genética B-221 se dictó en un aula del edificio de Química; la Biología General, los dos cursos de Zoología, la Anatomía Humana, así como los laboratorios de los profesores Balli de Abate, Jiménez S., Jiménez J., y Sáenz R., estuvieron alojados en salas y aulas cedidas gentilmente por la Facultad de Microbiología en su nuevo edificio; la oficina del director está en el edificio central de Ciencias y Letras. Ha habido, pues, espacio suficiente para nuestro trabajo, si bien esta dispersión del personal y de las actividades dificulta grandemente la coordinación y el aprovechamiento óptimo de nuestros esfuerzos. Para 1960 contamos con el mismo espacio, y hemos podido coordinar el horario del Departamento con los de las demás facultades de modo que sea posible seguir adelante; pero sigue siendo cierto que esta no es sino una solución momentánea y satisfactoria solamente a medias. Es-

por eso que vemos con enorme interés y agrado los planos arquitectónicos para el futuro edificio de Biología que se están trazando en el Departamento de Planeamiento y Construcciones.

Con la instalación del mobiliario nuevo de Microbiología, hemos podido aprovechar el nuestro antes destinado a los laboratorios de Biología General para mejorar las condiciones de trabajo de los de Botánica. En cambio, seguimos insuficientemente equipados para los trabajos de investigación; en parte se ha podido resolver ese problema por medio de préstamos de equipo tal como microscopios, autoclave; cámara clara, etc., principalmente de la Facultad de Microbiología, o improvisando, como al adaptar un horno adquirido para la infiltración en parafina para incubar huevos de tortuga. La lucha por reunir equipo adecuado habrá de continuar por muchos años más. El desarrollo de los ejercicios de laboratorio, por otra parte, ha sido mucho más fácil con la aprobación de un fondo de Caja Chica para el Departamento.

La presencia de un auxiliar segundo para Biología General; de un auxiliar tercero para Botánica; y de tres estudiantes-auxiliares con 10 horas semanales cada uno para Zoología, ha venido a resolver en parte el problema del recargo de tareas de los profesores respectivos; la aprobación para 1960 de un auxiliar tercero más para Biología y de horas-estudiante adicionales, así como de los servicios de una secretaria de medio tiempo, permitirá, confiamos todavía mejor aprovechamiento de los esfuerzos de los investigadores. Igualmente valioso sería para nosotros la instalación del sistema de riego para el Jardín Botánico sugerido por los Sres. Padilla y Hernández del Departamento de Planeamiento y Construcciones; en las condiciones actuales, mantener ese jardín durante los meses de sequía es una tarea agotadora.

6. —*Agradecimientos.*

Así como hemos hecho constar las distintas aportaciones que el Departamento ha hecho a la vida de la Universidad y del mundo científico, es justo consignar la coope-

ración y la ayuda material recibida. Aparte de la colaboración recibida de miembros de las Facultades de Ciencias y Letras, Agronomía y Microbiología en su carácter oficial, es necesario manifestar el agradecimiento del Departamento a las siguientes personas:

Prof. Nina Gamboa A., por el obsequio de varios ejemplares de corales.

Ing. Eddy Hernández, por su cooperación en el transporte en viajes de estudio durante la visita del Dr. Belí y su grupo.

Sr. Salvador Jiménez C., por el obsequio de ejemplares botánicos para el Jardín, de ejemplares zoológicos, y su colaboración frecuente y valiosa en las excursione³ de estudio del Departamento.

Ing. Herbert Nanne, por el obsequio de un terrario para el Laboratorio de Biología.

Lic. Ennio Rodríguez Z., por su cooperación en el transporte en un viaje de investigación durante la visita del Dr. Bell y su grupo.

Alvaro Wille, por su obsequio de un ejemplar zoológico disecado, dos redes para recolección, y otro material de laboratorio.

Ing. Agr. Alfonso Jiménez Z., por el obsequio de un ejemplar zoológico y su colaboración en varias excursiones de investigación.

7. —*Organización para 1960.*

El año próximo ofrecerá el Departamento de Biología los mismos cursos que se ofrecieron este año, con excepción de B -313, Zoología Especial (Invertebrados). Además, se darán por primera vez los siguientes, que vienen a completar el ciclo de cuatro años de Estudios Principales:

B-300. Historia Natural de Costa Rica: se ha hecho un programa mediante el cual se trata de familiarizar a los estudiantes con lo característico, de la fauna, flora, geología y etnología de las distintas zonas del país, y con los fenómenos astronómicos típicos de nuestra posición geográfica;

por medio de observaciones a través de todo el año y dé excursiones frecuentes, se hará notar el cambio de posición del sol y su relación con la sucesión de nuestras estaciones; las constelaciones visibles en distintos meses del año; lo característico de los páramos, de las altas montañas, de las montañas más bajas, la meseta central alta, la meseta central baja, las tierras bajas, las costas.

Mediante concurso, fue nombrado para dirigir este curso el prof. Rómulo Valerio.

B-314. Zoología Especial: Vertebrados. Dictará este curso el Dr. Antonio Balli. A partir de 1960 se dictarán en años alternos los cursos B-313, Zoología Especial: Invertebrados, y éste. Los alumnos de tercero y cuarto años del curriculum (le Profesorado de Segunda Enseñanza en Ciencias Biológicas y (le Licenciatura los seguirán tomando juntos, ya que ninguno de estos cursos es prerrequisito del otro.

B-412. Fisiología e Higiene. Orientado hacia la preparación de segunda enseñanza. El Consejo Universitario nombró, mediante concurso, al Dr. Alejandro Mayer p titular.

Además, se reanuda la enseñanza del curso B-432, Fisiología Vegetal, que no se dictó en 1959. El Consejo Universitario nombró al Ing. Agr. José F. Carvajal profesor suplente, quien estará a cargo del curso en 1960.

Otros nombramientos hechos por el Consejo Universitario han sido los siguientes:

Dr. Jorge Jiménez J., tercer profesor titular asociado Biología General, B-121 Lic. Olga Gómez de Villalobos, cuarto profesor titular asociado de Biología General, B-12L

Dr. Carlos Arrea R., Profesor Suplente de Anatomía Humana, B-312.

Ing. Agr. Luis A. Fournier O., profesor suplente de Botánica Sistemática, B-333.

Del señor Decano muy atento y s. s.,

RAFAEL L. RODRIGUEZ C.

Director

ANEXO N° 5

***Informe del Director del Departamento:
de Filología, Lingüística y Literatura***

31 de diciembre de 1959.

Señor

D. José Joaquín Trejos Fernández,
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras,
S.D.

Muy estimado señor Decano:

Tengo el gusto de rendir el informe de las labores cumplidas en este Departamento durante el año académico d 1950. He de referirme solamente a los puntos que considera de mayor importancia y consideración; aquellos de imprescindible referencia y comentario por tratarse de resultados o hechos que influyen la nueva organización, aún por vías de prueba y mejoramiento.

Me complace mucho señalar, en primer término, quo en general realizaron los profesores una labor muy encomiable desde muchos puntos de vista. Es muy grato y alentador el trabajo con un profesorado acorde, cumplido, idóneo y siempre muy bien dispuesto a levantar el nivel formativo de su enseñanza. Y aunque todos merecen referencia particular acerca de su labor, pido a usted —y a ellos— dispensármela en provecho de la brevedad, impuesta por el término perentorio de que dispongo para redactar este informe; que dividiré en cinco tantos, así:

- I. Sección de Castellano.
- II. Sección de Inglés.
- III. Sección de Francés.
- IV. Cursos Libres de Traducción de Idiomas.
- V. Observaciones y sugerencias.

En cada parte me detendré más en lo que, como ya dije, con indispensable.

I. SECCION DE CASTELLANO

Los cursos de lengua latina, tanto por la integración armónica y racional de los programas, cuanto por la manera con que se han desarrollado estos, ya están dando un rendimiento muy satisfactorio: los alumnos, en los respectivos niveles, háyanse convenientemente preparados. A Pesar de haber ahora un profesor para cada curso, los tres hemos enseñado muy de acuerdo la materia, con el propósito de obtener los mejores resultados. En el primer curso se ha procurado que los estudiantes adquirieran las bases del sistema lingüístico latino, con firmeza, de un modo analítico y, por supuesto, partiendo de constantes ejercicios de tema y versión. Así los alumnos que siguieron este año el segundo curso, y su profesora doña María de Santoro, no encontraron mayores tropiezos y la promoción fue total, con notas que van de 8.60 a 9.70, cuyo promedio es de 9.23. Estos alumnos, dada la preparación que llevan y la reconocida competencia del profesor Dr. Domenico Vitola, cursarán con muy buen éxito el tercer año de latín y traducirán con bastante acierto y sin muchos tropiezos páginas de clásico latinos.

La Introducción a los Estudios Lingüísticos y Filológicos, materia que provisionalmente atendió el profesor Aguado-Andreut, ahora queda sin quien la enseñe; pero como se trata de un curso elemental (con el sentido castizo de este adjetivo, según el Diccionario), de iniciación e in formativo, solamente requiere un profesor bien informado y no propiamente una autoridad o especialista en lingüística y filología. Con la intención de ver si los alumnos habían adquirido los necesarios conocimientos, este año formé parte de la Comisión examinadora en la prueba final, que se hizo oralmente. Considero que sí se consiguieron, en términos generales, los fines propuestas, o sean los necesarios conocimientos, indispensables para que los alumnos sepan ubicarse con propiedad en los respectivos estudios posteriores y tener mejor comprensión de los mismos. Noté, sin embargo, más memorización de datos que comprensión de los problemas Aunque, por supuesto, los datos necesaria-

mente deben memorizarse, también la comprensión se debe obtener y ejercitar con problemas, por sencillos que fueren. Los examinandos siempre dieron los mismos ejemplos, generalmente uno para cada caso.

El curso de Gramática Española que se da en el tercer año, a cargo del profesor —suplente— Lic. D. Víctor Manuel Arroyo, se desarrolló muy satisfactoriamente. Comprendió bien el profesor los fines de tal enseñanza y procuró conseguirlos con sus métodos y procedimientos. Interesa transcribir el informe del profesor Arroyo:

“En el grupo de tercer año del Departamento de Filología el trabajo ha sido más estimulante. Se trata de catorce estudiantes solamente, todos con una magnífica actitud hacia el estudio: lo toman seriamente.

Cumplí en forma total el programa presentado a principio del curso al señor Director del Departamento de Filología, aunque necesité dar algunas lecciones fuera de horario al final del curso, para reponer los feriados y días en que por determinada razón se sus pendieron las lecciones.

Al final del curso hice, como el programa lo presenta, una breve exposición crítica sobre los actuales programas de Gramática en la Segunda Enseñanza. Como parte del examen final también pedí a los estudiantes un pequeño trabajo de investigación sobre los mismos.

En algunas ocasiones aproveché el momento para hacer recomendaciones de carácter didáctico, pues creo que no se deben ni pueden evitar las oportunidades de relación que presenta este curso con el de Metodología del Castellano, que los estudiantes reciben simultáneamente. Nunca olvidé pues, que impartía mis lecciones a futuros profesores de Segunda Enseñanza.

Los resultados finales son buenos y casi estoy satisfecho de mi trabajo; creo que con la experiencia acumulada en este primer año podría mejorarse mi labor”.

Juzgo que las materias correspondientes a nuestro idioma (Introducción a los Estudios Lingüísticos y Filológicos en el segundo año, Gramática Española en el tercero y Gramática Histórica de la Lengua Castellana —que se dará en el cuarto—) están bien ubicados y los programas convenientemente concebidos; pero temo asimismo que los alumnos las cursen con muy buen aprovechamiento y, sin embargo, sean torpes redactores. Estoy considerando la manera de adiestrarlos en el manejo escrito y oral del idioma.

El curso denominado Introducción al Griego se comenzó este año con buenos resultados, no obstante haberse producido el contratiempo tan imprevisto como sensible: la muerte del profesor, Dr. D. Pablo Lueros. Copio algunas frases de un pequeño informe que dicho profesor me rindió con ocasión del primer examen parcial, único practicado por él, con el fin de que usted se dé cuenta de qué manera se ha desarrollado este curso: “Me permito informarle sobre el primer examen parcial realizado en la Cátedra de Griego. Ante todo, debo explicarle que el planteamiento del examen, así como todo el plan de este primer curso, lo he hecho en forma experimental, ya que estamos iniciando estos estudios sin una tradición didáctica”. Ciertamente, no tenía el Dr. Lueros mucha experiencia didáctica, pero su dominio del idioma —era su lengua materna— y su gran disposición para enseñar aseguraban su competencia de profesor. Junto con un ejemplar del examen parcial me decía: “Por el mismo, podrá darse cuenta de que procuré que no resultase muy difícil, pero, al mismo tiempo, que pusiera de relieve, sin lugar a dudas, qué alumno habla estudiado y cuál no”. Y agregaba después de indicar los resultados:

“En conjunto, como profesor de la Cátedra, estoy contento. Bastantes de entre los aprobados son estudiantes excelentes, y con los cuales se hubiera podido imprimir al curso un ritmo mucho más intenso. Sin embargo, en atención a la mayoría, he preferido llevar una marcha más lenta”. Por informe oral del Dr. Lueros sé que durante el primer semestre los alumnos aprendieron a leer de corrido palabras y aun trozos antológicos, escritos en caracteres griegos, por

supuesto; a escribir, dictándolos; a declinar los artículos y voces de la primera declinación; a reconocer los casos, los géneros y los números de artículos y voces de la primera declinación en trozos de la Primera Antología Griega, etc. Con dos lecciones por semana, me pareció bien aprovechado el tiempo lectivo.

Nombrado encargado de la cátedra el señor Meiton Melbourne para reponer al Dr. Luros, el curso continuó sin más interrupciones ni tropiezos. Este profesor ha tenido ya experiencia en la enseñanza del griego y bien podría ser nombrado en propiedad; sin embargo, creo que será necesario nombrar para el año entrante a otro profesor, ya que por razones contrarias a su voluntad y la nuestra él no podría hacerse cargo de los dos cursos, el del tercero y cuarto año.

Las cátedras de Literatura Española y Literatura Hispanoamericana, dada la muy prolongada práctica docente y gran preparación académica de los respectivos profesores, D. Abelardo Eunilia y D. León I'achco, estuvieron muy bien atendidas. Valga esta última indicación y reconocimiento por todo comentario.

El de Literatura Clásica sí merece algunas indicaciones ligeras. En primer lugar vale decir que por ser demasiado concurrido (comenzó con 78 alumnos y terminó con 60) no se realizó como se quiso y conviene; por este motivo se resolvió dividirlo en dos grupos el año entrante. No creo necesario decir los inconvenientes que tiene un grupo muy numeroso para el desarrollo de una buena labor. En segundo término cabe indicar el cambio de profesor a medio año por haberse ido del país el titular de la cátedra, Lic.

D. Lenín Garrido, a disfrutar de una beca para realizar estudios relativos a la materia que enseña, en una Universidad de los Estados Unidos. Dichosamente se logró conseguir un encargado de cátedra como el Dr. D. Mario Posla, buen conocedor de la materia y con experiencia pedagógica. Conviene que nuevamente sea nombrado para que siga enseñando esta literatura por el resto del permiso concedido al titular.

Para que se vean los resultados adversos que se obtienen con un grupo de alumnos tan numeroso, conviene indicar los datos siguientes: de los 78 estudiantes matriculados en Literatura Clásica se retiraron 12; de los 66 restantes no se presentaron a examen 6; de los 60 que rindieron la prueba final quedaron aplazados 16. Según estos datos el 69.23% de los alumnos se aprovechó, aunque sólo el 46% con notas mayores de 7.49. Enseñanza y resultados habrían sido mejores con un grupo de cuarenta alumnos a lo sumo, pero es justo reconocer que el 69.23% que se aprovechó no es tan bajo si se toman en cuenta las circunstancias adversas apuntadas. El resultado acredita bien a los dos profesores y a la mayoría de los estudiantes.

II. SECCION DE INGLES

Continúa bien atendida la enseñanza de la lengua inglesa. Ningún profesor de la Sección se ha apartado del propósito inmediato: formar profesores competentes de inglés para los colegios de segunda enseñanza. Como el año pasado, todos trabajaron acordes, procurando coordinar los medios y procedimientos en las distintas cátedras. Así mismo se reunieron con los colegas de la Sección de Francés en procura de lo mismo: coordinar el trabajo para lograr los mismos fines propuestos. En las reuniones tomaron acuerdos importantes, como determinar los libros de texto que deben usarse en los cursos de Gramática y en los de Conversación y Composición. La Srta. Licenciada Elsa Orozco, a cuyo cargo está la coordinación, me informa: “Se convino en usar para Gramática III (cuarto año) un texto que presenta un nuevo enfoque: el inglés visto desde el inglés, a la par de otro que continúa la práctica de los patrones estudiados en tercer año y que enfoca los problemas gramaticales desde el punto de vista de los obstáculos que la lengua materna pone en el camino del estudiante”. Y añade: “El primer texto mencionado tiene capítulos que lo hacen muy útil para los cursos de Composición II y I (tercero y cuarto año). No hemos encontrado un texto que cubra todos los aspectos necesarios en el curso de Composi-

ción I (segundo año). El que seguimos sobre uso de vocabulario tiene la ventaja de estar coordinado con los de gramática y pronunciación, pero le falta el aspecto de normas y ejercicios para la lengua escrita”.

Esta misma profesora, siempre celosa en el trabajo y atenta a todos los problemas, refiriéndose particularmente a lo de su cátedra, me dice que en el curso de Gramática I no logró terminar el programa por un contratiempo ajeno a su voluntad, pues se debió a dificultades en la venida oportuna de los libros pedidos, pero que sin embargo el trabajo con el grupo fue satisfactorio: la clase alcanzó seguridad en el manejo de los patrones y, aunque no se cubrió todo el programa, la materia vista se asimiló bien. A esto contribuyó, la actitud seria de los alumnos: “son atentos en clase, se concentran en los ejercicios, no se aburren por la constante y necesaria repetición, cumplen con las tareas, estudian en sus casas”, etc. Informa también que el programa del III año resultó demasiado extenso para las tres lecciones semanales que fija el plan de estudios, por lo que se revisará tal programa y se probaría “algo más de acuerdo con la realidad”. Señala que a este resultado contribuyó también el trabajo —deficiente en este caso— de los alumnos, pues “en todo sentido hubo una actitud diferente a la del II año”. Creo que ambos motivos, la extensión del programa y la actitud de los estudiantes, deben tomarse en cuenta para la revisión que ha de hacerse, y, por otra parte, se ha de tener mucho cuidado en la valuación periódica del trabajo de los alumnos durante el año próximo y en el examen final. Es necesario insistir en las buenas promociones.

La Srta. Virginia Herrera, profesora de Composición y Conversación Inglesas del II año, concuerda con la Lic. Orozco en reconocer en los alumnos de este curso un nivel de preparación y un interés por el estudio mayores que en los del año pasado, lo cual permitió actividades muy importante y variadas: lectura y comentario de trozos selectos, dramatizaciones de escenas corrientes, discusión en torno de tópicos de interés, composiciones y resúmenes acerca de diversos temas, etc., todo a un nivel superior al del año pasado.

El curso de Civilización y Literatura Inglesas (III año) estuvo muy bien atendido por la Dra. Virginia Zúñiga Tristán. Al principio del año la profesora tuvo serias dificultades por la falta de libros. La misma Biblioteca de la Universidad carecía del material mínimo requerido por esta cátedra, pero merced a la diligencia de la Dra. Zúñiga y a la colaboración prestada por el Director de la Biblioteca, D. Efraím Rojas, obtuviéronse a lo largo del año más o menos doscientas setenta obras, entre novelas, ensayos, poemarios y piezas de teatro. La Embajada Británica y la de los Estados Unidos de Norteamérica nos obsequiaron con buen número de las obras anotadas en una lista bibliográfica elaborada en 1958 por esta diligente profesora.

Informa la Dra. Zúñiga que durante el primer semestre del año académico se estudió la historia de la lengua inglesa, conforme a un plan semanal de trabajo que se cumplió fielmente, y siguiendo el texto de Baugh titulado *History of the English Language*, el cual agradó mucho a los estudiantes. En el segundo semestre se hizo un curso panorámico de la literatura inglesa, poniendo énfasis en los autores más destacados y siguiendo el texto de la editorial Ginn que se titula *English Writers*, muy bien concebido. Por haber carecido los alumnos, durante algún tiempo, de las obras que debían estudiar, y por no estar al principio bien preparados para leer con rapidez, la profesora se vio en la necesidad de variar el plan. Ella piensa que tales deficiencias podrán ser corregidas el próximo año. Considero importante copiar las siguientes observaciones de la Dra. Zúñiga: “Un aspecto del estudio que quiero comentar especialmente es el que se refiere a la parte histórica del programa. De acuerdo con la idea inicial, el curso de Civilización y Literatura Inglesas debí a involucrar un somero estudio del desarrollo histórico de Inglaterra y de los Estados Unidos. Con el fin de enmarcar el curso dentro de esa idea inicial, pedí a los alumnos la lectura adicional de a *Historia de Inglaterra* de Maurois y de un opúsculo sobre la *Historia de los Estados Unidos*. En vista de que los estudiantes no cumplían con las lecturas pedidas, opté por pedirles solamente el de las introducciones históricas

que se encontraban en el libro de texto, pero considero que esto no es suficiente. Desgraciadamente tengo que informar a usted que, por causas que ignoro, los estudiantes vienen a la Universidad sin siquiera la más lejana noción de la historia de Inglaterra o de los Estados Unidos. En vista de esta deficiencia, me permito solicitar a usted la revisión del plan de estudios con el objeto de incluir un curso de historia de Inglaterra y de los Estados Unidos en un semestre. . .”

La Introducción al Latín, cátedra atendida por doña María de Santoro, común para los estudiantes de las dos secciones, de Inglés y Francés, persiguió los fines propuestos: dar a los estudiantes de estos idiomas un conocimiento más sólido y racional de los mismos, inclusive de su propio idioma. Se ha entendido por Introducción al Latín el estudio de la estructura de esta lengua, con observaciones oportunas referentes al sistema del francés —lengua romance— y al del inglés en los puntos que convenga. La profesora señala en su informe solamente una dificultad: “la escasa preparación gramatical de los estudiantes, lo que muy a menudo impidió el normal desenvolvimiento del trabajo”, pues tuvo que llenar “lagunas que no deberían existir en universitarios de segundo año, sobre todo matriculados en cursos de idiomas”. La profesora insiste en decir: “...no me parece digno de universitarios de segundo año no saber distinguir entre un pronombre y un adjetivo, no reconocer el tiempo de los verbos e ignorar a veces los modos de los mismos... Por lo demás, la actitud de los estudiantes ha sido satisfactoria, pues han mostrado interés y seriedad”. Esto, referente al primer curso, únicamente, pues no se queja del segundo, o sea el tercer año universitario.

III. SECCION DE FRANCÉS

También los profesores de esta sección trabajaron siempre muy de acuerdo, y aun acordes con los de la Sección de Inglés. El trabajo de todos ha sido muy satisfactorio, aunque señalan algunas deficiencias y limitaciones. Por

ejemplo doña Lilly Haas de Dávila, profesora de Composición y Conversación (II y III año), apunta la escasa preparación de los alumnos que se matricularon este año en el primer curso, lo que la obligó a variar el programa, bajándolo al nivel de su preparación, casi al de la escuela secundaria. Dice: “Aún así, las notas de las nueve alumnas que presentaron examen a mediados de año (primer examen parcial) fueron bajas, con excepción de tres, de las cuales una era repitente. Durante el segundo semestre se retiraron dos alumnas más que no pudieron rendir el esfuerzo que se les pedía. Las siete restantes fueron aprobadas en el examen final, tomando en cuenta más el esfuerzo realizado que los conocimientos que se debe esperar de alumnas universitarias”. En cuanto a los estudiantes de segundo curso dice que son muy aprovechadas, aunque tuvieron ausencias y atrasos que, al ser averiguados los motivos, a menudo se debieron a actividades en la Escuela de Educación, según declaración ellas.

La Srta. René Cabezas Duffner, profesora de pronunciación, concuerda en que las alumnas del primer curso no llegaron con la preparación de las que ahora están en el siguiente. Les aconsejó tomar algunas lecciones extraordinarias para que logran ganar el año. Unas siguieron el consejo, pero no perseveraron lo suficiente para mejores resultados. En el segundo curso no hubo tropiezos y se desarrolló con muy buenos resultados.

Juicios parecidos a los anteriores me expresó el profesor de Gramática, Dn. René Van Huffel, quien asimismo trabajó con mucho afán y acierto.

Merece también mencionarse la acertada labor de Dn. León Pacheco, profesor de Civilización y Literatura Francesas. La cátedra, con un programa bien integrado y procedimientos igualmente bien concebidos, alcanzó un éxito muy halagador.

IV. CURSOS LIBRES DE TRADUCCION DE IDIOMAS

Estos cursos tuvieron las mismas características del año pasado, se desarrollaron normalmente y con el mismo interés, tanto de los alumnos como de los profesores. Visité,

a petición del Dr. Dn. Guillermo Padilla, su clase de Traducción de Francés, ya un poco avanzado el segundo semestre, y comprobé que los alumnos traducían con suficiente facilidad. Tenía razón el profesor de sentirse muy satisfecho de los resultados obtenidos.

Las clases de Traducción del Alemán, muy concurridas por estudiantes sumamente interesados, lógicamente han tenido muy buen éxito. Y también los buenos resultados en italiano y portugués justifican la permanencia de estos cursos. Lástima que no hubiera sido posible crear el curso de lengua rusa que oportunamente se solicitó, pues había muchos interesados en él.

V. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

1° Insisten los profesores del Departamento en crear un área de Letras en e) primer año de estudios generales. Consideran un grave inconveniente, por ejemplo, el que los alumnos dejen un año entero sin estudiar ningún idioma, y recomiendan que, en vez de Economía, cursen alguno de los siguientes: francés, inglés o latín.

2° La mayoría de los profesores considera que hay demasiada liberalidad al dispensarles las ausencias a los alumnos. Piensan que se debiera modificar lo dispuesto al respecto, pues en muchos casos los documentos con que se justifican las fallas constituyen una burla. Del informe de una profesora copio lo que sigue: “Las ausencias se anotan al pasar lista cada día por obligación impuesta en nuestro estatuto. Comencemos por preguntarnos cuántos centenares de colones se gastan en el papel de las listas. Más tarde, en la Secretaría, el trabajo paciente de oficiales y amanuenses que las pasan a otros registros. ¿Cuántos millares de colones cuesta este trabajo de meses de meses? Cuando el estudiante sobrepasa el límite permitido de ausencias, le perdonan todas y comienza de nuevo hasta llegar al nuevo límite, después de lo cual se le arregla otra vez el asunto y, muy tranquilo, queda como si no hubiera faltado un solo día”.

No están conformes los profesores con nuestro sistema de calificaciones. Coinciden todos en criticar la nota llamada “de concepto”, no sólo por carecer de objetividad, sino también porque se podría prestar a promociones y aplazamientos viciados. Observan que ya muchos alumnos consideran esta calificación como una especie de aguinaldo con que les debe obsequiar el profesor. Y el hecho, por otra parte, de haber profesores más estrictos que otros los irrita. Dice acerca de este particular una profesora: “Creo que el sistema de calificaciones debe revisarse. Algunos alumnos con buenas notas de aprovechamiento descuidan el estudio al finalizar el curso porque consideran que “aguantan malas calificaciones”.

Además juzgan los profesores inconveniente, por diversas razones, que la nota “de aprovechamiento” se calcule con un valor de 60% y la del examen final con un 40%.

4° Se solicita para el año entrante un registro de ausencias y de calificaciones impresos especialmente para tal objeto. Este año el Departamento de Registro envió un registro solamente para un mes.

5° Se pide que la Biblioteca se suscriba a revistas especializadas. Los profesores necesitan estar al día y no pueden suscribirse ni a las principales.

6° Insistimos todos en que se contraten los servicios de por lo menos un profesor extranjero especializado en filología románica y, ojalá, con suficientes conocimientos de la germánica. Es indispensable. Pero que sea un verdadero especialista, capaz de robustecer nuestro Departamento. Respecto a esta necesidad y sus razones me referí hace algunos meses. Mi carta obra en su poder. Insisto una vez más.

Termino así este informe, señor Decano; pero antes debo expresarle mi reconocimiento por su amplia comprensión y generoso trato, para suscribirme al fui su muy atento y seguro servidor.

ARTURO AGÜESO

Director del Departamento

ANEXO N° 6

***Informe de Director del Departamento
de Filosofía.***

28 de diciembre de 1959.

Señor Prof. José J. Trejos F.

Decano de la Facultad de Ciencias y Letras

Presente.

Estimado señor Decano:

Tengo el honor de someter a su digna consideración el siguiente informe, correspondiente a las actividades del Departamento de Filosofía durante el curso de 1959.

I.- *El primero de marzo del presente año asumí las funciones de la dirección del Departamento de filosofía:*

Como es sabido, este Departamento tiene dos clases de estudiantes: lo que cursan la carrera especial de Filosofía y los que, por pertenecer a otros departamentos de la misma Facultad, deben aprobar determinadas disciplinas filosóficas dirigidas por este Departamento. Por primera vez, hemos tenido estudiantes que específicamente se dedican a la Filosofía según los planes aprobados el año anterior. Este hecho nos ha mostrado en forma evidente que esta carrera responde a los deseos que muchos tienen de ampliar y fundamentar sus conocimientos profesionales mediante un estudio serio filosófico: de los diez estudiantes que han cursado el primer año específico de Filosofía seis son profesionales o llevan muy adelante una carrera profesional.

II. —*Actividad de las cátedras:*

a) FILOSOFÍA CLÁSICA: Ha sido este año impartida por el profesor suplente, el Lic. Víctor Drenes, siguiendo un método por el que se logró combinar acertadamente el factor histórico con la consideración debida de la temática; gracias a esto, los discípulos no han quedado con la lamentable impresión de que la Filosofía no es

otra cosa que una obscura yuxtaposición de arbitrarias opiniones aparecidas casualmente sobre el fondo cultural de Grecia y de Roma.

b) FILOSOFIA MEDIEVAL Y MODERNA: cátedra a cargo de la Lic. Ligia Herrera M., quien, pese a haber sido esta cátedra declarada equivalente a la de la extinguida Facultad de Filosofía y Letras, ha tenido por necesidad que recortar los programas antiguos porque el número de horas quedó muy restringido en el nuevo plan.

c) FILOSOFIA CONTEMPORANEA: también impartida por la Lic. Ligia Herrera, según los programas antiguos; esta cátedra será transformada según el nuevo plan el curso de 1960.

d) PSICOLOGÍA, GENERAL: cátedra dada en la Escuela de Servicio Social. Hasta el 15 de setiembre fue explicada por la Dra. Margarita Dobles; terminó el curso el Prof. Rodrigo Sánchez, como profesor encargado. Otra experiencia más de desajuste cuando hay un cambio de profesor avanzado el curso lectivo. Se logró aminorar el desajuste, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de las enseñanzas generales expuestas por el primer profesor.

e) PRINCIPIOS DE EDIJCACION: con un programa completamente remozado, de contenido verdaderamente filosófico, ha impartido esta materia el Dr. Mario Posta, como profesor encargado. Esta cátedra queda extinguida.

f) HISTORIA DE LAS CIENCIAS: curso dado por primera vez en nuestra Universidad. Su profesor ha sido el Dr. Roberto Saumells; considero esta cátedra de importancia suma porque ella es el único punto de contacto, serio y permanente, con los Departamentos de Ciencias.

g) FIL0S0FIA DE LA HISTORIA: es una cátedra trienal, también por primera vez dada este año en nuestra Universidad; estuvo al cuidado del Dr. Constantino Láscaris C.

h) METAFISICA: impartida por el suscrito; en el nuevo plan pasa a Estudios Superiores de Filosofía.

No recojo, señor Decano, el número de alumnos, ni el de los promovidos ni el de los aplazados, ya que, dado el nuevo régimen de nuestra Facultad, este dato carece de valor en estas fechas; habría que esperar a febrero y, para algunos casos, hasta a abril.

III. —Tesis presentadas: se ha hecho evidente durante este curso una gran inquietud por la Filo como materia de tesis; tanto las ya presentadas como las que se están confeccionando, por su número y por su valor, así lo manifiestan. Durante este año se defendieron las siguientes:

“Introducción a la Filosofía de Rousseau”, por Nury Raventós de Marín; Profesor Guía, el Lic. Teodoro Olarte.

“El problema de Dios en la Filosofía de Xavier Zubiri”, por Marta Jiménez; Profesor Guía el Lic. Teodoro Olarte.

“El problema de las relaciones entre la religión y la moral”, por el Revdo. P. Antonio Figueras; Profesor Guía, el Dr. Láscaris Comneno.

“Concepto de América en José Ortega y Gasset”. por Rosita Giberstein; Profesor Guía, el Lic. Teodoro Olarte.

“En el pensamiento de Roberto Brenes Mesén”, por María Eugenia Dengo de Vargas; Profesor Guía, el Prof. Abelardo Bonilla.

Todas estas tesis merecieron del tribunal respectivo las más altas calificaciones. Actualmente hay en preparación siete tesis, algunas de ellas ya casi terminadas; una la de Miriam Hoffman, en manos de los calificadores.

IV. —Investigación: todos los que formamos el Departamento, coincidimos en que para no descender y para mejorar las actividades docentes, es de necesidad perentoria la investigación, aunque ésta se tome en un sentido muy amplio. El producto de esta convicción está en los dos últimos números de la Revista de Filosofía, instrumento principal de nuestro trabajo durante el presente curso. Debo consignar aquí, señor Decano, que esta Re ha sido y seguirá siendo el medio más eficaz —junto con la de Biología— para dar a t a nuestra Universidad, como pude com-

probarlo personalmente en el reciente Congreso de Filosofía celebrado en Buenos Aires (setiembre, 1959). Por esta publicación, concretamente nuestro Departamento es conocido en el exterior y ha merecido cálidos elogios de eminentes filósofos, como el Dr. Curiel, Catedrático de la Universidad Autónoma de México y Secretario de la Sociedad Mexicana de Filosofía, y Alain Guy, Profesor de la Universidad de Toulouse. Para concretar, bien los trabajos de cada uno de los señores profesores que integran el Departamento:

Dr. Constantino Láscaris: Director de la Revista de Filosofía; en ella ha publicado las crónicas y numerosas reseñas, señaladamente de autores costarricenses, recordando unas veces y, otras, revelando valores intelectuales de nuestro país. Además de estos trabajos, apunto 108 siguientes:

“Concepto de Filosofía y Teoría de los métodos del pensamiento” (Departamento de Publicaciones de la Universidad).

“Antropología y Filosofía práctica”. (Departamento de Publicaciones de la Universidad).

“Antropología Filosófica” (Publicaciones de la Universidad de Costa Rica); Serie de Filosofía, N° 5.

“Continentalización y universalización de la razón”,
Actas 33 Congreso Internacional de Americanistas (San José, 1959), Tomo III págs. 23-26.

“La existencia y el pecado según Quevedo” (Revista de F., N° 5).

“La hipocresía del siete” (La Nación, j 20).

“José Vasconcelos” (Diario de Costa Rica, julio 12).

“José Marín Cañas” (Diario de Costa Rica, Oct. 16). “El pensamiento filosófico de Abelardo Bonilla”. (Revista Brasileña de Filosofía).

Siete conferencias, fuera de la Universidad, sobre:

“Liberalismo y Socialismo”, “El sentido estético de la cultura francesa”, “La mujer y la Geometría”, “Las relaciones internacionales”, “Análisis del Maestro de San Agustín”, “El deber de enseñar” y “La figura política de Don Fernando el Católico”.

“Catálogo de las Publicaciones Filosóficas de la Universidad de Costa Rica”, pendiente de publicación.

Dr. Roberto Saumells: “El darwinismo y la contribución británica a la cultura occidental”, conferencia del ciclo conmemorando el centenario de la publicación de “El origen de las especies”, ya publicada en la Revista de la Universidad; otra conferencia en el ciclo organizado por los padres de familia del Liceo de Costa Rica, cuyo título exacto desconozco, y otras conferencias en el Centro Médico.

Lic. Ligia Herrera M.: tradujo para la Revista de Filosofía, el artículo: “Harvard: el futuro” por A. N. Whitehead (Nº 5); dictaminó sobre las tesis de grado, de la Sra. María Eugenia Dengo de Vargas, del P. A. Figueras y de la Srta. Marta Jiménez.

Lic. Víctor Brenes: escribió el artículo “El concepto de fe según Miguel de Unamuno” (Revista de Filosofía, No 5); dictó la conferencia “El evolucionismo y la teología”, del ciclo antes mencionado; organizó una serie de conferencias sobre Moral Profesional, en Cartago, y en la Facultad de Odontología impartió un curso de Moral Profesional.

Me relevo de enumerarle, señor Decano, mis trabajos porque ya lo hice en un informe reciente.

V. —*Otras actividades:*

El Departamento, consciente de la misión que le corresponde, trata de imprimir a sus cursos aquellas características que lo acrediten de Departamento Central en la Facultad Central de Ciencias y Letras. Esto no ha podido conseguirse sino parcialmente, debido a varias razones, entre ellas el hecho de no estar completado su curriculum; todavía faltan por impartirse cátedras de la mayor trascendencia filosófica. Asimismo, el cuadro de profesores de las cátedras vigentes no es fijo.

De acuerdo con las convicciones anteriormente ex puestas, el Departamento, durante el curso que ahora finaliza, ha iniciado algunos estudios y ha terminado otros, tendiente todos ellos al mejoramiento de mismo.

Entre los primeros está el de la organización, dentro del Departamento, de una sección para la carrera de Bibliotecario. El proyecto, elaborado en asocio del señor Efraím Rojas, competente Director de la Biblioteca de la Universidad, y del Dr. Rafael Lucas Rodríguez, está casi terminado. Esta sección cubrirá una necesidad impostergable de nuestro país.

Entre los segundos se halla el proyecto de reforma al plan actual de los Estudios de Filosofía. Ese proyecto obedece a determinadas normas de pedagogía universitaria, esto es: disminuir el número de horas lectivas para cada asignatura; exigir más lectura personal al discípulo; crear en éste rigurosos hábitos de verdadera investigación mediante el trabajo, bien dirigido, de seminario. Entiendo que este es el único camino para conseguir hombres auténtica mente cultos. Por otra parte, en el actual plan se encuentran ciertas lagunas que urge desecar y llenar. El proyecto mencionado concede mayor atención a la Logística, a las bases filosóficas de la educación y de la cultura. El proyector so metido desde hace meses a los trámites reglamentarios, no ha obtenido una respuesta que lo apruebe o lo repruebe, no obstante haber sido confeccionado a tenor del más escrupuloso ajuste a todas las exigencias administrativas y académicas exigibles, pues en este Departamento contamos con la decidida colaboración de quienes poseen una experiencia universitaria internacionalmente reconocida. Si afortunadamente llegare a ser aprobado, este Departamento estaría en capacidad de ofrecer los estudios filosóficos en forma viva y actual, con un rango tan universitario como pueda tenerlo cualquier Universidad Hispanoamericana.

Con esto creo, señor Decano, haberle dado cuenta de la vida académica del Departamento de Filosofía, en cuyo nombre le doy las más expresivas gracias por los sabios consejos con que usted en todo momento ha sabido confortarlo.

Soy del señor Decano atento y seguro servidor,

TEODORO OLARTE

Director del Departamento

Filosofía

ANEXO N° 7

Informe del Director del Departamento de Física y Matemáticas.

Ciudad Universitaria, 28 de diciembre de 1959.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Prof. José J. Trejos F., S. O.

Señor Decano:

Tengo mucho gusto en rendir a usted, por la presente, el informe anual sobre las labores del Departamento de Física y Matemáticas correspondientes al ejercicio académico de 1959.

El Doctor Biberstein:

En el presente año se incorporó al Departamento el Dr. Olgierd Biberstein a cuyo cargo estuvieron los cursos de Cálculo III y IV (Análisis) y de Física III (Electr. y Magn.), ambos del plan de estudios para la Licenciatura en Física y Matemáticas; solo un grupo muy reducido de alumnos regulares, atendieron a todo el curso y lo aprobaron; sin embargo, siguieron esos cursos también, como oyentes, otros alumnos de años superiores o egresados de la Universidad. El Dr. Biberstein se muestra satisfecho del resultado de los cursos y del rendimiento de los estudiantes que lo aprobaron, que sobrepasaron sus pronósticos. Es una verdadera lastima que el número de alumnos regulares que realizan estudios conducentes al profesorado o a la licenciatura en Física y Matemáticas, sea sumamente reducido aún, máxime en vista de la necesidad existente de estos profesionales. Es de esperar que esos números crezcan en los años futuros y así parece indicarlo el resultado de la encuesta realizada en setiembre de este, año so-

bre la preferencia vocacional de los alumnos del primer año. El Dr. Biberstein dictó también un curso libre de Álgebra Moderna, al que asistió un grupo selecto de profesores y egresados de la Universidad; a los 12 asistentes asiduos al curso se les otorgará un certificado de asistencia.

Colaboró también el Dr. Biberstein en ayudar a resolver un problema de horarios, aceptando el recargo de las prácticas en el curso de Cálculo FM-201; a través de esas prácticas le imprimió al curso mayor solidez y una orientación más acorde con las tendencias modernas, hasta donde se lo permitieron las limitaciones de tiempo y la preparación básica de los alumnos.

El Doctor Biberstein tiene la intención de organizar un seminario con los profesores de cálculo para modernizar la orientación del mismo; ese seminario se iniciará antes de comenzar el próximo curso lectivo y se continuará en los primeros meses del mismo.

Considero muy valiosa la intervención del Dr. Biberstein al tratar de despertar inquietudes sobre la modernización de todos los cursos de matemáticas; cree él que en algunos programas se hace énfasis injustificado en aspectos tal vez superfluos, en perjuicio de otros fundamentales que se omiten, o se contemplan en forma demasiado superficial. Durante el próximo año se discutirán algunos de esos programas en mesa redonda con los profesores de las cátedras afines. Además, el profesor Biberstein ofrecerá un curso libre sobre Geometría en donde los asistentes al mismo podremos comprender mejor, puestas en práctica, sus ideas.

El Laboratorio de Física:

Durante el curso que termina, se ofrecieron por primera vez los servicios del Laboratorio de Física. Si bien no se logró ofrecerlo con la regularidad que se deseaba, por no llegar a tiempo el equipo de medidas necesario, los resultados obtenidos con las prácticas que se realizaron han demostrado la bondad del sistema adoptado y auguran un éxito brillante del mismo para el próximo curso, en el que se ofrecerá la serie completa de experimentos programada para el curso de Física General.

Ci'eo oporùmo aliora hacer un poco de historia respec-l.o a la organi/.aciòn de ese laboratorio. Podemos manifcstar cou orgulln (|u<> todas las prâcticas que se roalizaron en el laboratorio son originales, disenadas por nuestros pro'eso-ves y con e(iui]o iabriado en nuestros talleres; la idea fun-damental sobre esta política nos la diô el Dr. Samborn i3ro\vn, dcl Alassachussets Institute of Technologie (MIT) (il una audiencia personal que me ofreciera a fines de 1956 en su oficina y en el reporte que él escribiera para el Ins-tituto de Mayaguez, en Puerto Rico.

De acuerdo con sus ideas, en vez de importai' equipo expérimental clâsico de las casas que lo ofrcen, se solicite) al Consejo Tniversitario y se obtuvo, una pavtida para importai-mauuinaria de taller para construir el equipo en la Umversidad. Las maquinas llegaron a principios de 1958 y a mediados dei curso quedô el taller instalado y en con-diciones <!•• con,eir/ar a f abri car los equipos. Simultâneamente, los prufcsores de la câtedra se reunían periôdica-mentc para imaginai- aparatos y dispositivos con los cuales les alumnos juidieran llevar a cabo investigaciones sencillas en el campo de la Fîsica.

Es miyy satisfactorio para mi reconocer el cntusiasmo y capacid;;d de los profesores Borel, Coen y Gonzalez que con el Ingéniera Me Ghie colaboraron en el diseiño de los equipos expérimentales, asi como la destreza y buen gusto de'l Ingéniera Me Ghie, en la fabricaciòn de los mismos equipos, dândoles un acabado y presentaciòn que no tienen nada que envidiar al equipo importado de casas especiali-zadas on la materia.

Durante el ano que termina, los alumnos ejecutaron ocho expei-mentos y rindieron un reporte de los mismos. Ellos trabajan en equipos de dos, y cada pareja suscribe el mismo reporte; pero, aunque los aparatos que usan son sirnilares, los experimentos estân disenados de modo que cada pareja obtiene datos expérimentales particulares, de modo que los reportes son distintos y constituyen un tra-bajo personal, que no puede ser copiado de ninguna parte.

Con grau satisfaccién he notado el progreso que hacen los alumno.-i en la redacciòn del reporte, a medida que

avanza el curso; la disciplina en la obtención de datos, en el análisis de los mismos y en la obtención y crítica de conclusiones; el cuidado y gusto en la presentación de los reportes, van mejorando en tal forma, que sorprende, al comparar el primero con el último reporte de un mismo alumno, que ambos sean suscritos por él.

El Taller de Labora

De acuerdo con las ideas del Dr. Samborn Brown, el taller de laboratorio debía: contar, aunque en forma modesta, con lo necesario para fabricar equipo experimental en madera, metal o vidrio; requería por lo menos, un torno de madera, una sierra, un taladro y una plegadora de la mina metálica, además de la herramienta indispensable.

Sin embargo, el Ingeniero Mc Ghie, cuya experiencia en maquinaria de taller y el conocimiento de talleres de objetivos similares en Suecia le permitían prever las ventajas de un taller de mayor versatilidad, solicitó que se dotara al mismo de maquinaria adicional: un torno mecánico, una cizalla para láminas metálicas, un equipo de soldar, una lijadora y una fragua, además de un equipo completo para pintar con pistola los aparatos terminados. El Taller estaba así en condiciones de depender menos de equipo importado, y podría prestar servicios invaluables a la Universidad en otros Departamentos. Es así como ha sido posible, a pesar de las limitaciones de tiempo que imponía el servicio del laboratorio de Física, en donde había que crearlo todo, colaborar con otros Departamentos de la Universidad dentro de sus posibilidades y recursos.

En ese taller se fabricó un dispositivo original ideado por un egresado del Departamento de Química, para la de terminación precisa de magnitudes lineales muy pequeñas, y que describe en su tesis de graduación. Se está construyendo un dispositivo para la Facultad de Microbiología, que permite mantener en agitación el pluma en un depósito. Se construyeron tres cámaras de proyección diurna para el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras.

Además del diseño y fabricación de dispositivos originales como los descritos, el taller ha prestado servicios de mantenimiento, en reparación de utensilios y maquinaria, al Departamento de Publicaciones, a la Facultad de Agronomía, a la Radio Universitaria y a la Biblioteca. Con frecuencia utiliza sus recursos el Departamento de Mantenimiento y el Taller de Ebanistería. Se ha salvado maquinaria valiosa que hubiera tenido que ser desechada, o reparada con gran dispendio de dinero y tiempo de no contar con la posibilidad de construir piezas nuevas para reponer las gastadas, o para efectuar reparaciones en ellas que requieren el personal técnico y la herramienta con que se cuenta en nuestro taller.

Promoción en el curso de Física General

A pesar de lo anterior, muchos alumnos descuidaron el presentar todos los reportes y de acuerdo con el artículo 104 del Estatuto Orgánico de la Universidad, perdieron el derecho de presentar los exámenes finales y por ende, el curso. De los 198 alumnos que atendieron el curso hasta el final, 114 alumnos lo perdieron por esa razón. De los 84 restantes, aprobaron el curso 30. Con un poco de esfuerzo, los 54 alumnos aplazados podrían ganar el curso en el examen extraordinario de febrero.

Planes de Estudio:

Al aprobar el Consejo Universitario el Plan propuesto por el Departamento de Química para incorporarse al área de Ciencias Físico, Matemáticas en vez de pertenecer al área de Ciencias Biológicas, se abrieron posibilidades para distribuir más favorablemente algunos planes de estudios y los contenidos programáticos de varias asignaturas.

1°—Al trasladar al segundo año del área de Ciencias Físico Matemáticas los cursos de Geometría y Dibujo, y al primer año el curso de Química General, se disminuye la “carga” del primer año de esa área en número de horas lectivas y en número de asignaturas.

2° Como el plan de estudios del Departamento de Química era el único en el área de Ciencias Biológicas que incluía Matemáticas Generales y Física General como prerrequisitos de cursos superiores, los contenidos programáticos de esos cursos podrán modificarse ahora atendiendo mejor a las necesidades de las Escuelas Profesionales que las incluyen en su plan de estudios.

De acuerdo con lo anterior, se convocó a una reunión de Delegados de esas Escuelas para estudiar posibles reformas en los cursos mencionados y se llegó a las siguientes recomendaciones:

Curso de Física General:

1°- redactará un nuevo programa para el curso de Física General que se dicte a los alumnos del área de

Ciencias Biológicas (FM 117).

2°—Se adoptará como texto Física General en español, de Webber, Manning y White, (Edit Reverté de Barcelona).

3v—Se reducirá a la mitad el número de prácticas experimentales de laboratorio con el fin de dedicar una lección semanal a la práctica de ejercicios numéricos de aplicación.

4 teoría se explicará a grupos no mayores de 80 alumnos con experimentos demostrativos.

5°—El curso se aprobará por semestres, incluyendo Mecánica y Calor en el primero, Óptica, Electricidad y Magnetismo en el segundo, con el primero como prerrequisito. En el desarrollo de estos programas se dará énfasis especial a aquellos aspectos de interés inmediato para los alumnos del área de Ciencias Biológicas.

6°- el segundo semestre se dará oportunidad de repetir el primer semestre a los alumnos que no lo aprobaron.

7º- elaborará una lista de problemas “tipos”, la mitad de los cuales se resolverán en las lecciones de práctica mencionadas en la recomendación tercera.

En esa lista se dará especial énfasis a aquellos problemas que tienen conexión con las disciplinas propias del área de Ciencias Biológicas.

Debe advertirse que todas las recomendaciones, con excepción del final de la quinta y el final de la séptima, que se refieren explícitamente al área de Ciencias Biológicas, son aplicables al curso de Física General FM 114 para los alumnos del área de Ciencias Físico Matemáticas.

Matemáticas Generales

Con excepción de la Delegación de la Escuela de Medicina, la Comisión estimó que el programa de Matemáticas Generales FM 110 para los alumnos del área de Ciencias- Biológicas es muy pretencioso, por lo menos mientras no mejore la preparación del alumnado que ingresa a la Universidad. La insuficiencia de conocimientos en Álgebra exige una revisión de los mismos, la que deja muy poco tiempo para cubrir en forma satisfactoria el programa de Geometría Analítica y el de Cálculo Infinitesimal incorporados al curso. Por lo tanto, se acordó recomendar la redacción de un nuevo programa en el que se omitiera la parte de Cálculo Infinitesimal o se redujera a una exposición informativa y muy elemental. Propuesta la idea del Departamento de Física y Matemáticas, se resolvió integrar una Comisión que en los primeros días de enero de 1960 redactará un nuevo programa con esas ideas.

Otros Cursos:

En los otros cursos del Departamento no hay nada extraordinario que mencionar. Los programas se desarrollaron normalmente y en las cátedras colegiadas se logró una coordinación casi perfecta, mediante reuniones semanales al principio y quincenales en el segundo semestre, de los profesores asociados.

Con excepción de los exámenes de uno de los cursos, todos los demás fueron preparados con anticipación, estudiados y discutidos en mi oficina, e impresos, lo que garantizó orden y disciplina al realizarlos.

Promoción:

Los resultados obtenidos por los alumnos en los exámenes no guardan ninguna relación con los esfuerzos de los profesores por explicar bien su materia, ni los cuidados que se tomaron en la redacción (te los temarios).

La promoción resultó muy baja, descorazonante. En general, se notó negligencia de los alumnos en atender a la selección y en ejecutar los ejercicios que se les asignaban, y luego, indiferencia por los resultados bajos obtenidos. Falta espíritu de estudiante; una calificación baja en un examen en vez de estimular a un esfuerzo mayor por mejorar, determina un espíritu de pesimismo y una actitud derrotista, que culmina en la solicitud de retiro justificado.

La excusa es la de que el tiempo alcanza para atender bien a “tantas” asignaturas del primer año; claro que eso es cierto si se desea dosificar el tiempo dedicado al estudio para compartirlo con otras actividades o con diversiones. Nuestros estudiantes, en general, no han comprendido que quien lleva tiempo completo en el primer año de Ciencias y Letras, debe dedicar todo su tiempo a la Universidad.

Creo oportuno terminar este comentario con la jocosa frase de don Fabio González: “La Física las Matemáticas no se asimilan por osmosis”.

Del señor Decano, con toda consideración, soy atento servidor y amigo,

ALFARO SAGOT

Director del Departamento

ANEXO N 8

Informe del Director del Departamento de Historia y Geografía.

2 de enero de 1960.

Señor Profesor

Don José Joaquín Trejos Fernández,

Decano de la Facultad, de Ciencias y Letras, Su Oficina.

Muy estimado señor Decano:

Tengo mucho gusto en presentar a usted un informe de las actividades realizadas durante el año de 1959.

Debo comenzar manifestando que los cursos adscritos al Departamento de Historia y Geografía se desarrollaron normalmente y consigno a continuación una breve referencia de cada una de estas cátedras.

CATEDRA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Historia de las Instituciones de Costa Rica (H-100). Esta cátedra estuvo a cargo de los profesores Carlos Monge Alfaro, Carmen Lila Gómez Urbina, Carlos Meléndez Chaverri, Manuel Yglesias Echeverría, Niní Chinchilla de Mora y Rodrigo Carazo Odio, este último hasta el mes de julio. El profesor Monge Alfaro, quien venía sirviendo la coordinación de la cátedra desde 1957, se vio en el caso de renunciarla por sus múltiples ocupaciones, y en su lugar fue nombrado el licenciado Meléndez Chaverri, de cuyo informe copio los siguientes conceptos: “Esta estrecha conexión del grupo (se refiere a los profesores asociados) y el firme propósito que hicimos de cumplir con el desarrollo de la materia hasta el punto de poder concluir con la historia y características de nuestra actual constitución, hizo que al final-del curso los alumnos pudieran tener una visión clara del proceso evolutivo institucional de nuestro país. La experiencia en este sentido ha sido lo bastante valiosa

como para obtener de ella resultados que mejorarán nuestra labor en años venideros. Se ha estado además revisando el programa de cátedra con el objeto de apreciar el verdadero sentido que los que dictaron el mismo quisieron darle, y con el propósito de presentarlo en su debida oportunidad a conocimiento y estudio del Departamento. Nuestra idea principal es la de adecuarlo a los intereses de los distintos estudiantes y, además, de conseguir que los mismos adquieran una clara noción de nuestro proceso institucional y sus diferentes influencias determinantes. Esta revisión nos ha sugerido la idea de preparar una breve reseña bibliográfica sobre los diferentes aspectos a tratar, con el fin de que deje abierta una amplia puerta a todo aquél que quiera ahondar más en el tema. Programa renovado y bibliografía calificada, serán la base para el elevamiento del nivel intelectual del estudiante de esta asignatura”.

Principios de Sociología (H-101).-Director de la cátedra fue el doctor Gustavo Santoro, quien tuvo como profesores asociados al Rey. Benjamín Núñez Vargas, doctor Ernesto J. Wender Simón, Licenciado Froylán González Luján, doctor Santos Quirós Navino y profesor Rafael A. Hernández Ureña. Del amplio informe presentado por el doctor Santoro copio los siguientes párrafos: “Las mismas consideraciones generales hechas antes (se refiere al planeamiento del curso de Sociología de Estudios Generales) valen para el planeamiento teórico de este curso.

La diferencia está en que, siendo este un curso específico, la exigencia de la justificación metodológica de los conocimientos ofrecidos al estudiante, es aún mayor. Por otro lado, por la distinta estructura organizativa y administrativa del curso con respecto al de Estudios Generales, las posibilidades de realizar esto en poco tiempo son escasas, y casi nulas en un solo año. Por este motivo y por otros que expondré en el párrafo dedicado a los señores profesores, creo que el de 1959 no ha sido más que el año en que se planteó una renovación y se sembraron las inquietudes que deberán dar su fruto en los años futuros. El programa des arrollado este año ha sido preparado colegialmente por los señores profesores de la cátedra durante las vacaciones

del pasado año académico. Era un programa equilibrado y bien distribuido pero tal vez no muy adaptado al espíritu general del grupo de profesores que hubieran debido des arrollarlo. Quiero decir que en la cátedra de Principios de Sociología la situación es distinta que en la de Estudios Generales: mientras esta última, por ser nueva y no tener antecedentes puede organizarse desde el comienzo según una estructura bastante definida, que se trata de perfeccionar y ajustar en un tiempo más o menos rápido, en la cátedra de Principios (le Sociología hay, primero que todo, que renovar la tendencia a considerar la Sociología una disciplina discursiva, heterogénea e imprecisa. Esta situación moral de la Sociología en el área es la que yo he podido observar desde el comienzo de mi llegada al país. No es nada nuevo para mí ni algo que merezca ser dramatizado: en tu do los países latinos que conozco he observado la misma actitud y hasta en países no latinos, como Suiza y otros, donde por mucho tiempo la Sociología fue historia de la Sociología, nomenclatura; social, morfología social, etc., como disciplinas complementarias y puramente descriptivas agregadas a la carrera de Derecho. No intento mínimamente desconocer la importancia en el aspecto jurídico y los hechos consuetudinarios tienen en nuestra disciplina, pero es bien sabido que la Sociología hoy tiene fisonomía propia y autonomía suficiente para colaborar proficuamente con el Derecho, con la Economía, con la Historia, con la Psicología, etc., sin ser absorbida por éstas. Sería fácil demostrar cómo, todas las veces que tal absorción se manifiesta por parte de una cualquiera de las demás ciencias sociales, la enseñanza de la Sociología se reduce, cuando no desaparece a la mera memorización de nomenclaturas y accidentes sociales. Sirva para todos el ejemplo de la desaparición de la Sociología en el Historicismo alemán-italiano del comienzo de este siglo. La modificación de tal espíritu general en la enseñanza de Sociología es el primer paso a dar cuando se pretende instaurar un curso formativo de Sociología. Tal paso creo que se haya dado en el año 1959 en lo que se refiere a la cátedra de Principios de Sociología”. Y finaliza el doctor Santoro su informe diciendo: “Para la prepara-

ción del curso del año 1960 es necesario que los señores profesores de la cátedra de Principios de Sociología realicen un seminario muy intenso con la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas y del Instituto de Estadística de la Universidad, para lograr una formación homogénea respectivamente sobre el campo socio-económico y sobre el campo de los métodos. Dejo este problema al cuidado de los señores profesores, en los cuales confío plenamente. Creí que el programa de 1960, para ser obra de grupo, como debe ser, no podrá ser confeccionado antes de haber realizado tal iniciativa durante los meses de enero y febrero por completo. Este es el motivo por el cual no he querido dejar una “herencia” que habría caído sobre los profesores como una especie de inspiración taumatúrgica, contradiciendo a todos los principios en los cuales cree y que he venido exponiendo hasta aquí. Me permito llamar la atención del señor Director del Departamento de Historia y Geografía sobre este último punto”.

Principios de Economía (H-102). —Los profesores que tuvieron a su cargo esta cátedra fueron los señores Omar Dengo Obregón, Alexia Orozco Carrillo, Jenaro Valverde Marín, Alvaro Hernández Piedra y Luis Demetrio Tinoco Castro. Por razones especiales el licenciado Tinoco se retiró al comenzar el mes de mayo, y el licenciado Hernández, al finalizar el primer semestre. Como nuevos profesores fueron designados los señores José Manuel Salazar Navarrete y Eduardo Lizano Faith. El profesor Omar Dengo actuó como coordinador de la cátedra, y de su informe tomamos los siguientes párrafos: “Los profesores de la cátedra nos reunimos regularmente una vez a la semana con el propósito de planear en detalle la manera en que se dictaría el curso y de resolver los diversos problemas que se presentaron. Este año se decidió alterar el orden del programa, si bien su contenido fue el mismo. El cambio consistió más que todo en dedicar la parte de Microeconomía (oferta y demanda, producción y distribución) antes de la de Macro economía (ingreso nacional, política fiscal y monetaria, etc.), con el fin de experimentar algunas de las ideas que hemos desarrollado para el nuevo programa discurso, del

cual se habla en la sección siguiente de este informe. Los resultados, creemos nosotros, fueron muy satisfactorios, y creemos que a ello se debe en buena parte el haber logrado cubrir este año más materia que en los anteriores (por ejemplo, la parte de Distribución, que nunca se había logrado dar). Lo único que no se cubrió en su totalidad, sino apenas en sus aspectos más salientes, fue la parte de Historia de las Doctrinas Económicas, pero ello fue planeado en esta forma. Es nuestra opinión que el curso, de este año resultó mucho más completo y equilibrado que el de años anteriores, y se logró distribuirlo en tal forma que la última tesis se terminó precisamente en la última semana de lecciones”.

CATEDRAS DE AÑOS SUPERIORES

Historia de Costa Rica (H-200). —El programa de este curso es demasiado extenso pues abarca la época precolombina, y los amplios capítulos relativos al Descubrimiento, la Conquista y la Colonia. No obstante, el número de horas semanales que se le tiene asignado es verdaderamente reducido, y debe estudiarse seriamente la posibilidad de aumentar dichas horas. Esta cátedra ha estado a cargo del licenciado Carlos Meléndez, brillante investigador en el campo de la Historia Patria, quien logró, haciendo un extraordinario esfuerzo, desarrollar todos los puntos del programa.

Historia Antigua (H-201). —El profesor titular es don Carlos Monge Alfaro, de sólida cultura y de larga experiencia en el campo docente. De las cuatro horas semanales que se dedican a esta cátedra, una fue dedicada a lecturas, comentarios y participación de los alumnos, algunos de los cuales realizaron trabajos brillantes. “Los estudiantes, dice el profesor Monge, se interesan sobremanera en este tipo de trabajos, desenvuelven aptitudes y habilidades que de otra manera pasarían inadvertidos o inéditos en el ser del educando; despiertan un interesante espíritu de investigación, de discusión, saludable para el desarrollo del personalidad”.

Geografía de Costa Rica (H-202).—El profesor titular de esta cátedra es el licenciado Carlos Meléndez, uno de los elementos mejor preparados con que cuenta el país en este campo y, además, quien tiene amplia experiencia docente. El curso desarrollado fue extenso y completo, y a los alumnos se les dió oportunidad de realizar interesantes trabajos personales. Asimismo, conocieron los modernos trabajos realizados sobre Geografía de nuestro país, y publicados por el Instituto Geográfico y otros Centros. De imprescindible necesidad es complementar este curso con algunas excursiones a regiones importantes del país, y a este respectó esperamos que el año próximo podamos contar con las facilidades del caso relacionadas con el transporte.

Geografía de Europa (H-203). —Esta cátedra estuvo a cargo de la licenciada María Eugenia Polanco quien, por su dedicación y experiencia, llevó a cabo una labor verdadera mente admirable. A fin de ayudar a los estudiantes la profesora confeccionó guías que entregó poligrafiadas a cada uno, e insistió en la importancia del uso del mapa, tanto 1 mural como los individuales. Con la cooperación de algunas entidades, y especialmente del profesor Johannes Ihrig, de nuestra Facultad, el curso se complemento con la proyectó de varias películas de gran interés.

Historia de Costa Rica (H-300). —Con este curso, a cargo del suscrito, se inicia el estudio del período independiente de nuestro país. Pero como esta parte de nuestra Historia está prácticamente inédita, los estudiantes encuentran grandes dificultades en lo relativo a material bibliográfico; más tomando en cuenta que nuestra Biblioteca es muy pobre en obras históricas nacionales. No obstante lo anterior, puede decirse que el estudio del período independiente es uno de los que más interesan a nuestros estudian tes.

Historia Medieval (H-801). —El profesor don Carlos Monge Alfaro tuvo a su cargo esta cátedra. Su experiencia como profesor de Historia de la Cultura durante largos años, y el hecho dé que los alumnos que recibieron este curso fueron el año anterior alumnos también del profesor

Monge, hizo que éste, con amplio conocimiento de la materia y del grupo, pudiera desarrollar una labor intensa y bien dirigida.

Geografía de América (H-303).—Por primera vez se dictó este año esta cátedra y, por permiso concedido al profesor titular, la tuvo a su cargo como Encargada la licenciada Niní Chinchilla de Mora, profesora de excepcionales capacidades, amplia experiencia y probada dedicación. Los alumnos mostraron bastante interés en el curso y el programa se cumplió íntegramente. Se hace ver la necesidad de adquirir una buena colección de mapas, ya que los que hay son insuficientes.

Historia de Hispanoamérica (H-104).—Se dió también este año por primera vez, como parte del nuevo Plan de Estudios, y estuvo a cargo de la licenciada María M. de Lines, profesora de gran experiencia. La materia es la misma que la impartida en el curso de 10 Año, salvo que el enfoque dado se ajustó a puntos de vista más modernos en la Historiografía americana.

Historia de Costa Rica (H400). —Es la continuación del curso del 3er. Año, y ha estado a cargo del suscrito. Es uno de los cursos que, como consecuencia del cambio del Plan de Estudios, será sustituido por otro nuevo, de igual nombre y número, pero el cual tendrá solamente dos horas semanales, lo que es verdaderamente insuficiente ya que el Programa es muy amplio.

Historia Contemporánea (H401). —Ha estado a cargo del Lic. Armando Rodríguez Ruiz quien desarrolló con éxito todos los puntos del programa, muy extenso por cierto. Los profesores Carlos Enrique Vargas y Francisco Amighetti, a solicitud del profesor Rodríguez, prestaron a la cátedra un valioso aporte, desarrollando algunos temas de su especialidad. Este curso será sustituido en el nuevo plan de estudios por otro denominado Historia Moderna y Contemporánea, con seis horas semanales.

Historia de América (H-209).—Esta cátedra fue impartida por la licenciada María M. de Lines. Como conse-

cuencia del cambio del Plan de Estudios, no se dará en lo sucesivo, pues ha sido sustituida por la cátedra de Ser. Año, Historia de Hispanoamérica, a cargo de la misma profesora.

Taxonomía de la Arqueología de Costa Rica (H-309). Este curso lo ha venido dictando desde hace muchos años, el profesor Jorge A. Línea, reconocido especialista de la materia. El grupo de estudiantes que tomó esta asignatura realizó en compañía de su profesor, frecuentes visitas al Museo Nacional y a otros lugares con el propósito de ver distintos objetos, y de hacer cada uno personalmente las comparaciones e identificaciones respectivas. Como resultado de la nueva organización, este curso ya no se dará el año próximo pues ha sido trasladado del 49 al 5

Geografía de Costa Rica (H-109).—Este curso constaba de una sola hora semanal, y no se volverá a dar más, pues ha sido sustituido por otro con cuatro horas, lo cual pone en evidencia el interés que, en el nuevo plan de estudios, se le ha dado ahora a los estudios geográficos.

Metodología de la Historia y de la Geografía (H-208). La Lic. Niní Chinchilla de Mora tuvo a su cargo esta cátedra durante el 1er semestre y el profesor don Ovidio Soto, durante el 2º semestre. Ambos profesores realizaron una labor importante. Los alumnos hicieron primeramente visitas a varios centros de 2ª enseñanza, donde pudieron apreciar las formas de trabajo y conocer las modalidades de cada liceo en particular, y posteriormente, llevaron a cabo sus prácticas en diferentes colegios, las cuales fueron vigiladas y presenciadas, casi en su totalidad, por el correspondiente profesor quien tuvo que dedicar así un enorme tiempo a esa tarea. Este año se dió por última vez este curso, ya que con motivo del cambio de Plan de Estudios, esta materia se dará en lo sucesivo en la Escuela de Educación.

OTRAS CÁTEDRAS

Historia Económica y Social General. —Este es un curso semestral que forma parte del plan de estudios de la Escuela de Ciencias Económicas. Debido a que el grupo que

recibió dicha materia era muy numeroso hubo que dividirlo en 2 Secciones paralelas, una de las cuales estuvo a cargo del licenciado don Rodrigo Soley, profesor titular de esa materia durante muchos años, y la otra a cargo del profesor don Carlos Luis Solera.

Geografía Económica.—Este curso se dictó para alumnos del 59 Año de la Escuela de Ciencias Económicas. La cátedra estuvo a cargo del licenciado Rodrigo Carazo hasta el mes de julio, en que se ausentó del país y, luego se hizo cargo del grupo, el profesor Carlos Monge, titular de la cátedra.

Reuniones. —Siete fueron las sesiones celebradas por el Departamento, las cuales se verificaron con regular asistencia, trabajando en ellas todos los profesores con verdadero espíritu de colaboración y en una atmósfera de gran cordialidad. En estas reuniones actuó como Secretaria ad hoc la licenciada Carmen Lila Gómez, a quien debemos la redacción de las actas respectivas. El objeto principal de las sesiones fue, entre otros, el de integrar ternas para el nombramiento de nuevos profesores, el establecimiento de prerrequisitos, la resolución de consultas hechas por el Departamento de Registro en relación con reconocimientos de estudio, la aprobación de programas de distintas cátedras del Departamento, el estudio de algunos problemas importantes relacionados con el plan de estudios o con los programas respectivos, la presentación de varias iniciativas interesantes, etc.

Programas. —Fueron aprobados durante el presente año los programas correspondientes a las cátedras de Historia de Costa Rica (H-400), Historia Moderna y Contemporánea (H-401), Elementos de Cosmografía (H-108), Geografía Económica (H-106) y Geografía de Asia, Africa y Oceanía (H-107). Todas estas cátedras corresponden al cuarto año de 1960.

Exámenes de grado. —Durante el año presentaron su examen de grado los siguientes egresados del Departamento: Nury Raventós López de Marín (21 de marzo) con el

tema “Introducción a la Antropología de Rousseau”; María Elena Salazar de Sequeira (6 de agosto) con el terna “La administración Tinoco y sus antecedentes”; Delia Maria Monge Fallas (20 de agosto) siendo su tesis “Don Próspero Fernández y su Gobierno”; Jorge Arturo Cruz Briceño (3 de setiembre) con el tema “El Golfo de Nicoya a través del tiempo”, y Fray Antonio Figueras (9 de octubre) cuya tesis fue “El Problema de las Relaciones entre Religión y Moral”. Todas estas personas fueron aprobadas en sus respectivos exámenes y se les concedió el grado de Licenciados en Filosofía y Letras. Como se ve, dos de ellas escogieron temas de filosofía, una un tema de geografía patria, y dos temas de historia nacional.

Propósitos. —En una de las últimas sesiones que se realizaron se acordó llevar a cabo una revisión del plan de estudios correspondientes al Segundo, Tercero y Cuarto Año del Departamento, así como también una revisión de los Programas de las distintas cátedras. Este trabajo lo verano a cabo en los primeros meses del año. Asimismo, nos proponemos hacer un estudio relativo a la organizaron del Quinto Año que funcionará en 1961.

Agradecimiento. —No deseo terminar este informe sin presentar a usted mi sincero agradecimiento por la amplia colaboración que se ha servido presentarme en todo momento. Igualmente extendiendo esta manifestación de agrade cimiento al señor Vicedecano don Carlos Caamaño, al señor Secretario don Viriato Camacho, a los estimables compañeros del Consejo Directivo y a todos los señores profesores del Departamento. También hago extensivo este agradecimiento a las señoritas Mercedes Carazo López y María Esther Ajún Apuy, por la gran ayuda que me han prestado en los trabajos de oficina, y a las eficientes empleadas de la Secretaría de la Facultad, y muy especialmente a la señorita Martha Umaña.

Del señor Decano muy atentamente,

RAFAEL OBREGON

Director del Departamento

ANEXO N° 9

Informe del Director del Departamento de Química.

22 de diciembre de 1959.

Señor Prof. José Joaquín Trejos

Decano, Facultad de Ciencias y Letras

Ciudad Universitaria.

Estimado señor Decano:

Me es grato rendir a lid, el informe de labores correspondientes al año 1959.

Es este el segundo año de trabajo en el nuevo edificio del Departamento. La experiencia acumulada durante 1958 fué muy valiosa y con satisfacción puedo afirmar que todos los cursos, tanto teóricos como prácticos, han sido notablemente mejorados. Vamos llegando ya al período de consolidación de nuestros sistemas de trabajo lo que nos está permitiendo empezar a desarrollar la investigación.

Labor de Extensión Cultural:

En el informe del año pasado se anunció que durante 1959 ofreceríamos seminarios y conferencias sobre diferentes tópicos de carácter científico o técnico-industrial. Pudimos realizar una labor modesta pero muy interesante en este campo. Se dieron las siguientes conferencias:

Prof. Elemer Bornemiza Steiner: “El aspecto protéico de algunas hormonas” (en el edificio del Departamento); “La influencia de las radiaciones sobre la vida” (en el Liceo Nocturno de Alajuela, en el Liceo de Heredia, en este Departamento y se publicó posteriormente en la Revista “Aros”).

Prof. Juan José Vitoria Garayo: “Algunas opiniones sobre la orientación del desarrollo industrial de Costa Rica” (en el auditorio del Departamento).

Escuelas, Facultades y Departamentos (425)

Prof. Enrique Góngora Trejos: “El principio de In certidumbre y Fuerzas nucleares” (en el auditorio del Departamento).

Estudiante Eduardo Sáenz Chinchilla: “Síntesis de la colessterina por el método Woodward” (en el auditorio del Departamento).

Prof. Guillermo Chaverri Benavides: “Metalurgia del Aluminio” en el Liceo de Heredia y otro Colegio de la misma localidad; “Algunas ideas sobre la enseñanza de la Química para nivel medio” (en el auditorio del Departamento).

Además, la Nueva Tabla Periódica, conferencia en la Facultad de Educación, por el Prof. Guillermo Chaverri Benavides.

Durante el mes de febrero y con autorización del Consejo Universitario, dicté personalmente un curso especial para profesores de Química en servicio. La experiencia fue magnífica y creo necesario que el Ministerio de Educación organice estos cursos todos los años a fin de desarrollar en ellos tópicos modernos y repasos para los profesores en servicio.

En el mes de julio y durante la semana Universitaria se realizó una exposición en el Departamento. El motivo de esta fue doble: colaborar con un evento de carácter cultural y dar a conocer al público, pero especialmente a los industriales, a quienes se invitó por medio de una circular, las instalaciones y el equipo de este Departamento.

Labor de investigación:

A pesar de que las funciones de todos los que trabajamos en este Departamento son de carácter docente administrativo se han realizado los siguientes trabajos de investigación que fueron ya presentados como tesis de grado por sus autores:

Ricardo Orozco Saborío: Diseño y Cálculo de un Laboratorio de Procesos y Operaciones en Química Industrial

Profesor Guía Juan José Vitoria Garayo.

Francisco Chaves Sáenz: Determinación de potasio en tejidos vegetales. Profesor Guía, Gil Chaverri Rodríguez y Guillermo Chaverri Benavides.

Alejandro Acevedo Guzmán: Velocidad de la Hidrólisis de la Urea y el Biuret en algunos suelos de Costa Rica. Profesor Guía los mismos anteriores.

Orlando Bravo Trejos: Métodos Químicos para determinar el poder suministrador de Potasio en los Suelos. Profesor Guía, Alejandro Acevedo Guzmán.

Julio Thuel Sedó: Variación de Algunas Constantes Físico-Químicas en Cafés Adulterados. Prof. Guía, Guillermo Chaverri Benavides.

Mario Umaña Solano: Análisis Químico-Bacteriológico de las Aguas de las Plantas de San José, Guadalupe, Desamparados y Escazú. Prof. Guía, Lic. Ennio Rodríguez Zamora.

Se están realizando los siguientes trabajos de investigación para ser presentados como tesis de grado:

Juan Antonio Solano Herrera: Preparación de colores estables para imitación de colorantes orgánicos usados en un pH-Metro. Profesor Guía, Guillermo Chaverri Benavides y Ennio Rodríguez Zamora.

Rafael de la Cruz: Extracción de principios activos de *le. Rawolfia-Eterophylla*. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Rodrigo Alfaro Odio: un estudio comparativo entre el salicilato de metilo importado y el que se extrajo por arrastre con vapor de agua de la corteza de la *Gualteria Gracilis Small*. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Juan Esquivel: Determinación cuantitativa del contenido de aceite esencial de tomillo en la especie *Thymus vulgaris* y comparación de las características de este aceite con las del importado. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Blanca Arguedas: análisis bromatológico de algunas determinaciones de vitaminas, sobre el palmito de la palmera de coyo-acrocomia vinífera. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Oscar Rodríguez: Extracción del guapinol —*hymenea curbaril*— de los principios activos tales como glicoridos y alcaloides para determinar unas constantes físico-químicas

y comprobar si es posible, su acción farmacológica. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Edgar Acuña: aislamiento de un glicórido tóxico de características semejantes a la amigdalina en las siguientes especies: *Brighia sapai* (seso vegetal); *Manihot palmata* y *Manihot utilísima* (yuca). (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

María de los Angeles Arguedas: Extracción y aislamiento de la “comida de culebra” *dieffenbachia* sp. un principio tóxico de carácter glicoridal que estimula los reflejos en conejos y ratones que a dosis altas les produce la muerte. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Flory Morera: Marcha analítica para 10 a 12 sustancias tóxicas de tipo fenólico. (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Germán Rodríguez: Investigación de la posible interferencia de la resma de algunos tabacos nacionales y extranjeros en las pruebas de identificación coloreadas de la marihuana —cannabis activa— (Colaboración con la Facultad de Farmacia).

Las tesis de Germán Rodríguez, Flory Morera, María de los Angeles Arguedas y Edgar Acuña han sido guiadas por el Lic. Reinaldo Monge por su relación con la toxicología del cual él es el profesor y las demás de la Facultad de Farmacia por el Lic. Ennio Rodríguez Zamora.

El señor Armando Acuña Bonilla está a punto de terminar su tesis sobre un estudio Físico-químico completo de los vinos de diferentes frutos fabricados en Costa Rica. El profesor Guía de este trabajo es el Dr. Adrián Chaverri Rodríguez.

Durante este año se han realizado las siguientes publicaciones:

“Algunos Aspectos y Ejercicios de Química General” por Guillermo Chaverri y Gil Chaverri. Es este un libro de 231 páginas que contiene los trabajos realizados en los últimos dos años para la cátedra de Química General.

“Nociones de electroquímica” por Guillermo Chaverri

Benavides.

“Prácticas de Química General” por Guillermo Chaverri Benavides, librito, que incluye 33 experimentos para el curso del mismo nombre.

Todo este material publicado durante este año para el curso de Química General será revisado y publicado en la forma de libritos por la Editorial Universitaria.

Biblioteca:

Se está organizando un tarjetero que contiene informes sobre todos los libros de Química que existen en diferentes instituciones del país como Ministerio de Agricultura e Industrias, Laboratorio de Investigaciones Agronómicas de Stica, Fábrica Nacional de Licores y Laboratorio Químico del Ministerio de Salubridad Pública, además de la Biblioteca propia del Departamento y la de la Universidad. Se facilitará en esa forma la investigación literaria previa y durante todo trabajo de investigación. La biblioteca central adquirió, depositándola al cuidado del Departamento, la valiosa colección de Química Orgánica conocida por el nombre de Beilstein de 27 tomos. Esta obra debe completarse en el futuro pero su adquisición significa un gran paso para la investigación en el campo de la Química Orgánica. Se ha hecho una solicitud para que la Universidad se suscriba a varias revistas de carácter científico, necesarias en todo Departamento de Química e indispensables para llevar a cabo investigaciones serias. Los pedidos de libros y revistas se han hecho bajo la recomendación del Prof. Elemer Bornemiza, Asesor del Departamento en asuntos de biblioteca.

Nuevos egresados e incorporados:

Seis nuevos licenciados recibieron sus títulos este año de 1959. Marca este hecho una de las realizaciones más grandes del Departamento. Estas graduaciones son el producto del esfuerzo de un grupo grande de profesores que se han empeñado en guiar y revisar las tesis de grado llevándolas a feliz término. Los nuevos graduados son los siguientes:

En Ciencias Físico-Químicas: Lic. Francisco Chaves Sáenz y Lic. Mario Umaña Solano.

En Ciencias y Letras, Departamento de Química: Lic. Alejandro Acevedo Guzmán, Lic. Orlando Bravo Trejos, Lic. Ricardo Orozco Saborío y Lic. Julio Thuel Sedó.

Los dos primeros son egresados de la Escuela de Ciencias y que se fundó al reabrirse la Universidad. Los otros cuatro cumplieron con todos, o la mayor parte, de los cursos de la Escuela de Ciencias que se cerró en 1956, cuando se fundó el Departamento de Química. Las asignaturas aprobadas fueron equiparándose una a una con las que contienen los planes actuales del Departamento. Es así como a los tres años de existencia estamos ya produciendo los primeros Licenciados en Ciencias y Letras.

Este año egresaron los siguientes alumnos: Rodolfo Ardón Chaves, Sabel Mojica Ajúm, Guillermo Hidalgo Hidalgo, Olga Angélica Cordero Gómez, Bernal Rivera Porras, Roberto Salgado León. Con ellos el número total de egresa dos y que sólo les falta la Tesis de Grado es de once. Consideramos que estos nuevos licenciados y los egresados que pronto se incorporarán significan un aporte de la Universidad de Costa Rica para la tecnificación de la industria nacional. Espera el Dpto. que los Licenciados que está produciendo puedan dar su valiosa colaboración en el desarrollo técnico de la industria costarricense y en todos los asuntos directamente relacionados con la Química.

Reformas al plan de estudios:

Se realizaron varias importantes reformas al plan de estudios de la licenciatura en Química; uno de estos fue de un carácter muy especial ya que viene a afectar beneficiosamente el área de Físico-Matemáticas del 1 año de Ciencias y Letras. Para seguir la carrera de Licenciado en Química hasta este año fue necesario entrar al área de Ciencias Biológicas pero de 1960 en adelante para ser profesor o licenciado en Química se necesita cursar las asignaturas del área de Físico-Matemáticas (1 año). Para poder realizar esta reforma se propuso un cambio en el plan de ese

I año de Físico-Matemáticas que fue aceptado como es ya de su conocimiento. La otra reforma importante a que debo referirme es la del plan de estudios superiores del Area Industrial. Se eliminé el plan existente del V año sustituyéndose por el siguiente:

Operaciones Unitarias; Procesos Unitarios; Tecnología Química; Análisis Técnicos; Organización Industrial; Laboratorio Industrial (Visitas); Seminarios.

Con estas reformas estamos seguros de preparar en forma más adecuada a nuestros futuros graduados. Equipo y Materiales:

Se instalaron este año 12 extractores de gases fabricados en el país y diseñados en este Departamento. Son de madera, por lo que salieron muy baratos, y han dado magníficos resultados habiéndose sometido a toda clase de pruebas durante este año. Llegaron del extranjero varios pedidos de materiales que van cubriendo el gasto anual de reactivos usados en la enseñanza y la investigación.

Labor por secciones:

Como afirmé al principio de este informe la calidad de todos los cursos ha subido mucho debido a la experiencia que v adquiriendo y las comodidades que presenta este edificio. Me referiré en forma especial a los cursos de Química General, de Química Orgánica General, Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa y Bioquímica por tratarse de cátedras unificadas que están con templadas en los planes de estudio de diferentes Facultades.

Química General:

Se enseñó en forma bastante satisfactoria no obstante que la deserción fue muy grande y el interés de los estudiantes muy poco. Las prácticas se realizaron con normalidad y bastante coordinación. Los únicos contratiempos que

en este sentido hubo, fueron producidos por días feriados decretados de un momento a otro por el Consejo Universitario. El siguiente cuadro da una idea de los resultados de promoción:

Matriculados	378
Retirados	90
Perdieron por ausencias	58
Matrícula final	230
Reprobados.....	13
No se presentaron.....	39
No pagaron matrícula.....	4
Si se presentaron	174
Aplazados	80
Aprobados	94
Aprobados (tanto por ciento promoción matrícula inicial)	24.9%
%promoción =aprobados=40.8	
matr. final	
% promoción = aprobados= 54.0%	
si se presentaron	

El siguiente cuadro da una idea también de la calidad de los estudiantes:

Calificación	Nº de alumnos	%
0-1	0	0.0%
1-2	0	0.0%
2-3	0	0.0%
3-4	9	5.2%
4-5	26	14.9%
5-6	33	18.9%
6-7	12	6.9%
7-8	80	45.9%
8-9	11	6.3%
9-10	3	1.7%
Total.....		99.8%

Química Orgánica General:

El curso de Química Orgánica General fue coordinado por el Profesor Francisco Chaves Sáenz. Fue muy satisfactoria la labor desarrollada por él y el otro profesor de la materia Lic. Rafael A. Cartín Montero. El programa e cumplió a cabalidad y las prácticas de laboratorio constituyeron un éxito por el número que se hicieron, por la asistencia que los estudiantes tuvieron durante las mismas y por el efecto beneficioso en la promoción, que es a su vez un reflejo de asimilación de la materia. El siguiente cuadro presenta una idea de los resultados de la promoción:

Matrícula inicial	116 alumnos
Retirados por ausencias	14
Retirados por causa justificada.....	10
Matrícula final	92

De estos 92 alumnos estaban aplazados 14 y no se presentaron a examen final 16; de manera que solamente presentaron examen 62 alumnos de los cuales resultaron 41 aprobados y 21 aplazados. Los totales son los siguientes:

Matrícula inicial.....	116 alumnos
Matrícula final.....	92
Aprobados	41
Aplazados	51
Reprobados	24

La promoción representa un 44.5% de la matrícula final y un 67.0% de los alumnos que se presentaron a examen.

Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa:

Informo en conjunto sobre estas dos asignaturas por enseñarse ellas con el mismo horario una en el primer semestre y la otra en el segundo y por el mismo profesor, el Lic. Ennio Rodríguez Zamora.

Ambos cursos se enseñaron en forma magnífica de acuerdo con la experiencia acumulada durante ‘tantos años por este estimable profesor. La promoción se resume en el siguiente cuadro:

	Cual.	Cuant.	Cual.	Cuant.
	I Sem.	I Sem.	II Sem.	II Sem.
Matrícula inicial	90	21	27	48
Retirado y R.P.A	22	3	5	11
No se presentaron	4	0	6	2
Si se presentaron	64	17	16	35
Aplazados	0°	0°	12	15
Reprobados	26	1	0	0
Aprobados	42	17	4	20
% Promoción	61.8	94.4	18.2	54

* Incluye el examen extraordinario.

Para el año 1960 se propuso y aprobó ya rebajar el número de horas de laboratorio de 10 a 8 horas por semana en Cuantitativa.

Bioquímica:

Con todo éxito transcurrió este curso enseñado por el Prof. Miguel Angel Umaña Cordero; hubo dos grupos de teoría y uno sólo de práctica. Esto último fue contraproducente. No puede enseñarse el Laboratorio de Bioquímica a 20 personas juntas en un laboratorio pequeño atendido por dos personas: el profesor y el asistente. Para 1960 se han previsto tres períodos de laboratorio para distribuir a los alumnos.

Cátedra Tipo B:

Se enseñó, por primera vez, la Físico-Química Aplicada para estudiantes del III año de Microbiología. Resultó un curso muy interesante y sin duda alguna de gran aplicación práctica para el Microbiólogo.

La Bromatología, están curso tipo B especial para alumnos del V año de Farmacia. Se enseñó, como de costumbre, en forma muy satisfactoria.

INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA
DE AGRONOMIA

Ciudad Universitaria,
21 de diciembre de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio

Rector de la Universidad.

S.O.

Estimado señor Rector:

Por el presente medio me permito, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Orgánico, rendir a usted el informe de las labores de mayor significación efectuadas en la Facultad a mí cargo, durante el año académico de 1959.

Como punto principal, quiero destacar en forma muy clara el hecho de que se repitió, la situación de la bajísima matrícula a nuestro Segundo Año. Pareciera ya ser sistemática esa situación. Posiblemente, el recargo de los programas de la llamada Área de Ciencias Biológicas, a más de las materias comprendidas en el Plan de Estudios Ge-

nerales y la disposición del Consejo Universitario para no permitir arrastres en los años subsiguientes, sean la causa principal de este hecho, que yo considero grave en nuestra Facultad; sumamente preocupados al respecto, hemos discutido ampliamente el asunto y creemos estar en la buena tesis, al manifestar que la falta de un agrupamiento adecuado de los estudiantes que manifiestan su deseo de cursar estudios en nuestra Facultad, número de estudiantes cuyo promedio se sigue manteniendo igual al que existía antes de la aplicación de la reforma, y a la falta de contacto con nuestros profesores y nuestras instalaciones es un motivo fundamental para que se produzca. Si hubiera alguna posibilidad de que a esos estudiantes se les pudiera dar cabida en un mismo grupo, que permitiera atraerlos a la Escuela y ponerlos en contacto con nosotros, sería de gran beneficio para interesarlos en las disciplinas de estudio. El sistema actual, no permite esa forma de actuar y posiblemente es allí donde reside el desinterés o la falta de entusiasmo por cumplir debidamente sus deberes de estudiantes. Este es un hecho que me he permitido destacar con el propósito (le que lo enfoquemos debidamente, dándole el estudio que me rece ya que siendo las Escuelas relacionadas con las Ciencias Biológicas, tal vez las más costosas y tal vez las que deban preocuparse, por graduar un número suficiente de profesionales de los que tan necesitado está el país, es imperativo para la Universidad darle solución adecuada.

Repito los conceptos apuntados en mi informe del año anterior, relacionados con la gran preocupación que se nota en todos los sectores de la Facultad por la falta de población estudiantil.

Dándonos cuenta de la gravedad del problema, la Facultad por medio de la Comisión Permanente, ha estudiado distintos sistemas tendientes a la descongestión de los programas de estudio. Durante el año 1959 uno de los problemas de mayor significación fue el que se relaciona con el curso de Física General. El programa era sumamente recargado y dificultoso al decir de los estudiantes, por lo cual promovimos reuniones con el Departamento correspondiente. Me complace dejar constancia expresa de la amplia

colaboración y comprensión demostradas por los personeros de dicho Departamento lo cual dió como resultado una mejor adecuación del programa, que se traducirá en un mejor aprovechamiento de él en los años subsiguientes. Lo mismo podremos decir del curso de Matemáticas Generales.

En relación con lo apuntado anteriormente, la Facultad consideró necesario una mejor adaptación del Plan de Estudios para lo que nombró a los componentes de la Comisión Permanente de la Escuela, constituida por los Profesores de Investigación y el suscrito. Esta comisión to mando en consideración, el enorme recargo de materias de carácter básico que se imparten, pero que no pueden ser de ninguna manera eliminadas llegó a la conclusión de que había necesidad imperiosa de rebajar el número de horas para cada una de ellas, eliminando de los programas conceptos que podrían suponerse no fundamentales, lo mismo que rebajar la intensidad de algunos de los cursos del sector profesional. También consideró oportuno rebajar el número de créditos para efectos de graduación traspasando las materias optativas a un tipo de servicio a los estudiantes.

El Plan propuesto por el Dr. Bernal Fernández, Miembro de la Facultad de Microbiología adoptando un horario común a todas las Escuelas Universitarias y con base en horas de 50 minutos, creo que hace posible la intención de la Comisión sin menoscabo de las retribuciones correspondientes, a los señores profesores. Para nosotros es de vital importancia tratar de rebajar las horas de contacto entre profesores y alumnos dando oportunidad a éstos, para dedicar mayor tiempo a sus consultas a la Biblioteca, repaso de la materia de las lecciones con lo que se conseguiría tal vez un mejor aprovechamiento de su tiempo.

La concepción del Plan de Estudios con el sistema actual ya no hace posible la oportunidad de dejar al Quinto Año la mitad del tiempo libre lo cual traerá como consecuencia una mayor dificultad, como en años anteriores, para la elaboración de sus tesis de grado.

Esta comisión presentará su proyecto a la Facultad oportunamente y creo que si se aprueba, muchas de las dificultades actuales desaparecerán ya que somos conscien-

tes de que ellas no se derivan únicamente de los Departamentos de Ciencias y Letras.

Ha tomado en consideración esta Comisión, distintas ideas emanadas de deliberaciones en el Consejo Universitario y hasta está tornando en consideración la posibilidad de graduar estudiantes con un menor nivel que el de los Ingenieros

Agrónomos actuales.

La tendencia ha sido hasta el momento, formar un ingeniero Agrónomo con una preparación tendiente hacia la investigación lo cual creemos y así estamos convencidos de ello, es lo más adecuado para el país ya que se puede decir que todos nuestros problemas de producción están afectados por causas que es necesario conocer y controlar. Sin embargo, estima la Comisión podría estudiarse la forma de, sin afectar esa preparación citada, llevar a cabo una reforma tendiente a un plan menos intenso.

Quiero insistir en que no estaríamos de acuerdo en rebajar la preparación de nuestros actuales graduados cuya preparación es objeto constantemente de elogios en las instituciones extranjeras en que ellos van a continuar sus estudios.

También hemos pensado en la posibilidad de establecer en forma experimental algunos cursos graduados. A pesar de que en mi informe anterior le manifesté mi criterio de que no estamos preparados para ello, tomando en consideración la labor de nuestros Profesores de Investigación y su propio comentario incluido en los Anales de la Universidad de Costa Rica 1958, los equipos adquiridos y las instalaciones de la Granja Experimental, me animo a pretender establecer algunos, como lo dije anteriormente en forma experimental. Eso nos daría oportunidad también a modificar nuestros planes de estudio tendiendo hacia una semiespecialización.

La evaluación de nuestro Programa de Estudios, asunto que ha merecido el mayor interés de nuestra parte no ha sido posible debido a que los peritos de la FAO que se comprometieron a hacerlos, a pesar de que tienen en su poder toda la documentación correspondiente no han rendido su dictamen. En parte esta circunstancia puede ser

favorable debido a que como debemos introducir reformas sustanciales a nuestro actual programa, es preferible efectuar el estudio correspondiente para someterlo a su consideración. Yo creo que es mi deber insistir en una evaluación y que si los personeros de la Institución citada no pueden llevarla a cabo o no tienen el interés debido, debemos buscar otra fuente de asesoramiento para ella ya que consideramos de conciencia hacerla.

Hemos seguido de cerca las labores que cumplen nuestros graduados en Instituciones del Estado y particulares donde se requieren sus servicios. Es interesante notar que cada vez nuestros graduados van siendo mejor calificados y es así como se les ha dado oportunidad de desenvolverse en los campos de investigación y de aplicación profesional donde han podido demostrar su capacidad. No creo estar en un error ni pecar de inmodesto al manifestarle que la instrucción básica que nos es encomendada está dando buenos frutos. Ejemplos para comprobar estas manifestaciones podemos observarlos en actividades tendientes al mejoramiento de la producción en cultivos como café, caña de azúcar, cacao, banano y productos de subsistencia en general donde se han producido mejoras que son dignas de un reconocimiento especial.

Gran satisfacción nos ha causado en relación con este asunto el ofrecimiento de trabajo que ha hecho la Standard Fruit Company a cinco egresados de este año para colaborar con ellos en sus instalaciones de la Ceiba, Honduras, todos estos jóvenes fueron ya a Honduras a darse cuenta personalmente de las condiciones y tienen en trámite su decisión.

En el campo de los fertilizantes, ya se puede decir que prácticamente todas las casas comerciales cuentan con servicios de Ingenieros Agrónomos los cuales cumplen una labor meritoria desde el punto de vista profesional; también en el campo de la Zootecnia tienen encomendadas funciones tendientes hacia el mejoramiento que ya están dando resultados positivos.

En relación con este asunto vale la pena anotar aquí la preocupación que ha habido en la Facultad por ir adop-

tando programas de estudio tendientes a cubrir la gran cantidad de aspectos nuevos que van surgiendo de acuerdo con las técnicas más modernas de la explotación agropecuaria. Hemos discutido en la Facultad en varias oportunidades la necesidad de afrontar debidamente este problema, pero siempre surge como un escollo casi insalvable e! hecho del recargo excesivo de nuestros programas básicos. Cabe destacar este hecho como un motivo más para pensar en el establecimiento de cursos a nivel graduado. Ya es un hecho positivo que se está discutiendo en los organismos correspondientes el establecimiento de un Departamento de Conservación de Recursos Naturales y la organización de un Departamento de Tierras y Colonias que, sumados a la gran importancia del cooperativismo en explotaciones agrícolas y a los estudios que se están llevando a efecto para dar una mejor distribución a la Tenencia de la Tierra, debemos nosotros tender a formar técnicos versados en estos aspectos como especialidad ya que serán ingenieros Agrónomos los que deban ocuparse de una gran cantidad de funciones de esas organizaciones.

Creo que como una consecuencia de lo anteriormente apuntado debe la Universidad de Costa Rica preocuparse por enviar a Universidades del exterior a elementos debida mente calificados con el fin de obtener grados académicos superiores en todos estos aspectos, labor que vamos cumpliendo debidamente dentro de las limitaciones que la situación económica de la Institución exige.

Con gran complacencia debo referirme en esta Memoria y destacar en una forma preferente las labores cumplidas este año por nuestros Profesores de Investigación. El grupo ha sido reforzado este año por la magnífica adquisición del Dr. Alvaro Wille Trejos quien desde setiembre inició sus actividades.

Creo poder manifestar en forma enfática que los Investigadores señores Sáenz, Salas, Echandi y Wille forman un equipo que podría desenvolverse con gran éxito en cualquier Universidad bien calificada. Es interesante hacer notar el entusiasmo y la abnegación demostrado por ellos en su labor y como se van consiguiendo resultados de enor-

me valor que redundarán en beneficio de nuestra agricultura. La Facultad conoció de sus informes aprobándolos por unanimidad y acordó solicitarle al Consejo Universitario la renovación del contrato del Dr. Wille ya que los de los señores Sáenz, Salas y Echandi habían sido renova dos por un lapso de tres años por disposición del Consejo Universitario.

Es interesante hacer notar que el nivel de los trabajos tanto en el campo propio como en las de las tesis de grado ha ido superándose año con año y los entrenamientos que nuestros estudiantes han hecho con ellos han dado pie para que los que han tenido oportunidad de ir al exterior a continuar estudios lo estén haciendo en forma tan destacada que han merecido l más elogiosos comentarios de sus Profesores. Este hecho nos debe llenar de gran satisfacción y viene a poner en evidencia lo que he mantenido desde que se iniciaron estas actividades en nuestra Casa de Estudios, creo que es el paso más acertado y de mayor trascendencia que ha dado la Universidad de Costa Rica.

Si pudiéramos contar con la posibilidad de e todos estos trabajos de investigación, tanto de los Profesores como de los estudiantes y darles la divulgación necesaria, ganaría enormemente nuestra Institución en crédito y prestigio científico. Creo que es este un asunto de tal importancia y trascendencia que debe estudiarse seriamente y dársele solución adecuada. Es interesante hacer constar la frecuencia como otras Instituciones pretenden publicar los trabajos emanados de nuestros Profesores y estudian tes. Ha sido norma de nuestra Facultad y mía personal tra tar de que estas publicaciones se hagan a través del Departamento Universitario correspondiente y hemos preferido mantenerlas en nuestros archivos para esperar la oportunidad de que la Editorial Universitaria acuerde su edición.

Corresponde a continuación apuntar los estudios llevados a efecto este año por este grupo de Profesores.

Continué el Ing. Sáenz Maroto su importantísimo estudio sobre los Suelos Cafeteros del Valle Central, el cual incluye valiosísimas informaciones de carácter técnico que darán base a un mejor conocimiento y aprovechamiento de

las áreas destinadas a ese importante cultivo. Incluye el trabajo a más de todos los aspectos de carácter agronómico un amplísimo estudio estadístico climatológico llevado a efecto por el Ing. Sáenz con la colaboración magnífica del Departamento de Estadística de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. Para los personeros de esa Dependencia quiero consignar aquí nuestro agradecimiento.

También cumplió el Ing. Sáenz todos los puntos indicados en su contrato destacándose el trabajo relacionado con la determinación de valores o índices de Niggli; granu lométricos, densidades, pesos específicos, totales, solubles, reacciones, materia orgánica, humus y arcillas correspondientes al estudio citado anteriormente. También las determinaciones de humedad equivalentes, higroscópica y capilar en función de los problemas de Vageler (relación esta dística-matemática) para trabajos solicitados por STICA.

El Ing. Salas Fonseca cumplió su trabajo a plena satisfacción mereciendo destacarse aquí el relacionado con e) insecto Díabrotica balteata Lee. (Chrysomelidae, COLEOPTERA), plaga que afecta a los cultivos de maíz y frijol y causantes de pérdidas que pueden significar a veces hasta un treinta por ciento de las siembras. También merece destacarse aquí el estudio hecho sobre Neoleucionodes ele gan. ta (Guenée) (Pyralididae, LEPIDOPTERA), causante también de grandes pérdidas.

El Dr. Eddie Echandi Zurcher siguió sus estudios sobre la Chasparia del café (*Cercospora cofficicola*) causante de la enfermedad que tal vez tenga mayor importancia en el cultivo del café en Costa Rica. Este trabajo fue publicado en la Revista Turrialba debidamente autorizado por el Consejo Universitario.

También siguió su trabajo relacionado con la enfermedad denominada Llagu Macana *Cerostomella fimbriata* que fue reportada por primera vez en Costa Rica por el Dr. Echandi. Quema de los cafetos provocada por el organismo *Phoma costarricensis* y la podredumbre de la mazorca del cacao causada por el *Phytophthora palmivora*.

Tuvimos la satisfacción de contar en nuestro equipo de investigadores a partir de setiembre de este año con el

Dr. Alvaro Wille Trejos quien reforzó la Sección de Entomología y a quien se le encomendó todos los aspectos de investigación básica en esta rama y quien durante este corto período ha iniciado un estudio bibliográfico de carácter científico-filosófico sobre el origen y la interrelación de los órdenes de los insectos además de estudios preliminares relacionados con las abejas Meliponinas de Costa Rica que representan un factor de gran importancia económica en nuestro país ya que de ellas dependen casi exclusiva mente por la polinización que efectúan, la producción de una gran cantidad de frutales y de cultivos.

Todas las demás actividades de este grupo de profesores, en lo que se refiere a otros aspectos rutinarios de su función y asesoramiento de tesis de grado se encuentra consignados en los informes correspondientes.

También quiero destacar en una forma preferente la labor cumplida por nuestra Estación Experimental "San Fernando" a cargo del Ing. Guillermo Yglesias Pacheco y quiero hacerlo porque considero que la labor cumplida ha rebasado todos los límites previstos. Es de justicia expresar aquí la dedicación y responsabilidad con que el Ing. Yglesias ha llevado a cabo su función. El informe de las labores técnicas va por aparte pero quiero consignar aquí la intensa labor que en relación con cultivos de subsistencia se han cumplido. Es evidente que ya la Estación Experimental constituye una fuente de información preciosa para los agricultores de la zona; constantes visitas de esos agricultores a la Estación así lo demuestran, lo mismo que la gran cantidad de materiales probados que se les ha distribuido en forma de donaciones, lo cual hace que cada día sean más numerosas las solicitudes de ayuda.

Cabe consignar aquí como una comprobación de lo dicho el reconocimiento, muy honroso para nosotros hecho por la Asamblea Legislativa de Costa Rica al encomendar las labores de investigación comprendidas en el Plan de Fomento Económico a nuestra Estación. La iniciativa provino de los Diputados Licenciados Alfonso Carro Zúñiga, Luis Alberto Monge Alvarez y Fernando Volio Jiménez miembros de la Comisión de Economía durante el año 1959,

acogida luego por la Asamblea y acordada ya como ley de la República.

Las actividades comprendidas en esa ley nos darán la oportunidad tan buscada por nosotros de llevar las actividades de la Estación a las zonas de San Isidro del General, Guanacaste y Cartago correspondientes a los cultivos de subsistencia y a una nueva actividad en el campo hortícola. Creo que con ello se nos está dando una gran oportunidad para poder resolver problemas agrícolas que redundarán en un beneficio indudable para la agricultura de esas zonas. Vamos a empeñarnos mediante ese Plan en estudiar, clasificar y calificar todas las variedades de nuestros frutales que puedan dar pie a una gran industria que servirá de base para dar un aporte considerable a la economía del país.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del agradecimiento de nuestra Facultad y en especial de nuestra Estación para los señores miembros de la Asamblea Legislativa que nos han brindado esta magnífica oportunidad para desenvolver nuestras actividades.

También quiero destacar el hecho de que con el Ministerio de Agricultura e Industrias hemos establecido un convenio cooperativo para incrementar la producción de frijoles en las zonas cercanas a la Estación Experimental. Este paso significa para nosotros la oportunidad de poder, mediante siembras extensivas, probar si en efecto el material producido en la Estación se comporta en igual forma ya en siembras comerciales, igual que en sus fases experimentales. Creo que si logramos éxito en esta prueba habremos logrado uno de los objetivos que nos propusimos al establecer el campo experimental.

También hemos convenido con el Ministerio en absorber por parte de la Universidad, con toda la responsabilidad el llamado Plan de Mejoramiento de Maíz. La idea es seguir investigando todas las líneas que podríamos llamar criollas para tratar de obtener, mediante las pruebas experimentales correspondientes, híbridos de gran resistencia y producción en ese cultivo. Los técnicos que se encargarán de dicho trabajo tendrán a su cargo las labores tanto de la Estación

Experimental como las que corresponden al Plan de Fomento Económico y estarán remunerados por el Ministerio pero bajo la orientación y supervigilancia del Ing. Yglesias.

Creo que esos tres ejemplos citados nos indican clara mente el crédito que ya nuestra Estación tiene en el país y poco a poco llegará a culminar en la ambición muy sentida por nosotros de poder controlar algún día todas las fases de investigación y experimentación que se lleven a efecto en Costa Rica.

En igual forma que en años anteriores ha habido en la Estación actividad cooperativa con STICA, Ministerio de Agricultura e Industrias y Consejo Nacional de Producción, tendiente a ensayos relacionados con café, caña y producción de semillas probadas.

Mediante la ayuda económica de la Fundación Rockefeller contaremos en la Estación en el año 1960 con un magnífico laboratorio de semillas y una cámara de conservación de materiales probados. Este laboratorio de semillas que es tan necesario podrá, además de dar servicio a la Estación, extender dicha función a las otras Instituciones que lo requieren y a los agricultores particulares; será pues otro servicio fundamental que podremos brindar.

También fue hecha ya la selección de aparatos para el debido montaje del servicio meteorológico que a través de una ayuda de la Junta de la Caña tendremos. Estos aparatos serán instalados a principios de enero de 1960, de tal suerte que podremos hacer los informes correspondientes a partir de febrero, servicio este de inapreciable valor para la agricultura de la zona.

Merece especial mención el hecho de que durante este año las visitas de agricultores a la Estación se han producido en forma creciente y que ya se nota en ellos un gran entusiasmo para adoptar las técnicas establecidas para los diversos cultivos en ella establecidos; este es otro de los objetivos que nos propusimos y que creo hemos logrado.

Durante este año tuvimos oportunidad de participar por medio de nuestros Profesores Ing. A. Sáenz M. y Luis A. Vives F. en un curso de irrigación y mecanización de la Caña de Azúcar celebrado bajo los auspicios de la OEA

en la Habana, Cuba. También nos fue solicitado por el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola de Panamá el Dr. Eddie Echandi Z. para dar conferencias en una reunión de técnicos y cultivadores de café que se celebró en la Provincia de Chiriquí. También brindó su colaboración el Dr. Echandi al Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba donde dictó un curso de Fitopatología en la Escuela de Graduados y a una Mesa Redonda sobre el estudio de la enfermedad de los cafetos llamada Herrumbre.

El Ing. Luis A. Salas fue solicitado también por el Ministerio de Agricultura e Industrias para dar asesoramiento a las secciones correspondientes mediante un convenio que fue de conocimiento del Consejo Universitario.

La matrícula correspondiente al año 1959 fue de 81 alumnos de los cuales son varones 80 y mujeres 4. De ellos 79 costarricenses, 2 venezolanos, 2 nicaragüenses y 1 salvadoreño.

Durante el año se retiraron 3 estudiantes; uno de ellos becado a Europa y dos para dedicarse a actividades particulares.

Los graduados de este año y los títulos de las tesis correspondientes sometidas a consideración de los Tribunales de Grado son los siguientes.

1. —*Jorge L. Pérez Zamora*

2. —*Rodolfo Hernández Henchoz.*

“Influencia de las variables: sol, sombra y fertilizantes en la producción, beneficio y enfermedades del cafeto en Alajuela, Costa Rica”.

3. —*Lázaro Vargas Picado.*

“Estudio comparativo sobre la efectividad de cuatro herbicidas en el control de las malas hierbas en los Cafetales”.

4. —*Franklin Ospino Varón y*

5. —*Carlos F. Campos González*

“La Cabuya como planta textil en Costa Rica”.

6. —*Eladio Carmona Beer*

“Estudio sobre fertilización de un almacigal de café en la Zona de Naranjo.

7. —*Edwin E. López Sarratea.*

“Efecto comparativo de fertilización nitrogenada en el zacate gigante (*Pennisetum purpureum* Schum) Híbrido N 532”.

8. —*Alvaro Cordero Rojas.*

“Estudio preliminar sobre el control químico de los gusanos de la raíz del malí (*Diabrotica* Spp.)”

9. —*Carlos A. Salas Fonseca y*

10. —*Nevio Bonilla Leiva.*

“Investigaciones sobre híbridos varietales, fertilización y densidad de población en el cultivo del maíz”.

11. —*Rodrigo Gámez Lobo.*

“Razas del virus del mosaico del tabaco y su efecto en plantas de tomate”.

12. —*John Mannis Fernández.*

“Reconocimiento de las principales enfermedades fungosas que incidieron sobre diversas variedades de frijol (*Phaseolus vulgaris* L) sembradas en Alajuela”.

13. —*Roberto Gurdíán Gólcher.*

“Efecto comparativo de aplicaciones de N-P-K en varios niveles al suelo y al follaje sobre el tonelaje de zacate gigante (*Pennisetum purpureum* Schum) Híbrido N° 532”.

14. —Oscar Chacón Chacón.

“Estudio geo-agronómico en la zona de San Antonio de Belén”.

15. —Ernesto Arias Venegas.

“Estudio sobre los efectos de N-P-K en la elaboración de dulce.”

Aprovecho esta oportunidad tal como lo hice el año pasado para destacar especialmente la superación que se nota en estos trabajos correspondientes a las tesis y para insistir en la necesidad imperiosa de que sean publicados y divulgados en forma amplia, lo cual traería como consecuencia un gran crédito para los autores, para la Institución y para el mejoramiento de nuestra industria agropecuaria. Todo ello es debido a la abnegación e interés puestos de manifiesto por las distintas secciones de investigación a cargo de los Profesores correspondientes.

Con motivo de ser la Oficina de Registro la recepcionista de las calificaciones finales de los alumnos y de no enviárenos copia de las que corresponden a los Departamentos de Ciencias y Letras, no podemos establecer los pro medios para otorgar las matrículas de honor. Creo que debe ser el Departamento de Registro quien los consigne en su informe correspondiente y lo comunique a la Facultad.

Nuestras relaciones con el Colegio de Ingenieros Agrónomos también han sido durante este año normales habiéndose establecido conversaciones acerca del problema que significa la falta de interés de los egresados por obtener su incorporación. De este asunto tuvo conocimiento el Consejo Universitario y hubo pronunciamiento de la Facultad en el sentido de que considera suficientes las facilidades que se otorgan para ese efecto y que considera salvada su responsabilidad en el desinterés manifestado, achacándosela a las Instituciones que no aplican debidamente la ley correspondiente.

Quiero dejar constancia nuevamente de la seriedad y espíritu de colaboración manifestada durante este año por la Representación Estudiantil y en general por todos los estudiantes de la Escuela que siempre intervinieron en lo que les corresponde en forma constructiva.

La Facultad sesionó y tramitó de acuerdo con el Estatuto todos aquellos asuntos que le fueron sometidos a consideración.

Me permito acompañar al presente informe los correspondientes a la Estación Experimental “San Fernando” y el Departamento de Geología. No acompañó los de los Profesores Investigadores por haber dispuesto el Consejo Universitario que más bien sean del conocimiento de las Facultades.

Vuelvo a dejar constancia del sincero agradecimiento de la Facultad y mío para usted y demás miembros del Consejo Universitario por la colaboración que nos brindaron durante este período.

Esperando así haber cumplido el deber de informar a usted, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector atento y seguro servidor.

FABIO BAUDRIT M.

Decano.

ANEXO N° 1

***Informe del Director de la Estación Agrícola
Experimental San Fernando.***

Señor

Ing. Fabio Baudrit M.

Decano de la Facultad de Agronomía.

Ciudad Universitaria.

Estimado señor Decano:

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1958 y el 1 de diciembre de 1959 se efectuaron en la Estación Experimental Agrícola "San Fernando" los siguientes trabajos:

Investigación

Como en años anteriores se dedicaron los mayores esfuerzos a la investigación dándole preferencia a los cultivos b de subsistencia.

Durante este período se continuó con todos los proyectos iniciados en años anteriores en la siguiente forma:

Proyecto N°1. —Mejoramiento del frijol.

A. —ESTUDIO SOBRE GERMINACION

7. —Estudio sobre la duración del poder germinativo. (Se continuó).

B. —COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES

12. —Ensayos de rendimiento de variedades (rojos, negros, bayos, pintos y blancos) en febrero 1959.

13. —Evaluación de la colección en la Estación Experimental "Socorrito" del M.A.I.

14. —Ensayos de rendimiento de variedades de vainica de palo.

15. —Ensayos de rendimiento de variedades (rojos, bayos, pintos y negros) en mayo 1959.

16. —Ensayos de rendimiento de frijol con guía asociado con maíz (dos ensayos) mayo 1959.

17. —Ensayo de rendimiento de frijol con guía en caña de maíz, setiembre 1959.

18. —Evaluación de la colección de símbolos, setiembre 1959.

19. —Evaluación de la colección de carnes, setiembre 1959.

20. —Ensayos de rendimiento (rojos, negros, bayos y pintos) setiembre 1959.

C. —.-SELECCION.

8. —Evaluación de las selecciones efectuadas en el 2 ciclo 1958.

9. —Ensayos de rendimiento de las selecciones efectuadas en el ciclo 57-58 (subproyecto 1-c-2) mayo 1959.

10. —Ensayos de rendimiento de las mejores selecciones con que se cuenta, setiembre-1959.

11. —Segunda evaluación de las selecciones del 3er. ciclo-58.

12. —Selección de frijol en el 3er. ciclo 1959 (setiembre).

D. —MEJORAMIENTO GENETICO.

1. —Estudio sobre algunos cruces naturales (se continuó en el año 1959).

E. —PRODUCCION DE SEMILLAS.

3. —Producción de semilla en enero 59.

4. —Producción de semilla en mayo 59.

5. —Producción de semilla en setiembre 59.

F. —FERTILIZACION

8. —Efecto de N-P a tres niveles de aplicación, mayo 59.

9. —Efecto del P a 6 niveles de aplicación, mayo 59.

10. —Ensayo preliminar con elementos menores, mayo 59.

11. — Ensayos con elementos menores, setiembre 59.
12. — Ensayos con 6 niveles de P - setiembre 59.
 - A—en suelo que no ha sido fertilizado,
 - B—en suelo fertilizado intensamente en años anteriores,
 - C—en suelo que ha recibido fuertes incorporaciones de abono verde.
13. — Ensayo de N-P-K en dosis altas.
14. — Ensayo sobre 6 fuentes de N- setiembre 59.
15. — Medida del efecto residual de la fertilización en maíz con una siembra de frijol.

G. — ENFERMEDADES.

3. — Estudio sobre la relación entre la distancia de siembra y la incidencia de las enfermedades.
 1. — ESTUDIOS BASICOS.
 3. — Estudio sobre variación usando una siembra a chorro con diferentes sembradores.
 4. — Muestreo y mapeo de un lote experimental por medio de una siembra uniforme.

J. — Estudios SOBRE METODOS CULTURALES.

3. — Ensayos preliminares con yerbicidas como preemergentes.
4. — Estudio sobre posición del fertilizante, mayo 59.
5. — Estudio sobre épocas de aplicación del fertilizante, mayo 59.
6. — Estudio sobre siembra asociada de maíz y frijol.
7. — Estudio sobre época de siembra, setiembre 59.
8. — Estudio sobre posición del fertilizante, setiembre 59.
9. — Estudio sobre variedades y época de aplicación del fertilizante, setiembre 59.

Proyecto N 2—Mejoramiento de Maíz Cooperativo

Universidad y M.A.I.

A. —PRODUCCION DE SEMILLA MEJORADA.

3. —Reproducción de material mejorado en lotes aislados de polinización libre.

4. —Multiplicación de material básico.

5. —Producción en escala comercial del cruce Cuba 11

X E.T.O. Amarillo.

6. —Producción Comercial de las variedades E.T.O. Blanco E.T.O. Amarillo.

B. —FERTILIZACION.

3. —Estudios sobre fuentes de N.

4. —Efecto del P-a-10 niveles de aplicación.

5. —Efecto del N-a-10 niveles de aplicación.

6. —Estudio de fertilizantes y densidades de siembra.

C. —CONTROL DE PLAGAS.

2. —Medida del efecto residual de los insecticidas del ensayo 1-c-1 para el control de Diabrotica S.P.

D. —CAMPOS DE DEMOSTRACION.

2. —Parcelas demostrativas en la Estación Experimental

“San Fernando”.

E. —COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES.

3. —Estudio sobre una colección de variedades criollas.

4. —Ensayos comparativos de rendimiento entre material criollo y extranjero.

F. —ESTUDIOS BASICOS.

3. —Estudios preliminares de la temperatura requerida para el florecimiento de algunas variedades de maíz.

G. —MEJORAMIENTO GENETICO.

1. —Cruces intervarietales.
2. —Ensayos comparativos de rendimiento de cruzamientos intervarietales blanco y amarillo.
3. —Mejoramiento de café.

Se continuaron los proyectos iniciados en el año 1958.

4. —Mejoramiento de la Rabiza.

A. —COLECCION Y EVALUACION DE VARIEDADES.

6. —Ensayos comparativos de variedades para grano (ma yo 59).
7. —Ensayos comparativos de variedades para grano (setiembre 59).
8. —Ensayo comparativo de variedades para abono verde (setiembre 59).
9. —Estudio y evaluación del material nuevo.

B. —MULTIPLICACION DE SEMILLA.

3. —Multiplicación en setiembre 59.

C. —FERTILIZACION.

1. —Ensayo de N-P-K en producción de grano (mayo 59).
2. —Ensayo de N-P-K en producción de abono verde.
3. —Ensayo de N-P-K en la producción de grano (setiembre 1959).

D. —METODOS CULTURALES.

1. —Estudio sobre distancia de siembra.

Los detalles de estos proyectos no los incluyo en este informe por considerar que son muy extensos y por las circunstancias de que, como usted me lo manifestó, darán base a una publicación que como revista técnica será editada próximamente.

Se puede adelantar lo siguiente:

Proyecto N° 1.

Se tiene tres variedades de frijol negro sin guía (Cuba 36-N, Mex-27-N y Mex-22-N) superiores en rendimiento a los criollos que pueden ser distribuidos.

Dos selecciones de negros la S. —86 y la S. —182 (“San Fernando”) con muy buenos rendimientos y con la característica de permanecer erectos, lo cual es una gran ventaja pues no hay pérdidas en tiempo lluvioso y se prestan para el cultivo mecanizado.

Otro frijol el Mex. —29 N con guía parece ser muy bueno para sembrarlo en caña de maíz.

De todos estos frijoles se sembraron lotes grandes para así contar con suficiente semilla para distribuir el año entrante entre los agricultores de la región y para hacer en sayos en otras regiones del país.

En los rojos se cuenta con una buena variedad criolla de guía (el chileno) el cual se está seleccionando y multiplicando.

Dos variedades extranjeras Mex-81-R y Mex-80-R del tipo carne superaron en rendimiento a las nacionales y van a ser multiplicadas para distribuir las el año entrante.

Entre las selecciones rojas hay algunas con muy altos rendimientos que serán comparadas el año entrante.

En los pintos hay variedades extranjeras como el 46-P que se ha comportado bien.

En los bayos dos variedades criollas son las que acusan más altos rendimientos el 66-C y el 86-C de estos se multiplicó la semilla y se está seleccionando.

Es de hacer notar que los rendimientos de las diferentes variedades están entre 1800 y 2000 kilos por Ha. Rendimientos muy buenos que superan grandemente el promedio nacional y justifican un trabajo intenso para distribuirlos el año entrante en todas las regiones con condiciones similares a la de la Estación Experimental.

La colección actualmente cuenta con 104 variedades criollas y 158 extranjeras. Todas las introducciones se evaluaron y multiplicaron para someterlas a ensayos comparativos el año entrante.

En cuanto a fertilizantes se conocen las necesidades de la planta para nuestras condiciones. Se sabe que no hay ninguna respuesta a las aplicaciones de K una buena respuesta al N y una gran respuesta a la aplicación de P.

En cuanto a elementos menores hasta el momento no han influido en los rendimientos. Por medio del estudio de métodos culturales conocemos la distancia y densidad de siembra, época de aplicación y posición del fertilizante apropiadas.

De las enfermedades se conoce cuales son las principales y cuales variedades presentan resistencia, así es que estamos en condiciones de iniciar el año venidero un estudio detallado sobre su control, lo mismo se puede decir en cuanto a plagas.

En el plan de selecciones se han hecho y estudiado hasta el momento 1638. De estas se obtuvieron las dos selecciones anteriormente indicadas la (86 y 182) que ya fueron sometidas ensayos comparativos de rendimiento con la mejor variedad de su tipo pudiendo recomendarse ampliamente. Nos quedan unas 50 de todos los tipos que tienen muy buenas características agronómicas y que serán comparadas el próximo año.

Este año se distribuyeron muestras de las mejores variedades de frijol entre los agricultores de la región con condiciones parecidas a las de la Estación. El número de agricultores llegó a 13 la distribución directamente por nosotros y a través de las Agencias de Extensión de Alajuela y Atenas. Los datos sobre su comportamiento en otras condiciones están siendo recopilados actualmente.

Es de hacer notar que este año se inició la investigación sobre el cultivo asociado de maíz y frijol. Este trabajo reviste gran importancia por ser la forma tradicional de cultivo en gran parte de la Meseta Central.

Proyecto N° 2. (Cooperativo entre la Universidad de Costa Rica y M.A.I.)

Se estudió el control del volcamiento por medio de la Aplicación de insecticidas en el suelo. Este trabajo de gran

importancia lo realizó el Ing. Alvaro Cordero y sirvió como tesis de grado. Actualmente el Ing. Alexis Matarrita continúa con este tema estudiando el efecto residual de dichos insecticidas.

Se realizaron nuevamente los ensayos de rendimiento entre variedades e híbridos reafirmando la bondad de los cruces Cuba 11 X E.T.O. Amarillo y Rocamez X E.T.O. Blanco.

En los ensayos de fertilizantes se estudiaron las fuentes y niveles de N-, fertilizantes, densidad teniendo ahora mejor información sobre el uso de ellos.

Se multiplicó semilla mejorada la cual en parte fue entregada al Consejo Nacional de Producción y el resto distribuida entre los agricultores de la región.

Los campos de multiplicación fueron visitados por numeroso grupo de agricultores.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a los Ingenieros Carlos Salas y Nevio Bonilla encargados de esta sección por su buen trabajo y espíritu de cooperación.

Proyecto N 3. (Cooperativo con STICA).

Se continuó con los trabajos de investigación iniciados en 1958 sin llegar a conclusiones por tratarse de una planta perenne.

Proyecto N° 4.

Se obtuvieron a través del Punto Cuatro y enviadas por el Doctor A. P. Lorz de la Universidad de Florida 10 variedades de rabiza las cuales están siendo estudiadas teniendo algunas de ellas grandes posibilidades.

La variedad R-1 (California Black-Eye) sigue con portándose bien, es de hacer notar su buen comportamiento en climas más calientes (Turrúcares, Barranca Guanacaste) lo que abre una gran posibilidad para esas zonas.

La variedad R-13 (Brabham) después de cuatro en ayos resulto ser la mejor para abono verde, su tonelaje es superior a cualquiera de las que se empican actualmente,

por tal razón sé está multiplicando y se espera distribuirla oportunamente.

Los trabajos sobre fertilización y métodos culturales se iniciaron este año por lo tanto no se tienen conclusiones definitivas. Se continuará e intensificará el año próximo.

Tesis de Grados

Este año se terminaron las siguientes tesis de grado en la Estación Experimental:

José J. Jiménez. —Fertilización en Pangola.

Alberto Van Der Laat S. —Centros de nematodos (Dirigida por el Dr. Eddie Echandi).

José Fco. Pereira. —Aplicación de arsenicales en café. (Dirigida por el Dr. Echandi).

Elsa Sáenz F. —Selección en frijol.

Juan José Alan L. —Evaluación de variedades de frijol.

Willy Loría M. —Estudios sobre Rabiza.

Carlos Blanco A. —Métodos Culturales en frijol.

Gilberto Echeverría A. —Fertilización en frijol.

John Mannix F. —Reconocimiento de las principales enfermedades fungosas que incidieron sobre diversas variedades de frijol. (Dirigida por el Dr. Eddie Echandi).

Alvaro Cordero R. —Control del gusano de la raíz del maíz.

Carlos Salas - Nevio Bonilla. —Investigación sobre híbridos, varietales, fertilización y densidad de población en el cultivo del maíz.

Están realizando su tesis los alumnos siguientes:

Edgar Zumbado, Víctor Madrigal, Carlos Alvarado M. Ruth Murillo M., Samuel Lí Chen.

A ellos se les brindó ayuda técnica y materiales para la realización de sus trabajos.

Además se dió asesoramiento para la realización de sus tesis de grado a los señores:

Ernesto Arias. —Estudio sobre los efectos de N-P4C en la elaboración de dulce.

Roberto Gurdián G. —Efecto comparativo de aplicaciones de N-P-K en varios niveles al suelo y al follaje sobre el tonelaje de zacate gigante (*Penisetum purpurium schum*) híbrido N 532.

Edwin López Sarratea. —Efecto comparativo de fertilización Nitrogenada en el zacate gigante (*Penisetum purpurium schum*).

Este año se recibió material básico donado por las Estaciones Experimentales de Florida (U.S.A.) y Chapingo (México) y una colección de maíces criollos donada por el Ing. Alfredo Carballo de la Fundación Rockefeller.

Durante el año se realizaron 10 visitas de grupos d agricultores guiados por los Agentes de Extensión Agrícola.

Quiero por este medio dar mi agradecimiento a los Agentes de Extensión de Alajuela Ing. Carlos Arroyo B. y de Atenas Ing. Ernesto Arias, por la colaboración que brindaron a esta Estación Experimental.

Manejo de la Finca.

ADMINISTRACION.

El Sr. José Chavarría S. Administrador de la finca cumplió a plena satisfacción sus funciones ayudando no sólo en la labor que le corresponde sino en la organización de archivos, correspondencia y proyectos de investigación.

Construcciones.

Este año se hicieron las siguientes obras:

Instalación eléctrica en las oficinas y bodegas, cambio instalación eléctrica de la casa de Administración y casas de peones, instalación de un transformador, construcción de una bodega para manejo de ensayos, reparación de un invernadero. Construcción de dos casas para peones para sustituir las que estaban en mal estado. Mejoramiento de

la presa sobre el río Alajuela que surte de agua de riego a la Estación.

Mejoras.

Se construyeron 2 km. de camino para habilitar nuevas áreas de la finca.

Se le hicieron obras de conservación a 10 Mz. de la finca. Se adquirió un derecho de riego (le la paja de agua de la Quebrada del Tigre que pasa frente a la finca, haciéndose la Estación miembro de la Junta de Usuarios.

Se arreglaron y se hicieron nuevos jardines adyacentes a la casa de Administración y oficinas.

Cultivos permanentes.

Se atendieron los cafetales, se sembraron 400 árboles frutales injertados y se continúa con la reforestación de tres áreas de la finca, formando pequeños bosques.

Cultivos Estacionales.

Se procuró como en años anteriores sembrar cultivos diversos para que los conocieran los estudiantes de la Facultad.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, atento y seguro servidor.

Ing. GUILLERMO E. YGLESÍAS P.
Director Estación Experimental.

VII

INFORME DEL DECANO DE

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

San José, 4 de enero de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la

Universidad de Costa Rica.

Pte.

Señor Rector:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 64 del Estatuto Orgánico, me es grato presentar a usted, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Academia de Bellas Artes durante el curso lectivo de 1959.

Se matricularon en los diferentes cursos 199 estudiantes divididos así: 140 mujeres y 59 varones.

Esta matrícula se distribuyó de la siguiente manera en los diferentes cursos:

Curso Regular 63: mujeres 58, varones 5. Extranjero 1, (norteamericana).

Oyentes al Curso Regular 12: mujeres 11, varones 1.

Curso Libre 29: mujeres 23, varones 6. Extranjeros 2
(1 nicaragüense y 1 española).

Repujado en Metales 13: mujeres 12, varón 1.

Cerámica 25: mujeres 23, varones 2.

Dibujo Técnico (curso nocturno) 36: mujeres 11, varones 25.

Dibujo y Pintura (curso nocturno) 21: mujeres 12,
varones 9.

En lo que se refiere a deserción, ésta fue bastante elevada: 81 estudiantes. La mayor deserción estuvo en los cursos libres, siendo bastante reducida en el curso regular y en el de Dibujo Técnico.

Las materias artísticas de las diferentes secciones, fueron desarrolladas por el profesorado de la manera más satisfactoria. Cabe aquí hacer mención especial de la excelente labor realizada por la Profesora Margarita Bertheau en su cátedra de pintura. Las alumnas de IV a bajo la experta dirección de la profesora Bertheau, prepararon una serie de proyectos que luego fueron realizados al fresco en las paredes del edificio que ocupa la escuela. Por las proporciones de estas obras y por la acertada orientación que supo imprimir a los estudiantes la profesora, despertando en ellos la inspiración creadora, creo conveniente, por ser esta la primera vez que se realiza esta clase de actividad en forma tan seria y destacada, que en este informe quede constando la meritoria labor de la profesora Bertheau en beneficio de los estudiantes que tuvo a su cargo.

Considero, Señor Rector, que todas las actividades artísticas a cargo de esta escuela, se cumplieron en forma satisfactoria, pese a las dificultades de espacio físico que desde hace dos años venimos padeciendo.

Como acto de clausura del curso lectivo, se realizó la ya tradicional exposición con los mejores trabajos realizados por los estudiantes durante el año, permaneciendo abierta al público desde el 12 al 22 de noviembre.

Por haber tenido que ausentarme del país, al iniciarse la exposición, no puede apreciar personalmente, como en años anteriores, la cantidad de público que los visitó y los

comentarios de las personas entendidas, sobre las obras expuestas. Pero a mi regreso el profesor Carlos Salazar H. que en su calidad de Vice-Decano se había hecho cargo de las actividades de la escuela durante mi ausencia, me informó que a la exposición concurrió un nutrido y selecto público y que varios de los trabajos habían merecido comentarios muy favorables. Me hizo entrega de varios recortes de la prensa cuyos conceptos emitidos sobre varias de las obras me dejaron plenamente satisfecho.

De acuerdo con lo que establece el Estatuto Universitario en su artículo 90, obtuvieron matrícula de honor los siguientes estudiantes para el curso de 1960:

II Año Consuelo Armijo Plaja - 8.57.

III Año Jorge Enrique Núñez Quesada - 9.00.

IV Año Alejo Fumero Páez - 8.87.

En lo que se refiere a graduados, presentaron las pruebas reglamentarias superándolas, Dos distinguidas egresadas: las señoritas María Cecilia Pastor Guevara y Mercedes Cambronero García.

La señorita Pastor ejecuto un magnífico fresco de gran sentido decorativo. En cuanto a la tesis escrita presentó un interesante estudio titulado "Apuntes sobre la vida y la obra de Max Jiménez Huete" que le valió una especial felicitación por parte del tribunal.

La señorita Cambronero realizó en la parte artística una poderosa escultura en arcilla, desarrollando el tema "Maternidad" y que el tribunal calificó con la más alta nota. La segunda parte de la tesis fue un estudio verdaderamente valioso sobre otro de nuestros artistas nacionales: "Apuntes biográficos de Juan Manuel Sánchez" mereciendo la calificación de 10.

Ambas tesis fueron sugeridas por el Consejo de profesores, en un deseo de orientar a los aspirantes al grado de Licenciados en Arte hacia la investigación sobre nuestros artistas nacionales y recogen en estas tesis todos aquellos datos importantes sobre sus obras, que más adelante pueden ser de utilidad para alguien que tenga interés en escribir una historia del arte costarricense. Por otra parte se

consideró que esto sería una forma de rendir un justo homenaje a nuestros pintores, escultores y dibujantes que con su obra están contribuyendo a levantar el nivel cultural del país.

Muy complacido me siento señor Rector de la labor realizada por la Academia de Bellas Artes durante el curso lectivo de 1959 y confío que, para el próximo año académico, ésta sea superior. Pero no puedo contenerme Señor Rector en confiarle la profunda inquietud que experimento, ante la venta ya segura del edificio que ocupa Bellas Artes, a la Corte Suprema de Justicia.

Si el Consejo Universitario obligado por el compromiso adquirido con la Corte Suprema de Justicia de entregarle el edificio al finalizar el año 1960, acuerda trasladar Bellas Artes a una casa que no reúna aquí las condiciones que actualmente disfruta, temo de que no solamente quedará afectada en su constante deseo de superación sino que llegue a sufrir un retroceso.

La Escuela de Bellas Artes que fue fundada en el año de 1897, hasta el año de 1940 en que se integró a la Universidad mantuvo una actividad de enseñanza libre de las artes bastante limitada. Pero a partir del año 1940, bajo la sombra benéfica de la Universidad, poco a poco se fue transformando. Se creó el curso regular de pintura con su correspondiente plan de estudio, que a lo largo de los años ha experimentado cambios notables, producto de la experiencia que se fue adquiriendo. En 1942 se inició la enseñanza de la escultura, siendo en la actualidad una de las secciones que mayor interés despierta en los estudiantes.

A la par de estas dos principales ramas artísticas, Bellas Artes fue creando cursos libres: Dibujo y Pintura, Cerámica y Repujado en Metales, que se ofrecen en horas de la tarde; dos cursos nocturnos, Dibujo y Pintura, y Dibujo Técnico, este último con su correspondiente plan de estudio y con una duración de dos años.

Es evidente Señor Rector, el notable desarrollo que ha tenido la Academia de Bellas Artes en tan pocos años, en un ambiente tan limitado para esta clase de actividades, como es el nuestro.

Por todo lo anterior es lógico que sienta gran inquietud por el futuro de nuestra Escuela. Es mi criterio, Señor Rector, de que se debe pensar desde ahora, en buscarle solución a la futura ubicación de Bellas Artes y de la manera más satisfactoria, para evitar se vean afectadas sus actividades que representan valioso aporte a la cultura del país.

Acompaño Señor Rector, el informe de las actividades realizadas por el Conservatorio de Música durante el año lectivo de 1959. Este informe lo firma el Profesor José Marín Paynter, en su calidad de Sub-Director en ejercicio de esa Institución.

Con muestras de mi más alta y distinguida consideración, me es grato suscribirme del Señor Rector.

Atto. y S.S.

Academia de Bellas Artes.

JUAN PORTUGUEZ FIICIGNA

Decano

VIII.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

San José, 10 de diciembre de 1959.

Profesor

don Carlos Salazar Herrera,

Vice-Decano de la Academia de Bellas Artes,

Ciudad.

Estimado señor Vice-Decano:

Con la misma complacencia de oportunidades anteriores, el Conservatorio de Música presenta a la consideración de usted, en forma compendiosa, un informe de las labores cumplidas en el año académico que ahora fenece.

Asumí el cargo de Sub-Director del Conservatorio de Música, al producirse el retiro del Profesor Aguilar Machado, como Director, al promediar el mes de marzo, concretamente, el dieciséis de este mes.

Con la asunción de funciones, de inmediato abrigué, como propósitos fundamentales, la dedicación de todos mis esfuerzos para mantener el alto nivel cultural y disciplinaria de la casa docente que se me encomendaba, tal como en

todo instante lo alcanzara el señor Director. Por eso me parece oportuna la coyuntura de esta reseña, a efecto de rendir tributo, el más sincero, de gratitud, a los personales administrativos y docente, que en todo momento me favorecieron con su gran espíritu de cooperación y de ayuda desinteresada y noble.

Se inició este ciclo de labores, con una matrícula de ciento once alumnos, cifra que ascendió a ciento veinticuatro en el segundo semestre. Es digno, desde luego, de mención especial, el curso libre de música de cámara, en el cual se inscribieron veinticuatro personas.

Las faenas docentes estuvieron a cargo de algunos profesores, incorporados al cuerpo permanente de educadores, durante lapsos variables, y como es lógico, de quienes, desde años pasados, dedican los mejores afanes de su vida a los destinos de la docencia. Así se explican esas situaciones:

Nombre del Profesor

Aguilar Machado, Guillermo Bonilla Baldares, Julieta

Cabezas Duffner, Raúl

Cabezas Zoraide Caggiano de

Cambronero Vargas, Carlos

Cullcll Teixedó, Ma. Clara de Vargas

González Castro, Francisco Joneliukstis, Ruinas .

López, Ma. Cec. Martínez Quesada de

Marín Paynter, José Luis

Pacheco Solano, León

Pérez Ortiz, Juan de Dios

Pérez Ortiz, Juan de Dios

Cátedras

Armonía, Dictados E y C, y Piano Su-

perior.

Teoría A. Canto, Solfeos Especiales

A y B.

Violín.

Piano B. Acompañamiento.

Violoncelo.

Piano A. Como Encargada, desde el 16 de marzo, de diez lecciones, en su titución del Prof. Marín Paynter. Dictado A, Solfeos B, C, D, E, F. Con licencia del 23 de mayo al 31 de julio. Canto. Como Encargado, desde el 8 de abril.

Piano A. Piano A.

Estt Historia A, B, C. Solfeo A Bis. Flauta. Teoría B y C. Del 23 de mayo al 6 de

junio, en sustitución del Profesor Prado, que pasó a las cátedras del Prof. González Castro, durante la licencia de éste,

Prado Quesada, Alcides

Quesada Argüello, Miguel A. Serrano Bonilla, Alfredo

Strohecker Socías, Félix Ureña Mora, Bolívar

Teorías II y C, como Encargado. Del 23 de mayo al 31 de julio, sustituyó al Profesor González en las asignaturas (le éste.

Piano A, Auxiliar.

Solfeo A, desde el 1º de abril. Directo del curso libre de Música de Cámara. Solfeo A, en el mes de marzo.

Teorías B y C, en sustitución del Profesor Prado Quesada —por las circunstancias ya expuestas— durante un mes y veintidós días.

Al promediar este año académico, tuvo el conservatorio la oportunidad de ver, en la madurez del primer Ciclo, dos frutos de sus enseñanzas: doña Hilda Campos Molina (de Murillo) y don Bolívar Ureña Mora Ambos alcanzaron sendas graduaciones del Primer Ciclo, en canto y Piano.

En todo momento ha proporcionado esta escuela su colaboración a la Comisión de Evaluación del Conservatorio. Cuantos informes, verbales y escritos, datos de estadística e informes de variada índole ha pedido aquélla, los ha tenido, en forma consciente, responsable y oportuna. Así mismo, con miras al mejoramiento técnico de la Institución y de su edificio, se nombró una comisión de estudio, a la cual hubo de encomendarse el análisis de los problemas señalados y la presentación de sugerencias.

Ha procurado el Instituto, por inspiración propia y en seguimiento de los anhelos de la Universidad de Costa Rica, imprimir a sus faenas educativas el sentido de amplitud que requieren de acuerdo con esas aspiraciones. Por lo mismo con miras tan altas como las expuestas, vigorizó la práctica profesional de su enseñanza y les dió sentido tangible y además de orientación práctica a los actos de extensión cultural. Tales afanes se cumplieron, entre otras, a través de dos vías importantes:

- a) Creación de una pequeña sala de audiciones.
- b) Instalación de una línea de control remoto, que hiciera propicia la difusión, por los canales de Radio Universitaria, las actividades de mayor relieve en ese campo de la cultura.

He preferido incluir, en la nómina adjunta, cuantas actividades hubo de realizar el Conservatorio de Música, en el cumplimiento de ese anhelo del Alma Mater, de la difusión cultural.

Válgome de la oportunidad de ahora para expresar a usted los sentimientos de mi profunda consideración.

José Luis MARIN PAYNTER

Sub-Director.

ACTIVIDADES

Miércoles 20 de mayo, 8 p. m. —Recital estudiantil.

(Sala del Conservatorio).

Miércoles 27 de mayo, 8 p. m. —Recital por el Conjunto de Violines del Prof. Raúl Cabezas Duffner. (Sala del Conservatorio).

Sábado 13 de junio, 8 p. m. —Conjunto de Violines del Prof. Cabezas Duffner y alumnos avanzados del Prof. R. Jonis. (Alajuela).

Sábado 27 de junio, 8 p. m. —Conjunto de Violines y alumnos de Canto. (Desamparados).

Viernes 26 de junio, 9.15 p. m. —Inicio de transmisiones de la Orquesta de Cámara a través de Radio Universitaria.

Lunes 6 de julio. —Recital de Canto ofrecido por alumnos avanzados de canto en el Paraninfo. (Teatro Universitario 2° parte).

Jueves, 6 de agosto. —Recital de piano a cargo del alumno Bolívar Ureña. El recital sirvió de exámen como candidato al Certificado de Conclusión del Primer Ciclo. (Sala del Conservatorio).

Jueves, 20 de agosto. —Debut de la Orquesta de Cámara del Conservatorio dirigida por el Prof. Alfredo Serrano. (Paraninfo).

Jueves, 27 de agosto. —Recital de Canto ofrecido por la soprano dramática doña Gilda C. de Murillo. Transmitió Radio Universitaria. (Sala del Conservatorio).

470 *Andes de la Universidad de Costa Rica (1959)*

Domingo 6 de setiembre. —Recital de Canto ofrecido por alumnos avanzados en colaboración con el Teatro Universitario. (Cartago).

Miércoles 9 de setiembre. —Segundo concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara. Transmitió Radio Universitaria. (Teatro Nacional).

Lunes 21 de setiembre. —Recital de Canto ofrecido por doña Gilda C. de Murillo. (Parainfo).

Lunes 26 de octubre. —Recital estudiantil. (Sala del Conservatorio).

Miércoles 4 de noviembre. —Recital de piano ofrecido por la profesora María Clara Cullell de Vargas. (Parainfo)

Domingo 15 de noviembre. —Concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Nacional acompañando al Prof. don Miguel Angel Quesada. (Parainfo).

Jueves 19 de noviembre. —Colaboración del Conservatorio para el Acto de Clausura del curso de Capacitación Psico-pedagógica. Actuaron don Raúl Cabezas Duffner y doña Zoraide Caggiano de Cabezas. (Parainfo).

Domingo 22 de noviembre. —Concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara. (Parainfo).

Domingo 29 de noviembre. —Concierto dado por la Orquesta de Cámara. (Teatro Nacional).

Lunes 7 de diciembre. —Recital de Violín y Viola de Amor, ofrecido por el Prof, don Raúl Cabezas Duffner, acompañado por doña Zoraide Caggiano de Cabezas. (Parainfo).

Lunes 14 de diciembre. —Audición dada por el Conjunto de Violines del Prof. Cabezas Duffner y alumnos avanzados de la profesora doña Zoraide Caggiano de Cabezas. (Naranjo).

Miércoles 16 de diciembre. —Audición ofrecida por el Conjunto de Violines del Prof. Cabezas Duffner y alumnos avanzados de la profesora doña Zoraide Caggiano de Cabezas. (Sala del Conservatorio).

Lunes 21 de diciembre. —Colaboración ofrecida por la profesora doña María Clara Cullell de Vargas para el acto de clausura del actual año lectivo. (Parainfo).

IX.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y SOCIALES

22 de diciembre de 1959.

Señor

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector Universidad de Costa Rica
S. D.

Estimado señor Rector:

Durante el año que termina, nuestra Escuela ha des arrollado una labor voluminosa y delicada como podrá apreciarse por el informe de las principales labores que a continuación me permito presentarle, para su estimable conocimiento y el de los otros compañeros a quienes van dirigidos los Anales de la institución.

Evaluación de nuestros planes de estudios

De acuerdo con la disposición que el Consejo Universitario dio a todas las Facultades a mediados de 1957, nuestra Escuela inició a finales de ese mismo año un estudio

cuidadoso de sus planes de estudio. Como se había dicho en el reporte de labores correspondiente al año 1958, esa evaluación estuvo en una primera instancia, al cuidado de las Comisiones de la Escuela, las cuales presentaron a la Facultad un Documento de Trabajo que contenía sus recomendaciones.

En ese Documento de Trabajo se consideraron diversos aspectos, todos ellos necesarios como elementos de juicio para la Facultad y que con el solo propósito de que el presente Informe tenga unidad, se resumen a continuación.

Se hizo una descripción de los criterios sustentados por nuestra Facultad a través de los dieciséis años de operación de la Escuela, así como también de las diversas reformas a los planes de estudio que se llevaron a cabo en el mismo período, con el objeto de mejorarlos, en un proceso continuo y cuidadoso.

Se destacó en el mismo Documento de Trabajo cuál era la filosofía formativa que había tenido nuestra Escuela desde sus inicios y como vestíbulo para la evaluación, la Facultad reafirmó el que se mantuviera la concepción orgánica que tenía el plan de estudios vigente, de suerte que:

Paralelamente a la formación académica en economía, se lograron gradualmente las especializaciones, mejorando al máximo las asignaturas de uno y otro campo. La Facultad consideró que no sería conveniente la preparación de profesionales altamente especializados en una sola rama, puesto que dado el medio reducido de Costa Rica, ellos deberían poseer conocimientos que les permitieran de adecuadamente en varios aspectos de la profesión.

Después de darle meditación y análisis especial, la Facultad desechó también la otra posible tendencia formativa de generalistas, mediante la cual las especializaciones se podrían ofrecer una vez concluido el primer ciclo de estudios básicos y comunes de mayor duración que el actual de II año, siendo otorgadas esas especializaciones como cursos de postgraduación". (1)

(1) Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Documento de Trabajo para ser considerado por la Facultad. Ciudad Universitaria Universidad de Costa Rica. Documento de Trabajo N° 1. Editorial Universitaria 1959, pág. 18.

Escuelas, Facultades y Departamentos 473

La Facultad aprobó y modificó diferentes aspectos contemplados en el Documento antes mencionado y final mente a través de varias sesiones de trabajo recomendó al Consejo Ijniversitario la aprobación y aplicación gradual a partir de 1961, del Plan de Estudios que a continuación se

incluye.

II Año Común.

Principios de Administración	4
Contabilidad Elemental	6x
Estadística General	6x
Matemáticas Grales. y Cálculo I	6
Historia Económica y Soc. General	4s
Teoría Económica	4s
Principios Grales. de Seguros	4s
(Estudios Supervisados)	4

III Año: Secciones de *Administración de Negocios y Administración Pública:*

Moneda, Crédito y Banca	4
Administración Pública	4
Matemáticas Financieras	4s
Contabilidad Social I	4s
Contabilidad Intermedia	6x
Derecho de Trabajo	4

III Año: Secciones de *Economía, Estadística y Seguros:*

Moneda, Crédito y Banca	4
Administración Pública	4
Matemáticas Financieras	4s
Contabilidad Social I	4s
Contabilidad Social II	4s
Estadística y Matemáticas para Econo- mistas	6x
Cálculo II	4s

s: asignatura semestral.

x: Incluye dos horas de práctica que se dan los sábados en la tarde.

IV Año: Sección de *Administración de Negocios*:

Doctrinas Económicas	4
Finanzas Públicas y Política Fiscal	4
Análisis Administrativo	4s
Legislación Mercantil	4
Contabilidad Avanzada I	6x
Mercadeo	4s

IV Año: Sección de *Administración Pública*:

Doctrinas Económicas	4
Finanzas Públicas y Política Fiscal	4
Análisis Administrativo	4s
Legislación Mercantil	4
Teoría del Estado	4s
Administración de Personal	4s
Derecho Constitucional	4s

IV Año: Sección de *Economía*:

Doctrinas Económicas	4
Finanzas Públicas y Política Fiscal	4
Análisis Económico	4
Relaciones Económicas Internacionales	4
Análisis de Ingreso	4s
Sociología para Economistas	4s

IV Año: Sección de *Estadísticas*:

Doctrinas Económicas	4
Finanzas Públicas y Política Fiscal	4
Análisis Económico	4
Teoría Estadística I	6x
Métodos Estadísticos para Investigadores	6sx
Estadística Demográfica	6sx

s: Asignatura semestral.

x: Incluye dos horas de práctica que se dan los sábados tarde.

IV Año: Sección de *Seguros*:

Doctrinas Económicas	4
Finanzas Públicas y Política Fiscal	4
Seguros de Daños	4
Teoría Estadística I	6x
Cálculo Actuarial I	4s
Matemáticas Financieras II	4s

V Año: Sección de *Administración de Negocios*:

Economía Moderna	4
Auditoría	4
Contabilidad Avanzada II	4s
Contabilidad de Costos	4s
Sistemas de Contabilidad	4s
Análisis de Informes Financieros	4
Práctica Profesional del Contador	2xx
Gerencia Administrativa	4s

V Año: Sección de *Administración Pública*:

Economía Moderna	4
Administración Pública de Costa Rica . .	4s
Administración Financiera	4s
Régimen Municipal	4s
Teoría y Práctica de Presupuesto	4s
Derecho Administrativo	4
Instituciones Autónomas	4s
Teoría de la Planificación	4s

V Año: Sección de *Economía*:

Economía Moderna	4
Introducción a la Econometría	4
Desarrollo Económico	5
Economía de Costa Rica	4
Seminario	3

s: Asignatura semestral.

x: Incluye dos horas de práctica que se dan los sábados en tarde.

xx: Se da los sábados en la tarde.

cos, y justamente a ello obedecieron los cambios programados. Esta Sección no ha podido abrirse en los últimos años por falta de matrícula y confiamos que en el futuro se superen las razones que han existido para ello, puesto que nuestro país demanda esa clase de profesionales en su Administración Pública.

La Sección de Economía tuvo en mi criterio el cambio más sustancial, al dársele un III año común con aquellas otras Secciones de formación matemática como lo son la de Estadística y la de Seguros. La razón que se tuvo para hacer esa variante es que la enseñanza moderna de la economía se orienta actualmente no sólo al conocimiento teórico en ese campo, sino que también paralelamente se dan los instrumentos para que los profesionales en la materia puedan hacer investigaciones con bases más firmes.

Además de lo anterior, se reforzaron considerablemente los cursos del IV y V año con nuevas materias sustitutivas de otras y se están estudiando actualmente, de parte de la respectiva Comisión, todos los programas existentes y preparando los nuevos que se van a ofrecer.

El plan de estudios de la Sección de Estadística tuvo también algunos cambios ligeros que han beneficiado esa carrera profesional y es de esperar que con ellos se lograrla en el futuro una mayor población en ese campo, puesto que han tendido a hacer más llevaderos los, estudios, sin disminuir el alto nivel que deben tener.

La Sección de Seguros hasta el presente había variado de la de Estadística sólo en el V año y el número de estudiantes que ha tenido fue siempre muy reducido. En el nuevo plan se le agrega un IV año distinto; se modifican además sustancialmente las asignaturas que la componen y se ofrece al igual que para las otras Secciones una integración de materias desde el II año, en el cual se ha incluido un nuevo curso de Principios Generales de Seguros, para que los alumnos tengan igual oportunidad de conocer las finalidades de esa carrera desde el inicio de sus estudios.

Otro aspecto interesante de destacar con relación a la nueva orientación que se le dará a la Facultad, consiste en

que a partir de 1961 el II año iniciará sus labores desde las tres de la tarde, en vez de a las cuatro y treinta como ha sido lo tradicional desde su fundación. Este aumento en el horario se ha hecho atendiendo fundamentalmente a los resultados poco satisfactorios que ha venido obteniendo un alto porcentaje del estudiantado, como consecuencia del Plan de Estudios existente, que es bastante fuerte para el tiempo en que se desarrolla. Además, un número considerable de los alumnos trabaja paralelamente y no puede dedicar el número de horas indispensable a los estudios y prácticas complementarias.

La Facultad ha recomendado al Consejo Universitario la aprobación de su solicitud para que a partir de 1961, todos los profesores de II año sean por lo menos de medio tiempo, puesto que la misma evaluación ha demostrado como necesaria tal medida, para que ellos puedan atender labores de consulta, preparar materiales didácticos y ayudar directamente a los alumnos evacuando las dudas que ellos les presenten; para esto los profesores contarían con una jornada de trabajo más amplia que la que tienen actualmente los que le sirven a la Institución bajo el sistema de “hora”.

En ese II año común se ha incluido una innovación como prueba, al ofrecer 4 horas semanales para llevar a cabo “Estudios Supervisados”.

La experiencia ha demostrado que a nuestros alumnos les faltan conocimientos metodológicos para estudiar e investigar y justamente esas actividades serían desarrolladas en parte en esas horas de estudios supervisados. La Facultad ha desarrollado un plan que contempla ocho horas para orientación sobre métodos de estudio, anotaciones bibliográficas, durante las dos primeras semanas de clase y 96 horas para labores adicionales de biblioteca y consultas directas en los diferentes cursos. También se ha incluido la celebración de cuatro conferencias, dos mesas redondas y dos seminarios durante el año.

La Facultad revisó además el plan de pre-requisitos, habían adecuado a las modificaciones hechas y variando también algunos de ellos por considerarlo preferible.

También se estudiaron como parte de la evaluación algunos otros aspectos, tales como las razones del alto porcentaje de deserción y fracaso de nuestros estudiantes y se recomendaron algunas medidas para atenuar ese grave problema. Entre ellas está justamente esa ampliación del horario de trabajo del II año y la misma integración de los cursos de preparación económica y de especialización a que he hecho referencia anteriormente.

Se está realizando actualmente una revisión del Reglamento vigente para mejorarlo y contemplar en él aspectos que no lo están, como los exámenes parciales periódicos, la no variación de programas si no se tiene la autorización previa de la respectiva Comisión a que pertenecen y otros aspectos que incidirán en el mejoramiento de las labores.

Se reglamentó también el desarrollo de cursos especiales para hombres de negocios, cursos de repaso y de recuperación para nuestros egresados no incorporados; cursos de ampliación profesional, etc.

Nuestra Facultad está consciente de que debe colaborar efectivamente en esos campos y como prueba ya lo ha hecho durante los dos últimos años con magníficos resultados, excepción hecha de los cursos de ampliación que se ofrecerán en el futuro.

Se está estudiando también una nueva reglamentación para la organización de nuestra Escuela en Institutos de Investigación para las labores de las distintas Comisiones de la misma y es de esperar que con la colaboración de todos los miembros de la Facultad, en el curso del próximo año todas estas actividades serán canalizadas hacia realidades.

Organización de la Escuela

Nuestra Escuela, durante 1959, estuvo integrada por las mismas cinco Secciones que se han tenido desde 1956, es decir, Contabilidad, Administración, Economía, Estadística y Seguros, habiendo ocupado las jefaturas de las mismas, en su orden, las siguientes personas: Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Lic. Oscar Chaves Esquivel, Lic. Raúl

Hess Estrada, Lic. Roberto Sasso Sasso y Prof. Fernando Zumbado Berry.

El Lic. Adonai Ibarra Bejarano ocupó además el cargo de Vice Decano de la Escuela, posición a la que fue reelegido en el mes de agosto pasado y por el término que fija el Estatuto Orgánico, reconociendo así la Facultad sus magníficos servicios en el desempeño del cargo.

La Escuela Anexa de Servicio Social fue dirigida por el Pbro. Francisco Herrera Mora.

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento para todos los Jefes de las Comisiones anteriores, los cuales, han sido valiosos colaboradores de este Decanato; tanto individualmente, como actuando como miembros del Comité Asesor.

Con satisfacción expreso que se ha logrado desarrollar un magnífico equipo de trabajo intelectual, con las consiguientes ventajas que tal organización humana, cuando existen propósitos comunes y un alto espíritu de cooperación para alcanzarlos.

Por otro lado, tanto los Lics. Raúl Hess, Oscar Chaves y Roberto Sasso, en su condición de funcionarios de tiempo completo de la Universidad, como el Lic. Adonai Ibarra como profesor de medio tiempo en investigaciones especiales de su campo, han desarrollado una amplia labor que se detalla posteriormente. Solamente el Sr. Zumbado es profesor de hora en la Institución, pero su alto espíritu de colaboración ha hecho también que se pueda llevar a cabo un trabajo tan satisfactorio como el que ha hecho la Comisión de Seguros, bajo cuya responsabilidad directa estuvo, como ya se ha dicho, el estudio evaluativo de los programas y la formulación de las recomendaciones para mejorar el respectivo plan docente.

Las labores de los Departamentos son las siguientes:

Departamento de Investigaciones Económicas

La Dirección del Departamento de Investigaciones Económicas fue ocupada al igual que en los últimos años por el Lic. Oscar Chaves Esquivel y su Proyecto de Desarrollo

Económico de Costa Rica fue dirigido por el Lic. Raúl Hess Estrada.

La Dirección de ese Departamento ha realizado las siguientes labores:

1) Participación en las labores de la Comisión Organizadora del Congreso Latinoamericano de Facultades de Ciencias y Letras. Esta Comisión estuvo trabajando durante el curso del año en forma intensiva, efectuando varias reuniones para fijar las bases del mencionado Congreso. No obstante, al finalizar el presente año, por razones de presupuesto, se acordó suspender la citada Conferencia.

2) Participación en las actividades de la Comisión Encargada de asesorar al Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Ciudad Universitaria. El trabajo en esta Comisión ha sido constante. Casi semanalmente se ha venido reuniendo el referido Comité, teniendo una muy activa participación en la política y resoluciones administrativas relacionadas con el manejo de la citada Oficina.

3) Se preparó el “Calendario Universitario”. Por acuerdo de la Asamblea Universitaria se acordó preparar un Calendario Universitario. El Consejo acordó encomendar al Director de este Departamento la preparación de ese trabajo, el cual fue entregado en fecha oportuna para distribuirlo entre todos los interesados antes de finalizar el presente año.

4) Se colaboró en la reorganización del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria y conjunta mente con la Oficina del Personal se hizo un estudio completo del citado Departamento, recomendando un plan de reorganización y cambiando su nombre por el de Sección de Servicios Generales. El Consejo Universitario aprobó el plan presentado y la Sección ha venido trabajando en forma satisfactoria.

5) El Jefe del Departamento asistió como delegado de la Universidad a la IV Reunión del CSUCA, efectuada en la ciudad de León, Nicaragua. Importantes acuerdos se

tomaron en dicha Conferencia para tratar de vincular más aún las relaciones entre todas las Universidades del Istmo Centroamericano.

6) En colaboración con los señores don Luis Torres, Lic. Alvaro Vindas y don Mariano Ramírez, se colaboró en la realización de un estudio sobre la población estudiantil. Finalmente se acordó adoptar la tesis de grado del señor Ramírez, colaborando en su revisión para presentarla ante la reunión de Universidades de América Latina.

7) Se prestó asesoría al Departamento de Registro. Como en años anteriores y de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Universitario, el Jefe del Departamento de Investigaciones se ha mantenido muy de cerca del trabajo realizado en el Departamento de Registro, prestando la colaboración solicitada en calidad de Asesor.

8) El mismo Jefe de este Departamento ha venido actuando como Jefe de la Comisión de Administración Pública de esta Facultad. En dicho cargo se ha prestado colaboración al Comité Técnico Asesor de la Escuela.

9) Como Delegado de la Universidad y en calidad de Miembro de la Junta Directiva del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales y de la Facultad del mismo nombre, el Lic. Chaves Esquivel asistió a la reunión anual efectuada en Río de Janeiro. En su oportunidad se presentó un amplio informe de lo acordado en dicha reunión, en la cual se tomaron dos resoluciones que mencionaron directamente a nuestra Facultad. La primera votando el presupuesto respectivo de un millón de cruzeiros, para colaborar en el estudio sobre Tenencia de la Tierra y Condiciones de Trabajo Agrícola en América Central, que atenderá el Departamento de Investigaciones. La segunda, referente al honor hecho al Director de este Departamento al designarlo como Vice-Presidente de la Junta Directiva, por un período de dos años.

Como se desprende del informe anterior, las actividades del Departamento han sido bastante complejas y activas

durante el presente año y así esperamos que nuevas y más importantes tareas serán acometidas en el próximo ejercicio, en razón de las conversaciones realizadas para dar comienzo a nuevos proyectos e investigaciones en colaboración con entidades nacionales e internacionales.

Proyecto de desarrollo económico de Costa Rica

Este Proyecto terminó los estudios de los sectores agropecuario e industrial y confeccionó un modelo preliminar de la economía costarricense. En el sector agropecuario fueron cubiertos los siguientes tópicos: construcción de series de producción para el lapso 1946-56; revisión de la proyección de artículos exportables hecha en el “Estudio del Sector Externo de la Economía Costarricense”; análisis de las características agronómicas de los principales cultivos del país; examen del estado de la técnica en cada uno de los principales cultivos de Costa Rica; cálculo de una Hoja de Balance de Alimentos para poner de manifiesto los desequilibrios de la dieta nacional; cálculo del capital instalado en la agricultura y de la productividad de la mano de obra; y proyecciones de la demanda de artículos agropecuarios para 1960, 1965 y 1970.

En lo que hace al sector industrial, su estudio comprende los siguientes campos: cómputos de series de producción para el periodo 1946-57; examen de las tendencias y problemas de cada una de las ramas industriales y de la actividad manufacturera en su conjunto; confección e inversión de una matriz de insumo-producto del sector para las transacciones intermedias totales, para las de origen nacional y para las de origen importado; cálculo del capital instalado en la industria y de la productividad por hombre en esta actividad; y proyecciones de la demanda de artículos industriales para el período 1960, 1965 y 1970.

El modelo preliminar de la economía...nacional abarcó el cálculo de funciones simples para el comportamiento del Producto Total, de la Inversión, del Ahorro, del Consumo y de las Exportaciones. Sirvió para efectuar las proyeccio-

nes de la demanda de los dos sectores mencionados más atrás.

Todo lo anterior se relaciona con los dos estudios que han sido terminados, y cuya publicación es de esperar que empiece a circular en febrero del próximo año, según sea la cooperación que nos brinde la imprenta que se vaya a encargar de ese trabajo.

Por otra parte, desde hace aproximadamente un mes, se está trabajando en la confección de los planes (el estudio y en la recopilación de estadísticas para el diagnóstico y las proyecciones de los siguientes sectores: Transporte, Energía y Público (Gobierno Central e Instituciones Autónomas).

Adicionalmente al Proyecto de Desarrollo Económico, un nuevo Proyecto está próximo a iniciarse en este Departamento, mediante la cooperación de varias organizaciones regionales, tendiente a realizar una investigación sobre los problemas de la tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola en la América Central.

En el mencionado estudio están interesados los siguientes organismos: Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Comisión Económica para la América Latina; Consejo Superior Universitario Centroamericano; Organización Internacional del Trabajo y la FAO. Durante el presente año se han efectuado dos importantes reuniones con representantes de estos organismos. La primera reunión se efectuó en San José de Costa Rica, en el mes de agosto pasado y la segunda en la ciudad de México, en el mes de setiembre último.

Como resultado de esas dos reuniones y de una profusa correspondencia al respecto, se ha llegado finalmente a convenir que el estudio se realice en la Universidad de Costa Rica, como un nuevo proyecto de investigación del Departamento de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. La ejecución del proyecto se orientará como sigue:

a) Trabajos preparatorios: Entre octubre de 1959 y febrero de 1960 se darán los siguientes pasos:

(i) A la mayor brevedad, la Universidad de Costa Rica preparará, por medio de sus contactos con el Consejo Superior Universitario Centroamericano y con las Universidades de cada país, su participación en el desarrollo de este proyecto. Dichas instituciones deberán estar bien enteradas del significado y alcances del estudio, en el cual cooperarán los organismos internacionales representados en esta reunión. Se estuvo de acuerdo en que en la realización del estudio, las universidades centroamericanas deberán desempeñar un papel muy importante.

Se solicitará a cada una de las universidades asignar a uno de sus profesores la responsabilidad de la contribución nacional al estudio. La Universidad de Costa Rica designará, también a la brevedad posible, un coordinador calificado académica y profesionalmente, quien trabajará a tiempo completo.

(ii) El coordinador y los colaboradores nombrados en los países, llevarán a cabo, hasta el fin de febrero de 1960, las siguientes actividades:

1) Recopilar material bibliográfico, estadístico y cual t otra información sobre este asunto; hacer un esquema de los faltantes que hubiera y posibilidad de llenarlos; y proporcionar un análisis crítico del material reunido.

2) Redactar una serie de notas sobre los principales problemas que afectan la situación socio-económica de los países en relación con 'el sistema actual de tenencia de la tierra y condiciones de la mano de obra agrícola.

(iii) La Oficina de la CEPAL en México convocará, durante el mes de diciembre, a otra reunión en México, en la cual se tomarán decisiones definitivas acerca de la organización del proyecto en todos sus aspectos, precisándose al mismo tiempo la contribución que cada organismo vaya a prestar mediante expertos y aportaciones de otra índole.

(iv) Durante la etapa preparatoria se iniciarán las gestiones necesarias para reclutar, por un periodo de doce meses cada uno, los dos expertos que proporcionará la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de Naciones

Unidas y el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, quienes, si fuere posible, deberán comenzar a trabajar a partir del 1° de enero de 1960.

Oportuno es hacer notar que el anterior plan de trabajo se ha venido cumpliendo a cabalidad y así, al redactar este informe, se estaba ya convocando a una nueva reunión en México, en las Oficinas de la CEPAL, a fin de aprobar definitivamente el plan de trabajo y hacer un inventario de los recursos humanos y materiales disponibles. Todo parece indicar que los Organismos citados están dispuestos a firmar un convenio mediante el cual se realice esta investigación al cuidado del Departamento de Investigaciones, con lo cual nuestra organización entrará en un nuevo campo de trabajo con proyecciones internacionales.

Instituto de Estadística

Este Departamento ha realizado durante 1959, la preparación del material docente para los cursos de Estadística Metodológica, Estadística Económica y Estadística Demográfica, asignaturas que fueron dadas en el II Curso Centroamericano de Formación, Básica en Estadística, auspiciado por el Instituto Interamericano de Estadística, el Gobierno de Costa Rica y nuestra Institución durante los años 1957-58.

Contando con la valiosa colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos, durante el presente año se publicó ya un folleto que contiene las notas de la primera de esas materias, obra que fue realizada por el Lic. Roberto Sasso Sasso y que tiene como título "Introducción a la Estadística". Este folleto es una contribución muy valiosa que hace nuestra Universidad al campo de la docencia estadística y que se verá complementada con la reproducción de las otras dos obras durante 1960.

Como se ha mencionado, durante 1959 el Instituto de Estadística desarrolló una labor evaluativa muy importante de los planes de estudios y actualmente ha terminado de preparar los programas que han de ofrecerse en el futuro en esas materias.

Por otro lado, colaboró con el Departamento de Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Letras en la preparación de un programa para la cátedra de Estadística, que se ofrecerá a partir de 1960 para los alumnos del IV año de ese Departamento.

Revisó el curso de Matemáticas Generales que ofrece aquella misma Facultad a los alumnos de nuestra Escuela en el II año, por haber demostrado la práctica que su contenido es muy amplio para el tiempo en que se ofrece.

Como en años anteriores se dictó el curso de Fitotecnia para el IV año de la Facultad de Agronomía. Además casi todas las cátedras de la rama de Estadística de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales estuvieron atendidas por profesores de este Instituto.

Se trabajó en la dirección así como en la revisión de varias tesis de grado, tanto de alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas como de la de Agronomía. Así, profesores de este Instituto dirigieron dos tesis de cada una de esas facultades, colaboraron en la revisión y ayudaron a los alumnos en varias otras, y se escribieron los compendios de dos de ellas, para la biblioteca.

A través de uno de sus funcionarios, ese Instituto ha colaborado ampliamente con la Comisión de Evaluación de la Escuela de Ciencias y Letras en los trabajos de elaboración del examen de admisión que deberá adoptarse el próximo año para seleccionar los mejores estudiantes de todos los nuevos que soliciten ingresos a la Universidad. Así, se trabajó en la selección de la muestra aleatoria de los exámenes experimentales suministrados a los alumnos nuevos del curso de 1959 y con esa muestra se hizo el análisis estadístico de las 287 preguntas que ese examen comprendió, con el objeto de determinar para cada una de ellas su nivel de dificultad y su grado de correlación con el “éxito académico” del estudiante en su primer año de estudios en la Universidad, es decir, su poder predictivo de ese éxito. Para la elaboración del futuro examen de admisión, se calculó una ecuación de regresión, con los datos de a) el examen experimental, b) un test de aptitudes, c) notas de bachillerato, d) notas de estudios generales en la Escuela

de Ciencias y Letras. El objeto es el de predecir la última de esas variables con base en el conocimiento de las otras.

En colaboración con el Departamento de Registro de la Universidad se realizó el trabajo de obtener y reunir información referente a la matrícula universitaria del año 1959. Pronto se publicará el resultado de ese trabajo. También se está trabajando en un estudio del rendimiento, por cátedra, de los alumnos nuevos que había en la Universidad en 1958.

Para el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad se hizo un análisis de la correlación que muestran las variables: nivel general de intereses, nivel de interés en ciencias y resultado de un test de inteligencia, con la nota de estudios generales y la nota promedio en estudio "de área".

A solicitud del Departamento de investigaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales se realizó el trabajo de invertir una matriz de dimensiones 16x16.

Se ha comenzado a escribir un pequeño artículo sobre la enseñanza de estadística en Costa Rica, con el objeto de que sea publicado en la revista "The American Statistician".

Se está trabajando en la elaboración de un ensayo sobre economía cuantitativa y en colaboración con el Servicio Meteorológico Nacional, en un estudio de la relación que muestran las manchas solares y las lluvias en Costa Rica.

Para la Dirección General de Estadística y de acuerdo con el convenio correspondiente, se hizo el análisis de los resultados de la encuesta preliminar que sobre ingresos y gastos de las familias del Area Metropolitana de San José se hizo el año anterior, con el objeto de obtener información para diseñar la muestra y usar para estimar las ponderaciones que deberán ser usadas en la construcción de un nuevo índice de precios. Con base en ese análisis se diseñó la futura muestra y se estimaron además ciertas características de interés, así como la precisión de esas estimaciones.

En el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y de acuerdo con el convenio respectivo, se dictaron los dos

cursos trimestrales del programa de enseñanza de esa Institución, Métodos Estadísticos y Diseño de Experimentos. Además se dictaron algunas lecciones adicionales sobre diversos tópicos de estadística. Se hicieron los diseños y análisis estadísticos, de varios experimentos realizados en ese Instituto. Próximamente se publicará en la Revista “Turrialba” un artículo escrito por el Dr. Jorge León y el profesor de este Instituto, Rodrigo Umaña, que se refiere a los resultados de un experimento de varios años relativo al efecto de la distancia de siembra y el tipo de poda, sobre la producción de árboles de café.

También se ha ayudado a estudiantes del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en los aspectos estadísticos de sus tesis de grado.

Escuela Anexa de Servicio Social

El Informe de las labores de dicha Escuela se presenta por separado, de acuerdo con la práctica establecida; por lo tanto no forma parte del presente reporte.

Representación Estudiantil

La Representación Estudiantil estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente: Guido Flores Lara.

Secretario: María Cecilia Oconitrillo Mata (parte del curso).

Tesorero: Fernando Fonseca Valverde.

Los mejores alumnos de 1959

V año contable:

V año estadístico:

V año económico:

V año seguro:

IV año contable:

IV año económico:

IV año estadística-seguros:

III año contable-administrativo:

III año estadístico-seguros:

II año A:

II año B:

Alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor

Nombre y Año

II AÑO	Nota Promedio
Rodríguez Echeverría Miguel Angel	9.90

III AÑO CONTABILIDAD

Torres Meckbel, Margarita	8.32
---------------------------	------

ESTADISTICA MATEMATICAS

Moya Meoño, Ligia	8.51
-------------------	------

IV AÑO CONTABILIDAD

Solórzano Murillo, Bolívar	9.89
----------------------------	------

ESTADISTICA Y MATEMÁTICAS

Oconitrillo Mata, María Cecilia	9.77
---------------------------------	------

V AÑO CONTABILIDAD

Lara Eduarte, Mario	9.83
---------------------	------

Exámenes de Materias y Réplicas de Tesis

Las siguientes personas presentaron sus exámenes de incorporación:

Cruz Salazar, Oscar	Hernández Mejía, Asdrúbal
---------------------	---------------------------

Lara Eduarte, José A.	González Aragón, Arnaldo
-----------------------	--------------------------

Yzaguirre Moya, Enrique	Vázquez Arias, Laura
-------------------------	----------------------

Muñoz Castro, José María	Mata Arias, Ricardo
--------------------------	---------------------

Naranjo• Soto, Francisco	Porras Zúñiga, Juan B.
--------------------------	------------------------

Marín Porras, Ligia Ma.	
-------------------------	--

Presentaron la réplica de tesis .completando todos los requisitos para optar a la licenciatura respectiva:

<i>Nombre</i>	<i>Título de la Tesis</i>
Sánchez Bolaños, René.....	Proyecciones de Población de la República de Costa Rica para los años 1960,1965 y 1970.
Gil Pacheco, Rufino.....	Ciento Cinco años de Vida Bancaria en Costa Rica y algunos hechos sobresalientes de nuestra economía.
García Vargas, Gemma.....	Algunas características de la población de Costa Rica y análisis de la mortalidad a partir de 1930.
Naranjo Soto, Francisco.....	Contabilidad de Costos para Empresas Textiles.
Sáenz Arroyo, Betty.....	La importancia del Servicio Social en la Rehabilitación de Menores de Conducta Antisocial.

El orden es el de presentación del examen.

Curso especial para Ingresados

En vista de los magníficos resultados obtenidos duran te el 1 Curso de Repaso que se ofreció durante los meses de enero y febrero de 1958, nuestra Facultad obtuvo la autorización del Consejo Universitario para hacer un nuevo curso similar en los dos primeros meses del presente año. Este curso fue auspiciado conjuntamente con la Asociación de Egresados de la Escuela, organismo que también se ha interesado vivamente en ayudar a aquellas personas que habiendo terminado sus estudios en nuestra Escuela, no han presentado los requisitos que se exigen para el grado respectivo.

Al curso de repaso mencionado asistieron 14 alumnos.

La demostración más evidente de la ayuda efectiva que ha dado esos curso b de repaso se en que durante los dos últimos años se han presentado 36 egresados, siendo

la anterior cifra la más alta que se ha registrado en la historia de la Escuela.

Asociación de Egresados

Quiero consignar en este informe también la gratitud que tengo hacia la Asociación de Egresados de nuestra Escuela, por la magnífica colaboración que le ha prestado a nuestra Facultad y particularmente a este Decanato, entre las cuales ocupa lugar preferente la participación que ha tenido en esos cursos de repaso.

Valdría la pena en mi criterio, que se estudiara la posibilidad de que en el próximo futuro la Asociación se convierta en el Colegio de Economistas de Costa Rica, pues actualmente no tiene respaldo legal y nuestros profesionales, con excepción de los de la Sección de Contabilidad, no tienen el organismo profesional que los acoja una vez que terminan sus requisitos académicos, es decir, que el ejercicio profesional de ellos no está regulado ni protegido.

Por otro lado podría suceder que de no orientarse convenientemente este aspecto en el futuro se formen tantos colegios profesionales como Secciones tiene nuestra Escuela y ello sería inconveniente.

En el mismo Documento de Trabajo ya mencionado en el inicio de este Informe, hay algunas recomendaciones que podrían servir de base para la constitución del colegio a que hago referencia.

La Presidencia de la Asociación estuvo ocupada durante 1959 por el Lic. Fernando Fumero Páez y la Secretaría por el señor Percival Kelso Baldioceda, de quienes en todo momento recibí una amplia colaboración, por la cual reitero mis agradecimientos.

La Facultad

Durante 1959 la Facultad estuvo integrada en la siguiente forma:

Prof. Constantino Albertazzi Molinari, Adjunto Métodos Estadísticos y Adjunto Diseño de Encuestas.

Lic. Edgar Amador Rueda, Sindicatos, Derecho de Trabajo (2 meses).

Lic. Armando Arauz Aguilar, Derecho de Trabajo (2 meses).

Dr. Madan Mohan Babbar Nischel, Introducción a la Econometría (3½ meses).

Prof. Alvaro Bolaños Barrantes, Adjunto Contabilidad I.

Prof. José Cabezas Angulo, Organización y Administración Bancaria.

Prof. Alvaro Castro Jenkins, Moneda, Crédito y Banca.

Prof. Víctor Hugo Céspedes Solano, Estadística Demográfica.
Lic. Oscar Chaves Esquivel, Gerencia Administrativa, Cooperativas (cuatro meses).

Lic. Wallace Cover Draeseke, Práctica Profesional del Contador, Contabilidad 111 (dos meses).

Prof. Alvaro De la Ossa Brenes, Estadística General (1½ meses), Teoría de la Competencia (1½ meses).

Prof. Omar Dengo Obregón, Ciclos Económicos.

Lic. Rodrigo Facio Brenes, Doctrinas Económicas.

Lic. José Antonio Flores Lara, Adjunto Contabilidad II.

Lic. Fernando Fumero Páez, Adjunto Contabilidad I, Administración de Empresas, Auditoría (dos meses).

Prof. Miguel Gómez Barrantes, Estadística General.

Lic. Gastón Guardia Uribe, Derecho de Trabajo (dos y medio meses).

Lic. Raúl Hess Estrada, Teoría de la Ocupación.

Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Contabilidad IV.

Lic. Edgar Jiménez Andreoli, Contabilidad II, Contabilidad de Costos (dos meses).

Lic. Wilburg Jiménez Castro, Organización y Métodos, Principios de Administración.

Prof. José Ml. Jiménez Fajardo, Teoría de la Competencia (cuatro meses y medio).

Lic. Mario Jiménez Royo, Contabilidad de Costos, (dos meses y medio), Contabilidad III (5 meses), Adjunto

Contabilidad III (5 meses), Auditoría (5 meses), Sistemas de Contabilidad, Análisis de Reportes Financieros.

Prof. Isaac Pérez Guevara, Estadística General (71/2 meses), Teoría de la Competencia (71/2 meses).

Lic. Ronald Rees Acevedo, Seguros I.

Prof. Rafael Robles Jiménez (medio mes).

Lic. Roberto Sasso Sasso, Diseño de Experimentos, Diseño de Encuestas, Estadística Matemática, Adjunto Diseño de Experimentos.

Sr. Rafael Segovia Atención, Gerencia Administrativa (medio mes).

Lic. Jaime Solera Bennett, Legislación Mercantil (seis meses y medio).

Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Hacienda Pública y Derecho Financiero.

Prof. Fidel Tristán Castro, Principios de Administración, Administración (le Empresas, Administración Pública).

Prof. Rodrigo Umaña Araya, Métodos Estadísticos.

Lic. Napoleón Valle Peralta, Legislación Mercantil (dos meses y medio).

Prof. Fernando Zumbado Berry, Matemáticas Financieras, Teoría Estadística.

Lic. Carlos E. Zúñiga Chavarría, Crédito e Inversiones.

Prof. Rafael A. Zúñiga Tristán, Ingreso Nacional, Contabilidad I.

La Facultad sesionó once veces y todos sus componentes han demostrado una vez más el alto espíritu de trabajo, responsabilidad y competencia que siempre los ha caracterizado y que han colaborado para dar a nuestra Escuela un digno prestigio profesional.

Algunos datos sobre los Alumnos

Los resultados que muestran los exámenes ordinarios presentados en la convocatoria de noviembre y diciembre del presente año, no son todo lo satisfactorios que sería deseable. A pesar de que no es en este Informe la oportunidad más indicada para hacer un análisis detallado de cada uno de los cursos y sus logros, creo que vale la pena formular

algunos comentarios al respecto, los cuales vienen a demostrar indudablemente la imperiosa necesidad en que estamos de orientar en forma distinta nuestras actividades, y de manera similar a la mencionada en el Documento de Trabajo de la evaluación a que ya he hecho referencia.

Para fines del análisis que se presenta a continuación hemos tomado el número de alumnos-asignatura matricula dos en cada uno de los diferentes años de nuestra Escuela y con base en las cifras reportadas, obtuvimos los siguientes resultados, haciendo 100% el total en cada caso:

En II año hubo 9.8% de retiros justificados; 30.1% no presentó los exámenes y 60.1% si lo hizo. De este total fue aplazados el 20.6% de los alumnos y promovidos el

39.5%, cifra que en mi criterio es relativamente baja y que es un indicador que viene a reafirmar la necesidad de modificar nuestro régimen docente.

En los terceros años hubo un retiro justificado del 4.6%; 32.7% no presentó los exámenes; 63.1% se presentó habiendo sido promovido de eso total 49.3% y aplazado

13.8%.

En los cuartos años hubo 2.0% de retiros justificados; 25.3% no se presentó; 72.7% si realizó las, pruebas finales, habiéndolas ganado el 60.7% y quedando aplazados el 12.0% de los alumnos.

En los quintos años hubo 12.7% de retiros justificados; 19.3% de los alumnos no se presentó; 78% de los estudiantes si lo hicieron, de los cuales 73.1% fue promovido y 1.1% aplazado.

El total general para la Escuela es el siguiente: 5.8% de los alumnos solicitaron retirarse; 28.0% no presentó sus pruebas; 66.2% si lo hizo y de tal cifra 51.5% promovió los exámenes y 14.7 fue aplazado.

Como lo demuestran las anteriores cifras para toda la Escuela, los porcentajes de promoción son relativamente bajos, ya que en términos generales solamente la mitad de los alumnos matriculados en la Escuela alcanzaron a satisfacción los niveles requeridos.

En el trabajo de evaluación, a que hice referencia anteriormente, se expresó que una de las posibles causas de

los bajos rendimientos que se obtenían, eran debidos en gran parte, entre otros factores, a la naturaleza de nuestros propios alumnos que se dedican parcialmente a sus estudios.

Para tratar de mejorar esa condición, como ya se dijo, es que nuestra Facultad propuso una ampliación en el horario de trabajo para el II año, a partir de 1961, y el contar además con profesores por lo menos de medio tiempo, para ese mismo ciclo.

Por considerarlo de interés, prepararé un informe de tallado sobre los resultados obtenidos en el curso de 1959 en comparación con los logrados en 1958, por diferentes asignaturas, Secciones y años de estudios. Ese informe irá dirigido a nuestros Jefes de Comisiones y a los otros distinguidos compañeros de Facultad con el propósito de que conjuntamente busquemos la mejor solución a ese problema de las bajas promociones.

Estoy seguro que en tal sentido este Decanato obtendrá una vez más la valiosa colaboración de todos los profesores de la Escuela. Lo afirmo así por el conocimiento que tengo del cariño que ellos profesan a la institución y como parte muy importante de ella a todos los estudiantes que buscan en nuestras aulas su preparación profesional.

Personal Administrativo

La Secretaría de la Escuela fue desempeñada por el señor Ricardo Mata Arias, magnífico colaborador de este Decanato y de la Facultad y una vez más deseo dejar constancia de mi reconocimiento para él y para la señorita María Cecilia Rodríguez Monge, Secretaria de la Dirección en quienes he encontrado siempre un amplio apoyo.

Por un arreglo especial, a partir del mes de abril del presente año, contratamos los valiosos servicios de la señora María Cecilia Matamoros Calderón, a quien se le encomendaron trabajos especiales de mecanografía de material docente, habiéndose publicado ya dos pequeños folletos para uso de los alumnos sobre Principios de Administración y Organización y Métodos y teniendo en proceso actualmente una antología de Doctrinas Económicas, que proba

blemente en el curso del próximo año será publicada con iguales fines.

Al presentar, este informe quiero dejar constancia también de mi profundo agradecimiento para usted, señor Rector, y para los otros distinguidos compañeros del Consejo Universitario, de quienes sin merecerlo he recibido siempre la mayor consideración y apoyo. Sin ellos y sin las magníficas labores realizadas por mis compañeros de Facultad y por el personal administrativo de la Escuela, habría sido imposible dar un acertado cumplimiento de las responsabilidades que me han sido confiadas en el ejercicio de mi actual cargo y a las cuales he dedicado mi mejor esfuerzo y afecto.

Atentamente,

WILBURG JIMENEZ CASTRO

Decano

INFORME DEL DIRECTOR DE
LA ESCUELA DE SERVICIO
SOCIAL

D-130

28 de diciembre de 1959.

Sr.

Lic. Don Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad.

S. D.

Muy estimado Señor Rector:

Me place rendir a Ud. el informe de las labores realizadas por la Escuela de Servicio Social durante el año académico de 1959.

Organización

Por primera vez desde hace muchos años, la Escuela de Servicio Social, ha trabajado con un sólo plan de estudios, que es el aprobado por el Consejo Universitario en 1957.

Hemos trabajado con dos secciones, la del primero y segundo año.

La Sección de Práctica, común a los dos grupos anteriores, ha trabajado con eficiencia y responsabilidad. Una relación detallada del Jefe del Departamento de Práctica, aparece en el Anexo N° 1 de este informe.

Alumnos

Se inició el curso con una matrícula de ochenta (80). Setenta y una mujer y nueve hombres, de los cuales por razones diversas se retiraron durante el año escolar veintidós.

Hemos notado en general responsabilidad e interés en los estudiantes, tanto en las asignaturas teóricas, como en los ejercicios de Práctica Supervisada, no obstante la exigencia (que este fue general), de asistir desde la 1:30 de la tarde.

Cada vez nos sentimos más satisfechos de haber dado este paso fundamental, al pedir a los alumnos disponer su tiempo desde la 1:30. Es lógico esperar dificultades en muchos estudiantes para ajustar las horas de su trabajo, rebeldía en otros para someterse al nuevo horario, pero ahora los estudiantes mismos reconocen lo ventajoso que resulta para su formación esta medida.

Asignaturas

Presento a continuación el cuadro de las asignaturas ofrecidas por la Escuela con el número de estudiantes matriculados, aprobados, retirados y aplazados.

	Mat.	Aprob.	Ret.	Apla.	NSP.
<i>Asignaturas</i>					
Servicio Soc. Intro y Métodos.	54	31	21	2	0
Bienestar de la Familia	57	27	20	10	0
Organización Económica y Social de Costa Rica	32	28	0	1	3
Derecho Positivo y Serv. Social	56	31	22	2	1
Legislación Social	18	13	2	2	1
Psicología Aplicada	16	13	3	0	0
Servicio Soc. Métodos de Grupo.	21	16	4	0	1
Sociología Rural y Urbana	15	12	1	2	1
Organización de la Comunidad	15	10	1	4	0

Representación estudiantil

Este año la Escuela estuvo representada ante el Consejo Estudiantil Universitario por: Ricardo Esquivel Balladares, Tito Prudencio Quirós Rodríguez y María Eugenia Gutiérrez Barrantes. No obstante que por razones muy particulares el Sr. Quirós y la Srta. Gutiérrez debieron retirarse del Consejo, mucho antes de terminar su período, se ha trabajado con empeño, y se han hecho grandes esfuerzos por fomentar el mutuo conocimiento y la fraternidad entre los alumnos. Por primera vez, este año la Escuela presentó su candidata para Reina Universitaria.

Consejo de Profesores

Estuvo integrado así:

Pbo. Francisco Herrera M.	Servicio Social (Método indv.)
Lic. Carlos Ma. Campos J.	Bienestar de la Familia Sociología Rural y Urbana
Dr. Santos Quirós Navino	Criminología y Penología Organización de la Comunidad
Lic. Luis Casafont Romero	Derecho Positivo (1 Sem.) y Legislación Social.
Lic. Francisco Mordilli C.	Derecho Positivo
Lic. Fernando Alpízar M.	Legislación Social
Lic. Gonzalo Facio S.	Organización Económica y Social de Costa Rica
Prof. Rossiter Carballo V	Práctica
Prof. Ma. Luisa Echeverría de Volio	Práctica
Prof. Irma Morales Moya	Práctica
Ricardo Esquivel Baldares	
Dra. Margarita Dobles R	Psicología
Sra. Betty Sáenz de Ramos	Servicio Social (Métodos de Grupo Práctica. Práctica

El Consejo de Profesores de la Escuela celebró siete reuniones ordinarias para tratar asuntos de rutina cuyo detalle quedó consignado en el libro de actas correspondiente.

Becas a Profesores:

El Lic. Luis Casafont Romero, Titular de la Cátedra de Derecho Positivo y Servicio Social, estuvo medio año en Buenos Aires, disfrutando de una beca para el. “Curso Interamericano de Planeamiento y Administración de Programas de Bienestar Social” administrado por la Unión Panamericana.

Pbro. FRANCISCO HERRERA M.

Director Escuela de Servicio Social.

ANEXO N° 1

***Informe del Jefe de la Sección
de Prácticas Supervisadas***

Sr. Pbro. Francisco Herrera M.

Director de la Escuela de Servicio Social.

Ciudad Universitaria.

Señor Director:

Para los efectos consiguientes, presento a usted un informe de las actividades realizadas durante el año, en lo que respecta a la organización y dirección de las prácticas supervisadas de los estudiantes.

1°—Para facilitar el trabajo, dos Supervisores: Sra. Betty S. de Ramos y Don Rossiter Carballo V., se encargaron de todos los estudiantes de primer año. La Sra. María Luisa Echeverría de Volio, Srta. Irma Morales M. y el suscrito, tuvieron bajo su cuidado a los años superiores.

De acuerdo con las necesidades del trabajo, se reunió la Junta de Supervisores a considerar lo relativo a la organización del trabajo, desarrollo de las actividades y evaluación de las tareas llevadas a cabo. En el libro de Actas de la Junta de Supervisores, aparece en de talle lo que se trató en las diferentes reuniones.

a) Lecturas Controladas. Para esto se utilizó un formulario semejante al adoptado en algunas cátedras de la Facultad de Ciencias y Letras. La bibliografía respectiva se le indicó a los estudiantes al iniciarse el curso.

b) Visitas a Instituciones de Bienestar de la Familia y del Niño. Dentro de éstas se estudiaron: Casa Cuna, Casa del Niño, Dormitorio Domingo Soldatti, Hospicio de Huérfanos, Preventorio de Coronado, Patronato Nacional de la Infancia, Hogar de Montserrat y Hogar Cristiano. Estos dos últimos, de Puntarenas.

c) Seminario dentro de cada grupo, para el estudio posterior de las Instituciones visitadas; y seminario de los dos grupos de estudiantes sobre el Hospicio de Huérfanos, Dormitorio Soldatti y Casa Cuna.

ch) Visitas de estudio y seminarios, durante el segundo semestre, sobre servicios u organizaciones encargadas del problema de la Vivienda: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Vivienda en Marcha, Departamento de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Cooperativas de la Habitación, y Sistemas de Crédito bancarios para la construcción de casas. Para completar esta visión de lo relativo a la vivienda, se visitaron zonas residenciales urbanas y rurales, poniendo énfasis en la consideración del problema del tugurio en la ciudad de San José.

d) Entrevistas individuales y de grupo, a efecto de poder orientar mejor las actividades de los estudiantes, y de estimularlos en el desarrollo de sus capacidades y de una mejor comprensión del contenido y significado de la carrera profesional que inician.

2°—En lo que corresponde a los alumnos de Primer Año, las actividades de trabajo práctico comprendieron:

3°—En cuanto a los alumnos de años superiores, las actividades de trabajo práctico comprendieron:

a) Lecturas Controladas, con un sistema semejante al de los otros estudiantes de la Escuela.

b) Análisis de Casos. A este efecto se prepararon cuatro casos que se estudiaron en los tres grupos de estudiantes. El propósito que se perseguía con este método era el de ayudarlos a conocer mejor el mecanismo de las relaciones Trabajador Social- Cliente; desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis; revisar los conocimientos teóricos adquiridos en clase, frente a situaciones planteadas en los casos; revisar la forma de redactar y llevar un expediente social; capacitarlos en la correcta enunciación de un diagnóstico social. Este trabajo de Análisis de Casos se llevó a cabo en grupo, para lo cual los alumnos tenían que estudiar d previo el caso que se les indicaba.

c) Trabajo de Casos. Los casos que se dieron a los estudiantes, se escogieron dentro del campo del Bienestar de la Familia y del Niño. Las Agencias que prestaron su colaboración en este trabajo fueron: Hospital San Juan de Dios, Patronato Nacional de la Infancia, Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Sobre Alcoholismo, Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad de Cos Rica.

A través del Trabajo de los Casos entregados, se pretendía, que el estudiante, experimentara de un modo directo, todos los mismos aspectos que se habían considerado durante el período de Análisis de Casos. Por esta razón esta fase del adiestramiento se llevó a cabo durante el segundo semestre del año lectivo.

4°—El plan de trabajo desarrollado durante este año de 1959, tuvo dos aspectos fundamentales que conviene mencionar

a) Perfeccionamiento de algunos métodos y técnicas de trabajo experimentados en años anteriores. Por ejemplo: Visitas a Instituciones, Informes sobre lecturas hechas, Realización de Seminarios.

b) Experimentación del nuevo sistema de Análisis de Casos. Esta variante se introdujo en el plan de trabajo de este año, a fin de compensar algunas lagunas que habíamos notado en la preparación de los estudiantes de años superiores. Conviene hacer notar que esta medida se completo con el acuerdo logrado con el profesor de Servicio Social, a fin de que en el segundo semestre del curso de primer año, se estableciera como parte de la enseñanza, el Análisis de Casos. Esta complementación permitirá a los estudiantes afrontar la realidad de los casos de una manera mejor. Además, permitirá en el tercer año, poder dirigir la práctica hacia una mejor comprensión y control de los interprocesos personales, aspectos indispensables en el adiestramiento de un Trabajador Social.

La experiencia de este año, nos permitirá en el próximo, colaborar de un modo más efectivo y directo en el equilibrio que debe establecerse entre la enseñanza teórica y práctica. El sistema de Seminarios que se había adoptado hasta el momento, se variará en el próximo, a efecto de lograr una mayor intervención de los estudiantes en el estudio de las Instituciones y sus problemas, y de estimularlos aún más hacia la adopción de métodos de estudios que les permitan alcanzar un más alto grado de preparación profesional.

Considero que durante el año lectivo de 1960 se debe buscar la forma de revisar de una manera conjunta el contenido y los métodos de enseñanza, de los cursos que se imparten en la Escuela. Esto servirá para que se alcance un mayor dinamismo en la enseñanza, y que la práctica supervisada pueda lograr plenamente todos los propósitos que persigue, entre ellos, el que corresponde a la aplicación de los conocimientos teóricos a La práctica. A este respecto

me permito sugerir que se planee una serie de reuniones de profesores de la Escuela, dedicadas exclusivamente al estudio de la relación entre la teoría y la práctica, y los problemas que surgen en uno y en otro campo de la confrontación de ambos. De ese modo considero que será posible avanzar mucho más rápidamente, en la tarea común de mejorar perfeccionar el adiestramiento de los Trabajadores Sociales.

De usted con muestras de la mayor consideración me suscribo atentamente,

CARLOS MARIA CAMPOS J.

Jefe de Prácticas Supervisadas.

XI.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE DERECHO

San José, diciembre 26 de 1959.

Sr. Lic. don Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica.

S.D.

Distinguido señor Rector:

Cumplo gustoso, con el deber de rendir a Ud. un informe de las actividades que la Facultad de Derecho ha desarrollado durante el año que finaliza; al efecto y para una mejor exposición de los puntos que interesan, me permito dividir mi informe en los siguientes apartes:

Integración y Funcionamiento de la Facultad

Este año no hubo gran variación en cuanto a la forma como quedó la Facultad integrada con relación al año anterior; sin embargo deben apuntarse como cambios, el hecho de que el Profesor Rodrigo Fournier volviera a servir la cátedra primera de Derecha Administrativo en vez de la

de Historia del Derecho que atendió en el curso lectivo anterior; que el Profesor Ismael Vargas atendiera este año, luego de un receso en el anterior, la cátedra de Derecho Constitucional; y por último debe anotarse que desde el momento en que el Profesor Guillermo Padilla fue designado con el carácter de profesor de medio tiempo, las cátedras de Derecho Penal que atendía fueron divididas, que dándole a él el curso primero y designándose para dictar el curso segundo a su suplente el Lic. don Ulises Valverde. Dicho catedrático ha realizado una tarea empeñosa y como conocedor profundo de su materia, dado el hecho de que el Lic. Valverde es Juez de lo Penal, ha profundizado más el estudio de esta disciplina, lo cual no puede ir sino en provecho directo de los estudiantes. Debo dejar constancia de que el cuerpo de profesores de la Escuela ha trabajado con gran dedicación y disciplina este año, atendiendo todos, pese a sus conocidas ocupaciones profesionales, con preferencia, estas actividades docentes. La única dificultad en este campo, se produjo con ocasión del nombramiento del distinguido catedrático don Rodrigo Fournier para el cargo de Sub-Gerente de la Caja del Seguro Social, que le obligó dejar por unos días su cátedra y atenderla luego con alguna irregularidad en la asistencia; pero en un esfuerzo encomiable, pudo pronto acomodarse a la nueva situación y atender su asignatura en debida forma, recuperando los días de ausencia en su exposición. Es de esperarse que el año venidero, no tengamos por consiguiente, ni un mínimo problema con relación a la asistencia y trabajo de los señores Profesores.

En cuanto al aspecto administrativo, he contado con la siempre valiosa y constante colaboración del señor Secretario don Otto Fallas; como elemento nuevo en estas labores, fue designada la señorita Irene Pacheco Villalobos, egresada de nuestra Facultad, y me complazco en reconocer que su trabajo ha sido eficiente, y su colaboración muy estimada. Don Jorge Noguera, el Oficial Primero, realizó una labor seria y responsable y es de lamentar que por razones profesionales haya presentado su renuncia a partir del 1º del mes entrante; será sustituido por la señorita Pa-

checo, a quien se ascenderá así en su puesto y en sustitución de ella será nombrado un joven estudiante de la Escuela de Ciencias Económicas, dando así oportunidad a quienes cursan en la Universidad de ayudarse en sus estudios. El Lic. don Eladio Vargas Fernández, como Vice-Decano de la Facultad estuvo en ejercicio de su cargo con ocasión del viaje que hubimos de hacer a México varios profesores de la Escuela para asistir a la Primera Conferencia de Facultades de Derecho, y posteriormente durante un mes, en la época de exámenes, que se me concedió por el Consejo Universitario para disfrutar de unas vacaciones pendientes. En ambas oportunidades el Lic. Fernández desempeñó su cargo con eficiencia y singular acierto.

El plan de estudios para el año venidero será el siguiente:

<p><i>Segundo año:</i></p> <p>Derecho Penal</p> <p>Derecho Romano</p> <p>Introducción al Derecho</p> <p>Teoría del Estado</p> <p>Historia del Derecho</p>	<p><i>Cuarto año:</i></p> <p>Derecho Civil II</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Finanzas</p> <p>Derecho Administrativo II</p> <p>Introducción al D. Procesal</p>
<p><i>Tercer año:</i></p> <p>Derecho Civil (I)</p> <p>Derecho Penal II</p> <p>Filosofía del Derecho</p> <p>Derecho Administrativo I</p> <p>Derecho Constitucional</p>	<p><i>Quinto año:</i></p> <p>Derecho Internacional Privado</p> <p>Derecho Civil (Contratos)</p> <p>Derecho Comercial II</p> <p>Derecho Procesal Civil</p> <p>Juicios Universales</p>
<p><i>Sexto año:</i></p> <p>Notariado</p> <p>Derecho Internacional Público</p> <p>Derecho de Trabajo</p> <p>Derecho Procesal Penal</p>	

En razón de la modificación que hizo obligatoria la reforma que implantó la Facultad de Ciencias y Letras, este año quedarán en receso los cursos de Obligaciones, ser-

vido por el Lic. Daniel Quirós; Medicina Legal, servida por el Dr. Alfonso Acosta, que también estará en receso en el curso (le 1961, y el primer curso de Derecho Comercial atendido por el Lic. Napoleón Valle. Es de esperarse que el Consejo Universitario atienda la instancia que al respecto presentó para que dichos catedráticos realicen trabajos referentes a sus cátedras en la forma que lo expuse al elevar el proyecto de presupuesto, y puedan así seguir ligados a la Facultad y recibir la correspondiente remuneración.

La cátedra de Derecho Romano estará servida este año venidero por el suplente Lic. Héctor Marín Torres. He anunciado a la Facultad y presentaré próximamente al Consejo la nota respectiva, que renuncio a mi cargo de profesor en dicha cátedra. La he dictado por diez años; pero al nombrármese como Profesor de Derecho Civil II curso, anuncié que oportunamente dejaría la cátedra de romano, dado el hecho de que es bien pesado atender dos cátedras diversas diariamente a lo que se une por ahora, la circunstancia de que debo destinar el mayor tiempo posible a atender mis labores como Decano. Estoy seguro que el Lic. Marín Torres, notificado como fue oportunamente de esa decisión, habrá de desempeñar cumplidamente sus labores.

Durante el año de 1959 celebró la Facultad, al igual que el año anterior, 14 sesiones. Entre los acuerdos de importancia tomados están los siguientes: la elaboración de un proyecto para realizar cursos extraordinarios en la Facultad, con miras a facilitar a los alumnos reprobados, la repetición de sus materias sin necesidad de perder el año. Para este proyecto se establecieron condiciones restrictivas, entre otras la necesidad de que la nota de concepto del estudiante fuera no inferior a 7, que la asistencia fuera obligatoria y que quien dictara los cursos fuera el profesor de la cátedra o su suplente. El dictamen del Consejo Universitario fue adverso a la creación de dicho curso, siendo el argumento fundamental para combatirlo el que no se dictaran dentro de las horas usuales de labor de la Facultad, y así

quedó sin aplicación el proyecto. La Facultad de Derecho, al tener noticia de que el Profesor Aníbal Bascañan Valdés, destacado profesor chileno, tenía posibilidades de ocupar la Dirección de la ESAPAC, acordó apoyar, en lo posible su candidatura, seguros de que a la vez sería un valioso colaborador de nuestra Escuela. Desgraciadamente para esos fines, su nombramiento no se produjo. Se acordó que a partir del año venidero, la cátedra de juicio universales sea dictada diariamente, atendiendo el capítulo de sucesiones que correspondía al curso de Procedimientos Civiles, y des congestionando éste de esa materia para que así pueda, con mayor propiedad verse todo lo relativo al recurso de casa ción.

Acordó la Facultad un reglamento para el funcionamiento de sus seminarios, que de aprobarse, como se espera, por el Consejo Universitario, se pondrá en vigencia el año próximo. Asimismo acuerpar al profesor Redondo en sus gestiones para el disfrute de una beca en Alemania, con el encargo de la Facultad de hacer estudios especiales sobre 'derecho Civil y Mercantil y estudiar los problemas relacionados con la solución que se haya dado con relación a la reforma procesal para expeditar la labor de los Tribunales. El Consejo Universitario acordó otorgarle la beca, y es posible que a fines del año venidero pueda realizar su propósito.

Conoció también la Facultad del proyecto de ley de televisión, acordando por mayoría, aceptar la tesis de que por un período restringido fuera un monopolio del Estado ejercido por la Universidad.

Dictó un nuevo reglamento interno relacionado con las normas de tipo administrativo que deben regir en los exámenes de grado, el cual se puso en ejercicio al finalizar este año. Ese reglamento obliga al personal de la Escuela —y no al estudiante como se hacía antes— a hacer la convocatoria de los examinadores. Establece términos previos para la designación del Tribunal que debe realizar el Decano, y la necesidad de una excusa oportuna, de quien no pudiere asistir, así como la exigencia de que el sustituto deba ser designado, dentro del expediente, por el Decano, por lo me-

nos con seis horas de anticipación a la hora del examen, mediante resolución firmada por él. En esta forma el sustentante tendrá menos problemas y los exámenes se harán sin recurrir a cambios de profesores en los últimos minutos.

Debo por último en este capítulo, referirme al curso extraordinario de Derecho de Trabajo que, con autorización del Consejo, realizó este año el Profesor don Otto Fallas; dicho curso fue desarrollado en toda su extensión y de una manera asidua y cumplida, tanto por parte del profesor, como de los alumnos asistentes, habiendo obtenido en los exámenes finales, tan buenas calificaciones, como los del curso regular.

Y no debo cerrar la exposición de este punto, sin antes hacer referencia a la visita que el señor Rector Lic. Facio Brenes, hiciera a la Facultad para exponer algunos puntos de gran interés universitario. Es de esperarse como lo dijimos en dicha sesión, que el señor Rector nos honre más a menudo con su presencia, que es siempre altamente estimulante dentro de los círculos universitarios.

Jefatura de Sección

El único cambio realizado en cuanto a la designación de los Jefes de Sección fue el nombramiento del Lic. don Napoleón Valle en sustitución del Profesor Casafont Romero, quien pasó a desempeñar un cargo de profesor de medio tiempo. En la sección de Derecho Privado, a cargo del Lic. Valle, realizamos varias reuniones con la participación de profesores propietarios y suplentes donde se tomaron algunos acuerdos de importancia, entre ellos, la necesidad de integrar los suplentes a las cátedras, disponiéndose al efecto que pudieran servirla con cierta periodicidad. Dentro del espíritu de ese acuerdo, el profesor suplente Lic. Carlos Coto Albán, tratará durante un lapso de dos semanas varios temas del programa en la cátedra de Contratos.

Se dispuso asimismo la reestructuración de los progra

mas de las diversas asignaturas, como paso previo, a la evaluación de que se hablará más adelante.

En la Jefatura de Derecho Público el Lic. Fallas en caminó sus esfuerzos en la organización de una biblioteca que sirviera para profesores y estudiantes, denominada la OBEP, cuyo articulado fue aprobado en sesión de Facultad y la directiva nombrada que incluye una mayoría de estudiantes, habrá de trabajar el año venidero, con gran empeño a no dudarlo, ya que en el nuevo edificio que disfrutaremos junto con la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales se ha destinado un lugar apropiado a esta biblioteca, indispensable para el desarrollo de la labor de Seminarios, fundamentalmente.

En cuanto a las Secciones de Derecho Procesal y Derecho Penal, a cargo de los licenciados Antonio Rojas y Guillermo Padilla, respectivamente, debo decir que prácticamente han limitado sus labores este año a un esfuerzo personal de sus jefes en cuanto a ampliación de conocimientos para sus alumnos. En todo caso, en el nuevo proyecto de Reglamento, al que haré referencia luego, hay disposiciones que revitalizan esta importante actividad de la Escuela, al dar intervención a los estudiantes dentro de sus actividades, y a no dudarlo el año venidero habrán de hacer sentir su importancia dentro de las actividades de nuestra Facultad.

Nuevo Reglamento para la Facultad

Como expliqué en mi informe anterior, la Facultad se veía en la necesidad de actualizar su reglamento, promulgado varios años atrás. Al respecto el anteproyecto elaborado por mí, pasó a estudio de una comisión integrada por los licenciados Miguel Blanco, Otto Fallas y el suscrito. Ese proyecto fue debidamente mimeografiado y conocido por el personal de la Facultad, y ¡os representantes estudiantiles. Se les dió un plazo prudencial para su estudio y se inició luego la discusión correspondiente. Debo hacer mención especial de los alumnos del tercer año, que presentaron un pliego muy interesante de sugerencias para modificar el

proyecto, muchas de las cuales han sido aceptadas por la Facultad. Iniciada la discusión, a la que permitimos entrada a representantes de todos los años de la Escuela, para mejor conocimiento de los problemas y más adecuada solución a los mismos en el Reglamento, el proyecto ha venido siendo aprobado ordenadamente, aún cuando no con la rapidez que fuera de desear, debido precisamente al espíritu preocupado de hacer algo bueno y duradero, que ha imperado entre todos los asistentes. Sin embargo, para poder poner en aplicación el año venidero algunas de las ideas contenidas en ese proyecto, hemos aprobado y pedido al Consejo Universitario que lo acoja, el capítulo del proyecto relativo a los Seminarios; y también el artículo que establece la obligatoriedad para todos los estudiantes de la Escuela, (le presentar sus exámenes en las convocatorias inmediatas, incluyendo los alumnos de sexto año. Con esto seguiremos la costumbre implantada en otras Facultades de la Universidad y habrá uniformidad de aplicación en cuanto al sistema. Para salvar una interpretación dudosa, como la que puede darse al artículo 102 del Estatuto actual, hicimos hincapié en la necesidad de que la presentación de exámenes fuera en las convocatorias *inmediatas* de Diciembre y Marzo.

El proyecto de Reglamento en referencia, contiene también como innovación para nuestra Facultad, la creación de un Consejo Consultivo, integrado por los profesores (le medio tiempo, Decano, Secretario y posiblemente un representante estudiantil. Hemos tomado esta iniciativa, luego de ver los buenos resultados que el sistema ha dado en la Escuela de Odontología, a cuyo ejemplo también, reciente mente lo implantó la de Educación. Es claro que como ante cedente más lejano, aunque no menos importante, está la organización que se creó para la Escuela de Ciencias y Letras, al respecto.

Profesores de Medio Tiempo

Este año la Facultad contó con el servicio de 4 profesores de medio tiempo, los licenciados Alfonso Carro y José Luis Redondo que habían sido nombrados desde años atrás,

y los nuevos profesores Lic. Pablo Casafent y Dr. Guillermo Padilla.

Debo decir, como lo expresé en la sesión de Facultad en que se conoció de sus informes y se recomendó la revalidación de sus contratos, que la presencia de los cuatro profesores en la Escuela ha venido a hacer un ambiente más universitario dentro de nuestra casa de estudios; aparte del cumplimiento de labores específicas encargadas a cada cual, el hecho mismo de su contacto con otros profesores y con los estudiantes, ha sido muy beneficioso para crear un clima más apto para el estudio serio y responsable. Es de esperarse que no haya obstáculos para que el Consejo, atendiendo a la gestión de la Facultad, les prorrogue su contrato. En el informe del Dr. Padilla, me dice que tiene diez capítulos redactados del tratado de Derecho Penal que se le encomendara. He de manifestar también que el hecho de disponer ahora dicho profesor de más tiempo para atender una sola cátedra ha hecho que la profundice más también tanto en clase como a través de las entrevistas personales que ha venido realizando con sus alumnos. Como él pasó a profesor de medio tiempo, el suplente de la cátedra Lic. Ulises Valverde atendió el segundo curso de Penal, y desde luego le ha dado toda la atención e interés, resultando este año uno de los más exigentes cursos para los alumnos. El Lic. Casafont me dice en su informe haber completado la jurisprudencia civil y mercantil comentada correspondiente a este año; también atendió durante el permiso que se le diera al Lic. Eladio Vargas para asistir al Seminario de Derechos Humanos en Argentina, la cátedra de Derecho Civil Personas, como recargo, y me informa haber preparado un trabajo importante para publicación en una revista de la Universidad sobre el riesgo imprevisible. Los Licenciados Carro y Redondo tuvieron a su cargo los Seminarios del segundo y tercer año, y realizaron las otras tareas que su programa señalaba. El Lic. Carro fue un valioso colaborador al redactar el anteproyecto de Seminarios que habrá de regir en el Reglamento y el Profesor Redondo atendió también, por permiso del Lic. don Fabio Fournier la cátedra de Derecho Internacional Público.

Todos los profesores nombrados colaboraron intensa mente en la realización de exámenes ordinarios, habiendo atendido hasta 4 cursos distintos; y todos ellos también han trabajado en forma encomiable en la dirección de tesis de grado.

Han prestado su colaboración al suscrito Decano en varias comisiones y en especial en la labor de la Jefatura de Investigaciones Jurídicas a cargo del suscrito, que tiene como principal orientación hacer una labor de extensión cultural dentro de la especialidad de nuestra profesión.

La Conferencia de México

Especial interés merece la celebración de la Primera Conferencia de Facultades de Derecho que tuvo lugar a fines de abril, en la ciudad de México excepción muy sentida de Brasil, El Salvador y Haití, todas las naciones latinoamericanas estuvieron presentes, algunas represen- Lacias con delegados de diversas Universidades.

La de Costa Rica fue integrada con los profesores Lic. Otto Fallas, Lic. José Luis Redondo y el suscrito. El Lic. Carro que era también delegado no pudo asistir a última hora.

Todos trabajamos intensivamente en las comisiones varias y diversas de que formamos parte. Hicimos excelentes relaciones entre profesores renombrados, lo cual tarde o temprano sólo puede redundar en un gran beneficio para la Facultad. Ya hemos empezado a sentir los buenos efectos de ese contacto personal al recibir una serie de publicaciones que antes no nos llegaban. Entre las figuras distinguidas con quienes trabajamos conocimiento y amistad, para citar algunos, están: don Mario de la Cueva, especialista en Derecho de Trabajo, don Rafael Rojina Villegas, conocido tratadista de Derecho Civil, don Luis Recasens Siches, el famoso tratadista de Filosofía del Derecho, don Raúl Cervantes Ahumada, mercantilista y por nosotros escogido para realizar la labor de evaluación en nuestra Facultad.

La Declaración de Principios sobre la enseñanza del Derecho, que nosotros presentamos fue base de un ante-

proyecto elaborado por don Alfonso Carro. Algunas de las ideas nuestras fueron acogidas en la declaración general, entre ellas, la necesidad de un intercambio de publicaciones más activo y de una evaluación periódica de los estudios. Los temas básicos de la declaración comprenden el desarrollo de los siguientes principios: Fines y funciones de las Facultades de Derecho Latinoamericanas. Organización de la enseñanza ¡Alumnos y Graduados! Planes de Estudio. Metodología y Control de la Enseñanza. Las Relaciones en tre las Facultades de Derecho. Entre los fines están los incisos d) y e) en los cuales hicimos mucho hincapié nosotros y que dicen: d) formen una conciencia cívica tendiente al cumplimiento de los deberes ciudadanos y de servicio social; e) estimulen la custodia, el progreso y la extensión de la cultura jurídica nacional, latinoamericana y uni versal.

En la sesión inaugural se hizo el alto honor a nuestra la Universidad de designar, junto con otros distinguidos delegados, al suscrito, para integrar la mesa directiva.

No hay duda que hubiera sido lastimoso que nuestra Facultad no hubiera podido estar representada. Y espera mos que la reunión que habrá de verificarse en Lima en 1961 cuente también con una representación de la Facultad (le Derecho de nuestra Universidad.

Parte de las enseñanzas recibidas serán aplicadas en el curso venidero donde tenemos la intención algunos profesores de realizar el curso con una mayor participación del estudiante, para que deje de ser un ente meramente receptivo y se convierta en colaborador activo de la cátedra. Este fue uno de los principios, de los más interesantes, aprobados en esa Conferencia.

Actividades de Extensión Cultura

Iniciamos el curso lectivo con una Asamblea en la cual se confirió un diploma a los alumnos de honor del curso lectivo anterior. Esta medida altamente estimulante, creo que podría. generalizarse en el resto de las Facultades de nuestra Universidad. Tuvimos la visita, en reunión gene-

ral de la Escuela, del Ministro de Gobernación y Justicia, quien nos explicó sobre los proyectos de reforma penitenciaria, y a quien ofrecimos en la medida de nuestras posibilidades, la colaboración que requiriera para ese fin.

En tres ocasiones distintas honró nuestra casa de estudios el distinguido jurista, Presidente del Tribunal Supremo, Lic. don Fernando Baudrit, a quien agradecemos cordial mente su valiosa colaboración.

Se celebró una interesante mesa redonda de proyecciones populares que mereció una acogida calurosa del público, sobre el tema de la Inseminación Artificial en la Mujer. Esta actividad la realizamos bajo la iniciativa de los estudiantes, y en ella colaboraron el Lic. don Antonio Picado, LDR. John De Abate, LDR. Rafael Lucas Rodríguez, y varios profesores de nuestra Facultad entre ellos los Licenciados Eladio Vargas, Alfonso Carro, Pablo Casafont, José Luis Redondo y el suscrito.

Organizamos un curso de conferencias sobre los siguientes temas y con estos conferencistas: El Delito Político, por el Dr. Guillermo Padilla. El derecho de intervención de la O.E.A. por el Lic. José Luis Redondo. La Crisis del consentimiento en materia laboral, por el Lic. Otto Fallas. La cultura Occidental en la formación del abogado, por el Lic. Fabio Fournier. Análisis y crítica de la constitución política en sus 10 años de vigencia, por el Lic. Alfonso Carro. In fluencia recíproca del Derecho Civil y Penal, por el Lic. Víctor Manuel Elizondo. Problemas de Derecho Procesal, por el Lic. Fernando Baudrit.

Para cerrar el curso lectivo se hizo una Asamblea en homenaje al desaparecido maestro del Derecho don José Astúa Aguilar. En ella tomaron parte el representante estudiantil don Julio Alberto Ortiz, los Licenciados Guillermo Padilla y Víctor Manuel Elizondo, el suscrito, y en brillante actuación el Coro Universitario bajo la dirección del Prof. Vargas Méndez y de don Gilberto Murillo.

También tuvimos la visita del ilustre Decano de la Facultad de Derecho de Honduras, Lic. Roberto Ramírez, quien hizo una interesante exposición sobre e anteproyecto de nuestro código de comercio.

He de manifestar que las conferencias organizadas en ciclo lo fueron principalmente con miras a que los abogados y gente interesada en ellas pudiera concurrir, ya que habría sido más sencillo realizarlas para los alumnos de la Escuela, dentro de horas lectivas. Lamentablemente nuestra iniciativa no fue acogida con el interés que esperábamos por los colegas ya que su asistencia fue poco numerosa. Esto nos obligó a que las últimas conferencias fueran realizadas dentro de las horas de clase.

Publicaciones

El Lic. don Víctor Manuel Elizondo hizo un encomiable trabajo el editar su texto de finanzas. Este trabajo lo hizo a fines del año anterior, y como entonces, por sensible omisión, no hiciera referencia él, me apresuro a dejar constancia de su existencia en este nuevo informe.

El Lic. Carlos José Gutiérrez, reestructuró el curso de Filosofía del Derecho, teniendo en cuenta que ya los estudiantes que ingresan a la Facultad vienen con conocimientos de Filosofía General, y así publicó, en varias entregas un valioso trabajo de las diversas tesis del curso.

Hemos de lamentar que la orientación dada a la revista que antes se llamaba de Ciencias Jurídicas y Sociales, haya eliminado de su nombre el concepto de jurídico, para que dar convertida en una revista de Ciencias Sociales simplemente.

Si entonces considerábamos que esa publicación no llenaba satisfactoriamente la labor que una Facultad de Derecho ha de realizar en ese campo, con mayor motivo ahora. Y pensamos que debe destinarse una partida para que la Facultad pueda publicar una revista de Ciencias Jurídicas, por lo menos semestralmente.

Relaciones Internacionales

El Lic. don Eladio Vargas, asistió a un congreso realizado en Argentina, con permiso del Consejo Universitario, sobre la protección de Derechos Humanos.

Una delegación de nuestra Facultad, como dijimos, es-

tuvo presente en la primera reunión de Facultad de Derecho, celebrada en México. De allí nació la idea de que el Profesor don Raúl Cervantes Ahumada fuera nuestro evaluador. A él nos dirigimos y aceptó el cargo. Tiene ya en su poder nuestros programas y planes de estudio y es posible su visita en el próximo año para abocarnos a esa importante tarea.

El suscrito en asocio del señor Rector, Secretario General, Lic. Oscar Chaves y el representante estudiantil don Julio Ortiz, participó en la reunión del Consejo Superior Centroamericano que tuvo lugar en León, República de Nicaragua, donde en lo que a la Facultad en especial interesa, se aprobó un proyecto de texto que venga a sustituir los tratados de Washington sobre el reconocimiento de profesiones y estudios.

Tuvimos también recientemente la visita de un numeroso grupo de estudiantes salvadoreños, que fueron atendidos aquí, para reciprocarnos que hicieran a principios del curso un grupo de estudiantes de nuestra Facultad a la República de El Salvador.

Estudiantes

Contó la Escuela con 283 estudiantes este año.

Los que cursaban el primer año profesional obtuvieron los siguientes resultados:

<i>Asignaturas</i>	<i>Aprob.</i>	<i>Porc.</i>	<i>ApIaz.</i>	<i>Ause.</i>	<i>Porcent. Total Aprobados</i>
Derecho Romano	34	72.3%	13	19	55.5%
Introducción D	30	65.2	16	15	51.5
Teoría del Estado	34	61.8	21	18	46.5
Derecho Penal	28	62	17	16	45
Historia Derecho	54	94.7	3	18	53

En comparación con el grupo del año anterior tenemos estos datos: el porcentaje de alumnos aprobados el año anterior en examen fue de 61.4 en todas las asignaturas. El de este año de 51.2. Sin embargo, a pesar de estas estadísticas, creo que el grupo ha rendido mejor, porque este año,

como se ha explicado, la cátedra de Derecho Penal ha sido más exigente y en vez de 80% aprobado del año anterior, sólo aprobó un 62% que está dentro del promedio normal de las asignaturas. En Romano en cambio hubo un alto porcentaje de aprobados, pese a que el Tribunal fue integrado en la misma forma de años anteriores. En términos generales el porcentaje total de aprobados en examen fue el año anterior de 49.2% y este año de 50.3% con relación a la población total de las asignaturas.

Las relaciones entre profesores y estudiantes y entre estos y la Dirección de la Escuela, han sido satisfactorias. No ha faltado desde luego alguna inquietud de tipo disciplinario, que dichosamente, con la comprensión de todos, pudo ser superada. La inquietud demostrada por los estudiantes en problemas de interés para la Escuela ha sido muy alta en este año, y a ellos se deben muchas de las reformas que se han insertado al proyecto de Estatuto, y la acogida de la iniciativa para crear la OBEP u Organización de Biblioteca de Estudiantes y Profesores.

Con el nuevo local que habremos de contar el año venidero, espero que sea aún más eficiente el rendimiento de los estudiantes, pues no puede negarse que el ambiente de la ciudad universitaria es altamente estimulante.

Graduados

Veintiocho abogados nuevos se graduaron este año. Sus nombres y las tesis de grado presentadas son los siguientes:

Rafael Valle, La Resolución de los Contratos por Incumplimiento.

Alberto Pinto, La nacionalidad de origen, el problema de su determinación y ensayo sobre su posible solución.

Bernardo Porras, El aborto.

Eugenio Padilla, Proceso y Martirio de Juana de Arco.

José Francisco Hine, Temas relativos al turismo y su posible proyección en la legislación patria.

Damaris Visconti, El Derecho de Asilo.

Frank Vásquez, El duelo.

Julio Francisco Flores, El cuerpo del delito.

José Antonio Castro, Algunos comentarios sobre nuestra legislación cambiaria.

Fernando Campos, Mar territorial, plataforma submarina o zócalo continental.

Rodolfo Leiva, La responsabilidad penal de los funcionarios públicos.

Thelma Curling, Cooperativismo.

Nury Raventós, Introducción a la antropología de Rousseau.

Alfonso Villalobos, Sistema Carcelario Costarricense.

Roger Soley, El Derecho comercial y sus auxiliares.

Erie Neurohr, El centroamericanismo.

Rigoberto Jara, Derecho Aéreo.

Mabel Ugalde, Los menores de edad en el derecho penal.

Jorge Alvarado, Delincuencia infantil.

Rodrigo Alfaro, el Registro Público.

Isaías León, Evolución Histórica de la legislación social de Costa Rica.

Roberto Alfaro, El recurso de amparo.

Fernando Calderón, Proyecto de ley de inquilinato.

Amalia Hernández, La delincuencia femenina en Costa Rica.

Cristian Tattenbach, Bizancio.

Claudio Gutiérrez, El consentimiento civil a la luz de la lógica moderna.

Fernando Ortuño, La banca y su desarrollo en Costa Rica hasta 1936.

Edgar Cervantes, El abandono como delito en Costa Rica.

Obtuvieron su grado de Notario, los siguientes Licenciados:

Max Esquivel, Fernando Jiménez, Alvaro Arias, Gustavo Manzanares, Juan Villalobos, Francisco Aguilar, Alberto Pinto, Roger Soley, Fernando Calderón, Alfonso Villalobos, Rodrigo Alfaro, Roberto Alfaro, Rafael Valle.

Dejo así rendido mi informe y me suscribo del señor Rector, muy atentamente,

Rogelio Sotela

Decano la Facultad de Derecho

XII.**INFORME DE LA DECANA DE LA
ESCUELA DE EDUCACION**

N° 601-59

Ciudad Universitaria, diciembre 29 de 1959.

Señor Lic. Don

Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica

Presente.

Distinguido señor Rector:

Me es grato presentar a usted el Informe Anual correspondiente a las actividades de la Facultad de Educación durante el curso académico de 1959.

Sintetizo en esta memoria los eventos principales del año, los reportes de los Directores de Sección, funcionarios administrativos y profesores. También ofrezco a usted las apreciaciones que me parecen oportunas sobre el servicio de la Facultad de Educación, su desarrollo dentro del progreso de la Universidad, sus relaciones con el sistema e

cativo del país, sus necesidades y más urgentes responsabilidades futuras.

Me complace reiterar aquí la expresión de reconocimiento que hice presente en informes anteriores, para todos los que han contribuido a dar aliento, sostén y medios de progreso, a esta escuela de maestros. El significado de ella y su acción cultural se han intensificado por la comprensión y ayuda de muchos colaboradores, dentro y fuera de la Universidad.

De manera especial manifiesto la debida apreciación a usted, señor Rector y, por su digno medio al señor Secretario General y al Consejo Universitario, por la diligencia en el estudio y trámite de asuntos vitales para la Escuela de Educación, que, por las proyecciones de ésta en el ser vicio docente, contribuyen al mejoramiento de la educación nacional.

Con sentimientos de consideración distinguida dejo en sus manos el siguiente informe y lo saludo atentamente,

EMMA GAMBOA

Decana

I LA FORMACION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD

Deliberaciones en el 1959.

Una decisiva conquista en el desarrollo de la enseñanza en Costa Rica se logró al incorporar la Escuela de Educación en la Universidad. La profesión docente se levantó así al nivel de disciplina superior que ella merece, como la profesión de servicio humano de más delicada y honda trascendencia. Se produjo, como hecho concomitante, una vertiente de influencia por parte de la más alta Institución educativa del país, llamada a fortalecer a la democracia en sus propias bases culturales. Al mismo tiempo se le aseguró a la Universidad una conexión viva con el sistema integral de la educación, de proyecciones que apenas han comenzado a ponderarse y las cuales producirán, indudablemente, efec-

tos multiplicados en el desarrollo futuro, espiritual y económico del país.

Tiene la Universidad límites insuperables para tomar ella por sí toda la formación docente; pero lo alcanzado es irrenunciable si se considera la integridad de la función universitaria en la dirección cultural de Costa Rica y la necesidad de que esta Institución marque las pautas en el avance educativo nacional.

Es importante mantener este criterio siempre a la vista, pues hay, a veces, síntomas de' incomprensión sobre el cometido que corresponde a esta escuela de maestros dentro de un concepto cultural, democrático y orgánico de la enseñanza en Costa Rica.

Durante el año 1959 hubo algunas manifestaciones en el ámbito universitario que revelaron el imperativo de reiterar el papel que corresponde a La formación docente en la Universidad.

Es conveniente que algunos datos documentados que den constando en esta memoria en relación con el problema apuntado. En fecha 29 de mayo de 1959, el Consejo Directivo de Ciencias y Letras presentó un escrito al Consejo Universitario en que solicitaba convocatoria a Asamblea con el objeto de proponer:

“... que se sometan a la consideración de la Asamblea los dos acuerdos siguientes para su aprobación:

I

La Facultad de Ciencias y Letras otorgará los grados de “Profesor en Letras” y de “Profesor en Ciencias”, después de un mínimo de cuatro años de estudios que incluyan los de las materias de educación que señalen los reglamentos; y otorgará el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cinco años de estudios.

En todos los casos, en el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se han realizado los estudios.

II

El acuerdo anterior modifica, en lo conducente, los acuerdos 14 y 18 de la Asamblea Univer del 30 de abril de 1955”.

El escrito del Consejo Directivo de Ciencias y Letras se basaba en una solicitud hecha rápidamente unos pocos días antes por un grupo de cuarenta y siete alumnos.

La Facultad de Educación se enteró del movimiento sorpresivo en la semana en que se produjo, se reunió inmediatamente y dirigió un memorándum en fecha 30 de mayo- de 1959 al Consejo Universitario que fue conocido por éste en la misma sesión en que se recibió la solicitud del Consejo Directivo de Ciencias y Letras.

Se transcribe enseguida el memorándum de la Facultad de Educación:

Ciudad Universitaria,

San Pedro, 30 de mayo de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica

Presente.

Estimado señor Rector:

La Facultad de Educación, en sesión celebrada el viernes 29 de los corrientes, acordó dirigirse al Consejo Universitario para solicitarle la consideración del asunto cuya síntesis expongo en las líneas siguientes.

La Facultad ha venido preocupándose de los problemas que presentan las condiciones establecidas hasta el momento sobre el sistema de graduación de los estudiantes de la Sección de Segunda Enseñanza.

Esos problemas son, en breve, los siguientes:

1. —La necesidad de una revisión, con criterio evaluativo, de los planes de estudio y programas que se ofrecen para los estudios de profesorado.
2. —La ubicación del requisito de Tesis en el proceso de los estudios superiores.
3. —La necesidad de que se active la reforma al Escalafón

Nacional para profesores de Segunda Enseñanza y de

las implicaciones en la escala de sueldos, de manera que correspondan a los nuevos grados que determina la reforma universitaria. (Profesorado y Licenciatura).

La Facultad de Educación deseaba que, antes de entrar al estudio específico de este problema, se formalizara la coordinación de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, que establece el Estatuto Orgánico en su artículo 42, inciso tercero.

Una circunstancia sorpresiva nos obliga ahora a adelantar la presentación de estos problemas al Consejo Universitario y es la de que un grupo muy estimable de estudiantes de la Sección de Segunda Enseñanza ha presentado una solicitud al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras con el propósito de que se le traspase a ella el derecho de otorgar el título de Profesor de Segunda Enseñanza. Basan ellos la solicitud en el hecho de que reciben un mayor número de materias impartidas por la Facultad de Ciencias y Letras y en que la Tesis está puesta bajo la dirección de dicha Facultad.

Sabemos que el movimiento citado no solamente tiende a cambiar la jurisdicción del otorgamiento de título, sino también a lograr posteriormente que la Sección de Segunda Enseñanza de la Escuela de Educación pase a ser un Departamento de la Escuela de Ciencias y Letras.

En su sesión última, la Facultad de Educación consideró las implicaciones graves que tendría el cambio propuesto.

Las implicaciones, en síntesis, son principalmente las siguientes:

1. —El Estatuto ha encomendado a la Universidad de Costa Rica la formación de Profesores de Segunda Enseñanza con la fe tácita de que se le dé verdadero carácter profesional a esta formación. Es oportuno citar a este respecto palabras del profesor de la Facultad don Gonzalo Soto, quien es a la vez Director General de las Escuelas Normales:

“Mientras la Universidad mantenga en su debido carácter la formación profesional docente, el Estado no se verá en la necesidad de crear su propio Instituto de formación de Profesores de Segunda Enseñanza”.

2. —Si se efectuara el cambio propuesto por los estudiantes se afectarían profundamente las funciones típicas de la propia Escuela de Ciencias y Letras (véase Estatuto Orgánico, artículo 41) y se convertiría a ésta en escuela profesional.

3. —El cambio solicitado debilitaría profundamente a la Escuela de Educación y con ello a la significación misma de la profesión docente en Costa Rica. Tal cosa sería un retroceso en el desarrollo histórico de la formación de profesores en nuestro país que ha logrado poner en nivel profesional esta carrera, como se ha hecho en países tan avanzados como Puerto Rico y los Estados Unidos.

La Universidad resolvió el establecimiento de la Escuela de Educación después de un estudio comparativo, largo y cuidadoso, sobre el problema de si convenía que la nueva Institución fuese un Departamento o una Escuela. La Asamblea Universitaria determinó que fuera Escuela y, posteriormente, no ha existido demostración que justifique variar el status alcanzado.

No se ha hecho una evaluación del trabajo de la Facultad de Educación ni del que realiza la Facultad de Ciencias y Letras como para que se justifique un cambio repentino. Aparte de que es muy prematuro hacer un juicio decisivo sobre una estructura que se ha iniciado tan seriamente, no sería propio de la Universidad tomar resoluciones sin análisis evaluativo de las situaciones establecidas.

La Facultad ha examinado objetivamente el problema presentado por los estudiantes, comprende el sentimiento de inseguridad que se refleja en ellos respecto a su graduación futura y cree que la resolución de las necesidades apuntadas al principio sería la adecuada confrontación del asunto planteado.

La elaboración de la Tesis de carácter académico para el profesorado supone un largo período de trabajo concentrado después de los estudios de cuatro años, el cual coincidiría con los cursos académicos para la licenciatura y demoraría la adquisición del título de profesor con inconveniente para los estudiantes y para el sistema educativo costarricense.

Por otra parte, la Tesis, tal como está concebida y ubicada, no tiene relación funcional alguna con la formación profesional docente. Es ilógico, además, que se exija tesis para el profesorado y no se exija para la licenciatura que es una carrera más larga y típicamente académica. Si se exigieran dos Tesis se empeoraría la situación y se crearían factores contrarios a la carrera del profesorado ¿que tanta necesidad tiene nuestro país.

En consecuencia con las anteriores observaciones proponemos al Consejo Universitario lo siguiente:

1. —Estudiar la conveniencia de que se suprima el requisito de tesis para el profesorado y se establezca para la licenciatura.
2. —Realizar una evaluación conjunta del programa para estudiantes de profesorado en la Escuela de Ciencias y Letras y en la Escuela de Educación, para lo cual sugerimos contratar especialistas extranjeros.
- 3.—Establecer de inmediato la Comisión Coordinadora de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación con el objeto de formalizar las relaciones que establece el Estatuto y, especialmente en este momento, para que estudie el problema presentado por los estudiantes así como las proposiciones de la Facultad de Educación.
4. —Activar el trabajo de la Comisión encargada de presentar un proyecto que modifique el Escalafón de Profesorado de Segunda Enseñanza de acuerdo con los nuevos grados universitarios.

Me complace hacer manifiesto que la Facultad de Educación mantuvo completa solidaridad en la sesión extraordinaria celebrada el viernes pasado y encargó a una comi-

sión redactar los puntos de vista aquí expuestos. En consecuencia lo que expreso en este documento es el fruto de la cooperación de la Facultad.

Con el ruego respetuoso de que usted tramite las anteriores consideraciones y solicitud al Consejo Universitario, me place saludarlo cordialmente,

EMMA GAMBOA

Decana

NOTAS:

1.—En el nuevo Reglamento de la Escuela de Ciencias y Letras se habla de una TESIS para la licenciatura que tiene validez para el profesorado, pero en el Estatuto Orgánico se habla también de una TESIS para el Profesorado.

2. —La supresión de la TESIS para el profesorado que se propone implica la sustitución de este requisito por pruebas controladas que revelen la competencia del candidato para el ejercicio de la docencia, tal como se practica en Inglaterra, en los Estados Unidos y en otros países que han levantado el prestigio (le la 1 docente).

El Consejo Universitario nombró una comisión interfacultaria por el Decano y el Vicedecano de Ciencias y Letras, la Decana de Educación y el Secretario General de la Universidad. Este último hizo proposiciones tendientes a resolver el problema de manera armoniosa, sin consideraciones deprimidas para alguna Facultad, sino más bien, con los debidos señalamientos a las funciones y dignidad de cada una. A continuación se destacan las más significativas de esas proposiciones.

“... a) Los estudios encaminados a preparar profesores de segunda enseñanza deben culminar, a los cuatro años, —incluyendo el de Estudios Generales y el de Área—, con un título (de igual denominación que la del nivel o estadio de la enseñanza a la cual se van a dedicar tanto por la especialidad hecha cuanto por la correspondiente formación pedagógica. No estoy, pues, de acuerdo con otorgar títulos de Profesor en Letras y (le Profesor en Ciencias).

b) La formación pedagógica debe ofrecerla la Facultad de Educación, tal como lo acordó la Asamblea Universitaria por

iniciativa del Consejo y de las comisiones que en su oportunidad prepararon los proyectos de la reforma y, por ende, la creación de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación.

e) Las actividades desplegadas por la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación empezaron en marzo de 1958, y no fue sino en marzo del año en curso en que se nombró Jefe de la misma. Los profesores encargados de atender esos servicios universitarios, en los escasos cinco meses que llevan de trabajar, han creado un equipo compuesto por los mejores profesores especializados en el mencionado campo pedagógico con que cuenta el país. De buena política es ayudar y estimular a quienes han tomado con empeño e inteligencia la planeación de las actividades encaminadas a formar, de la mejor manera posible, a los futuros profesores de segunda enseñanza. Mi criterio es que no se hagan cambios antes de tener los resultados a la vista, y de hacer las correspondientes evaluaciones.

d) En lo relativo al título creo que éste debe ser otorgado, como ocurre en la mayor parte de las universidades sudamericanas y europeas, por la propia Universidad, sin hacer referencia concreta de la o de las escuelas en donde se hicieron los estudios del caso.

e) En el caso de que la idea sugerida no prosperase el título de Profesor de Segunda Enseñanza podría ser otorgado conjuntamente por las dos Facultades de Educación y de Ciencias y Letras, pues tanto una como otra contribuyen, cada una desde su ángulo cultural, a formar al profesor.

f) Si la Facultad de Ciencias y Letras está en capacidad de dar títulos de Licenciado en Ciencias y Letras —después de un año de estudios de postgraduados—, de igual manera la de Educación puede otorgar de Licenciado en Educación a aquellos que realicen estudios post-graduados en algunas de las especialidades ofrecidas por la Institución.

g) En lo relativo a la tesis de grado, juzgo que un estudio universitario que comprende cuatro años debe contemplar su confección como requisito indispensable. Ella puede versar, según mi criterio, sobre aspectos académicos tanto de las disciplinas de la especialidad como de las ciencias de la educación.

..“

La suscrita Decana quiso llevar a la comisión el juicio de su Facultad sobre el asunto, juicio que fue dado oportunamente y que se condensa en la forma siguiente:

Denominación del título

La Facultad sostuvo la misma posición que la expuesta por don Carlos Monge a este respecto, a saber: que la de nominación del título debe mantenerse como está en el Estatuto: Profesor de Segunda Enseñanza, con el agregado del área de especialización. La siguiente cita es parte del razonamiento que la Facultad ofreció, por medio de la Decana, para sostener esa posición:

El cambio de nombre propuesto implicaría una vuelta atrás en relación con una idea fundamental que motivó la reforma universitaria. El nuevo plan señaló a Ciencias y Letras funciones muy definidas sin mezcla con actividades profesionales y señaló a la Facultad de Educación función característica pedagógica en la formación profesional docente. Esta formación no incluye sólo Ciencias y Letras sino también otras disciplinas con requisitos pedagógicos para el profesorado en Artes, Educación Física, etc.

Jurisdicción del título

La Facultad estuvo de acuerdo en que, si en el título de profesor sólo se mencionara a la Universidad de Costa Rica, sin mención de Escuela, esta medida fuera general para todas las facultades universitarias “de lo contrario, se crearía una odiosa e injusta discriminación contra la Facultad de Educación”.

*Posibilidad de ofrecer licenciatura en la**Escuela de Educación*

La Facultad expresó su reconocimiento al profesor Monge Alfaro por “tan equitativa y atinada proposición”, por corresponder esta idea con sistemas modernos de formación docente en Europa y en América y porque ella corresponde con inquietudes expresadas en la Escuela de Educación. Sin embargo, la Facultad consideró que este asunto debía ser objeto de un estudio posterior y que lo urgente, en aquel momento, era finalizar el asunto principal de la denominación y jurisdicción del título.

El Decano de Ciencias y Letras consultó a su vez a la Facultad que preside. Coincidió el pronunciamiento de aquel cuerpo universitario con la forma de solución principal que había de resolver la situación planteada, al declararse en favor de un título dado por la Universidad de Costa Rica sin indicación de nombre de escuela.

Aún cuando la mayoría del Consejo Universitario acogió la proposición coincidente de Ciencias y Letras y de Educación respecto a la forma de emitir los títulos por parte de la Universidad de Costa Rica sin mención particular de escuelas, fue resuelto consultar de nuevo a las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación si aceptarían que en el título de Profesor de Segunda Enseñanza se mencionara a ambas escuelas. La Facultad de Educación contestó en sentido afirmativo. El Decano de Ciencias y Letras se había pronunciado a favor de esta tesis. La situación en el desarrollo del asunto da base para confiar en que no existe el menor motivo para que se produzcan más diferencias en el seno del claustro universitario por razón de la forma en que ha de emitirse el título de Profesor de Segunda Enseñanza.

Es bueno mencionar aquí un estudio hecho en la Facultad de Educación sobre las reacciones de los alumnos de la Sección de Educación Secundaria, durante el período de excitación vehemente a que había dado lugar la proposición de un grupo de la Escuela de Ciencias y Letras. Se presentó una encuesta a los estudiantes que contenía los siguientes ítems relacionados con el problema y la cual no requería firma de parte de ellos. Se cita a continuación la forma en que se les planteó el asunto.

Según lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, el título de Profesor de Segunda Enseñanza está bajo la jurisdicción de la Facultad de Educación como Facultad de carácter profesional, y el título de Licenciado está bajo la jurisdicción de la Facultad de Ciencias y Letras como Facultad de tipo académico. Algunos desean que se quite a la Facultad de Educación la facultad de emitir el título de profesor y se pase este atributo a la Facultad de Ciencias y Letras.

OPINION. —Subraye la proposición que mejor corresponda con su opinión. Si ninguna le satisface, dé la que usted desee.

- a) Prefiero que esto quede como está establecido.
- b) El cambio es necesario.
- e) No tengo opinión formada.
- d) Me gusta el cambio. Otras opiniones.

El cómputo de respuestas dio como resultado que la proposición que había suscitado el conflicto sobre jurisdicción de título era producto de un movimiento minoritario. Tal demuestran los datos siguientes:

Tipos de respuestas	II año	III año	Totales
a)	22	21	43
b)	8	8	16
c)	1	6	7
d)	8	3	11
Otras	6	3	9

El proceso en la discusión del asunto ha sido saludable para descubrir problemas creados por falta de información suficiente y de un mayor trabajo de orientación inicial de los candidatos a la docencia. Resuelto fundamentalmente el pasajero conflicto hay base para creer que se logrará mantener una perfecta identificación de aspiraciones universitarias con la consideración debida a las diferencias de carácter y atribuciones de las Escuelas, de acuerdo con su particular cometido dentro de la Universidad. En este espíritu coopera la Facultad de Educación. Ella muestra una voluntad intensa por contribuir a la integración del aspecto profesional docente con los programas generales y especiales que dirige con tanta eficacia la Facultad de Ciencias y Letras, manteniendo al mismo tiempo su decidido empeño por dar a la formación pedagógica la más alta dignidad y la mayor garantía de competencia.

II ADMINISTRACION

Uno de los empeños más tenaces de la suscrita Decana ha sido el de ir logrando una coordinación cada vez más efectiva del trabajo de la Escuela de manera que se vayan perfeccionando el sistema administrativo y la organización de labores académicas.

Según el Reglamento de la Escuela aprobado por el Consejo Universitario este año, y que fue el resultado de muy cuidadosos estudios por parte de la Facultad, el esquema administrativo se basa en una distribución técnica y delegación de funciones tendientes a facilitar la cooperación y la responsabilidad de todos, dentro de una estructura unita dirigida por aspiraciones compartidas inteligente y cooperativamente.

El Consejo Asesor

La Decana solicitó la ayuda de la Vicedecana, los Jefes de Sección y el Secretario de la Escuela, y con ellos constituyó un pequeño Consejo Asesor al cual ha venido consultando asuntos de orden administrativo durante el año académico. Esta cooperación resultó muy valiosa y ello la hizo proponer el establecimiento reglamentario de ese cuerpo consultivo.

La Facultad hizo el estudio correspondiente y el proyecto de reglamentación ya fue aprobado por el Consejo Universitario con algunas variantes, las principales, que ese Consejo Asesor lo sea de la Facultad y que en él tengan una delegación los estudiantes.

Labor de la Vicedecana

A pesar de que la Vicedecana no tiene funciones determinadas en el Estatuto cuando está presente el Decano, es un deber consignar los invaluable servicios que la señorita profesora Lilia González, Vicedecana en el año 1959, ha prestado a la Escuela de Educación y por medio de ella a la Universidad de Costa Rica. Además de su magnífico

trabajo de investigación, ha colaborado en el estudio de problemas de alumnos y en la mayor parte de las comisiones nombradas en la Facultad. Es ella un ejemplo de laboriosidad y generoso servicio, así como de puntualidad en toda labor extraordinaria de la Escuela: conferencias, demostraciones pedagógicas, asesoramiento en la práctica profesional, servicios a los maestros, labor en comisiones técnicas, actividades sociales de la Facultad y de los alumnos y todo evento en que se solicite la cooperación voluntaria de los profesores. Sistemáticamente ha trabajado en el Comité de Admisión, Guía y Grados y en el Consejo Asesor. Además, ha sido un elemento principal en las siguientes comisiones: de Reglamentos, de Becas, de Estudio de Ausencias, y de actividades extraordinarias tales como recepciones, atención de visitantes, conferencias y otras similares. La razón de que ella se ocupe tanto en labor extraordinaria es la de que, cuando se pregunta por profesores voluntarios para ese efecto, la señorita González siempre está dispuesta a trabajar y a colaborar.

El Personal Administrativo

El personal administrativo ha secundado en forma meritoria el programa desarrollado por la Facultad. La razón de no tener en esta Facultad una organización departamental con sus servicios administrativos complementarios, hace que se concentren en las oficinas de Dirección y Secretaría todo el sistema de relaciones internas y públicas, muy intenso por cierto en esta Escuela. La fluidez en las relaciones del personal y la generosa voluntad con que algunos sirven a la institución, a menudo con sacrificio de su tiempo libre, han sido factores determinantes de una buena marcha general administrativa.

El Secretario profesor don José Joaquín Muñoz, además de sus funciones diarias, ha tenido bajo su responsabilidad el trámite de documentos principales, especialmente en relación con las Oficinas de Administración Financiera y Registro. Ha sido una labor muy acuciosa y exigente en la perfección de detalles que ha tornado gran parte del

tiempo de su trabajo. Su señora esposa, profesora doña Eida de Muñoz, ha sido colaboradora voluntaria suya en los períodos en que documentos tales como planillas y no tas requieren una intensificación en la labor del Secretario. Quede aquí una constancia de reconocimiento a esa cooperación de la señora de Muñoz.

El profesor don Rafael Cortés ha sido un incansable trabajador de la Escuela. Ha llevado a la vez tres tipos de actividad diferentes: asesoramiento de la Dirección en resolución de problemas administrativos y trámite de documentos, especialmente informes; atención de la sala de estudio de los alumnos, y asesoramiento a la Metodología y la Práctica Escolar. Ha sido, además, un gran colaborador en la dirección de las actividades extraordinarias y las actividades coordinadas de la Escuela.

La Oficial Primera señora Carmen Sánchez de Tugender ha llevado con gran precisión su complicado trabajo en la secretaría. Es casi increíble que ella haya podido atender con tanta justedad las consultas de estudiantes y visitantes, la secretaría de correspondencia, en gran parte a cargo de ella, el archivo, los libros de cuentas, el teléfono, los libros de clase, y otros quehaceres similares. Ha sido tan to el trabajo de esta oficina que la Facultad ha mantenido un auxiliar financiado por ella para colaborar en el registro diario de ausencias, el cual toma bastante tiempo y cuidado porque se llevan quince libros de clase revisados al día. La Sra. de Tugender actúa como “supervisora” de esta labor.

A menudo se requiere la cooperación del profesor don José Antonio Valverde, Oficial Segundo con cargo especial del Taller de Materiales, cuando la labor de la Secretaría se acumula excesivamente.

Se ha desarrollado una cualidad muy valiosa en el método de organización administrativa de la Escuela que sólo se puede apreciar participando en ella. Y es la de mantener a la par de las responsabilidades individuales de cada uno, una perfecta colaboración para hacer las tareas y ayudar al compañero cuando éste está abrumado de trabajo.

III SERVICIOS

Taller de Materiales Educativos

Los centenares de modelos de material educativo que posee el taller de la Escuela, han sido confeccionados por los estudiantes. En 1959 este centro de servicio de los profesores y de los practicantes docentes, se enriqueció con un aporte muy valioso de nuevos ejemplares, entre los que figuran aparatos para la enseñanza de las ciencias y las matemáticas, mapas pictóricos, escenografía en miniatura para estudios sociales, libros ilustrados para literatura infantil, ciencias y otras materias.

El préstamo de materiales es activísimo, pues a veces se provee a doscientas personas por semana de esas ayudas.

El profesor don José Antonio Valverde encargado de la administración del taller ha tenido a su cargo la distribución de materiales y además los siguientes trabajos, en relación con esa dependencia.

1. Preparación de material a mimeógrafo. En 1959 se imprimieron 27.177 ejemplares de diversos trabajos para estudiantes y profesores.
2. Proyección de películas sonoras. Durante el curso se proyectaron treinta y cinco de ellas, unas para la Sección de Segunda Enseñanza y otras para los estudiantes de Educación Primaria y de Administración Escolar.
3. Reparación de los materiales en uso.
4. Atención de solicitudes de materiales por parte de escuelas primarias.

Centro Cooperativo de la Escuela de Educación

Actividad valiosa por su utilidad práctica y más por su valor educativo, fue este centro sostenido a lo largo del año por estudiantes de la Escuela, con estímulo del profesor don José Joaquín Muñoz; dirección del experto en la materia Lic. don Oscar Chaves Esquivel y cooperación de al

gunos miembros de la Facultad. El centro proveyó de libros y materiales de trabajo a bajo costo y ofreció experiencias en liderato, manejo de pequeña empresa y, sobre todo, de cooperación ejemplar para satisfacer necesidades y aspiraciones de una pequeña comunidad escolar. Se transcribe a continuación el informe presentado sobre esta actividad por el señor Secretario de la Escuela, don José Joaquín Muñoz Bustos.

Diciembre 18 de 1959.

Srta.

Dra. Emma Gamboa

Decana de la Facultad de Educación

S.M.

Estimada señorita Decana:

Presento a usted atentamente un somero informe de las actividades realizadas por el "Centro Cooperativo de la Escuela de Educación". Este Centro, cuyo funcionamiento se inició este año, es un club que tiene como objetivo principal el fomento de la educación cooperativa.

El "Centro", dirigido por estudiantes de la Sección de Primaria de la Escuela de Educación, desarrolló labores en dos sentidos a saber: A—Organización y funcionamiento de una pequeña tienda para el suministro de material escolar a los estudiantes. B—Organización y desarrollo de actividades de educación cooperativa.

Con relación al primer aspecto, se procedió en la forma siguiente: 1. —Un pequeño grupo de estudiantes conversó con el suscrito en torno a tema de cooperativismo y a la posibilidad de satisfacer, en forma cooperativa, las necesidades de material escolar de los estudiantes. 2. —Se planteó a la señorita Decana la posibilidad de organizar un club de esta naturaleza en la Escuela de Educación, y la idea fue acogida muy favorablemente por ella. 3. —Se llevó la inquietud a los diferentes grupos de la Sección Primaria, que la acogieron también con entusiasmo. 4. —Se realizó una asamblea general de estudiantes, la cual nombró un comité

organizador provisional. 5. —Este comité organizó las elecciones para designar la Directiva, y además, hizo una encuesta para determinar quiénes estarían dispuestos a ser socios del club y cuántas acciones suscribiría cada uno. 6. —Aprovechando el local que por medio de la señorita De cana la Escuela proporcionó, y ya con algo de los fondos recaudados, se compraron los primeros materiales y el pequeño depósito empezó a funcionar atendido por los estudiantes. Uno de cada grupo fue designado para atender las necesidades de sus compañeros. La pequeña tienda dejó de funcionar sólo cuando el curso lectivo terminó y su resultado económico fue satisfactorio. Hubo un pequeño excedente.

En este aspecto merece ser especialmente reconocido el esfuerzo de la señorita Grace Castro Kwong gerente del almacén, quien puso su entusiasmo, espíritu de cooperación e inteligencia, al servicio del club y de sus compañeros.

La señorita Zaida Sofía Cartín Monge, tesorera del club, puso todo su empeño y dedicación en esa misma causa, logrando por ello reconocimiento especial.

En lo que se refiere al fomento de la educación cooperativa propiamente dicha, algunos compañeros especialmente el estudiante de primer año José Manuel Villegas Rodríguez, explicaron temas sobre el asunto. Se consiguió material impreso sobre el cooperativismo, sobre todo en el Banco Nacional de Costa Rica, que fue distribuido entre los estudiantes. En la cartelera de la Escuela fueron exhibidos afiches sobre temas de cooperativismo.

Al Departamento de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica fue solicitada colaboración. Así se logró que un personero de esa Institución, el Sr. Quesada viniera a dar una conferencia sobre organización de empresas cooperativas y que el Sr. Armas realizara unas proyecciones sobre temas afines. Pero la más valiosa ayuda recibida fue la que proporcionó el Lic. don Oscar Chaves Esquivel, experto nacional en este ramo de actividades socio-económicas. Auspiciado por el Banco Nacional, un cursillo de conferencias fue dictado por el Lic. Chaves Esquivel, quien además del pleno dominio de la materia,

Amador Sánchez Jorge
Cerdas Camacho Olga María
Freer Alvarez Sandra
Jalet León Anabelle
Kelly Allen Mai
Palacios Lee Marcelino
Quirós Navarro Hilda
Rivera López Berta Isabel
Villalón Figueroa Xenia

Castro Kwong Grace
Brenes Madrigal Eliécer
Cartín Monge Zaida Sofia
Ledeama Ugalcle Aída
Freer Alvarez Damaris
Monge Calderón Maria Eugenia
Orozco Ramírez Jorge Antonio
Quirós Morales María Elisa
Solano Angulo Flor

Deseo mencionar especialmente por su ayuda desinteresada y su disposición para colaborar a los estudiantes:

Hilda Quirós Navarro
Gonzalo Jiménez Pórraz
Jorge Amador Sánchez
Berta Isabel Rivera
José Manuel Villegas Rodríguez

Marcelino Palacios Lee
Jorge Antonio Orozco Rodríguez
Eliécer Brenes Madrigal
Rodolfo Piña Piña

tiene especial habilidad para la común de las ideas, el cultivo de inquietudes y el desarrollo de actitudes favorables en la audiencia.

Los alumnos que recibieron el cursillo creo que llevarán un factor positivo más en su formación profesional que alguna buena repercusión ha de tener en su labor docente.

Obtendrán el certificado correspondiente que el Banco Nacional expide en estos casos, los compañeros que se citan luego, quienes tuvieron un elevado nivel de asistencia al curso.'

La participación del suscrito fue de orientación y estímulo. Deliberadamente se dejó el peso de las responsabilidades en manos de los propios estudiantes.

Considero que esta actividad, rica en posibilidades de crecimiento personal y profesional, puede ser un aspecto de programa de la Escuela de Educación mediante el cual es posible obtener muy importantes logros para la escuela primaria del país.

1. Nota de la Decana: Estos certificados fueron entregados en la Asamblea de Clausura de la Escuela de Educación, el 19 de diciembre.

Para terminar deseo expresar el agradecimiento del grupo a la señorita Decana por su valiosa contribución, como directora de la Escuela y como socio del club; otros profesores como la señora Vivienne de Solís, la señorita Ondina Peraza, la señora Eida de Muñoz y el recordado compañero don Hernán Rodríguez, prestaron, con su palabra de estímulo y su cooperación un servicio muy importante a esta actividad.

De la señorita Decana muy atento servidor,

JOSE J. MUÑOZ B.

Presidente de la Directiva del Centro

Cooperativo de la Escuela

de Educación

IV FACULTAD

Actividad General

Ha predominado una actitud notoria de cooperación en la Facultad. Hay un espíritu de alto servicio y una identificación de ideales y de empeños que sustentan la vida de la Institución desde hace mucho tiempo, y que necesariamente deben ser características de una Escuela que forma educadores. Los profesores que se van incorporando en la Institución, traen un aporte vigorizador y pronto se siente el calor de su trabajo en la dinámica cooperativa de la Facultad. Esto sucede especialmente con aquellos que, por tener un número regular de horas de trabajo, pueden dedicar tiempo suficiente a la Escuela y asociarse en actividades constantes con los compañeros y los estudiantes.

Becas de la Facultad

En su gran mayoría, los profesores de la Facultad aportaron contribuciones mensuales voluntarias con el objeto de sufragar gastos para actividades sociales de la misma entidad y para ofrecer dos pequeñas becas a estudiantes de la Escuela. Las ayudas que así se otorgaron fueron compensadas con trabajo por horas en el Taller de Mate-

riales y en la Secretaría, labor supervisada por funcionarios administrativos.

El fondo recibió algunas contribuciones de persona que no nos autorizó para el uso de su nombre. El monto, de la suma, alcanzado en 1959, fue de 5.780.15 (cinco mil setecientos ochenta colones con quince céntimos). Hubo un total de salidas de 5.268.60 (cinco mil doscientos sesenta y ocho colones con sesenta céntimos) lo cual deja un saldo a favor en el mes de diciembre de 511.55 (quinientos once colones con cincuenta y cinco céntimos).

Sesiones

La Facultad celebró quince sesiones durante el año.

Una de ellas fue honrada con la presencia del señor Rector, quien la visitó especialmente para ofrecer explicaciones sobre algunos problemas de la Universidad.

Elección de Decano

El 21 de noviembre la Facultad celebró sesión con el objeto de elegir Decano para el período de 1960-1963. Fueron candidatos en ese evento el Prof. don Isaac Felipe Azofeifa y la suscrita. El resultado favoreció a la segunda, pero hubo evidencia de que ambos tenían fuerte apoyo por los grupos que presentaron sus candidaturas. La asistencia a dicha sesión fue plena con excepción de los candidatos a la elección.

Trabajo de Comités

Comité de Admisión, Guío y Grados: Este comité integrado por los profesores señorita Lilia González, don Isaac Felipe Azofeifa, y don Rafael Cortés, ha dado una gran contribución a la labor administrativa y técnica de la Escuela. Transcribo a continuación el informe que al respecto ha presentado la señorita González como coordinadora de dicho comité.

26 de diciembre 1959.

Dra. Emma Gamboa

Decana de la Facultad de Educación

S.O.

Estimada señorita Decana:

Me es grato informar a usted de los trabajos que ha tenido a su cargo la Comisión de Admisión, Guía y Grados en el año 1959.

I—Pruebas de Admisión.

a) Preparar las pruebas de Castellano y Matemáticas.

b) Organizar y dirigir la administración de las pruebas.

c) Apreciar y tabular los resultados.

II—Colaborar en la elaboración de la fórmula para las entrevistas a los candidatos y participar en esas entrevistas.

III—Confección del Reglamento del Comité de Admisión y de un proyecto de reglamento para los demás comités que funcionan en la Facultad.

IV—Estudio del Problema de la Admisión en la Universidad y del problema específico de la Escuela de Educación y redacción del respectivo informe.

V—Estudio de varias solicitudes de convalidación de cursos hechos en la antigua Escuela de Pedagogía.

VI—Estudio de dos solicitudes para reconocimiento de cursos hechos en el exterior.

VII—Estudio de la solicitud de reconocimiento de un título de Doctor en Educación.

Con muy atenta consideración se suscribe,

LILIA GONZÁLEZ G.

Comité de Fundamentos, Planes y Programas: Por división de la Facultad a mediados de año, se fundieron en uno solo el Comité de Fundamentos y el Comité de Planes y Programas. Participan en este grupo los profesores de asignaturas académicas básicas de las diversas secciones de la Escuela. Ha actuado como coordinador el Dr. don Jorge Arce.

El trabajo se ha concentrado en la exposición y crítica cooperativa de los programas de las materias básicas pedagógicas que se ofrecen en la institución. Se ha aplicado para esta labor el método de seminario.

Comité Pro establecimiento de una Laboratorio: Se han venido creando factores favorables desde hace varios años para el establecimiento de una Escuela Laboratorio moderna que colabore, como institución anexa, con la Escuela de Educación, para efectos de investigación pedagógica y prácticas ejemplares demostrativas. En el curso de 1959 la Comisión, que había estado constituida por elementos de la Facultad, se renovó y amplió con un grupo de padres de familia muy interesados en el proyecto. Su interés surgió cuando constataron el beneficio que tendría para sus hijos una Escuela Modelo al ver trabajar el Kindergarten que funcionó temporalmente este año en la Escuela de Educación.

Las gestiones han estado muy bien encaminadas por cuanto se ha logrado hasta ahora prever lo siguiente:

Preparación especial de un grupo de graduados de la Escuela de Educación en los Estados Unidos con la ayuda del Punto Cuatro.

Preparación especial de una graduada en Puerto Rico en la rama de Kindergarten con la ayuda de la profesora doña Josefita Monserrate de Sellés y, por medio de ella, de la propia Universidad de Puerto Rico.

Comisión organizada de padres de familia para proveer una ayuda económica, ayuda que estaba pre vista con un plan para cuya realización se han adelantado conversaciones con el Banco Anglo.

El proyecto está detenido temporalmente porque una solicitud de la Comisión presentada ante el Ministerio de Educación Pública a fin de conseguir la seguridad de la cooperación del Gobierno en el pago de los primeros maestros necesarios para abrir la Escuela, no ha logrado el trámite completo de aquel despacho para el feliz éxito de la idea.

Comisión de Publicaciones: En el mes de mayo se nombró una comisión especial para editar una revista de alto nivel académico en educación, con especial asesoramiento del profesor don Isaac Felipe Azofeifa, quien había presentado un magnífico plan para dicho efecto. Como se trataba de un proyecto muy ambicioso a largo plazo, la Decana, con la colaboración de los Jefes de Sección, profesores Azofeifa y Cortés, promovió la publicación de un boletín pequeño de fácil circulación que se tituló CORREO PEDAGOGICO. La publicación tuvo completa acogida por parte del magisterio lo cual hizo posible su financiación. Con el objeto de atender bien la administración del boletín, se nombró a la profesora señorita Flor de María Cubero, quien ha trabajado para la Escuela con gran eficiencia en este servicio y en otros menesteres de emergencia cuando, por exceso de trabajo, se ha solicitado su ayuda.

En el CORREO PEDAGOGICO se recogen contribuciones académicas de miembros de la Facultad e información sobre el progreso en el campo docente, promovido en Instituciones nacionales y extranjeras.

Coordinación por asignaturas afines: Además de! tra bajo académico realizado por la Comisión de Fundamentos, se ha mantenido una labor de grupos de trabajo con los profesores, a veces dirigidos por los Jefes de Sección y a veces por la propia Decana. Los profesores de Metodología y Práctica de la Sección de Educación Secundaria han desarrollado un programa de intercambio y cooperación de ideas bajo la presidencia del profesor .Azofeifa y con el asesoramiento del coordinador de ese trabajo, profesor don Ramiro Montero.

El aspecto de Métodos y Práctica en la Sección de Educación Primaria ha tenido la colaboración inmediata del director de sección profesor don Rafael Cortés y además, guía en planeación general por parte de la Decana. La mayoría de los profesores de la Sección participaron como consultantes y como “supervisores” en el trabajo intenso profesional que realizaron los estudiantes del segundo año en dos semanas de práctica escolar concentrada en escuelas públicas.

V PROFESORES

Deceso del profesor don Hernán Rodríguez

Nota dolorosa fue la ausencia definitiva del compañero don Hernán Rodríguez, quien consagró todos sus servicios a esta Escuela y, en general, a la Universidad de Costa Rica. Su lealtad a la obra educativa, su firmeza de principios espirituales, su puntualidad exacta, su competencia en la especialidad a que se dedicó, y con todo ello, su prodigalidad sincera de corazón, lo han colocado en la historia de la Escuela como elemento integrado a su fundación y desarrollo. El participó de trabajos, dificultades, esfuerzos, sacrificios, así como del gusto de ver cientos de jóvenes amigos suyos que han esparcido en las aulas de Costa Rica algo del espíritu de la Universidad y, en particular, de esta casa de maestros.

Viajes de estudio

Regresó de los Estados Unidos la señora doña Carmen Sánchez de Tugender, quien realizó observaciones y estudios de educación durante un año académico, con la ayuda de la Administración de Cooperación Internacional. El informe presentado por ella ofrece sugerencias muy valiosas para mejorar aspectos de las oficinas administrativas de la Escuela de Educación, sugerencias que se estudiarán especialmente para aprovecharlas en el año 1960.

Para los meses de enero y febrero del año entrante se llevará a cabo un viaje de estudios sobre administración y

programas en escuelas primarias en los Estados Unidos. Se ha hecho posible este proyecto por una ayuda del Departamento de Estado de aquella nación que cubrirá parte de los gastos de viaje.

Participarán en el estudio los profesores siguientes: señora Vivienne de Solís, señoritas Hilda Chen Apuy, Nilda Chavarría y Virginia Herrera, y los señores Gamaliel Cabezas y Carlos Moya Barahona. Tomarán parte, además los egresados del curso de Administración Escolar en el año 1959, profesoras señoritas Lía Pérez, Haydée Bonilla, Thelma Figueroa, Vilma Vaglio, Herminia Coto, María Ester Villegas, y el señor Carlos Ugalde.

Nuevos profesores

Se incorporaron activamente a la Facultad durante el año las Licenciadas señoritas Elsa Orozco y María Eugenia Polanco y los profesores don Renée Van Huffel, don Gonzalo Soto, Lic. don Carlos Moya Barahona y don Ramiro Montero.

Mención especial merece la cooperación extraordinaria que prestó la Dra. señorita Hildocira Vera, especialista destacada por la UNESCO en Costa Rica, quien dictó con gran competencia y en calidad de encargada de cátedra, el curso de Metodología de la Física y de las Matemáticas.

Profesores de tiempo completo y de medio tiempo

Ha sido muy ventajoso para la Escuela de Educación el haber contado este año, en servicio docente y administrativo, con el profesor don Isaac Felipe Azofeifa. Su labor ha sido muy importante como Director de la Sección de Segunda Enseñanza, como colaborador de la Facultad en trabajos de comisiones y como miembro del Comité Asesor de la Dirección.

También merece nota especial la ayuda tan significativa prestada por el profesor de tiempo completo don Ramiro Montero, quien ha actuado como inmediato colaborador en la labor de don Isaac en la labor de asesoramiento y coordinación. Sus informes puntuales dan cuenta detallada del trabajo cumplido en oficina, en relaciones con los liceos para

organizar la observación y práctica de los estudiantes de segunda enseñanza, en comisiones de la Facultad y en su labor como profesor de Metodología de las Ciencias.

Investigación sobre Matemáticas

Labor de hondura y perseverancia es la investigación sobre la enseñanza de las Matemáticas en la Escuela primaria que ha venido realizando la profesora señorita González en los últimos tres años, y que se concretará en un libro de gran valor para maestros y estudiantes de docencia. Del informe que ella presenta sobre su labor en este sentido, se transcriben enseguida algunos fragmentos que muestran la orientación y densidad de su trabajo.

“...En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Universitario, el presente informe tiene el carácter de una síntesis del trabajo realizado desde el año 1957, en que inicié la confección de una “Guía Metodológica para la Enseñanza de las Matemáticas en la Escuela Primaria”.

Como lo indica el título, el libro está destinado al uso de los maestros y de los estudiantes de las Instituciones de formación docente y comprende dos partes: Aritmética y Geometría.

La Aritmética, ya terminada, se compone de una Introducción y de once capítulos bastante extensos, pues cada uno; consta de dos partes esenciales: Información para el maestro y sugerencias para la enseñanza del tema. Además, seis de los capítulos incluyen un bosquejo sobre la evolución histórica (de las ideas matemáticas o de las Instituciones a que se refiere el capítulo).

El desarrollo de la parte de Geometría ha sido ya planeado y es mucho más corto que el de la Aritmética.

En los últimos dos años, 1958 y 1959, he estado en relación con maestros de primaria, por medio de un curso a mi cargo de una hora semanal sobre Enseñanza de las Matemáticas. Las reuniones han tenido más bien carácter de seminarios, y han sido de la mayor importancia para el trabajo que estoy realizando, porque me han dado a conocer mejor las necesidades específicas de los maestros en cuanto a guía técnica se refiere y han hecho posible asimismo el ensayo y prueba de las prácticas y procedimientos recomendados. Desde luego, esas relaciones se efectuaron fuera de mi horario de trabajo y en forma gratuita.

Por solicitud que maestros y estudiantes hicieran a raíz de la conferencia que dicté en la Escuela de Educación, en agosto del presente año, sobre "Las fracciones comunes, base para las Matemáticas de primera y segunda enseñanza", se convino en publicar una parte del capítulo de la Guía Metodológica en preparación, referente a la enseñanza de los quebrados.

Este folleto acaba de salir del Departamento de Publicaciones y va a iniciarse en estos días su distribución para continuarla al comenzar el próximo curso.

La Guía Metodológica que estoy elaborando está inspirada en un criterio moderno sobre la enseñanza de las Matemáticas, acorde con las tendencias que le marcan las más nuevas concepciones de las Ciencias de la Educación. Las formas de trabajo y las sugerencias que presenta a los maestros van dirigidas a hacer las Matemáticas funcionales en el medio social del alumno, y a hacerlas también conceptuales para favorecer su desarrollo individual.

La parte de información para el maestro se ha hecho (de acuerdo con los fines del curso que se imparte en la Escuela de Educación, los cuales se originan en las necesidades de los estudiantes, que deben ser también las de muchos maestros:

"Comprensión de los conceptos y procesos del cálculo Bosque de la evolución de las ideas matemáticas y del cálculo aritmético, con derivaciones de carácter metodológico".

Un viaje de observación y estudio que hice a los Estados Unidos durante dos meses de 1958, me proporcionó excelentes oportunidades para observar métodos y material de enseñanza, para conversar con autoridades de educación, maestros de primaria y profesores de Matemáticas y para obtener algunas de las más nuevas publicaciones relativas a esta materia.

La profesora señorita González ha trabajado durante tiempo extraordinario dando a la Universidad un esfuerzo mucho mayor del que supone su contrato. Así se hace notar en el aparte de este informe que se refiere a ella como Vicedecana

Dr. don Arturo Romero, Profesor Honorario

En sesión del 20 de marzo de 1959 la Facultad acordó el nombramiento del Dr. don Arturo Romero, como su Profesor Honorario. El título correspondiente le fue entregado en asamblea solemne.

Motivó el justo homenaje la consideración al aporte académico de alto mérito que dio el Dr. Romero, como ca-

tedrático en la Escuela de Educación, a su trabajo extra ordinario en conferencias educativas y servicio a la comunidad y a su continua labor de cultura vinculada a esta Facultad.

VI SECCIONES

La Facultad está reglamentariamente constituida por tres secciones: de Educación Primaria, de Segunda Enseñanza y de Especialidades. La primera está bajo la dirección del profesor don Rafael Cortés por nombramiento del Consejo Universitario desde el año 1958; sin embargo, él ha podido atenderla sólo en parte pues no se le ha desligado del cargo de Oficial Primero que le ocupa bastante tiempo. La Sección ha trabajado en forma intensa y meritoria; pero para ello ha sido indispensable esfuerzo extraordinario del propio señor Cortés y ¿le la mayoría de los miembros de la Sección. Además, se ha recurrido a auxiliares temporales cuyo pago ha sido provisto por contribuciones voluntarias de miembros de la Facultad. Esta situación es conocida por el Consejo Universitario pues la suscrita la ha hecho constar cada vez que ha insistido en la necesidad de completar el servicio administrativo necesario.

La Sección de Segunda Enseñanza ha estado bajo la dirección del profesor don Isaac Felipe Azofeifa, labor que él realiza en medio tiempo, dentro de su contrato con la Universidad de Costa Rica. Con él ha coadyuvado desde el último mes de junio el profesor don Ramiro Montero, quien trabaja como coordinador de la Sección. Las credenciales de ambos funcionarios y el espíritu cooperativo de los profesores ha producido un equipo de trabajo que garantiza un desarrollo seguro de la Sección.

Respecto a la Sección de Especialidades, la Decana ha mantenido responsabilidad de la dirección. Aún no se justifica el nombramiento de un Jefe para ella, por lo limitado de su personal.

Se transcriben, a continuación, los informes de 1 Secciones de Educación Primaria y de Educación Secundaria presentados por sus Jefes respectivos, profesores don Rafael Cortés y don Isaac Felipe Azofeifa.

28 de diciembre de 1959.

DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Dra. Emma Gamboa

Decana de la Escuela de Educación

S.O.

Estimada señorita Decana:

En mi condición de Jefe de la Sección de Educación Primaria me permito llevar a su conocimiento mi resumen de las actividades realizadas por los distintos profesores de la Sección en sus respectivas cátedras, y de las observaciones de carácter general o especial que al respecto se hacen.

Sobre Programas

La mayoría de los profesores manifiesta haber cumplido satisfactoriamente sus respectivos programas y lo grado plenamente los objetivos propuestos en el curso que imparten. Solamente los profesores señorita Lilia González y el suscrito dicen no haber logrado pleno cumplimiento de sus programas. La señorita González expresa que la causa determinante es la falta de hábitos de razonar con que llegan los alumnos por lo cual no se puede avanzar con la rapidez deseable en un programa en el cual el ejercicio del razonamiento es básico. El profesor Cortés indica haber formulado un programa muy ambicioso que abarca la re visión de un programa de Ciencia General para escuelas primarias y que no puede llevarse a la práctica por las bases muy heterogéneas con que llegan los alumnos y por lo limitado del tiempo lectivo. El profesor don Marco Tulio Salazar sugiere cambios en' su programa para adaptarlo más a las realidades de nuestro país.

Sobre Métodos

Todos los profesores expresan satisfacción de los resultados obtenidos en sus métodos de trabajo. En general usan el método de discusión con participación activa de los alumnos, trabajo de grupos para investigación y exposición, y lectura complementaria en libros que se sugieren o en notas y guías que se ofrecen. En algunas materias: Salud, Taller, Artes, Ciencias en la Educación Primaria, Eúritmia y Práctica Escolar, el método de laboratorio es característico de la actividad. Algunos profesores ven la necesidad de que sea requisito del curso la presentación formal de trabajos escritos. Esta es práctica corriente en el curso de Literatura Infantil, Métodos de Segundo año y Práctica Escolar en que es requisito la presentación constante de crónicas e informes por parte de los alumnos.

Sobre Problemas Encontrados

- a) Algunos profesores reconocen que existe una deficiente preparación de los alumnos en ortografía, redacción y caligrafía. La observación la hacen especialmente los profesores de Práctica Escolar. Sobre este problema se trabajó mucho en los cursos de Literatura Infantil, Práctica, Métodos y Preparación de Material Escolar.
- b) Las profesoras de Práctica sugieren reestablecer el curso de castellano para dar la preparación necesaria al maestro de escuelas primarias.
- c) Algunos profesores sugieren una coordinación constante, por medio de reuniones de profesores, para la mejor orientación de los programas de cada asignatura. La señorita Decana ha expresado la necesidad de que la Facultad se dedique más de lleno al estudio de los problemas técnicos de la Escuela. El profesor Cortés manifiesta la necesidad de que se coordinen los intereses de la Práctica con algunos de los programas más de los cursos que se imparten en primero y segundo año. Piensan lo mismo los profesores de Práctica.

d) El profesor don Edgar González sugiere se planeen desde el principio del curso las actividades de Extensión Cultural que proyecta la Escuela de Educación para el curso de 1960 y que incluso se planee la Práctica Escolar extraordinaria que ha de llevarse a cabo. Cuando la Universidad proyecta su calendario anual, parece conveniente que las Escuelas tengan a la vez el suyo propio, hasta donde ello es posible. La idea está prevista en el Reglamento de la Escuela en las obligaciones que corresponde al Comité Asesor: artículos 7 y 8. En el año 1959, el plan general del año fue previsto por la Facultad hasta donde esa previsión fue posible.

e) Los profesores de Práctica, el profesor Salazar y la señorita González destacan el problema referente a los alumnos que trabajan o no pueden dedicar íntegramente su tiempo a su formación profesional. La resolución (de este problema se ha previsto recientemente con una reforma al Reglamento que exige estudios en tres años para los estudiantes que trabajan como maestros o que son aplazados en más de una asignatura de Estudios Generales.

Enriquecimiento del Programa

Durante el curso que terminó se enriqueció el programa general de la Escuela con el consecuente efecto sobre los programas particulares de algunos profesores. Entre las diversas actividades se pueden citar:

a) Cursillo sobre Kindergarten al cual asistieron varias profesoras de la Sección. (Las profesoras de Práctica, Eurytmia, Métodos, Historia de la Educación, la propia señorita Decana, el profesor de Taller y el suscrito).

b) Ciclo de conferencias para los maestros ofrecido por la Escuela de Educación, y en el cual participó un grupo considerable de profesores de la Sección.

c) Los cursos de Práctica Escolar de segundó año se enriquecieron a la vez aprovechando los recursos de otras agencias e instituciones de la comunidad, muy especial mente del Ministerio de Salubridad, el cual participó con una serie de conferencias para los alumnos de Práctica Escolar de segundo año. La participación del Ministerio de Salubridad estuvo bajo la dirección de los Doctores don Arturo Romero, López Varela y Díaz y de la Nutricionista Dra. Caputti. Organizada por la profesora del curso de Salud, doña Eida Fonseca de Muñoz, las alumnas de primer año realizaron una excursión a Turrialba para observar, en el propio terreno, la labor de los maestros que trabajan en el mejora miento de la comunidad. La profesora del curso hace énfasis en esa preocupación de y en la manera cómo pueden aprovecharse los conocimientos del curso para esa tarea.

Las profesoras de Práctica Escolar de segundo año realizaron con sus respectivos grupos una excursión de trabajo al Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba con el objeto de apreciar fundamentalmente:

- a) Las proyecciones educativas de la labor del Instituto y su importancia para nuestro país.
- h) La labor del laboratorio de Ayudas Audiovisuales que posee el Instituto y los diversos materiales y equipos utilizados modernamente en la comunica ción.
- e) La aplicación de átomos para la paz en agricultura.

Otrás excursiones realizaron los mismos grupos con sus profesoras para estudiar diversas Instituciones Sociales de protección a la infancia, a organizaciones industriales del país, a la planta eléctrica de la Garita y a oficinas públicas o particulares que ponen a los estudiantes en contacto con las grandes actividades del país.

Con posterioridad a la terminación del curso los mis mos alumnos de segundo año con sus profesores, realizaron una excursión a Panamá bajo el cuidado de los profesores Sra. doña Vivienne de Solís, Srtas. Lilia González, Nilda Chavarría y Evangelina Gamboa y Lic. don Carlos Moya Barahona. La excursión fue dirigida con un magnífico plan de organización económica y educativa intensiva Experiencia Profesional

En conexión con la Práctica Escolar los alumnos de segundo año realizaron dos semanas de práctica intensiva. La primera del 29 de mayo al 6 de junio y la segunda del 26 al 31 de octubre. Durante la primera semana la práctica se concentró en dos escuelas: la de San Francisco de Dos Ríos y la Escuela José Figueres de Sabanilla. La característica de este trabajo fue una intensa movilización de la comunidad que se hizo participar en las actividades de la escuela y una activísima proyección social del trabajo es colar para mejorar las condiciones (le salud de los niños.

Otras ayudas recibidas que facilitan el trabajo

Es necesario anotar, con el agradecimiento debido, la ayuda oportuna que siempre prestó la Universidad para la movilización de estudiantes, en viajes dentro del país. No es necesario ponderar la necesidad de que los futuros maestros puedan realizar su experiencia docente en distintos ambientes.

Facilitaron también vehículos con igual fin el Instituto Costarricense de Electricidad y el Ministerio de Agricultura.

Participación de tos Profesores en Actividades de la Escuela

Además de la participación ya indicada que tuvieron los profesores en el Ciclo de Conferencias que organizó la Escuela, conviene indicar que la mayoría ha estado formando parte activa en los diversos comités y en labor de exten-

sión pedagógica, unos, como la señorita González dando cursillos de Matemáticas a los maestros de San José y conferencias en otros lugares, otros cooperando activamente en la preparación y distribución de CORREO PEDAGOGICO. Los profesores, don Isaac Felipe Azofeifa, don Edgar González y el suscrito, a solicitud de un grupo de rectores escolares de la provincia de San José, mantuvieron durante buena parte del curso una reunión quincenal para analizar problemas de la escuela costarricense. El éxito de estas reuniones estuvo en el tipo de trabajo: se evito en todo lo posible la conferencia y se dió a las sesiones el carácter de mesa redonda.

Enterado de que la memoria preparada por la señorita Decana incluye otros aspectos de la participación de los profesores de la Sección de Primaria, en el trabajo de la Facultad, limito mi informe a este resumen.

Renuevo a la señorita Decana el agradecimiento muy especial por el estímulo y cooperación que nos ha ofrecido a lo largo del curso para colaborar en la empresa de renovar día con día la formación del magisterio costarricense.

Con muy atenta consideración se suscribe,

RAFAEL CORTES CHACON

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

5 de diciembre de 1959.

Señorita

Dra. Emma Gamboa

Decana de la, Facultad de Educación

S.D.

Me es muy grato ofrecer a usted un informe tan breve como la circunstancia de un urgente viaje en misión de nuestra Universidad me lo permite, de los más importantes aspectos del trabajo de la Sección de Segunda Enseñanza que está a mi cargo desde el mes de marzo del presenta año.

1. —A partir del primero de marzo de 1959 me hice cargo de la jefatura de la Sección de Segunda Enseñanza de la Facultad de Educación. Aunque había sido nombrado desde varios meses antes, y había acuerdo para que yo me integrara al trabajo durante los meses de enero y febrero. me fue imposible hacerlo, primero por razón de las vacaciones, y segundo, por estar trabajando activamente entonces en la preparación de las pruebas experimentales de admisión que habrían de administrarse a todos los estudiantes del Primer Año de Estudios Generales del presente curso. Precisamente esa actividad me permitió preparar la prueba de Castellano que aplicamos oportunamente a los candidatos al primer año de la Facultad de Educación, la cual, junto con las de ortografía y aritmética, preparadas por la señorita Lilia González, resultaron todas de gran eficacia, a juzgar por los resultados de un primer análisis estadístico al cual he sometido recientemente los datos obtenidos.

2. —El primero de mayo se integró al trabajo de la Sección el profesor Ramiro Montero, en calidad de Coordinador de Prácticas. También vino a hacerse cargo de las cátedras de Metodología de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Físicas y Matemáticas que, mientras tanto, había servido el profesor Rafael Cortés. Sólo muy entrado el año, pudimos contar con los servicios de la profesora Hildocira Vera, miembro de la Misión de la UNESCO en Costa Rica, para el desarrollo de la Metodología de las Ciencias Físicas y Matemáticas. Esta situación motivó la inquietud y desasosiego de parte de los alumnos. En verdad, debiera disponerse en lo sucesivo que, en casos como el presente, de no poder llenarse la cátedra desde el principio del año, debe quedar cerrada durante el curso. Al menos, este es el sistema que hemos visto aplicar en otras universidades; sería saludable práctica ésta; que alguna vez debe resolver aplicar la Universidad como un todo.

3. —No he consultado legislación al respecto, pero a lo largo del curso también me ha preocupado —y se lo he hecho expreso a usted en alguna ocasión— la circunstancia de exis-

tir en la Escuela, tres secciones o grupos formados, uno de ellos por dos alumnos, y dos por seis estudiantes cada uno. Creo que en estos casos, debiera solicitarse resolución del Consejo Universitario al respecto. Cuando tal cosa ocurra, es mejor declarar cerrado el curso por un año, a no ser que profesores de tiempo completo puedan tomarlo a su cargo.

4. —Al hacerme cargo de la Jefatura de la Sección presenté a la señorita Decana un Memorándum en el cual puntualizaba los problemas más urgentes a resolver por la Sección. Entre ellos, el problema de títulos. Pero apenas iniciado el trabajo, se levantó un movimiento que agrupó en un principio a los alumnos de la Sección y profesores de la Facultad de Ciencias y Letras, para que fuese ésta la que extendiera los títulos de Profesor de Segunda Enseñanza. El movimiento, que amenazó en algún instante con convertirse en problema de toda la Universidad, fue dichosamente bien encauzado por las autoridades universitarias y vino al fin a servir para que la Universidad diera un paso adelante en su progreso, pues al cabo se impuso la tesis de superar el particularismo de las Facultades.

5. —La Sección aprobó un plan que me permití presentar a usted, sobre y para el desarrollo de las prácticas de métodos, que evito explicar aquí por constar en el documento correspondiente. Dicho plan fue sometido a experiencia durante el curso que termina y perfeccionado por la crítica de esa misma experiencia. Al concluir, los profesores de práctica se han mostrado satisfechos de los resultados. Durante el curso venidero habrá de continuar desarrollándose el plan, con el mismo criterio experimental.

6. —Uno de nuestros propósitos mejor realizados fue sin duda el de lograr establecer entre la Sección de Segunda Enseñanza los liceos un clima de colaboración que nos fa-

2. —Nota de la Decana: El asunto fue consultado y el Consejo Universitario resolvió ofrecer los cursos de años superiores, si los alumnos, aunque pocos, habían ganado los años precedentes.

cilitara la integración de nuestros alumnos practicantes al trabajo normal de los liceos sin suscitar fricciones de ninguna especie. Tuvimos una reunión inicial con los directores de los colegios oficiales de San José, y al cerrar el curso, una más, esta vez también junto con los profesores que co laboraron directamente con nuestros catedráticos y nuestros alumnos. Habían colaborado en el plan cerca de cien personas entre profesores y directores. Es necesario decir aquí que el éxito de esta coordinación se debe por entero a la actividad del profesor don Ramiro Montero Sánchez, coordinador de prácticas, que realizó a lo largo del año constantes entrevistas y mantuvo correspondencia con los señores directores a efecto de que la actividad de los practicantes se llevara a cabo de acuerdo con los -objetivos de nuestro curso, y al mismo tiempo y funcionalmente, asociada a las actividades específicas que se desarrollan en cada liceo.

7. —Párrafo especial merecen los profesores de Metodología de la Sección, cuyo trabajo de dirección de prácticas deberá ser objeto alguna vez de especial consideración por parte de las autoridades universitarias. Hasta el momento figuran en los planes sólo dos tipos de trabajo: Lectivo, y de laboratorio. Se considera el primero normalmente fatigoso; se supone el segundo cincuenta por ciento menos fatigoso. Esto está bien ajustado a la circunstancia de trabajo en un laboratorio de Química, por ejemplo. El trabajo (de prácticas se considera al mismo nivel del académico, y es perfectamente justo: el profesor debe aquí en primer lugar hacer guía individual, aconsejar constantemente en todo el proceso de preparación que debe seguir el alumno, cada alumno, cada practicante. Y luego, además, remontar críticamente ese mismo proceso, para que el principiante se que y madure bien la lección de su propia experiencia. Es un trabajo que requiere de parte del profesor de Métodos una gran madurez de juicio, una cultura completa en las ciencias de la educación: tener en la punta de los dedos, si se me permite la expresión, su filosofía de la educación, los datos sociológicos, la psicología del adolescente y del aprendizaje.

8.-objetivo de nuestro plan ha sido el de formar paulatinamente un tipo nuevo de profesor en el sentido de que éste lleva a su trabajo profesional una concepción integradora de su trabajo docente. Que sea un especialista serio en su campo científico, literario o histórico de trabajo, pero que también comprenda que su trabajo es sólo parte integrante de una totalidad en la cual se incorpora para realizar, como parte de una institución social, una función social. En el pasado, el profesor ha sido un eminente especialista, sin interés en los problemas de tipo psicológico, social, educativo, de la Institución. Deseamos reconquistar el equilibrio entre estos dos aspectos esenciales del educador moderno. Y vamos lográndolo. Al final de nuestro curso, los grupos de alumnos del tercer año, habían logrado vivir este sentido nuevo de su formación, y 10 habían penetrado al través de sus clases teóricas y prácticas.

9. —La Sección ha revisado el actual plan de estudios y consultado los intereses e inquietudes de los estudiantes. También sobre este punto hemos hecho conocer de usted el documento correspondiente. Un primer resultado ha sido la creación de un curso nuevo, una nueva materia en el plan de formación del profesor que deseamos obtener. Es el curso de Principios de Educación Secundaria en el segundo año.

10. —El problema más significativo, para subrayarlo en este breve informe, es el de que, no figurando en el Estatuto ni en nuestro Reglamento la Sección como organismo con legalidad obligatoria, la asistencia a sesiones se resiente de la indiferencia de algunos colegas. Yo sugeriría la debida consulta a organismo competente, a fin de que la ausencia a sesiones de la Sección cause los mismos efectos sobre el sueldo, que la ausencia a sesiones de Departamento o de Facultad.

11. —En el curso del mes de noviembre discutió la Sección los más importantes aspectos para el mejor desarrollo de los programas durante el curso de 1960. Deseamos dar mayor profundidad e intensidad todos los cursos, coördi-

nar mejor nuestras tareas, respondiendo así, no sólo a preocupaciones internas de la Sección, que han sido expresadas a lo largo del año, sobre todo al través de los análisis críticos a que hemos sometido el plan actual; también queremos dar respuesta cumplida a las inquietudes expresadas por los estudiantes de la Sección en la Encuesta que oportunamente les fue sometida.

12. —Deseo expresar en esta oportunidad que la Sección ha contado oportunamente con, su presencia y su colaboración, lo mismo que con su buen criterio de siempre, a lo largo del curso, y por todo ello, en nombre de los compañeros de trabajo, y en el mío propio, expreso nuestro cumplido reconocimiento.

Atentamente,

I. F. AZOFEIFA

Jefe de Sección de Segunda

Enseñanza.

La Decana ha delegado en el señor Director la orientación específica de esta sección; pero ha cumplido con su responsabilidad en organización de actividades generales de la misma y en la coordinación que ella requiere con el resto de la Facultad, la Universidad y organismos del Ministerio de Educación.

VII CURSOS PARA PROFESORES EN SERVICIO

Se iniciaron estos cursos como consecuencia de un acuerdo entre el Consejo Universitario, el Ministerio de Educación y el Consejo Superior de Educación, sobre una iniciativa original del señor Rector de la Universidad. Un proyecto para dichos cursos fue elaborado en 1958 por la Comisión Mixta, constituida por representantes de las tres entidades. Este proyecto ha sido objeto de revisión en 1959.

El fin principal que inspiró la idea de los cursos tuvo relación con el clamor manifiesto en Costa Rica sobre la necesidad de mejorar la Segunda Enseñanza. Esta mejora mismo exige una orientación del profesor que sólo puede

favorecerse con preparación sistemática adecuada. Con el fin de asegurar a los profesores que los estudios serían reconocidos, la Comisión Mixta propuso el cumplimiento de un determinado plan de estudios con sus correspondientes créditos y la garantía de un Certificado Superior de Aptitud para la Segunda Enseñanza. Cuidó dicha Comisión, además, de que los cursos que se ofrecieran coincidiesen en contenido y requisitos de secuencia con cursos regulares de la Universidad, de manera que los profesores que lo desearan pudiesen completar sus estudios para obtener los grados de Profesor y de Licenciado.

Cuando se abrieron los cursos en 1959, no estaba lista la información completa para los profesores. Sin embargo, se logró interesar a un grupo y se le facilitó el horario para su asistencia.

La Facultad de Educación organizó entrevistas con cada uno de los interesados durante la matrícula. El resultado del estudio fue que la mayoría deseaba iniciar formalmente los estudios universitarios y eso requería que tomaran primero los estudios generales. El grupo se repartió, parte en Ciencias y Letras, parte en Educación y unos pocos en ambas Escuelas. Ha tomado los estudios pedagógicos un grupo distinguido en que predominan egresados de la Universidad. Algunos que se matricularon no pudieron asistir a clases por problemas de trabajo, según informes que recibió indirectamente la suscrita. Unos cuantos iniciaron estudios y se retiraron después por viajes, distancias de residencia y otras razones no conocidas. Iniciaron formalmente estudios pedagógicos veintidós profesores y llegaron al final solamente diez. La experiencia revela que para el año entrante es necesario prever lo siguiente:

- 1) Tener listo el Plan de Estudios con sus consiguientes ventajas mucho antes de que se inicien los cursos y darlo a conocer a los profesores.
- 2) Establecer una coordinación entre la Universidad y el Ministerio de Educación que garantice estímulos y facilidades para los profesores que sigan los cursos en la Universidad.

VIII ALUMNOS

Admisión

Sobre admisión de alumnos para estudios docentes primarios, es importante dar a conocer el siguiente informe suscrito por la profesora señorita Lilia González.

28 de diciembre de 1959.

Señorita

Dra. Emma Gamboa

Decana de la Escuela de Educación

S.O.

Estimada señorita Decana:

La Comisión de Admisión, Guía y Grados tiene el gusto de informar a usted sobre los exámenes de ingreso que le correspondió dirigir en el mes de febrero de este año.

Se presentaron a examen 176 candidatos, a quienes fueron administradas pruebas de Matemáticas y de Castellano, esta última en los aspectos de Lectura inteligente y Vocabulario, y Ortografía y Puntuación. También se les hizo una entrevista para obtener los datos que aparecen en la fórmula preparada al efecto, que usted ya conoce.

La prueba de Castellano se varió bastante este año. En vía de ensayo, se suministró un test de lectura inteligente y vocabulario que preparó el profesor don Isaac Felipe Azofeifa para el examen de admisión que hará la Escuela de Ciencias y Letras el próximo año.

Los resultados de las pruebas de Matemáticas y de Lengua Materna se hallan resumidos en los siguientes ba remos:

MATEMÁTICAS

Percentil.....100	100 % de aciertos
Percentil.....75	75 % de aciertos
Percentil.....50	62.5% deaciertos <i>Mediana</i>
Percentil.....25	47.5% de aciertos
Percentil.....0	5 % de aciertos

CASTELLANO	
Percentil.....100	83 % de aciertos
Percentil..... 75	71 % de aciertos
Percentil.....50	65 % de aciertos <i>Mediana</i>
Percentil.....25	60 % de aciertos
Percentil.....0	43 % de aciertos

El valor de Mediana en Matemáticas resultó superior en 12.5 puntos al del año pasado, que fue apenas 50% de aciertos.

Los porcentajes de Castellano representan el resultado total —que incluye Lectura inteligente y Vocabulario, y Ortografía y Puntuación— pues fue el que usamos para efectos de la selección de los alumnos.

Tomando en cuenta los diferentes elementos de juicio de que disponíamos, fueron admitidos 106 alumnos, que con dos más que tenían derechos adquiridos, sumaron 108, matrícula inicial de primer año en 1959.

Con mi distinguida consideración soy de Ud. atenta servidora,

LILIA GONZÁLEZ G.

Sria. Comisión A. G. G.

Actividades de los alumnos

Las actividades por iniciativa de los estudiantes se relacionaron principalmente con elecciones, semana universitaria, fiestas y reuniones. El horario de los alumnos de la Sección de Primaria, que dedican tiempo completo a esta Escuela, ha facilitado la comunicación estudiantil y ha permitido la organización de asambleas, actividades sociales, grupos de trabajo, extensión cultural, excursiones de estudio y, proyectos cooperativos. Para el año 1960 se ha previsto un horario mejor para la Sección de Segunda En señanza que facilitará el intercambio estudiantil, así como de profesores, en forma más amplia y eficaz.

Actitud de tos estudiantes

La Escuela ha sido afortunada respecto a la actitud de respeto, orden y fineza de los estudiantes. Es digno de notar que todos colaboran en el mantenimiento de la pulcritud y buena presentación del edificio y de los materiales, así como del mantenimiento de un clima constructivo de relaciones humanas.

Con motivo de la discusión promovida por la proposición de un grupo de Ciencias y Letras para cambiar la jurisdicción del título de Profesor, hubo discusiones acaloradas y roces momentáneos. Así también ocurrió con ocasión de la elección de Decano.

Pasados esos procesos de discusión, se recobró el ambiente tranquilo y cordial y se pudo apreciar una actitud cooperativa de los apasionados en ambas controversias.

Estudiantes con problemas de trabajo

En la Sección de Educación Primaria llevaban simultáneamente estudios en la Universidad y responsabilidad de trabajo docente en escuelas vespertinas y nocturnas veintidós estudiantes de segundo año. La situación se reflejó en el rendimiento académico y profesional de muchos de esos jóvenes. Se notó que también afectaba el trabajo del segundo año, el grupo que tenía carga doble por razón de que repetían parte de los Estudios Generales.

La resolución de estos problemas queda prevista para el futuro con una reglamentación ya aprobada al efecto, de manera que los estudiantes que los tienen, distribuyan sus estudios en tres años, con excepción de casos muy señalados en el Reglamento.

Defunciones

Obtuvieron promedios de nueve o superiores a nueve los siguientes alumnos:

Sección de Educación Primaria

I AÑO

Cruz Miranda Flor de María	9.33
Muñoz Céspedes Flory	9.27
Barquero Zúñiga Jeannette	9.22
Monge Fallas Melba	9.16
Herrera González Rosa María	9.16
Villegas Rodríguez José Manuel	9.16
Haudings Salas Leticia	9.22
Umaña Muñoz Ana Elena	9.11
Fallas Muñoz Ligia María	9.11
Freer Alvarez Damaris	9.00

II AÑO

Castro María Marta Eugenia	9.08
--------------------------------------	------

Sección de Segunda Enseñanza

II AÑO

Calvo Sánchez Sor Mercedes	9.50
Fonseca Tortós Virginia	9.50
Vargas Rodríguez Helvia Elena	9.33
Corella Ulloa Teresa	9.00
Gutiérrez Brenes Virginia	9.00
Longhi Carvajal Elizabeth	9.00
Mejía Ramírez Jaime	9.00

IV AÑO

Lizano Ruiz Carmen	9.00	Llevan sólo
Núñez Vetrano Arnoldo	10.00	Sicología

Profesores en Servicio

Gamboa Espinoza Carmen	10.00	Llevan sólo
Granados Solera Hannia	10.00	Filosofía
Solano Rojas Amparo	10.00	
Campos Quesada Mariana	9.50	Lleva dos asignaturas
Esquivel Iglesias Sor M ^o Cristina	9.50	Llevan tres
Moya Morales Claudio	9.16	asignaturas
Ocampo Solano María Adela	9.16	

Sección de Especialidades

Administración Escolar

Muñoz Bustos José Joaquín	9.75
Ugalde Alvarez Carlos	9.37
Hernández Ramírez José Luis	9.00

NOTA: Falta el Te icor Año de Segunda Enseñanza porque a la fecha de este informe no tenía los datos la Decana.

Otras Actividades

Consultas en la Sala de Estudio

Las consultas en la Sala de Estudio han estado restringidas por las facilidades tan limitadas de libros auxiliares para la práctica escolar y el laboratorio de literatura infantil, de que disponemos. Algunos profesores han contribuido libros, unos obsequiados y otros prestados para favorecer este indispensable servicio.

Se cita a continuación parte de un informe presentado por el profesor don Rafael Cortés sobre dicha actividad.

“Como parte de mis obligaciones como Oficial Primero, he tenido a. mi cargo, durante todo el curso, la atención de los alumnos en la Sala de Estudio en dos sentidos especiales:

- a) Atención a consultas relacionadas con la Práctica Escolar; y
- b) Atención a los alumnos en el suministro de libros de la Sala de Estudio o información diversa.

Con respecto a consultas me place informarle que durante el año hubo 497 libros consultados que se pueden clasificar en los siguientes grandes aspectos:

Ciencia.....	96
Educación.....	9
Geografía e Historia.....	93
Literatura Infantil.....	265
Libros de Texto.....	31
Otros.....	3
 TOTAL.....	 497

Conviene anotar que muchos libros de Literatura Infantil fueron con frecuencia utilizados en clase por el profesor, lo mismo que los de Ciencia y Geografía y que estas consultas no aparecen anotadas en el total porque sólo se tomaron las que fueron solicitadas directamente por los alumnos.

Muchas solicitudes de alumnos sobre libros diversos no pudieron ser atendidas porque el depósito de libros con que contamos se limita a unos pocos títulos sobre Literatura Infantil y libros de texto para educación primaria. Además, estudiantes de la Sección de Secundaria mostraron interés por encontrar en nuestra Sala de Estudio libros que necesitaban consultar para su práctica, y que aún no posee la Escuela”.

Concierto de Música de Haendel

En fecha 20 de junio la Facultad patrocinó un concierto en la Escuela de Educación, de la distinguida cantante doña Jeannette de Gurdíán, con acompañamiento de piano ejecutado por ‘doña Faith de Marchena. El programa fue especialmente dedicado a Música de Haendel por razón de celebrarse este año el centenario de la muerte del gran músico.

IX EXTENSION CULTURAL Y DOCENTE

Un gran éxito tuvo el siguiente programa de conferencias y demostraciones que se ofreció a lo largo del año en la Escuela de Educación. A pesar de que en algunos días dedicados a esta labor hubo mucha lluvia, siempre se mantuvo una asistencia nutrida de estudiantes y maestros.

PROGRAMA:

La Educación en el Kindergarten. Dra. Josefita de Sellés (Experta en Kindergarten de la Universidad de Puerto Rico) del 17 al 19 de junio.

Implicaciones Pedagógicas del libro de Pasternak DOCTOR JIVAGO.

Dr. Salvador Aguado-Andreut, 26 de junio.

El Programa del Kindergarten. (Culminación del curso demostrativo sobre Kindergarten). Dra. José de Sellés, 29 y 30 de julio.

La Enseñanza de las Fracciones como base para las Matemáticas de

Educación Secundaria. Prof. Lilia González, de agosto.

La Nueva Tabla Periódica de los Elementos. Lic. Guillermo Chaverri

B., 14 de agosto.

El Educador Costarricense ante la naturaleza tropical. Dr. Rafael

Lucas Rodríguez, 21 de agosto.

Tendencias nuevas en la Enseñanza de la Física y las Matemáticas.

Dra. Hildocira Vera, 28 de agosto.

Desarrollo (le Unidades de Estudios Sociales. Profesores: Vivienne de

Solís, Evangelina Gamboa y Carlos Moya, 4 de setiembre.

Aplicación del Método Experimental en la Enseñanza de las Ciencias.

Profesores: Carlos Quesada y Rafael Cortés, 11 de setiembre.

Tendencias Modernas en La Formación de Maestras. Dr. Richard

Smith, 18 de setiembre.

Enseñanza de la Lectura en los Grados Superiores. Profesores Virginia Herrera e Isaac F.

Azofeifa, 25 de setiembre.

Demostraciones sobre la Enseñanza de la nutrición en relación con los Comedores

Escolares. Prof. Eida de Muñoz. (En colaboración con especialistas del Ministerio de Salubridad). 2 de octubre.

Demostraciones sobre la Enseñanza en la Escuela Primaria: Poesía, Danza, Música Artes.

Dra. Emma Gamboa y profesores: Hilda Chen Apuy, Ondina Peraza, Carlos Moya y Arnoldo Herrera, 9 de octubre.

Un Kindergarten demostrativo

En los primeros días del mes de junio se inició un Kindergarten demostrativo en la Escuela de Educación bajo la dirección de la especialista profesora doña Josefita Monserrate de Sellés. Se obtuvo esta brillante cooperación por gestiones realizadas por intermedio del Dr. Keys, asesor cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica. El proyecto, organizado por la propia señora de Sellés con la colaboración de la Decana, fue auspiciado por el Ministerio de Educación, especialmente a través de la profesora doña: Matilde Guier de González, como Inspectora General de Educación Pre-escolar Fue muy fácil obtener la oo de padres de familia y lograr un grupo de

veintiocho niños participantes. La experiencia se mantuvo durante mes y medio aproximadamente y tuvo un éxito excelente como demostración de un programa moderno de Kindergarten. La profesora de Sellés dio un cursillo a maestras de este nivel de enseñanza y a estudiantes voluntarios de la Escuela de Educación. Sirvió ad honorem en forma generosa y cumplida, como pianista y maestra auxiliar de la Directora del curso, la profesora Srta. Victoria Sanz, graduada de la Escuela de Educación. Alrededor de trescientas personas entre maestros y estudiantes, aprovecharon el proyecto.

Reconocimiento especial fue expresado oportunamente a todos los que contribuyeron a la obra: al Ministerio de Educación por el patrocinio brindado, al Ministerio de Obras Públicas por haber facilitado muebles y a los padres de familia que cooperaron con gran interés y entusiasmo. Lo realizado reveló lo importante y factible que será el anhelado proyecto de una Escuela Laboratorio, si se cuenta con un poco de buena voluntad de quienes tienen la autoridad para hacerlo posible.

Extensión Docente con Inspectores y Directores de Escuela

Una labor muy valiosa se desarrolló a lo largo del curso bajo la responsabilidad directriz de los profesores don Rafael Cortés, don Isaac Felipe Azofeifa y don Edgar González. El siguiente informe resume ese trabajo:

29 de diciembre de 1959.

Dra. Emma Gamboa

Decana de la Escuela de Educación

S.O.

Estimada señorita Decana:

En mi condición de coordinador del Comité de Extensión Pedagógica me es grato informarle de una de las actividades a mi juicio más valiosas que estuvieron a cargo de este Comité. Me refiero al Ciclo de Mesas Redondas que se

mantuvo y en el que participé un crecido grupo de directores de escuela de los circuitos LV y V de la provincia de San José, cuyas escuelas están comprendidas en los cantones de Tibás, Goicoechea, Moravia, Coronado, Curridabat, y San Pedro.

El origen de la actividad fue el siguiente: al comenzar el curso tuvimos noticia que los directores de escuela de los circuitos citados tenían interés en unas conferencias sobre “Problemas del aprendizaje”. Ese grupo de directores tiene por costumbre reunirse quincenalmente para tratar los problemas técnicos con una seriedad encomiable. Nos pareció a- algunos profesores de la Sección que era una obligación nuestra, de la Escuela y de la Universidad ayudar a esos educadores tan seriamente preocupados por resolver sus problemas. Les hicimos conocer nuestra disposición de servirles y entonces ellos concretaron su solicitud por medio de una carta que la Directora de la Escuela de Moravia le envió a don Isaac Felipe Azofeifa. De esta carta me hizo entrega el profesor Azofeifa para que diera respuesta conveniente.

Los profesores don Edgar González, don Isaac Felipe Azofeifa y el suscrito nos pusimos de acuerdo para dar una respuesta amplia sugiriendo al mismo tiempo el método de trabajo en el que todos participaríamos.

Comenzamos las reuniones a mediados del mes de junio, al principio semanalmente, los miércoles por la tarde y después de vacaciones de medio curso se continuaron cada quince días.

En la primera reunión hicimos que los directores presentaran los diversos problemas y se hizo discusión alrededor de ellos. Recogimos esos problemas presentados por los directores y algunas interpretaciones sugeridas y sobre esa base continuamos las reuniones procurando que los mismos directores encontraran las soluciones que buscaban en una conferencia.

El espíritu del grupo que trabajó lo pudo constatar la señorita Decana las diversas ocasiones que estuvo con nos otros pero sobre todo el último día de la clausura, cuando quedamos citados para reanudar el trabajo en 1960.

Los profesores de la Sección que participaron en esta actividad fueron la señorita Dra. Emma Gamboa, Decana de la Escuela, don Edgar González, don Isaac Felipe Azofeifa y el suscrito.

Se prepararon algunos materiales que sirvieron de base para discusión, de los cuales se adjunta copia, y se proyectaron unas películas que contribuyeron grandemente a de finir criterios. Frente a ciertos problemas de índole pedagógica o sicológica la película es más expresiva que la mejor conferencia.

Omito comentarios acerca de la importancia que los profesores participantes damos a este trabajo con directores de escuela. Sencillamente nos parece que de esta manera estamos abriendo un vasto campo de relaciones humanas que la Escuela de Educación necesita para el momento en que inicie —como debe suceder— su tarea en la investigación pedagógica costarricense.

Con reiterada consideración me es grato suscribirme, atento servidor,

RAFAEL CORTES CHACON

Extensión Docente en coordinación con la Práctica Escolar

Bajo la dirección y supervisión de las profesoras de Práctica, señora Vivienne de Solís y señorita Nilda Chavarría, se desarrolló un programa de extensión docente en instituciones de protección a la infancia. El siguiente fragmento de un copioso informe de las profesoras menciona las ideas de la extensión y calidad del trabajo realizado.

“...A raíz de las visitas a las instituciones asistenciales, los estudiantes seleccionaron un centro donde realizar su Servicio de Extensión Docente. Trabajaron un promedio de diez sesiones en las siguientes instituciones:

Servicio de Pediatría del Hospital San Juan de Dios.

Servicio de Pediatría del Hospital Max Peralta (Cartago).

Casa Verde.

Hospicio de Huérfanos.

Preventorio de Coronado.

Centro de Orientación Luis F. González F.

Escuela de Enseñanza Especial.

Los estudiantes desarrollaron una labor de alta calidad. Suyas fueron realizaciones, tales como: iniciación de un periódico en la Sección de Ciego en la Escuela de Enseñanza Especial, iniciación de una biblioteca juvenil para los niños del Centro de Orientación, organizar a sus amigos poseedores de carro para llevar de paseo a niños por muchos años reclusos en la Casa Verde. Expresión de un niño fue la siguiente: "Don Jorge, ¿por qué 'será que veo todo tan verde y tan lindo?"

X RELACIONES DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Las relaciones de la Facultad con otras dependencias de la Universidad, instituciones del Estado, agencias educativas internacionales y maestros han sido siempre muy intensas. En el año que termina (hasta el 19 de diciembre) se han enviado 850 comunicaciones por parte de la Dirección y de la Secretaría. Las visitas a la Escuela son muy numerosas principalmente de parte de maestros, padres de familia y visitantes de instituciones educativas extranjeras.

Relaciones interuniversitarias

La Facultad siempre contó con la colaboración muy valiosa de las oficinas generales y de los servicios de la Universidad. Además recibió un ingrediente cultural inestimable por parte de profesores de la Escuela de Ciencias y Letras que contribuyeron en conferencias y en atención a consultas especiales referentes a sus especialidades. Mención especial se hace a este respecto del profesor don Salvador Aguado, del Dr. don Rafael Lucas Rodríguez y del Lic. don Guillermo Chaverri.

Con la Facultad de Agronomía se mantuvieron relaciones muy eficaces para el uso de vehículos en relación con excursiones de trabajo por parte de grupos de la Escuela de Educación.

Relaciones internacionales

Apreciación extraordinaria se expresa aquí a la ayuda recibida de los Estados Unidos por intermedio del Dr. Keys, Encargado Cultural de la Embajada de los Estados

Unidos, y por los directores de la Administración de Cooperación Internacional en Costa Rica. Dentro del programa de servicios que ellos prestan a la educación en Costa Rica y en particular, a la Universidad, ha sido muy eficaz la ayuda obtenida para la Escuela de Educación. En otros apartes de este informe se hace mención específica de dicho aporte.

La UNESCO ha contribuido al programa, profesional docente por medio del servicio de la Dra. Hildocira Vera.

La FAO también ha colaborado a través de la participación de la profesora Thelma Caputti en los programas de Educación para la Salud.

Relaciones con otras instituciones del Estado

Y Organizaciones Culturales

Además del servicio fundamental de becas sostenidas por el Gobierno para estudiantes del magisterio, se han aprovechado todas las oportunidades de coordinación con el Ministerio del ramo. La profesora doña Estela Quesada, Ministra de Educación, auspicio varios servicios de extensión docente de la Facultad, especialmente el curso demostrativo para maestros de Kindergarten.

Las Inspecciones Generales de Educación Primaria y de Segunda Enseñanza han sido siempre abiertas y cooperativas en las relaciones necesarias para facilitar servicios docentes de estudiantes y profesores.

Gran colaboración se recibió de los siguientes Ministerios y entidades culturales por gestiones de la Decana ó de profesores de la Facultad.

Trabajo coordinado con la Práctica Escolar.

Ministerio de Salubridad Pública.

1. —Conferencia para los estudiantes:

- a) Ficha de Salud; Dr. Lopez Varela.
- b) Nutrición; Dr. Díez.
- c) Teste auditivos y vi-

2. —Conferencias para la comunidad:
 - a) Parasitismo intestinal; Dr. Arturo Romero.
 - b) Nutrición; Srta. Caputti y Srta. Fernández.
3. —Servicios a los escolares:
 - a) Análisis del agua en la Escuela de San de Dos Ríos:
 - b) Exámenes completos de heces.
 - e) Servicios de asistente sanitaria durante tres días.
 - d) Servicios dentales así:
Extracciones de muelas, 596.
Piezas calzadas, 38.
 - e) Administración de purgante antiparásito.

Ministerio de Agricultura

- a) Obsequio de 150 arbolitos, vehículos y guía técnica para plantarlos en la comunidad.
- b) Préstamo de proyector de slides.
- c) Obsequio de panfletos y revistas sobre recursos naturales.

Instituto Nacional de Electricidad

Préstamo de vehículos para excursión de niños a la Garita.

Embajada Americana

Películas y proyector.

Embajada del Brasil.

Materiales para el desarrollo de lecciones.

Centro Cultural Costarricense-Norteamericano

Préstamo de elides y proyector.

Fábrica de Plásticos Star:

Obsequio de 638 cepillos de dientes para escolares.

Universidad de Costa Rica

Préstamo de camionetas para excursiones de los niños.

Garden Club

Asesoramiento en arreglo de jardines de la Escuela de San Francisco de Dos Ríos.

*Trabajo coordinado con el curso**de Educación para la Salud*

La siguiente cita del informe presentado por la profesora doña Eida de Muñoz, resume los servicios obtenidos para enriquecimiento del programa de Salud.

“Para el enriquecimiento del programa, algunos recursos de la comunidad fueron aprovechados. Se contó con la muy valiosa colaboración del Dr. Arturo Romero López, Jefe del Departamento de Unidades Sanitarias del Ministerio de Salubridad Pública; del Dr. Quesada del Departamento de Lucha Antivenérea y de la nutricionista señorita Thelma Caputti, también de aquel Ministerio.

Fueron exhibidas películas que facilitaron el Ministerio de Salubridad Pública y la Embajada de los Estados Unidos. El Ministerio de Salubridad Pública proporcionó mucha materia impresa que contribuyeron a ilustrar eficazmente los temas de estudio. Una excursión a escuelas de comunidades rurales de Turrialba fue realizada, con el propósito de que los estudiantes apreciaran sobre el terreno la función que el maestro puede cumplir como factor de desarrollo de la comunidad. Para realizar este viaje de estudio la Escuela de Agronomía facilitó sus vehículos.

Se estimuló a los estudiantes para que tomaran un cursillo sobre nutrición básica que fue dado por el Ministerio de Salubridad Pública. Lograron obtener el correspondiente certificado, y merecen por ello especial reconocimiento los siguientes estudiantes: Damaris Freer A., Alicia Guillén A., Marte Guevara, Sonia López O., Eliécer Brenes M., Francisco Bolaños S., y Jorge Antonio Orozco”.

Cooperación de Liceos y de Escuelas Primaria

Una decidida cooperación se recibió de los personales de escuelas primarias y secundarias en las cuales se realizaron observaciones y experiencia profesional. Se debe mencionar especialmente la Escuela Marcelino García Flamenco, que funciona como escuela de práctica, de cuyo personal se ha recibido cálida colaboración. Merece también reconocimiento singular el Conservatorio Castellá por su parte en programas culturales organizados por la Facultad.

Mención es necesaria de las escuelas siguientes que facilitaron sus clases para prácticas intensivas de una semana:

Franklin D. Roosevelt.

República de México.

Unidad Vecinal de Hatillo.

Mixta de Aserrí.

José Figueres, de Sabanilla.

Jesús Jiménez Cartago.

No se cita toda la lista de instituciones que colaboran en otras prácticas por ser muy larga. Puede decirse que todas las escuelas y colegios, con sólo una excepción, han acogido las solicitudes hechas para observación y práctica de los estudiantes para el profesorado de primera y de segunda enseñanza.

XI GRADUADOS DEL AÑO 1959

La Universidad graduó sesenta Profesores de Educación Primaria en este mes de diciembre. Es interesante observar que el número es menor este año comparado con años anteriores. Hay una coincidencia en la disminución de este número con el nivel más bajo que se observó en los resultados de los exámenes de admisión de este mismo grupo, comparados esos resultados con los que se habían observado en los mismos tipos de prueba de años anteriores a 1958.

Egresan de los cursos de especialización en Administración Escolar diez profesores de educación primaria, a quienes falta la Tesis para obtener el título correspondiente.

XII NECESIDADES Y ASPIRACIONES

Algunas necesidades de resolución urgente para completar las condiciones físicas de trabajo, no fueron atendidas en 1959, por razones que conoce el señor Rector, relacionadas con, presupuesto.

Cree la suscrita que las solicitudes hechas a ese respecto desde hace mucho tiempo, deberían merecer prioridad en 1960 para que la Facultad de Educación disfrute de las moderadas y justas facilidades que requiere su labor.

Se va haciendo cada vez más urgente el establecimiento de un pequeño taller-laboratorio para la preparación de las prácticas docentes de orden científico. Para el año 1960 se planean algunos ajustes dentro de lo que se tiene actual mente, de manera que los estudiantes puedan, ellos mismos, hacer sus aparatos y practicar sus experimentos, antes de llevarlos a su práctica profesional en las escuelas y liceos.

La experiencia acumulada en los últimos tres años de muestra que es necesario y factible establecer comités coordinados entre las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación, para fortalecer la formación de los estudiantes con cierta unidad de criterio universitario: en el cual se mantenga el más alto aprecio, tanto para los estudios generales y los académicos especializados, como para los profesionales. Esa coordinación se ha iniciado informalmente con acercamiento de profesores de buena voluntad; pero ya ha madurado la experiencia suficientemente como para establecer relaciones más hondas de trabajo.

Durante el año 1959, el grupo de profesores que trabaja en Ciencias y Letras y, a la vez, en Educación, propuso crear un Comité de Coordinación. La proposición fue dirigida al Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras, quien actuaba como Decano en el momento de la solicitud, y a la suscrita Decana. Esta acogió con mucho gusto la idea sugirió que los mismos profesores proponentes constituyeran el deseado Comité. Creo que una de las más importantes tareas en el futuro será la de realizar esta aspiración tan buena y factible.

Las relaciones entre ambas Escuelas ha sido muy eficaz en el mantenimiento de horarios y actividades coordinadas. Tanto el señor Decano don José Joaquín Trejos como la suscrita han mantenido flexibilidad suficiente para las necesarias concesiones que el programa extraordinario de las dos instituciones exige algunas veces.

La coordinación de planes de estudio entre las Escuelas de Bellas Artes y de Educación está a punto de concretarse en un acuerdo del Consejo Universitario. Si esto se

3. El acuerdo sobre planes de estudio coordinados fue tomado posteriormente a la fecha de este informe, el 8 de enero de 1960.

remata prontamente, podría iniciarse el plan combinado el año entrante.

Se tiende hacia una coordinación semejante entre las entidades que corresponde con el fin de ofrecer el profesorado en Educación Física. La Facultad de Educación está dispuesta a contribuir en este programa así como en todos los que ayuden a fortalecer la formación de profesores que respondan a un ideal de educación superada, de acuerdo con los postulados de la Ley Fundamental de Educación.

XIII LABOR DE LA DIRECCION

La Decana consagró todo su tiempo disponible a labores de la Escuela de Educación o a actividades relacionadas con ella. Además del cumplimiento del trabajo que le corresponde por Estatuto y Reglamento y de su participación en comisiones del Consejo Universitario, contribuyó con los siguientes aportes en el año 1959.

Cuatro conferencias sobre educación relativas especialmente a las nuevas tendencias en la enseñanza (de la lectura. Una de ellas fue dictada en la Escuela Normal de Costa Rica y otra en el Instituto Superior de San Ramón.

Una charla por la Radio Universitaria sobre actividades de la Escuela de Educación, en asocio del Lic. don Rolando Fernández, encargado de Relaciones Públicas de la Universidad.

Dirección de asambleas académicas con profesores y estudiantes de la Escuela de Educación entre las cuales se destacaron las de apertura y clausura de la Escuela.

Presidencia de mesas redondas realizadas con profesores y estudiantes de la Sección de Segunda Enseñanza.

Dirección del Ciclo de Conferencias ofrecidas por la Facultad de Educación.

Participación en trabajos de mesa redonda organizados con inspectores y directores de escuela por los profesores don Rafael Cortés, don Isaac Felipe Azofeifa y don Edgar González.

Colaboración en la mesa redonda sobre John Dewey en el Teatro Nacional, con motivo del centenario de su nacimiento, a la par de los profesores doña María Eugenia de Vargas, don Gamaliel Cabezas y don Isaac Felipe Azofeifa.

Dirección de planes de trabajo de experiencia profesional y de elaboración de materiales educativos en colaboración con la Jefe de la Sección de Primaria y los profesores respectivos.

Colaboración en comités de trabajo de la Facultad, especialmente en el de Fundamentos, Planes y Programas.

Responsabilidad de cátedra en varias ocasiones en que faltó el profesor o en que no había sido aún nombrado.

Responsabilidad principal en la dirección y formato del boletín *Correo Pedagógico*.

Publicaciones en la prensa referentes a la Escuela de Educación y a importantes eventos educativos.

Participación en los trabajos de la Asociación Nacional de Educadores, como representante de la Filial de la Universidad de Costa Rica y especialmente en relación con el Proyecto de Ley del Personal Docente.

Palabras Finales

Al haber aceptado la reelección para el ejercicio 1960-1963, la Decana se comprometió en su fuero interno a acrecentar su empeño porque la tarea cooperativa asignada a la Escuela de Educación pueda cumplirse, dentro de la gran tarea que está realizando la Universidad de Costa Rica.

Esta máxima Institución es como una pirámide con su base puesta en el sistema de la educación del Estado que se levanta a sí misma, cada vez más sólida y más alta, para proyectarse sobre la misma cultura nacional que la sostiene.

En el complejo estructural de cultura y democracia costarricenses, la Universidad viene a tener la función más universalista y más especialista al mismo tiempo; más hondamente humana y más exigente a la vez, para contribuir al progreso integral de la nación. En esta función universitaria, la Facultad de Educación ofrece el aporte más amplio que tiene a sus alcances, dentro de las condiciones en que ella se desarrolla.

Con la aspiración de que lo alcanzado hasta 1959 pue da ampliarse y superarse en 1960, desea colaborar la suscrita servidora,

DRA. EMMA GAMBOA

Decana

XIII.

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE FARMACIA

Diciembre 29 de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad de Costa Rica

Ciudad Universitaria.

Estimado Señor Rector:

El informe que tengo el gusto de enviarle sobre las labores de la Escuela de Farmacia corresponde al curso de 1959, o sea del 1 de marzo hasta el 20 de diciembre de este año.

Las labores de la Escuela se desarrollaron este año con la debida normalidad, gracias en buena parte a la colaboración eficiente y siempre oportuna del Personal Administrativo y los señores Profesores, y ya la buena voluntad demostrada por los alumnos para resolver las pequeñas diferencias que es natural se presenten siempre en labores de esta índole. Quiero dejar constancia de mi gratitud y cor-

dial simpatía para todos ellos y destacar la importancia de su contribución a la buena marcha de nuestra Escuela.

Personal Docente y Administrativo

El que desempeñó estas funciones durante el año se detalla por separado en el cuadro N° 2.

La parte administrativa se conservó idéntica al año pasado, sin que ocurriera ningún cambio en el personal.

Unicamente debo mencionar que la Facultad solicitó y obtuvo la concesión de veinte horas-estudiante para aplicarlas en las diversas prácticas de Laboratorio; debido a la falta de local y otros detalles de organización, sólo se emplearon diez de esas horas, habiéndose nombrado para desempeñarlas a la Srta. Amalia Brenes Sáenz, alumna de Quinto Año, quien las sirvió con toda eficiencia.

En el personal docente hubo algunos cambios, motivados por el regreso de su viaje de estudios del Lic. José A. Sáenz R., quien reasumió sus cátedras de Técnica Farmacéutica y Botánica Aplicada en el segundo semestre. Atendieron esas cátedras durante la ausencia del Profesor titular los licenciados Oscar A. Ramírez G. y José Hugo Hernández V.

Por enfermedad del Lic. Marcelino Coto M., quien solicitó una licencia por el resto del curso, asumió la cátedra de Bacteriología, del mes de Setiembre en adelante, el suplente de la misma, Lic. Róger Bolaños.

El Lic. Oscar A. Ramírez G. continuó sustituyendo al propietario Lic. Ennio Rodríguez, en la cátedra de Química Inorgánica Aplicada y al Lic. Rodrigo Carranza C. en Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia. El Dr. Carlos Fco. Umaña C. también continuó sustituyendo al Dr. Fernando A. Quirós M. en la asignatura de Anatomía y Fisiología y el Lic. Reinaldo Monge V. al Lic. Jesús Ma. Jiménez en la de Análisis Orgánico Aplicado y al Lic. Ennio Rodríguez en la de Toxicología y Análisis Toxicológicos. Además el Lic. Rubén Miranda continuó como Profesor Adjunto de esta última materia. Todas estas sustituciones ocurrieron en virtud de nuevas licencias solicitadas por los propietarios.

Plan de Estudios para 1960

El año próximo entrará en el nuevo plan el cuarto año, quedando únicamente el Quinto con el plan viejo, que se liquidará totalmente en 1961. Con este motivo dejarán de darse transitoriamente en 1960 las asignaturas: Farmacia Magistral y Farmacología Tercer Curso, que pasan a ser de quinto año en el nuevo plan; ya he conversado con los profesores respectivos Lics. José Ml. Trejos y Rubén Miranda, y no será necesario hacer ninguna compensación para ellos; en cambio habrá que repetir en 4° y 5° años el curso de Análisis Orgánico Aplicado; —trataremos de ver si es posible hacer un solo grupo—.

Todo esto puede apreciarse en el Cuadro N° 3 titulado "4 transitorio para el año 1960".

Según acuerdo del Consejo Universitario, las cátedras de Bacteriología y Parasitología, fueron clasificados en el grupo "B", y por lo tanto, a partir de 1960, serán administradas e impartidas por la Facultad de Microbiología en su nuevo Edificio de la Ciudad Universitaria.

Por sugestión del Profesor Lic. José A. Sáenz R., después de su regreso de los E. E. U. U. y de acuerdo con los últimos sistemas seguidos en esa materia, la Facultad dispuso cambiar el contenido y el nombre de la asignatura "Botánica Aplicada a la Farmacia" por el más moderno de "Farmacognosia" y someter la propuesta a estudio del Consejo Universitario, con el objeto de aplicarla el año próximo.

En relación con este punto, la Facultad pidió oportuna mente al Consejo Universitario que se declarara establecido el Departamento de Farmacología en nuestra Escuela, com prendiendo las siguientes cátedras: Farmacognosia, Farmacología (3 cursos) y Toxicología y Análisis Toxicológicos de la Escuela de Farmacia; Farmacología (Materia Médica) de la Escuela de Odontología, y la Farmacología que se dará en el año 1962 en la futura Escuela de Medicina. El Consejo Universitario resolvió de conformidad la solicitud que se trasmitió a la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina para recoger sus comentarios y observaciones.

El nuevo Departamento funcionará en algunos de los locales que acaban de desocupar los profesores investigado-

res y los laboratorios de la Facultad de Microbiología. Contará por el momento con los servicios de un Profesor y un Auxiliar de Tiempo Completo para atender el Laboratorio, varios profesores por horas y los dos profesores de tiempo completo que saldrán próximamente a realizar estudios en los Estados Unidos para servir luego la cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina. Tenemos ya bastante material para comenzar las labores en 1960, y hemos pre parado las listas de lo que falta para proceder a licitarlo en la primera oportunidad. De este modo esperamos que se podrán realizar prácticas sistemáticas en todas las cátedras que abarca el Departamento.

Con respecto a las asignaturas Farmacia Oficinal y Farmacología, éstas se normalizarán definitivamente en el próximo año lectivo, al recuperar sus dos cursos, uno en tercero y otro en cuarto año. -

A fines del mes (1e diciembre del año próximo pasado, se realizó un concurso para llenar algunas suplencias de cátedras que estaban vacantes, con el siguiente resultado:

Farmacia Industrial: Lic. Ennio Rodríguez Zamora.

Farmacia Magistral: Lic. Oscar A. Ramírez Guevara.

Farmacología 1 y 2: Lic. Josefina ingianna Acuña.

Farmacología 3: Lic. Victor ML Campos Móntero.

Química Orgánica Aplicada: Lic. Reinaldo Monge Valverde.

Análisis Orgánico Aplicado: Lic. Reinaldó Monge Valverde.

Primeros Auxilios: Dr. Carlos Fco. Umaña Cordero.

Además, en Octubre de este año se solicitó al Consejo Universitario abrir concurso de antecedentes para la cátedra de Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia, con motivo de la renuncia presentada ante la Facultad por el Profesor titular Lic. Rodrigo Carranza Castro.

La única dificultad seria en cuanto- a plan de estudios se refiere continúa siendo el problema con -la cátedra de Física General que administra Ciencias y Letras, al cual ya hice referencia en mi informe del año pasado; a pesar de los cambios introducidos en el programa y el uso - de otro

texto, el resultado fue muy semejante al de 1958; una pro moción bajísima, casi nula, que no puede justificarse lógicamente. En el curso del año la Facultad de Ciencias y Letras continuó estudiando el problema y propuso al Consejo Universitario variaciones fundamentales en las materias específicas del área físico-matemática, incluyendo el establecimiento de un curso separado especial para las demás Escuelas del área y reservando el curso intenso actual para los estudiantes de Química e Ingeniería. Conviene hacer notar que esa solución fue propuesta originalmente por la Facultad de Farmacia cuando se presentó por primera vez ese conflicto.

Una comisión nombrada al efecto revisó el programa el texto que se propone para el nuevo curso, pero lo más importante en última instancia, será el modo de impartirlo y la calidad del profesor que se escoja para el mismo. Aprovechando los cambios introducidos en el área, se está revisando también el programa de Matemáticas para adaptarlo mejor a las necesidades de cada una de las Facultades que lo aprovechan.

Evaluación del plan de estudios

En mi informe del año pasado me permití poner en su conocimiento la resolución de la Facultad de rechazar los candidatos propuestos por la Embajada Americana para realizar ese trabajo por no estimar viable ninguno de los propuestos.

Algún tiempo después la Embajada se sirvió proponernos dos nuevos nombres: los Doctores Noel M. Ferguson y Richard A. Deno; esta vez la Facultad unánimemente opinó que el Prof. Deno, por sus antecedentes y condiciones personales, es un magnifico candidato, y lo comunicó así al Sr. Agregado Cultural, con el objeto de arreglar el viaje a Costa Rica para el mes de junio de 1959; desgraciada mente, el Dr. Deno sufrió un ataque cardiaco que lo imposibilitó momentáneamente para realizar el viaje, pero con vinimos con la Embajada que lo haría en febrero de 1960. Ahora me dice el Profesor Carlos Caamaño que durante su gira a los Estados Unidos tuvo oportunidad de cambiar

impresiones con el Dr. Deno, y pudo apreciar su gran preparación, magníficas dotes personales y experiencia para el trabajo que se intenta realizar. También me informó el Profesor Caamaño que por razones de su trabajo en la Universidad donde es profesor, el Dr. Deno no podrá visitarnos en febrero como se había planeado, sino en junio, aprovechando el período de vacaciones en E. E. U. U., pero que bien vale la pena esperar esos pocos meses para aprovechar sus magníficos servicios.

Al comenzar el nuevo año me pondré de nuevo en contacto con el Agregado Cultural de la Embajada, para hacer los arreglos del caso.

Graduación en el año

Tuvimos durante este año diez nuevos graduados, tal como se detallan en el Cuadro N 1. Esa cifra responde más o menos al promedio de los últimos años, con excepción de

1958, en que el número se elevó a 20, constituyendo una cifra excepcional, como lo expresé en mi informe pasado.;

De los diez nuevos colegas, siete son egresados de los últimos cinco años o sea que cursaron ya el nuevo plan; de los otros tres, la Srta. Ampié egresó en 1953, la Srta. San cho en 1949 y el Sr. Gómez en 1944, es decir, hace 6, 10 y 15 años respectivamente.

Las señoritas Ampié y Sancho obtuvieron Graduación de Honor de acuerdo con la última reglamentación, y por lo tanto no presentaron Examen de Grado.

En cuanto a las Tesis de Conclusión de estudios, la de Luz Marina Zamora, "Parasitosis intestinal en el universitario costarricense" y la de Marta Ampié "Investigación cualitativa de Vitamina A y su provitamina en el Achiote", fueron publicadas oportunamente en nuestra "Revista de Biología Tropical". Además merecen citarse por su importancia y laboriosidad la de Dora Sancho "Rawolfia Canescens, var. Glabra. Investigación del alcaloide reserpina en su raíz"; la de Edgar Acuña, "Investigación de la presencia de glicósidos en la almendra tropical, seso vegetal y yuca amarga" y la de María de los Angeles Redondo, "En

sayo de la planta *Hymenea Courbaril* (guapinol) en el tratamiento de la Diabetes Mellitus”.

Únicamente tuvimos durante este año una incorporación de farmacéutico extranjero: el Dr. Jenaro Mayorga Hernández, nicaragüense, al cual se autorizó por un año el ejercicio de la profesión, de acuerdo con las normas especiales establecidas por el Consejo Universitario por la incorporación de centroamericanos.

Alumnado

La matrícula inicial total fue en este año de 88 alumnos, o sea 18 menos que el año pasado. Esta disminución se debe principalmente al pequeño número de nuevos alumnos, cinco en total, que entraron a Segundo Año; algunos de ellos habían cursado ya asignaturas de ese año, pero correspondientes a Ciencias y Letras. Debido a los repitentes, sin embargo, la Química Inorgánica Aplicada fue recibida por 18 alumnos, la Bacteriología por 15, la Técnica Farmacéutica por 6 y solamente la Anatomía tuvo el grupo nuevo de 5 estudiantes.

De los 88 de matrícula inicial, 53 fueron hombres; 51 costarricenses, un libanés y un hondureño. Mujeres fueron 35; 32 costarricenses y 3 nicaragüenses. En total hubo 83 costarricenses y 5 extranjeros.

Se matricularon además dos oyentes, una de las cuales se retiró al poco tiempo, y la otra asistió hasta el final de los cursos.

La matrícula final fue de 87, pues el Sr. Franklin Aguilar Osés, se retiró de la Escuela a medio año; prácticamente, pues, no hubo deserción.

Aprobaron el quinto año un grupo de 14 alumnos que cursaban todas las asignaturas del mismo, más 12 que llevaban un número variable de ellas; tuvimos pues, un total de 26 egresados, bastante alto si se compara con las cifras de otros años.

Hemos suprimido por primera vez en este informe los cuadros estadísticos detallados, pues con la equiparación de los exámenes de diciembre y febrero, y el control cada vez mayor que va asumiendo el Departamento de Registro,

dichos cuadros resultan ya artificiosos y de poca significación, dado que no incluyen los resultados de los exámenes de febrero; además, va resultando cada vez más difícil hablar de años, sobre todo en los cursos intermedios, 3º y 4º, pues hay alumnos que llevan al mismo tiempo asignaturas correspondientes a dos o tres años.

Representación Estudiantil

Durante este período los representantes estudiantiles fueron: Vicente Santamaría Centeno, propietario, Alfonso Beirute Beirute y Ronnie Livak Marín, suplentes. Todos ellos tomaron parte activa en la discusión de los problemas de la Escuela, tanto por medio de los alumnos, como en las varias sesiones de Facultad.

Organizaron también algunas fiestas autorizadas por la Dirección o el Consejo Universitario, y tomaron parte en la Semana Universitaria, presentando su carroza. En todos estos actos reinó siempre el mayor orden y camaradería.

De acuerdo con el reglamento se eligieron oportunamente los representantes que han de actuar en el año 1960, recayendo esos nombramientos en los señores Oscar Luis Camacho Ramírez, propietario y Francisco Goldberg Cosiol y Rodrigo Blanco Castro, suplentes.

No se realizó este año la Fiesta del Egresado, por no haberlo incluido el Colegio de Farmacéuticos en su programa de la Semana de la Farmacia, tal como había sido costumbre en los últimos años.

Centro Cultural de la Escuela de Farmacia

Gracias al entusiasmo y buena voluntad del Prof. Lic. Reinaldo Monge V., junto con un grupo de alumnos de la Escuela, principalmente de quinto año, se fundó este centro que celebró varias reuniones, en las cuales se dictaron algunas conferencias, se proyectaron películas científicas y recreativas y se departió en franca amistad y camaradería. Esperamos que este primer esfuerzo habrá de tener mayor importancia e interés para el próximo año.

Matrículas y Graduaciones de Honor

En segundo y tercero años no hubo matrículas de honor. En cuarto, la obtuvo Francisco Goldberg Cosiol, por tener el promedio más alto de su grupo: 8.78. En quinto año hubo tres graduaciones de honor obtenidas por los alumnos: Amalia Brenes Sáenz, Elizabeth Delgado Alvarado y Constantino Rodríguez Vargas.

Rendimiento Académico y despoblación de las escuelas de Ciencias Biológicas

De los datos anteriores se desprende que ha sido éste, un año de bajo rendimiento académico. Sin pretender que sean estas conclusiones definitivas, tal disminución ha venido acentuándose al través de los últimos años. Es interesante señalar que lógicamente debería haberse elevado el rendimiento de las Escuelas profesionales como consecuencia de la selección efectuada por Ciencias y Letras y el establecimiento de los estudios generales; la experiencia de los dos años ya transcurridos es desconcertante en este respecto. Por una parte ha producido una despoblación de las Escuelas profesionales que era de esperarse, pero no en la proporción tan considerable que ha alcanzado; la compensación de este fenómeno debería ser teóricamente al menos, una considerable mejora en la calidad, pero parece haber ocurrido todo lo contrario.

Repito que es muy pronto para sacar conclusiones generales, pero por lo menos la experiencia obtenida debe ponernos en guardia para estudiar más a fondo todos los factores que pueden entrar en juego. Consultada por el Consejo Universitario, la Facultad de Farmacia se pronunció por la posibilidad de exigir la aprobación previa de todas las asignaturas específicas del área que se cursan en Ciencias y Letras antes de poder matricularse en el primer año profesional, pero en cambio, permitir el arrastre parcial en las asignaturas de estudios generales.

Creo que el Consejo Universitario deberá estudiar seriamente la situación creada, en el curso del año que ahora comienza.

cuales tome parte obligatoriamente la Universidad de Costa Rica.

Con motivo de la Ley de Fomento Económico, y el establecimiento de un Laboratorio Farmacéutico para la Caja del Seguro Social, se produjo una interpelación pública al Decano de Farmacia. Yo estimé necesario llevar el asunto a la Facultad, que después de dos sesiones dedicadas a analizar el problema, dio su respuesta al Sr. Director de “La Prensa Libre” periódico que había hecho la interpelación.

Todos estos documentos fueron publicados oportunamente en el mismo diario.

En una de las últimas sesiones, el Decano informó a la Facultad sobre el proyecto de Presupuesto para 1960, que incluye las reformas necesarias de acuerdo con el plan de estudios, y además, la creación de un nuevo puesto permanente de Auxiliar Segundo de tiempo completo, para el Laboratorio de Farmacognosia. En cambio se rebajaron a diez en vez de veinte, las horas-estudiante, cuya ampliación puede solicitarse más adelante, si fuera necesario.

Laboratorios de Farmacia Industrial

Con fecha Martes 7 de julio, a las 9.30 a.m. tuvo lugar el Acto de inauguración oficial de estos laboratorios, de acuerdo con el siguiente programa:

1. —Palabras del señor Vice-rector, Ing. Fabio Baudrit.
2. —Palabras del señor Decano de Farmacia, Lic. Gonzalo González
3. —Palabras del Jefe de Laboratorio, Lic. Rubén Miranda H.
4. —Inauguración y visita a los laboratorios.

Asistieron al mismo, además de los alumnos y profesores de la Escuela, numerosos colegas, algunos de ellos propietarios de laboratorios farmacéuticos y otros Diputados a la Asamblea Legislativa.

Todos los oradores se refirieron a la importancia y magnífico historial de la profesión farmacéutica, y especialmente a la transformación sufrida por la misma en los últimos años, que hace destacar en primer término la gran

industria y la investigación farmacéuticas, y la necesidad de que nuestros farmacéuticos estén debidamente preparados para adaptarse a los nuevos rumbos de su profesión.

Todavía nos faltan algunas máquinas y equipos para completar estos laboratorios, que esperamos adquirir en el curso del año próximo

Este año hemos contado ya con el texto de “Farmacia Industrial” preparado por el profesor Lic. Rubén Miranda, y muy bien editado y presentado por nuestro Departamento de Publicaciones. Quiero felicitar efusivamente al Lic. Miranda y al Departamento por su magnífica labor.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Las labores de este organismo se desarrollaron normalmente en el curso de este año, según puede apreciarse en el libro de Actas, cuidadosamente llevado por nuestro Secretario, el profesor don Ramiro Montero, que contestó con toda diligencia las numerosas consultas y solicitudes de información que nos llegan de organismos similares del exterior. Con motivo de una publicación aparecida en el diario “La República” traducida de la revista norteamericana “Time”, sobre concentraciones radioactivas peligrosas de Estroncio 90 en zonas que incluyen a Costa Rica, solicitamos información oficial a la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos que nos envió un amplio e interesante informe, que una vez traducido, hicimos llegar a “La República” y a la “Noticia”. De los datos suministrados por ese informe se desprende que las concentraciones de Estroncio 90 en las diferentes latitudes están por el momento lejos de ser peligrosas.

Solicitamos por medio del Punto Cuatro, becas para que pudieran realizar cursos breves de un mes en Puerto Rico, los egresados de nuestra Escuela señores Fulvio Donato y Luis Francisco Rojas y el profesor Reinaldo Monge V. Los funcionarios del Punto Cuatro estimaron que no se justificaba la concesión de esas becas por un tiempo tan corto, y nos pusieron en contacto con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, para ver si es posible realizar allí esos entrenamientos.

Por atenta invitación de la Universidad de Puerto Rico, el suscrito, en su carácter de Presidente de la Comisión, asistió al “Simposium obre Problemas administrativos y legales de la Energía atómica” que tuvo lugar en San Juan los días 16 a 19 de noviembre de 1959.

A pesar de que el énfasis del trabajo se centralizó sobre los problemas mencionados, el Simposium abarcó de una manera general todos los temas relacionados con la energía atómica, magnífica y documentadamente expuestos por especialistas al servicio de la “Comisión de Energía Atómica” de los Estados Juicios y algunos abogados latinoamericanos. Asistieron delegados de los Estados Unidos y de toda la América Latina, con excepción de la República Dominicana, de Canadá y Haití.

El trabajo fue muy intenso, obteniéndose una cantidad extraordinaria de información difícil de conseguir por otros medios. Algunos documentos están ya en poder de nuestra Comisión, y la Memoria del Simposium, con todos los tra bajos en él desarrollados, estará lista dentro de unos seis meses. Ante la Comisión Nacional de Energía Atómica presentaré un informe más detallado de este evento. Sea esta la oportunidad para agradecer a la Universidad de Puerto Rico, y en especial al Dr. Jaro Mayda, Director del Simposium, las magníficas atenciones recibidas.

Otras actividades

Además de las obligaciones propias del Decanato, asistí regularmente a las numerosas reuniones celebradas por la “Comisión de Presupuesto”, la “Editorial Universitaria” y la “Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones”, organismos de los cuales formo parte desde su fundación y cuyas actividades se detallan en los correspondientes libros de actas, o son objeto de informes por sepa rado.

Local y Equipo de la Escuela

Este año hemos recibido o estamos para recibir un Episcopio y un Epidiascopio con su respectivas pantallas

y accesorios para toda clase de proyecciones fijas; sólo nos falta en este aspecto un proyector de cine sonoro de 16 mm. Aprovechando el traslado a San Pedro del Laboratorio de Bacteriología, pensamos ocupar el local que queda disponible, acondicionándolo como cuarto oscuro para proyecciones.

También nos llegó un buen equipo de balanzas de toda clase, que nos hacían mucha falta para completar y renovar las existentes, en buena parte fuera de uso por los muchos años de servicio.

Compartió nuestro local este año, como de costumbre, el “Curso de Capacitación Psico-Pedagógica” a cargo del Comité Nacional de Salud Mental. Es digna de mencionarse la nutrida concurrencia que asiste a estos cursos y se conserva casi intacta hasta fin de año, dando un buen ejemplo de constancia e interés en los estudios; conviene hacer notar que la enorme mayoría son alumnas, de muy diferentes edades y ocupaciones.

Con respecto al local, no tenemos problema inmediato; más bien contaremos el año entrante con mayor espacio aprovechando el traslado a San Pedro de las Facultades de Microbiología y Derecho.

Pero por otra parte, como Ud. y el Consejo Universitario lo saben, la Corte Suprema de Justicia está cada vez más interesada en que se le haga entrega del total de los edificios situados en el Barrio González Lahmann, y esto nos coloca en difícil situación para un próximo futuro; sobre todo si tomamos en cuenta la carencia absoluta de fondos para emprender nuevas construcciones en San Pedro y lo difícil que resulta poder conseguir un local que permita realizar, en forma siquiera aceptable, las labores de la Facultad a mi cargo.

Me es grato quedar del señor Rector, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

GONZALO GONZALEZ G.

Decano de la Facultad Farmacia

CUADRO N° 1.

Graduados durante el año 1959 y las Tesis respectivas presentadas por ellos.

<i>Nombre y nacionalidad del alumno. Titulo de la Tesis.</i>	<i>Fecha de graduación</i>
Luz Marina Zamora Rodríguez, Costarricense. Tesis: "Parasitosis intestinal en el universitario costarricense".	28-2-59
Ezequiel González Castillo, Costarricense. Tesis: "Extracción del principio activo del alcotán".	4-5-59
Marta Ampíe Hidalgo, Costarricense. Tesis: "Investigación cualitativa de Vitamina A y protovitamina en el achiote".	25-6-59
Dora Sancho Bolaños, Costarricense. Tesis: "Rauwolfia Canescens variedad Glabra. Investigación del alcaloide reserpina en su raíz".	25-6-59
Pascual Ingianna Acuña, Costarricense. Tesis: "Investigación cualitativa de oxalatos en algunas especies de nuestra flora y su poder lisante sobre los glóbulos rojos".	2-7-59
Edgar Acuña Delgado, Costarricense. Tesis: "Investigación de la presencia de glicosidos en la almendra tropical, seso vegetal y yuca amarga".	4-7-59
José Hugo Hernández Villalobos, Costarricense. Tesis: "Contribución al estudio de las saponinas del itabo. (Yucca Elephantipes)".	4-9-59
Virginia Sáenz Sáenz, Costarricense. Tesis: "Estudio comparativo del contenido de aceites esenciales de dos especies de Piper".	3-9-59
María de los Angeles Redondo Valle, Costarricense. Tesis: "Ensayo de la planta Hymenea courbaril (guapínol) en el tratamiento de la diabetes mellitus".	16-10-59
José Joaquín Gómez Portuguez, Costarricense. Tesis: "Estudio de algunas incompatibilidades interesantes".	30-11-59

CUADRO N° 2.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Director y Decano	Lic. Gonzalo González G.
Vice-Decano	Lic. Miguel A. Umaña C.
Secretario	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Oficial 1°	Sr. Fulvio Donato S.
Auxiliar 2°	Sr. Antonio Prendas M.

Personal Docente:

SEGUNDO AÑO

Química Inorgánica Aplicada	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Anatomía y Fisiología	Dr. Carlos Feo. Umaña C.
Bacteriología	Lic. Marcelino Coto M. (hasta agosto) y Lic. Róger Bolaños H. (de setiembre en adelante).
Técnica Farmacéutica	Lic. Oscar A. Ramírez G. (hasta julio) y Lic. José A. Sáenz R. (de agosto en adelante).

TERCER AÑO

Farmacia Oficial 1°	Lic. José Ml. Trejos F.
Farmacología 1°	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Parasitología	Lic. Armando Ruiz G.
Química Orgánica Aplicada	Lic. Gonzalo González G.
Botánica Aplicada	Lic. J. Hugo Hernández V. (hasta julio) y Lic. José A. Sáenz R. (de agosto en adelante).

CUARTO AÑO

Farmacología 3	Lic. Rubén Miranda H.
Farmacia Magistral	Lic. José Ml. Trejos F.
Farmacia Industrial	Lic. Rubén Miranda H.
Química Cuantitativa Aplicada	Lic. Ennio Rodríguez Z.

QUINTO AÑO

Análisis Orgánico Aplicado	Lic. Reinaldo Monge V.
Primeros Auxilios	Dr. Otto Jiménez Q.
Bioquímica Aplicada	Lic. Miguel A. Umaña C.
Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Toxicología y Análisis Toxicol.	Lic. Reinaldo Monge V. y Lic. Rubén Miranda H. (adjunto)

CUADRO N° 3.

PLAN TRANSITORIO PARA EL AÑO 1960

Director y Decano	Lic. Gonzalo González G.
Vice-Decano	Lic. Miguel A. Umaña C.
Secretario	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Oficial 1°	Sr. Fulvio Donato S.
Auxiliar 2°	Sr. Antonio Prendas M.

Personal Docente:

SEGUNDO AÑO

Química Inorgánica Aplicada . . .	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Anatomía y Fisiología	Dr. Carlos Fco. Umaña C.
Bacteriología	Lic. Marcelino Coto M. (hasta agosto) y Lic. Róger Bolaños H. (de setiembre en adelante).
Técnica Farmacéutica	Lic. Oscar A. Ramírez G. (hasta julio) y Lic. José A. Sáenz R. (de agosto en adelante).

TERCER AÑO

Farmacia Oficial 1°	Lic. José Ml. Trejos F.
Farmacología 1°	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Parasitología	Lic. Armando Ruiz G.
Química Orgánica Aplicada . . .	Lic. Gonzalo González G.
Botánica Aplicada	Lic. J. Hugo Hernández V. (hasta julio) y Lic. José A. Sáenz R. (de agosto en adelante).

CUARTO AÑO

Farmacología 3	Lic. Rubén Miranda H.
Farmacia Magistral	Lic. José Ml. Trejos F.
Farmacia Industrial	Lic. Rubén Miranda H.
Química Cuantitativa Aplicada .	Lic. Ennio Rodríguez Z.

QUINTO AÑO

Análisis Orgánico Aplicado . . .	Lic. Reinabdo Monge V.
Primeros Auxilios	Dr. Otto Jiménez Q.
Bioquímica Aplicada	Lic. Miguel A. Umaña C.
Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Toxicología y Análisis Toxicol. .	Lic. Reinabdo Monge V. y Lic. Rubén Miranda H. (conjunto)

XIV

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE INGENIERIA

Ciudad Universitaria, San Pedro de
Montes de Oca, 4 de enero de 1960.

Señor Rector de la Universidad de C. R.

Licenciado don Rodrigo Facio Brenes,

S.D.

Muy distinguido señor Rector:

Al terminar con éxito nuestra Escuela de Ingeniería otro año académico —el 18 de su corta pero fecunda labor universitaria— es para mi un gran honor elevar a su conocimiento el presente informé.

Planes de Estudio y Programas

1) Disposiciones de Aplicación Inmediata:

- a) Las complicaciones inevitables a que me he referido detalladamente en otras oportunidades y que hubieran aparecido durante el curso de 1960 al generalizarse en esta Escuela el nuevo régimen de

horas de clase de 45 minutos, podrán afortunada mente evitarse gracias a la comprensión y cooperación de mis distinguidos compañeros de Consejo Universitario. En efecto, se atendieron nuestras gestiones; se “legalizó” la división en “ciclos” que de hecho ya existía en esta Escuela, y se autorizó a que el segundo ciclo (formado por los Años IV, V y VI) siguiera operando bajo el plan antiguo de los 40 minutos. Pero a pesar de esa autorización no sufría menoscabo alguno la finalidad buscada con el nuevo sistema de horas de clase de 45 minutos —y que consiste en unificar horarios para alumnos de otras escuelas que reciben parte de su instrucción en la de Ciencias y Letras— pues en nuestro caso solamente los estudiantes del primer ciclo se hallan afectados por esa modalidad.

b) Otra disposición que será beneficiosa para la buena marcha de esta Escuela —y que se aplicará a apartar del próximo año lectivo— es la que se refiere a la exigencia de terminar totalmente los estudios comprendidos en el primer ciclo para poder ingresar al ciclo netamente profesional y segundo de nuestra carrera. Con esto se pondrá fin a la práctica bastante generalizada, y de suyo in conveniente para la Escuela y sus alumnos, de llevar materias o asignaturas de “arrastre” hacia los años superiores. Se recordará que cuando nuestra Escuela controlaba todos sus seis años de estudio se exigía aprobar íntegramente el Primer Año para ingresar al Segundo; pero al pasar el referido Primer Año a la Escuela de Ciencias y Letras y tener además dicha Escuela el control sobre varias asignaturas nuestras de II y III Año, se ha hecho imposible evitar “legalmente” que alumnos morosos en nuestra Escuela reciban materias de años superiores que controla la Escuela de Ciencias y Letras. Y esta práctica —que en el fondo no beneficia a los estudiantes con nuestro sistema de clases “únicas” (sin duplicaciones o repeticiones

de las mismas materias a distintas horas, lo que significa que al perder aunque sólo sea una asignatura se atrasa el estudiante un año completo) —ocasiona serios problemas de control y, peor aún, frecuentemente se recarga el número de estudiantes en algunos grupos que por su índole de instrucción muy individualizada se hace entonces necesario subdividir, creando más secciones con nuevos profesores y el consiguiente aumento en el costo de la docencia. Y como ya el mal estaba to mando perfiles más serios, pues se pretendía “arrastrar” hacia los últimos años de nuestra carrera algunas materias que no tenían conflicto “aparente” de prerrequisitos, se adoptó la disposición que comento. Con esto se logrará al menos que el orden en ese aspecto se restablezca en nues tra Escuela al iniciarse su segundo ciclo, y esto no lo hacemos por comodidad o por capricho, sino porque creemos firmemente que el “orden” en todas sus manifestaciones es la piedra angular de la Ingeniería aunque esto a veces resulte incómodo para algunos. Recordemos que sin orden no hay armonía posible y que sería entonces nula nuestra gestión de formar jóvenes ingenieros.

Finalmente, entre las disposiciones de aplicación inmediata que por su especial importancia mere cen también citarse, están las creaciones de sec ciones auxiliares en las cátedras de Ensayo de Materiales y Topografía I y II. Estas nuevas secciones ya operaron durante el presente curso lectivo, lográndose así mantener dentro del límite aconsejable de veinte estudiantes los correspondientes grupos en esas materias que requieren por su naturaleza especial un contacto más directo entre profesores y alumnos. Asimismo, en Topografía se aumentó el instrumental de las prácticas y todavía para mejorar más la docencia en años venideros, se nombraron dos asistentes o auxiliares de profesor que comenzarán a trabajar con los grupos del

próximo año lectivo. Es de advertir que todas esas mejoras en la docencia de Topografía habían sido oportunamente planeadas —y muchas de ellas ya estaban en vigencia— al ocurrir la injusta crítica que formuló el Instituto Geográfico de C. R. sobre nuestra Escuela, crítica que fue rechazada en todos sus extremos por nuestra Facultad como consta en el informe que sobre ese particular eleváramos a conocimiento del Consejo Universitario.

2) Proyectos y Recomendaciones en Estudio

Además de los planes de carácter general para toda la Universidad, tenemos ahora el proyecto de revisión de nuestro curriculum como resultado del estudio presentado por el Profesor Adelbert Diefendorf. Este distinguido profesional, (Decano de la Escuela de Ingeniería, College of the Pacific, Stockton, California, EE. UU.), fue el especialista que —gracias a los buenos oficios de la Embajada de los Estados Unidos en este país— realizó la evaluación de nuestros programas. Su informe, que ya fue también presentado al Consejo Universitario, contiene importantísimas sugerencias que están siendo estudiadas por comisiones especiales de nuestra Facultad para lograr incorporarlas a nuestros programas. Oportunamente tendré el placer de comunicar le, señor Rector, las recomendaciones que al respecto se estiman convenientes.

Incorporaciones de Profesionales

Graduados en Universidades Extranjeras

Durante el curso lectivo se incorporaron a nuestro Colegio de Ingenieros y Arquitectos los siguientes colegas graduados en el exterior. Se notará que uno de ellos no presentó la tesis reglamentaria por incorporarse mediante otro modo:

- 1) Arquitecto Santiago Crespo Pereira (20 de marzo de 1959). Tesis: “La Escritura de Especificaciones Generales y Documentos de Contrato para la Construcción en Costa Rica”.

2) Ing. Arquitectónico Víctor M. Ossa Orsini (29 de mayo, 1969).

Tesis: "Estudios de Consolidación debida a Cambios Repentinos de Presión".

3) Ing. Civil Orlando Guevara Coronado (13 de agosto de 1959). Tesis: "Comparación de Costos de Tres Tipos de Puentes Simplemente Soportados".

4) Arquitecto Jorge Escalante van Patteu (8 de setiembre de 1959).

Tesis: "Equipos Eléctricos, Mecánicos y Electrónicos en Edificios".

í) Ing. Civil Arreando Hernández Aburto (28 de Set, de 1959). Graduado (le la Universidad Central de Nicaragua el 9 de Enero do 1947. No presentó tesis. Resolución dictada por el Consejo Uni de la Universidad de C. R., en sesión N' 1026 de 28-9-5D y basada en la Convención sobre el ejercicio de Profesio nes Liberales firmada el 7 de febrero de 1923. -

6) Ing. Civil Alberto Blen Beer (10 de noviembre de 1959).

Tesis: "Diseño de una Carpeta Arena-Asfalto para la Carretera El Roble-Puntarenas".

Datos Estadísticos y Otros Comentarios Matrícula Inicial (Marzo 1959):

AÑOS	TOTAL	Varones	Mujeres	Regulares	Oyentes	Extranjeros
II	34	34	0	34	0	0
III	42	40	2	42	0	3
IV	36	36	0	35	1	8
V	17	17	0	17	0	2
VI	12	10	2	12	0	2
TOTALES	141	137	4	140	1	10

NOTAS: 1) El 1 Año por ser general para todas las carreras univer - sitarias depende de la Facultad Central de Ciencias y Letras.

2) Los estudiantes extranjeros son de las siguientes nado— nalidades, por Años: En III): dos nicaragüenses y un salvadoreño. En IV): tres salvadoreños.

En V): un nortemaericano y un nicaragüense.

En VI): una española y un nicaragüense.

Matrícula Final (Diciembre de 1959):

La deserción fue prácticamente nula este año y cerramos lecciones con una matrícula de 136 estudiantes. Los cinco faltantes (todos costarricenses) se distribuyen por años así: dos del Tercero (Uno con retiro “justificado”); un oyente del Cuarto; uno del Quinto con retiro “justificado”; y una señorita del Sexto.

Las promociones “normales”:

Los datos siguientes se refieren a los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso lectivo “normal”, es decir, excluyendo los exámenes extraordinarios que se verificarán durante el próximo mes de febrero- y en los cua les un buen número de estudiantes “aplazados” logra completar sus materias y ponerse al día:

AÑOS	Total de Estudiantes	Promociones “Normales”	Porcentajes
II	34	10	29.4%
III	42	8	19.1%
IV	36	11	80.5%
V	17	9	62.9%
VI	12	9	75.0%
TOTALES	141	47	33.3%

NOTA: Aunque el Estatuto Universitario contempla la posibilidad de que los exámenes de febrero puedan ser también ordinarios de fin de curso (como convocatoria (mica) para aquellos alumnos que no se presentaron en diciembre, esta práctica no ha sido adoptada en nuestra Escuela porque de acuerdo con nuestro sistema de evaluar el trabajo realizado durante el curso lectivo los alumnos prefieren no renunciar a la convocatoria adicional o extraordinaria de febrero.

Alumnos con los mejores promedios de notas:

Nuestro Rol de Honor para 1959 es el siguiente:

SEGUNDO AÑO	Promedio
Felipe Herrero Lara	9.65
Alfonso García Coto	8.64
Róger E. Echeverría Coto	8.57

Requisito para quedar automáticamente incorporados al Colegio de Ingenieros y Arquitectos a 17 de nuestros egresados. Sus nombres y tesis, en el orden de su presentación, son los siguientes:

Mario Fernández Ortiz y Jorge Marchena González	El -Aluminio como Material Estructural.
Francisco Vindas González	Diseño del Sistema de Recolección de Aguas Pluviales, Aguas Negras y Cañería para la Unidad Vecinal N° 2 de Hatillo.
Manuel Antonio Calvo Hernández y Alvaro Rojas Rodríguez	Curso de Mecánica Aplicada e Hidrodinámica.
Alejandro Vargas Solera y Fernando Vargas Solera	Discusión de la Teoría sobre Puentes Colgantes sin Rigidez.
Edwin A. Burns Quintana	Fábrica de Cemento para Costa Rica.
Hernán Esquivel Flores	Un Puente de Carretera.
Hermann Kruse Ramírez	Regla de Cálculo para la estimación de cantidades de acero de refuerzo en Estructuras de Hormigón Armado.
José Gregorio Ramírez Arias	Diseño de Carretera, Alameda y Calles Ciegas en la Milla Marítima Barranca-Puntarenas.
Francisco Ma. Castro Charpentier	Mantenimiento de Edificios y Equipos de Hospitales.
Rodrigo Suárez Mejido y Eugenio Odio González	Enfoque General sobre el Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos en Costa Rica.
Miguel Larrad Torrens	Estabilización de Bases con Cal.
Roberto Saborío Ruiz	Inspección de Construcciones de Hormigón Armado.
Carlos E. Contreras Maroto	Estudio de Consumo de Agua en Diez Ciudades Típicas de Costa Rica.

Todos los temas de la sugestiva lista anterior fueron desarrollados con verdadera maestría, por lo que felicitamos muy cordialmente a sus proponentes, y merece, además, un aplauso especial el joven Contrera Maroto por ser egresado del presente curso lectivo. Casos como este, que rara vez se presentan, son muy significativos pues conforman los estudios. Si esta práctica se llegara a generalizar, o es le habría hallado seguro remedio al grave mal social de formar grupos de profesionales “incompletos” que por su propia negligencia permanecen al margen de la ley; es decir, de autorización “legal” para hacerlo por no haberse incorporado a su respectivo colegio profesional *mediante el requisito de la graduación.*

De los estudiantes en General

Para ejercer su representación oficial durante el presente curso lectivo, los estudiantes de esta Escuela eligieron de acuerdo con las normas reglamentarias a los siguientes jóvenes:

Manuel Fco. Corrales Villalobos (del VI Año) Propietario

Rómulo Picado Chácón (del IV Año) Primer Suplente

Agústin Rodríguez Matamoros (del III Año) Segundo Suplente

Con motivo de esos nombramientos, los referidos jóvenes quedaron también al frente de las actividades de la Asociación de Estudiantes (AEI) de esta Escuela, en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero, repectivamente.

Al referirme a nuestros alumnos en general, y muy especialmente a su Representación Estudiantil, tengo que reconocer y agradecerles la valiosa cooperación que supieran brindarnos en todo momento, lo que mucho facilitó nuestras tareas y siguió manteniendo la tradicional armonía y buen nombre de su Escuela.

Ing. Alfonso Peralta E. Ing. Mario Quirós S Ing. Miguel A. Herrero L.
Srta. Myrna I. López S. [Máx Sittenfeld R.

Ing. Roberto Lara E Sr. Eduardo Jarquín P.

Sr. Carlos E. Soto R

Ing. Luis González González (Profesor de Tiempo Completo)

Ing. Miguel A. Herrero Lara

(x) Ing. Edmundo Kikut Ly (x) ing. Roberto Lara Eduarte Ing. Alvaro
López González

Y Año

VI Año

VI Año

VI Año

Personal Administrativo

La administración de la Escuela de Ingeniería está a cargo del siguiente personal:

Ing. Alfonso Peralta E.	Decano
Ing. Mario Quirós S.	Vice-Decano
Ing. Miguel A. Herrero L.	Secretario
Srta. Myraa I. López S.	Secretaria Auxiliar
Ing. Max Sittenfeld R.	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Ing. Roberto Lara E.	Jefe del Laboratorio de Hidráulica
Sr. Eduardo Jarquín P.	Auxiliar del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Sr. Carlos E. Soto R.	Auxiliar del Laboratorio de Hidráulica.

Personal Docente y sus Cátedras

(Los profesores marcados con (x) son graduados de esta Escuela).

Ing. Fernando A. Aragón Rodríguez	Estructuras I	V Año
	Estructuras II	VI Año
	Hormigón II	VI Año
Ing. Carlos L. Corrales Villalobos (Encargado de Cátedra)	Economía	VI Año
(x) Sr. Miguel Dobles Umaña (Encargado de Cátedra de las Secciones "A")	Topografía I	II Año
	Topografía II	III Año
(x) Ing. Rodoifo Dobles Vilorio	Mecánica Aplicada	V Año
Dr. César Dóndoli Burgazzi	Geología	III Año
(x) Ing. Carlos Espinachi Escalante	Ferrocarriles	VI Año
(x) Ing. Rafael A. Esquivel Cuzco (Profesor Suplente)	Electricidad I	IV Año
	Electricidad II	V Año
Ing. Luis González González (Profesor de Tiempo Completo)	Mecánica Racional I	III Año
	Mecánica Racional II	IV Año
Ing. Miguel A. Herrero Lara	Geometría Descriptiva	II Año
	Termodinámica	III Año
(x) Ing. Edmundo Kikut Ly	Hormigón I	V Año
(x) Ing. Roberto Lara Eduarte	Mecánica de Suelos	IV Año
Ing. Alvaro López González	Materiales de Construc.	III Año

Ing. Renán Méndez Arias	Estática Gráfica	III Año
	Resistencia de Materiales I	III Año
	Resistencia de Materiales II	IV Año
(x) Ing. Efraín Núñez Quesada (Titular de las Secciones "A". ausente con permiso durante el segundo semestre)	Topografía I	II Año
	Topografía II	III Año
(x) Ing. Eugenio Odio González (Titular de las Secciones "B")	Topografía I	II Año
	Topografía II	III Año
Ing. Alberto Orozco Castro (Profesor Honorario, no está en servicio activo)	Ferrocarriles	VI Año
Lic. Gonzalo Ortiz Martín (Titular, ausente con permiso durante el año lectivo)	Legislación	VI Año
Arq. Jorge Emilio Padilla Quesada (Titular, ausente con permiso durante el año lectivo)	Arquitectura	IV Año
Ing. Alfonso Peralta Esquivel	Electricidad I	IV Año
	Electricidad II	V Año
(x) Ing. Mario Quirós Sasso	Hidráulica	IV Año
	Ingeniería Sanitaria I	V Año
	Ingeniería Sanitaria II	VI Año
Lic. Hernán Robles Oreamuno (Profesor Suplente)	Legislación	VI Año
(x) Ing. Fernando Rojas Brenes	Dibujo II	II Año
(x) Ing. Fernando Sánchez Arias	Construcción General	V Año
	Carreteras	VI Año
(x) Ing. Max Sittenfeld Roger	Ensayo de Materiales	IV Año
(x) Ing. Carlos A. Ulate Rivera	Obras Hidráulicas	VI Año
(x) Ing. Francisco Vargas Montero	Mecánica Analítica	II Año
Arq. Edgar Vargas Vargas (Asumió la Cátedra como Titular al terminar el curso lectivo)	Arquitectura	IV Año

De la lista anterior de excelentes colaboradores —2' en total y todos costarricenses— 14 son graduados de esta Escuela. Es decir, la Facultad está formada en un 52% por hijos de la misma Escuela, que es la primera en beneficiar se con ese excelente fruto de sus esfuerzos y anhelos.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para re petirles nuestro agradecimiento por sus excelentes servicios

a tres de nuestros apreciables compañeros de Facultad que se alejan de la Escuela. Me refiero al Ing. Efraín Núñez y al Arq. Jorge Emilio Padilla, quienes renunciaron a sus cátedras para dedicarse a otras actividades; y al Ingeniero Alberto Orozco que con hondo pesar para todos vimos abandonar nuestro claustro por haber llegado al límite de la edad legal (los 70 años), que señala el Estatuto Universitario para el retiro obligatorio. Pero nuestra Facultad, to mandó muy en cuenta los indiscutibles méritos del querido compañero Orozco, resolvió, por unanimidad, i su Profesor Honorario, haciendo así merecidísimo tributo ¿insigne Profesor que siempre supo mantener muy en alto el prestigio de esta Escuela.

Reuniones de Facultad

Las reuniones reglamentarias de la Facultad —diez durante el presente curso lectivo— se celebraron dentro del mismo clima de cordialidad de años anteriores. En ellas se conoció de las sugerencias del Colegio de Ingenieros y Arquitectos para facilitar los trámites de incorporación a dicho Colegio del gran número de profesionales (unos egresados de esta Escuela y otros graduados en el exterior) que toda vía no han cumplido con ese requisito. Se propusieron y discutieron enmiendas a nuestro plan de estudios— independientemente y en conexión con el proyecto del Profesor Diefendorf. Se analizaron a fondo las injustificadas pretensiones del instituto Geográfico de Costa Rica, tendientes nada menos que a transformar nuestra Escuela en un “Centro de Alta Geodesia” —para exclusivo beneficio de sus necesidades muy especializadas— sin recordar que la realización de sus proyectos vendría a sacrificar los intereses de la gran mayoría de los costarricenses, que necesita y espera la clase de profesionales que actualmente estamos preparando. Se estudiaron asimismo los planes propuestos para la confección de calendarios universitarios; división del año lectivo en semestres independientes; adopción de nuevos horarios de clase basados en periodos de 50 minutos; una nueva clasificación del personal administrativo con sus tablas

de valores; y en fin, otros numerosos y atractivos planes de trabajo que no es necesario mencionar ahora, pero que se pasaron a estudio —junto con los anteriores— de comisiones especiales de esta Facultad que presentarán Sus dictámenes oportunamente.

A en la última sesión del año tuvimos el honor (le recibir la visita oficial del señor Rector —Licenciado don Rodrigo Facio— quien nos expuso con claridad meridiana la delicada situación económica que afronta nuestra Universidad, lo que hará imposible por el momento llevar a feliz término los deseos de la Asamblea Universitaria para realizar el merecido ajuste en los sueldos de los profesores. Como corolario de esa explicación quedó también justificada la congelación en las dotaciones de todo el personal administrativo de la Universidad y que fuera dispuesta por el Consejo Universitario para el próximo ejercicio fiscal. Y nos aclaró finalmente el señor Rector, que por haberse agotado los fondos extraordinarios para construcciones en Ciudad Universitaria, (fondos que provenían de las propiedades vendidas en el centro de San José), sería necesario usar parte de las rentas ordinarias de la Universidad para poder completar la planta física que urgentemente se necesita, especialmente para las Escuelas de Odontología y Farmacia que todavía ocupan los edificios que fueran vendidos y que hay que entregar a su nuevo dueño. Es por esta razón que ya se tiene en estudio un empréstito a largo plazo para construir en Ciudad Universitaria el edificio de Odontología, pero... nos recuerda el señor Rector que si para ese objeto hay que recurrir al presupuesto ordinario de la Universidad, que necesariamente habrán de sacrificarse otros servicios universitarios. El problema es muy complejo y el Consejo Universitario acordó —a solicitud del señor Rector— que sea la propia Asamblea Universitaria la que se pronuncie sobre el particular.

Profesores de Tiempo Completo

Muy a nuestro pesar y debido a las consabidas limitaciones de presupuesto tampoco se podrá ampliar para el

año entrante nuestra plana de profesores de tiempo completo. Y digo esto, no porque presumamos que nuestro compañero don Luis González —el único Profesor de Tiempo Completo de esta Escuela desde 1953— es insuficiente para llenar a cabalidad las importantes tareas que le han sido encomendadas —presunción que se esfumaría ante la evidencia de su fecunda y valiosísima labor de todos conocida— sino porque la Escuela necesita desarrollar urgentemente otras actividades y no es posible “cargar” con nuevas obligaciones a nuestro distinguido colaborador el Ingeniero González, quien a pesar de su sólida estructura ya llegó a su “límite elástico”,

Las nuevas actividades a que me refiero ya han sido esbozadas en mis informes de años anteriores y entre ellas tiene prioridad especialísimo la que contempla crear por lo menos cuatro plazas de profesores de medio tiempo para atender la nueva asignatura obligatoria de nuestro VI Año y que podríamos llamar “Tesis de Grado”. Con esta adquisición se eliminaría definitivamente —como ya lo expliqué— la posibilidad de que sigan quedando truncadas muchas carreras profesionales, malográndose no solamente material humano de mucha valía, sino también nuestros esfuerzos y los dineros de la nación.

En cuanto a la gestión del Ing. González como profesor de tiempo completo —y que como ya dijera es sumamente meritoria— no pretenderé analizarla ahora pero quiero dejar constancia de que este año terminó su quinta obra de texto para uso de nuestros estudiantes, y que se intitula “Teoría de las Turbinas Hidráulicas”. Este nuevo fruto de la paciencia benedictina y de la potencialidad creadora de don Luis lleva impreso —al igual que sus publicaciones anteriores— su sello de perfección y de originalidad. Al ojear este importante tratado no salgo de la agradable sorpresa de reconocer que don Luis ha logrado adentrarse en un terreno muy escabroso, creando un cuerpo de rigurosa teoría y estableciendo relaciones tan directas, tan simples y tan exactas en donde otrora sólo existieran métodos experimentales o de tanteo.

Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorio y equipo

A pesar de que esta Escuela no podría considerarse como la niña mimada del Consejo Universitario —preferencias estas que dicho sea de paso no existen en nuestra Universidad— sería por otra parte injusto suponer que somos su cenicienta, pero...el caso es que todavía no se ha llenado, señor Rector, nuestra urgentísima necesidad de mobiliario para varias de las oficinas administrativas, Biblioteca, Sala de Profesores y Laboratorios, a que vengo refiriéndome hace ya bastante tiempo. Por eso me permito distraer nuevamente su ocupada atención con nuestras peticiones, señor Rector, sin ánimo de criticar su actuación y la de mis otros compañeros de Consejo Universitario pues reconocemos que es mucho lo que ya se nos ha dado, pero tampoco escapará a su clara visión que el hecho de completar satisfactoriamente aquel capítulo de nuestras necesidades, redundaría en mayores ventajas para la buena marcha de esta Escuela.

Servicios prestados y colaboración recibida

El importante renglón de los servicios que prestamos a todo el país con nuestros laboratorios —el de Ensayo de Materiales y el de Hidráulica— ha seguido manteniendo su lugar preferente en las actividades de la Escuela. En efecto, una ojeada a los interesantes informes que adjunto de los diligentes jefes de esos laboratorios, los Ingenieros don Max Sittenfeld y don Roberto Lara, nos pone de relieve el sinnúmero de importantes actividades realizadas este año y que abarcan un vastísimo radio de acción. Como la explicación y el detalle de esas actividades aparece en los referidos informes no será necesario que las repita aquí, sin embargo me permitiré llamar la atención sobre dos de esos aspectos porque los estimo de singular trascendencia:

1º) Que el éxito obtenido es el fruto del esfuerzo aunado de la Escuela y de las instituciones asociadas a sus laboratorios; y

2º) Que paralelamente con las tareas rutinarias de ese tipo de laboratorios —tareas de suyo muy importantes— se ha logrado también impulsar con excelentes resultados el otro aspecto netamente académico y de mayor revuelo: la investigación.

Otros beneficios recibidos

No debo terminar este informe sin mencionar antes, y de una manera muy especial, otros beneficios que hemos recibido este año y que bien podríamos llamar “doblemente” extraordinarios, porque son fuera de lo común en su propia esencia y porque no encajan dentro de normas regulares o usuales. Concretamente quiero referirme a las siguientes tres oportunidades en que recibimos la generosa ayuda del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a través de alguna de sus Agencias Culturales:

1º) La traída de los EE.UU. del Profesor don Adelbert Diefendorf; su permanencia en esta Escuela durante dos meses para estudiar nuestros programas de estudio; y el importante informe que nos dejara dicho Profesor como fruto de sus observaciones.

2º) La adjudicación de tres becas con todo gasto pagado, (incluyendo el transporte desde Costa Rica), para terminar estudios en el Instituto Tecnológico de Monterrey, República de México. Estas becas, que son hasta por un término de tres años y para obtener el título de Ingeniero Electro-Mecánico, nos fueron otorgadas así:

- a) Al Profesor Suplente de Electricidad de esta Escuela, Ing. Civil Rafael A. Esquivel Carazo.
- b) Al Sr. Armando Gutiérrez Gurdíán, uno de nuestros mejores alumnos y que ahora terminó su V Año.
- c) Al Sr. Harry Odio Jiménez, quien terminó su IV Año y que es otro de nuestros excelentes estudiantes.

Como las condiciones de los tres candidatos son muy distintas en lo referente a materias acreditables para su nueva carrera profesional, se les ofreció efectuar arreglos especiales en sus horarios de clase, bien para que se graduaran en menos tiempo, o bien para que pudieran seguir otra carrera simultáneamente con la de Ingeniero Electro-Mecánico.

3º) El espléndido y maravilloso viaje de estudio durante un mes en los EE. UU. para los estudiantes de nuestro VI Año y algunos de sus profesores. Aunque ya tuve el placer de informar a Usted sobre este particular

—en mi condición de Profesor-Jefe de un grupo de universitarios en viaje de estudio— creo oportuno re calcar, señor Rector, la enorme importancia que esta clase de actividades tiene tanto para los estudiantes como para LOS mismos profesores: —a los primeros les ensancha increíblemente sus concepciones profesionales de lo que son y de lo que pueden llegar a ser las majestuosas obras de la Ingeniería Moderna; y para los segundos —nosotros los profesores— es un eficaz estimulante de gran potencia que nos hace apurar el paso y efectuar un rápido arqueo de nuestro bagaje intelectual, para darnos cuenta de lo mucho que debiéramos ya olvidar para darle cabida a lo mu cho más que debiéramos aprender, si es que queremos conservar nuestros presuntos puestos de avanzada en el campo de nuestra profesión.

Y al cumplir el agradable deber de informar a Usted, señor Rector, me es también muy grato repetirle las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio.

ALFONSO PERALTA E.

Decano de la Escuela de Ingeniería

ANEXO N° 1.

Informe del Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales.

Ciudad Universitaria,
diciembre 17, de 1959.

Sr. Ing.

Alfonso Peralta

Decano Escuela de Ingeniería

Pte.

Distinguido Sr. Decano:

Cumplo con el deber de informarle sobre la labor realizada por el Departamento de Laboratorio de Ensayo de Materiales y por los organismos estatales que trabajan sirviéndose del equipo que este Departamento tiene bajo su responsabilidad, incluyendo los servicios prestados directamente a la Escuela de Ingeniería, Universidad, otras Instituciones y público en general.

Debo manifestarle una vez más, que como en años anteriores, este Departamento recibió amplia cooperación de parte de los organismos que hacen uso gratuito del equipo que se encuentra en este Laboratorio, a saber: el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y el Instituto Costarricense de Electricidad. Además del aporte de equipo por parte de estas Instituciones, se contó con la colaboración de personal y maquinaria de perforación del Ministerio de Obras Públicas, en el estudio para determinar la capacidad soportante del suelo donde se construye el Edificio de Medicina, así como en otras pruebas y labor de control en varios proyectos de la Ciudad Universitaria.

Es satisfactorio manifestar que la valiosa labor de carácter nacional realizada por esos organismos ha sido de gran importancia, como lo podemos ver a través de los tra-

bajos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas mediante su departamento de Laboratorio, el cual está constituido en su mayoría por egresados de la Escuela de Ingeniería, quienes han aprovechado estos trabajos al mismo tiempo para cumplir con el requisito de su incorporación. Así tenemos la investigación realizada sobre concretos celulares livianos, que aprovechando el estudio efectuado el año próximo pasado sobre algunas puzolanas de Costa Rica, ya está cristalizando en la construcción de Escuela prefabricadas con paneles livianos de dicho material con magníficos resultados. También se está desarrollando otra investigación sobre morteros con latex para uso en la confección de pisos y que se halla bastante bien orientada en estos momentos.

En relación con el número de pruebas, los archivos de este Departamento acusan un descenso con respecto al récord del año próximo pasado. La nueva cifra es de 8763 en comparación con 9628 realizadas durante 1958. Este descenso se debió principalmente a la reducción en el número de pruebas en los renglones: Ciudad Universitaria, Tesis de Grado y Bureau of Public Roads, institución esta última que no hizo uso durante este año del equipo de este Laboratorio. Aún así, el descenso no fue tan apreciable debido al incremento en la cantidad de pruebas efectuadas para el Ministerio de Obras Públicas, los Organismos Autónomos y Particulares. Sólo para estos últimos se realizó un total de 1382 pruebas.

El promedio diario efectuado, tomando como 300 el número de días hábiles, fue de 29, obtenido en 97 clases o tipos diferentes de pruebas.

Vale la pena destacar que el número de tipos o clases de pruebas diferentes este año sufrió un apreciable aumento, debido a la adquisición de nuevo equipo.

El trabajo a particulares se pudo dar como en años anteriores por la participación de egresados y estudiantes de esta Escuela, quienes han hecho uso del nuevo reglamento aprobado por el Honorable Consejo Universitario y que ha regulado y canalizado los servicios al público con resultados sumamente satisfactorios.

En referencia a la construcción de la Ciudad Universitaria, este Departamento le ha prestado la colaboración debida y en cuanto al número de pruebas efectuadas, puede verse en el renglón respectivo de la tabla que como en años anteriores, le estoy adjuntando con el resumen del trabajo ejecutado.

Sin otro particular, soy del Sr. Decano su muy Alto y S. S.,

MAX SITTENFELD R.

Ingeniero Jefe Laboratorio

Entidades, Organismos y Personas Servidas

Universidad de Costa Rica (Ciudad Universitaria) ..	426
Universidad de Costa Rica (Tesis de Grado)	513
Escuela de Ingeniería (Estudiante Ingeniería, 4º año)	212
Ministerio de Obras Publicas	5277
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	809
Institute Costarricense de Electricidad	657
Organismos Autónomos y Particulares	1382
TOTAL	8763

Desglose de Pruebas según el Tipo

I.—SUELOS:

1) Análisis granulométricos por vía húmeda	529
2) Análisis granulométricos por vía seca	17
3) Permeabilidad	2
4) Comprensión inconfiada	539
5) Límite líquido	640
6) Compactación próctor	289
7) Límite plástico	631
8) Límite Contracción Lineal	26
9) Gravedad específica	276
10) Compresión Triaxial	95
11) Índice de soporte de California	127
12) Estabilización arena-cemento (compactación)	3
13) Estabilización arena-cemento (comprensión de cilindros)	45
14) Control de compactación de campo	147
15) Control de humedad de campo	212
16) Análisis granulométrico (hidrométrico)	28
17) Índice de soporte de California en Sitio	145
18) Consolidación	4

II.—AGREGADOS PARA BASES Y SUBBASES

19)	Gravedad específica	74
20)	Absorción	69
21)	Pesos unitarios	91
22)	Abrasión	23
23)	Consistencia en Sol. de Sulfato de Sodio	5
24)	Compactación Próctor	65
25)	Análisis granulométricos	145
26)	Análisis granulométricos control de campo	22
27)	Control de compactación de campo	185
28)	Límite líquido para control de campo	73
29)	Límite plástico para control de campo	70
30)	Índice de soporte de California	21
31)	Poder Cementante	26

III.—CEMENTOS:

32)	Consistencia normal	21
33)	Flujo	28
34)	Compresión de cubos	27
35)	Tensión de briquetas	27
36)	Finura	7
37)	Fragua	7

IV.—MEZCLAS DE HORMIGÓN:

28)	Contenido de materia orgánica (agregados)	51
39)	Gravedad específica (agregados)	13
40)	Absorción (agregados)	21
41)	Análisis granulométricos (agregados)	69
42)	Pesos unitarios (agregados)	32
43)	Diseño y control. Compresión de cilindros	1503
44)	Diseño y control. Revenimiento	302
45)	Diseño y control. Flexión en Vigas	21

V.—ASFALTOS:

46)	Gravedad específica	15
47)	Solubilidad en tetracloruro de carbono	15
48)	Penetración	18
49)	Pérdida por calentamiento	18
50)	Punto de inflamación y fuego	5
51)	Destilación	7
52)	Viscosidad	5

bomba al modelo. De esta manera se mejoró la eficiencia del sistema. Además fue instalada una bomba adicional con capacidad para descargar 25 litros/segundo, por lo que ahora disponemos de 65 litros/segundo en total. Esta capacidad y el hecho de contar con dos equipos de medición de caudal nos permite realizar dos ensayos simultáneamente.

Una de nuestras mejores realizaciones fue la construcción, instalación y calibración de dos equipos de medición de caudal. El equipo N 1, situado en el lado sur del Laboratorio, consiste en tres tubos conectados en paralelo, en cada uno de los cuales se instaló una placa de bronce con un orificio al centro. Las líneas que transmiten la presión existente aguas arriba y aguas abajo de cada orificio van a un manómetro de mercurio común.

El equipo N° 2, al lado norte del Laboratorio, tiene dos tubos en paralelo habiéndose dejado previsto para instalar un tercero. Estos equipos nos permiten mediciones de caudal precisas y rápidas. Otra de sus ventajas consiste en que ahora los modelos pueden construirse a o con cualquier altura, cosa que no podía hacerse con el sistema anterior que sí limitaba la altura. Además, ahora podemos hacer ensayos en cualquier punto del Laboratorio lo que hace posible tener varios modelos instalados (tantos como el espacio lo permita) simultáneamente lo que, sin lugar a dudas, es una gran ventaja. Estos dos equipos de medición fueron calibrados por medio de un vertedero rectangular suprimido, el cual se construyó siguiendo indicaciones que obtuve al respecto en los EE. UU. durante mi viaje de estudio. El costo de este equipo es de 8.200.00 y los materiales y buena parte de la mano de obra fueron suministrados por el Instituto Costarricense de Electricidad.

La instalación de lo descrito arriba mantuvo al Laboratorio sin agua durante varios meses lo que nos obligó a reducir mucho otras actividades. Por lo tanto, durante 1959 no pudimos ofrecer a los estudiantes un buen programa experimental. Sin embargo pudimos realizar los siguientes ensayos:

- 1) Determinación del número de Reynolds para flujos laminar y turbulento.

- 2) Pérdidas por fricción a lo largo de tuberías y algunas pérdidas menores.
- 3) Calibración de un medidor de orificio.
- 4) Operación de un vertedero lateral.
- 5) Medición de velocidades por medio de molinetes.

Este año se inició la redacción de un Instructivo de Laboratorio para uso de los estudiantes y que comprende los siguientes ensayos:

- 1) Experimento de Reynolds.
- 2) Descarga sobre un vertedero.
- 3) Determinación del coeficiente de descarga de orificios de varias formas.
- 4) Pérdidas de carga en tuberías.
- 5) Calibración de un medidor Venturio de orificio.
- 6) Descarga a través de compuertas.
- 7) Estudio del resalto hidráulico.
- 8) Ensayo de un vertedero lateral.

Con respecto a trabajos de otras Instituciones en nuestro Laboratorio, el Instituto Costarricense de Electricidad inició y terminó la construcción del modelo del canal de desfogue del Proyecto Hidráulico Río Macho, hasta la fecha el modelo más grande que se ha construido en Costa Rica. Sus pruebas se iniciarán en febrero de 1960, se extenderán por varios meses y prometen ser de las más interesantes realizadas hasta ahora.

Esperando que este informe reciba su aprobación que da de Ud. su atento y seguro servidor,

ING. ROBERTO LARA E.

XV

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE MEDICINA.

N° F.M. 438.59
Ciudad Universitaria,
16 de diciembre de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad

Presenté.

Muy estimado señor Rector:

En acatamiento del acuerdo del Consejo Universitario de fecha 5 del presente mes, rindo a usted el informe de las labores llevadas a cabo por esta Facultad durante el año 1959.

La Comisión de la Escuela de Medicina, que ha colaborado con el suscrito durante el presente año de una manera constante en nuestros trabajos de organización de la Escuela de Medicina, celebró 20 sesiones, en las cuales se trataron numerosos asuntos y se tomaron recomendaciones que fueron transmitidas al Consejo Universitario, oportunamente.

En las primeras sesiones del año fueron estudiadas y discutidas las bases que permitieron recomendar el Método de Selección de Candidatos para las cátedras de Medicina y Cirugía; que después de haber sido aprobadas por el Consejo Universitario, en la sesión N° 979 de fecha 5 de enero del presente año, permitió abrir el concurso respectivo, publicado el día 15 de enero. Este concurso, como es de conocimiento de la Rectoría, que prorrogado por resolución del Consejo Universitario en sesión N° 988 de 5 de marzo, habiéndose cerrado el 1° de mayo del presente año; se presentaron 15 candidatos en Medicina y 15 en Cirugía.

Quiero aprovechar la oportunidad para manifestar a esa Rectoría, por el conocimiento personal que tengo de los profesionales costarricenses, basado en una dilatada experiencia médica y hospitalaria, que figuran como concursantes los elementos más destacados, por su preparación científica y por su devoción a su profesión, del Cuerpo Médico Costarricense.

Tanto la Comisión de la Escuela de Medicina como el suscrito, estamos ansiosamente esperando el dictamen de la Comisión que nombró el Consejo Universitario en sesión N° 1036 de 16 de noviembre, para hacer el nombramiento definitivo. Esta resolución permitan alimentar el número de los miembros de la Comisión, para tener nuevos elementos que permitan la designación de varias de las Comisiones necesarias en la organización de la Escuela, entre las cuales son de urgencia: la de Programas, Selección de Estudiantes, Presupuesto, etc.

Por haberse inscrito en el concurso que se cerró el 31 de octubre los doctores Manuel Aguilar Bonilla, Andrés Vesalio Guzmán, y Fernando Trejos Escalante, por una delicadeza personal se excusaron de asistir a las sesiones de la Comisión desde el día 6 de mayo del presente año; de tal manera que la Comisión ha quedado reducida desde esa fecha, a la colaboración que al suscrito han prestado los doctores Rodolfo Céspedes, Víctor Ml. Hernández A., Bernal Fernández P., Rafael Lucas Rodríguez C., y Antonio Balli, a quienes quiero en esta oportunidad reconocer, una más, sus eficientes e importantes, servicios.

Entre las realizaciones logradas en el presente año, en el proceso de organización de nuestra Escuela, deben mencionarse muy especialmente los contratos firmados con I.C.A., y con la Junta de Protección Social de San José.

De acuerdo con el primero, la Escuela de Medicina de Costa Rica tendrá la colaboración y el asesoramiento de la Escuela de Medicina de la Universidad de Louisiana, cuyo Decano, el Dr. William Frye, ha demostrado especial interés y cariño por el desarrollo de nuestra Escuela de Medicina.

El Contrato firmado entre esa Rectoría y la Junta de Protección Social en fecha 29 de agosto, le permitirá a la Escuela de Medicina, sin mayores desembolsos económicos, aprovechar todos los recursos extraordinarios que para la docencia médica brinda el Hospital San Juan de Dios; cuya riqueza de su material clínico es justamente reconocida por todos los profesionales nacionales y por los médicos extranjeros que de tiempo en tiempo visitan nuestro país.

De acuerdo con la colaboración de la Universidad de Louisiana, el Decano Dr. Frye, ha visitado nuestro país en tres oportunidades. En su primera visita, en la última se mana de marzo, la Comisión de la Escuela de Medicina, aprovechó su consejo para definir el programa de los dos primeros años de nuestra Escuela de Medicina, que conoció el Consejo Universitario en su sesión N° 1009 de fecha 1 de julio, después de haber sido estudiado y aprobado por la Comisión de Planes y Programas.

Por la importancia que tiene para la Escuela y para información de esta Rectoría, deseo transcribir nuevamente el Programa aceptado, de los dos primeros años, que es el siguiente:

I AÑO:

ASIGNATURA	HORAS
Anatomía (incl. Histología y Embriol.).....	608
Bioquímica.....	224
Fisiología.....	320
Orientación Médica.....	36
Bibliotecología.....	10

II AÑO:

ASIGNATURA	HORAS
Bacteriología.....	256
Parasitología.....	172
Farmacología.....	172
Bioestadística.....	72
Fisiopatología.....	96
Anatomía Patológica.....	256
Orientación Médica.....	36
Laboratorio Clínico.....	100

} 352

En su segunda visita, del 26 al 31 de octubre, el Dr. Frye discutió con la Comisión y con el Jefe de la Oficina (le Planeamiento, Ing. Jorge E. Padilla, los últimos detalles de los planos del edificio de la Escuela, así como los pormenores del mobiliario de la misma. Además, dio al Jefe de la Oficina de Registro, señor Luis Torres, una información muy importante sobre la experiencia obtenida en la selección de los estudiantes de medicina. Estas resoluciones referentes a los planos del espacio de la Escuela de Medicina, fueron comunicadas al Consejo Universitario a su debido tiempo y permitió la apertura de la licitación respectiva, que como es de conocimiento de esa Rectoría, fue adjudicada a los señores Faith y Cadet, en fecha 19 de octubre, quienes iniciaron de inmediato los trabajos de construcción; por la rapidez con que se adelanta, permite conjeturar que la firma constructora entregará el edificio dentro del plazo convenido. La tercera visita del Dr. Frye, que tiene relación con una Misión del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos, 10 y 11 del presente mes, nos permitió, junto con el Ing. Padilla, resolver lo conveniente en relación con las observaciones que sobre algunas piezas del mobiliario hizo el Dr. F. G. Brazda, Jefe del Departamento de Bioquímica de Louisiana. Las observaciones que hizo el Dr. Brazda al mobiliario diseñado por nuestro Arquitecto Jorge E. Padilla, fueron discutidas con el Dr. Frye, quien recomendó una corta visita de este profesional a Costa Rica, para cambiar impresiones sobre el terreno con nuestra Oficina de Planeamiento.

Carta solicitando el auxilio económico para este viaje al Ing. Charles S. Pineo, Jefe del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública, ha sido enviada; le incluyo copia de ésta.

De una importancia excepcional para el futuro de las investigaciones de nuestra Universidad, ha sido esta visita del Dr. Frye a la Universidad, por venir acompañado del Dr. Leonard Karel, Jefe de la División Extranjera de Auxilios para la investigación del Instituto de Higiene de Washington.

Tanto el Dr. Frye como el Dr. Karel, en esta oportunidad pudieron observar las facilidades de investigación que puede brindarse en la Facultad de Microbiología y fortaleció extraordinariamente la gestión que ya había hecho en Washington el Dr. Rodrigo Zeledón; quien regresó a nuestro país el mes anterior, después de haber obtenido su doctorado en la Universidad de Johns Hopkins. Por la impresión personal de ellos, después de la visita a la Facultad de Microbiología, tengo la certeza de que el auxilio solicitado por el Dr. Zeledón, será adjudicado muy en breve, iniciándose así, en la parte de investigación de nuestra Universidad, una relación directa con el Instituto de Higiene de Washington, que de acuerdo con el ofrecimiento de nuestros visitantes puede ser ampliado en el futuro, no solamente para las investigaciones de los problemas médicos, sino para los de Ciencias Puras.

En la construcción del mobiliario que necesitará nuestra Escuela de Medicina, hemos contado con la colaboración muy decidida del Jefe de la Oficina de Servicios Generales, don Francisco Sáenz, para la adquisición de la madera requerida que debe sufrir con antelación el proceso de secado para evitar los inconvenientes de la fabricación de muebles de madera húmeda.

Hasta la fecha se han adquirido 21.497 pulgadas de madera y se está tramitando la licitación correspondiente para adquirir 60.000 pulgadas de cedro amargo del Pacífico, publicada en el Diario Oficial del 8 de diciembre. Se gún manifiesta el señor Sáenz, con esta compra se comple-

tará la cantidad requerida para la confección de dicho mo biliario.

Para iniciar el entrenamiento docente de algunos de los profesores de Ciencias Básicas, por los concursos de lechas 24 de diciembre de 1958 y 17 de junio de 1959, fue ron seleccionados para la Cátedra de Anatomía, el Dr. Fa bio Rosabal C., para la de Fisiología, el Dr. Rodrigo Gutiérrez S., y para la de Farmacología, el Lic. Víctor Campos. Los dos primeros están recibiendo su entrenamiento en la Universidad de Louisiana y, el Lic. Campos está preparando su viaje para el próximo mes de enero.

En la Cátedra de Farmacología, como colaboradora del Lic. Campos, la Comisión de la Escuela de Medicina, en sesión N' 51 de 19 de agosto, recomendó a la Lic. Srta. Josefina Ingianna, para aprovechar una de las becas ofrecidas por la Universidad de Kansas, que le fue adjudicada por el Consejo Universitario en su sesión N 1024 de fecha 14 de setiembre; dada la consagración demostrada por la señorita Ingianna, en nuestra Universidad, así como en el Instituto de Farmacología y Clínica Toxicológica de la Universidad de Florencia-Italia, el mayor acopio de experien cia que esta joven profesional logrará en los Estados Uni dos, será para el Departamento de Farmacología de la Universidad, una preciosa ayuda.

Siendo el manejo correcto de la Biblioteca Médica recurso importantísimo en la docencia, la Comisión Técnica recomendó el nombre de la señorita Deyanira Sequeira para especializarse en Biblioteca Médica. Los informes que vienen del adiestramiento de la señorita Sequeira son satisfactorios y garantizan una colaboración para la Biblioteca Central de la Universidad y para el Prof. Efraim Rojas Rojas, Director de la misma, en el planeamiento que se haga de la respectiva sección médica, próximamente.

Durante el presente año numerosos profesionales y destacadas figuras versadas en educación médica y universitaria, visitaron nuestra oficina, obteniendo de ellos consejos y experiencias muy útiles para el mejor desempeño de nuestra delicada misión. Esos visitantes fueron los siguientes:

Dr. Igor Kreis, Profesor de Fisiología de la Universidad de París, en marzo de 1959.

Dr. William Frye, 24 de marzo de 1959.

Dr. Mariano Fiallos Gil, Rector de la Universidad de Nicaragua, Dr. Ernesto López Rivera, Decano Facultad de Medicina, Universidad de Nicaragua, Dr. Patrick J. Su luyan, Jefe Servicio Cooperativo de Nicaragua, 23 de abril de 1959.

Dr. William Darby, Profesor de Nutrición de la Universidad de Vanderbilt.

Dr. Nevin Scrimshaw, Director del I.N.C.A.P., de Guatemala, Dr. J. Allwood Paredes, Profesor de Medicina Preventiva de la Escuela de Medicina de El Salvador, 7 agosto de 1959.

Dr. John W. Ferty, Experto en Bioestadística de la Oficina Sanitaria Panamericana, 2 agosto - 1959.

Dr. A. Horwitz, Director Oficina Sanitaria Panamericana y Dr. Oswaldo Costa, 27 agosto 1959.

Dr. Antonio Piga Sánchez Mórte, 19 setiembre 1959.

Dr. William Frye, Decano Facultad de Medicina de la Universidad de Louisiana P al 7 octubre 1959.

Dr. Edward Gregorzewski, 3-4 diciembre 1959.

Para orientar la opinión del país, en dos oportunidades dí al público informes por medio de la Radio Atenea el 25 de agosto y por la Radio Universitaria el 29 del mismo mes, sobre la organización de la Escuela, haciendo énfasis en los motivos que obligan a la Universidad a limitar el número de estudiantes, a fin de dar una enseñanza práctica y objetiva que permita la formación correcta de los futuros profesionales.

Tan pronto se inició el curso lectivo de 1959, con la colaboración del Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, se hizo una encuesta entre los estudiantes matriculados en el Área de Ciencias Biológicas, para indagar el deseo que los estudiantes manifestaran por los estudios médicos; die ron respuesta afirmativa 59 estudiantes, de los cuales son 44 hombres y 15 mujeres. Como complemento de esta encuesta a continuación le transcribo las preguntas de la citada encuesta:

- 1) ¿Por qué piensa seguir la carrera de Medicina?
- 2) ¿Qué concepto tiene usted de la medicina como profesión?
- 3) ¿Cuáles son en su concepto las condiciones que debe tener un buen médico? Mencíonelas de acuerdo con su importancia.
- 4) ¿Cuál de las ramas de la medicina le atrae a usted más?

Como corolario de esta encuesta y después de haberles conversado a los estudiantes de la responsabilidad que el profesional médico tiene, y de haber presentado durante el curso del año observaciones relacionadas con el ejercicio de la práctica médica, al iniciarse el próximo curso, volveré mos a hacer otra encuesta, y así saber cuántos perduran en el deseo de estudiar la carrera médica. Esta encuesta la realizaremos antes de comenzar a poner a los estudiantes en contacto con las realidades y durezas de la vida hospitalaria como un test vocacional, antes de hacer la prueba definitiva de admisión a los estudios médicos.

El trabajo de Secretaría ha ido aumentando considerablemente pues durante el transcurso del presente año, este Decanato despachó 450 cartas y recibió 555 comunicaciones.

Dejo así resumidas las principales gestiones llevadas a cabo durante el año de 1959, en el proceso de organización de nuestra Escuela de Medicina, por el suscrito y la Comisión respectiva.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor
Rector, como siempre su atento y seguro servidor,

DR. ANTONIO PEÑA CHAVARRIA

Decano Facultad Medicina

XVI

INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

Ciudad Universitaria,
enero de 1960.

Señor

Lic. Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad

de Costa Rica.

S. D.

Muy estimado Señor Rector:

Me complazco en elevar a su consideración el presente informe, que contiene, en forma resumida, las principales actividades llevadas a cabo por la Escuela de Microbiología durante el año 1959.

Plan de Estudios

En el año lectivo de 1959 se dictaron los tres cursos profesionales que tiene a su cargo la Escuela, de los cuales, el primero, corresponde al nuevo Plan de Estudios puesto

en vigencia en el año 1957, según el cual está integrado por alumnos que cursaron ya en la Escuela de Ciencias y Letras los dos primeros años.

El número de estudiantes que recibimos de la Escuela (le Ciencias y Letras fue sumamente bajo. Aún cuando conocemos los resultados que obtuvieron en el primer año de estudios profesionales seguido en la Escuela de Microbiología, no podemos adelantar ningún juicio acerca de las bondades al plan de estudios a que hemos hecho referencia, por cuanto consideramos que es necesario que ocurran varias promociones para tener un dato significativo.

En la aplicación progresiva del plan de estudios, que demanda tiempo completo, el primer año profesional tuvo horarios que abarcaron tanto horas de la mañana como de la tarde; los otros dos años de la Escuela, el segundo y tercero profesional siguieron sus estudios con arreglo al antiguo plan.

Administración y Docencia

Al frente de las actividades administrativas de la Escuela, además del Director, estuvieron el Secretario Sr. Luis G. Fuentes L. y el Oficial Primero Sr. Guido Valenciano V.

La enseñanza, tanto teórica como práctica estuvo a cargo de los profesores que con el nombre de sus respectivas cátedras, aparecen a continuación:

German Sáenz Renauld	Histología I Año (Encargado de Cátedra)
Rafael A. Cartín Montero	Bacteriología General I Año.
Víctor Ml. Hernández Asch	Fisiología General I Año. 1er. Semestre. (Encargado de Cátedra).
Genzalo Morales Vargas	Bioquímica I y IV Años.
Carlos A. Echandi Rodríguez	Bioquímica (Adjunto) I y IV Años Fisiología Humana I Año. II Semestre.
Carlos Feo. Umaña Cordero	Fisiología Humana (Adjunto) 1er. Semestre.

Rafael A. Coto Chacón	Anatomía Descriptiva I Año. 1er. Semestre (Encargado de Cátedra).
Roger Bolaños Herrera	Inmunología IV Año.
Pedro L. Vieto Asch	Inmunología (Adjunto - Encarga- do de Cátedra en Hematología IV Año).
Alvaro Leiva Quirós	Microbiología de Aguas IV Año.
Nuria Vives de Bolaños	Parasitología IV Año (Adjunta).
Marcelino Coto Marzochi	Análisis Clínicos V Año.
Rafael E. Montero Castro	Microbiol. de Alimentos V Año.
Renato Soto Pacheco	Microbiología Industrial Virus y Rickettsias (Adjunto).
Oscar Vargas Méndez	Higiene V Año. Virus V Año.

Cabe informar que el curso de Histología Normal y Técnicas Histológicas fue dictado por el Profesor German Sáenz E., en condición de encargado de cátedra, nombra miento que se hizo originado por el permiso y posterior renuncia del titular de esa cátedra Profesor Ettore De Girolami. También de la suplencia temporal que en las cátedras de Entomología y Análisis Químico-Clínicos hicieron los Profesores Mario Vargas V. y José Miguel Jiménez S., respectivamente. Por último, que la cátedra de Anatomía Descriptiva fue dictada por el Profesor Rafael A. Coto Ch., en condición de encargado de cátedra, para suplir al Profesor Esteban A. López V., quien disfrutó de un permiso por todo el año.

Es del caso repetir lo que afirmamos en el informe de labores del año pasado cuando dijimos que la labor docente se llevó a cabo en forma eficiente y que el elevado espíritu de superación que anima al personal de la Escuela es la razón fundamental de señalado mejoramiento que ha venido produciendo, casi sin excepciones, en las actividades todas de la Escuela.

Consideramos necesario señalar en el presente informe, enfáticamente, la escasez de profesores especializados que existen en el país en muchas de las ciencias que constituyen los estudios de la Escuela de Microbiología. Nos sentimos tentados a mencionar algunas de ellas: Virus y Rickettsias, Inmunología y Serología, Micología Médica, Helmintología Médica, Protozoología zoológica, Bacteriología, Hematología, Ento-

mología Médica. Como no sea la contratación en el exterior de profesores especializados muy fuera de las posibilidades económicas de la Universidad, no vemos otra solución al problema planteado que la de cubrir cada uno de estos campos cuando se otorguen becas o auxilios al realizar estudios en el exterior. Recomendar en los contratos de los profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo la selección de elementos de capacidad y vocación probadas, que puedan lograr bajo su dirección una Preparación suficiente que les permita continuar sin interrupción, cuando el caso se presente, las labores a ellos encomendadas.

Estudiantes

El número de estudiantes que siguieron sus estudios en la Escuela de Microbiología, es decir, en aquellas asignaturas correspondientes a los tres años profesionales, fue de veintinueve. En el cuadro siguiente puede apreciarse la distribución que de ellos se hace:

<i>Año</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>Ext.</i>	<i>Totales</i>
III	2	4		6
IV	13	3	2	16
V	2	5		7
				29

Matrícula de Honor:

De acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Universidad, correspondió a los siguientes alumnos la distinción de la

- III Año Ninguno.....
- IV Año Luis Rodrigo Mora Fonseca..... 8.68
- V Año Eugenie Rudín Rodríguez.....9.24

Representación Estudiantil

Durante el pasado curso lectivo la representación estudiantil estuvo integrada por los siguientes señores alum

nos: Eugenie Rudín, Enrique Blanco y Eduardo Irías, quienes sirvieron con gran empeño y capacidad las actividades propias de sus cargos, manteniendo una buena armonía y una cooperación efectiva con el personal de la Escuela.

Graduados

En el año 1959 obtuvieron su Grado cuatro estudiantes de Microbiología cuyos nombres, así como el de sus respectivas Tesis de Grado, figuran a continuación y según un orden cronológico:

Esther Cordón A.	"Estudio comparativo en la producción de ácido kójico con cepas de <i>Aspergillus flavus-oryzac</i> , <i>Aspergillus tamarii</i> y <i>Aspergillus niger</i> variando la concentración de los mostos y las sustancias nitrogenadas".
Grace Greenwood Quirós	"Dermatofitosis Humanas en Costa Rica".
Guido Arroyo Sancho	"Algunos aspectos de la Salmonelosis Bovina".
Víctor Ml. Piedra Chinchilla	"Estudio comparativo de la fermentación glucónica con cepas de <i>Aspergillus niger</i> <i>Penicilium</i> sp. y <i>Penicilium purpurogenum</i> var. <i>rubrisclerotium</i> ".

El examen de Grado de la Sra. Grace Greenwood Q. mereció una calificación unánime de 10 que, según el reglamento, corresponde a un "voto de reconocimiento de la Tesis de Grado y exposición de la misma".

Facultad

En el curso del año pasado la Facultad se reunió en cuatro oportunidades, todas en forma extraordinaria. Paso a relatar en forma resumida los propósitos y los resaltados de esas reuniones:

Elección de Secretario.

Por renuncia presentada al Consejo Universitario por el Secretario de la Facultad se procedió a nombrar el sustituto, recayendo dicho nombramiento en el Sr. Luis G.

Fuentes L., egresado de esta Escuela.

Elección de Decano.

En cumplimiento del Estatuto Orgánico se llevó a cabo la elección de Decano para el período 1959-1962, habiendo resultado electo el Profesor Gonzalo Morales V.

Elección de Vice-Decano.

Concluido el período estatutario del cargo de Vice-Decano, se procedió a la elección de quien ocuparía el cargo en el período siguiente, habiendo recaído dicho nombramiento en el Profesor Renato Soto P.

Situación Financiera de la Universidad.

Esta última reunión la destinó la Facultad a escuchar al Señor Rector en una amplia y documentada exposición acerca de la difícil situación económica por la que atraviesa la Universidad. En esa misma ocasión el Señor Rector respondió a una serie de preguntas que sobre el tema le formularon algunos de los Señores Profesores. La Facultad se mostró conforme con las explicaciones dadas por el Señor Rector.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo estuvo integrado en el año 1959 en la siguiente forma:

DecanoGonzalo Morales V.
Secretario..... Luis G. Fuentes L.
Director del Departamento de Micro-
biologíaBernal Fernández P.

Director del Departamento de Parasito-

logía..... Armando Ruiz G.

Miembros de libre elección de la

FacultadRoger Bolaños H. y Pedro L.

Vieto A.

Representante Estudiantil.....Eugenio Rudín.

El Consejo Directivo estuvo reuniéndose ordinariamente los días miércoles de cada semana y llevó a cabo además varias sesiones extraordinarias. El total de reuniones del año ascendió a veinticinco.

El número elevado de sesiones que llevó a cabo este Consejo habla por sí mismo de la cantidad de asuntos que debió estudiar y variedad de problemas que debió resolver. No hay la más mínima duda de que un organismo de esta naturaleza realiza una muy valiosa labor en la orientación y asesoría técnica en el manejo de las actividades de la Escuela.

Dado el número y la variedad de asuntos tratados en el seno del Consejo Directivo, como antes lo dijimos, no cabe otra cosa que mencionar unos pocos de ellos que consideramos como los de mayor interés, según puede verse enseguida.

El Consejo Directivo estudió cuidadosamente el plan de estudios con que venía laborando la Escuela y le introdujo una serie de modificaciones tendientes todas a un más lógico ordenamiento de las enseñanzas que esta Escuela imparte; revisó, como paso inmediato siguiente, el plan de pre-requisitos que simultáneamente debería implantarse. Como complemento a este estudio reunió los programas de todas las asignaturas que en la Escuela se imparten, así como los de las asignaturas de los años pre-profesionales y nombró las comisiones competentes dándoles la recomendación de ocuparse de estudiarlos y de sugerir las enmiendas, aplicaciones, reducciones, o modificaciones que juzgaran convenientes. Esta labor conduce a formar una unidad con los estudios .que en esta Escuela se imparten y además a con seguir en forma más adecuada sus propósitos, cuales son, la preparación de profesionales e investigadores en el campo de la Microbiología, la Parasitología y ramas afines, de

acuerdo con las necesidades del país, según reza el reglamento interno de la Escuela.

El Consejo Directivo revisó la distribución de las cátedras adscritas a los Departamentos, el de Microbiología y el de Parasitología, ubicando Bioquímica y Análisis Químico-Clínicos en el primero e Histología Normal y Técnicas Histológicas y Anatomía Descriptiva en el segundo. Por otra parte logró integrar a los Departamentos correspondientes las cátedras de Bacteriología que se dictan en las Escuelas de Farmacia, Odontología y Agronomía, así como la de Parasitología que se dicta en la Escuela de Farmacia; esta integración se hará efectiva en el curso lectivo próximo.

Cuando las actividades de los Departamentos de la Escuela de Microbiología obedezcan a una reglamentación adecuada, con atribuciones definidas, la Escuela esté tra bajando a plenitud con su nueva organización y haya transcurrido un plazo prudencial, quizás se pueda opinar con acierto sobre la eficiencia de ese tipo de organización.

Transcribimos a continuación los informes de los Departamentos, (Parasitología, Microbiología,) que resumen sus actividades:

Ciudad Universitaria,

29 de diciembre de 1959.

Prof. Dr. Gonzalo Morales y.

Decano de la Facultad de Microbiología

Universidad de Costa Rica

S.O.

Muy estimado Se Decano:

Por este medio informo a Ud. de las labores del Departamento de Parasitología durante el año 1959.

El Departamento de Parasitología, que cumple apenas su primer año de existencia, agrupa todas las cátedras de índole parasitológica de la Universidad d Costa Rica. Com prende pues las siguientes cátedras:
Antropología Médi

ca, Helminología Médica, Protozoología Médica, Parasitología General para Farmacéuticos, Parasitología Médica para médicos, Parasitología Veterinaria para la Facultad de Agronomía. Además el Departamento tiene anexada la siguientes cátedras: Histología Normal, Anatomía Humana, Histopatología y Hematología.

La labor docente del Departamento se ha cumplido satisfactoriamente, contando el Departamento con el material didáctico necesario.

El Departamento de Parasitología cuenta con los siguientes Profesores Investigadores:

Prof. Otto Jiménez Q.

Prof. Rodrigo Zeledón A.

Prof. Rodrigo Brenes M. (actualmente en viaje de estudios).

Prof. Alfonso Trejos W. (actualmente en la Universidad de San Salvador con permiso del Consejo Universitario).

Prof. Armando Ruiz G.

Prof. Alejandro Bierig (Profesor Honorario).

La labor investigativa que está llevando el Departamento de Parasitología es muy fecunda. Actualmente los diversos profesores investigadores del Departamento se han unido y se trabaja como una unidad, dándose a la investigación carácter departamental. Este año, vieron la luz los siguientes trabajos:

1) Algunas observaciones sobre la validez del género *Controrech* i.

Price, 1927 y *Controrech*ii *caballeroi* n.sp.

Jiménez y Brenes.

Revista de Biología Tropical - 1958.

2) Parasitosis intestinal en el universitario costarricense. II. Protozoosis.

Otto Jiménez.

Revista de Biología Tropical - 1958.

3) Parasitosis intestinal en el universitario costarricense. III. Terapéutica.

Jiménez y Zamora.

Revista de J Tropical. 1959.

4) Difetano-70: tratamiento electivo en himenolepiasis nana.

Jiménez Quirós.

Revista de Biología Tropical - 1959. -

5) Ascariasis con manifestaciones nerviosas y eosinofilia del liquor.

Otto Jiménez Quirós.

Revista de Biología Tropical - 1959.

6) Helmintos de la República de Costa Rica. XII. *Zonorchis costarricensis* n. sp. (Trematoda, Dicrocoeliidae) parásito de vías biliares de *Gymnostinops montezuma* (Icteridae).

Brenes y Jiménez.

Revista de Biología Tropical - 1959.

7) Céstodos de Vertebrados. IV.

Brenes, Flores-Barroeta e Hidalgo.

Revista de Biología Tropical - 1958.

8) Céstodos de Vertebrados. VI.

Brenes, Flores-Barroeta e Hidalgo.

Revista de Biología Tropical - 1958.

9) Helmintos de la República de Costa Rica. VI. Algunos tremátodos de peces, reptiles y mamíferos.

Bienes y Caballero.

Anal. Inst. de Biol. - 1958.

10) Helmintos de la República de Costa Rica. VII. Tremátodos de algunos vertebrados salvajes, con descripción de una nueva especie de *Acanthostomum* Loose, 1899.

Brenes Caballero.

Anal. de Inst. Biol. - 1958.

11) Helmintos de la República de Costa Rica. VIII. Nematoda 2. 1959. Algunos nemátodos de *Bufo marinus marinus* (L) y algunas consideraciones sobre los géneros *Oxysomatium* y *Aplana*.

Brenes y Bravo-Hollis.

Revista de Biología Tropical - 1958.

12) Helmintos de la República de Costa Rica. IX. Nematoda 3. Algunos nemátodos de reptiles, con descripción de dos nuevas especies *Atractis caballeroe* n. sp. y *Cyrtosornum longzcaudatum*

- 14) Helmintos de la República de Costa Rica. XI. Sobre la validez del género *Langeronia* Caballero y 1949 y presencia de *Ochetosoma miladerocai* Brenes, Arroyo y Delgado. *Revista de Biología Tropical* - 1959.
- 15) Contribución al estudio del género *Phytomonas* Donovan en Costa Rica II. *Phytomonas elmassiani* (Migone, 1916) Wenyon, 1926. Armando Ruiz. *Rev. Biol. Trop.* - 1958.
- 16) *Dientamoeba fragili*. ' en Costa Rica. Ruiz y Alfaro. *Rev. Biol. Trop.* 1958.
- 17) Presencia de *Trypanosoma rotato* en la sangre de ranas en Costa Rica. Ruiz y Alfaro. *Rev. Biol. Trop.* - 1958.
- 18) Algunas consideraciones sobre el aparato bucal del *Cyldidium glaucoma* O. F. Müller, 1786. Armando Ruíz. *Revista de Biología Tropical* - 1959.
- 19) *Eimeria intermedia* n. sp. parásita de la lagartija 4noli. inter mediurn Peters. Armando Ruiz. *Rev. Biol. Trop.* - 1959.
- 20) Sobre la presencia de un *Dactylosoma* en *Bufomarinus*. Armando Ruiz. *Rev. Biol. Trop.* - 1959.
- 21) Notes on Costa Rican Opalinids. I. *Opalina inoreletei* Metcalf. Armando Ruiz. *Revista de Biología Tropical* (en prensa) 1959.
- 22) Notes on Costa Rican Opalinids. II *Zelleriella antillensis* (Met calf) and *Zelleriella bufoxena* Metcalf. Ruiz y Alfaro. *Rev. Biol. Trop.* (en prensa) 1959.
- 23) Eiiineria de los bovinos de Costa Rica.I. Incidencia en anima les adultos y sanos. Armando Ruiz. *Rev. Biol. Trop.* (en prensa) 1959.
- 24) *Retortanwnas intestinalis* (Wenyon & O'Connor} en Costa Rica. Ruiz y Alfaro. *Rev. Biol. Tro* (en prensa) 1259.

Como puede ver Señor Decano, el Departamento de Parasitología cumple a la medida de su capacidad con la investigación encomendada.

El Departamento de Parasitología ha estado prestando una serie de servicios a otros Departamentos de la Universidad. Colabora con el Departamento de Bienestar y Orientación realizando una serie de exámenes especializados que no realiza el actual laboratorio clínico, como son copro-cultivos para protozoarios intestinales, tinciones especiales de preparaciones fecales, etc. En el laboratorio de Histología de este Departamento se han efectuado una serie de cortes rara uso didáctico e investigativo para el Departamento de Microbiología (Prof. Soto, Vieto y Sra. Eugenie Rudín), Departamento de Fitopatología (Prof. Eddie Echandi). Departamento de Biología (Profs. Rafael Lucas Rodríguez y John De Abate), Departamento de Veterinaria (Prof. Ortiz Borbón).

Actualmente se autorizó al Sr. Omar Gutiérrez Orea mu no, a solicitud del Departamento de Biología, a realizar parte de su Tesis, titulada “Embriología de la Tortuga” en el laboratorio de Histología.

Al Profesor Honorario Alejandro Bierig se le ubicó en uno (le los cubículos, donde está trabajando con una valiosa colección de Pselaphidae (coleópteros) que obsequió al Departamento.

En este año dos egresados han estado efectuando sus Tesis de Grado en este Departamento. Ellos son el Sr. German Sáenz quien trabaja en infección experimental del embrión de polio con el *Sporotrichum schenkii* y la Srta. Velia Castro quien estudia los protozoarios parásitos de las ratas de San José.

Los miembros del Departamento han celebrado diversas reuniones con el fin de ir estableciendo las normas necesarias para el buen funcionamiento del mismo.

Del Señor Decano muy atentamente,

ARMANDO RUIZ G.

Director

Diciembre 31 de 1959.

Doctor

don Gonzalo Morales V.

Decano Microbiología

Presente.

Muy estimado señor Decano:

Deseo informar a Uds. sobre las actividades desarrolladas por el Departamento de Microbiología durante el año 1959.

Cátedras

Nuestro Departamento gestionó y logró que se aprobara el traslado a su seno de los cursos de Bacteriología para estudiantes de las Escuelas de Agronomía, Farmacia y Odontología. La medida se hará efectiva en toda su extensión a partir de marzo de 1960. Creemos que esto se traducirá en beneficio para dichas cátedras ya que contarán con instalaciones y equipo apropiados para su mejor marcha; también nuestro Departamento se verá enriquecido con el aporte de nuevos elementos.

Debido al cambio en el "Plan de Estudios", este año no se dictaron los cursos de Bacteriología Médica y de Micología. Se aprovechó este receso para contratar con los profesores Leiva y Soto la redacción de manuales de Laboratorio y otro material didáctico para sus respectivos cursos.

También nuestro Profesor de Tiempo Completo Roger Bolaños ha tenido el empeño de redactar tanto un manual de Laboratorio como un texto para el curso de Inmunología a su cargo; la primera tarea ya está prácticamente terminada y la segunda está bastante avanzada.

Esperamos comenzar a cosechar el año entrante el fruto de los esfuerzos en pro del mejoramiento de la enseñanza de los profesores antes citados.

Espacio físico y equipo.

Debido a los atrasos en la confección del mobiliario para el edificio de Microbiología, no fue sino hasta principios del mes en curso que se logró trasladar la totalidad del Departamento a su nueva planta.

Deseamos hacer llegar al Consejo Universitario nuestro agradecimiento por habernos dotado de una planta física de amplias proporciones y provista de facilidades adecuadas para el buen desenvolvimiento de nuestra labor de enseñanza e investigación. También nuestro inicialmente escaso equipo ha venido siendo aumentado a medida de las posibilidades económicas de la Institución.

Investigación

El profesor Roger Bolaños ha tenido a su cargo durante el año que concluye los siguientes trabajos de investigación:

Búsqueda de salmonelas y shigelas en moscas, en tres áreas de la ciudad de San José, logrando aislar e identificar 26 cepas diferentes de *Salmonella* y una de *Shigella*. Este trabajo será publicado en el número de diciembre de la Revista de Biología Tropical.

En colaboración con la Srta. Cecilia Beirute ha estado investigando los títulos de antiestreptolisina O en personas normales.

En colaboración con el Prof. Carlos A. Echandi ha revisado y catalogado cerca de cinco mil reacciones de Widal con el objeto de analizar si se amerita o no la inclusión del antígeno paratífico A en pruebas de Widal realizadas en Costa Rica.

Ha colaborado con la Lic. Lizano de Briceño en la determinación, mediante reacciones de fijación de complemento, de la frecuencia con que se presentan casos de meningitis, encefalitis y meningoencefalitis a virus en niños.

En colaboración con los doctores Ortiz y Volio está tratando de dilucidar discrepancias que aparentemente se presentan entre el estado clínico de animales brucelósicos y sus respectivos títulos de aglutininas.

Colaboró con el Lic. Guido Arroyo en un estudio sobre enteritis infecciosa de los terneros, trabajo que se publicó en el volumen 7 (1) de la Revista de Biología Tropical.

También llevaron a cabo trabajos de investigación que sirvieron de base para sus Tesis de Grado las siguientes personas:

Lic. Esther Cerdón con su “Estudio comparativo de la producción de ácido kójico con cepas de *Asp. oryzae*, *Asptíamarii* y *Asp. niger*, variando la concentración de los mos tos y sustancias nitrogenadas”.

Lic. Guido Arroyo cuyo tema fue “Algunos aspectos de la salmonelosis bovina”.

Lic. Grace Greenwood con su trabajo sobre” Dermatofitosis humanas en Costa Rica”.

Lic. Víctor Piedra, quien hizo un “Estudio comparativo de la fermentación glucónica con cepas de *Asp. niger*, *Penicillium purpuro genum var. rubii* y *Penicillium sp.*”.

Señor German Sáenz quien ya sometió a estudio del Departamento su tesis “Aspectos fundamentales de la esporotricosis experimental en el embrión de pollo”.

Otros

La labor personal del suscrito ha estado constituida por actividades de diversa índole, a saber:

- a) Funciones inherentes al cargo de Director de Departamento.
- b) Atender todo lo relacionado con la construcción del nuevo edificio, instalación de equipos y muebles, etc. Esta labor fue la que mayor tiempo y dedicación me demandó.
- c) Participación activa en diversas comisiones, tales como la de “Reglamento” de nuestra Escuela, Comisión Técnica Escuela de Medicina y sus Subcomisiones. Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical, Co-

misión para el estudio de los programas de física y de matemáticas, Comisión para el estudio del establecimiento de horas lectivas de 50 minutos y semestres de 18 semanas, etc.

d) Se ha continuado aumentando la colección de separatas y últimamente se ha comenzado a esbozar planes para trabajos de investigación, que se iniciarán tan pronto como las otras actividades dejen algún tiempo disponible.

Del señor Decano, con toda consideración y aprecio,

BERNAL FERNANDEZ, Ph. D.

Director

Profesores investigadores

Durante el año pasado realizaron sus labores en la Escuela de Microbiología, dos profesores de Tiempo Completo y un profesor de Medio Tiempo. Son ellos, en ese orden, Armando Ruiz G., Roger Bolaños H., y Otto Jiménez Q. Se reincorporó a ese tipo de actividades el Prof. Rodrigo Zeledón A., a partir del mes de diciembre, después de realizar estudios y obtener el Doctorado en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins, mediante una beca concedida por la John Simón Guggenheim Foundation. El Prof. Rodrigo Brenes M. (Helmintología) estuvo durante el año 1959 realizando estudios de ampliación en su especialidad, fuera del país.

El resumen sobre las labores llevadas a cabo por los profesores investigadores aparece incluido en los informes de los Departamentos.

Laboratorios de Microbiología

Las labores encomendadas a los Laboratorios de Microbiología fueron cumplidas a entera satisfacción, a pcs4r de

haberse llevado a cabo en las condiciones difíciles conocidas de espacio físico.

Del informe de labores suscrito por el Jefe de los Laboratorios, Sr. Pedro L. Vieto A., reproducimos a continuación las partes que juzgamos de mayor interés.

“En el aspecto docente debemos mencionar primero, que las lecciones prácticas se llevaron a cabo sin tropiezos y con un poco más de comodidad que en años anteriores pues la adquisición de equipo y material de laboratorio que se ha hecho, así lo permitió, neutralizando en parte las incomodidades de planta física.

Todas las Cátedras aumentaron el número de prácticas realizadas con respecto al año anterior y además tuvieron oportunidad de repetir prácticas y hacer períodos de recuperación para aquellos estudiantes que se atrasaron debido a una causa justificada en uno o en varios períodos.

También este año hemos ofrecido una mayor ayuda a los señores Profesores Investigadores, los cuales conforme se instalan mejor aumentan su capacidad de trabajo y de mandan mayor cantidad de reactivos, medios de cultivo, análisis varios, etc.

La sección de medios de cultivo se ha continuado surtiendo mediante pedidos anuales que mantienen un “stock” que satisface todas nuestras necesidades en ese renglón y que significa una gran economía para la Universidad debido a los precios de plaza. Lo anterior, unido a lo bien equipada que está, y a la experiencia de su personal hacen que preste un servicio eficiente.

En cuanto a los trabajos de la sección de Bioquímica las cosas caminan en forma modesta pues hay que organizarla y falta equipo por completar y no será sino en el nuevo local que se haga en forma definitiva.

Las colecciones de microorganismos ya no están bajo nuestra responsabilidad, pues se nombró una persona especialmente para su atención y depende del Departamento de Microbiología. Sólo atendimos éste año la cría de triatomas de las cuales tenemos 5 especies que ya fueron mencionadas en nuestro anterior informe y que se mantienen en buenas condiciones. Para su alimentación mantenemos una regular

cría de palomas muy bien ubicadas en un palomar de estructura metálica.

Este año hemos dado colaboración para la realización de Tesis de Grado a estudiantes de Farmacia, Odontología, y Microbiología; de estas últimas se realizaron por entero en nuestros Laboratorios las Tesis de los Licenciados Esther Cordón y Víctor Piedra que versan sobre fermentaciones de ácido glucónico y ácido kójico demandando por parte del Laboratorio y su personal mucha colaboración.

El servicio que ofrecemos al Departamento de Bien estar y Orientación a través de Sección Salud podemos resumirlo en el cuadro N 1. Este año hemos incluido bajo el nombre de Consulta Interna todos los exámenes hechos a Instituciones de Beneficencia, Colegio de Señoritas y Liceo de Costa Rica que en informes anteriores habían sido agrupados bajo el nombre de Laboratorio.

El trabajo de Ficha Médica continúa siendo e más laborioso y este año se aumentó en casi dos mil exámenes más que el anterior. No ocurrió igual con el trabajo de consulta interna cuyo total se encuentra ligeramente disminuído con respecto al año pasado, pero hemos podido comprobar que la baja se debió a que las Instituciones de Beneficencia no han demandado este año tanto examen como en años anteriores. Por otra parte tenemos que este año la totalidad de exámenes de Consulta Interna corresponden a servicio para funcionarios universitarios y sus familiares, en este aspecto el servicio aumentó en forma absoluta en casi un cincuenta por ciento.

Para concluir lo referente a este servicio al D.B.O. de seamos hacer un comentario en favor de la idea de extender el servicio de Laboratorio Clínico a los familiares de Profesores y Funcionarios universitarios; nos ha correspondido a nosotros enterarnos de la necesidad de hacer un estudio serio de ese plan, puesto que con mucha frecuencia se nos solicita ese servicio y nosotros lo hemos venido atendiendo con la inquietud de que debe formalizarse o autorizarse por el Honorable Consejo Universitario.

Otra inquietud que deseamos se conozca es lo relacionado con lo expuesto en nuestro informe del año anterior,

y que se refiere a poder hacer examen a escolares de lugares apartados. Este servicio nos ha sido solicitado por varias Escuelas y nosotros les hemos ofrecido hacer las gestiones del caso para que sea una realidad. Creemos que dentro del servicio a la Comunidad (Extensión Cultural), traerá grandes beneficios para la Universidad en general pues la excursión que se hizo a Guápiles mereció elogios de parte de la prensa del país.

Otra actividad nueva que hemos tenido este año es ofrecer a la Corte Suprema de Justicia a través de sus Juzgados, Alcaldías y a la Dirección de Detectives servicio en el campo de investigación médico legal. No daremos detalles de los casos pero sí diremos son numerosas nuestras intervenciones, en casos relacionados con crímenes y accidentes y que han demandado por parte nuestra mucha preocupación y responsabilidad dado lo delicado de estos trabajos.

Con las muestras de la mayor consideración, me es muy grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

GONZALO MORALES V.

Decano

CUADRO N°1

Parasitología	654	35	75	236	107	93	46	390	416	235	83	24	2.692
Immuno-Hematología	983	19	83	307	121	78	43	1064	724	328	53	18	3.831
Bacteriología	29	20	26	61	61	25	45	70	89	89	73	7	586
Serología	651	17	30	199	97	33	30	556	379	209	62	22	2.394
Análisis Clínicos	14	34	34	52	30	35	33	40	57	43	45	14	431
Hematología	16	22	25	31	37	54	47	49	90	77	73	5	307
Diagnóstica	10	22	24	19	38	49	13	41	41	23	34	1	317
Int-adornovación	1	1	2	2	1	4	3	1	15
Totales	2338	167	827	926	503	269	260	2414	1799	1005	403	92	10.623
Ficla Médica	2208	69	217	742	335	224	119	2210	1319	772	198	64	8.767
Clinica Interna	60	98	110	184	168	145	141	204	280	233	205	28	1.856

XVII.

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE
ODONTOLOGIA

FO-N° 95

21 de diciembre de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad de Costa Rica

S.O.

Estimado señor Rector:

Tengo el agrado de remitirle el informe de labores correspondientes al año de 1959.

Ejercí la Dirección de la Escuela en mi carácter de Vice-Decano hasta el 26 de junio del presente año, a partir de cuya fecha fui nombrado Decano en sustitución del Dr. Hernán Bolaños Ulloa, quien presentó renuncia del cargo.

Valga la oportunidad para agradecer a Ud., al Consejo Universitario, al Secretario General, así como a los Jefes y Personal Administrativo de los Departamentos universitarios, la magnífica colaboración que nos brindaron durante el período que toca a su fin.

Del mismo modo deseo agradecer al Personal Docente y Administrativo de la Facultad a mi cargo, el valioso con curso que prestaron a esta Dirección durante el año.

Espero que el informe que a continuación me permito rendirle sea de su entera satisfacción.

Dirección de Clínicas:

Sin duda, el hecho de mayor significación docente del año lo constituyó la creación de la Dirección de Clínicas, que empezó a funcionar a partir de la iniciación del curso lectivo. Se recordará que desde el año anterior la Facultad acordó nombrar titular de esta importante sección al Dr. Eduardo Carrillo Echeverría, cuya remuneración como funcionario de tiempo completo está cubierta por la Fundación Kellogg mediante un convenio de cinco años con la Universidad, la cual asumirá la obligación en forma escalonada y luego en su totalidad a fin de garantizar la continuidad del cargo.

Desde algún tiempo antes a la iniciación del curso el Dr. Carrillo se entregó a la tarea de organizar la nueva sección, la cual fue ubicada convenientemente en un local, especialmente acondicionado, cercano a las clínicas de la Escuela.

El control y mando inmediato del personal subalterno cuya función está relacionada con las clínicas quedó, con motivo de la referida innovación, a cargo del Director de Clínicas.

La labor desarrollada por el Dr. Carrillo ha sido alta mente satisfactoria, pues desde que asumió sus funciones, en común acuerdo con la Dirección de la Escuela y las Secciones de Operatoria, Prótesis y Cirugía, introdujo importantes reformas a los sistemas, bajo los cuales venía trabajando en años anteriores la Escuela.

Una de las más fundamentales reformas logradas por el Dr. Carrillo quedó explicada claramente en el informe que éste se sirvió rendirme el 8 de abril pasado, que en lo conducente dice:

“...mi inquietud primordial fue la de variar sustancialmente la forma en que se impartía la enseñanza en las Clínicas. Para ello elaboré un plan basado en las proposiciones del Dr. William Mann, de que las diferentes Secciones en que se dividen las Clínicas deben trabajar con todo su personal docente al mismo tiempo. Ese debería ser el primer paso para llegar a abolir el sistema de promoción con base en llenar cupos mínimos de trabajo y llegar a implantar el moderno sistema de la calificación diaria para los alumnos y la instrucción más individual y cuidadosa.

“Además se hacía necesario imponer esa nueva modalidad de ya, si se quiere dentro de dos años llegar a implantar, como todos lo deseamos, el Plan Mann que consiste en impartir los cursos de Clínica semestralmente, basándose para la promoción en la calificación diaria y la de los exámenes prácticos bimestrales y finales.

“También este primer can propuesto sirve para que los instructores de Clínica se vayan entrenando poco a poco a aceptar y digerir esta modalidad de enseñanza; sin lugar a duda, su responsabilidad para con la Escuela y el estudiantado tiene que ser mayor.

“Hay otras razones obvias que demuestran la bondad del plan, cuales son la de poder reunir a las diferentes secciones en cualquier momento para discutir y resolver problemas que requieren inmediata atención, aunar criterios en cuanto a métodos de enseñanza, controlarse mutuamente los Instructores en cuanto a su labor y asistencia, etc.”

De acuerdo con lo anterior, fue variado el horario de las Clínicas de manera que por las mañanas trabajaron todas las Prótesis, la Odontología Infantil y la Ortodoncia, y por las tardes la Operatoria y la Endodoncia. A la única Sección que por falta de personal fue imposible variarle su horario saltado de trabajo, fue a la de Cirugía y Exodoncia.

Igualmente, el Director de Clínicas elaboró los horarios de los estudiantes que recibieron instrucción en las Clínicas y gracias a una conveniente distribución de grupos, en que alternativamente tuvieron la oportunidad de recibir la enseñanza de parte de todos los instructores, se logró una efectiva coordinación en el trabajo.

Otras labores desarrolladas por el Director de Clínicas fueron de gran importancia. Entre ellas: U mejor control en la compra y distribución de materiales; atención debida

e inmediata a los problemas que a diario se presentan en las clínicas en cuanto a reparación y mantenimiento de equipo, cuyos desperfectos son reportados diariamente por los Instructores; y contabilidad mensual de los créditos obtenidos por los estudiantes, lo que permite en cualquier momento saber cuál es la situación de un alumno en cuanto a su práctica en las clínicas.

Planta Física:

Apenas iniciado el curso lectivo del presente año no tardaron en hacerse sentir, con más fuerza que antes, los problemas derivados de la planta física en que funciona la Escuela. El natural aumento del volumen de actividades producido por el crecimiento de la población estudiantil, la instalación de nuevo equipo y una mayor demanda de los servicios de la Escuela, todo ello sumado a la necesidad de instalar en un lugar adecuado la Dirección de Clínicas, que restó espacio a otras esferas docentes, inquieto profundamente a los miembros de la Facultad.

Con el propósito de conjurar tan grave situación, en diversas ocasiones el punto fue discutido en el seno del Consejo Técnico y de la Facultad, que hicieron del conocimiento de las autoridades universitarias el problema con el fin de que fueran tomadas las medidas del caso. En todo momento se comprendió que si el problema había hecho ahora crisis era porque se sentía con más intensidad que antes, pero nunca porque hubiera dejado de existir desde hacía tiempo.

Su principal causa residía en que la Escuela está instalada en un lugar inadecuado.

Pero los problemas presentados eran de tal magnitud que la Facultad se conformaba con que se les prestara atención inmediata llevando a cabo los trabajos que se requiriesen en forma provisional, mientras hubiera necesidad de permanecer en su actual edificación. Claro que el problema se llegaría a resolver en forma definitiva hasta que se contara con un nuevo edificio especialmente adaptado a las funciones que realiza la Escuela.

La preocupación que envolvía a los miembros de la

Facultad tuvo también repercusiones entre los estudiantes quienes en nota dirigida a la Facultad con fecha 3 de abril último, y que pedían fuera transcrita al Consejo Universitario, hicieron sentir su inquietud por tal estado de cosas, demandando la urgente atención a los problemas de planta física y la pronta construcción del nuevo edificio de la Escuela. La Facultad conoció la nota de los estudiantes en su sesión ordinaria celebrada el 7 de abril del año en curso, artículo 10, y acordó transcribirla al Consejo Universitario, dejando a cargo del Consejo Técnico el estudio del problema para proponer a aquel cuerpo las observaciones que llegare a considerar pertinentes.

El Consejo Universitario no ocultó su disgusto por la nota que le fue transcrita, y en comunicación suscrita por el señor Rector con fecha 22 de abril último, dirigida al Secretario de la Facultad, consideró que el acuerdo tomado por la Asociación de Estudiantes de Odontología había sido redactado en términos “injustos e inconvenientes”, y expresó además a la Facultad su resentimiento con motivo de que ésta “...al transcribir el mencionado acuerdo de los estudiantes sin ninguna reserva o explicación, apareciera como endosándolo en todos sus términos y naturaleza”.

Cabe aclarar que la transcripción de la aludida nota de los estudiantes fue acordada por la Facultad solamente en atención a que así lo solicitaban, pero sin la menor intención de compartir el planteamiento que ellos hacían de la cuestión, pues su redacción, en términos un tanto conminatorios, si bien podía estar acorde con el sentimiento febril de los jóvenes, no calzaba con el criterio sereno y responsable con que la Facultad debía mirar el problema.

Con todo, el Consejo Universitario señaló que veía con “absoluta comprensión y verdadera simpatía” la preocupación tanto de los estudiantes como de los miembros de la Facultad en relación con las instalaciones definitivas de la misma, al tiempo que expresaba su deseo de tratar de mejorar las instalaciones actuales, a cuyo efecto el señor Rector, en unión del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones, visitaría la Escuela, para llegar a formular, en asocio con el suscrito, las recomendaciones que se juzgaran necesarias.

En efecto, el señor Rector visitó la Escuela en la mañana del 24 de abril y en compañía de varios miembros de la Facultad hizo un recorrido por todas sus instalaciones y pudo apreciar personalmente las deficiencias derivadas de su planta física. Tuvo oportunidad el señor Rector de comentar con sus acompañantes las pocas probabilidades que se presentaban de construir un nuevo edificio, dado que la Universidad había agotado los fondos extraordinarios gracias a los cuales había sido posible hasta ese momento llevar a cabo la construcción de edificios en la Ciudad Universitaria.

En la misma oportunidad, y dada la urgencia de resolver de una vez por todas, las dificultades de planta física mediante la construcción de un nuevo edificio para la Escuela, surgió de parte de algunos miembros de la Facultad la idea, que fue acogida con simpatía por el señor Rector, de gestionar para tal efecto un préstamo con la Caja Costarricense de Seguro Social.

En la mañana del día 5 de mayo último, el señor Rector visitó nuevamente la Escuela en compañía del Ingeniero Eddy Hernández, funcionario del Departamento de Planeamiento y Construcciones, a fin de recabar en el terreno las necesidades y prestarles adecuada atención. El señor Rector expresó su deseo de tratar el punto con todos los miembros de la Facultad y fue invitado a la sesión que ésta realizaría ese mismo día en horas de la noche, oportunidad en la cual enfocó la situación creada, cuya solución también le preocupaba, en provechoso cambio de impresiones con todos los profesores.

Posteriormente, el señor Rector llevó al seno del Consejo Universitario algunas soluciones para resolver las más perentorias necesidades que demandaba la Escuela, a fin de ir las satisfaciendo de acuerdo con las posibilidades presupuestarias de la Institución. Aunque hasta el momento no se han resuelto todas, conviene señalar que entre las mejoras introducidas a la planta física está la instalación de una pequeña sala para demostraciones de prótesis, la provisión de algún mobiliario para llenar necesidades docentes, y la adquisición de dos proyectores y dos pantallas

que, como necesario complemento, demandan el acondicionamiento de dos salas de proyección que la Facultad espera tener listas para el año entrante.

Gestiones para financiar el nuevo edificio:

Animada por la idea de que la financiación del nuevo edificio pudiera lograrse mediante un préstamo con la Caja Costarricense de Seguro Social, la Dirección de la Escuela, con la entusiasta colaboración de los demás miembros de la Facultad, y en un esfuerzo coordinado con el señor Rector, quien en todo momento prestó su valioso concurso, se entregó por entero a realizar las gestiones conducentes a alcanzar tal propósito.

Se quiso, antes de plantear cualquier gestión formal, recabar el criterio que sobre la mencionada idea pudieran sustentar los personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social, y a ese efecto, haciéndome acompañar de algunos profesores y del señor Secretario de la Facultad, tuve a bien visitar el 30 de abril pasado al Sr. Gerente de esa Institución, quien, ante la exposición que se le hizo de los propósitos que motivaban nuestra visita, se mostró de acuerdo en que se realizaran las gestiones formales, las cuales sometería cuando le llegaren a conocimiento de la Junta Directiva.

Por otra parte, enterado del punto el Consejo Universitario dió autorización para iniciar formalmente las gestiones y de esa manera se produjo la primera comunicación en que, con fecha 25 de junio último, el señor Rector planteaba en principio la solicitud del caso al Gerente de la Caja, a quien ofrecía brindar posteriormente una cuidadosa exposición de las razones que la motivaban, cuya elaboración quedaría a cargo de la Facultad.

De inmediato la Facultad a mi cargo se dió a la tarea de redactar una comunicación en que se expusieran todos los detalles del caso para complementar la nota del señor Rector. Por la importancia y trascendencia que tiene para el centro docente a mi cargo la nota que a la sazón fue remitida a la Caja Costarricense de Seguro Social, me permito ahora transcribirla íntegramente. Dice así:

“2 de julio de 1959.

FO-Nº 2

Señor

Ing. Alfredo Volio Mata

Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social

S. O.

Muy estimado señor:

A fin de concretar la solicitud que miembros de esta Facultad planteamos informalmente en conversación sostenida con Ud. el 30 de abril último, tendiente a lograr un crédito de las reservas del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte con que cuenta esa Institución, para financiar la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Odontología en la Ciudad Universitaria, me permito hacer las consideraciones que siguen con el ruego de que si lo tiene a bien se sirva elevarlas a conocimiento de la Junta Directiva.

La Facultad de Odontología fue fundada hace 17 años y su creación vino a satisfacer una sentida necesidad social: la creciente demanda de profesionales en odontología. Desde sus inicios la Facultad atrajo a su cuerpo docente a las más renombrados profesionales con que contaba el país y gracias a la constante dedicación y al esfuerzo puesto en la difícil tarea que estuvo a cargo de la Escuela, bien pronto nuestra sociedad se vio beneficiada con las primeras promociones de odontólogos nacionales, cuyo posterior ejercicio puso en evidencia su alta calidad profesional igualándolos con los graduados en el extranjero. La ejemplar organización de nuestra Escuela se pone de relieve con sólo reparar en su estabilidad institucional, pues desde su fundación ha sido dirigida, aparte del suscrito, por tres colegas de gran prestigio: los Doctores José Joaquín Jiménez Núñez, posteriormente Rector de la Universidad, Ramón García Valverde y Hernán Bolaños Ulloa, quienes desde la alta posición del Decanato imprimieron a su marcha una orientación seria y responsable, gracias a cuyo aporte se encuentra hoy colocada entre las principales Escuelas Universitarias.

Tan notorio ha sido el constante espíritu de superación que ha caracterizado a la Escuela de Odontología, que esa circunstancia nos ha deparado el apoyo de la Fundación Kellogg para hacer de nuestra casa de estudios un proyecto de escuela modelo de odontología en América Latina. En efecto, la ayuda recibida de esa importante Fundación ha permitido a no pocos

de nuestros graduados realizar estudios de especialización en las más renombradas universidades de los Estados Unidos, con la intención, ya convertida en positivos resultados, de fortalecer el cuerpo docente de la Escuela. Y no menos digna de reconocimiento ha sido esa colaboración en lo que toca a la provisión de equipo moderno para el trabajo docente, que ha ido desde la donación de toda clase de instrumental hasta la donación de una moderna clínica para odontología infantil y ortodoncia, con cinco unidades completamente equipadas. Además, actualmente la Escuela está cosechando los frutos de la colaboración de esa misma Fundación, tendiente a financiar por un período de cinco años tres importantes cargos: un Director de Clínicas de tiempo completo y dos profesores de medio tiempo, lo que implica un beneficio durante el período antes referido de \$51.418.00. La Universidad se ha comprometido a asumir esas obligaciones, en colaboración con la Kellogg dentro de un determinado número de años y luego en su totalidad, a fin de garantizar la continuidad de los cargos.

Sin embargo, uno de los problemas que no ha podido ser resuelto lo constituye el de la planta física que ocupa la Escuela. Es evidente que un plantel docente de la naturaleza del nuestro, necesita un edificio especialmente adaptado a sus funciones. El problema arranca desde su misma fundación, pues la Escuela fue instalada en el sector noroeste del edificio del Barrio González Lahmann, en un lugar que no estaba acondicionado para ese efecto. Y, claro está, con el correr de los años el problema ha ido aumentando con el crecimiento de la población estudiantil, la ampliación de los servicios que presta la Escuela y el insuficiente espacio donde instalar el equipo con que trabaja, al punto de asumir caracteres de extrema gravedad. Esto provoca no pocos trastornos administrativos y docentes e interrumpe el afán de superación que nos hemos impuesto, aparte de que limita actividades de investigación indispensables en un centro de ese tipo. La planta física de la Escuela no guarda la unidad requerida y sus diferentes secciones se hallan disgregadas, con lo que se dificulta la coordinación y el control de las actividades que se ejercen. A más de lo anterior, la estrechez que ocasiona el actual estado de cosas nos ha inhibido, muy a nuestro pesar, de aceptar nuevos aportes de valioso equipo ofrecido por la Fundación Kellogg a la Escuela, y que no habría oportunidad de instalar por falta de espacio.

A las apuntadas dificultades se suma que actualmente la Escuela está funcionando en una propiedad que la Universidad traspasó a la Corte Suprema de Justicia, la cual está urgida de que le sea entregada. Con todo y que en la ley por cuyo medio se hizo el traspaso no se fijó ningún plazo para la entrega de la misma y se estipuló que la Universidad lo haría cuando pu-

diera, se comprende que, estando la Corte en la necesidad de ocuparlo cuanto antes, no se puede prolongar la permanencia por mucho tiempo más

Vale la pena reseñar que para conjurar problemas de variada naturaleza, entre ellos el producido por el desmedido crecimiento de la población estudiantil, y como necesario complemento de la iniciada reforma universitaria, la Institución se vió precisada a emprender la difícil tarea de construir la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca. A fin de completar una área de 46 manzanas donde se ubicarían todas las edificaciones universitarias, hubo necesidad de comprar terrenos aledaños a los que ya le pertenecían en esa zona y, posteriormente, mediante una planificación integral cuidadosamente elaborada, se inició la construcción de los edificios que ahí se han levantado. Cabe aclarar que el proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria, con la sola excepción del edificio en construcción de la Escuela de Ciencias Económicas, ha sido financiado hasta el momento con ingresos extraordinarios provenientes de la venta de propiedades de la Universidad, de rentas especiales, de los superávits de los presupuestos de los últimos años y de donaciones.

Al haberse agotado una de las principales fuentes de ingresos que han servido para financiar el proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria, cual era la producida por la venta de propiedades en la ciudad de San José, se ha presentado el riesgo de que se interrumpa la continuidad de tan importante obra. Lo anterior hizo que para el edificio de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, actualmente en construcción, se recurriera a un crédito del Sistema Bancario Nacional. Por otra parte, el señor Rector de la Universidad se encuentra llevando a cabo gestiones para financiar con ayuda extranjera edificaciones que, como las correspondientes a Agronomía, Biología y Físico-Matemáticas, interesan a determinadas organizaciones internacionales que impulsan actividades de ese tipo.

La posibilidad de que el edificio de la Escuela de Odontología pudiera ser financiado con ayuda extranjera, nos indujo a plantearle una solicitud a nuestra obsequiosa benefactora, la Fundación Kellogg, quien nos respondió que dentro de su línea de colaboración no contemplaba ayuda para destinarla a la construcción de edificios, pero que nos ofrecía gustosamente colaborar en toda forma en el equipo y otros detalles accesorios que requiriese la nueva edificación.

Cerrada la posibilidad de financiar el edificio con fondos de la Universidad o por medio de ayuda extranjera, surgió entonces la idea de hacerlo recurriendo a la Institución que Ud. acertadamente dirige. De ser así, estimamos que, aparte de que con ello se colmaría una vieja aspiración de los miembros de la

Facultad a mi cargo, una operación de esta naturaleza canalizaría la idea de cooperación que debe privar entre dos Instituciones de gran envergadura nacional, que en más de un aspecto necesitan una de la otra.

En efecto, la circunstancia de que nuestra Escuela por su carácter docente cuente con servicios de especialización en varias ramas de la odontología como Odontología Infantil, Periodoncia, Endodoncia, Ortodoncia, etc., que resultarían de difícil y oneroso mantenimiento en otro tipo de instituciones, abre la posibilidad para que en el futuro esta Escuela pueda convenir con la Institución a su digno cargo, formas de colaboración des tinadas a brindar servicios a los asegurados en aquellas ramas, dentro de las mayores ventajas económicas. Porque no escaparía a Ud., que en las tareas de seguridad social que tan eficazmente se esmera en cumplir esa Institución, juega un papel preponderante el servicio dental que se ofrece a los asegurados a través de una de las más importantes secciones de su Hospital.

Si lo anterior hace factible que disponiendo de mejores instalaciones, pueda lograrse una colaboración directa de gran significación y provecho para las dos Instituciones, punto de no menos consideración es el de la colaboración indirecta que nuestra Escuela ha venido dando a las instituciones hospitalarias y de -servicio, social de todo el país, que se nota con sólo ver que en sus 17 años de vida ha puesto al servicio del país a 105 profesionales en Odontología, y todavía este número está muy lejos de llenar la creciente demanda de ese tipo de profesionales.

Ahora bien, nuestra gestión se encamina a conseguir de la Institución a su digno cargo un préstamo de las reservas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, por un monto de dos millones de colones, ya que con base en la experiencia de los edificios terminados y equipados ese es el cálculo del costo de construcción del edificio de nuestra Escuela. Y es en este sentido que nos permitimos formalizar ahora la correspondiente

- solicitud. Nuestra solicitud involucra también la atenta petición de que se procure concedernos el crédito a un plazo no menos de veinte años, siendo así que, como quedó explicado, la Universidad tendrá que hacer el servicio de la deuda con re cursos tomados de sus rentas ordinarias.

Avalada por el prestigio de una Institución seria y responsable, como es la Universidad de Costa Rica, que cuenta con importantes y crecientes rentas cuya fuente principal está garantizada por la Constitución Política, la operación esta ría respaldada con garantía de cédulas hipotecarias emitidas sobre la propiedad y construcciones de la Ciudad Universitaria.

Si esta solicitud encuentra la acogida que esperamos, el edificio se comenzaría a construir una vez que el Departamento de Planeamiento y Construcciones haga entrega de los planos estructurales, los cuales no se empiezan a confeccionar sino una vez que se haya conseguido la financiación, y después de sacar a licitación la construcción del edificio. Sin embargo, para satisfacción nuestra, el referido Departamento ya diseñó planos arquitectónicos del edificio, de los cuales nos permitimos remitir copias fotostáticas para su mejor conocimiento.

Por último, cabe apuntar que las gestiones que aquí planteamos complementaria la solicitud que el señor Rector de la Universidad se sirvió dirigir a Ud., en nota N° R-563-59 de fecha 25 de junio último.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento
y seguro servidor,

Dr. EDWIN FISCHER ROBLES

Decano".

A fin de que los personeros de la Caja pudieran contar con más elementos de juicio para juzgar la negociación que les había sido planteada, se creyó conveniente invitar a la Junta Directiva y a otros altos funcionarios de esa institución a que visitaran las actuales instalaciones y planta física de la Escuela.

La visita tuvo lugar el día 3 de setiembre del año en curso y en esa ocasión hubo oportunidad de explicarles los imperativos que nos movían a solicitar el préstamo para la financiación del nuevo edificio.

Luego de haber recorrido la actual planta física que ocupa la Escuela los altos personeros de la Caja pasaron a visitar la Ciudad Universitaria, en donde, ya en compañía del señor Rector, tuvieron oportunidad de apreciar, en contraste, los beneficios que brindan a la enseñanza la holgura y especial acondicionamiento de que gozan las Escuelas alojadas en los nuevos edificios ahí construídos.

Los visitantes, favorablemente impresionados con lo que habían tenido oportunidad de ver, culminaron su recorrido con un almuerzo que les fue ofrecido en la soda de la Facultad de Ciencias y Letras. -

Recientemente, la Junta Directiva de la citada Institución se pronunció en principio favorablemente a la solicitud, y ambas partes se encuentran en la actualidad determinando

ciertos extremos de la negociación, de cuyo definitivo acuerdo dependerá el éxito de las gestiones.

Me siento obligado, en nombre de la Facultad, a dar tanto al señor Rector como al Consejo Universitario mi más expresivo agradecimiento por su colaboración en este importante y vital asunto, del que depende la cristalización de una de nuestras más caras aspiraciones: ver construido en la Ciudad Universitaria el nuevo edificio de la Escuela de Odontología.

Planes de estudio:

El plan de estudios que fue aprobado en 1957, denominado Plan Mann, cuya adopción se acordó que se operara en forma progresiva, cubrió un nuevo año de la Escuela: el III Año.

Naturalmente, fue necesario que la Facultad determinara cuáles cátedras eran nuevas, bien para sacarlas a con curso, bien para adjudicarlas a profesores de medio tiempo dentro de cuya esfera docente caían por su propia naturaleza, y cuáles podrían considerarse como equivalentes a las que contenía el antiguo plan de estudios para que continuaran siendo impartidas por los profesores ya nombrados.

El hecho de haberse implantado el nuevo plan de estudios progresivamente, nos ha dado la oportunidad de aquilatar sus beneficios, evitando los problemas de orden docente y administrativo que se hubieran derivado de un cambio radical del sistema antiguo.

Actualmente trabajan bajo la nueva concepción docente dos años: II y III. Los demás años continuaron ceñidos al viejo plan de estudios. Sin embargo, algunas ideas que responden a la filosofía del Plan Mann han hecho sentir su influencia en los años superiores, especialmente en lo que toca a la enseñanza clínica.

Así, pueden señalarse: la Instrucción clínica a base de profesorado de medio tiempo puesta en vigencia desde el año pasado, y la creación de la Dirección de Clínicas, cuyos sistemas —explicados en el aparte correspondiente— están dirigidos fundamentalmente a elevar el nivel técnico y científico de la enseñanza clínica.

Renuncias, permisos y nombramientos:

En el mes de junio del presente año la Facultad recibió la renuncia del Dr. Hernán Bolaños Ulloa de su alto puesto de Decano, así como de las cátedras de Operatoria de III Año y Patología Bucal de III y IV Años. El Dr. Bolaños no estaba ejerciendo ninguno de los anteriores cargos, pues como se recordará fue nombrado para desempeñar un alto cargo diplomático y obtuvo un permiso para ausentarse de la Escuela.

Al conocer la renuncia, la Facultad lamentó mucho la determinación del Dr. Bolaños y resolvió instarlo a reconsiderar su actitud.

El Dr. Bolaños agradeció la instancia que le fue dirigida pero mantuvo su decisión. En vista de ello le fue aceptada la renuncia.

El personal docente y administrativo de la Escuela se dolió de la separación del Dr. Bolaños, quien se distinguió mientras estuvo en la Dirección como un magnífico organizador, siempre atento y preocupado por la suerte de la Escuela. Como profesor también se distinguió y sus alumnos lo recuerdan con aprecio y cariño. Su obra está ahí, in cuestionable, y algún día se le debe hacer justicia por su empeño y dedicación.

La Facultad procedió entonces a efectuar el nombramiento para el cargo de Decano y en sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio último nombró al suscrito, en un inmerecido gesto de confianza que mucho agradecí. Al dejar yo vacante el cargo de Vice-Decano, en la misma sesión la Facultad hizo el nombramiento del sustituto y fue electo, por el período de un año, el Dr. Raymond Pauly Sasso.

Por otro lado, el Dr. Hernán Cortés Mesén obtuvo en concurso de antecedentes el cargo de titular de la cátedra de Operatoria de ILE Año, después de haberla ejercido primero como profesor suplente.

La cátedra de Patología Bucal fue atendida por el Dr. Enrique Cappella Páez, en calidad de encargado, desde el inicio del curso.

El Dr. Fernando Muñoz Solano fue nombrado profesor

de medio tiempo de Prótesis, cargo financiado por la Fundación Kellogg con arreglo a un convenio de asistencia con la Universidad, la cual asumirá paulatinamente la obligación hasta cubrir su totalidad al cabo de cinco años.

Fue nombrado el Dr. Ramón García Valverde Instructor de la Clínica de Operatoria, con un medio tiempo de trabajo, en sustitución del Dr. Eduardo Carrillo quien renunció el cargo para asumir la Dirección de Clínicas.

Para impartir las cátedras de Principios de Ajuste

Oclusal y Periodoncia de III Año, fue nombrado profesor titular el Dr. Clodomiro Mora Rojas.

A partir del mes de agosto fue nombrado en la cátedra de Anatomía Humana el Dr. Alvaro Fonseca Solórzano, en calidad de encargado, para sustituir temporalmente al Dr. Fabio Rosabal Conejo quien solicitó permiso a fin de disfrutar una beca en el exterior.

La Dra. Beatriz Valderrama Cárdenas fue nombrada profesora encargada de la cátedra de Histología de II Año, con dos horas por semana, a partir del mes de junio, en sustitución del Dr. Jorge Piza Escalante quien por sus múltiples ocupaciones se vió precisado a presentar su renuncia, y a quien reitero mi agradecimiento por la valiosa colaboración que prestó a la Escuela.

Asumió la cátedra de Clínica de Coronas y Puentes, en calidad de encargado y a partir del mes de agosto, el Dr. Fernando Muñoz Solano para sustituir al Dr. Pablo Montes de Oca Vásquez, a quien se le concedió permiso para aprovechar una beca en el exterior.

Incorporaciones y tesis de grado:

Ocho alumnos de la Escuela obtuvieron su incorporación durante el presente año. Ellos son:

Jorge Müllner Peña	"Diagnóstico clínico de la enfermedad Periodontal". Padrino de Tesis: Dr. Clodomiro Mora Rojas.
Fernando Rosich Trejos	"Los procesos inflamatorios en la cavidad oral y su tratamiento". Padrino de Tesis: Dr. Hernán Carín Montero.

Luis Argüello Noguera	"Estudio histológico de los dientes y maxilares en cadáveres de niños desnutridos del nacimiento al primer año de edad". Padrino de Tesis: Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca.
Rodolfo Hernández Romero	"La respiración bucal, un factor etiológico de la mala oclusión dentaria y su influencia sobre las estructuras óseas y tejidos blandos circundantes". Padrino de Tesis: Dr. Raymond Pauly Sasso.
Francisco Rojas Vargas	"Estudio estadístico de manifestaciones orales de la sífilis". Padrino de Tesis: Dr. José Joaquín Ulloa Gamboa.
Hugo Mora Urpi	"Hipnodoncia". Padrino de Tesis: Dr. Ramón García Valverde.
Jovel González Villalobos	"Alteraciones orales por afecciones de la Amígdala palatina". Padrino de Tesis: Dr. Hernán Cortín Montero.
Melvin Calvo Rodríguez	"Estudio roentgenológico de maxilares edéntulos". Padrino de Tesis: Dr. Fernando Muñoz Solano.

Cabe destacar que de los anteriores graduados el señor Fernando Rosich Trejos obtuvo graduación de honor por haber logrado un promedio general en sus calificaciones durante todos los años de estudio superior a 9, con lo que fue dispensado de sus exámenes de grado de conformidad con la reforma introducida al Estatuto Orgánico por el Consejo Universitario.

Por otro lado, al señor Abdenago Hernández Rodríguez, graduado de Cirujano Dentista en la Universidad de Puebla, México, le fue reconocido su título mediante la presentación de un examen práctico y un examen teórico, realizados de acuerdo con las normas dictadas al efecto por la Facultad.

Tres alumnos más de la Escuela cumplieran con el requisito de presentar su tesis. Son:

José Luis Barquero Muñoz	"Anatomía y topografía microscópica de los conductos radiculares en incisivos y caninos superiores". Padrino de Tesis: Dr. Ramón García Valverde.
José Rafael Valerio Mora	"Microorganismos aislados de conductos radiculares, su sensibilidad a medicamentos usados en endodoncia". Padrino de Tesis: Lic. Miguel Ángel Umaña Cordero.
Omar del Valle Leandro	"Sialografía. Técnica radiográfica de las glándulas salivares". Padrino de Tesis: Dr. Eladio Acuña Solera.

Gracias a la ayuda económica recibida de parte del Departamento de Extensión Cultural, a cargo de la Secretaría General de la Universidad, durante el presente año se llevaron a cabo dos giras a diferentes Jueces del país para brindar atención dental a escolares.

A solicitud de las autoridades docentes de la Escuela del lugar, alumnos de cuarto y quinto año, acompañados por los Dres. Eladio Acuña y José Joaquín Ulloa, entre el 1 y el 3 de mayo último visitaron la ciudad de Guápiles, Cantón de Pococí, en donde realizaron una gran labor de tratamientos dentales a los niños de la Escuela.

En el informe rendido por los Dres. Acuña y Ulloa dicen éstos que se atendieron 258 niños y que la calidad y número de operaciones fueron: Extracciones 313; Amalgamas 32; y Porcelanas 5.

Además, los Dres. Acuña y Ulloa, aprovechando una reunión de padres de familia que tuvo lugar en la Escuela, hicieron una campaña, de divulgación acerca de la necesidad de prestar cuidadosa atención a la boca de los niños y de los mayores, como un medio de preservar la salud.

Por otra parte, el 22 de mayo del presente año los alumnos de quinto año, acompañados por los Dres José Joaquín Ulloa y Hernán Cortés Mesén, visitaron la Ciudad de Puntarenas a petición del Club Rotario de esa Ciudad.

No menos provechosa fue la labor realizada en la ciudad de Puntarenas, en donde se atendió a los niños de la Escuela Antonio Gámez, así como a algunas niñas del Hogar Cristiano.

El informe rendido por el Dr. Ulloa de la labor realizada expresa que se atendió un total de 128 niños y que la calidad y número de operaciones efectuadas fueron: Extracciones 100; Amalgamas 58; Porcelanas 10; y Curaciones 6.

Deseo aprovechar la ocasión para agradecer a los alumnos de cuarto y quinto año que participaron en las mencionadas giras, así como a los Dres. Acuña, Ulloa y Cortés, su valiosa colaboración.

Gracias a ese esfuerzo noble y desinteresado fue posible llevar más allá del ámbito de nuestra Escuela un servicio social de inapreciable valor.

Alumnos de Honor:

Obtuvieron los más altos promedios en los correspondientes grupos y se hicieron acreedores de la distinción de ser considerados Alumnos de Honor, los siguientes estudiantes:

Segundo Año: Antonio Finlayson Young	8.70
Tercer Año: María de los A. García Vargas	9.13
Cuarto Año: Alberto Villalobos Salazar	8.22
Quinto Año: Guillermo Mora Rojas	9.38

Para todos ellos mis sinceras felicitaciones. Medalla de Oro:

La Secretaría General de la O.D.E.C.A. donó a la Universidad una medalla de oro para que fuera conferida al estudiante que presentara la mejor tesis de grado. El Consejo Universitario acordó en vista de que una medalla igual

se va a dar todos los años, destinar por el presente año el premio a un estudiante de odontología.

La Facultad encomendó a una comisión especial intergrada por los Dres. Guido Miranda Gutiérrez, Mario Truque Gurdián y Enrique Cappella Páez, la escogencia de la mejor tesis de grado que hubiera sido presentado durante el presente año, y de acuerdo con el dictamen emitido por esa comisión se decidió otorgar el premio al Dr. Luis Argüello Noguera por la calidad científica y los méritos de su tesis de incorporación.

La Dirección espera entregar en acto solemne la medalla de oro al Dr. Argüello, a quien felicito en nombre de la Facultad por haberse hecho acreedor de tan alta distinción.

Becas:

Se encuentran en los Estados Unidos tres distinguidos profesores de la Facultad aprovechando becas concedidas por la Fundación Kellogg.

En el mes de julio partió el Dr. Fabio Rosabal Conejo, quien se encuentra realizando estudios de Anatomía Humana en la Universidad de Louisiana. Esta beca se consiguió gracias a las gestiones efectuadas por la Escuela de Medicina con el propósito de que el Dr. Rosabal llegue a servir funciones de su especialidad en ese centro docente.

El Dr. Pablo Montes de Oca Vásquez viajó en el mes de julio y se halla llevando estudios especializados en Coronas y Puentes, al lado de eminentes profesores de la materia, en la Universidad de Chicago, disfrutando de una beca de un año prorrogable a dos.

Y, por último, en el mes de agosto partió el Dr. Eduardo Carrillo Echeverría, Director de Clínicas, aprovechando una beca corta de cuatro meses que le fue concedida con la finalidad de que llevara a cabo estudios de los sistemas docentes y administrativos bajo los cuales trabajan las clínicas de importantes escuelas dentales estadounidenses. Actualmente el Dr. Carrillo se encuentra estudiando los sistemas de la afamada escuela dental de la Universidad de Michigan.

Debo agradecer a la Fundación Kellogg la deferencia con que siempre ha tratado a esta Escuela.

Clínica de Verano:

Dado que la Escuela no cuenta con suficiente número de equipos en sus clínicas como para que grupos demasiado grandes puedan trabajar en ellas y ante la inaplazable obligación de dar cabida a los nuevos alumnos de IV Año que comenzarían a recibir su instrucción clínica, fue necesario concebir un plan de trabajo durante los meses de e y febrero a fin de permitir que los alumnos egresados en años anteriores pudieran terminar sus cupos clínicos.

Con ello se logró, al comenzar el curso lectivo, un des congestionamiento en las clínicas y además se brindó a los alumnos regulares la oportunidad de laborar en un período extraordinario y acelerar de ese modo el cumplimiento de sus obligaciones clínicas.

Factor favorable para llevar a cabo el plan fue que ahora la Escuela, contando con un cuerpo de instructores de clínica de medio tiempo que sólo disfruta de un mes de vacaciones, podía disponer, alternativamente, de los servicios de éstos durante la época de vacaciones.

Mediante un horario especial elaborado por el Dr. Eduardo Carrillo Echeverría para confiar el servicio al personal docente y administrativo disponible, se cumplió a cabalidad la importante tarea.

El balance del trabajo realizado fue altamente positivo, siendo así que, a más de satisfacer la preocupación inicial, el servicio de las clínicas fue aprovechado ventajosamente por el público durante una época extraordinaria, recaudándose por este concepto más ingresos a la Institución.

Congresos:

En la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 30 de noviembre al 4 de diciembre del presente año tuvo lugar el Tercer Congreso de la Federación Odontológica de Centro

América y Panamá, con lo que se cumplió una nueva jornada de esa importante agrupación que cobija a la mayoría de los colegas del área.

Un numeroso grupo de profesores de la Facultad, integrado por los Dres. Eladio Acuña, Clodomiro Mora, Raymond Pauly, Mario Truque, Hernán Cartín, Enrique Cappella y Carlos Manuel Fernández, acompañados por el suscrito, solicitó el correspondiente permiso al Consejo Universitario para asistir a tan importante evento internacional, cuyas derivaciones rebasan el ámbito puramente gremial para tener proyecciones en la esfera docente de la profesión.

La asistencia de destacadas figuras de la odontología estadounidense dió realce al programa desarrollado en el congreso, y en mi calidad de Decano tuve el alto honor de asistir a una mesa redonda sobre educación dental que llegó a conclusiones de suma importancia para la odontología centroamericana.

Reuniones

Los distintos cuerpos colegiados que colaboran con la Dirección en la conducción de los destinos de la Escuela rindieron una provechosa labor durante el año que termina.

La Facultad celebró 8 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias y el Consejo Técnico 16 sesiones.

Ambos cuerpos nombraron, para el estudio de asuntos específicos, diversas comisiones las cuales cumplieron satisfactoriamente su cometido.

Las Secciones de Operatoria, Prótesis y Cirugía, en especial las dos primeras por el nuevo sistema de trabajo simultáneo de todos sus miembros, sesionaron con regularidad con el propósito de tratar asuntos que caen dentro de su esfera de acción.

Concluyo de este modo mi informe y con muestras de mi más alta y distinguida consideración me es grato suscribirme su muy atento y seguro servidor,

Dr. EDWIN FISCHER ROBLES

Decano.

D)
CONSEJO ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIO

XVIII.

INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIO

200-REB-190-60

San José, 15 de febrero de 1960.

Señor

Ing. Fabio Baudrit

Vice-Rector en ejercicio.

Universidad de Costa Rica.

Ciudad Universitaria.

San Pedro de Montes de Oca.

Distinguido señor Rector:

Cumplo el grato deber de informar a la Rectoría Universitaria sobre las labores generales del Consejo Estudiantil Universitario — Consejo Superior de la Federación, en trámite de reconocimiento, — durante el periodo abril de 1959 a febrero de 1960.

Primer Congreso de Estudiantes Universi de Costa Rica. Fundación de Fundación Federación

En el mes de marzo de 1959 se llevó a cabo el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, organizado por el Consejo Estudiantil Universitario.

Este evento, con ser el primero de su naturaleza celebrado en el país, marcó el final de un período en la organización del gobierno estudiantil universitario. El Consejo Estudiantil Universitario se transformó en un nuevo organismo, más acorde con las necesidades y funciones propias de una Unión Nacional de Estudiantes, representativa y con finalidades específicas que cumplir en el orden del mejoramiento de la vida estudiantil en todos sus órdenes, así como en el campo de la cooperación estudiantil local e internacional.

El Primer Congreso, obra del esfuerzo coordinado del que había de ser el último Consejo Estudiantil Universitario, pero en especial del Presidente Sr. Alberto Rayen R. y del Vice-Presidente del C.E.U. Sr. Pascual Ingianna A., secundados por los miembros del Directorio y compañeros del Consejo, entre los que se destacaron la Srta. Cecilia M. Cabezas y los Representantes Sres. Carlos E. Ugalde, Manuel A. Rodríguez, German Sáenz R., Luis A. Fournier, Ricardo Orozco, Ronnie Livak M. y Celso Gamboa, desarrolló unas labores que superaron en mucho lo que de él se esperaba, por tratarse de la primera vez que se organizaba y llevaba a cabo en Costa Rica un Congreso de Estudiantes Universitarios. En todos los aspectos: organización, previsión, trabajos específicos de las Comisiones y en sus Resoluciones, los Representantes Estudiantiles y los Delegados, supieron coronar sus esfuerzos con el rotundo éxito de ese acontecimiento.

Con sus resoluciones, el Primer Congreso estableció la base principal del trabajo a desarrollar por el Primer Consejo Superior de la Federación.

Reconocimiento Local e Internacional de la Federación Universitaria. Primeras dificultades.

Era necesario comunicar a todos los organismos nacionales y del exterior, así como a las organizaciones estudiantiles internacionales con las cuales el anterior Consejo Estudiantil tenía estrechas relaciones o de los cuales organismos había sido miembro reconocido, el cambio de orga-

nización y el cambio de su nombre y siglas. Esta gestión se encomendó al Sr. Presidente y al Secretario de Asuntos Internacionales. Pero el tiempo pasó y no se hizo la gestión. Los encargados de ello alegaron, incluso, que como no había franquicia postal, no se podían enviar tantas cartas al exterior. Se autorizó expresamente el gasto. La primera nota para esta comunicación había sido redactada por el Presidente saliente Sr. A. Rayen, pero fue cambiada por los nuevos personeros. La circular fue hecha a polígrafo pero fue necesario que pasaran unos meses y que un miembro del Consejo Superior denunciara lo que consideró grave irresponsabilidad (las circulares permanecían en una caja) para que las cosas se regularizaran. Se notificó a las Uniones Nacionales de Estudiantes, miembros de la Conferencia Internacional de Estudiantes (C.I.E.) sobre el cambio, entidad y organización, definitivamente.

Estatutos y Reglamentos Dificultan los

Trabajos iniciales de la Federación.

Los Estatutos de la Federación y los Reglamentos de Departamentos (Cooperación Estudiantil, Investigaciones, Prensa, Radio y Publicaciones, Secciones y Comisiones), durante las primeras semanas de labores, constituyeron seria dificultad para el primer Consejo Superior de la Federación. Hubo necesidad de ir adaptando gradualmente la práctica a las previsiones de aquéllos. Y los Reglamentos, por no haber sido entregados en tiempo por el Consejo Estudiantil Universitario, impidieron asumir de inmediato la experiencia en lo que a Periódico, Investigaciones, Cooperación, etc., se refería. (*)

Estos instrumentos, aun después de haber sido revisados, reformados y aprobados, no pudieron ser usados de manera enteramente satisfactoria por los grupos de trabajo específico que se fueron nombrando. Un entramamiento en las labores parecía hacerse notorio. Lamentablemente, los

(*) Varios de estos documentos fueron localizados después, fuera de archivos.

Directores de Departamentos o Jefes de Secciones no formularon sus observaciones y experiencias ante el Consejo, por lo cual transcurrió mucho tiempo sin que se notaran grandes fallas. Por otra parte, la organización de la Semana Universitaria, ya desde temprano fue obligando a dis traer atención y esfuerzos necesarios para los aspectos básicos del programa y finalidades del organismo de gobierno estudiantil.

Directorio sin coordinación.

Instancias para una mejor labor.

Por razones diversas y especiales, y salvo dos primeras reuniones, el Directorio no volvió a ser convocado ni coordinado, estrictamente hablando, por el Presidente de la Federación. Con el tiempo, esta falta de coordinación resintió la acción, y fue necesario instar al Sr. Presidente para que convocara con más frecuencia y periódicamente al Directorio.

Hubo la promesa reiterada de proceder en ese sentido, pero en la práctica, diversos factores lo impidieron. Más adelante habrían de hacerse planteamientos al Sr. Presidente, sobre esa conducta que perjudicaba notablemente el desarrollo de las labores.

Semana Universitaria. Éxito completo.

Ya en los días inmediatos anteriores a la Semana Universitaria, y durante la misma, los esfuerzos de todos los miembros del Consejo, pero en particular los de algunos de ellos, fueron haciendo posible la organización y desarrollo posterior de un programa de Semana Universitaria con aspectos novedosos y con el resultado de público reconocimiento a los esfuerzos de organización, ingenio, alegría y comportamiento general. La prensa nacional tuvo elogios para los organizadores y comento con detalles algunos aspectos de la Semana Universitaria. El tradicional Desfile de Carrozas sorprendió por su buen gusto y magnífica presentación. Las Reinas Universitarias todas cosecharon nutridos

y sostenidos aplausos del público congregado a lo largo de las calles por donde ocurrió dicho desfile. El Concurso Fotográfico en e) que participaron estudiantes y profesores, la sesión de transparencias proyectadas por el Lic. Manuel Picado Ch. como una colaboración especial y valiosa, ya que sirvió para ilustrar culta disertación sobre tópicos históricos mexicanos; los bailes vespertinos, los bailes formales, y muy especialmente el baile de Coronación de la nueva Reina Universitaria, llevado a cabo en uno de los salones más modernos y lujosos cedidos por la Junta Directiva de la Casa Italia, fueron motivos muy variados que patentizan el interés de los universitarios y del público en general por la Semana Universitaria. El esfuerzo desplegado por los Representantes Méndez, Irías, Flores, Fonseca, Cabezas Mora, Livak, Leiva, Loría, Anderson, Oviedo, Arauz, etc., salvó la Semana Universitaria. La labor del señor Presidente también fue digna de aplauso aunque un cambio de actitud en los dos últimos días, motivaron críticas que hubieron de ser solucionadas en una sesión posterior de Consejo Superior.

Reinas Universitarias. Sistema de Elección.

La nota elegante y romántica de la Semana Universitaria fue la elección de Reinas en las Escuelas Universitarias, el desfile magnífico de sus carrozas, la elección de la Reina de Simpatía —que esta vez también lo fue de belleza— y el acto de Coronación de la misma. El estudiantado no participó, en el número que debió hacerlo, para los efectos eleccionarios, pero sí se hizo presente en los otros actos relativos a las Reinas.

Pero lo que sí produjo sorpresa y manifestaciones de evidente inconformidad, fue el sistema que el Consejo Superior de la Federación dispuso para elegir la Reina de Simpatía Universitaria 1959. De muy diversas maneras, el estudiante manifestó su sorpresa y desagrado al ver que la elección para eliminatoria era reemplazada por un Tribunal que a pesar de estar integrado por personas muy estimadas y de reconocida honorabilidad era muy natural que no fuera bien visto.” También se ha expresado el deseo de

que este sistema no vuelva a ser puesto en práctica por ningún motivo, pues, de lo contrario, este asunto de la Reina de Simpatía Universitaria perderá todo interés y terminará por desaparecer de la vida Universitaria.

No cabe duda de que este asunto será uno de los problemas que tendrán que resolver en mejor forma los próximos miembros del Consejo Superior de la Federación que iniciarán sus labores en abril próximo. La naturaleza del problema, en cuanto implica representación y prestigio para determinada Escuela, y por cuanto implica, también, complejas reacciones por parte de los estudiantes y profesores que se interesan por sacar Reina Universitaria, ha dejado ver que los interesados suelen llegar inclusive a un grado de apasionamiento que los hace perder la deseada actividad objetiva y justa.

Otros aspectos programados

durante a Semana Universitaria.

Se llevó a cabo el Paseo de las Reinas Universitarias la noche del sábado anterior a la Semana Universitaria, desfile que culminó con una presentación de las mismas al público que asistía a una sesión de cine en el Teatro Rayen- tos. Gran Baile de Presentación de Reinas; tradicional paseo universitario a Ojo de Agua, competencias deportivas varias, exposición fotográfica con vistas de la Ciudad Universitaria; exposición de trabajos científicos y artísticos de estudiantes y profesores, bailes “de confianza”, obra de teatro montada y actuada por elementos universitarios bajo la dirección del Profesor Guido Sáenz; exposición de tópicos de química, instalaciones de laboratorio, etc., por profesores y alumnos del Departamento de Química, desfile de Carnaval Universitario, elecciones para el reinado universitario de simpatía, Concurso Nacional de Oratoria, con cierto por la Orquesta Sinfónica Nacional, gran Baile de Coronación, Concurso Literario, fueron los aspectos sobre salientes de la Semana Universitaria 1959. Indudablemente, fueron días de esfuerzo, aunado de los integrantes del Consejo Superior de la Federación. La participación de los estudiantes fue más notoria en algunos aspectos que en otros;

el público en general simpatizó con las actividades sociales y culturales y contribuyó con su asistencia, aplausos y cuotas, al éxito de la Semana Universitaria.

Ausencia de Profesores y Autoridades Universitarias.

- Tampoco en esta oportunidad se consiguió la cooperación franca y oportuna del profesorado universitario ni del personal administrativo y las autoridades en general. Muy contados profesores hicieron acto de presencia en los diferentes eventos. Esta actitud de alejamiento, tan sintomática en nuestro medio, no ha sido posible superarla. El docente y la autoridad universitaria mantienen una relación con los estudiantes en muchos aspectos aparente, pero ocurren “pequeños detalles” mediante los cuales queda al desnudo la realidad de las interrelaciones. Los estudiantes vienen tratando de muy diversas maneras de mejorar las relaciones con el resto de las personas, pero no se han conseguido frutos duraderos y permanentes. “El profesor y la autoridad en general, muestran indiferencia a tratar con el estudiantado, a vivir a plenitud la comunidad universitaria”. Subsiste una actitud prejuicio, particularmente acentuada desde que la organización estudiantil trata de perfeccionarse y hacerse más efectiva en la consecución de sus nobles propósitos...

Apoyo moral a los estudiantes nicaragüenses

Dominicanos y Argelinos. Manifestación de Duelo.

La Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, expresó públicamente, por la radio y la prensa nacionales, su posición frente a la masacre de estudiantes nicaragüenses en León, Nicaragua, a manos de la gendarmería del régimen Somoza. Dedicó amplio espacio informativo y documentación gráfica de los dolorosos sucesos en que perdieron la vida numerosos estudiantes universitarios nicaragüenses. Fue organizada una manifestación de duelo, sugerida por los estudiantes de la Escuela de Derecho y organizada conjuntamente con la Federación. Pese a las lluvias de esa noche, la manifestación se llevó a cabo con re-

lativa buena concurrencia, con absoluto orden y silencio, y varios dirigentes estudiantiles y un representante de los estudiantes universitarios nicaragüenses en el exilio hicieron uso de la palabra. Numeroso público participó, también, en esa manifestación de duelo.

El Consejo Superior de la Federación ha manifestado su apoyo moral a la causa libertadora de los estudiantes universitarios dominicanos y de los centros de acción libertadora en exilio. Igualmente actuó respecto a la prolongada calamidad que viven los estudiantes argelinos en su lucha contra el colonialismo y la discriminación.

Manifestación contra Embajada Nicaragüense.

Infiltración de elementos extraídos y extremistas.

El estudiantado costarricense, con amplia representación de los colegios de segunda enseñanza y de los estudiantes universitarios, realizó gigantesco desfile de protesta por la masacre de estudiantes universitarios, en León, Nicaragua. Manifestó su repudio a régimen Somoza y a su embajador acreditado en Costa Rica. El desfile terminó con algunos discursos frente al Edificio de Correos. Pero un grupo de exaltados, entre los que figuraron algunos estudiantes con uniformes de colegios de enseñanza media y numeroso público no identificado, hicieron acto de agresión contra la Embajada de Nicaragua, situada a casi dos kilómetros de donde había terminado el desfile oficial de protesta. El acto de agresión, con piedras y palos, fue objeto de numerosas críticas públicas y privadas. Se quiso responsabilizar a los estudiantes universitarios que habían organizado el desfile oficial de repudio al régimen Somoza, pero se pudo demostrar que la agresión tuvo lugar a manos de extraños entre los que abundaron los llamados “pachucos”.

Renuncias de Miembros del Directorio.

Durante los días posteriores a la Semana Universitaria y por causas muy diversas, se produjeron las renuncias de varios miembros del Directorio: la señorita Secretaria de Actas y Acuerdos, 21 Secretario de Asuntos Nacionales,

el Secretario de Asuntos Internacionales. Esto, en parte contribuyó a dificultar el desarrollo general de labores y a crear un ánimo de inestabilidad. Por su carácter de irrevocables, estas renunciaciones hubieron de ser tramitadas dando lugar a nuevos nombramientos.

Inasistencia y pérdida de Credenciales.

En el período de 1959, varios representantes sobrepasaron el límite fijado por el Estatuto para posibles inasistencias a sesiones ordinarias y extraordinarias, razón por la cual fueron sancionados con la pérdida de sus credenciales. Varias de esas vacantes fueron inmediatamente llenadas por las Escuelas interesadas. En todo este período ha sido notoria la falta de cooperación por parte de la Representación de la Escuela de Ingeniería. Ello ha sido muy sentido en el seno del Consejo Superior, ya que de aquéllos se esperaba un rendimiento a la altura de sus antecesores, quienes supieron distinguir a la Escuela de Ingeniería con sus actuaciones eminentemente útiles y valiosas. Sobre esto, se han cursado notas con el Decanato y otras entidades.

Asistencia al Tercer Congreso Latinoamericano de Estudiantes.

Por primera vez en toda su historia, el órgano de gobierno estudiantil universitario se hizo representar ante un organismo estudiantil internacional —3 CLAE— con una lujosa Delegación. Ello fue posible, porque junto con los pasajes de ida y regreso otorgados por la organización internacional, se consiguió un tercer pasaje gratis, obsequiado por la Embajada de Venezuela y, tres miembros del Consejo Superior pusieron de su propia cuenta los pasajes de ida y vuelta y otros gastos. Coincidió también, la permanencia en la sede del 3er. Congreso, del compañero y Ex- Presidente del CEU. señor Alberto Rayen, quien desempeñaba misión en Caracas por parte del “R.I.C.”, organismo de la C.I.E. Con este valioso equipo, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica se presentó ante

el Tercer CLAE., en Caracas, Venezuela, y consiguió des arrollar magnífico trabajo. El señor Rayen, pese a su calidad de Ex-Presidente del Consejo Estudiantil Universitario y a su amplia y reconocida experiencia en el campo estudiantil internacional —pues ha participado en varias CIE. (VII, VIII, en reuniones del RIC., seminarios internacionales, etc.) — no tuvo la credencial de Delegado; Sin embargo el señor Rayen, supo desempeñar con altura su responsabilidad y los miembros Delegados lo han reconocido plena mente. Los Delegados a este importante evento estudiantil internacional latinoamericano fueron: Sr. don Julio A. Ortiz, Presidente de la Delegación; Sr. don Eduardo Irías, Secretario de Asuntos Internacionales; Sr. don Guido Flores, Secretario de Finanzas; Sr. don Minor Leiva, Secretario de Asuntos Nacionales; Sr. don Fernando Fonseca y Srta. Cecilia M. Cabezas (como suplentes). Desempeñaron amplia tabor y obtuvieron reconocimiento en el Congreso, habiéndole tocado al señor Ortiz presidir una Comisión de Trabajo. El informe de esta Delegación está siendo conocido ahora por el Consejo Superior y de él saldrán algunas recomendaciones para el Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica.

Asistencia al Seminario con sede en Bolivia.

El Consejo Superior de la Federación se hizo representar ante el Seminario Internacional de Estudiantes celebrado en Bolivia, por los compañeros de Consejo: Srta. Elizabeth Anderson y Sr. R. Arauz. Ambos desempeñaron satisfactoriamente su Representación.

Representación Estudiantil ante

el Consejo Universitario.

Durante este período la Representación oficial de los estudiantes organizados, ante el Consejo Universitario, Ka estado servida por el Presidente Sr. don Julio Ortiz L., Vi- ce-Presidente Sr. Ricardo Esquivel B. y Vice-Presidente a.i. Sr. Oscar Méndez. Dada la naturaleza de los asuntos que se

atienden y resuelven por este organismo, es difícil detallar aquí la labor que semanalmente, en cada sesión del Consejo Universitario se lleva a cabo y en los cuales participa con voz y voto la Representación oficial de los estudiantes. La colaboración hacia problemas de la Institución ha sido ampliamente demostrada por estos delegados ante el C.U. Y concretamente, la multitud de problemas estudiantiles que ahí se tramitan, han recibido el apoyo inmediato y franco de los Representantes Estudiantiles. Salvo muy pocos casos que se producen en completa contradicción contra el Estatuto y sus Reglamentos, los asuntos estudiantiles son tramitados en el C.U. con imparcialidad, buscando su solución satisfactoria en bien del estudiante pero salvaguardando la dignidad de la Institución, sus intereses de tal y los principios filosóficos y jurídicos (democráticos) que la informan.

Representación Estudiante Cubana.

Dos delegados de los universitarios cubanos, con grado militar, uno de ellos con el uniforme verde olivo, fueron recibidos en el seno del Consejo Superior. Expusieron la finalidad de su visita: cumplir un encargo oficial de la Revolución Cubana, por toda la América Latina, buscando el apoyo moral y material para eliminar a otros regímenes dictatoriales que subsisten en América. Pese a la argumentación de los “barbudos”, el Consejo Superior no perdió de vista las limitaciones impuestas por el Estatuto de la Federación, que prohíbe la ayuda material a causas revolucionarias, y también, le prohíbe identificarse y apoyar ideologías político-militares como la que los llamados “fidelistas” están tratando de imponer. Miembros del Consejo se- Mieron las prohibiciones del Estatuto, pero el Presidente de la Federación, llevado por sus ideas bolivarianas y por un entrañable afecto a la inacabada Revolución Cubana, se esforzó por conseguir la ayuda material para los “estudiantes” cubanos. Ello motiva roces en el seno del Consejo y pronto toma cuerpo una actitud definida y firme contra ese apoyo material. La insistente réplica del Sr. Presidente tratando de hacer prevalecer su criterio contraviniendo el Es-

tatuto termina por hacer brotar una actitud más radical de Oposición a su pretensión.

El incidente, produce y lleva a miembros del Consejo a solicitar que la Delegación Cubana abandone momentánea mente la sala de sesiones del Consejo Superior de la Federación, a fin de poder deliberar y llegar a una solución del apoyo solicitado, mediante votación. Dentro del calor de las circunstancias no todos comprenden el sentido de la solicitud y mal interpretan la misma, creciendo las diferencias entre los miembros del Consejo. El apoyo fue denegado. Otras intervenciones finales procuraron restablecer la indispensable armonía entre los compañeros del Consejo y trataron de favorecer la comprensión hacia la vehemencia con que el Sr. Presidente se había manifestado. Pero de todos modos, se había producido una división peligrosa entre miembros del Consejo. A la sesión siguiente, el Sr. Presidente, muy comprensiva y caballerosamente presentó sus excusas al resto de sus compañeros por los términos que empleara en la anterior sesión y por su actitud general durante la misma. Este gesto ayudó mucho a reconciliar los ánimos.

Notoria falta de correspondencia dirigida a la Federación. Comisión Investigadora. Resultados y Recuperación de documentos.

Pasada la Semana Universitaria y las borrascosas sesiones con motivo de la visita de los cubanos y sus gestiones, surgió, nítido, el problema de la falta de tramitación de asuntos con otros organismos universitarios, organizaciones estudiantiles nacionales y, muy particularmente, con organismos del exterior e internacionales, con los cuales, desde varios años anteriores, la abundante correspondencia venía creciendo. Después de algunas conversaciones sobre el particular y no siendo posible esclarecer los hechos, fue nombrada una Comisión para que investigara todo lo relativo a recepción de correspondencia dirigida a la Federación en tre abril y octubre de 1959. La investigación arrojó la evidencia de que gran cantidad de formularios, circulares e impresos dirigidos a la Federación (incluso certifi-

cados) habían sido retirados de la casilla postal respectiva, pero no habían sido conocidos ni por el Directorio ni por el Consejo. Revisadas las actas se vio que no pasaban de veinte las cartas leídas en Consejo durante siete u ocho meses. La Comisión investigadora consiguió recuperar gran cantidad de correspondencia nacional y del exterior. Se hizo evidente entonces que las relaciones de la Federación con otros organismos locales y del exterior, se hablan deteriorado sensiblemente. Se tomaron medidas provisionales para restablecer contactos y cumplir obligaciones. Alguna correspondencia pudo ser evacuada oportunamente, pero la mayoría apenas si permitían establecer la excusa por la no respuesta oportuna. Este otro problema fue muy mal recibido por parte del Consejo Superior y puso al descubierto grave irresponsabilidad en el manejo de la correspondencia y documentos del Consejo.

Evaluación de la labor. Necesidad de Enmendar Actitudes. Acatar resoluciones del Primer Congreso. Iniciar trabajos preparatorios del Segundo Congreso.

Desde fines de setiembre, en sesiones del Consejo Superior de la Federación se solicita proceder a una evaluación de todo lo actuado por la Federación en sus primeros seis meses de existencia, a fin de tomar mejor conocimiento de si se está laborando positivamente hacia los objetivos estatuidos o si la labor no es adecuada a dichos objetivos. Se plantea también la necesidad de enmendar la conducta de manera que el Consejo Superior pueda aprovechar los restantes meses del período desarrollando una labor programada y verdaderamente útil. Se reitera el ruego de que sea superada esa actitud negativa hacia las obligaciones finpuestas por el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica celebrado en marzo de 1959 y que deben ser cumplidas por el Consejo Superior. Se hizo hincapié en la necesidad de organizar los esfuerzos de manera que también pueda llevarse adelante la preparación del Segundo Congreso que deberá tener lugar en marzo próximo. Sobre estas sugerencias se hacen promesas pero vuelven a pasar semanas sin que efectivamente se cumplan. Pasado el mes de

octubre y el período de receso, se vuelve a sesiones, entonces con la congoja de que ya no quedan más que tres meses para preparar el Segundo Congreso.

Renuncia del Presidente señor Ortiz.

La noche del 28 de diciembre se produce la renuncia del Sr. Ortiz a su cargo de Presidente, motivada en razones de salud principalmente. Se le sugiere pedir un permiso para retirarse por el resto del período, para evitar que su renuncia, a esas alturas del período y ante la urgencia de labores concretas preparatorias del Segundo Congreso, pue da ser mal interpretada. El Vicepresidente es encargado por el Consejo para que asuma interinamente la Presidencia y, para sustituir al Vice-Presidente, se nombra interinamente al Representante Sr. Oscar J. Méndez. Los nombramientos se hicieron con carácter de interinidad, ya que son cargos que para ser desempeñados en propiedad deben ser elegidos por un Congreso de Estudiantes, evento, que, por las fechas actuales, y por la proximidad con el Segundo Congreso, se estimó inconveniente producir.

Situación de Emergencia. Acción Inmediata.

Dadas las graves circunstancias que venía viviendo el Consejo Superior, y que en este breve informe general apenas sí alcanzan a ser mencionadas, al ser llamado a funciones interinas de Presidente, el suscrito consideró que recibía el encargo de dirigir un organismo que por muchos conceptos estaba al borde de fracasar. Calificando de “emergencia” tal situación, procedió de inmediato a asumir las primeras medidas que fueran esclareciendo el panorama de la Federación y, en particular, del Consejo Superior de la misma.

Es así, que con fecha 29 de diciembre se comunican los cambios en el Directorio al Sr. Rector de la Universidad y al Sr. Secretario General, cumpliendo elemental cortesía pero también, rogando tomar nota del asunto y proceder conforme en asuntos que requieran la participación del go- bienio estudiantil. De inmediato se tramita autorización

para el movimiento de la cuenta bancaria con el registro de firmas. Al Director de Servicios Generales se le solicita llevar un libro de registro de toda la correspondencia que llegue a la oficina de correos de la Universidad con destino a la Federación. Se encarga levantar de inmediato el inventario de bienes actuales de la Federación. El Directorio es convocado urgentemente a sesión extraordinaria para el domingo 3 de enero. Se pide devolución de llaves de la oficina y muebles a quienes ya no tienen por qué usarlas. El día 31 de diciembre se inicia, las gestiones del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica. También son solicitados los informes generales de labores comprendidas entre abril y diciembre de 1959 a todos los Directivos, a Directores de Departamentos, a los Jefes de Secciones, al Director del periódico *El Universitario*, a la Delegación que asistió al 3er. CLAE La fotografía del último presidente del Consejo Estudiantil Universitario, Sr. A. Rayen, también fue pedida a éste, con el ruego de excusar la tardanza (que inclusive había sido objeto de fuerte crítica por parte del periódico estudiantil como evidente descortesía...) Desde el 1º de enero de 1960 se hizo la solicitud a todas las Decanaturas del envío de la nómina de nuevos Representantes Estudiantiles para el período 1960/61 a quienes interesa ir vinculando con los trabajos generales del Consejo y con los preparativos del Segundo Congreso ya que ellos serán parte principal de éste.

Para el 2 de enero había quedado debidamente solicitada la devolución de la totalidad de documentos y correspondencia de la Federación que desde octubre se habla entregado (con autorización) a los Secretarios de Asuntos Nacionales y de Asuntos Internacionales, así como toda otra correspondencia que hubiere llegado desde octubre. Esta medida también era de emergencia, pues en archivos de la Federación no había entrado nada correspondiente al período 1959 y no había referencia de nada.

Las Resoluciones del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica (marzo 1959) también fueron objeto de sistemático acatamiento y numerosas diligencias al respecto quedaron tramitadas ante organismos universi-

tarios, Asociaciones, organizaciones del exterior. La subvención que da la Universidad para el periódico estudiantil, así como la que está establecida para el C.E.U. —ahora Federación—, fueron motivo de gestiones ante el Consejo Universitario. Las respuestas a nuestras diligencias no se han hecho esperar: Radio Universitaria, el D.B.O., la Sección de Educación Física, la Secretaría General, la Rectoría, la Comisión de Deportes, etc., etc., han hecho llegar sus respuestas y comentarios sobre las Resoluciones del Primer Congreso.

Delegado de la FEUCR. ante el Seminario.

Campo de trabajo celebrado por WAY. en

La Habana, Cuba

La Federación se hizo representar ante el Seminario- Campo de Trabajo organizado por WAY. en La Habana, Cuba. Fue elegido Delegado el Sr. Bernal Rivera para esa misión. También en esta oportunidad, los pasajes ida y regreso fueron financiados por organismo internacional. El Sr. Delegado Rivera participó en los trabajos del Seminario y trajo valiosas experiencias. Su informe fue presentado a los pocos días de su regreso a Costa Rica y aprobado por el Consejo Superior. De las diligencias del señor Rivera ha salido el compromiso del Consejo Superior de la Federación de hacer los esfuerzos necesarios para que sea reorganizado en Costa Rica el Comité Costarricense de Juventud a fin de que los estudiantes costarricenses puedan seguir participando en los trabajos de WAY. Para mayo y junio del presente año están anunciados otros eventos internacionales a los cuales se podrá mandar delegados si previamente se ha reorganizado ese Comité en Costa Rica. Sobre esto ha sido encargada una comisión especial. Su informe deberá ser presentado dentro de pocos días.

También ha sido recogida la sugerencia de la UNESCO de estudiar la posibilidad y conveniencia de llevar a cabo un Seminario-Campo-de-Trabajo en Costa Rica. Se estima que de aquí a dos o tres años podría haber algún estudio indicado sobre algún aspecto de comunidad donde concertar los esfuerzos de la cooperación voluntaria estudiantil internacional y llevar a cabo ese Seminario en nuestro país.

Organización del Segundo Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica.

Contando con la leal y muy efectiva colaboración de los miembros del Consejo Superior y del Directorio, los trabajos de organización del Segundo. Congreso de Estudiantes Universitarios de Costa Rica se inició desde los primeros días de enero y se adelantaron muy satisfactoriamente hasta la fecha. Actualmente, las cinco Comisiones: Finanzas, Asuntos Nacionales, Cooperación, Asuntos Internacionales y Divulgación y Propaganda, se encuentran laborando las bases de trabajo del Congreso en esos aspectos. Parte del material a usar como documentación de trabajo ya ha quedado impreso y listo para repartir a los miembros del Segundo Congreso al iniciarse las labores de éste. La organización interna y la externa ha sido planeada para lograr el mayor rendimiento posible. Se ha solicitado ayuda económica a la Universidad pero las circunstancias económicas porque atraviesa la Institución ha sido imposible recibirla. Por primera vez en la historia del gobierno estudiantil universitario, vendrán observadores del exterior a uno de sus eventos organizados: el Segundo Congreso, que se realizará del 22 al 26 de marzo próximo.

Desde el 28 de diciembre de 1959 hasta fecha de hoy, incluido este informe, se han tramitado doscientas diligencias por parte de la Presidencia interina () y salvo dos puntos: Concurso Literario y el pago de unas cuentas de poco valor, el Consejo Superior de la Federación marcha al día en sus obligaciones. Ello ha sido posible mediante la buena voluntad y cooperación eficiente del Directorio y miembros del Consejo.

Tres votos en Facultad. Un problema cuya solución satisfactoria no se encuentra.

Durante muchos años el Consejo Estudiantil Universitario y ahora la Federación de Estudiantes Universitarios,

(*) Al momento de hacer esta copia a polígrafo se ha hecho 259 gestiones.

han planteado ante el Consejo Universitario la injusticia de una Representación Estudiantil ante Facultad reducida ii voto. Cartas; conversaciones, consultas a las cultades, informes de comisiones, petición de dar publicidad impresa a la gran cantidad de documentos que sobre este problema se ha ido acumulando año con año, etc., no han conseguido encauzar la solución deseada. — Ha habido mucho ingenio para “razonar” contra la solicitud permanente de los estudiantes de que se reconozcan los tres votos estudiantiles en Facultad. Este asunto es objeto de un nuevo estudio para un nuevo planteamiento por parte de los estudiantes. Se va generalizando la impresión de que la Universidad ha perdido la oportunidad de encontrar la mejor solución por la mejor vía. Ahora resurge la conciencia sobre universitario iniciado en Córdoba a principios del siglo. Organismo internacional se ha interesado por divulgar ampliamente los grandes principios de esa Reforma: autonomía universitaria, ingerencia estudiantil en el gobierno de la Institución, etc. Va a ser profusa mente circulado un documento sobre esos tópicos. Por otra parte, al movimiento estudiantil le llegan presiones de factores políticos sociales que está viviendo el país. La participación organizada de los estudiantes universitarios en partidos políticos y la constitución de cuadros dentro de los mismos, la conciencia de que las entidades autónomas han sido infiltradas por intereses ajenos a su creación y objetivos y que algunas de esas instituciones tienden a ser usadas como trampolín político; la circunstancia de que la Universidad va creciendo en manera muy rápida, que las necesidades estudiantiles crecen más y más y son las que no consiguen sistemática atención en todos sus aspectos, y el hecho que nuevas generaciones están siendo excitadas y requeridas por factores políticos y más temprano que las que las han precedido y tienden a participar activamente en movimientos que canalizan sus inquietudes cívicas, se hace probable que si este asunto no se logra resolver en mejor forma que hasta ahora, ese nuevo tipo de juventud lo replantee en otro nivel y con otras características distintas de la paciente espera y pueda llegarse, inclusive, a situaciones insospechadas.

Este asunto de la Representación justa en Facultad sigue siendo el espejo donde se asoman los pequeños detalles que dejan ver temor y prejuicio contra la Representación Estudiantil Universitaria, no obstante que fuera de eso, se le reconoce eficiencia; bondad y dignidad...

Siguiendo la tradición de los Presidentes del gobierno estudiantil universitario, aprovecho este Informe para poner otro granito de arena a esa montaña que por años se ha ido acumulando sobre el asunto de la triple Representación Estudiantil en Facultad.

Primera Conferencia Internacional de Prensa estudiantil para Centroamérica y el Caribe.

Uno de los acontecimientos más beneficiosos para la Federación nuestra lo constituye la celebración de la Primera Conferencia de Prensa Estudiantil para Centro América y el Caribe, que tendrá lugar en Querétaro, México, a mediados de marzo próximo. El Sr. César Fallas, Sub-Director del periódico El Universitario ha sido nombrado Delegado de la Federación. Los gastos de traslado, como en todos estos eventos, corren por cuenta de la organización internacional. El Sr. Fallas ha entregado ya su informe y un resumen de ideas para ser dispuestas como ponencias por el Consejo. Este trabajo en trámite, estimamos, constituye un aporte muy valioso a la solución del problema de la prensa estudiantil universitaria de Costa Rica. (1

Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América y Panamá. (CEUCAP).

En los primeros diez días de abril próximo, se llevará a cabo en Honduras el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América y Panamá. Representa

(*) Al momento de poligrafiarse esta copia, y por haber sido extendido otro pasaje para un segundo Delegado ante esa Conferencia de Prensa, el Consejo Superior de la Federación nombró al Representante Sr. Alfonso Beirute, (Director de El Universitario segundo Delegado de la Federación a esa Conferencia.

rán a la Federación: la Srta. Cecilia Cabezas, Sr. Celso Gamboa y Sr. Elmer Monge, Representantes Estudiantiles actualmente en funciones, pero que también han sido reelegidos en sus respectivas Escuelas para el período que se inicia en abril. Como el Consejo Superior de la Federación del período 1960/61, inicia también sus funciones el 10 de abril, el Consejo saliente, procurando continuidad de labores y cumplimiento de responsabilidades, dispuso la elección de estos Delegados tomando en cuenta precisamente a quienes, por su carácter de reelectos, trabajarán “para” el nuevo Consejo Superior.

Ruego encarecidamente al señor Vice-Rector excusar lo breve y general de este Informe así como el atraso sufrido en su presentación que debió ser a más tardar la semana pasada.

Me es muy grato suscribirme atento servidor,

RICARDO ESQUIVEL B.

Presidente a. i.

FEUCR.

E)
DEPARTAMENTOS
TECNICOS
Y ADMINISTRATIVOS

XIX.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEAMIENTO
Y CONSTRUCCIONES

Ciudad Universitaria,
23 de enero de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio E.,

Rector Universidad de Costa Rica

S.D.

Muy estimado señor Rector:

Me permito, por este medio, presentar a la consideración de ustedes y del Consejo Universitario la labor realizada por el Departamento de Planeamiento y Construcciones durante el año 1959.

PROYECTOS Y ESTUDIOS

1. *Gimnasio y Centro de Recreo*: En los primeros meses de este año se elaboró e proyecto arquitectónico co-

respondiente al Gimnasio y Centro de Recreo de los estudiantes. El trabajo mencionado consistió en reunir en un solo edificio el Gimnasio y Centro de Recreo, esto con el fin de proyectar una obra más económica y de uso múltiple.

Dicho proyecto se ilustra en 3 láminas de planos a colores con su correspondiente memoria descriptiva.

2. *Escuela de Agronomía:* Se elaboró el proyecto arquitectónico correspondiente para el edificio de la Escuela de Agronomía. Este trabajo consta de 7 láminas de planos a colores con su correspondiente memoria descriptiva.

3. *Departamento de Biología:* Actualmente se están terminando los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio para el Departamento de Biología. Esta obra se ha localizado en el núcleo que forman los edificios para Química, Microbiología y Física-Matemáticas.

4. *Sección. Salud del Departamento de Bienestar y Orientación:* Se elaboró el proyecto arquitectónico correspondiente al remodelado de la planta baja del edificio de Microbiología para instalar la Sección Salud del Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil.

5. *Planos Jardines y Ornamentación:* En el transcurso del presente año se elaboraron los planos correspondientes a la construcción de jardines y ornamentación de las zonas comprendidas por los edificios de Educación y Ciencias y Letras, así como los de Microbiología y Química. Este trabajo se presentó en 3 láminas de planos a colores con su correspondiente memoria descriptiva.

6. *Busto del Dr. don Clorito Picado:* Este Departamento con la cooperación del Sr. Rector y de los Decanos Ing. Fabio Baudrit y Prof. Juan Portuquez, realizó el estudio correspondiente para la ubicación e instalación de dicho busto.

7. *Teatro Ciudad Universitaria:* Se realizó un estudio preliminar referente al costo, localización y forma de un teatro provisional al aire libre en los terrenos de la Ciudad Universitaria.

8. *Pila Ornamental:* Se realizó el presupuesto y el estudio respectivo de los trabajos de terrecerías dos y embaldosados para la instalación en la Ciudad Universitaria de la pila que actualmente está ubicada frente a los

edificios centrales de la Universidad en el Barrio González

Lahmann.

9. Departamento de Publicaciones: Se escogieron las pinturas y colores y se llevó a cabo la supervisión de estos trabajos en el nuevo edificio que ocupa el Departamento de Publicaciones.

10. Lámparas para edificio de Publicaciones: Este Departamento escogió los modelos, elaboró las especificaciones técnicas, formato de licitación y supervisó todo el trabajo referente a la iluminación en el nuevo edificio para el Departamento de Publicaciones.

11. Edificio del Departamento de Geología: En el transcurso del año 1959, este Departamento escogió los modelos, elaboró las especificaciones técnicas y formato de licitación para lámparas en el nuevo edificio de Geología. También se escogieron las pinturas y colores para el mismo edificio.

12. Servicios Generales: A fines de este año se hizo el diseño y la supervisión de los trabajos del remodelado para esta Sección, que comprende los locales para oficina de correos, central telefónica y área administrativa.

13. Jardín Botánico de la Ciudad Universitaria: Se diseñó un portón de concreto y hierro para dar acceso al público que visite el Jardín Botánico de la Ciudad Universitaria.

14. Edificio para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Esta oficina llevó a cabo la escogencia de pinturas, colores y acabados para el nuevo edificio que se construye actualmente en la Ciudad Universitaria para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DISEÑOS Y CALCULOS

15. Facultad de Agronomía: Para este nuevo edificio se hicieron los cálculos y diseños estructurales preliminares hasta llegar a definir el tipo de estructura más económica y conveniente en la Ciudad Universitaria.

16. Escuela de Medicina: Se terminó el diseño y cálculo estructural de este edificio, así como los cálculos de las instalaciones mecánicas y sanitarias con respondientes.

17. Departamento de Bienestar y Orientación- Sección Salud: Se diseñaron las variantes en las instalaciones mecánicas y sanitarias, así como las eléctricas en el remodelado de la planta baja del edificio de Microbiología para la Sección Salud apuntada anteriormente.

PLANOS DE TRABAJO, ESPECIFICACIONES Y FORMATOS DE LICITACION

18. *Escueta de Medicina:* En el transcurso del año 1959, este Departamento elaboró el juego completo de planos para la construcción del edificio para la Escuela de Medicina. Dicho trabajo comprende 67 láminas de detalles de construcción en los aspectos arquitectónico, estructural, sanitario, mecánico y eléctrico de dicha obra. Además se i las especificaciones técnicas y el formato para licitar la construcción del edificio, las cuales fueron presentadas en un folleto impreso de 52 páginas.

19. *Futuro edificio para la Facultad de Agronomía:* Se comenzaron los planos de trabajo para la construcción de dicho edificio. La ejecución de estos planos se suspendió por orden del Consejo Universitario, con el fin de darle prioridad al edificio para la Escuela de Odontología.

20. *Departamento de Bienestar y Orientación. Sección Salud:* Se terminaron los planos para el remodelado de la planta baja del edificio de Microbiología, destinada provisionalmente para alojar a la Sección Salud citada anteriormente. También se entregaron las especificaciones técnicas y datos necesarios para la firma del contrato de construcción correspondiente.

SUPERVIGILANCIA DE LAS CONSTRUCCIONES

En el transcurso del año 1959 este Departamento tuvo a su cargo la inspección y supervigilancia técnicas en la construcción de 7 edificios como sigue:

21. Se terminó la construcción para la Facultad de Microbiología en marzo de 1959.

22. Se inició y concluyó la construcción del remode-

lado de la planta baja del edificio de Microbiología para albergar la Sección Salud. Este trabajo se hizo mediante con trato con la firma Monge & Alvarado.

23. Se terminó el remodelado del edificio para la Es cuela de ingeniería.

24. Se concluyó el remodelado y construcción del edificio para el Departamento de Publicaciones.

25. Se terminó la construcción del edificio para el Departamento de Geología, adyacente al edificio para Investigaciones Agronómicas.

26. Se continuó la construcción para el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el cual se entregará debidamente terminado el 6 de febrero dc 1960.

27. Se inició la construcción del edificio para la Es cuela de Medicina.

28. También se hizo la. inspección durante el período de garantía en los siguientes edificios: Microbiología, Ingeniería, Publicaciones y Geología.

TOPOGRAFIA

Durante el año 1959 se hicieron los siguientes trabajos de topografía en la Ciudad Universitaria:

29. Escuela (le Medicina: Levantamiento, medida y nivelación cada metro; ubicación del edificio y de las perforaciones en el terreno para determinar la capacidad de soporte del suelo.

30. Núcleo Ciencias Básicas: Levantamiento, medida y nivelación cada metro de la zona alrededor de los edificios de Química y Microbiología.

31. Edificio de Agronomía: Levantamiento y nivelación preliminar para la ubicación del futuro edificio de Agronomía.

32. Edificio de Odontología: Levantamiento y nivelación preliminar para la ubicación del edificio mencionado.

JARDINES Y ENZACATADOS

Deseo hacer mención que en los dos últimos años se han aumentado en unos 45.000 metros cuadrados las áreas

enzacatadas, lográndose mantener éstas en perfecto estado de conservación con el mismo personal con que se contaba en los inicios de 1958.

33. Edificio de Ingeniería: Se enzacataron las áreas afectadas con motivo del remodelado de este edificio y se sembraron geranios a todo lo largo de las fachadas que miran al Oeste y Sur.

34. Edificio de Ciencias y Letras: En la zona comprendida entre este edificio y el de Ingeniería, hasta llegar al cafetal, se han sembrado plantas de las llamadas Sanguinaria, en forma de macizos. Se sembraron además cepas de plátano en el fondo y cepas de zacate alto. Se enzacataron 400 metros cuadrados de terreno en el costado Oeste y se sembraron también algunas enredaderas y plantas ornamentales con el fin de ir mejorando la apariencia de ese sector.

Entre el estacionamiento de este edificio y el de Educación se enzacató un área de 1.600 metros cuadrados.

35. Edificio de Educación: En el costado norte del estacionamiento de este edificio se enzacataron 900 metros cuadrados de terreno. Se enzacató 1030 metros cuadrados de superficie comprendida entre el edificio de Educación y el de Química.

También se enzacataron 1.445 metros cuadrados de terreno a lo largo de la tapia que colinda con los terrenos privados en la sección Este. Este enzacatado llega hasta donde el Plan Vial está construido, o sea hasta el edificio actual mente en construcción para la Escuela de Medicina.

36. Edificio de Microbiología: Se llevaron a cabo los enzacatados y arreglos de las zonas adyacentes a las cunetas para desagües pluviales que circundan la plaza Oeste del citado edificio.

37. Edificio de Química: Se varió la pendiente del talud que está localizada al Oeste de dicho edificio, con el fin de evitar erosiones perjudiciales. Como consecuencia de dicho trabajo se hizo necesario enzacatar una superficie de 100 metros cuadrados.

38. Edificio de Publicaciones: En los alrededores de este edificio se enzacataron 128 metros cuadrados de terreno.

39. Edificio Provisional para Física-Matemáticas: En este edificio se llevó a cabo la siembra de zacate en un área de 150 metros cuadrados.

40. Edificio de Geología: En este edificio se construyó un talud a todo lo largo del costado Norte y la nivelación y enzacatado de una zona de 1.400 metros cuadrados

Como puede apreciarse el aumento de enzacatados hecho por este Departamento en la Ciudad Universitaria durante este año abarca una superficie de 10.000 metros cuadrados aproximadamente.

SIEMBRA DE PLANTAS, ARBUSTOS Y ARBOLES

41. A todo lo largo de la cerca que limita la propiedad universitaria con las calles públicas, se sembraron es tacas de Sanguinaria para formar un seto vivo, el cual ya se puede apreciar.

42. A la orilla de la tapia que sirve de límite de propiedad al lado Este, se sembraron cada 3 varas plantas de veranera de los 4 colores siguientes: rojo, blanco, marrón y rosado. Estas Veraneras ya ha comenzado a florecer.

43. En la orilla exterior del Plan Vial, lado Este, se sembraron árboles de Corteza Amarillo cada 20 metros, que dando intercalados con los árboles de Jacaranda sembrados el año pasado. En esta misma zona se han sembrado Agaves de dos variedades diferentes con el fin de ir formando los jardines planeados por este Departamento.

44. En las islas centrales del Plan Vial se han sembrado Narcisos y Agapantos amarillos en el trecho que va de Ciencias y Letras a Medicina. En las islas de mayor tamaño, también en la zona anteriormente citada, se han sembrado más árboles de Roble Sabana y Jacaranda.

45. En el Estacionamiento de Química se cambiaron los árboles de Uruca por árboles de Trueno de mayor tamaño, con el propósito de crear sombra para los vehículos que se estacionen en ese sitio.

Muques	3 arbustos
Narcisos	26 "
Capa de Rey	36 "
Adorno Jardín	200 cepas
Chirrites rojos	150 estacas
Lirios amarillos	560 cepas
Calaneoes	100 "
Agapantos flor amarilla	66 plantas

PRUEBA DE MATERIALES, MECANICA DE SUELOS Y ANÁLISIS DE ASFALTOS

En este capítulo se citan aquellas actividades ordenadas por este Departamento y ejecutadas por el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Escuela de Ingeniería.

51. Desglose de pruebas según el tipo:

a) Compresión inconfiada suelos	72
b) Control de compactación de campo	16
c) Análisis de asfaltos	5
d) Pruebas tensión en aceros	30
e) Ruptura cilindros de concreto	198
f) Pruebas de revenimiento	66
g) Análisis granulométricos (Agreg.)	29
TOTAL	426

52. Desglose de Pruebas por Proyectos:

a) Edificio de Geología	61
b) Plan Vial, Sección Medicina	72
c) Edificio de Medicina	123
d) Edif. Ciencias Económicas	167
TOTAL	426

53. Perforación de Suelos: Se llevó a cabo la perforación

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS*Edificio para las Facultades de Agronomía**y Ciencias Económicas y Sociales:*

54. En la soda que presta servicio a estas Facultades se construyó una pared de madera en forma de celosía, con un acabado de pintura para exteriores; también se cambió la tela impermeable del techo por hierro galvanizado.

55. Se llevó a cabo el acondicionamiento del terreno, hechura de un planché y cerca de madera alrededor con su respectivo portón para la instalación de un invernadero para uso del Laboratorio de Fitopatología.

56. Se remodeló el local que ocupaba la antigua Biblioteca, incluyendo mostradores, pila de cemento, divisiones, pintura, instalaciones de cañería y eléctricas para usar lo como anexo del Laboratorio de Suelos de la Escuela de Agronomía. En el actual Laboratorio de Suelos se hizo revisión del sistema eléctrico, se instalaron tubos fluorescentes y se pintó todo su interior.

57. Remodelado de la antigua Oficina de Estudiantes para instalación de la Clínica Veterinaria. Este trabajo consistió en hacer una división de madera, instalación de cañería, alumbrado interior, condenar una puerta y abrir otra, colocación de cerraduras, instalación de una mesa para operaciones y pintar todo con dos manos de pintura.

58. Se acondicionó una zona para parqueo en el costado Norte del edificio para uso del Sr. Decano de Agronomía.

59. Se trasladó un invernadero que estaba colocado al costado Noreste de la Ciudad Universitaria y se reinstaló

contiguo al edificio del Laboratorio provisional de Física.

60. Se amplió la oficina del Sr. Decano de Agronomía. Este trabajo consistió en cortar una pared de cemento para colocar una puerta, se condenó la puerta del aula N° 12 con ladrillo mixto, pintura general a tres manos, instalación de lámparas fluorescentes, teléfonos, tomacorrientes y un intercomunicador.

61. Acondicionamiento provisional del edificio de la Facultad de Agronomía para los festejos de la Semana Universitaria, mediante tabiques de madera, instalaciones eléctricas, etc.

62. Desde el mes de octubre del presente año se han mantenido dos operarios permanentes al servicio de la Estación Experimental de la Escuela de Agronomía para efectuar varios trabajos urgentes.

63. Por estar el edificio de Agronomía ocupado por dos Facultades requiere atención frecuente de este Departamento para atender al buen funcionamiento de los servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, teléfonos, timbres, persianas, y asimismo se ha atendido al constante cambio de tubos fluorescentes, bombillos incandescentes y vidrios dañados. Atención permanente han requerido también los tanques o depósitos de agua potable y la bomba eléctrica instalada al lado Norte.

Edificio Provisional de Rectoría, Secretaría

General y Administración Financiera.

64. Se condenaron tres puertas en las oficinas del Consejo Universitario, Secretaría General y Relaciones Públicas. Los boquetes se cubrieron con plywood por ambos lados, se pintaron con dos manos de barniz y se instalaron unos estantes.

65. En el salón de sesiones del Consejo Universitario se abrió un boquete en el cielo raso y techo para la instalación de un ventilador eléctrico.

66. Se cambió en gran parte el sistema de cañería que alimenta el edificio de la Rectoría para mejorar el suministro de agua potable.

67. En el sótano del edificio citado se amplió la distribución del alumbrado interior y se instalaron algunos estantes.

68. Frente a la entrada principal de la Rectoría se re-acondicionó el sitio de parqueo del Sr. Rector y se instalaron dos astas construidas con tubo galvanizado.

69. Se instalaron líneas y aparatos telefónicos

locales ocupados por las Oficinas de Personal; además se instalaron algunas extensiones telefónicas adicionales en varias oficinas del edificio.

70. Durante todo el año se ha dado constante servicio en lo que respecta a la revisión de servicios sanitarios, ins talaciones eléctricas y telefónicas, arreglo de llavines, per sianas, cortinas y cambio de bombillos y vidrios dañados.

Edificio de la Biblioteca:

71. En este edificio provisional se construyó una am pliación de los salones de lectura de 11 metros de ancho por 20 metros de largo, acondicionando 4 pequeñas oficinas en el extremo Este de dicha construcción, con sus respectivas puertas y ventanas de vidrio. Se construyó un muro en el costado Sur que protege la construcciúh del agua de lluvia y humedad externas, con sus correspondientes desagües. Se instalaron en este salón y en las nuevas oficinas tubos fluo rescentes de 40 W. cada uno. A toda la parte nueva cons truida se le dieron dos manos de pintura por dentro y por fuera.

72. Se instalaron reflectores y sockets giratorios en el exterior del edificio provisional de la Biblioteca para pro curar una mejor iluminación de las zonas adyacentes.

73. Se cambió de lugar la puerta de entrada a las oficinas administrativas y se hicieron algunas modificacio nes en el interior: se amplió la distribución de tubos fluo rescentes y se repintaron algunas secciones con una mano de pintura.

74. En el techo de la parte construida con anteriori dad hubo necesidad de cambiar varias láminas de hierro galvanizado que se encontraban en mal estado y reforzar parte del enreg)ado.

75. El edificio provisional de la Biblioteca, como to dos los edificios en que la actividad estudiantil es grande, ha requerido eón mucha frecuencia nuestra atención en lo referente a revisiones y reparaciones eléctricas, de apara tos y líneas telefónicas, servicios sanitarios, cambio de tu bos fluorescentes y vidrios dañados, etc.

Edificio de Bellas Artes:

76. En este edificio se cubrió con hierro galvanizado la pared más alta del costado Norte, la cual se encontraba en muy mal estado, con el fin de evitar que el agua de lluvia se introdujera por ese lado. También se cambiaron varios bajantes y canoas.

77. Se repararon las ventanas del costado Oeste y se repusieron los vidrios que estaban dañados; se colocó un

tapichel con láminas plásticas en la entrada del edificio.

78. Para el edificio de Bellas Artes, nuestra cooperación ha sido constante en cuanto a la atención de reparaciones eléctricas, telefónicas, revisiones de cañerías, destape de lavatorios, inodoros, ceniceros y además se han hecho a menudo pequeñas reparaciones de carpintería, albañilería, pintura, etc.

Edificio de la Facultad de Ciencias y Letras:

79. Se impermeabilizó la azotea de todo el edificio con cemento asfáltico, incluyendo los corredores donde están ubicadas las jardineras. A estas jardineras se les amplió los desagües para facilitar el drenaje; también se rellenaron las juntas de construcción del edificio con cemento asfáltico.

80. En los corredores del segundo y tercer piso de este edificio se cambiaron los tubos de desagüe por otros de mayor diámetro, de hierro galvanizado. También se pintaron las precintas exteriores de esos corredores con dos manos de pintura blanca.

81. Se cambiaron dos puertas y sus respectivos llavines en las oficinas Nos. 403 y 406, dándoles un acabado con

pintura vinílica.

82. Se instalaron 36 portapapeles y 36 jaboneras en los servicios sanitarios generales, y dos paileras en los servicios sanitarios para profesores.

83. Se colocaron 4 fuentes de agua potable en el segundo y tercer piso del edificio de Ciencias y Letras, con sus ramales de cañería debidamente instalados, así como sus correspondientes desagües.

84. Se reinstalaron seis cortinas grandes en el aula- auditorio, con soportes de tubo galvanizado de ½ pulgada

y sus respectivas argollas metálicas.

85. Se dió una mano de pintura a todas las contra- huellas de las escaleras del edificio.

86. Se construyó una bodega de ladrillo mixto en el sótano del edificio, (antes jardín de sombra) para uso del

Departamento de Física.

87. Se ultimaron detalles en la construcción del edificio provisional para Laboratorio de Física; se instalaron estantes, celosías, vidrios, puertas, cerraduras, sistemas eléctrico y pintura interior y exterior con tres manos.

88. Se hicieron algunos trabajos en el taller de Física, tales como cambiar unas divisiones de vidrio por otras de madera, colocación de cielo raso de cartón en todo el salón, colocación de tubos fluorescentes de 40 W. y se cambió de sitio la puerta principal.

89. Construcción de tres oficinas en las salas de descanso del primeró segundo y tercer piso del edificio de Ciencias y Letras, usando cartón de yeso en los exteriores plywood en la parte interna. Colocación de las puertas y llavines respectivos; barniz en el interior y pintura en el exterior.

90. Se repararon grietas en varias paredes del edificio, las cuales habían sido causadas por movimientos sísmicos. Se repintó gran parte del edificio, usando colores similares a los existentes.

91. Por ser este edificio de Ciencias y Letras uno de los más amplios y que más actividad tienen en la Ciudad Universitaria, lógicamente requiere nuestros servicios en forma casi continua. Por esta razón hemos atendido en forma constante lo que se refiere a revisión de servicios sanitarios, bomba de agua, arreglo de marcos de ventanas, cambio de vidrios dañados, arreglo y cambio de llavines, reparaciones en el sistema eléctrico y telefónico, reemplazo de tubos fluorescentes y bombillos quemados, etc.

Canchas de Deportes:

92. Reparación total del piso de las canchas de Basket-Ball y Tennis.
 93. Hechura e instalación de un estante-armario con tres divisiones y sus respectivas puertas y candados, para guardar los equipos de deportes.
 94. Construcción de una plataforma de sustentación para colocar dos tanques con su respectiva cañería para mejorar el suministro de agua potable en los servicios sanitarios y baños de las canchas de deportes.
 95. Se reinstaló la caseta situada frente a la cancha de Foot-Ball.
 96. Colocación de malla metálica galvanizada para protección de dos ventanas situadas frente a las canchas de deportes.
 97. Se amplió la altura de la tapia del costado Sur de las canchas deportivas con cuatro hilos de alambre de púas; se pintó con dos manos de pintura la tapia Oeste de ese mismo lugar.
 98. Mantenimiento periódico de los servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, redemarcación de las canchas, etc. Se instalaron en forma provisional líneas eléctricas a la caseta de la cancha de Foot-Ball.
- Edificio Conservatorio de Música:
99. Se arregló el portón de hierro situado en la entrada principal, se repellaron los muros y se corrigió el sistema de cierre.
 100. Hediura e instalación de tres tarimas de madera; instalación de dos lámparas fluorescentes y cambio de tubos a otras; revisión y reparación de instalaciones eléctricas interiores; revisión y cambio de algunos accesorios en los servicios sanitarios; empañado de vidrios con pintura blanca; traslado de un aparato telefónico y cambio de vidrios y bombillos dañados.

Edificio Desarrollo Económico:

101. Por estimarse innecesario se demolió la plataforma de sustentación en que estaban colocados dos tanques para agua potable.

102. Se amplió el alumbrado interior colocando nuevos tubos fluorescentes y se cambiaron otros que estaban en mal estado.

103. Se amplió el servicio telefónico colocando un número más, haciendo la instalación desde el troncal hasta las oficinas de Desarrollo Económico y dejando el aparato debidamente instalado.

104. Se arregló el desagüe situado frente a la entrada principal y se suprimió la baranda y portón que existían en el mismo frente.

105. Mantenimiento periódico en lo que respecta a reparaciones en los servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de vidrios, tubos fluorescentes y bombillos. dañados, etc.

Edificio para la Facultad de Educación:

106. Se llevó a cabo la impermeabilización total de la azotea con cemento asfáltico de penetración; se rellenaron, con el mismo material, las juntas de expansión del edificio en cuestión.

107. Se abrieron zanjas de 2 y 3 metros de profundidad para localizar obstrucción ocurrida en el tubo principal de aguas negras; se sondeó la tubería después de haber dejado al descubierto las cajas de registro.

108. Reparación de la puerta metálica del cuarto de transformadores (desmontarla, cambiarle tacos, perforar las platinas y colocarla de nuevo); reinstalación de un ventilador; cambio de un vidrio grande en una ventana; revisión y corrección de filtración en unas ventanas del costado. Este cambio de algunas piezas de mosaico en el primer piso..

109. Reinstalación de tapas de hierro en el tanque de agua potable y motor de la bomba eléctrica.

mas de madera de diferentes formas, de acuerdo con los requerimientos de los interesados.

Se arreglaron varios daños ocasionados por las goteras.

En el sistema eléctrico se hicieron varias revisiones y también algunas modificaciones en el alumbrado interior, especialmente del escenario.

117. Biblioteca: Se cambiaron totalmente algunas ventanas, incluyendo vidrios y picaportes. Se cambiaron también tubos fluorescentes, balastros y vidrios dañados.

118. Laboratorio de Microbiología: En la parte que ocupó el Laboratorio citado se cambió una puerta de dos hojas, incluyendo el llavín. Se cambiaron seis vidrios esmerilados; se revisaron y cambiaron canoas y bajantes; se hizo instalación de una extensión para teléfono y otra para un cable de aproximadamente 30 metros; se repararon líneas eléctricas y se instalaron tomacorrientes; cambio de tubos fluorescentes y arrancadores; arreglo de llaves; revisión y cambio de accesorios a los teléfonos, etc.

119. Facultad de Derecho: Se arreglaron seis persianas se cambiaron totalmente algunas ventanas, incluyendo los vidrios; se repararon y cambiaron accesorios en los servicios sanitarios; se hicieron revisiones y reparaciones en las líneas eléctricas, telefónicas y de timbres.

Edificio de Farmacia:

Por ser este edificio uno de los más antiguos y encontrarse en no muy buen estado, ha requerido con frecuencia nuestros servicios.

120. Se reforzó el piso donde están instaladas las oficinas del Sr. Decano.

121. Se cambiaron algunas líneas eléctricas interiores por estar en muy mal estado; se colocaron nuevos tomacorrientes y apagadores; se amplió el sistema de alumbrado con fluorescentes de 40 W.

122. Se construyó un desagüe para una pila; se le cambiaron algunos accesorios a los servicios sanitarios y se repararon los drenajes, etc.

123. Se pintó uno de los salones más amplios, los corredores, columnas, puertas y rodapié; se instalaron dos

lámparas fluorescentes en el Laboratorio de Farmacia Industrial.

124. Revisión y reparación de las estufas eléctricas instaladas en el Laboratorio y control del funcionamiento de las mismas.

125. Limpieza y excavación del sótano, acarreando la basura y escombros en angarillas al exterior del edificio.

126. Reparación y cambio de canoas y bajantes que estaban en muy mal estado, incluyendo soldadura en algunos codos.

Edificio de Ingeniería:

127. En el primer piso está instalada una bomba eléctrica que supe de agua potable a todo el edificio y ha ne cesitado con frecuencia la atención necesaria para su de bido funcionamiento.

128. Se arreglaron y se acondicionaron unos estantes en la Secretaría y también se reinstalaron unas persianas.

129. Sobre la azotea de este edificio pasaban provisionalmente todas las líneas telefónicas de los demás edificios situados al Norte; esas líneas se sustituyeron por otras, construyéndose una nueva instalación subterránea definitiva por medio de tuberías conduit, con sus respectivas cajas de registro debidamente selladas con asfalto.

130. En el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Escuela de Ingeniería, se han efectuado varias mejoras y reparaciones eléctricas y telefónicas, lo mismo en las oficinas de Geología y Servicio Social.

131. En varias ocasiones se han reparado desperfec tos en los servicios sanitarios, en las instalaciones de cañe ría, en los servicios telefónicos y principalmente en el sis tema eléctrico, donde son muy frecuentes nuestros servicios. (Cambio de fluorescentes, arreglo de apagadores, tomaco ITientes, etc.)

Edificio de Investigaciones Agronómicas (S.T.I.C.A.):

132. Se impermeabilizó la azotea con asfalto de penetración.

133. Se cambiaron las líneas telefónicas que se encontraban en muy mal estado y se prestaron algunos otros servicios en el ramo eléctrico.

Edificio de Microbiología:

134. Se construyó un andamio en los terrenos del edificio Central en el Barrio González Lahmann para desmontar por partes el pedestal y busto del Dr. don Clorito Picado y trasladarlo a la Ciudad Universitaria, en terrenos aledaños al edificio de Microbiología.

135. Construcción de un planché o base para colocar definitivamente el pedestal y busto del Dr. don Clorito Picado en la Ciudad Universitaria. Se colocaron las gradas respectivas y se ultimaron detalles en lo que a albañilería se refieren, en la terminación de esa obra. La colocación del busto propiamente dicho se hizo por contrato con una persona especializada en el caso.

136. Se instalaron aproximadamente 230 metros de líneas telefónicas subterráneas con cable de 16 pares, en tubería conduit de 1 pulgada e incluyendo la instalación de cajas de registro debidamente selladas con asfalto. Todo este trabajo se hizo en los alrededores del edificio de Microbiología.

137. Instalación provisional de cañería con tubo de 1 pulgada, conectando el edificio de Química con el de Microbiología, para suplir a éste de agua potable en casos de emergencia.

138. Construcción de una acera con cuatro filas de baldosas, en el costado Norte del edificio, incluyendo las gradas que dan salida al Plan Vial.

139. Instalación de líneas telefónicas, partiendo desde la Central de Teléfonos de la Ciudad Universitaria hasta el edificio de Microbiología.

140. Con el fin de obtener una mejor ventilación en el cuarto de máquinas, se colocaron tubos de concreto de 4 pulgadas de diámetro y se cambió una puerta corriente por otra de celosías.

141. En los laboratorios del edificio de Microbiología se instalaron los diferentes aparatos que componen el equi-

po de trabajo e investigación, tales como autoclaves, hornos, esterilizadores, mecheros de gas, etc. Para este delicado trabajo se ha necesitado en muchas ocasiones hacer nuevas instalaciones eléctricas, de gas y agua, lo que ha ocupado mucho tiempo de nuestro personal.

142. En el costado Oeste del edificio se construyó un planché de cemento armado para el acondicionamiento de un palomar, incluyendo instalaciones de cañería y desagües.

143. También le hemos prestado atención constante al mantenimiento del alumbrado eléctrico del edificio, al buen funcionamiento de los servicios sanitarios, instalaciones telefónicas y bomba para agua.

144. Se han hecho algunos trabajos de pintura, especialmente en lo que se refiere a acabado de las instalaciones eléctricas y de cañería realizadas por nuestro personal.

Edificio de Química:

145. Reacondicionamiento y ampliación de todas las entradas al ascensor, antes de la instalación del mismo. Se rompieron las paredes en ambos lados de las entradas inen cionadas, para adaptarlas a las medidas correspondientes, quedando el trabajo debidamente terminado.

146. Impermeabilización de la parte de la azotea que está sobre las oficinas, usando asfalto de penetración.

147. Reinstalación de bajantes y desagües en tubo galvanizado de 2 pulgadas; también se acondicionaron desagües para las fuentes instaladas en los corredores, cubriéndolas con rejillas de hierro.

148. Hechura y colocación de rodapié en los corredores del costado Sur. También se repintaron las paredes y columnas del mismo sector, inclusive las contra-huellas de la escalera.

149. Se picaron y repellaron de nuevo 20 pilas instaladas en los laboratorios, por encontrarse bastante dañadas a consecuencia de las sustancias corrosivas empleadas en dichos laboratorios.

150. Se repintaron todas las pizarras del edificio con pintura verde especial para ese objeto y se cambió un vidrio grande en el aula N° 9.

151. Acondicionamiento de tubos de cemento de 4. pulgadas en el cuarto de máquinas, para proporcionar una mejor ventilación. Se ampliaron algunos estantes en una de las bodegas.

152. Construcción de un planché de cemento (donde antes fuera jardín de sombra). Para ello se quitaron las baldosas existentes, se acondicionó el terreno y se chorreó el planché, dividido en cinco secciones y con las juntas asfaltadas.

153. Se están ultimando detalles para reinstalar la puerta de la entrada principal y acondicionarle un cierra- puertas automático. Se ha iniciado la ampliación de la acera de baldosas situada frente al edificio.

154. Se ha prestado constante colaboración en lo referente a revisiones, reparaciones e instalaciones eléctricas y telefónicas; lo mismo en la atención del buen funcionamiento de los servicios sanitarios, cambio de vidrios y bombos dañados, etc.

Edificio para la Sección de Servicios Generales:

El edificio que anteriormente era ocupado por la Clínica Veterinaria y Laboratorio del Dr. Bernal Fernández fue remodelado totalmente para la instalación de las oficinas de la Sección mencionada, en la siguiente forma:

155. Se acondicionó una oficina con los detalles del caso para acomodar la Central Telefónica; otro aposento para la Oficina de Correos; en el centro se acondicionó la oficina para el Jefe de la Sección, y en el extremo Sur se instalaron dos oficinas más: una para el Oficial 2° y otra para el Oficial 3°. Se acondicionaron además dos servicios sanitarios con sus lavatorios y tuberías para agua y desagüe; instalaciones eléctricas completas, lo mismo que telefónicas. Todo el interior se pintó con dos manos, usando pintura y barniz. A todo lo largo del frente del edificio se construyó una marquesina de madera y hierro galvanizado. Por el exterior se pintaron todas las puertas y marcos de

ventanas. También se instalaron líneas eléctricas, apagadores y sockets para el alumbrado exterior.

156. En el taller de ebanistería se instalaron líneas eléctricas y telefónicas, incluyendo un timbre y aparato telefónico. En el taller de tapicería se hicieron algunas modificaciones eléctricas y también algunos trabajos de carpintería. Son muy frecuentes los servicios prestados al taller de ebanistería en cuanto a revisiones eléctricas, cambios de fusibles, de switches, extensiones, resistencias, bombillos, etc.

157. Se construyó un garage con piso de cemento para guardar la inotoneta que presta servicios a la Oficina de Correos. Se le dió un acabado con pintura.

Edificio del Departamento de Registro:

158. Se construyó un cobertizo provisional ,en el exterior del edificio para facilitar el t durante el tiempo de matrícula. Se instalaron divisiones frente a todas las ventanillas y se acondicionó el alumbrado eléctrico.

159. Se hizo una reinstalación de todas las líneas telefónicas en forma subterránea, entubándolas en coxiduit, para evitar la interferencia de la radiofrecuencia.

160. Instalación de líneas telefón desde el troncal hasta el interior de las oficinas y colocación del nuevo aparato telefónico.

161. Continuos han sido nuestros servicios en lo referente a revisiones y cambios de accesorios telefónicos, cambios de fluorescentes, arrancadores, vidrios y accesorios sanitarios dañados, arreglo de persianas, etc.

Edificio de la Radio Universitaria:

162. Se ha dado constante mantenimiento en el alumbrado de la torre de trasmisión. Se instalaron cables de acero de 14 de pulgada de grueso, los cuales llegan a lo más alto de la torre y por medio de carruchas o pastecas se puede bajar todo el sistema de alumbrado sin tener que subir, como ocurría anteriormente. El trabajo de cambiar lo bom

bulos quemados lo tenía que hacer un obrero especializado, el cual cobraba una suma de dinero bastante elevada por su trabajo; el nuevo sistema adoptado significa una economía en el mantenimiento del alumbrado de la torre. Para facilitar el manejo de los cables, se instalaron al pie de dicha torre ocho tensores y dos angulares de hierro.

163. En el local de la Radio se acondicionó una antena a tierra. Se hizo la instalación de líneas de transmisión subterráneas, entubadas en conduit de 1/2 de pulgada.

164. Nuestros servicios han sido constantes en cuanto a revisión de las líneas y aparatos telefónicos, servicios sanitarios, alumbrado, destaqueado de servicios sanitarios, limpieza de canoas y bajantes, cambio de tubos fluorescentes, bombillos y vidrios dañados.

Edificio Departamento de Publicaciones:

165. Al trasladarse el Departamento de Publicaciones al nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, nuestros servicios fueron muy necesarios en cuanto a desarmar, transportar y armar de nuevo parte de la maquinaria eléctrica.

166. Instalación de líneas y aparatos telefónicos, inclusive en el Laboratorio de Botánica, que funciona en el mismo edificio. Se instaló un sistema de intercomunicadores para el servicio del Departamento.

167. Se construyó una pila grande de cemento armado para uso de la sección de fotografía, incluyendo las instalaciones de tubería para agua y desagüe de la misma. En esa misma sección se hizo un remodelado de la parte eléctrica.

168. En el salón-taller se instaló un switch de tres cuchillas para una máquina nueva, con su respectiva caja de protección.

169. En las plantas alta y baja hubo necesidad de hacer una revisión general en las líneas eléctricas, toma corrientes, apagadores, etc. Se arreglaron también varios llaves.

170. En el techo de este edificio se efectuaron varias mejoras: se destapó parte para localizar y corregir filtraciones.

ciones de agua; se ampliaron bajantes y codos, debidamente soldados; hechura y colocación de dos tapicheles y ampliación de un alero.

171. En los costados Sur y Oeste del edificio se construyó una cerca de madera en punta de estaca, con sus respectivos portones y cerrojos, y todo debidamente pintado. También se construyó una caseta para protección del motor eléctrico de la bomba de agua que suple a este edificio.

172. Nuestros servicios han sido continuos en cuanto la atención del buen funcionamiento de teléfonos, alumbrado eléctrico, servicios sanitarios, destaqueado y limpieza de canoas y bajantes, etc.

Edificio Planeamiento y Construcciones:

173. Se reacondicionó la oficina donde funciona la Sección de Mantenimiento, para lo cual se instaló piso de madera y rodapie y se pintó de nuevo. Se instaló un teléfono y se mejoró el alumbrado; también se efectuaron algunas mejoras en la oficina del Director.

174. En las oficinas que ocupan los ingenieros, arquitecto y dibujantes se cambiaron ventanas que estaban en mal estado, incluyendo los vidrios. Se construyeron divisiones con doble forro para acondicionar dos oficinas; se efectuaron cambios de puertas y se reinstalaron teléfonos; se instaló un timbre y se pintó una parte del interior del edificio.

175. Mantenimiento constante a servicios sanitarios, instalaciones eléctricas y telefónicas, etc.

Zonas Verdes:

176. Como medida de protección a las zonas verdes de la Ciudad Universitaria, se confeccionaron rótulos metálicos y se colocaron en determinados lugares visibles para el público.

177. Nuestra cooperación a Zonas Verdes en el sistema de riesgo ha consistido en arreglos de mangueras, de llaves, de cañería y se han hecho instalaciones provisionales de cañería cuando el caso lo ha requerido.

179. Con la cooperación del Inspector de Tránsito destacado en la Ciudad Universitaria, se hicieron las de marcaciones en las zonas de estacionamiento y se colocaron señales de tránsito en las vías internas de los terrenos universitarios. Estas señales fueron montadas en soportes de hierro, debidamente pintados y colocados con bases de cemento.

180. Se construyó una acera desde el edificio de la Rectoría, pasando por Agronomía y Publicaciones hasta la línea del ferrocarril; se instalaron las cajas de registro respectivas y se asfaltaron las juntas.

181. Se efectuó una remodelación del portón de la entrada contiguo a Publicaciones, para lo cual se demolieron las columnas existentes y se instalaron otras, para centrar y ampliar el portón. Para dar paso a peatones se construyó y se instaló un portoncito de hierro a la par del mencionado anteriormente.

182. Entre los edificios de Ingeniería y Ciencias y Letras se realizó la continuación de la acera con sus respectivos muros y cunetas.

183. Para facilitar el paso de peatones se construyó una acera de baldosas fijas entre los edificios de Ciencias y

Letras y Educación.

184. Al puente rústico situado entre los edificios de Ciencias y Letras y Química, se le acondicionó un segundo piso de tabloncillo colocado en forma transversal.

185. En el costado Norte de los edificios de Química y Microbiología, se construyó un pequeño tramo de acera con sus respectivas gradas y se instaló un portoncito de madera.

JORGE EMILIO PADILLA

Director del Departamento
de Planeamiento y Construcciones.

XX.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE BIBLIOTECA

28 de diciembre de 1959.

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad
de Costa Rica.

Presente.

Muy estimado señor Rector:

Me permito informar de los aspectos más importantes de las labores realizadas durante el año de 1959 en el Departamento de Biblioteca.

En primer lugar debo consignar una felicitación y expresar mi agradecimiento al personal que ha trabajado en el Departamento con entusiasmo y dedicación encomiables, muy especialmente a la señorita Subdirectora quien durante los meses que duró mi viaje de estudios a Estados Unidos, Cuba y México, tuvo a su cargo la Dirección, cuyas funciones desempeñó en la forma más capaz y acertada. Esta colaboración del personal, ha hecho posible el progreso notorio de los servicios que presta la Biblioteca.

Una de las mayores dificultades que se han presentado a la Biblioteca, para satisfacer las necesidades de profesores y estudiantes, es la escasez de dinero para adquirir libros y revistas fundamentales y de más uso en las diferentes disciplinas que se estudian en la Universidad, ya que la partida del presupuesto, que se asignó para este fin, a pesar de que el Consejo Universitario trató de aumentarla, fue insuficiente y prácticamente se agotó a medio período fiscal.

Este año, como los anteriores, afrontamos la enorme dificultad de conseguir personal preparado en nuestro medio para llenar las vacantes que se presentaron, por lo que hubimos de adiestrar personas que no tenían la mínima formación de bibliotecología. Por otra parte este problema se agrava más si estas personas no son lo suficientemente hábiles en el puesto como para compensar el tiempo y el dinero que se invierten en su adiestramiento. Esperamos que la clasificación de puestos que la Oficina de Personal hace en estos momentos pueda resolver en parte este problema, ya que posiblemente se establecerán sueldos justos en relación a las funciones específicas que cada empleado tiene a su cargo, lo que permitirá conseguir una mayor estabilidad y a la vez emplear a personas con preparación universitaria para adiestrarlas convenientemente y lograr una superación mayor en los servicios.

La falta de espacio en el edificio provisional de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria ha constituido otro de los serios problemas para la mejor organización del Departamento. En este año se ha solucionado en parte con la ampliación de la Sala de Lectura, que se inició a fines de 1958, con el objeto de dar cabida a un mayor número de lectores. Esta ampliación permitió también acondicionar cuatro pequeñas salas de estudio para que los lectores que necesitan realizar trabajos en grupos puedan hacerlo con mayor comodidad. La capacidad de esta Sala de Lectura es ahora de 200 lectores a la vez. Será necesario hacer otra ampliación en el depósito de revistas el próximo año, a más tardar, ya que este material crece rápidamente y el espacio ya es insuficiente.

Ligado al anterior problema está el del mobiliario, en particular el de estantería, que se solucionó en parte a fines de este año con la construcción de 10 estantes de madera en el Taller de Ebanistería de la Sección de Servicios Generales y la autorización para comprar 3 estantes metálicos con cinco unidades de 6 anaqueles cada uno, que nos serán entregados en marzo del próximo año.

La confianza en que continuaremos contando con la comprensión y apoyo de las autoridades universitarias nos hace ser optimistas y creemos que el próximo año podremos continuar superando progresivamente estas dificultades, para colocar a la Biblioteca en el nivel que le corresponde como principal auxiliar de la docencia universitaria. Comisión Biblioteca

El 17 de marzo del presente año planteamos al Consejo Universitario, en el oficio B-875-1, la necesidad sentida de esta Dirección de contar con una Comisión permanente de Biblioteca, para orientar en la mejor forma posible la política a seguir en el desarrollo de los planes de este Departamento y así prestar mejores servicios bibliotecarios en la Universidad. A la vez sugerimos los siguientes puntos básicos para la organización de dicha Comisión:

1 Sus principales funciones serán:

1.—Tendrá el carácter de organismo asesor del Consejo Universitario en todos los asuntos relacionados con la Biblioteca.

2.—Serán una Junta Consultiva y asesora de la Dirección de la Biblioteca, principalmente en lo siguiente:

a) La formulación de la política general en el desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Universidad.

b) Asuntos relacionados con la política de adquisiciones.

- c) Colaborar en la coordinación de servicios bibliotecarios para ajustarlos a los planes docentes y de investigación.
- d) Estudio del proyecto de presupuesto que prepare el Director de la Biblioteca.
- e) Necesidades de planta física.
- f) Necesidades de Personal.

II En todo caso será una Junta consultiva y asesora, sin funciones ejecutivas ni administrativas.

III Será nombrada por el Consejo Universitario cada año y estará integrada por: un Decano de una Facultad, un representante del Consejo Estudiantil Universitario, un catedrático en el campo de las ciencias y otro en el de las letras, y el Director de la Biblioteca, que será su coordinador. Estas personas se escogerán entre las más interesadas por las actividades de la Biblioteca y podrán ser reelectas.

IV Sesionará ordinariamente una vez al mes, y extra ordinariamente cuando la convoque el coordinador para conocer algún asunto que le someta el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario en su sesión N 993 del 30 de marzo, Art. 47; acordó integrar la Comisión de Biblioteca con las siguientes personas: Lic. Rogelio Sotela, Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Constantino Láscaris, Lic. Rogger Bolaños, el Director de la Biblioteca y un representante estudiantil que nombrará el Consejo Estudiantil Universitario. A la vez aprobó los puntos principales expuestos anteriormente para la organización de dicha Comisión. El Consejo Estudiantil Universitario nombró a la Prof. En genie Rudín de Monge como su representante ante esta Comisión.

A pesar de que la Comisión de la Biblioteca se integró en marzo, no inició sus labores sino hasta el mes de agosto por estar el Director de la Biblioteca, que es su coordinador, fuera del país.

Elaboró un sencillo plan de trabajo para los últimos meses del año. Celebró sus sesiones ordinarias a las que asistieron el Dr. Láscaris, Lic. Bolaños, Prof. Rudín de Monge y el Director de la Biblioteca.

Se interesó esta Comisión especialmente en el problema de la selección de material y tomó una de sus primeras medidas, para llevar a cabo un plan a largo plazo, el de sugerir al Consejo Universitario la creación de Comisiones especiales o de nombrar a un profesor en cada Departamento o Facultad, con el fin de asesorar en la selección de los materiales que se pondrán al servicio en la Biblioteca de la Universidad.

El Consejo Universitario en su sesión N° 1025 del 21 de setiembre, Art. 31.; acordó pedir a las Facultades y Departamentos la integración de esas comisiones especiales o que responsabilizaran a un Catedrático para asesorar en la selección de material bibliográfico.

Las siguientes Facultades han integrado esa Comisión especial:

Facultad de Agronomía: Ing. Luis Angel Salas F., Ing. Guillermo Yglesias P., ing. Edwin Navarro B., Dr. Eddie Echandi Z.

Facultad de Ciencias y Letras: Dra. Virginia Zúñiga T. (Depto. de Filología, Lingüística y Literatura), Lic. Ligia Herrera (Depto. de Filosofía), Dr. Antonio Bali (Departamento de Biología), Dr. Olgierd Biberstein (Depto. de Físico-Matemáticas), Lic. Elemer Bornemisza (Depto. de Química), Lic. Carlos Meléndez (Depto. de Geografía e historia).

Facultad de Derecho: Lic. Antonio Rojas L., Lic. Otto Fallas M., Lic. Napoleon Valle P., Lic. Guillermo Padilla P.

Facultad de Educación: Prof. Ramiro Montero, Prof. José Antonio Valverde.

Facultad de Ingeniería: ing. Alfonso Peralta.

Facultad de Medicina: Dr. Antonio Peña Chavarría.

Facultad de Microbiología: Dr. Bernal Fernández P.,

Dr. Armando Ruiz G.

Esperamos que al iniciarse el próximo año lectivo, ya todas las Facultades hayan integrado su comisión, para poder llevar a cabo los planes de la Comisión de la Biblioteca. Gestionó ante el Consejo Universitario la adquisición de estantería, con el fin de resolver uno de los problemas más serios que afronta la Biblioteca. El Consejo Universitario acordó incluir en un presupuesto extraordinario, una partida especial, para adquirir estantes metálicos y para construir otros en el Taller de Ebanistería de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Costa Rica.

Revisó el plan de estudios para la formación de bibliotecarios, que elaboró la Dirección de la Biblioteca, e hizo sugerencias importantes.

Plan para Escuela de Bibliotecarios

En el mes de julio el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, nombró una Comisión para revisar un plan de estudios presentado por el Prof. Rafael Lucas Rodríguez para incluir la enseñanza de bibliotecología en la Universidad. Dicha Comisión invitó al Director de la Biblioteca para oír su opinión, quien en la reunión celebrada al efecto dio a conocer un proyecto de plan, que se había elaborado como resultado de un estudio de más de dos años y de consultas a autoridades en la materia. A la vez hizo objeciones al plan del Dr. Rodríguez, ya que incluía las materias básicas de bibliotecología, sólo en el V año. Después de este intercambio de ideas, se le encargó presentar un plan que incluyera las sugerencias de todos los miembros de la Comisión y se ajustara a la organización y reglamentos de la Facultad de Ciencias y Letras.

El Plan elaborado por la Dirección de la Biblioteca que fue presentado al Lic. Teodoro Olarte, Coordinador de la Comisión especial del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, es el siguiente:

PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS PARA OPTAR POR LOS
TÍTULOS DE BIBLIOTECARIO Y LICENCIADO

EN BIBLIOTECOLOGIA

PRIMER AÑO

Estudios Generales

Fundamentos de Filosofía

Historia de la Cultura

Castellano

Y una a escoger entre: Fundamentos de Biología, Sociología y Matemáticas.

Una de las áreas siguientes:

Ciencias Sociales: Principios de Sociología, Principios de Economía e Historia de las Instituciones de Costa Rica.

Ciencias Biológicas: Biología General, Matemáticas Generales, Química General y Mineral.

Ciencias Físico-matemáticas: Álgebra, Trigonometría, Física General y Dibujo.

SEGUNDO AÑO

Estudios Principales

	HS	P	C
Catalogación de libros.....	3	+	2.....8
Clasificación de libros.....	2	+	2.....6
Referencia y servicios bibliotecarios	3	6
F-105 Psicología general	4	8
Bibliografía e Historia de las Bibliotecas	4	8
Inglés	3	36

1. Obtendrá el título de Bibliotecario quien apruebe el II y III años.

TERCER AÑO

Estudios Principales

	HS	C
Bibliografía.....	3	6
Organización y Administración de Bibliotecas.....	4	8
Relaciones humanas en la Administración Bibliotecaria.....	3	6
F-104 Historia de las ciencias.....	4	8
CE-204 Estadística general.....	4	8
Inglés.....	3	
Francés.....	3	36

CUARTO AÑO

Estudios Principales

Bibliografía especializada.....	3	6
Selección de materiales bibliográficos y audiovisuales.....	3	6
Publicaciones en serie y oficiales.....	3	6
Restauración de documentos.....	2	4
FL-107 Literatura nacional.....	5	10
Alemán.....	4	32

QUINTO AÑO

Estudios Superiores

Paleografía.....	4	8
Función y administración de archivos.....	4	8
Organización de diferentes tipos de Biblioteca.....	4	8
Problemas de los servicios de Referencia.....	4	8
Documentación.....	4	8
Seminario de Bibliotecología.....	4	48

Es conveniente que se reciban cursos de inglés en II y III años, para leer y traducir.

En los estudios complementarios se escogerá de preferencia idiomas.

Por otra parte a raíz del Informe presentado por el Director de la Biblioteca sobre su viaje de estudios a los

HS= Horas semanales. Práctica. C=Créditos.

Estados Unidos, el Consejo Universitaria acordó en: sus sesiones N° 1024, de 14 de setiembre de 14 y N° 1031, de 22 de octubre de 1959 encargar a la Facultad de Ciencias y Letras, de coordinar lo correspondiente a fin de llevar a cabo los estudios que se necesiten para resolver el problema de formación de bibliotecarios en la Universidad.

VIAJE DE OBSERVACION Y ESTUDIO DEL DIRECTOR DE
LA BIBLIOTECA A ESTADOS UNIDOS, CUBA Y MEXICO
Y PLANEAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO

Este año se cumplió otra de las etapas del planeamiento del futuro edificio de la Biblioteca.

El Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su Departamento de Estado, concedió una beca al Director de la Biblioteca para que pudiera observar y estudiar en las bibliotecas universitarias de ese país, lo concerniente al programa etapas del planeamiento del edificio de la Biblioteca de la Universidad y otros puntos de interés.

La Universidad de Costa Rica por su parte aportó los medios necesarios para que dicho funcionario pudiera visitar el Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental en la Habana y el Centro de Documentación Científica y Técnica de México.

El fin primordial de la visita estaba dirigido a la observación, consulta y estudio sobre el planeamiento y construcción de edificios de bibliotecas, pero se aprovechó también para observar y estudiar otros asuntos relacionados con los servicios bibliotecarios, dado la oportunidad que se presentaba.

Los objetivos de esta visita fueron observar, consultar y estudiar:

- a) Función de la biblioteca en las universidades americanas.
- b) Ventajas y desventajas de los sistemas generales de organización de las bibliotecas universitarias y su razón de ser.

- c) Estructura de los edificios de bibliotecas universitarias recién construidas y su funcionalidad de acuerdo con las necesidades propias de la institución a que sirven.
- d) Organización y administración de los procesos técnicos y de los servicios bibliotecarios.
- e) Planes y programas para la formación de bibliotecarios.

La gira de observación y estudio se llevó a cabo mediante la visita a las siguientes ciudades en donde estaban situadas las Instituciones de nuestro interés: Washington, D. C., New York City, Boston, Búffalo, Detroit, Ann Arbor, Michigan, Chicago, Saint Louis, Mo., Chadron, Nebraska, Denver, San Francisco, Cal., Phoenix, Arizona, Baton Rouge, New Orleans y Miami. Luego Habana y México.

Tuve oportunidad de visitar 41 bibliotecas, en los tres países visitados, entre universitarias, especializadas, públicas, etc.; Instituciones dedicadas a la investigación, centros de cultura, casas comerciales relacionadas con bibliotecas, etc.

El sistema de trabajo durante toda la gira fue el de consultar con los bibliotecarios sobre los diferentes aspectos de acuerdo con los fines señalados en cada lugar que visité; luego una observación objetiva de los puntos que me interesaban. Siempre que fue posible recogí el material bibliográfico, planos y fotografías que podrían ser útiles en el futuro. Llevé además un diario con las observaciones, datos sobresalientes, juicios personales y la posible adaptación de algunas ideas para nuestra Biblioteca.

A continuación trataré de los aspectos generales más importantes que pude observar en esta gira.

Función que desempeña la Biblioteca en las Universidades

de los Estados Unidos y el sistema de avanzada en su organización.

En general la enseñanza universitaria en los Estados Unidos persigue formar en los individuos hábitos y actitudes para la investigación, por lo que la biblioteca se constituye

en su instru fundamental, en el corazón mismo de la Universidad.

La biblioteca tiene tal importancia para la enseñanza universitaria en ese país, que el prestigio y la categoría de una Universidad es proporcional a la calidad de biblioteca que posea, tanto en lo que se refiere a su colección como a las condiciones físicas de su edificio.

La tendencia de avanzada, en lo que se refiere a sistema de organización general es la de centralizar, en cuanto sea posible, todos los materiales y servicios en un solo edificio, siempre que el “campus” lo permita. Algunas de las que visité han podido alcanzar en gran parte este objetivo, tales como la Saint Louis University, University of San Francisco, Louisiana State University, University of Maryland.

Fue muy satisfactorio poder comparar, tomando en cuenta la diferencia del medio, y concluir que entra Biblioteca, a pesar de que apenas recién comienza a transformarse de un adorno a un elemento dinámico y de servicio, está organizada según esa tendencia de avanzada que es la única que la capacitará, dentro de los medios económicos de la Universidad y del país, para poder responder adecuada mente a la reforma universitaria, cuando los antiguos métodos de enseñanza, puramente expositivos y memorísticos, hayan sido superados totalmente por aquéllos en que se orienta al estudiante a la investigación. Si se sigue en esta orientación que señalo, cuando llegue esa etapa de superación, la Biblioteca estará preparada adecuadamente para llenar su cometido como instrumento fundamental de la en señanza universitaria.

Estructura y disposición de los edificios de bibliotecas Universitarias.

Fue posible visitar 9 bibliotecas universitarias recién construidas, incluso una en construcción y otra que la inauguraban 8 días después que la visité.

En todas ellas, pude observar una estructura flexible que permite dar un servicio, según lo requieran las necesi-

dades de esas universidades. No se encierra a la biblioteca en un edificio concebido con una belleza externa que deslumbra y que a manera de una camisa de fuerza ata su dinamismo propio y característico, sino que la ductilidad con que se ha planeado, le permite constituirse en flexible convertor de una institución activa y cambiante como es ésta.

Los estantes constituyen unidades independientes de la estructura de edificio y no se hayan empotrados en él como en las antiguas bibliotecas.

Se prevén zonas para diferentes servicios necesarios, con las mayores comodidades posibles de alojar el 20% de la población universitaria aproximadamente y zonas muy amplias para el tránsito vertical y horizontal.

Además cualquier área del edificio está capacitada para soportar el peso máximo constituido por los estantes y materiales bibliográficos.

Casi en todas ellas se prevé la posibilidad de expansión vertical y horizontal, problema muy serio y digno de tomar en cuenta en la construcción de una biblioteca. Pude observar un ejemplo de expansión vertical y horizontal en la San Francisco State College Library, en donde construyeron una expansión de más o menos un 60% del total actual de la Biblioteca. Cuando estuve en esta Biblioteca todavía la expansión no estaba en servicio, por lo que comprobé objetivamente los beneficios de este tipo de estructura flexible.

También tuve la oportunidad de observar y comprobar esta flexibilidad en la Biblioteca de la Universidad de San Francisco, que fue construida hace diez años, pero que con ciertos retoques en su apariencia general y algunos cambios que harán en breve, parecerá un edificio recién construido.

Esta estructura sencilla y sin complicaciones de paredes internas indestructibles y de torres que condenan necesariamente a un fin el edificio, es la que a mi modesto juicio, con las debidas adaptaciones a nuestro medio, podría utilizarse como base para construir el edificio de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

Consultas acerca de un plan para la formación de bibliotecarios.

Como la falta de bibliotecarios preparados para atender convenientemente las necesidades de los servicios bibliotecarios de la Universidad y del país en general, constituye una situación insostenible y el problema más serio que afrontan nuestras bibliotecas, aproveché este viaje para realizar consultas sobre este tópico a autoridades en la materia, entre ellos los Decanos de las Escuelas de Biblioteconomía de las Universidades de Columbia, Michigan y California y en la American Library Association.

Organización de los procesos técnicos y de los servicios

También aproveché esta visita para consultar una serie de problemas que se nos habían presentado y para observar la organización y administración de los procesos técnicos y del servicio, con el objeto de comparar la situación, guardadas las diferencias del medio, y de tomar toda buena idea que fuera posible adaptar luego en nuestra Biblioteca.

Pude observar como se administran algunos servicios como la fotoreproducción, microfilm, etc., que aun no tenemos y que urge poner a funcionar en la Universidad, por la demanda que ya se hace de ellos, en especial por parte de los investigadores; así como también diferentes equipos para prestarlos con el objeto de encontrar el más adecuado y el que mejor se adaptara a nuestras necesidades. En esto obtuve, como en todo lo demás, la más amplia y amable colaboración de todos los bibliotecarios que contestaron con sinceridad a mis preguntas e hicieron las explicaciones del caso, al mismo tiempo que ofrecieron ayuda para el futuro.

Visita a Cuba y México

Terminada la gira en los Estados Unidos pasé a La Habana, Cuba, con el objeto de cambiar impresiones con el Dr. Curios Víctor Penna, Siib4irector a cargo de las activi

dades culturales del Centro Regional de la Unesco en este Hemisferio, quien había sugerido la conveniencia de esta conversación, cuando hizo el trabajo de evaluación de la organización de la Biblioteca de la Universidad.

Visité también la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana y la Biblioteca de la Universidad de Villanueva; en todas ellas hice observaciones y pude consultar y conversar con los Directores de esas Instituciones sobre diferentes tópicos de interés.

El objeto principal de la visita a México era conocer el Centro de Documentación Científica y Técnica para observar sus instalaciones, su equipo y las posibilidades de usar los servicios de ese Centro con más intensidad, a fin de colaborar mejor con los investigadores que necesitan materiales con que no contamos en nuestra colección.

Visité además la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México y tuve la oportunidad de consultar con su Director una serie de detalles interesantes y de observar las condiciones de su edificio. También visité la Biblioteca Benjamín Franklin, una de las mejor organizadas de ese país.

Conclusiones

Los resultados de esta gira de observación han sido beneficiosos en un grado más alto del que esperaba.

Personalmente me han dado la seguridad que necesitaba para continuar con los proyectos que tenemos en manos y me permitió adquirir una serie de conocimientos que haré lo posible por poner al servicio de la Universidad, dentro de mis modestas capacidades.

La oportunidad de observar en distintas regiones - de Estados Unidos varias bibliotecas universitarias de diferente tamaño y categoría, me permitió ver palpablemente los métodos de trabajo los problemas que se les presentan y cómo evitar algunos de ellos, lo que es de capital importancia para nosotros que apenas comenzamos y que nos ayudará a evitar errores que no podemos darnos el lujo de cometer.

Se puede afirmar que lo más acertado y adecuado país

la Universidad es la centralización de todos los recursos bibliográficos y del servicio en un solo edificio, conforme lo acordó el Consejo Universitario en 1955, dadas las condiciones del “campus”, situación económica y otros factores propios.

La observación objetiva de otros edificios me formó una idea clara de una estructura flexible que nos permita construir un edificio funcional. Creo que se podrá construir un edificio para la Biblioteca y así evitaremos el peligro de meter la Biblioteca dentro de un edificio.

En los últimos meses de este año se inició un trabajo conjunto entre el Arq. Jorge Emilio Padilla, Director del Depto. de Planeamiento y Construcciones y el Director de la Biblioteca, para elaborar el programa de necesidades de planta física del futuro edificio de la Biblioteca, ‘que cree mos terminar en los primeros meses del próximo año, con el fin de presentarlo al Consejo Universitario para su estudio y aprobación.

Preparación del Personal

Se inició este año el adiestramiento del personal de la Biblioteca sobre “Referencia” disciplina bibliotecológica muy necesaria para prestar un mejor servicio.

La señorita Deyanira Sequeira Ortiz, Jefe de la Sección de Catalogación y Clasificación, ha estado durante el año realizando estudios especializados en bibliotecología en la Universidad de Columbia.

Sus estudios y experiencias favorecerán a la Biblioteca en general y en especial servirán para la mejor administración de los servicios bibliotecarios que se darán a la Facultad de Medicina.

Publicaciones

A partir de octubre se ha publicado mensualmente “Noticias de la Biblioteca” con el fin de poner en mayor contacto a los lectores con la Biblioteca. Se incluyen noticias generales que puedan ser de interés para los usuarios, lista-

de las obras puestas al servicio y de las revistas que ingresan por canje o suscripción.

A principios del mes de abril se entregaron los originales de la "Lista de Tesis de Grado 1941-1957" y de la "Lista de Tesis de Grado 1958" al Departamento de Publicaciones. Lamentablemente por la gran cantidad de trabajo que tiene ese Departamento, no fue posible que aparecieran estas dos publicaciones en el presente año.

Se compiló la Lista de Tesis de Grado, presentadas a las distintas Facultades durante el año 1959, en la que se incluye un resumen corto de cada una de las tesis presentadas. Este material servirá para preparar la publicación "Lista de Tesis de Grado 1959".

*REVISION DE BIBLIOGRAFIAS DE TESIS DE GRADO Y
DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD*

Con el fin de que las bibliografías que aparecen en las publicaciones de la Universidad y en las Tesis de Grado, se ajusten a normas internacionales establecidas, la Biblioteca colaboró en la revisión de ellas y dio explicaciones acerca de cómo elaborarlas a varios egresados que estaban preparando su tesis.

Adquisiciones y Canje

La política de selección y adquisición se orientó a llenar las necesidades más sentidas e inmediatas dentro de un plan general que se ha venido aplicando de acuerdo con las circunstancias, razón por la cual una parte ya considerable de la colección es usada constantemente.

Todavía la colección de material bibliográfico no alcanza a llenar ni la décima parte de las necesidades de la población universitaria y el presupuesto que se asigna para este objeto es insuficiente.

En el presupuesto del presente año se rebajaron ¢10.000.00 en relación al del año anterior.

Si queremos que nuestra Biblioteca esté de acuerdo con el prestigio que la Universidad va adquiriendo y que responda adecuadamente a los fines de la reforma universita-

ria, es imprescindible contar con una colección más amplia, que pueda responder adecuadamente a las necesidades de profesores y estudiantes.

Durante el presente año se adquirió por compra un total de 1349 libros, con base en las recomendaciones hechas por los profesores. Se hicieron 9 suscripciones de revistas más, con lo que el total de suscripciones ascendió a 88.

Por canje y obsequio se adquirieron 13.888 piezas, entre las que figuran las donadas por las Embajadas de los siguientes países: Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Uruguay; por el Centro Cultural Costarricense Norteamericano; y por distinguidas personalidades.

ADQUISICIONES DEL PRESENTE AÑO

Por compra

Libros.....1349
Suscripciones a revistas88

Por Canje y Obsequio

Libros.....2295
Revistas.....5141
Folletos.....1204
Boletines.....3871
Periódicos.....1377

Total piezas recibidas.....13888

Se continuó en la organización del servicio de intercambio y se logró ordenar gran parte del material duplicado para utilizarlo en el canje. Se hicieron listas de duplicados y fueron distribuidas entre las instituciones con las que mantenemos acuerdos de intercambio.

Se remitieron 5.687 envíos con un total de 9.830 piezas, cuyo desglose es el siguiente:

Libros.....	1.188
Revista de la Universidad de C.R.....	2.682
Revista de Biología Tropical.....	1.830
Revista de Filosofía.....	1.458
Revista de Ciencias Sociales.....	242
Anales de la Universidad de C.R.....	771
Folletos.....	1.659
Total de piezas enviadas.....	9.830

Catalogación y Clasificación

Se logró finalizar la clasificación y catalogación de los libros que habían ingresado a la Biblioteca antes del año 1954. Se concluyó también la clasificación de las obras donadas por el Profesor estadounidense Watt Stewart.

El informe numérico de la labor de esta Sección es el siguiente:

Autores determinados.....	5.419
Autores identificados.....	3.007
Libros clasificados.....	7.088
Libros pintados y numerados.....	8.611
Fichas principales.....	5.289
Fichas secundarias.....	27.150
Fichas préstamo.....	9.782
Fichas de serie.....	518
Fichas corregidas.....	6.867
Fichas de tesis.....	53
Fichas de compendio.....	76

Se trabajó además en la ordenación y preparación del material constituido por publicaciones periódicas, con el fin de clasificarlo y catalogarlo el año entrante.

Circulación, Préstamo y Referencia

El servicio prestado a los lectores ha mejorado notablemente. Hubo un aumento de 2.044 usuarios y 4.004 con-

sultas más en relación al año anterior. Durante el curso lectivo el promedio diario fue de 154.34 lectores.

Obras consultadas

El siguiente es el informe numérico del presente año:

0. Obras Generales.....	8.354
1. Filosofía.....	1.989
2. Religión.....	92
3. Ciencias Sociales.....	6.697
4. Filología.....	881
5. Ciencias Puras.....	8.734
6. Ciencias Aplicadas.....	3.456
7. Bellas Artes.....	222
8. Literatura.....	2.807
9. Geografía e Historia.....	1.489
Total	34.721

Lectores

	<i>Catedráticos</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Otros Lectores</i>
Agronomía.....	42	1.315	1.357
Ciencias Económicas y Sociales.....	22	1.841	1.863
Ciencias y Letras.....	126	12.075	12.201
Derecho.....	52	4.508	4.560
Educación.....	34	1.826	1.860
Farmacia.....	3	449	452
Ingeniería.....	2	1.484	1.486
Microbiología.....	50	1.081	1.131
Odontología.....	46	2.024	2.070
Academia de Bellas Artes.....	12	21	33
Conservatorio.....	0	0	0
Escuela Servicio Socia.....	17	2.167	2.174
Egresados.....			679 679
Personal Administrativo.....			241 241
Particulares.....			453 453
Total.....	396	28.791	1.378 80.560

En estos informes no se incluye el servicio que la Biblioteca presta a Departamentos, Laboratorios, Cátedras, etc. con el préstamo semestral o anual de materiales de uso constante, ni las consultas de materiales de referencia, que están colocados en estantes abiertos al público, así como tampoco las consultas telefónicas. Un cálculo aproximado muy conservador de estos servicios elevaría el total de consultas en 10.000. Además ha crecido el número de estudiantes que usan las salas de la Biblioteca para estudiar en sus propios libros.

Consignamos a continuación dos cuadros con los datos numéricos de los últimos 5 años en los que se puede apreciar el aumento progresivo de los servicios que presta la Biblioteca.

Obras consultadas

	1955	1956	1957	1958	1959
Sala	13.706	13.495	16.828	25.912	27.826
Préstamo	5.743	8.885	6.832	4.805	6.895
Total	19.449	22.380	23.660	30.717	34.721

Lectores

	1955	1956	1957	1958	1959
Sala	13.703	12.120	15.406	24.064	24.030
Préstamo	5.743	8.880	6.819	4.452	6.530
Total	19.446	21.000	22.225	28.516	30.560

**PERSONAL QUE TRABAJA EN LA BIBLIOTECA DURANTE
EL PRESENTE AÑO**

Prof. Efraim Rojas, Director; Srta. Nefly Kopper, Sbdirectora.

Sección Adquisición y Canje: Srta. Olga Suárez Mejido, Jefe; Srta. Carmen Chaves Acosta; Srta. Zaida Sequeira Ortiz.

Sección Catalogación y Clasificación: Srta. Nydia Padilkt Jiménez, Jefe int Srta. Nieves García Vargas;

Srta. Hilda Rosa Valverde Rodríguez; Srta. Flora Edith Meneses Jiménez; Srta. Leonor Howlett Lee; Srta. Libia Kepfer Campos.

Sección Circulación, Préstamo y Referencia: Sra. Odilíe Carvajal de Acuña; Srta. Albina Giovannini Malavassi; Prof. Manuel Ma. Murillo Chavarría; Sr. Luis 'Hernán Murillo Mora; Srta. Marta Eugenia Sancho Valerio; Prof. Salvador Umaña Castro.

Portero: Sr. Orlando González.

Trabajaron unos meses del año: Srta. Leticia Alvarado A., Srta. Ana Catalina Pérez Trejos; Srta. María de los Angeles Herra B.; Srta. Beatriz Mora N.; Srta. Nydia María Abarca M.; Srta. Rosa María Nielsen y Sr. Jesús Jiménez M.

La Srta. Deyanira Sequeira Ortiz, Jefe de la Sección de Catalogación y Clasificación, ha estado realizando estudios de bibliotecología en Columbia University este año.

Con mi mayor consideración, me es grato suscribirme muy atento y seguro servidor,

EFRAIM ROJAS ROJAS

Director

XXI

INFORME DEL SUB-DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE PUBLICACIONES

Sr.

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la

Universidad de Costa Rica.

Estimado señor:

Ciudad Universitaria diciembre 30 de 1959.

Al finalizar el presente año de labores, con todo respeto nos permitimos informarle sobre las actividades realizadas, no sin antes agradecer a Ud. y a todas las Autoridades Universitarias, la colaboración recibida, la que esperamos nos sigan brindando para un mejor logro de nuestras labores, obtener con ello la viva fuerza que debe representar una prensa universitaria.

1. —PERSONAL

El personal estuvo integrado en la siguiente forma:

Helbert Guevara Mayorga (Sub-Director)
Julio C. Guevara Mayorga
Rafael Cordero Marín
Aura Ugarte Nuñez
Leila Ma. Soto de Vélez
Rodolfo Vargas Hernández
Isabel Jiménez Flores
Carlos Eduardo Gallardo Torres
Mario Alvarez Mayorga
Hilda Ma. Sáenz Chinchilla
Myra Retana Bolaños
Eduardo Rojas Saborío
Rodolfo Poltronieri Herrera
Ulises Mata Rojas
Luis Bernardo Arce Brenes (de 1° de julio de 1959 a
30 de setiembre de 1959).
Rodolfo Camacho Gamboa (de 7 de octubre de 1959 en
adelante).
Bolivar Huertas (Portero).

Quiero agradecer a estos compañeros la colaboración recibida durante el presente año, quienes han demostrado una vez más su espíritu de cooperación al estar ausente el Encargado del Departamento y luchando contra problemas imprevistos.

2.—GENERALIDADES

Hemos seguido laborando como en años anteriores, con un sistema de equipo el que, por la índole de las funciones nos parece, con la experiencia habida, el que mayores resultados da.

Se atendieron trabajos de todas las Facultades y Departamentos de la mejor manera que nos fuese posible, y creo hemos cumplido una vez más con nuestro cometido, solo en la época en que el Departamento tuvo que trasladarse a su nuevo local, se notaron retrasos en la entrega de algunos trabajos por motivos ajenos a nuestra voluntad, tales como el reacondicionamiento en el nuevo edificio, el que al ser

trasladado el Departamento, se encontró, primeramente con la falta de fluido eléctrico, la ausencia completa de mobiliario a lo que debernos sumar el no estar presente el Sub-Director del Departamento que ha venido desempeñando las funciones de Director, habiendo recaído éstas en el Jefe de la Sección de Ventas. Poco a poco esta situación se fue normalizando hasta concluir el año con verdadero éxito.

Los tropiezos que el Departamento continúa afrontando son los del escaso mobiliario en función con las actividades, así como la falta de máquinas adicionales para el acabado de los libros tales como una plegadora, una cosedora de hilo, encoladora, perforadora, numeradora, doradora, etc. También seguimos afrontando el problema económico y aunque el presupuesto para el año que hoy finalizamos se hizo con la debida ecuanimidad; éste, al ser aprobado, no representaba ni una cuarta parte de las necesidades mínimas, por lo que, durante el año hubo que recurrir a presupuestos extraordinarios.

Todas las Secciones del Departamento continuaron trabajando bajando como en años anteriores, notándose en todas ellas, un aumento considerable de trabajo, el que posiblemente obedece al desenvolvimiento actual de la Universidad y al haberse adquirido nuevos compromisos como el de editar las Conferencias y ponerlas a la venta en este Departamento a bajo costo.

3. —EDIFICIO

En el presente año, el Departamento contó con un local mejor acondicionado con buena ventilación y luz natural, así como un espacio mayor para laborar con más comodidad redes eléctricas bien acondicionadas. Todo esto contribuirá a lograr mayores éxitos ya que los funcionarios trabajan más acomodados que en el local que se ocupó en años anteriores si consideramos que éste era un sótano en donde nunca entró la luz natural y mucho menos la ventilación.

4. —TALLER

Este se vió grandemente reforzado a mediados de presente año, al ponerse a funcionar una Prensa Chief ATF, en la que se hicieron 28 (veinte y ocho) trabajos con un total de 79.000 (setenta y nueve mil) ejemplares, esto, para totalizar 1.258.300 (un millón, doscientos cincuenta y ocho mil, trescientos) páginas. Se imprimió en esta máquina el libro intitulado “Lengua y Literatura” del Dr. Salvador Aguado-Andreut; puede notarse en esta publicación el impulso que el taller toma en esta prensa. Además se continuó imprimiendo en Multilith y a polígrafo, el número de trabajos realizados sobrepasa a la suma de 2.500 (dos mil quinientos) con un total de 1.500.000 (un millón, quinientos mil) ejemplares para hacer alrededor de 10.000.000 (diez millones) de páginas impresas, la mayoría de ellas por ambos lados.

El taller en todas sus Secciones, Levantamiento de Textos, Cuarto Oscuro, Polígrafos, Fotolitografía, Encuadernación, tuvo que superarse y en algunas ocasiones bajar la calidad de los trabajos con el fin de dar cantidad, debido a la demanda enorme de impresos que se presentó durante el año, entre las que se contaban: informes, boletines, libros, folletos, fórmulas, tarjetas, propagandas, programas, papel membretado, sobres, etiquetas, facturas, carnets, actas, en fin toda la papelería e información para una Institución como ésta.

En este año, como en los anteriores, se prestó colaboración al Consejo Estudiantil en la elaboración de papelería y propaganda para el desarrollo de la Semana Universitaria; en fin, la labor del Taller puede considerarse como muy satisfactoria, considerando la superación en calidad y cantidad de los impresos hechos durante el año.

5. —MAQUINARIA

El Departamento, durante el correr de los cinco años que tiene de haber iniciado su movimiento, ha venido ad-

quiriendo equipos, los que aún no llegan a llenar las necesidades, aunque muchos son los problemas que hasta el momento se han resuelto, pero la necesidad enorme de información impresa que había venido adoleciendo la Universidad nos ha ido obligando a publicar más y más, por lo que ya los equipos existentes son muy pocos y estamos sintiendo la necesidad de la adquisición de una Multilith más, para dar abasto con la gran cantidad de papelería que cada día es mayor, así como de folletos y libros. También tenemos necesidad de adquirir una dobladora para hacer el plegado de las páginas que se imprimen en un solo pliego, trabajo que hoy lo estamos haciendo a mano, lo que desde luego, implica muchas horas de trabajo que se pueden ahorrar con una máquina.

Así también estamos padeciendo la necesidad de una perforadora, pues muchos son los trabajos perforados que debemos mandar fuera una vez que han sido impresos, tra bajo que no le gusta hacer a las empresas particulares, ya que alegan les quita tiempo y no obtienen ganancias con ello. Así mismo estamos necesitando una numeradora por las razones antes expuestas; en fin una serie de detalles. Además se necesita disponer de ciertos equipos adicionales que son de bajo costo, pero que por la falta de medios económicos no ha sido posible adquirirlos.

6. —CONFERENCIAS

Es éste un compromiso que hemos adquirido durante el presente año. La falta de experiencia nos hizo incurrir en errores los que serán corregidos en el año siguiente, pero aún así, el ahinco con que se trató el problema nos llevó a terminar con éxito una labor a la que no estamos acostumbrados. En 1957, cuando se creó la Facultad de Ciencias y Letras, hubo necesidad de grabar las conferencias para que los educandos pudieran estudiar lo que los profesores trataban en sus conferencias. Estas tuvieron en un principio, la dificultad de no estar previstas las necesidades de su transcripción, se recurrió entonces a una Licitación Privada con carácter de conveniencia, para poder subsanar la dificultad

de estudio y resumen que se le presentaba a los estudiantes, éstas se imprimieron entonces en papeles de mala calidad a un tamaño de 8½" x 13". Esto presentó dificultad para los estudiantes ya que eran muy incómodas para el manejo diario debido al tamaño y, algunas presentaron el problema de comenzar y no terminarse sino con la próxima conferencia, a esto estaba obligado el editor de las mismas ya que para cubrir los gastos marginales en conferencias muy cortas, se veía en la obligación de llenar los estenciles al máximo con el fin de obtener una economía. En 1958 se quiso remediar este problema resumiendo las conferencias e imprimiéndolas en papel doblado en forma de libreta; económicamente esto le resuelve una parte del problema al estudiante, pero deja sin resolver lo principal, ya que la conferencia resumida, para bajar el costo de la misma queda trunca dejando dudas en la mente del estudiante. En 1959 este Departamento se hace cargo de la transcripción y resuelve el problema económico a la vez que hace una transcripción fiel de lo dictado por el profesor y las únicas correcciones que puedan aparecer en ellas son hechas por la persona autorizada con el propósito de dejar los conceptos más claros.

Al hacer las transcripciones aparecen palabras las que hay que escribir fonéticamente con la intención de que el profesor al hacer las correcciones la ponga en la forma debida, en otras ocasiones por mal estado de la cinta magnetofónica hay que escribir una frase aproximadamente, o no se transcribe por la complejidad fonética, se ha ideado entonces una clave con el propósito de señalar al profesor que corrige las conferencias en donde está el error y de qué índole es éste; esa clave es la siguiente:

- ([^]) Forma fonética de la palabra.
- (?/.) Aproximación de frase o palabra.
- (.....) No se transcribe por complejidad fonética.

CUADRO DE TRANSCRIPCIONES

<i>Nombre de la Cátedra</i>	<i>Conf.</i>	<i>Conf.</i>	<i>Conf.</i>	<i>Total</i>
	<i>Publi- cadas</i>	<i>trans. no pub.</i>	<i>que no hubo</i>	
Matemáticas Generales.	13	2	14	26
Historia de la Cultura.	23	6		29
Fundamentos de Biología.....	23	2	3	28
Castellano (*).....
Fundamentos de Filosofía.....	19	4	5	28
Suma Totales.....	78	14	19	111

(*) Se omitió los resúmenes de Castellano porque estas conferencias fueron presentadas por el autor manuscritas para ser posadas a estenciles. (Todas fueron publicadas).

FUENTE: Archivo de la Sección de Transcripciones del Departamento de Publicaciones.

7. —ALMACENAJE Y VENTAS

Esta Sección es la que quizás más sintió el aumento de movimiento ya que adquirió para la venta las conferencias dictadas en la Facultad de Ciencias y Letras, por lo que constantemente ésta se vió muy visitada por grandes masas de estudiantes y particulares, que acudían a ella a adquirir las publicaciones para complementar sus estudios o como simple fuente de enriquecimiento para sus bibliotecas particulares, situación ésta que no teníamos prevista, ya que no esperábamos semejante movimiento como lo demuestran los datos que aparecen más adelante. Esta Sección se ha visto grandemente afectada por la falta de estantería y otros muebles muy necesarios para el buen ordenamiento de una bodega de libros que están en venta, los que se requiere tener en debido orden con el propósito de atender al cliente con prontitud y eficiencia. Hasta ahora por la falta de este mobiliario se ha tenido que recurrir a mantener los libros amontonados en forma inadecuada, lo que desde luego obliga al empleado a perder gran parte de su tiempo en investigación, porque las publicaciones existentes hasta el momento alcanzan ya un número bastante elevado. Salvando este problema, por lo demás, las funciones de ventas di-

rectas, consignaciones y entregas a la Biblioteca para Canje y Obsequios. Ha trabajado en forma satisfactoria.

Se ha modificado totalmente la papelería en esta Sección la que se pondrá a funcionar en el año próximo; esto se ha hecho con miras a simplificación del trabajo y por un mejor ordenamiento en las funciones internas y en relación con el control cruzado que se mantiene con el Departamento de Administración Financiera. Se hizo con base en las experiencias obtenidas y porque la papelería ya no llenaba las necesidades de control.

LIBROS Y FOLLETOS ENTREGADOS
EN CONSIGNACION

Librería Las Américas.....	95
Librería Atenea.....	829
Librería Cervantes.....	35
Librería Latina.....	15
Librería López.....	40
Librería Trejos.....	80
Librería Universal.....	1025
El Palacio del Libro.....	167
Facultad de Ciencias Económico y Sociales.....	200
TOTAL	2486

VENTAS EN EL DEPARTAMENTO
DE PUBLICACIONES

Enero	
Febrero.....	170
Marzo.....	745
Abril.....	3767
Mayo.....	6620
Junio.....	4785
Julio.....	4703
Agosto.....	8427
Setiembre.....	3303
Octubre.....	5293
Noviembre.....	6697
Diciembre.....	820
TOTAL	45330

OTRAS SALIDAS

Suscripciones	376
Canje.....	1910
Consejo Universitario	140
Rectoría, Secretaría, Relaciones Públicas y Autores	998
TOTAL.....	3424

TOTAL DE LIBROS Y FOLLETOS SALIDOS

Libros y folletos entregados en consignación	2486
Ventas directas en el Departamento	45330
Otras salidas.....	3424
Total de libros y folletos salidos.....	51240

En los datos anteriores sólo se han tomado en cuenta las publicaciones para la venta, no se han incluido las de obsequio, tales como Guía de Admisión y otros folletos de carácter informativo.

8. —TECNIFICACION

Vistas las necesidades técnicas del Departamento de Publicaciones, la Universidad aprovechando una beca otorgada por el Punto Cuatro, envía al Sub-Director del Departamento a hacer estudios de especialización a los Estados Unidos, tanto en la parte técnica como en la administración de editoriales. Los estudios pueden considerarse de gran importancia para el desarrollo del Departamento, ya que éstos fueron concretamente cinco meses de técnica sobre la impresión offset en la Escuela New York Trade School y tres meses en la administración de editoriales universitarios. Sobre esto se ha presentado al Señor Rector un informe detallado sobre los estudios realizados, del que se des-

prenden los puntos estudiados. Con base en ellos, procederemos a una reorganización interna del Departamento.

9. —CONCLUSIONES

Después de un año de ardua labor nos sentimos satisfechos de lo realizado, aunque tenemos que considerar siempre nuestros errores como humanos. En el fondo queda la satisfacción personal de haber cumplido hasta donde nuestras capacidades lo permitieron.

Para el año próximo, siempre con el lema de superación y si contamos con el apoyo suficiente y los programas a realizar surten sus frutos, estoy seguro estaremos más satisfechos que en el presente. Si logramos vencer las dificultades apuntadas; la falta de mobiliario, si adquirimos los equipos adicionales y con la colaboración que recibamos de las autoridades universitarias, estamos seguros que logramos nuestros objetivos.

Repitiendo mis agradecimientos para el Señor Rector soy siempre su atento y seguro servidor,

HELBERT GUEVARA MAYORGA

Sub-Director

XXII

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE BIENESTAR
Y ORIENTACION

28 de diciembre de 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad

Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato presentar a Ud. y por su digno medio al Consejo Universitario, el informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 1959 por el Departamento de Bienestar y Orientación.

La labor que se realizó en las cuatro Secciones que componen el Departamento, fue la que se explica a continuación:

Sección de Educación Física y Recreación

Las actividades de Educación Física en la Universidad se desarrollamos satisfactoriamente en cuanto al empleo eficaz de los recursos disponibles o sea si se tiene en cuenta

la limitación de instalaciones para las prácticas deportivas y atléticas que aún prevalecen en la Ciudad Universitaria y a las cuales hace referencia en su informe anual el Jefe de la Sección, Profesor Rodrigo Leiva Gutiérrez.

Un factor importante que contribuyó al éxito alcanza (lo por la Sección fue el mejoramiento habido en las relaciones entre ésta y las asociaciones de estudiantes. Este hecho es destacado por el Prof. Leiva en el párrafo siguiente de su informe: “Queremos terminar este informe dejando constancia de nuestro reconocimiento a la Federación Universitaria Costarricense. Desde hace mucho tiempo, anhelábamos un buen entendimiento con la Federación Universitaria y las distintas Asociaciones de estudiantes. Al concluir nuestras labores de 1959 las relaciones entre la Sección a mi cargo, los dirigentes estudiantiles y deportivos son muy satisfactorias. Esta comprensión augura mejores realizaciones y éxitos en los años venideros”.

Igual satisfacción hay que expresar por la cooperación recibida del Consejo Asesor Deportivo durante el año 1959.

En este año se llevó a cabo, con resultado muy satisfactorios un programa de intercambio deportivo con instituciones educacionales del país, tanto públicas como privadas. Como lo dice acertadamente el Profesor Leiva, “con estos eventos la Universidad tiende a vincularse con la comunidad y a promover la convivencia sana y alegre del estudiantado costarricense”.

El Consejo Universitario, consciente sin duda de lo mucho que hay por hacer en el campo de la Educación Física, nombró una comisión para evaluar lo logrado y hacer recomendaciones para el futuro. Esa Comisión ha estado laborando regularmente para hacer una evaluación de lo realizado, aunque su trabajo ha tenido que ser lento debido a la necesidad de llevar a cabo una encuesta entre los estudiantes, cuya tabulación está por terminarse. Con los resultados que dicha investigación arroje, la Comisión podrá hacer las recomendaciones que estime pertinentes a fin de que el Consejo disponga las formas más acertadas de obtener el mejor rendimiento en el campo de la Educación Física universitaria, con los elementos disponibles.

Esta Dirección, secundando la política del Consejo Universitario, ha insistido en distintas oportunidades en que se afirme cada vez más, tanto en la docencia como en las prácticas, la filosofía de una educación física con hondo sentido cultural y como un medio más hacia la formación integral de los estudiantes.

La colaboración, siempre necesaria, entre las Secciones de Educación Física y Salud ha sido enteramente satisfactoria. Por falta de tiempo no ha podido terminarse aún la ficha médico-deportiva de los estudiantes y se continuará haciendo a medida que las condiciones del trabajo lo permitan.

Aprovechando un bondadoso ofrecimiento del Profesor Toby Vega, experto en Educación Física y Director del Colegio Lincoln, de dar su asesoramiento para elaborar un programa encaminado a la formación de Profesores de Educación Física en la Universidad, una Comisión nombrada por el Consejo Universitario trabaja en la formulación de dicho programa consultando a aquel distinguido técnico y contemplando las condiciones y necesidades de nuestro país y de esta Universidad.

La Comisión ha laborado intensa mente a fin de presentar cuanto antes al Consejo su dictamen. El Departamento considera que, de poder iniciarse la formación de profesores de Educación Física en el nivel universitario, se habrá dado un paso de gran significación en la cultura nacional, llenando así una necesidad por largo tiempo sentida y lamentada en Costa Rica.

CUADRO DE ACTIVIDADES DE LA SECCION

Lecciones impartidas en la Facultad de Ciencias y Letras:

Por el Jefe de la Sección.....	125
Por la Auxiliar Primera.....	272
Por los Profs. Pacheco y Guevara.....	166
TOTAL.....	563

Partidos de Campeonato permanente de fútbol	12
Partidos amistosos	33
De Volley-ball (con Colegios)	7
De Fútbol (Inter-Facultades)	6
De Basket-ball (Inter-Facult.)	6
De Beisbol (Inter-Facultades)	4
Reuniones.....	59

Sección de Orientación

Los objetivos que se persigue llenar con los servicios de esta Sección están definidos, una vez más, en el siguiente párrafo del informe anual de su Jefe, el Dr. Gonzalo Adis Castro: “El desarrollo integral de la persona tanto intelectual como personal y físicamente, necesario en un crecimiento sano, que asegure el buen ajuste personal, social y profesional de un individuo es el principio que guía las labores de esta Sección. Es a través de sus servicios de Orientación Vocacional, Psicoterapia y Psicotecnia que esta Sección contribuye a la formación de nuestro estudiante. Estos servicios han sido también, como en años anteriores, ofrecidos a miembros de la comunidad en el deseo de mantener un mejor vínculo entre la comunidad y la Universidad, a la vez que se llenan ciertas necesidades que estos individuos no podrían satisfacer de otra manera”.

El Dr. Adis tuvo que ausentarse de su despacho durante dos meses, para realizar un viaje de investigación a los Estados Unidos, del cual se derivaron muy provechosos resultados tanto para el Departamento como para la Universidad en general. Además de observaciones específicas que le encomendó el Consejo Universitario, el Dr. Adis pudo observar algunos sistemas modernos empleados en los servicios de Orientación y Psicoterapia en algunas Universidades.

Uno de los servicios que mejores resultados han revelado es el de orientación vocacional que se da en el Departamento, por varios funcionarios, a los bachilleres de todos los Liceos del país, bajo la supervisión de esta Sección.

El n6mero total de entrevistas habidas con esos estudiantes fue para este a6o de 1209 (atendidas en todo el Departamento o sea 365 m6s que en 1958) y a ese respecto dice el Dr. Adis en su informe: "Es muy grato mencionar que en el informe sobre la deserci6n universitaria, ya de conocimiento del se6or Director, el motivo "desorientaci6n vocacional" no fue aludido por ninguno de los estudiantes incluidos en esta muestra estudiada y que desertaron en 1958, y que la frecuencia con que este motivo ha venido siendo aludido ha disminuido en forma muy marcada desde 1955".

Ese resultado justifica ampliamente, a nuestro juicio, el esfuerzo realizado por la Universidad para ayudar a los futuros universitarios a escoger acertadamente su carrera. Existen adem6s otros resultados de orden psicol6gico, que, aunque imposibles de evaluar, no tienen menor significaci6n que los anteriormente apuntados.

Los estudiantes de la Universidad continuaron mostrando su confianza en los funcionarios y los servicios que ellos les ofrecen para distintas formas de orientaci6n, como puede verse de los datos estadisticos que se dan m6s adelante, por los cuales se ve que un n6mero mayor de ellos, provenientes de casi todas las Facultades, buscaron entrevistas en la Secci6n de Orientaci6n.

Personas y entidades de la comunidad continuaron buscando ayuda para orientaci6n, psicoterapia y psicometr6a, la cual les fue dada sin perjudicar los servicios para la poblaci6n universitaria. El Banco Central se sum6 a las otras instituciones que han venido ocupando los servicios de psicometr6a, para la selecci6n de su personal. En ese campo se elaboraron 100 informes con resultados psicometricos correspondientes a igual n6mero de candidatos a puestos, que nos fueron enviados. En cuanto a candidatos de la Universidad se elaboraron 66 informes psicometricos y se entrevist6 a 183 personas ofrecidas por aqu6llos como referencias.

Como en a6os anteriores, la auxiliar de la Secci6n mencion6 11 casas de pensi6n para estudiantes, a fin de

comendar aquellas que reúnen condiciones satisfactorias.

38 estudiantes solicitaron esos informes.

Como una forma de colaboración con la Sección de Vida estudiantil, la auxiliar ayuda además a encontrar alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Kansas que vendrán a esta Casa de Estudios para 1960.

Durante el año solicitaron además servicios de psico terapia en la Sección: la Caja Costarricense de Seguro Social y la Escuela de Enfermería, los cuales se prestaron a solicitud de médicos de esas instituciones. Esto muestra la forma como se extiende el prestigio de los servicios del Departamento entre los organismos nacionales.

Por iniciativa del encargado (le la Oficina de Psicometría (dentro de las formas de cooperación que prevalecen entre los servicios del Departamento) se procuró activar la Bolsa de Trabajo, habiéndose logrado colocar durante el año a 42 estudiantes, en puestos temporales O: fijos.

Dentro de las evidentes limitaciones de tiempo debido a los servicios de rutina, el Dr. Adis llevó a cabo durante el año alguna labor de investigación. Sobre el estudio de la deserción universitaria, los resultados obtenidos se publicaron en un folleto ya conocido por Ud., el cual, si bien se refiere a un número relativamente pequeño de estudiantes, parece sin embargo arrojar algunos datos significativos. La dificultad que siempre ha existido para dar a esta investigación una mayor amplitud y por tanto más validez, reside, como Ud. lo sabe ya talvez, a que el Dc no tiene conocimiento más temprano de los nombres de los estudiantes que se han retirado de la Universidad a fin de entrevistarlos eh tiempo oportuno.

Además, el Dr. Adis ha emprendido la edición de Monografías Profesionales para dar mayor información pertinente a las distintas carreras, a los futuros estudiantes universitarios. Ya quedó terminada la relativa a ingeniería, y esperamos poder publicarla en enero o febrero de

1960.

También se llevó a cabo en la Sección un estudio con la prueba de intereses vocacionales i .ee-Thorpe, con los objetivos siguientes:

Estudiantes atendidos (universitarios) Número de entrevistas (universitarios) Personas de la Comunidad (incluyendo orientación vocacional a Bachilleres) Total de pruebas psicométricas administradas Informes psicométricos para selección de Personal y Becas

1 . —Establecer el grado de relación que existe entre escogencia de Facultad y las diferentes áreas de intereses vocacionales de la prueba Lee-Thorpe.

2.—Establecer el grado de relación que pueda existir entre el perfil obtenido con el test Lee-Thorpe y el éxito académico de las diferentes Facultades.

El estudio mencionado está sin terminar, por no haber presupuesto especial para investigación, pero promete arrojar datos interesantes una vez concluido.

En la Sección de Orientación fueron atendidas durante el año 639 personas en un total de 912 entrevistas (habiendo habido dos meses en los cuales el Jefe estuvo ausente).

Resumen General de Servicios en

la sección de Orientación

Estudiantes atendidos (universitarios).....	41
Número de entrevistas (universitarios).....	111
Personas de la Comunidad (incluyendo orientación vocacional a Bachilleres).....	801
Total de pruebas psicométricas administradas.....	3662
Informe psicométricos para selección de Personal y Becas.....	193

Como se ve de los datos ofrecidos sobre las actividades de esta Sección, tanto los servicios solicitados como las necesidades de investigación requieren, para estar bien atendidos, mayor personal y especialmente un Psicólogo Jefe a tiempo completo. Dejamos apuntada esa imperiosa necesidad en la esperanza de que ella pueda ser atendida tan pronto como lo permita el presupuesto de la Universidad.

Sección de Salud

Como en los años anteriores, los servicios prestados por la Sección Médica del Departamento han tenido una

gran expansión según se ve en el cuadro comparativo que se da enseguida. Ese ensanche justifica plenamente el aumento solicitado y obtenido en el presupuesto de 1959 para dicha Sección.

Las cifras comparadas son las siguientes:

	1958	1959
Exámenes de Admisión (Ficha Médica)	1796	2070
Personal Docente y Administrativo, y estudiantes otros años	93	106
Extensión Comunidad	47	186
Consultas sub-siguientes	1937	2565
Exámenes médico-deportivos	—	50
Visitas a domicilio	19	62
Intervenciones Quirúrgicas	5	8
Intervenciones Médico-Quirúrgicas	—	67
Envío a Especialistas	1032	1253
Certificaciones médicas	280	533
Curaciones	200	141
Inyecciones	1424	1716
Lavado de Oídos	206	295
Metabolismo Basal	29	44
Estudios Médico-sociales	26	34
Ayudas Económicas para medicinas	69	84
Monto ayudas económicas medicinas	₡ 2.213.85	₡ 4.703.90

El total de foto-fluoroscopías tomadas fue de 3545V

La Sección de Salud funciona ya en la Ciudad Universitaria en el edificio ocupado por la Facultad de Microbiología, lo cual permite una fácil coordinación entre los consultorios médicos y el Laboratorio de aquella Facultad. Es muy probable que ese traslado traiga consigo un nuevo aumento en la demanda de servicios, ya que en la antigua casa universitaria estaba muy alejado de la mayor parte de los estudiantes.

Felizmente en este año pudo reanudarse, con la colaboración del Ministerio de Salubridad (Lucha Antituberculosa), el control foto-fluoroscópico de la población universitaria, que por fuerza mayor se había interrumpido en el año anterior.

El Médico Jefe, Dr. Otto Jiménez Quirós, en unión del suscrito, ha venido estudiando, por encargo del Consejo Universitario, con funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, un plan para que, a partir de marzo próximo, los servicios médicos que la Caja debe prestar a universitarios sean atendidos en la Sección de Salud por cuenta de aquel organismo asegurador. Ese plan está en manos (le la Gerencia de la Caja para su revisión final antes de ponerlo en manos del Consejo Universitario.

También hemos iniciado la elaboración de un proyecto pedido por el Consejo para extender la prestación de ser vicios médicos al personal docente y administrativo de la Institución así como a sus familiares dependientes. Este estudio ha demorado algún tiempo por la necesidad que hubo de hacer una encuesta entre los funcionarios dichos, a la cual respondieron aproximadamente la mitad.

Deseamos dejar aquí constancia del reconocimiento de la Sección y del Departamento, hacia las Facultades de Odontología y de Microbiología por la eficaz colaboración prestada hacia los servicios médicos.

También agradecemos el aporte generoso de muchos médicos especialistas que ofrecen tarifas rebajadas para los universitarios así como a varias farmacias por sus descuentos.

Consignamos aquí la satisfacción experimentada por la Sección al haber incorporado a su personal médico al Doctor Rafael Aquiles Coto Chacón quien, como médico auxiliar, ha sabido captar la confianza de funcionarios y estudiantes prestando valiosos servicios a la Sección de Salud y a la población universitaria.

No deseo que pase esta oportunidad sin señalar una vez más la conveniencia de que, tan pronto como pueda la Universidad, dedicar algunos modestos recursos a ese fin, se pongan a la disposición del Médico-Jefe para realizar alguna labor de investigación, aprovechando el valioso material acumulado en los archivos de la Sección (de Salud).

Sección de Vida Estudiantil

Bajo la acertada dirección del Lic. Edgar González Campos, funcionó de manera eficaz y con gran provecho por la época escolar de la Universidad, la Sección de Vida Estudiantil. Esa nueva Sección del Departamento ha respondido en sus dos años de vida, con amplitud a las necesidades para cuya satisfacción se creó. Sus funciones propias se han ido definiendo cada vez con mayor claridad para nosotros y precisa que, para la mayor eficacia de sus ser vicios, esa órbita vaya precisándose bien en el ánimo de los estudiantes, funcionarios y profesores sin cuya colaboración estrecha, la Sección no puede dar todos los frutos que de ella tenemos derecho a esperar todos. Sobre esa necesidad de mayor coordinación, me permito recomendar a la atención del señor Rector los párrafos pertinentes del in forme presentado al suscrito por el Jefe de la Sección y el cual acompaña a la presente exposición. Es verdad que, tratándose de un conjunto de servicios nuevos, la integra ción de éstos con los demás organismos universitarios habría de tornar algún tiempo, pero es deseable que ese ajuste se realice cuanto antes para la mayor eficacia de dichos servicios. A ese fin se está poniendo en práctica la sugerencia hecha por Ud. en carta al suscrito de fecha 10 de noviembre de 1959.

Los cuadros siguientes ofrecen los datos relativos a algunos de los servicios básicos dados por la Sección durante el año:

Entrevistas con 269 estudiantes universitarios.....	320
Entrevistas con 596 personas de la comunidad incluyendo orientación vocacional a Bachilleres.....	611
TOTAL DE ENTREVISTAS.....	931

(Esos totales cubren las entrevistas llevadas a cabo por el Jefe y su Asistente).

MOVIMIENTO DEL FONDO DE ASISTENCIA
ECONOMICA AL 31 DE NOVIEMBRE DE 1959

	1958	1959
Exámenes de Admisión (Ficha Médica)	1796	2070
Personal Docente y Administrativo, y estudiantes otros años	93	106
Extensión Comunidad	47	186
Consultas sub-siguientes	1937	2565
Exámenes médico-deportivos	—	50
Visitas a domicilio	19	62
Intervenciones Quirúrgicas	5	8
Intervenciones Médico-Quirúrgicas	—	67
Envío a Especialistas	1032	1253
Certificaciones médicas	280	533
Curaciones	200	141
Inyecciones	1424	1716
Lavado de Oídos	206	295
Metabolismo Basal	29	44
Estudios Médico-sociales	26	34
Ayudas Económicas para medicinas	69	84
Monto ayudas económicas medicinas	₡ 2.213.85	₡ 4.703.90

Se dieron 44 préstamos a 42 estudiantes (dos repitieron).

Se dieron durante el año 170 asistencias a 28 estudiantes.

Las entradas por reembolsos de los estudiantes durante el año, fueron de 3.205.00.

El Jefe de la Sección tuvo que asistir a 101 reuniones de organismos y grupos vinculados con sus funciones.

El Jefe de Vida Estudiantil, en su carácter de Sub-Director en las mañanas y en todo momento ha constituido un valioso colaborador de la Dirección, la cual deja aquí constancia de su cordial reconocimiento.

El Lic. González Campos actuó durante el año como miembro del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras.

El suscrito hace suya la recomendación formulada por el Jefe de Vida Estudiantil en su informe, de que “deberían destinarse por lo menos unos tres días en la primera semana de lecciones para suministrar a los estudiantes principal mente información y formular un plan de orientación de naturaleza semejante, con la participación de los Profesores Consejeros, el que se llevaría a cabo a través de todo el año”

Supervisión de los servicios de Sodas.

Mejoramiento en el servicio de transportes hacia y de la Ciudad Universitaria.

Funcionamiento del Comité de Vida Estudiantil.

Vinculación con la Federación Universitaria Costarricense.

Consecución de hospedaje para estudiantes norteamericanos de la Universidad de Kansas para 1960.

Se presté una cuidadosa atención al problema de los estudiantes con bajo rendimiento escolar, habiéndose atendido a 61 de éstos. Sin embargo, dada la magnitud del problema, desearíamos prestar una mayor ayuda en la orientación de esos estudiantes, para lo cual hemos pedido a la Secretaría de la Facultad de Ciencias y Letras, que es en la que la dificultad apuntada alcanza sus mayores dimensiones, que se sirvan poner a la disposición de la Sección de Vida Estudiantil las calificaciones dadas por los profesores inmediatamente después de los primeros exámenes. De lo contrario, la intervención llamada a ofrecer ayuda al estudiante con bajas calificaciones se limita hasta hacerse casi nula.

Parece también conveniente atender la petición de que, para ofrecer mejor el servicio de recomendaciones de cambio de área, se extienda el plazo actual de 15 días a un mes.

Deseamos anotar una vez más la conveniencia de que, cuando el presupuesto de la Universidad lo permita, se aumente el fondo destinado a dar asistencia económica a estudiantes valiosos de muy limitados recursos económicos. La suma asignada para 1959-60 se agotó en el mes de octubre, por lo cual no pudo satisfacerse algunas solicitudes muy justificadas.

El sistema de control que se mantiene sobre los estudiantes favorecidos con este servicio, está ampliamente explicado en el informe del Jefe de Vida Estudiantil.

Algunas (le las intervenciones valiosas de la Sección que deseo consignar aquí, fueron, además de las arriba mencionadas, las siguientes:

La Jefatura de Vida Estudiantil, así como todo el Departamento de Bienestar y Orientación, quiso continuar sus esfuerzos para ir introduciendo en los exámenes el “Sistema de Honor”, en el cual han estado interesadas las autoridades Universitarias desde hace varios años. Este propósito no pudo llevarse adelante, según informe del Jefe de Vida Estudiantil, por cuanto una Comisión que en sesión de 26 de junio convocada por la Rectoría, se acordó que sería nombrada, hasta esta fecha no tenemos conocimiento de que haya sido integrada, para continuar estudiando el proyecto de ir extendiendo en nuestra Casa de Estudios dicho Sistema de Honor en las pruebas académicas.

El Jefe de la Sección de Vida Estudiantil termina su informe anual con estas palabras, que tienen amplia aprobación del suscrito: “El balance de nuestro trabajo este año, en lo que se refiere al esfuerzo y al empeño que hemos puesto en las tareas que se nos han encomendado, nos deja tranquilos y satisfechos de haber cumplido con nuestro deber; hay limitaciones en el trabajo realizado, nos hacía falta más coordinación con los organismos universitarios a quienes van dirigidos especialmente nuestros servicios”.

En reciente entrevista que tuve con el señor Decano de Ciencias y Letras para evaluar la labor llevada a cabo por la Sección durante el año, se comentó por ambas partes los logros obtenidos así como las limitaciones y faltas de coordinación mencionadas en este informe, y el señor Decano, con amplia comprensión y en actitud de franca cooperación, ofreció ayuda a la mejor integración entre la Sección de Vida Estudiantil y la Facultad de Ciencias y Letras, ya que esta Escuela es la que, por su índole propia requiere con mayor urgencia los servicios que la Sección está destinada a prestar. El señor Decano señaló además la falta de más personal en la Sección para que ésta pueda cumplir eficazmente sus fines. El acierto de esa observación se ha evidenciado al ver en los cuadros que preceden, las actividades inaplazables que tuvieron que desarrollar el Jefe de la Sección de Vida Estudiantil y su Asistente, la valiosa colaboradora Srta. Ilor Sevilla.

Consideraciones Generales

Además de los servicios psicológicos ofrecidos a la población universitaria y a la comunidad por las Secciones de Orientación y de Vida Estudiantil, el suscrito atendió los siguientes:

Entrevistas a 66 estudiantes universitarios87

Entrevistas a 250 personas de la comunidad.....250

(Incluyendo orientación vocacional a bachilleres)

Entrevistas a 20 personas para selección de personal

de la Universidad20

TOTAL ENTREVISTAS 357

CUADRO DE ENTREVISTAS CELEBRADAS POR
TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO

Entrevistas a 386 estudiantes universitarios.....528

Entrevistas a 1158 Bachilleres Liceos.....1.209

Entrevistas a 226 Personas de la comunidad.....428

Entrevistas a 70 Personas Selec. de Personal.....70

Personas atendida 1840 Total Entrevistas.....2235

Esta Dirección desea hacer patente su reconocimiento a la alta calidad técnica y humana de la labor desempeñada durante el período que termina, por los funcionarios especializados que han hecho posible, con su valiosa aportación, el desarrollo feliz de las labores de este Departamento durante su 6 año de funcionamiento.

También quiero subrayar la eficaz integración en que trabajaron las Secciones entre sí y de éstas con la Dirección, lo cual constituyó un verdadero trabajo de equipo den tro de una sola filosofía fundamental que es la de servir en la mejor forma posible a la población universitaria y dar a la comunidad costarricense algunos servicios psicológicos que le es difícil o imposible obtener en otra forma. Esos servicios produjeron en 1 año la suma de ₡2.460.00.

Es preciso que insistamos una vez más en la conveniencia para los intereses de la población estudiantil de que de legados suyos acreditados participen en las sesiones del personal técnico del D.B.O., a lo cual se les invita continuamente, sin éxito durante los últimos dos años. Con la presencia de tales representantes en nuestras reuniones mensuales, podríamos conocer las opiniones de los organismos estudiantiles sobre nuestros servicios, oír sugerencias suyas e ir obteniendo una más estrecha vinculación entre nuestro Departamento y la población a cuyo servicio se halla éste.

Habiendo solicitado el Consejo Universitario que nuestro Departamento ofrezca algún servicio de orientación a los estudiantes que concurren a lecciones durante la noche en la Facultad de Ciencias y Letras, sin aumento de personal ya que el presupuesto de la Institución no lo permitió, está en estudio por los Jefes del Departamento en unión del señor Decano, un plan para el curso de 1960, por medio del cual, con un esfuerzo personal de algunos funcionarios en horas extraordinarias, pueda atenderse algunas entrevistas que soliciten dichos alumnos.

Si bien es cierto que la demanda de servicios y la labor rutinaria del Departamento consumen hasta el máximo de su capacidad el tiempo y las energías de nuestro personal, considero siempre conveniente señalar la importancia que tiene una creciente comprensión y una más amplia colaboración del personal docente de nuestra Institución así como de los funcionarios administrativos, para con los servicios que presta este Departamento, a fin de que, cada vez en mayor medida, los estudiantes de esta Universidad se beneficien con los esfuerzos que en ella se hacen por facilitarles el éxito en su carrera y por contribuir a un desarrollo integral de sus personalidades.

Justo es decir que la labor de esta Dirección así como la de los Jefes técnicos, fue grandemente facilitada por la eficiencia y lealtad de todos los miembros del personal auxiliar en todas las oficinas del Departamento.

Sírvase encontrar adjuntos, señor Rector, los informes de los cuatro Jefes de Sección y aceptar al mismo tiempo reconocimiento del suscrito por el invariable y constante

apoyo de esa Rectoría cada vez que para la solución de al gún problema lo solicitamos.

Con sentimientos de la mayor consideración, me sea grato suscribirme del señor Rector muy atento y seguro servidor,

MARIANO L. CORONADO

Director

MEMORANDUM

Diciembre 19 de 1959.

A :

Prof. Mariano L. Coronado.

Director del Departamento
de Bienestar y Orientación.

ASUNTO:

Informe Anual.

El desarrollo integral de la persona tanto intelectual como personal y físicamente, necesario en un crecimiento sano, que asegure el buen ajuste personal, social y profesional de un individuo es el principio que guía las labores de esta Sección. Es al través de sus servicios de Orientación Vocacional, Psicoterapia y Psicotécnica que esta Sección contribuye a la formación de nuestro estudiante. Estos servicios han sido también, como en años anteriores, ofrecidos a miembros de la Comunidad en el deseo de mantener un mejor vínculo entre la Comunidad y la Universidad, a la vez que se llenan ciertas necesidades que estos individuos no podrían satisfacer de otra manera. Es muy grato mencionar que el informe sobre la deserción universitaria, ya de conocimiento del señor Director, el motivo “desorientación vocacional” no fue aludido por ninguno de los estudiantes incluidos en esta muestra estudiada y que desertaron en 1958, y que la frecuencia con que este motivo ha venido

siendo aludidos, ha venido disminuyendo en forma muy marcada desde 1955.

Durante este año fue posible también realizar en forma más activa algunos proyectos de investigación que vienen llenar una muy importante necesidad en las labores de esta Sección.

Actividades del Jefe de la Sección

La Dirección de esta Sección tiene a su cargo particularmente labores de Orientación personal y psicoterapia, delegando la mayor parte de los casos de Orientación Vocacional a otros funcionarios de este Departamento que colaboran en este sentido con esta Sección.

En este año el Jefe de la Sección atendió a 36 estudiantes con un total de 104 entrevistas en que se trataron problemas personales. En lo que se refiere a Orientación Vocacional se entrevistaron únicamente a 3 estudiantes universitarios (3 entrevistas). Estos servicios de psicoterapia y de orientación vocacional se extendieron también a 74 personas de la Comunidad y el número de entrevistas en este caso sumó a 211. Asimismo se ofreció este tipo de servicio a 10 estudiantes de secundaria quienes fueron atendidos en el transcurso de 29 entrevistas. En lo que se refiere a orientación vocacional para estudiantes de secundaria se entrevistaron 9 estudiantes con una frecuencia de 9 entrevistas. Además se dieron 5 entrevistas de selección de personal y 4 informativas. En total se vieron en psicoterapia a 116 personas con 344 entrevistas, y el resto (21) fueron a 11 personas para efecto de orientación vocacional, selección de personal, e información.

Debido a la ausencia del Jefe de esta Sección durante los meses de setiembre y octubre, con motivo del viaje de estudio a los Estados Unidos, no se pudieron atender casos durante estos meses, lo que posiblemente haya contribuido a que el número de personas vistas haya sido inferior al número de casos vistos en 1958, con la consecuente disminución en el número de entrevistas. A pesar de ésta, las actividades de la Sección se han mantenido al mismo nivel que

en años anteriores, ya que si bien se han atendido un menor número de personas, éstas se vieron más intensamente; debido a que el promedio de entrevista por individuo fue mayor. Además hemos notado que los estudiantes ahora muestran más interés en estos servicios, lo que se refleja en el hecho de que un mayor número de alumnos de las diferentes facultades los hayan solicitado.

En años anteriores el núcleo de estudiantes vistos se reducía en su mayoría a casos de estudiantes que pertenecían a la Facultad en la cual ha estado ubicado el Departamento, no así ahora. Existe por lo tanto un mayor crecimiento por parte del estudiantado de los servicios ofrecidos por esta Sección.

También participó el Jefe de la Sección en 9 reuniones de Departamento, 3 de Consejeros, en 10 reuniones del

Centro de Estudios de Psicología y otras.

Act de la Oficina de Psicometría

La Oficina de Psicometría trabajó este año en forma muy activa y eficiente, no sólo en lo que se refiere a la aplicación de pruebas psicológicas, sino también colaborando con los servicios de orientación vocacional. Se aplicaron un total de 3662 tests, de los cuales 1756 fueron tests de inteligencia, 556 de personalidad, y 1350 de intereses vocacionales; 193 informes fueron preparados con el objeto de Becas, Selección de Personal de la Universidad y de otras Instituciones. Este número representa un aumento sobre el número de informes confeccionados el año pasado.

Como ya se mencionó, el encargado de esta oficina colaboró muy activamente en lo que se refiere a entrevistas de orientación vocacional y problemas personales tanto de la Universidad como de la Comunidad y Bolsa de Trabajo, habiéndose atendido a 498 personas con un total de 547 entrevistas.

Se prestaron servicios de psicometría a Instituciones tales como Banco de Costa Rica, Banco Central, Banco Anglo Costarricense, Instituto Nacional de Seguros, Esapac,

Hospital San Juan de Dios, Hospital Neuropsiquiátrico

Chapú y casos particulares de la Comunidad.

Esta Oficina estuvo encargada de la aplicación de la prueba de Habilidad General, así como de la aplicación de pruebas al Centro de Orientación Juvenil "Luis Felipe González F." Este último trabajo de colaboración fue discontinuado debido a que este Departamento decidió pasar la dirección de este trabajo al Psicólogo de ese Centro, a quien se le pidió encargarse del mismo, ofreciéndole nosotros nuestra cooperación en la forma de asesoramiento.

Participó también, en 7 reuniones, 6 con el Centro de Estudios de Psicología y 1 con el Comité de Evaluación.

Actividades de la Auxiliar de la Sección

Es función de esta Auxiliar, la de visitar pensiones donde se alojan estudiantes para conocer de su estado y condiciones físicas, a la vez que precios y alimentación, permitiendo de esta manera poder ofrecer recomendación a estudiantes que soliciten esta información. Se visitaron 11 pensiones y se ofreció información a 38 estudiantes. Además la Auxiliar colaboró muy activamente con la Sección de Vida Estudiantil a solicitud de ésta, en la realización de un estudio sobre las pensiones y residencias que podrían brindar alojamiento a estudiantes universitarios extranjeros. Visitó además las casas de aquellos alumnos que se han ofrecido a recibir a un grupo de estudiantes y profesores de la Universidad de Kansas con el objeto de hacer recomendaciones.

La Auxiliar de esta Sección, además entrevistó a 183 personas con el objeto de obtener información para selección de personal de la Universidad.

Esta Sección ha venido haciendo un estudio sobre la deserción universitaria. Con este objetivo se hicieron algunas visitas a la Facultad de Ciencias y Letras y al Departamento de Registro con el propósito de conocer sobre el retiro de estudiantes. A su vez se localizaron las pruebas de Rayen y Lee-Thorpe de estos alumnos, y se aplicaron a los desertores 34 escalas de Socialización para obtener datos adicionales acerca de ellos.

Colaboró también esta señorita con la Oficina de Psicometría en cómputo de tests, en trabajos de mecanografía, con la Sección de Educación Física en el suministro de una encuesta, con la Sección de Vida Estudiantil en la realización de un estudio sobre el mejoramiento de las sodas en la Universidad, y con el Comité de Evaluación en diversos trabajos durante el transcurso del año.

Bolsa de Trabajo

A iniciativa del encargado de la Oficina de Psicometría y de la secretaría de la Sección, este año se le dió un mayor estímulo a la Bolsa de Trabajo, habiéndose logrado colocar a 42 estudiantes, algunos de ellos sólo temporalmente, otros en un puesto fijo. En este servicio colaboró también la Auxiliar de la Sección, teniendo entrevistas con los Jefes de Personal del Instituto Nacional de Seguros, del Banco Anglo Costarricense y la Dirección del Servicio Civil, con el objeto de promover la colocación de estudiantes en dichas Instituciones.

Investigación

Una de las labores de investigación consistió en iniciar la preparación de una serie de Monografías Profesionales, en vista de la necesidad de ofrecer mayor información al estudiante universitario del primer año acerca de las diferentes carreras y profesiones que ofrece la Universidad. Este año se terminó de preparar la Monografía Profesional correspondiente a la Escuela de Ingeniería. Se espera que durante los meses de Enero o Febrero del próximo año esté lista para su publicación. Esta Monografía incluirá una reseña del campo de la Ingeniería en general, una reseña del ingeniero, en Costa Rica, una ficha profesiográfica, los estadísticos de distribución geográfica de los ingenieros en el país y estadísticas sobre los sueldos basados en el Manual de Clasificación de puestos de la Dirección General del Servicio Civil.

Se realizó también un estudio con la prueba de Intereses Vocacionales Lee-Thorpe. El objetivo de este estudio es el

de 1.—Establecer el grado de relación que existe entre escogencia de Facultad y las diferentes áreas de intereses vocacionales del Lee-Thorpe; 2.—Establecer el grado de relación que pueda existir entre el perfil obtenido con el Lee Thorpe y el éxito académico de las diferentes facultades. De existir una relación significativa se verá entonces la posibilidad de construir perfiles que tengan un valor predictivo para cada escuela. Se ha logrado completar la primera parte, mostrando los resultados que existen diferencias significativas entre diversas escuelas en cada área del Lee-Thorpe. Actualmente estamos tratando de establecer cuales áreas son significativas para cada escuela.

Este estudio se ha basado en el total de alumnos del primer año de las diferentes Facultades durante el año académico de 1959. Si los resultados del total del proyecto son positivos y en la dirección esperada se tratará de abarcar el total de estudiantes de Facultad. La realización de este estudio con el Lee-Thorpe, que tiene gran importancia para nosotros en vista de la necesidad de validar esta prueba con una población costarricense, fue posible gracias a la ayuda y cooperación del estudiante Rogelio Nasralah, quien, durante este año, nos ha prestado sus servicios como asistente de investigación.

Finalmente, con la ayuda de la Auxiliar, se presentó un informe sobre la deserción universitaria, usando el material que este Departamento ha venido recopilando.

Otras Actividades

Como en años anteriores le correspondió a la secretaria de la Sección la preparación y envío de los paquetes de tests de Intereses Vocacionales Lee-Thorpe a los diferentes colegios de segunda enseñanza, así como la coordinación de citas para entrevistas de Orientación Vocacional a los estudiantes de V año de los diferentes colegios del país. Así mismo se encargó del envío de los Horarios de la Prueba de Habilidad General y los Boletines sobre los exámenes de admisión del próximo año.

Resumen General

Resumiendo brevemente las actividades más importantes de la Sección de Orientación, podemos decir que se le brindaron servicios a 639 personas con un total de 912 entrevistas.

En lo referente a pruebas psicométricas se aplicaron un total de 3662, habiéndose confeccionado 193 informes.

Y finalmente en lo que se refiere a Bolsa de Trabajo, esta Sección logró colocar a 42 estudiantes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de Ud. atento y seguro servidor,

DR. GONZALO ADIS CASTRO

Jefe Sección de Orientación

DATOS NUMERICOS DE LAS ACTIVIDADES

DEL AÑO 1959

1. Actividades del Jefe de la Sección

Con 38 estudiantes universitarios desglosados así:

Problemas Personales.....	104
Orientación Vocacional.....	3
	107
Con 74 personas Comunidad.....	211
Con 10 estudiantes secundaria (p. pers.)	29
Con 9 estudiantes secundaria (Orient. Voc.)	9
Selección de Personal.....	5
Informativas.....	4
TOTAL DE ENTREVISTAS	365

REUNIONES:	26
Departamento	9
Centro Est. Psicología	10
Consejeros	3
Otras	4
II. <i>Actividades de la Oficina de Psicometría Tests</i>	
a) <i>Inteligencia:</i>	
Raven (requisito de ingreso) . . .	1603
Raven (otros fines)	134
Goodenough	3
Bender	6
California	1
Wechsler	9
Total	1756
b) <i>Personalidad:</i>	
Bernreuter	246
Escala de Socialización	254
T. A. T.	19
Symonds	13
M.M.P.I.	15
Bell	9
Total	556
c) <i>Intereses:</i>	
Lee-Thorpe (Orientación Vocacional Colegios 2 ^o Enseñanza) . . .	948
Lee-Thorpe	31
Kinder	230
Strong	73
Study Habits	7
Actitudes hacia el Magisterio . . .	28
Instrucciones Orales	33
Total	1350
TOTAL DE TESTS	3662

REUNIONES:	7
Centro Estud. de Psicología	6
Comisión Evaluación	1
ENTREVISTAS:	547
Con 5 personas Comunidad (p. pers.)	12
Orientación Vocacional a 3 estu. diantes Universitarios	4
Orientación Vocacional a 481 estu- diantes Vtos. años	521
Bolsa de Trabajo	10
INFORMES:	193
Becas	27
Selección Personal Universidad .	66
Selección Personal otras Institu- ciones	100

SERVICIO A LA COMUNIDAD

En este aspecto se incluyen los servicios de psicometría prestados a Instituciones como: Banco Central, Banco Anglo Costarricense, Banco de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros, Esapac, Hospital San Juan de Dios, Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí, y casos particulares de la Comunidad.

ASUNTOS VARIOS

1.—Bolsa de Trabajo:	
Estudiantes empleados	22
Visitas a Organismos o Autorida- des en relación con Bolsa de Tra- bajo	5
2.— Administración de la prueba de Habilidad General	

2. —Administración de pruebas a los jóvenes del Centro de Orientación “Luis Felipe González F”.

III. *Actividades de la Auxiliar de la Sección*

a) Selección de Personal

Entrevistas.....183

b) *Alojamiento*

Visitas a pensiones..... 11

Información sobre alojamiento.....38

Se hizo un estudio, a solicitud de la Sección de Vida Estudiantil, sobre las pensiones y residencias que podrían brindar alojamiento a estudiantes universitarios extranjeros. Con motivo de la llegada, para el próximo curso, de un grupo de estudiantes y profesores de la Universidad de Kansas, se han visitado las casas de aquellos alumnos que se han ofrecido a recibirlos.

e) *Bolsa de Trabajo*

Solicitudes de trabajo..... 18

Entrevistas con Jefe de Personal

I.N.S.....2

Entrevistas con Jefe de Personal

Banco Anglo Costarricense.1

Colaboración con la Dirección General del Servicio Civil, seleccionando de la Bolsa de Trabajo, estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales y de Química para que participaran en concurso de esa Institución.

d) *Investigación sobre Deserción*

Universitaria

Visitas a la Facultad de Ciencias
y Letras.....3

Visitas a Departamento de Registro3

(El propósito de estas visitas fue
la obtención de reportes sobre re-
tiros y direcciones de los alumnos
desertores)

Localización de los tests (Rayen y
Lee-Thorpe) de estos alumnos.

Entrevistas con estudiantes.....46

Escala de Socialización dadas a es-
tudiantes desertores.....34

Cartas a desertores.....5

e) *Trabajos de Investigación*

1.—Colaboración con el Jefe de la Sección en la preparación de un Estudio Piloto sobre la Deserción Universitaria que abarca los años de 1954 a 1958 inclusive.

2. —Monografías Profesionales: Para realizar este proyecto de Orientación destinado a los nuevos estudiantes, ha sido necesario solicitar da tos a diversas Instituciones (Dirección Gral. de Servicio Civil, Dirección Gral. de Estadística y Censos, Oficina de Orientación Vocacional del Punto Cuatro) las Facultades, los Colegios Profesionales y de algunos profesionales. El haber podido allegar una mayor cantidad de datos constitutivos de la carrera de ingeniero hará posible que la Monografía sobre la Escuela de Ingeniería sea la primera eh publicarse.

1. —Colaboración con la Oficina de Psicometría:
 - a) Cómputo de testa.
 - b) Trabajos de mecanografía.
2. —Colaboración con la Sección de Educación Física (suministrar encuesta).
3. —Colaboración con la Sección de Vida Estudiantil en lo referente al Estudio sobre Pensiones y Residencias que podrían brindar alojamiento a estudiantes extranjeros. Dar el informe respectivo.
4. —Colaboración con la Sección de Vida Estudiantil en el “estudio sobre las Sodas”, entrevistando al personal administrativo y docente. Dar el informe respectivo.
5. —Colaboración con el Comité de Evaluación en diversos trabajos en el transcurso del año.
6. —Por falta de tiempo el Departamento de Publicaciones no pudo entregar armados los tests de Intereses (Lee-Thorpe), lo que se hizo en la Sección, tarea en la que colaboré.
7. — Recargo de la Secretaría de la Sección duran te 22 días.

IV. VARIOS

1. —Fueron colocados 12 estudiantes para trabajar en una Agencia de Publicidad, durante una semana; y 8 por medio del Servicio Civil.
2. —Preparación y envió de los paquetes de tests Lee-Thorpe a los colegios de Segunda Enseñanza.
3. —Trabajo de coordinación entre este Departamento y los diferentes colegios de secundaria para dar citas a aquellos estudiantes que de sean tener una entrevista de Orientación Vocacional.

4. —Distribución en las Agendas de los diferentes funcionario del Departamento de las citas de aquellos estudiantes que desean entrevistas de Orientación Vocacional.

5. —Envío de paquetes con Horarios de Habilidad General y Boletín de Admisión a tos colegios.

V. —RESUMEN GENERAL

Total de Entrevistas dadas a 41 Estudiantes.....	111
Total de Entrevistas dadas a 598 Personas.....	801
Comunidad Total Pruebas Psicométricas.....	3662
Alumnos Colocados.....	42
Informes.....	193

Diciembre 21 de 1959.

Profesor

Don Mariano L. Coronado,

Director Departamento de Bienestar

y Orientación.

S.D.

Estimado señor Director:

Para cumplir con los términos de la circular N 2511 del año en curso, emanada del Consejo Universitario, me es grato informar a Ud. de las actividades realizadas por la Sección de Vida Estudiantil, durante el curso académico del año 1959.

De acuerdo con la organización administrativa que se le dio al Departamento de Bienestar y Orientación, el suscrito ha venido desempeñando con carácter de recargo las funciones de Sub-Director del Departamento, en vista de que el señor Director del mismo trabaja para la Universidad a medio tiempo. En ese sentido hemos atendido los diferentes aspectos administrativos de la Dirección durante

las mañanas y permanentemente hemos prestado toda la colaboración que nos ha sido posible a la Dirección en el carácter antes apuntado.

Antes de referirnos concretamente a las actividades llevadas a cabo por la Sección de Vida Estudiantil, nos permitimos señalar otras funciones en las que hemos participado.

El Jefe de la Sección de Vida Estudiantil puesto sus servicios durante este año como miembro del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias y Letras. El trabajo realizado por el Comité será objeto de informe por otros funcionarios a quienes les corresponde hacerlo. También figuró el Jefe de la Sección como miembro de la Comisión de Fundamentos de la Facultad de Educación. Otros servicios prestados a otros departamentos fueron los de miembro del Comité Asesor del Departamento de Registro en materia de requisitos de admisión. Además, tanto el Jefe de la Sección como la auxiliar inmediata, tomaron parte en calidad de miembros en el Centro de Estudios de Psicología.

En lo que se refiere específicamente a las tareas de la Sección de Vida Estudiantil, nos permitimos informar en la siguiente forma:

Durante este año se mantuvieron activos los servicios que la Sección prestó en el año de 1958. El intento por ampliar los servicios y mejorar los ya existentes, no tuvo todo el éxito que se esperaba. Si bien contamos durante este año con la colaboración de las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, nos permitimos señalar ciertas deficiencias en materia de coordinación de las actividades. La Facultad de Ciencias y Letras, con muy buen sentido, hizo para este año una distribución de funciones entre el Decano y Vice-Decano de la Facultad, en tal forma que el señor Decano se reservó para sí todos aquellos asuntos de índole administrativa y técnica que tuvieran relación directa con los profesores y sus respectivas cátedras, encomendándole al señor Vice-Decano los asuntos y problemas de los estudiantes. Si bien no podemos objetar desde un punto de vista

No obstante la situación antes apuntada, tratamos por todos los medios a nuestro alcance de acercarnos a los estudiantes.

Posterior a una visita que hizo el señor Rector, acompañado del señor Oscar Méndez, Representante Estudiantil, a la Sección de Vida Estudiantil, atendiendo a una invitación que le hicimos para informarlo sobre la marcha de las tareas que estaba llevando a cabo la Sección, le dirigió una nota al señor Director del Departamento de Bien estar y Orientación en la que le decía: “Encontré que algunas de las deficiencias que se apuntan a la Sección de Vida Estudiantil pueden explicarse en términos de una falta de debida coordinación con organismos y funcionarios de la Facultad de Ciencias y Letras, por lo cual urgí al Profesor González Campos, y ahora lo hago también con usted, para continuar conversaciones con los señores Decano y Vice Decano de Ciencias y Letras, con el fin de llegar a encontrar una completa compenetración de ambas entidades universitarias. Especialmente creo que es necesario darle la per sonería reglamentaria del caso al pequeño Comité o Directiva de la Sección, con el fin de poder darle un sentido más cooperativo y funcional al organismo, lo cual no ha logrado alcanzarse cuando se trataba de reuniones con un gran número de profesores, muchos de ellos aun no completamente compenetrados de la idea que inspira a la Sección de Vida Estudiantil”.

A. —DIA DE ORIENTACION

Para el presente curso lectivo y por observaciones hechas por algunas autoridades universitarias, la orientación de tipo general que en años anteriores tomó la primera se mana de lecciones, se redujo este año a un día. Comprendemos muy bien que la orientación a los estudiantes de primer año no es un servicio que se da en una semana, sino que debe hacerse a través de todo el año; más todavía, a través de todos los años de la carrera profesional de un estudiante. Sin embargo, consideramos que destinar un solo día para el tipo de orientación que debe darse a los es-

tudiantes nuevos, como: información sobre servicios de la Universidad, Departamentos, Estatuto, reglamentos, régimen de asistencia y de promoción, etc., es bastante reducido. Creemos que deberían destinarse por lo menos unos tres días en la primera semana de lecciones para suministrar a los estudiantes principalmente información y formular un plan de orientación de naturaleza semejante con la participación de los Profesores Consejeros que se lleva ría a cabo a través de todo el año.

B. —ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

SOBRE CAMBIOS DE ÁREA O DE GRUPO.

El Consejo Universitario acordó para este año reducir a 15 días el plazo para que los estudiantes que lo deseaban pudieran solicitar el cambio de una Área de estudios a otra o el cambio de un grupo a otro. La Sección de Vida Estudiantil encargada de estudiar y autorizar los cambios mencionados, procedió en cada caso a entrevistar los alumnos que solicitaron cambio en uno u otro sentido, consultando en algunos casos el Test de Intereses y el de Habilidad General y en otros las calificaciones de V año del Colegio de procedencia. Este año la Sección tramitó 70 cambios de grupo y 13 cambios de área. En este aspecto de cambios de área y de grupo, nos permitimos hacer la siguiente observación: en lo que se refiere a cambios de grupo, en realidad el aspecto de orientación es casi nulo, porque se trata de simples limitaciones de espacio y número que señala el Departamento de Registro. El cambio de área sí merece una mayor atención, porque en este caso entran en juego intereses de tipo vocacional que debe madurar el alumno con la ayuda del Departamento de Bienestar y Orientación; por esta razón, consideramos que el término de 15 días que se le da al alumno para elegir en definitiva, es bastante angustioso. Nos permitimos sugerir que para el futuro se alargue el plazo de 15 días para el simple cambio de grupo y extienda a un mes el plazo cuando se trate de cambios de área.

C. —BIENESTAR ESTUDIANTIL

1) *Asistencia Económica*: El movimiento de asistencia económica aumentó considerablemente en el presente año. El presupuesto que la Universidad dispuso para este año se agotó en el mes de octubre, de tal manera que las solicitudes que se presentaron en el mes de noviembre, no pudieron ser atendidas. La Sección de Vida Estudiantil que es la que recomienda los préstamos y auxilios económicos mensuales a estudiantes, siguió el procedimiento establecido en años pasados, o sea el de llevar a cabo un estudio de cada una de las solicitudes, entrevistando en primer lugar al alumno, revisando las calificaciones parciales obtenidas por éste, tomando en cuenta la asistencia a lecciones, consultando con los profesores con el fin de asegurarnos de que el estudiante es merecedor de la ayuda del Departamento; una vez otorgado el beneficio, la Sección de Vida Estudiantil lleva a cabo una labor de seguimiento para constatar si el alum no está respondiendo con su esfuerzo a la asistencia económica que se le da (ver anexo N 1 sobre movimiento de asistencia económica hasta el 30 de octubre).

2) *Servicio de las Sodas*: La Sección de Vida Estudiantil, encargada por la Dirección del Departamento de Bien est y Orientación para inspeccionar el servicio de las sodas atendió, en todo momento, las observaciones que le hizo el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras con respecto a las fallas que se apuntaron sobre el servicio. En repetidas ocasiones enteramos verbalmente a la señora en cargada de la Soda de Ciencias y Letras, de las observaciones que se hacían con respecto a la presentación y servicio que daban las empleadas, como también el aseo de la vajilla y mobiliario de la Soda. Con fecha 24 de setiembre del año en curso, el Consejo Universitario le encargó a la Dirección del Departamento de Bienestar y Orientación, realizar una investigación sobre la calidad de los servicios que estaban prestando las Sodas universitarias. La Sección de Vida Estudiantil fue la encargada de llevar a cabo el estudio y en su oportunidad rindió un informe que fue remitido al Consejo Universitario.

3) *Servicio de Transportes*: Ha sido preocupación nuestra el servicio de transporte del que se sirven los estudiantes, tanto de la capital como de provincias. Los alumnos que viajaron de Alajuela, Heredia y Cartago, nos plantearon el problema que afrontaron las empresas que hacían el servicio desde las provincias hasta la Ciudad Universitaria. La Dirección General del Tránsito exigió a esas empresas depositar determinada suma de dinero en las Oficinas del Tránsito, para poder entrar hasta la Ciudad Universitaria. En unión del Jefe de la Oficina de Servicios Generales, señor don Francisco Sáenz, conversamos con el señor Director del Tránsito y conseguimos que se aplazara la medida que habían tomado. Nos permitimos recordar al señor Director que para el año entrante, se presentará el mismo problema y tal vez la Universidad podría asumir la responsabilidad económica de ese pago extra que se le exige a las empresas de transporte de provincias, ya que la suma de dinero no va más allá de 50.00 mensuales, evitándole así el trastorno a los estudiantes que viajan de provincias. A raíz de las quejas que se suscitaron entre los estudiantes que viajan desde San José hasta la Ciudad Universitaria y viceversa, contra la Empresa “Auto Transportes del Este” y que fue objeto de una publicación en el periódico “El Universitario”, la Sección de Vida Estudiantil invitó a los dueños de la Empresa mencionada para mantener una serie de conversaciones con ellos e informarles de las críticas de los estudiantes. El resultado de estas gestiones culminó en un proyecto de mejoras a que se comprometió la Empresa y que tuvo la plena aceptación de la Representación Estudiantil. El proyecto fue enviado con la firma del Representante Estudiantil, señor Oscar Méndez y el que suscribe, al Consejo Universitario, para ser ratificado por la Empresa y las autoridades universitarias.

A solicitud del Representante Estudiantil, señor Oscar Méndez, enviamos a la Empresa Auto Transportes del Este, el horario de exámenes finales para que los estudiantes pudieran tener facilidades de transporte en los días en que tenían pruebas.

D. —COMITE DE VIDA ESTUDIANTIL

1) Profesores Consejeros: La experiencia de los dos años anteriores nos ha demostrado que el Comité de Vida Estudiantil, integrado por todos los Profesores Consejeros y Representantes Estudiantiles más el Director de Vida Estudiantil, resulta un organismo bastante complicado, difícil de reunir y por lo tanto inapropiado para llevar a cabo un programa de actividades en forma sistemática. En vista de lo anterior, pedimos al señor Decano a. i., Lic. Carlos Caamaño, para que se constituyera una Directiva del Comité de Vía Estudiantil integrada con tres profesores Consejeros, tres Representantes Estudiantiles y el Director de Vida Estudiantil para poder salvar las dificultades mencionadas y llevar a cabo una labor más efectiva. El Lic. Caamaño nombró el 10 de agosto del año en curso a los profesores Carmen de Malavassi, John de Abate y Edwin Navarro como representantes de los Profesores Consejeros y los estudiantes nombraron a los señores Eduardo Jiménez, Rogelio Nasralah y Oscar Méndez. La impresión que tenemos es la de que, con una Directiva así, se podría avanzar con mayor rapidez y provecho en los aspectos de vida estudiantil. Más tarde surgió la duda de si esa Directiva del Comité de Vida Estudiantil tenía personería suficiente para dirigirse al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras y a otras dependencias universitarias. Con fecha 8 de setiembre elevamos consulta al señor Decano sobre la duda surgida. El Consejo Directivo de la Facultad, comisionó al señor Vice-Decano, Lic. Caamaño, según carta que nos dirigió el 10 de setiembre de 1959, para reunir a los Profesores Consejeros y pedirles que ratificaran los nombramientos hechos por él (el Lic. Caamaño) o propusieran otros. La reunión con los Profesores Consejeros no se llevó a cabo, con la consecuente interrupción de actividades de la Directiva del Comité de Vida Estudiantil, por el resto del curso.

La instalación de los Profesores Consejeros se llevó a cabo el 8 de mayo COIL la asistencia de los señores Decano y de la Facultad de Ciencias y Letras y del

señor Director del Departamento de Bienestar y Oración. En esa oportunidad, el Director de Vida Estudiantil explicó a los Profesores Consejeros las funciones que estaban encomendadas a ellos y además se distribuyó literatura preparada por la Sección de Vida Estudiantil, con respecto a las funciones del Profesor Consejero. El Director de Vida Estudiantil comunicó también a los Profesores Consejeros, que el señor Rector estaba muy interesado en que se continuaran en este año las experiencias en el llamado "Sistema de Honor". El señor Decano, Prof. Trejos, se refirió a la conveniencia de encontrar una forma que pusiera fin a los fraudes en los exámenes y que ese podría ser uno de los esfuerzos a realizar por el Comité de Vida Estudiantil, en síntesis, recomendó la posibilidad de establecer un "Sistema do Honor". La recomendación anterior dio lugar en esa Oca sión a una serie de comentarios adversos por parte de al nos Profesores Consejeros, a este sistema. Se acordó entonces discutir en esa sesión únicamente lo relacionado con la labor que podrían realizar los Profesores Consejeros con sus respectivos grupos y dejar para una próxima, lo referente al "Sistema de Honor". Con fecha 26 de junio se efectuó la segunda sesión de Profesores Consejeros para discutir concretamente el "Sistema de Honor". Estuvieron presentes el señor Rector, el señor Decano a. i. de Ciencias y Letras y el Vice-Decano en ejercicio, Lic. don Guillermo Chaverri. Los profesores don Mariano L. Coronado y el Director de Vida Estudiantil, expusieron sus puntos de vista con relación a la filosofía del "Sistema de Honor". Nuevamente se abrió un debate sobre el asunto, en el que no faltaron opiniones contrarias a la implantación del "Sistema do Honor". La conclusión a que se llegó fue la de encargar al Lic. don Carlos Caamaño para que integrara una comisión de Profesores Consejeros para que presenta ra un proyecto concreto sobre el asunto que se estaba dis cutiendo. Hasta donde la Sección de Vida Estudiantil está entera da, no se llegó a constituir la comisión y por tanto la gestión nuestra en ese sentido no siguió adelante. Sí tenemos fundamento para informar que algunos de los Profesores Consejeros se mantuvieron en estrecho contacto co

nuestra oficina, presentándonos problemas de su grupo, casos especiales de estudiantes que tenían problemas de tipo económico, académico o vocacional.

Mantenemos la convicción de que para el próximo año lectivo, la modalidad de una Directiva del Comité de Vida Estudiantil compuesta por un pequeño número de Profesores Consejeros y Representantes Estudiantiles, daría los resultados que se esperan del Comité de Vida Estudiantil.

2) *Representación Estudiantil de Ciencias y Letras*: Con relación a la Representación Estudiantil de Ciencias y Letras que a la vez forma parte del Comité de Vida Estudiantil, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

En términos generales consideramos que nuestras funciones de asistencia y asesoramiento a la Representación Estudiantil de Ciencias y Letras, salvo algunos errores originados en falta de coordinación, fueron satisfactorias.

La sesión para instalar el cuerpo de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias y Letras, fue presidida por el señor Decano con asistencia también del señor Vice-Decano y el Director de Vida Estudiantil, quien aprovechó esa ocasión para explicarle a los representantes los deberes y obligaciones que habían contraído al ser elegidos representantes de sus respectivos grupos. En esa misma sesión se procedió a integrar la Directiva de la Representación. Desde ese momento nos mantuvimos en contacto directo y permanente con la Representación Estudiantil, brindándole todas las facilidades que estuvieran a nuestro alcance para el desempeño de sus funciones. Las convocatorias para las reuniones se hicieron por medio de nuestra oficina; se les consiguió papelería, libro de actas, carnets de identificación y siempre que necesitaron los servicios de mecanografía los tuvieron en la Sección.

Los estudiantes que iniciaban sus labores a las 4:30 de la tarde nos presentaron el problema en que se encontraban para conseguir el texto de las conferencias que se dictan en Estudios Generales, pues el Departamento de Publicaciones suspendía la venta de ese material 10 minutos antes de las 5 p. m. La Sección se interesó en el problema y lo presentó con fecha 11 de junio, a la consideración del

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, el cual gestionó con el Departamento de Publicaciones un arreglo al problema planteado por los estudiantes.

E.—FEDERACION UNIVERSITARIA COSTARRICENSE

Fue nuestro propósito en este año de 1959, vincular nuestra tarea con la F. U. C., pues consideramos que las labores de bienestar estudiantil deben llevarse a cabo con la cooperación directa de los organismos estudiantiles que funcionan en la Universidad. Para ese efecto, mantuvimos antes de la Semana Universitaria conversaciones informales con los señores Julio A. Ortiz y Alfonso Beirute, para planear algunas actividades en conjunto. Como estábamos en vísperas de la Semana Universitaria, los señores Representantes me sugirieron que reanudáramos las conversaciones después de las vacaciones de 15 días. Con fecha de agosto le dirigí una carta a Don Ricardo Esquivel, Presidente a. i. de la F. U. C., en la que le exponía los propósitos de la Sección a mi cargo y le pedía que nos invitara, tanto al señor Director de Bienestar y Orientación como al Jefe de la Sección de Vida Estudiantil, para exponerle a la Directiva de la F. U. C. nuestro plan. El 14 de setiembre recibimos una invitación telegráfica en la que se nos invitaba para asistir a una sesión de la Directiva. Nos presentamos el Director y el suscrito, pero no pudo sesionarse por falta de quorum. Por lo avanzado del año lectivo no nos fue posible concretar nada con los representantes de los estudiantes.

Esta oficina dio asesoramiento a los representantes de la F. U. O. para que ellos organizaran un servicio de asistencia económica para los estudiantes parecido al que administra nuestra Sección.

F. —AUSENTISMO Y BAJO RENDIMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

Uno de los servicios en el que más interesada ha estado la Facultad de Ciencias y Letras, ha sido el de la orientación a estudiantes que desde un principio comienzan a ren-

dir poco en sus estudios. El trabajo que se realizó en el año de 1958 fue bastante satisfactorio. Para este año teníamos el propósito de avanzar todavía más en él. La Sección de Vida Estudiantil solicitó al señor Decano a. i. que inmediatamente que recibieran las primeras calificaciones parciales nos lo informara para comenzar con el estudio de aquellos casos de estudiantes que presentaban bajas calificaciones e iniciar con ellos una labor de orientación. En vista del retraso por parte de los profesores en la entrega de las calificaciones a la Secretaría de la Escuela, nuevamente nos dirigimos al Lic. Caamaño, Decano a. i., con fecha 25 de junio, pidiéndole que solicitara a los profesores la entrega de las calificaciones lo más pronto que les fuera posible. Ma pesar nuestro, no fue sino el 10 de agosto que pudimos contar con algunas calificaciones parciales. Nuestro proyecto era trabajar este año con los alumnos del área Físico-Matemáticas, por ser ésta en la que más se dan bajas calificaciones; por el retraso antes señalado, tuvimos que desistir de nuestro propósito y coger para el estudio de Bajo Rendimiento el área Biológica. Queremos agregar en este asunto de la entrega de calificaciones, que la Sección de Vida Estudiantil no aguardó el envío de la lista de calificaciones, sino que la Asistente de la Sección, revisó en la Secretaría de la Facultad, las tarjetas del área Biológica y con las listas de los estudiantes que iban a ser objeto de estudio y más tarde de orientación. Se organizaron los estudiantes en tres grupos: Primero, los que hasta el momento iban bien en sus estudios; segundo, los que presentaban un rendimiento bastante bajo, hasta el punto de que en algunas asignaturas tenían el año prácticamente perdido.: A este grupo de alumnos los reunimos el viernes 21 de agosto y en presencia del señor Vice-Decano, Lic. Caamaño, les hablamos de las posibilidades del "Retiro Justificado". Muchos estudiantes del grupo mencionado llegaron a tomar decisiones a raíz de la orientación que se les dió. Finalmente, se seleccionó un tercer grupo, o sea el de aquellas estudiantes que, teniendo algunas calificaciones bajas, mediante un esfuerzo, podían salvar su año. A está tercer grupo le enviamos una carta circular, que firmó el

Lic. Caamaño, para que visitaran las oficinas de Vida Estudiantil. Se aprovecharon del servicio de orientación 61 estudiantes.

Con relación al ausentismo, solicitamos a la Secretaria de la Facultad que fijara en las carteleras las listas de alumnos que habían agotado el cupo de ausencias y que se les sugiriera al pie de las listas visitar la Sección de Vida Estudiantil para estudiar su problema.

G. —ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECCION

Como ya se mencionó antes, por encargo de la Dirección de Bienestar y Orientación, la Sección de Vida Estudiantil llevó a cabo un detenido estudio sobre el estado de las sodas que funcionan en la Ciudad Universitaria. También se le encargó a nuestra Sección un estudio sobre pensiones para alojamiento de los estudiantes de la Universidad de Kansas que realizarán aquí estudios en el año 1960. Corresponde agregar a este punto, que desde este año se comisionó a nuestra oficina para que sea la que se entienda con los asuntos de bienestar y orientación de los estudiantes extranjeros ya mencionados.

II.-LORIENTACION ACADEMICA, VOCACIONAL Y PERSONAL

Al igual que en años anteriores, tanto el Jefe de la Sección como la Asistente, llevaron a cabo servicios de orientación, dirigidos en primer lugar hacia los estudiantes universitarios, en aspectos como Bajo Rendimiento, Hábitos de Estudio, Orientación Vocacional y problemas de tipo emocional. También hemos participado de manera efectiva en la orientación de los alumnos de V año de los colegios de Segunda Enseñanza que ingresarán el año próximo en la Universidad; y finalmente, respondiendo a los propósitos que mantiene la Universidad de Costa Rica, hemos extendido nuestros servicios de orientación a la comunidad, atendiendo casos de estudiantes de colegios, niños y persona adultas que han solicitado ayuda a la Sección.

I. — COORDINACION CON FACULTADES Y DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD

Ya para terminar, nos permitimos informar que hemos tratado de mantener las relaciones más estrechas y apropiadas que nos ha sido posible con todas las Facultades y Departamentos de la Universidad. Por ir encaminados los servicios de la Sección de Vida Estudiantil en gran parte a la Facultad de Ciencias y Letras, hemos mantenido muy estrechas relaciones con las autoridades de Ciencias y Letras y en especial con el Consejo Directivo de la misma, del cual hemos recibido constantemente asuntos para tramitar y sugerencias que realizar. Con el Departamento de Registro nos hemos mantenido en íntima relación, ya que hay ciertas funciones que administran simultáneamente ambas oficinas. Con la Oficina de Servicios Generales, también hemos trabajado de común acuerdo en lo que se refiere principalmente al servicio de autobuses.

En el anexo N° 2 se da un detalle de las principales labores llevadas a cabo por la Sección de Vida Estudiantil durante el año en curso.

El balance de nuestro trabajo este año, en lo que se refiere al esfuerzo y al empeño que hemos puesto en las tareas que se nos han encomendado, nos deja tranquilos y satisfechos de haber cumplido con nuestro deber; hay limitaciones en el trabajo realizado, nos hace falta más coordinación con los organismos universitarios a quienes van dirigidos especialmente nuestros servicios.

Réstame finalmente, dejar constancia de la cooperación y diligencia de la Asistente de la Sección, señorita Hortensia Sevilla, como el resto del personal de la oficina a mi cargo.

Con muestras de mi mayor consideración y aprecio, me es grato suscribirme del señor Director, atento y seguro servidor,

EDGAR GONZÁLEZ CAMPOS

Jefe Sección de Vida Estudiantil

ANEXO N° 1

MOVIMIENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA
AL 30 DE OCTUBRE DE 1959

<i>Facultad</i>	<i>Hombres</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Asistencias Mensuales</i>	<i>Mujeres</i>
Ciencias y Letras	24		1	13		
Derecho	3		1	2		—
Ciencias Económicas	5		1	2		—
Educación	1		2	—		2
Agronomía	2		—	1		—
Microbiología	—		1	—		—
Farmacia	1		—	—		—
Odontología	1		—	2		—
Total	37		6	20		2

Se dieron 43 préstamos a 41 estudiantes.

ANEXO N° 2

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL JEFE
DE VIDA ESTUDIANTIL*Entrevistas con Estudiantes Universitarios*

Problemas Emocionales	85
Asunto Beca	20
Orientación en Hábitos de Estudio	32
Orientación Vocacional	12
Orientación Académica	5
Informativas	5
Asuntos horario	1
<i>Total de entrevistas</i>	160
<i>Personas atendidas</i>	132

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Orientación Vocacional (estudiantes Vtos. años)	214
Problemas Emocionales	31
Selección de personal para la Universidad	45
<i>Total de entrevistas</i>	290
<i>Personas atendidas</i>	282

ANEXO N° 1

MOVIMIENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA
AL 30 DE OCTUBRE DE 1959

Facultad	Préstamos		Asistencias Mensuales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias y Letras	24	1	13	—
Derecho	3	1	2	—
Ciencias Económicas	5	1	2	—
Educación	1	2	—	2
Agronomía	2	—	1	—
Microbiología	—	1	—	—
Farmacia	1	—	—	—
Odontología	1	—	2	—
Total	37	6	20	2

Se dieron 43 préstamos a 41 estudiantes.

ANEXO N° 2

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL JEFE
DE VIDA ESTUDIANTIL*Entrevistas con Estudiantes Universitarios*

Problemas Emocionales	85
Asunto Beca	20
Orientación en Hábitos de Estudio	32
Orientación Vocacional	12
Orientación Académica	5
Informativas	5
Asuntos horario	1
<i>Total de entrevistas</i>	160
<i>Personas atendidas</i>	132

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Orientación Vocacional (estudiantes Vtos. años)	214
Problemas Emocionales	31
Selección de personal para la Universidad	45
<i>Total de entrevistas</i>	290
<i>Personas atendidas</i>	232

23 de diciembre de 1959.

Señor Prof. don

Mariano L. Coronado

Director del Departamento

de Bienestar y Orientación.

S.O.

Estimado señor Director:

Cumplo con el deber de presentar a usted el informe general del trabajo realizado por la Sección de Educación Física durante el año de 1959.

Satisfechos por el crecimiento continuo de las actividades encomendadas a la Sección de Educación Física y Recreación, nos permitimos hacer un breve análisis, que enfoque los aspectos de mayor importancia y que sirvan de halago personal a quienes contribuimos a realizarlos; ellos tienden al fortalecimiento de los propósitos y nuevas proyecciones que a corto plazo tendrá la Educación Física en la Universidad.

Grandes son los tropiezos que hemos encontrado para el normal desarrollo de las actividades deportivas en la Facultad de Ciencias y Letras. En primer lugar, el número reducido de instalaciones apropiadas para las actividades deportivas y, en segundo lugar, las prácticas simultáneas con grupos masculinos y femeninos en esas instalaciones por motivo de horario. Difícil es medir los resultados del trabajo en las condiciones apuntadas, en forma de una evaluación objetiva. Sin embargo, queda en nuestro ánimo la convicción de haber brindado a los estudiantes, experiencias dentro del campo de la Educación Física que respondieran a sus intereses.

La Comisión que nombró el Consejo Universitario para evaluar el trabajo de la Sección de Educación Física, ha venido realizando la misión encomendada y de ella tendrá que salir la nueva estructuración que tendrán en adelante las actividades deportivas en Ciencias y Letras, principalmente. Tenemos la seguridad de que los resultados de esta evaluación, se tomarán en cuenta a partir del próximo curso lectivo y que en forma sistemática y con el respaldo

de nuestras autoridades, la Educación Física adquiera el lugar que le corresponde en el nivel universitario.

Una experiencia que se llevó a cabo este año que les despertó mucho interés en los estudiantes, fue el intercambio deportivo con establecimientos educacionales del país. Con estos eventos, la Universidad tiende a vincularse con la comunidad y a promover la convivencia sana y alegre del estudiantado costarricense. Las actividades deportivas universitarias, deben llevarse a todos los rincones del país no sólo como expresión de la Educación Física sino también como un ejemplo de la cultura general que la Universidad difunde. La experiencia deportiva del presente año, ha dado la pauta a seguir en este aspecto y debe ser incorporada sin reservas a la extensión cultural que la Universidad lleva a cabo. No podemos desentendernos de la importancia que tiene el deporte como elemento indispensable en el desarrollo humano, como expresión de vida y como lazo positivo de convivencia humana. Nuestra tarea deberá tender a inculcar en la juventud ese espíritu formador de la Educación Física.

Queremos terminar este informe dejando constancia de nuestro reconocimiento a la Federación Universitaria Costarricense. Desde hace mucho tiempo, anhelábamos un buen entendimiento con la Federación Universitaria y las distintas Asociaciones de estudiantes. Al concluir nuestras labores de 1959, las relaciones entre la Sección a mi cargo, los dirigentes estudiantiles y deportivos son muy satisfactorias. Esta comprensión augura mejores realizaciones y éxitos en los años venideros.

Renglón aparte merece el Consejo Asesor Deportivo que durante el presente año lectivo ha venido colaborando con la Sección. Las competencias deportivas permanentes, los eventos deportivos amistosos y en general, el trabajo llevado a cabo por nosotros, tuvo siempre la cooperación y el asesoramiento decidido de los representantes deportivos de las escuelas y a ello se debe en gran parte, los buenos resultados alcanzados. Por tal razón, hacemos este merecido reconocimiento a todos los que contribuyeron al éxito de nuestra gestión al frente de la Sección de Educación Física.

Otro asunto de mucha importancia y que ha sido atendido este año con prontitud y seriedad por el Consejo Universitario, es la creación de una Escuela formadora de Profesores de Educación Física. El interés de las autoridades universitarias por la formación profesional de quienes se dedican a la docencia de la Educación Física, y la posibilidad de que dicho programa pueda iniciarse el próximo curso académico, nos hace sentir que nos acercamos cada vez más a la meta de nuestras más preciadas aspiraciones profesionales.

En resumen, diremos que las labores desarrolladas y sus resultados y las nuevas proyecciones de la Educación Física universitaria, satisfacen nuestros ideales y dignifican la posición que la Universidad —rectora de la enseñanza nacional—, sostiene permanentemente.

A continuación presentamos a Usted el detalle numérico del trabajo realizado por la Sección a mi cargo en el año de 1959:

Reuniones:

De Departamento.....	10
Departamento de Planeamiento.....	6
Departamento de Mantenimiento.....	5
Con el señor Rector	3
Con el señor Decano de Ciencias y Letras.....	1
Con el señor Sub-Director de Deportes.....	2
Con Representantes Estudiantiles.....	3
Consejo Asesor Deportivo.....	12
Facultad de Educación.....	1
Evaluación Educación Física.....	7
Federación Nl. de Baloncesto.....	1
Federación Universitaria Costarricense.....	1
Con el Prof. Toby Vega.....	1
Con el Prof. Gustavo Santoro.....	1
Profesores Educación Física.....	2
Comisión Educación Física.....	3

Lecciones Estudiantes Ciencias y Letras:

Del Jefe de la Sección125

De la Auxiliar Primera.....272

De Profs. Pacheco y Guevara.....166

Partidos de Campeonato Permanente de Fútbol:

Partidos Amistosos:

De Volley-ball (contra Colegios de la República).....17

De Fútbol (Inter-Facultades).....6

De Basket-ball (Inter-Facultades).....6

De Beisbol (Inter-Facultades).....4

Con muestras de mi alta y distinguida consideración,. aueda del señor Director, su atento y seguro servidor,

RODRIGO LEIVA G.

Jefe Sección Educación Física

S.S. 0285-59.

San José, 14 de diciembre de 1959.

Señor

Prof. Mariano L. Coronado

Director Depto. Bienestar y Orientación

Universidad de Costa Rica.

S.O.

Estimado señor Director:

Tengo el agrado de enviar a usted el informe sobre las labores llevadas a cabo en la Sección de Salud, durante el período 7 de enero - 15 de diciembre del año on curso:

ANEXO N° 1

MOVIMIENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA
AL 30 DE OCTUBRE DE 1959

Facultad	Préstamos		Asistencias Mensuales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias y Letras	24	1	13	—
Derecho	3	1	2	—
Ciencias Económicas	5	1	2	—
Educación	1	2	—	2
Agronomía	2	—	1	—
Microbiología	—	1	—	—
Farmacia	1	—	—	—
Odontología	1	—	2	—
Total	37	6	20	7

Se dieron 43 préstamos a 41 estudiantes.

ANEXO N° 2

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL JEFE
DE VIDA ESTUDIANTIL*Entrevistas con Estudiantes Universitarios*

Problemas Emocionales	85
Asunto Beca	20
Orientación en Hábitos de Estudio	32
Orientación Vocacional	12
Orientación Académica	5
Informativas	5
Asuntos horario	1
<i>Total de entrevistas</i>	<u>160</u>
<i>Personas atendidas</i>	132

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Orientación Vocacional (estudiantes Vtos. años)	214
Problemas Emocionales	31
Selección de personal para la Universidad	45
<i>Total de entrevistas</i>	<u>290</u>
<i>Personas atendidas</i>	282

Tomando tan sólo en cuenta los cuatro capítulos en exa men podemos notar que dicho incremento corresponde a un 50 por ciento sobre la labor del año 1958.

El programa de trabajo para el año 1960, corresponde en términos generales, al esbozado para el año que finaliza, siempre que nuevas extensiones de servicios, en estudio al presente, y arreglos con la Caja de Seguro Social, no hagan cambiar notablemente horarios y distribución diferente de la actual planta física con que disponemos desde hace apenas una semana.

Aprovecho de la ocasión para suscribirme del señor Di rector su muy atento y seguro servidor,

OTTO JIMENEZ QUIROS

Médico Jefe de la Sección de Salud

XXIII.

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO
DE REGISTRO

DR-6-60

San José, 6 de enero de 1960.

Señor Lic.

don Rodrigo Facio

Rector de la

Universidad de Costa Rica

Presente.

Estimado señor Rector:

Tenemos mucho gusto en presentar a su estimable consideración, el informe correspondiente a las labores realizadas por nuestro Departamento durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1959.

Es muy satisfactorio para nosotros manifestar en esta oportunidad que durante el año en referencia hemos logrado cumplir todos y cada uno de los objetivos que se con-

templaron en nuestro plan de trabajo, y que tenemos la convicción firme de haber logrado, en el orden administrativo, mejorar todos los resultados obtenidos anteriormente; en ello indudablemente han contribuido en forma positiva, los siguientes factores:

a) La valiosa colaboración que en todo momento hemos recibido de usted, señor Rector, y de los señores: Secretario General, Decanos y Secretarios de las diferentes Escuelas, Directores de los Departamentos de Química y Estudios Generales y de los Departamentos Administrativos, especialmente los Directores Técnicos y Administrativo del Departamento de Administración Financiera y del Sub-Director del Departamento de Publicaciones.

b) El mejor conocimiento de las disposiciones reglamentarias que rigen la Universidad, adquirido por nuestro personal, capacitándolo para el desempeño de sus labores, así como la especialización obtenida mediante la organización del Departamento a base de distribución adecuada de tareas, según las siguientes funciones principales:

- 1) Matrícula.
- 2) Archivo y Correspondencia.
- 3) Estudios Especiales. Reconocimiento de Títulos y estudios realizados en el exterior, solicitudes de becas y exenciones de derechos de matrícula.
- 4) Control de Pagos.
- 5) Revisión y Control de las operaciones administrativas.
- 6) Registro de Notas y Certificaciones.
- 7) Estadísticas.

De esta manera se ha logrado mayor eficiencia y habilidad del personal, aumentando consiguientemente el desempeño de sus obligaciones, y

c) Los sistemas de control establecidos, con el transcurso de los días se han acentuado mejor, y cubren actualmente a toda la población estudiantil universitaria, volviéndose, consiguientemente, más efectivos.

La labor de este Departamento se ha orientado especialmente en la atención de los siguientes asuntos:

1. —*Trámite de Solicitudes de Ingreso*

Los siguientes fueron los aspectos más importantes de este trabajo:

1.1 Aceptar solicitudes de ingreso para primer año de la Universidad de Costa Rica.

1.2 Verificar si en todos los casos se cumplían los requisitos de matrícula establecidos.

1.3 Llevar un estricto control de los cupos en cada uno de los grupos del primer año de Ciencias y Letras, y de las diferentes indicaciones que al efecto se nos impartieron.

1.4 Atender todas las consultas que en relación con la matrícula se nos formularon por escrito, teléfono o personalmente.

1.5 Confeccionar los expedientes personales para cada uno de los alumnos. El número total de alumnos nuevos, es decir aquellos que por primera vez ingresan en la Universidad, alcanzó durante el curso de 1959, la suma de 1028, de los cuales 614 son hombres y 414 mujeres. Este total representa un aumento de 15.6% sobre el total de 1958; seguidamente se ofrece la distribución de esa matrícula.

ALUMNOS NUEVOS MATRICULADOS DURANTE
EL CURSO DE 1959 CLASIFICADOS POR CLASE
DE ESTUDIO Y SEXO

Clase de estudio	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	1028	614	414
Area de Ciencias Biológicas.....	204	141	63
Area de Ciencias Sociales.....	240	125	115
Ar de Físico Matemáticas.....	104	95	9
Edacación Primaria.....	91	5	36
Estudios Generales.....	389	248	141

2. —*Matricida para alumnos de Segundo y ulteriores Años*

Con el fin de evitar la concentración de alumnos durante el período de matrícula señalado para alumnos de segundo y ulteriores años, el Departamento de Registro, desde el 2 de enero hasta el 20 de febrero de 1959, recibió solicitudes de matrícula a todos aquellos estudiantes que tuvieran situación académica regular, habiéndose conseguido los propósitos previstos dado que el número de alumnos en esta forma inscritos fue considerable. Esta actividad obligó a nuestro personal a un mayor esfuerzo, que se realizó satisfactoriamente, gracias a su espíritu de colaboración y sentido de responsabilidad.

El resto de los estudiantes se matricularon bajo el sistema establecido, donde los señores Secretarios de las distintas Escuelas desempeñaron papel importante en su labor de aconsejar a los alumnos en el momento de definir situaciones escolares, y extendiendo luego del estudio correspondiente, el programa que seguiría cada alumno durante el año. Estos mismos estudiantes completaron la etapa final de su inscripción en el Departamento de Registro. La matrícula total por persona para el curso académico de 1959 ascendió a 3792 alumnos, de los cuales eran 3672 regulares y 120 oyentes.

La distribución de la matrícula total de la Universidad de Costa Rica por Escuelas y sexo es la siguiente:

TOTAL

<i>Escuela</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
TOTAL	3672	2280	1392
Agronomía	82	78	4
Bellas Artes	94	36	58
Ciencias Económicas	399	307	92
Ciencias y Letras	1542	1240	302
Conservatorio	101	26	75
Derecho	283	252	31
Educación	353	51	302
Farmacia	88	53	35
Ingeniería	154	150	4
Microbiología	30	19	11
Odontología	64	54	10
Servicio Social	82	14	68

NOTA: La matrícula total por persona es de 3656 alumnos y no coincide con el total debido a que hay 16 alumnos que llevan dos carreras.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la Escuela que tuvo mayor número de estudiantes es la de Ciencias y Letras, representando su matrícula un 53% del total, siguiéndole luego Ciencias Económicas y Educación con porcentajes de 10.9% y 9.6% respectivamente.

En vista de que el volumen de trabajo que nos corresponde atender está en relación directa con el número de estudiantes inscritos, creemos oportuno presentar a continuación algunas cifras estadísticas que revelan el crecimiento de la población estudiantil universitaria durante los últimos años:

Año de 1956	2179 alumnos
Año de 1957	2474 alumnos
Año de 1958	3111 alumnos
Año de 1959	3792 alumnos

El año de 1959 experimentó con relación al anterior, un crecimiento absoluto de 561 alumnos y un crecimiento relativo de 18 %

3. —*Confeción de las Listas Oficiales de Matrícula*

Las listas oficiales de matrícula, clasificadas por escuelas, materias y orden alfabético, fueron concluidas el 31 de marzo de 1959, cumpliendo de esa manera con uno de los propósitos que nos habíamos señalado.

El intenso y cuidadoso trabajo de levantar listas, demandó un esfuerzo considerable de parte de todos nuestros empleados, siendo necesario trabajar tiempo extraordinario, incluso durante los días de Semana Santa, con excepción del viernes.

4. —*Certificaciones o Constancias*

La labor de extender certificaciones o constancias, conforme lo solicitado por los interesados, sobre resultados obtenidos en exámenes finales, derechos de matrícula cancelados, conclusión de estudios profesionales, etc., se realizan

durante todo el año, aumentando el volumen de solicitudes recibidas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, a un promedio de 15 a 20 certificaciones diarias.

5. —*Registro Centralizado de Notas*

Dentro del sistema de registro centralizado de notas, se ha procurado llevar la anotación correspondiente en forma muy cuidadosa y en hojas diseñadas al efecto, de todos los resultados obtenidos por los alumnos en sus exámenes ordinarios o extraordinarios. Para el año a que este informe se refiere, estimamos que se registraron 31.300 notas, lo cual da una idea de la intensidad del trabajo efectuado.

Esta forma de registro nos ha permitido con gran rapidez atender la labor a que se refiere el punto anterior y organizar un sistema de control automático, para aplicar la letra del artículo 102 del Estatuto Orgánico en los casos en que aquello sea necesario.

Del estudio realizado este año en las 5151 tarjetas de calificaciones que existen en nuestros archivos —comprende este dato estudiantes activos e inactivos— se ha determinado que 3000 de ellos, por razón de haber iniciado los estudiantes cursos universitarios en años anteriores, requieren atención especial, para los efectos que establece el artículo 102 del Estatuto Orgánico.

De este total de 3000 alumnos, luego del análisis efectuado con base en los resultados de los exámenes finales del primer semestre del curso presente, y de los correspondientes a materias de otros años académicos, se han obtenido los siguientes resultados:

5.1—313 alumnos con cursos perdidos 2 veces, sea un 10.4% presentándose casos de repitentes en 5 o más materias perdido un

5.2—20 alumnos suspendidos por razón de tener mismo curso 3 veces.

5.3—8 alumnos cuya suspensión para el año de 1960 ya se ha determinado.

6. —Control del Pago de los Derechos de Matrícula

Con satisfacción se ha confirmado este año, que el sistema de carnets puesto en práctica por este Departamento durante el año de 1958, con revalidaciones periódicas, se ha convertido en un importante auxiliar para el control de la situación de un estudiante respecto a sus obligaciones económicas con la Universidad, al extremo de que en todas las Facultades se exige el carnet como requisito para presentar los exámenes finales.

La coordinación de los planes de trabajo con el Departamento de Administración Financiera, en el aspecto que se relaciona con el pago de los derechos de matrícula se ha mantenido igual que en los años anteriores, en forma provechosa, consolidándose de esta manera las normas de trabajo adoptadas.

7. —Becas y Exenciones de Derechos de Matrícula

El Departamento de Registro, mediante análisis de la situación económica de los estudiantes y padres de éstos, con base en los documentos aportados, en los resultados académicos obtenidos y en la reglamentación correspondiente, ha concedido durante el año de 1959, 1083 exenciones de derechos de matrícula, lo cual representa un 29.5% de la matrícula real por persona. Seguidamente se presenta la forma en que fueron distribuidas dichas exenciones por escuelas.

<i>Escuela</i>	<i>Total</i>	<i>% del Total General</i>	<i>% del Total de la Esc.</i>
TOTAL	1083	100	
Agronomía	21	1.9%	25.6%
Bellas Artes	21	1.9%	22.3%
Ciencias Económicas	67	6.2%	16.8%
Ciencias y Letras	644	59.5%	33.2%
Conservatorio de Música	7	0.6%	6.9%
Derecho	67	6.2%	23.7%
Educación	141	13.0%	39.9%
Farmacia	11	1.0%	12.5%
Ingeniería	46	4.3%	29.9%
Microbiología	4	0.4%	13.3%
Odontología	23	2.1%	35.9%
Servicio Social	31	2.9%	37.9%

Bajo consideración de los mismos elementos de juicio ya citados y la asesoría del Departamento de Bienestar y Orientación, fueron adjudicadas 26 becas, según la distribución que a continuación presentamos.

**BECAS CONCEDIDAS DURANTE EL AÑO DE 1959
CLASIFICADAS POR CARRERAS Y SEXO**

<i>Carreras</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total de becas concedidas	26	15	11
<i>Profesorados en:</i>			
Ciencias Biológicas	4	3	1
Castellano y Literatura	6	1	5
Físico-Matemáticas	2	1	1
Francés	2	—	2
Geografía e Historia	4	2	2
Inglés	2	2	—
Dr. en Cirugía Dental	2	2	—
Ingeniero Civil	2	2	—
Licenciado en Derecho	1	1	—
Lic. en Ciencias Económicas	1	1	—

Del total de becas concedidas en el año de 1959 fueron:

Revalidades.....16

3 becas de ₡ 100.00

13 becas de ₡ 200.00

Nuevas.....10

10 becas de ₡ 200.00

Según se observa en el cuadro anterior, es mayor el número de becas otorgado a estudiantes de la carrera de Profesor de Segunda Enseñanza, siguiendo la política de la Universidad, de contribuir al mejoramiento del nivel de dicha enseñanza, mediante estímulos económicos para que estudiantes de reducidos recursos económicos pero de rendimientos académicos satisfactorios puedan seguir esta clase de estudios.

8. —Reconocimiento de Títulos y Estudios Realizados en el Exterior

Como se dijo en el informe del año anterior, este tipo de actividades constituyen uno de los objetivos más importantes del Departamento, y requiere en su atención un estudio detenido y cuidadoso de cada una de las situaciones a resolver, además del conocimiento amplio de todos los tratados internacionales que Costa Rica haya suscrito con otros países para el libre ejercicio de las profesiones liberales, así como de todas las disposiciones reglamentarias relacionadas con este asunto.

Con base en dichos tratados, en pronunciamientos generales de las Facultades o Departamentos y del Consejo Universitario, el Departamento de Registro ha tramitado 46 solicitudes para reconocimiento de títulos otorgados por otras universidades. Las cifras estadísticas correspondientes aparecen consignadas en los cuadros números 1 y 2 que acompañan este informe.

9. —Traslados de Estudiantes de un grupo a otro con base en informes del Departamento de Bienestar y Orientación

Al recibir la matrícula para el curso de 1959 y durante el período autorizado, tramitamos 548 solicitudes para cambios de grupo o de área. La atención de este aspecto representa un trabajo de bastante cuidado y muy laborioso por el estudio que requiere cada solicitud antes de ser autorizada.

10. —Estudios Estadísticos de la Población Universitaria

Este año al contar con una persona especializada en estadística, dedicada a la recopilación, análisis y presentación de datos relacionados con la población estudiantil universitaria, ha sido posible cumplir con uno de los fines específicos del Departamento, y en breve se publicará una revista con las informaciones que a juicio nuestro tienen mayor interés para el conocimiento general y que a su vez puedan servir como auxiliares en la formulación de planes y programas administrativos y académicos.

Con los servicios de un estadístico será posible realizar para los años venideros un estudio sistemático sobre la mejor forma de compilación de datos, diseñando para este fin formularios especiales y trazando un programa de actividades que favorezcan la investigación de hechos referentes a la población estudiantil universitaria de manera que se puedan formar juicios sobre las tendencias de los alumnos con respecto a sus estudios, procurando hasta donde las circunstancias lo permitan, ajustarse a la terminología y presentación standard, con el fin de que las cifras publicadas sean de utilización en escala internacional.

Vale decir en esta ocasión, que en el trabajo estadístico elaborado durante el año de 1957, mediante comparaciones cuantitativas de las fluctuaciones de la matrícula durante los últimos cursos académicos, se presentan algunas observaciones generales respecto a las causas consideradas como factores principales que han actuado sobre el aumento o disminución de la matrícula de distintas escuelas. El problema analizado resulta complejo, pero se intenta examinar por la importancia que tiene dentro de las esferas de actividad universitaria.

11. —Registro de Títulos Universitarios extendidos o reconocidos por la Universidad de Costa Rica

Durante el año de 1959 se continuó la revisión del antiguo registro de títulos y se estableció un sistema que permite un efectivo control, con información más amplia; este sistema incluye la tarjeta individual con los siguientes datos:

- a) Nombre del graduado.
- b) Número del expediente del graduado.
- c) Nombre del título otorgado.
- d) Año en que egresó el estudiante.
- e) Año en que se graduó el estudiante.
- f) Nombre de la tesis de grado.
- g) Número del título.
- h) Fecha de Juramentación.
- i) Número de la tarjeta en que se registró el título.

j) Fecha en que presentó los exámenes de grado y la réplica de tesis y las calificaciones obtenidas.

k) Tribunal examinador. Los datos necesarios para completar la información de estas tarjetas se están obteniendo en las Secretarías respectivas. Esperamos terminar este trabajo el próximo año, para lo cual contamos con la eficiente colaboración de los Secretarios de las diferentes Escuelas.

Durante el año de 1959 se han extendido y reconocido los siguientes títulos:

	<i>Títulos otorgados por la U. C. R.</i>	<i>Títulos reconocidos por la U.C.R. (s)</i>
TOTALES	183	14
Doctor en Cirugía Dental	8	—
Ingeniero Civil	16	3
Arquitecto	—	4
Ingeniero Agrónomo	16	—
Notario	18	—
Lic. en Bellas Artes	2	—
Licenciado en Ciencias	2	—
Lic. en C. Económicas y Sociales	5	—
Lic. en Ciencias y Letras	4	—
Licenciado en Derecho	28	3
Licenciado en Farmacia	10	1
Lic. en Filosofía y Letras	10	1
Lic. en Microbiología y Química Clin.	2	—
Licenciado en Química	—	2
Profesor de Educación Primaria	61	—
Trabajador Social	1	—

12. —Registro de Egresados de la Universidad de Costa Rica.

Para el registro de egresados de la Universidad de Costa Rica también hemos contado con 1 colaboración de

los Secretarios de las Facultades, los cuales poco a poco nos han ido reportando las listas correspondientes a cada año.

Hemos recibido las listas completas de egresados de las Facultades de Ingeniería y Microbiología, de la Academia de Bellas Artes, del Conservatorio de Música y de la Escuela de Servicio Social.

13. —Asesoría Técnica

Este Departamento desea dejar constancia del reconocimiento a la labor realizada por el Lic. Oscar Chaves Esquivel Director Técnico del Departamento de Registro, otorgando siempre su consejo oportuno y su valiosa colaboración, lo cual nos ha permitido el mejoramiento de nuestros planes y sistemas de trabajo.

Del señor Rector con la mayor consideración, nos es grato suscribirnos atentos y seguros servidores,

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Luis Torres M.

Director

CUADRO N° 1
 SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE TITULOS OTORGADOS
 POR UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE EL DEPARTAMENTO
 DE REGISTRO TRAMITE EN 1959

TITULOS	Total	Canada	Colombia	España	Estados Unidos	Italia	México	Nicaragua
TOTAL	16	1	10	5	4	1	2	1
Ingeniero Civil	1	1						
Arquitecto	2							
Lic. en Derecho	2		1	1				
Lic. en Farmacia	1							
Lic. en Ciencias (Química)	1							
Lic. en Filosofía y Letras	2							
Dr. en Cirugía Dental	1							
Dr. en Med. Veterinaria	1		1					
Prof. de Ed. Secundaria	1							
Master of Social Work	1							
Bachelor of Arts	2	1						
Pintor	1							

XXIV

**INFORME DEL SECRETARIO DE
LA JUNTA ADMINISTRADORA
DEL FONDO DE PATRIMONIOS
Y JUBILACIONES**

Sr. Lic. Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad

de Costa Rica.

S.D.

Estimado señor Rector:

A continuación, me complace en rendirle el informe correspondiente a las labores que la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, realizó durante el año de 1959.

Se recibió comunicación de la Asociación de Vecinos del Barrio Universitario "La Paulina", con Directiva integrada ¿sí: Presidente, Lic. Guillermo Chaverri Benavides; Secretario, Ing. Eduardo Jenkins Dobles; Tesorero, Lic. Oscar Chaves Esquivel; Asesor Legal, Lic. Carlos José Gutiérrez. Ofrecieron cooperar con la Junta para buscarle solución

Enero 4, 1959.

varias necesidades urgentes como lo eran la escasez de agua potable, hidrantes, limpieza de maleza, etc. En todo momento preocuparon y se mantienen alerta para que su Barrio sea cada día más acogedor para los futuros compañeros universitarios que, en plazo cercano o lejano, construyan su hogar en ambiente tan familiar como distinguido. La Junta les agradece toda su cooperación como ejemplo de verdadero espíritu universitario.

Por encontrarlo discriminatorio, la Municipalidad de Goicoechea denegó el permiso solicitado para hacer la interconexión de su cañería a la del Barrio Universitario “La Paulina”. La Junta por tanto, acordó promover una licitación privada para la perforación de un pozo semi-artesiano y la instalación de una bomba de profundidad. Se solicitaron especificaciones y precios a las dos compañías que en ese entonces ofrecían ese tipo de trabajo: “Pozos Ltda.” y “Perforadora Costarricense Ltda.” Asimismo, se acordó enviar las ofertas recibidas a estudio del Departamento de Planeamiento y Construcciones.

Con vista de que el Director del Departamento antes mencionado encontró, que al Reglamento de Construcción, se le podían hacer mejoras, la Junta acordó nombrar al Ing. Arquitecto Eduardo Jenkins Dobles, como Asesor Técnico y revisor de planos, al mismo tiempo que hiciera un estudio del antes citado Reglamento.

Se recibieron dos ofertas para la perforación e instalación de la respectiva bomba de profundidad. Ambas fueron enviadas a estudio del Departamento de Planeamiento y Construcción, cuyo personal, se pronunció a favor de la compañía “Perforadora Costarricense Ltda.”, por cuanto garantizaba 30 galones por minuto, aparte de ser la más y económica para los intereses de la Junta. Por unanimidad se otorgó la licitación a “Perforadora” y el pago de la misma, sujeto a la aprobación del Ing. Jenkins Dobles. Ambas obras fueron entregadas a plena satisfacción del Asesor Técnico de la Junta.

Para nombrar oficial segundo de la Contaduría se acordó comisionar al Director Técnico, don Fernando Murillo, para que llamara a concurso de oposición. Habiendo parti-

cipado varios interesados, el señor Murillo envió una terna encabezada por el señor Luis Brilla Montoya, quien obtuvo la más alta calificación. El señor Brilla fue nombrado como oficial segundo de la Contaduría de la Junta, a partir del 1 de marzo de 1959.

El Consejo Universitario por razones de economía, hizo devolución a la Junta, de los tres lotes que había adquirido para la posible construcción de una vivienda para profesores visitantes. Se acordó llamar a nueva Convocatoria para estos tres y otros libres que aún quedaban. Al 31 de diciembre próximo pasado, únicamente dos lotes quedan por adjudicar.

Con la colaboración del Lic. Carlos José Gutiérrez, se colocaron los hidrantes, obra que dirigió el Jefe de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros.

Con vista del permiso solicitado y concedido por el Consejo Universitario para el disfrute de una beca al señor don Fernando Murillo, por un año, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de agosto de 1960, la Junta procedió en igual forma, otorgándole licencia y nombrando al señor don Víctor Ml. Sagot para sustituirlo, por el tiempo que dure el permiso concedido.

En el curso del año, la Junta ha continuado regularmente sus operaciones ordinarias de préstamos, descuentos, recaudaciones de intereses, etc., con marcado provecho y siempre en beneficio de sus asociados. Se han hecho también devoluciones completas de fondos acumulados, a los que han dejado de formar parte de la Institución.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector, su atento y seguro servidor,

RAMON G V.

Secretario Junta Administradora
del Fondo de Patrimonios y Jubil.

XXV

INFORME DEL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO LEGAL

San José, diciembre 28 de 1959.

Sr. Lic. don

Rodrigo Facio

Rector de la Universidad

S.D.

Distinguido señor Rector:

Con mucho gusto, cumplo con el deber de rendir a Ud el siguiente informe de las labores que el Departamento Legal de la Universidad de Costa Rica ha realizado durante el año que finaliza:

a) Comisión de Reglamentos:

Esta comisión continuó integrada como en años anteriores con los señores Decanos de las Facultades de Bellas Artes, Derecho y Odontología, y el suscrito como Jefe del Departamento Legal. Le correspondió dictaminar sobre los siguientes asuntos: Título para el Reglamento de la Escuela de Educación so el Consejo Asesor Administrativo.

Proyecto de acuerdo sobre el llamado “retiro honorable” de los estudiantes. Informe relativo a si las asignaturas correspondientes a cursos de Escuelas Profesionales administrados por Ciencias y Letras, pueden o no seguirse simultáneamente con los Estudios Generales o antes de haber aprobado éstos. Acerca de si es posible que un alumno tome los estudios de área sin haber aprobado los generales. Sobre si debe o no un alumno seguir en bloque los estudios generales. Informe sobre la petición de los señores Alvaro Montero y Raúl Casasola. Sobre plazo para presentación de documentos relativos a matrícula. Sobre la nota de concepto en los exámenes extraordinarios. Sobre exoneración de derechos de grado y exámenes extraordinarios. Acerca de la posibilidad de nombrar profesores sin concurso para mantener la secuencia y unidad de los cursos. Reglamento para designar con el nombre de personas, las salas, aulas o departamentos de la Universidad. Nueva redacción al Estatuto en cuanto a encargados de cátedra. Modificación al Estatuto para referirse a las especialidades que otorga la Escuela de Educación. Sobre el arancel de Servicios de Laboratorios del Departamento de Química. Sobre horario mínimo de trabajo para la Universidad. Modificación al Reglamento de exención de matrícula. Reglamento de laboratorio de resistencia de materiales, modificación. Reglamento para cursos extraordinarios. Modificación al párrafo final del artículo 102 del Estatuto. Informe sobre número de estudiantes para que la Facultad de Ciencias Económicas pueda abrir cursos. Pro posición de la Facultad de Educación para asegurar la solvencia moral del candidato a graduación. Revalidación del nombramiento de profesores suplentes. Informe sobre propuesta del Consejo Estudiantil para convertirse en la Federación de Estudiantes. Modificación al Estatuto para regular en mejor forma la calidad de alumno oyente. Informe sobre la propuesta del suscrito para eximir de la presentación de exámenes de grado a quienes obtienen graduación de honor. Sugerencia para reformar el artículo 100 del Estatuto en cuanto a vacaciones de medio período. Informe en el sentido de no considerar recomendable sanciones especiales para quienes no asistieran a clases los días de Semana

Santa. Sobre el funcionamiento del Consejo Chico. Informe sobre las recomendaciones del Consejo Directivo de Ciencias y Letras sobre la adición al artículo 71 del Estatuto propuesto por la Comisión. Sobre ausencias de los representantes estudiantiles. Sobre los derechos y obligaciones de los funcionarios participando en concursos. Sobre artículos del Reglamento de Personal que podrían interferir con el Estatuto. Sobre posible cambio de disposiciones del Reglamento de la Facultad de Ciencias y Letras en relación con los cambios de área. Sobre la consulta de la Facultad de Microbiología sobre la calidad de alumnos de años superiores para efecto de elección de representantes. Sobre representación estudiantil en la Facultad de Microbiología y sus departamentos. Modificación al artículo 71 del Estatuto en cuanto a la ratificación del nombramiento de profesores.

b) Asuntos Judiciales:

El suscrito se ha apersonado en las diligencias de expropiación que el Estado ha establecido en cuanto al edificio que ocupa actualmente la Facultad de Bellas Artes.

Atención de las diligencias de inscripción del nombre comercial "Pensión Universitaria" establecidas por el señor Juan María Vázquez Artavia. Atención de la demanda de trabajo establecida por la señora M. Z. A. que resultó favorable a la Institución. Atención del juicio de trabajo establecido por el señor H. G. V. que resultó ganado por la Institución.

Hay pendientes, apenas notificadas dos nuevas demandas de trabajo de guardas despedidos por incumplimiento de sus funciones. Y se ha abierto a pruebas el juicio ordinario establecido contra la sucesión de María Ofelia Cascante para cobrar un saldo del impuesto de timbre universitario.

c) Informes solicitados por el Consejo Universitario y

Funcionarios:

Intervención en el texto de la licitación para explotación de Soda en el edificio de las Facultades de Ciencias

Económicas y Derecho. Consulta evacuada al representante estudiantil Jorge Amador Sánchez sobre si un estudiante representante no juramentado podía actuar en elección de Decano. Sobre interpretación a la ley del décimo tercero mes en relación a trabajadores enfermos. Informe sobre la información adperpetuam levantada por la señora Luz- María Arguedas. Sobre la posibilidad de sancionar a egresados que se anuncien como profesionales, a propuesta de la Facultad de Odontología. Sobre inscripción del Registro de la finca que ocupa la Escuela de Bellas Artes. Sobre el proyecto de reformas a la ley orgánica de la profesión de Contador Público Autorizado. Sobre la cláusula contractual en relación con un convenio suscrito con Edica, relativo a materiales de importación. Sobre el despido del señor B. Q. M. Sobre modificación al contrato suscrito con el Ing. Cadet para la realización del plan vial. Proyecto de ley para derogar la No 1303 de 1.9 de junio de 1951 que exoneró del pago de impuesto de timbre universitario a las Juntas de Educación. Sobre devolución de garantía solicitada por la Casa John M. Keith. Proyecto de ley para establecer multa sobre no pago oportuno del impuesto universitario. Consulta de la representante estudiantil señora Eugenie Rudint de Monge sobre los profesores que pueden formar parte de los tribunales de exámenes. Sugerencias para el proyecto que modificará o sustituirá convenio de Washington sobre reconocimiento de títulos y estudios. Sobre imposibilidad de extender carnet de estudiante con otro nombre que no sea el legal. Sobre el procedimiento seguido por la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la aplicación de los tratados de Washington. Acerca de la solicitud del Dr: Rafael Piedra para incorporarse al Colegio de Microbiólogos. Al señor Emilio Camón Llonch sobre posible incorporación a esta Universidad. Sobre el problema creado en relación con los acuerdos tomados por el Consejo Universitario sobre la venta y donación de muebles inútiles.

d) Contratos:

Se firmaron entre la Universidad, representada por el Rector y las personas que en seguida se indican, los siguien-

tes contratos: Constructora Interamericana Ltda. para la construcción del edificio de la Escuela de Medicina. Se redactó un proyecto de contrato para firmar con la Caja Costarricense del Seguro Social para la atención en la ciudad Universitaria, de los asegurados universitarios. Se redactó un contrato nuevo, aún no firmado con don Guillermo González Truque sobre explotación de las sodas de Agronomía y Ciencias y Letras. Contratos con los profesores de jornada profesores Roberto Saumells, Constantino Láscaris, Antonio Balli, Gustavo Santoro y Salvador Aguado. Con don Claudio Gutiérrez Carranza, para el disfrute de una beca. Con don Rodrigo Brenes Madrigal para el disfrute de una beca. Con Las Américas, Hermanos Saborío Esquivel Ltda. para la impresión de los Anales de la Universidad. Con Almacén Koberg Ltda. para suplir una central telefónica. Con Alumiplastic Ltda. para la construcción de pupitres. Con Imprenta y Librería Trejos, Sociedad Anónima para la edición del texto “Antología de Textos Filosóficos”. Con Compañía Constructora Monte Rey Ltda. para la construcción del edificio destinado al Departamento de Geología de la Universidad. Con don Eugenio Rodríguez Vega, para una beca sobre estudios de especialización en Sociología. Con don Rodrigo Zeledón, para la prórroga de su contrato. Con Sociedad Industrial Metalúrgica Ltda. para la construcción de jaulas para animales. Con Lámparas Luminton Ltda. para suministrar e instalar lámparas en la Universidad. Con Alvarez y Padilla Ltda. para movimiento de tierra entre las edificaciones de Microbiología y Química. Con don Enrique Capella para la atención como encargado de cátedra de la asignatura “Patología Bucal”. Con Monge y Alvarado Ltda. sobre remodelado del edificio de Microbiología e instalación de la Sección de Salud. Con E. Herrero García Ltda. para continuar la segunda parte del plan vial. Con Héctor y Porfirio Zamora para instalación de unidades de tiragases en el edificio de química. Con Alberto Cartín Paniagua, para instalación de lámparas. Con don Pablo Montes de Oca Vásquez para disfrutar de una beca en Odontología. Con don Eugenio García Carrillo como Albacea de la Sucesión de don Joaquín García Monge sobre la compra de la biblio-

teca de don Joaquín. Con la señorita Carmen María Chaves para trabajar en el Departamento de Biblioteca. Con don Renato Soto Pacheco para redactar un Manual de Prácticas de Laboratorio para el curso de Micología. Con don Alvaro Leiva Quirós para redactar un manual de Prácticas de Laboratorio para el curso de Bacteriología Médica. Con don Angel Astorga, para ejecutar trabajos relacionados con el traslado del busto del Dr. Clodomiro Picado.

e) Juicios Sucesorios:

Al igual que años anteriores, ha sido de gran importancia la labor de este Departamento en la fiscalización del pago del impuesto de timbre universitario que se cobra en las sucesiones y que viene a ser en importancia, la segunda renta de la Universidad. A la fecha la recaudación del impuesto había sobrepasado la suma presupuestada y excedía de novecientos mil colones. La atención directa de estos asuntos ha estado, como en los años anteriores, a cargo del Lic, don Jorge Baudrit, quien se apersona en los juicios sucesorios, haciéndolo también el infrascrito en algunas oportunidades para facilitar a los abogados la tramitación de sus mortuales, y contando para ello con la colaboración del Lic. Francisco Morelli; también, y en provincias de los auxiliares Alvaro Torres en Cartago, Rafael Benavides en Heredia y Guillermo Fernández en Alajuela.

f) Junta de Patrimonios y Jubilaciones:

Redacción de acuerdos para la devolución de lotes del Dr. Ettore de Girolami y Lic. Bernardo Alfaro. Informe sobre gestiones de algunos asegurados para conseguir nuevas hipotecas con el Invu. Gestión de don Eddy Hernández para autorizar una novación de deudor. Acuerdo relacionado con la terminación de la urbanización de la Paulina. Informe sobre adjudicación lote Dr. Ortiz. Estudios realiza dos para el ingreso al sistema de jubilaciones de la Caja del Seguro Social junto con don Fernando Murilló y don Alvaro Vindas. Informe sobre posible modificación al Re-

glamento para exigir cuando se trata de extraños un pago en efectivo. Se firmaron las siguientes escrituras de adjudicación de los lotes con las personas que se indican:

José Joaquín Trejos, Ismael Antonio Vargas, Ramón García, Guillermo Azofeifa, Fabio Baudrit, Edwin Navarro, Edwin Fischel, Eladio Acuña, Gonzalo Morales, Carlos Manuel Fernández, Santos Quirós, Rafael Obregón, Fabio Rosabal, Roger Bolaños, Fernando Murillo, Alvaro Bolaños, Eida Fonseca, Gonzalo González. También se informó sobre una propuesta de rectificación de cabida hecha por el señor Coto Garbanzo.

g) Asuntos Varios:

El Departamento se ha apersonado gestionando el pago de impuestos universitarios que debe cobrarse en los pasajes de avión ante las Compañías Aerovías Occidentales y Aerolíneas Nacionales. Cuando se ha presentado una orden de devolución de impuesto universitario —lo que ocurre con alguna frecuencia porque los interesados pagan más de lo debido— hemos constatado siempre la exactitud de los datos correspondientes, y cuando se ha ameritado, hemos pedido las correcciones necesarias.

Se hicieron gestiones diversas con los firmantes del pagaré que garantizó la venta del mobiliario del Teatro Arlequín, para el pago respectivo.

Informe relacionado con la prórroga del contrato del Ing. Sittenfeld sobre la fiscalización del plan vial.

Intervención de este Departamento en la redacción del contrato con la Junta de Protección Social para la utilización del Hospital San Juan de Dios para la Facultad de Medicina

Informe sobre los decretos leyes que aparentemente debían derogarse para allanar el camino al trabajo que se realizará en la Escuela de Medicina.

Informe sobre el procedimiento seguido en la licitación con el Almacén Koberg para servicio de una central telefónica.

Junto con el señor Rector y el Lic. González, el suscrito integró una comisión para estudiar los problemas surgidos en relación con la cátedra de Castellano del Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras. Asimismo en asocio del señor Rector y el Dr. Fischel una comisión para estudiar los cartabones y solicitudes en el con curso de la Facultad de Medicina para nombramientos de médicos y cirujanos.

Y por último debo hacer referencia a la redacción del contrato que se firmó con la compañía ECA Ltda. para la construcción de la primera sección de la tercera parte del plan vial.

Del señor Rector con tola consideración y simpatía,

ROGELIO SOTELA

Jefe del Departamento Legal

XXVI.

INFORME DEL JEFE DE
LA OFICINA DEL PERSONAL

Ciudad Universitaria, 13 de enero de 1960.

Señor Licenciado

Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad

S.O.

Distinguido señor Rector:

Antes de intentar resumir las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Personal durante el año 1959 y tomando en consideración el hecho de que esta Oficina no presentó un informe de sus labores durante el año 1958 por cuanto su creación tuvo lugar al finalizar dicho período, me ha parecido conveniente hacer algunos comentarios muy generales relacionados con esas labores primeras y con la orientación que desde entonces ha querido dársele a la Oficina de Personal.

Como queda dicho, las actividades formales de esta Oficina se iniciaron oficialmente el primero de setiembre de 1958 cuando, por honrosa distinción de que me hizo ob-

jeto el Consejo Universitario, tuve el privilegio de hacerme cargo de su organización y establecimiento. Durante esos primeros meses y por ser la única persona con que contaba entonces esta dependencia, me dediqué a observar y estudiar el funcionamiento administrativo de la Universidad, a conocer y a familiarizarme con las diversas dependencias y con sus servidores; traté por los medios a mi alcance de explicar sucintamente cuáles serían las atribuciones y el ámbito de trabajo de esta nueva Oficina haciendo énfasis en todo momento en su carácter de organismo asesor y de ayuda que presta sus servicios a todas las dependencias de la Universidad en la delicada tarea de la administración del personal. Traté así mismo de borrar la impresión equívoca que algunos pudieran tener de que ella iba a ser una dependencia “policía” o un superdepartamento con atribuciones y jerarquía superiores a todos los demás. El transcurso de los meses parece haber demostrado que el tiempo que entonces se empleó en esa labor fue bien gastado.

Durante esos mismos meses de 1958 se preparó un proyecto de normas generales que regulan la concesión de permisos con o sin goce de salario; el máximo y el mínimo de horas de la jornada de trabajo; los permisos al personal administrativo y técnico para dictar lecciones durante su jornada habitual de trabajo y la forma en que deben adjudicarse los períodos anuales de vacación. Este proyecto fue oportunamente aprobado por el Consejo Universitario y se publicó a manera de Reglamento Provisional de Personal de la Universidad de Costa Rica haciéndosele llegar un ejemplar del mismo a cada uno de los, servidores de la institución. También se preparó durante ese lapso la fórmula denominada “Acción de Personal” cuyo modus operandi fue ampliamente discutido con las altas autoridades administrativas de la Universidad y con el Director Técnico del Departamento de Administración Financiera, señor Fernando Murillo Bonilla, quien a su vez colaboró amplia y generosamente con esta Oficina para lograr la adopción de dicha fórmula como documento único en el trámite de todos los movimientos y demás acciones de que fuera objeto el personal universitario.

Así mismo se hicieron los cálculos presupuestarios y de otra índole para la provisión de personal para la Oficina a partir de marzo de 1959 habiéndose llegado a la conclusión de que las necesidades de personal más urgentes, a partir de entonces, eran un Oficial de Personal y una Secretaria, personal que oportunamente fue solicitado y cuyas plazas fueron aprobadas para el presupuesto de 1959. A raíz de la creación de dichas plazas también se dieron los primeros pasos para la realización del concurso por oposición para la selección de esos servidores.

Durante esos primeros meses de labores de la Oficina y en virtud de la participación que generosamente se me dió en la Comisión de Personal, abogué en el seno de esa Comisión para que no fueran hechas recalificaciones' de puestos antes de que se hubiera procedido a la confección de un plan integral de clasificación y valoración de todos los puestos técnicos y administrativos de la Universidad. La Comisión acogió mi sugerencia y durante 1959 no se hicieron recalificaciones. No obstante, la Universidad sí hizo efectivos los aumentos anuales de salarios contemplados en el Escalafón vigente para esa clase de servidores.

En los párrafos anteriores creo haber resumido a gran des rasgos los primeros pasos de esta Oficina. Seguidamente tengo el agrado de hacer de su conocimiento un resumen de las labores llevadas a cabo durante el año 1959.

1.1 Acción de Personal:

La fórmula "Acción de Personal", aprobada por el Consejo Universitario mediante acuerdo tomado en sesión N° 965, artículo 30, celebrada el 27 de octubre de 1958, fue confeccionada con el objeto de dotar a la Universidad de un documento uniforme para el trámite de movimientos de personal tales como nombramientos, recargo de funciones permisos, aumentos de sueldo, vacaciones, incapacidades, traslados etc.

Entre los beneficios que se derivan de su aplicación podrían citarse la forma rápida, simple y uniforme en la tramitación de movimientos y otras acciones de que es objeto el personal universitario. Esta fórmula también viene

a ser un valioso comprobante para el Departamento de Administración Financiera ya que es un documento claro y conciso que facilita el cálculo de deducciones, salarios, la revisión de planillas, etc.

Es conveniente resaltar el hecho de que, en algunas dependencias el uso de esta fórmula, en vez de simplificar el trabajo, aparentemente ha venido a complicar los procedimientos usuales en la tramitación de asuntos de personal. Al parecer, ello se debe, al hecho de que dichas dependencias continúan apegadas a sus métodos anteriores, y una vez que han obtenido la aprobación de los movimientos que propone, hacen, en forma adicional, la respectiva Acción de Personal.

Antes de iniciarse el uso generalizado de éstas fórmulas para el trámite de todos los movimientos de Personal se solicitó a los señores Decanos y Directores de Departamento la denominación de la persona que iba a tener a cuidado la confección de dichas fórmulas en sus respectivas escuelas o departamentos y una vez que esas personas fueron designadas tuvimos reuniones con ellas a fin de uniformar los procedimientos que en su trámite había de seguirse. Estos períodos de instrucción resultaron de gran utilidad y la colaboración que en este aspecto hemos recibido de las personas encargadas de las Acciones de Personal ha sido muy satisfactoria.

Hubiera sido nuestro mejor deseo el haber podido presentar en este informe algunos cuadros estadísticos mostrando el costo anual de algunas de las Acciones de Personal que tienen lugar en la Universidad, tales como incapacidades; permisos de diversa índole con goce total o parcial de sueldo; pago de vacaciones no disfrutadas, etc., pero desafortunadamente el número de las acciones que ha sido tramitado mediante la fórmula en referencia es solamente una parte pequeña del total y los datos estadísticos que así pudiéramos obtener no serían fiel reflejo de la realidad. Esperamos que sea en el futuro, cuando esta fórmula sea de uso general y todos los movimientos se tramitan por su medio, cuando podamos confeccionar esos cuadros estadísticos.

1.2 Reglamento de Personal:

En vista de la necesidad de contar con un conjunto de normas generales que facilitarían la administración de personal, fue sometido a la Consideración del Consejo Universitario un Proyecto de Reglamento de Personal que oportunamente fue aprobado por ese Alto Organismo.

Como se mencionó anteriormente, dicho Proyecto fue sometido a la Consideración del Consejo Universitario a fines de 1958 pero su aprobación tuvo lugar en enero de 1959. En su presentación al Consejo se hizo hincapié en el hecho de que ese Reglamento vendría a servir en forma provisional y que esta Oficina, con base en la experiencia que pudiera derivar de su aplicación y las indicaciones que tuvieran a bien formular las autoridades universitarias, prepararía posteriormente un Proyecto de Reglamento General que vendría a ser el definitivo de la institución. Desde entonces esta Oficina ha colaborado dentro de sus posibilidades para que sus disposiciones sean acatadas.

Algunos meses después y a solicitud del Director del Proyecto de Desarrollo Económico, Licenciado Raúl Heas E. y del Jefe de la Sección de Servicios Generales, señor Francisco Sáenz Escalante, fueron preparados dos Proyectos de Reglamento, el primero para los empleados administrativos del Departamento a cargo del licenciado Hess y el segundo para el Servicio de Guardas y Porteros de la Sección de Servicios Generales.

1.3 Organización del Archivo:

Para mantener la correspondencia y los informes en que hemos tenido participación en un orden adecuado a las necesidades de la Oficina se organizó el archivo asignándole un espacio aparte a cada una de las Escuelas y Departamentos y colocándolas en estricto orden alfabético. Igual sistema se empleó para archivar las Acciones de Personal.

carrera administrativa dentro de la Universidad, basada en un adecuado régimen de selección de personal, aumentos, ascensos, traslados, permutas, etc. y fue realizado en gran parte por el señor Over Flores Matamoros, Técnico en estos asuntos de clasificación, cuyos servicios fueron gentilmente cedidos a la Universidad por el Ministerio de Obras Públicas.

Para tratarse de un trabajo en extremo delicado y en el que participaron prácticamente todos los servidores de la universidad, con excepción de los que ocupan puestos do centes, la confección del tantas veces mencionado Proyecto de Clasificación nos tomó aproximadamente seis meses de labor y sin lugar a equivocarnos se puede decir que fue el trabajo más importante que realizó la Oficina de Personal durante el año.

Para poder realizarlo fue necesario analizar comparativamente cerca de 325 puestos administrativos y técnicos lo cual se hizo mediante formularios de clasificación llenados por quienes sirven esos puestos, mediante entrevistas, conversaciones, reuniones, visitas de estudio e investigación a varias otras Instituciones públicas y privadas, etc. Todo esto dió como resultado que todas esas actividades se agruparan en 100 clases o grupos de puestos similares a los que en el futuro se pueda dar un título genérico, exigir requisitos similares de educación, experiencia y conocimientos a quienes aspiren a ocuparlos y pagarlos con un mismo nivel de remuneración.

El informe final y el Proyecto fueron entregados a fines de octubre y se tiene en mente que, después de los ajustes necesarios que sin duda habrá de hacerse durante 1960, entre en vigencia a partir de marzo de 1961.

3.1 Prontuarios:

Entre las primeras fórmulas que se confeccionaron se dió especial importancia a la elaboración del Prontuario del servidor. Dicho Prontuario - habrá de servir para ir formando un historial de la relación laboral mantenida por cada uno de los servidores con la Universidad y contiene ade

más algunos datos personales tales como número de cédula, dirección, estado civil, nacionalidad, etc.

Durante el transcurso del año se inició el archivo permanente de estas fórmulas a manera de tarjetas y la información de dichos prontuarios se irá recopilando en el futuro de las Acciones de Personal que aquí se procesen.

4.1 Afiliación a CUPA:

Con fecha 2 de junio de 1959, el señor Josep F. O'Brien, Vicepresidente de la Asociación de Personal de Colegios y Universidades de los Estados Unidos formuló atenta invitación para que nuestra Universidad se afiliase a esa organización. Poner en consideración de gran interés la sugerencia hecha por el señor O'Brien, ya que en esa forma nuestra Universidad podría mantenerse al tanto de los progresos logrados en la rama específica de la Administración del Personal de las Universidades en más de trescientos centros educativos de los Estados Unidos afiliados a esta Organización a la vez que recibiría valiosa literatura relacionada con diversos temas de esas disciplinas, el Consejo Universitario encargó a esta Oficina para que diera los pasos necesarios a fin de que nuestra Universidad pudiera figurar entre los miembros de la organización a que he hecho referencia. Mediante nota de octubre pasado el Presidente de esa Asociación comunicó a esta Oficina la aceptación como miembros de CUPA.

5.1 Fórmulas:

Además de las fórmulas que se han mencionado en los apartes anteriores fueron diseñadas y puestas en uso las siguientes:

Solicitud de Empleo:

A petición de la Comisión Asesora de la Sección de Servicios Generales, y con el deseo de que su uso se generalizara para el resto de la Universidad, fue diseñada la fórmula "Solicitud de Empleo", que desde hace varios meses se encuentra en uso.

5.2 Informe sobre el período de prueba:

Por acuerdo del Consejo Universitario, antes de vencer el período de prueba que debe pasar todo servidor antes de ingresar definitivamente al servicio de la Universidad, su Superior Jerárquico debe presentar un informe sobre la forma como se ha desempeñado en sus funciones. Con el objeto de facilitar esa labor se diseñó una fórmula, para evaluar tan objetivamente como sea posible los servicios prestados por la persona que se halla en período de prueba. En esa misma forma se indica si con base en los elementos de juicio que allí se señalan, la ratificación del nombramiento hecho inicialmente se recomienda o, si por el contrario, es conveniente la terminación de sus servicios.

5.3 Tarjeta de vacaciones:

Los múltiples problemas que ocasiona la falta de un control rápido y efectivo de los períodos de vacaciones con cedidos en fechas anteriores, a la hora de revisar y continuar el trámite de Acciones referentes a estos movimientos, nos hizo ver la necesidad de idear alguna solución para este problema. Con ese fin se preparó la tarjeta de vacaciones, tarjeta que contiene información sobre la fecha de ingreso de cada servidor y, de acuerdo con esa fecha, el tiempo de vacaciones a que tiene derecho; el período al que corresponde de la vacación; tiempo de que va a disfrutar; el número de la Acción de Personal; el saldo que queda caso de que se tomen fraccionadas y, finalmente, un espacio para observaciones.

6.1 informes:

Por encargo del Consejo Universitario se llevaron a cabo diferentes estudios y se prepararon los siguientes informes: 1) Conjuntamente con el Licenciado Oscar Chaves Esquivel se llevó a cabo un estudio de la organización del antiguo Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria y se presentó un informe sugiriendo su transformación

mación; 2) Informe y recomendaciones relacionados con la creación de un nuevo puesto en la Sección de Inventarios del Departamento de Administración Financiera; 3) Estudio e informe relacionado con las actividades remuneradas que tienen a su cargo fuera de la Universidad los profesores y funcionarios administrativos y técnicos dé tiempo completo.

4) Estudio, Informe y Recomendaciones relacionado con el pago de días feriados solicitados por los trabajadores del Taller de Ebanistería y de la Sección de Mantenimiento.

Por encargo de la Comisión de Personal se llevó a cabo una encuesta y luego se presentó un informe sobre las actividades remuneradas que tienen a su cargo fuera de la Universidad algunos de sus servidores de medio tiempo.

7.1 Consultas:

Entre las funciones que atiende esta Oficina, quizás una de las más importantes y a la que dedicamos parte considerable de nuestro tiempo, lo es la atención de consultas sobre asuntos laborales y de administración de Personal que con gran frecuencia nos son hechas por diferentes dependencias y servidores universitarios, labor que nos demanda el mantenimiento de contactos frecuentes con instituciones tales como el Ministerio de Trabajo, la Contraloría y la Dirección General de Servicio Civil, etc.

8.1 Labor de Conciliación:

Hasta donde nos ha sido posible y a solicitud de las partes interesadas hemos participado como parte conciliatoria cuando se han presentado conflictos laborales entre algunos Jefes de Departamento y sus servidores, especialmente en la Sección de Servicios Generales con sus servicios de Guardas y Porteros. Esta labor conciliatoria en términos generales ha dado sus frutos y muchas veces se ha logrado evitar que pequeños incidentes fueran a tornarse en males mayores.

1.4 Selección de Personal:

Desde sus inicios esta Oficina ha creído conveniente ir asumiendo paulatinamente las funciones que le corresponden; no obstante y en vista de que aun no está en vigencia el sistema de clasificación y valoración de puestos administrativos de la Universidad hemos creído inconveniente asumir la función de reclutamiento y selección de personal que lógicamente ha de corresponderle a una Oficina de esta naturaleza.

Pese a lo anterior, hemos tenido la oportunidad de colaborar en la realización de los concursos que llevaron a cabo para seleccionar candidatos para los siguientes puestos: Un Oficial Segundo para la Sección de Servicios Generales; dos Oficiales, uno cuarto y otro tercero, para el Departamento de Publicaciones, un Oficial Segundo para la Dirección Administrativa del Departamento de Administración Financiera y, un Oficial Segundo de medio tiempo para la Escuela de Derecho.

También el suscrito tuvo a su cargo la realización de los concursos para la selección de candidatos para los puestos de Oficial Primero y Tercero en esta Oficina. La historia de estos concursos está contenida en los oficios nuestros números OP.-9-59 y OP-10-59 de fecha 27 de febrero de 1959. dirigidos a usted, y de los cuales el Consejo Universitario tuvo a bien nombrar a las personas que ocuparon los primeros puestos respectivamente en cada uno de los concursos; esas personas fueron el señor Eduardo Carrillo Var gas y la señorita Haydée Libby Cubas.

2.1 Plan de Clasificación y Valoración de Puestos:

En mayo de 1959 se dió inicio a un programa de trabajo tendiente a formular un plan integral de Clasificación y Valoración de los puestos Administrativos y Técnicos de la Universidad.

El plan en referencia tiene como finalidad dotar a la Institución de un instrumento de mucho valor en la realización de una sana política de Administración de Personal y sentar los fundamentos para el establecimiento de una

9.1 Correspondencia:

El volumen de correspondencia que demandó la atención de diversos asuntos, exceptuando los informes a que se ha hecho mención, alcanzó un total de 198 oficios durante el año.

Suscribe del señor Rector muy atento y seguro servidor,

ENRIQUE CASTRO

Oficial Encargado de la Oficina

de Personal

XXVII.

INFORME DEL JEFE DE
LA SECCION DE SERVICIOS

GENERALES

N SSG-439

Ciudad Universitaria,

diciembre 24, 1959.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.,

Rector de la Universidad de Costa Rica

S.Q.

Estimado señor Rector:

Rindo a usted el informe reglamentario sobre el movimiento habido en la Sección de Servicios Generales, durante el presente año.

Al tomar la dirección de la Sección de Servicios Generales de la Ciudad Universitaria, la Sección de Mantenimiento y Zonas Verdes se recargaron al Departamento Planeamiento, por razones técnicas; quedando bajo mi dirección las siguientes secciones: Transportes, Atención Fin

ca, Taller de Ebanistería, Portería, Vigilancia, Central Telefónica, Bodega, Tránsito y Oficina de Correos.

Cuenta la Sección con una Comisión Asesora compuesta por el señor Secretario General, Prof. don Carlos Monge A.,

-coordinador; el señor Director del Departamento de Investigaciones, Lic. don Oscar Chaves E.; y el Jefe de la Oficina de Personal, don Enrique Castro.

Para hacer una reorganización completa, tanto en los servidores de portería, como en el cuerpo de guardas, se elaboró un Reglamento de Trabajo, aprobado por la Comisión Asesora y luego por el Consejo Universitario. Este Reglamento entró en vigencia, en forma interina, el 15 de junio del presente año; hasta tanto no fuera aprobado por el Ministerio de Trabajo, que hasta la fecha no lo ha hecho.

Para conocer más a fondo los medios económicos y sociales de guardas y porteros, se hizo una encuesta entre ellos, con el siguiente resultado:

Porteros:

Casados.....	23
Solteros.....	21
Conserjes.....	3

Porteros:

Personas que dependen de los porteros casados para su sostenimiento, 92.

Personas que dependen de los porteros solteros para su sostenimiento, 72.

Porteros casados que han cursado el VI grado, 8.

Porteros solteros han cursado el VI grado, 9.

Porteros que han cursado grados inferiores al VI, 19.

Porteros casados que han cursado los primeros años de secundaria, 1.

Conserjes que han cursado los primeros años de secundaria, 1.

Porteros solteros que hicieron o están haciendo otros estudios, 2.

Conserjes que hicieron o están haciendo otros estudios, 1.

Porteros solteros que no han hecho estudios de ninguna, 2.

Guardas:

Casados, 15.

Personas que dependen de ellos para su sostenimiento, 106.

Han cursado el VI grado, 5.

Han cursado el V grado, 2.

Han cursado el IV grado, 3.

Han cursado menos del IV, 3.

Guardas que han cursado el II año de Secundaria y están cursando el III en Inglés y Mecanografía, 2.

Se modificó el sistema de vigilancia, dividiendo en 15 zonas toda la Ciudad Universitaria incluyendo el Edificio Central, los sábados por la tarde, domingos y días feriados. Durante los días ordinarios, se componen de 13 zonas. Con este nuevo sistema se logró que cada edificio tenga un guarda fijo, haciendo el servicio rotativo, para que todo el personal tenga un día de descanso semanal, y preste servicio en los turnos diurnos.

Para el ingreso al trabajo se les exige a los nuevos empleados algunos requisitos que hemos considerado indispensables, a saber: haber cursado toda la primaria, redactar una carta acompañando la fórmula de solicitud de empleo, saber andar en bicicleta, que no sean mayores de 35 años ni menores de 21 años. Respecto a los guardas, los mismos requisitos, además de conocimientos militares, ya que con ello, hemos logrado mantener una disciplina mucho mejor.

Central Telefónica:

Este servicio se ha mejorado notablemente con la instalación de la nueva central, de una capacidad de 100 números y 20 troncales. Actualmente cuenta con un magnífico local, proporcionándoles a las telefonistas todo el confort necesario para el desempeño de sus funciones.

Para dar una idea del movimiento que tiene la Central de Teléfonos, doy estas cifras: durante el mes comprendido del 9 de noviembre al 8 de diciembre del presente año, se han hecho 23.882 llamadas, con un promedio diario de 55

llamadas. Las llamadas a provincias por parte de estudiantes y funcionarios, durante el período comprendido del 1 de setiembre al 30 de noviembre, fue de 185. Por este servicio, la Universidad pagó la suma de 334.40 por concepto de llamadas a larga distancia. Si se lograra poner teléfonos públicos, economizaría la Universidad una suma de dinero bastante considerable por año. Se editó un pequeño directorio telefónico para el servicio interno en Ciudad Universitaria, con el propósito de facilitar las comunicaciones y que los servicios se pidan por el número y no por nombres como era costumbre, lográndose muy buenos resultados.

Oficina de Correos:

Esta se encuentra instalada en el mismo edificio que ocupa la central telefónica y las Oficinas de la Sección de Servicios Generales. Se inauguró el 1° de octubre del presente año. Cuenta con un buen casillero con capacidad para 56 apartados de estos hay distribuidos 36 entre las distintas Escuelas Departamentos y Secciones. Por ella entra y sale toda la correspondencia de la Universidad; se transporta a la Oficina Central de Correos de San José, por medio de valijas directas. El movimiento registrado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre es el siguiente:

CORRESPONDENCIA

DESPACHADA

Cartas.....	2.880
Pliegos Ofic.....	2.099
Certificados.....	869
Tarjetas postales.....	789
Cartulinas.....	17
Paquetes Ofic.....	3
Pequeño paquete.....	2
Muestras sin valor.....	3
Impresos.....	180
Entregas inmediatas.....	19

RECIBO Y ENTREGA DE:

Certificados236

Entregas inmediatas24

El franqueo se hace con las estampillas que la Universidad le suministra a la Oficina para su uso exclusivo. Sobre este particular, me permito sugerir la conveniencia de extender a Profesores y Estudiantes este servicio, mediante el pago de ellas, pues en muchas ocasiones han llegado profesores a certificar cartas personales, sin haberlo logrado, ya que no se les puede vender estampillas. Algunos de ellos han protestado de eso, considerando que existiendo esta oficina, se les debería facilitar los medios para ese servicio que mucho los beneficiaría, ya que en San Pedro no hay venta de ellas y San José les queda muy lejos.

Transportes:

Este servicio comprende únicamente el relacionado con la carga, porque si bien es cierto que la Universidad cuenta con dos autobuses, estos dependen de la Escuela de Agronomía. Esta Sección es lo único que interviene es en facilitarles los choferes cuando salen en jiras, tanto a ellos como a las demás escuelas.

El movimiento del camión de carga ha sido bastante considerable, pues ha prestado servicio a todas las Escuelas, Departamentos, Sección de Mantenimiento y Zonas Verdes y los propios de Servicios Generales. Ultimamente se hizo el traslado total de la Escuela de Microbiología, a su nuevo edificio en Ciudad Universitaria.

Tránsito:

Desde el mes de marzo está destacado en Ciudad Universitaria un Inspector de Tránsito, lo que considero un acierto, dado el aumento considerable que ha habido en los dos últimos años, tanto en población estudiantil como en vehículos. Antes de entrar en detalle de la labor realizada,

quiero dejar constancia de agradecimiento a la Dirección General de Tránsito, especialmente a su Director, por la magnífica colaboración que hemos recibido en todo momento de su parte.

Durante los meses de marzo, abril y mayo, el Inspector estuvo destacado en la esquina de la Iglesia de San Pedro con el propósito de darle preferencia a los vehículos que en tran y salen de Ciudad Universitaria y obligar a los auto buses de las empresas particulares a no estacionarse en la, esquina como lo hacían perjudicando el tránsito. Con la colaboración del Departamento de Planeamiento se hizo la demarcación de zonas de estacionamiento de Agronomía, Ciencias y Letras, e Ingeniería, lo mismo que las señales fijas que se encuentran por todos lados, facilitando a los conductores el movimiento que deben seguir. Se han hecho 63 partes, entra ellos por colisiones 7, los restantes son por velocidad, desacatos, imprudencias y ebriedad. Las pa radas de autobuses, al Este, Oeste y Norte de la Iglesia, lo mismo que la del portón de entrada por la Escuela de Agronomía, fueron pintadas por la Universidad de acuerdo con la Dirección General de Tránsito. Durante los seis últimos meses, se le ha dado al cuerpo de Guardas, cursos sobre tránsito y parte del Reglamento de la Guardia Civil, con el propósito de que estos funcionarios puedan actuar en cualquier momento por su propia cuenta, mientras lle gan las autoridades competentes, según el caso. Para este servicio se ha tenido la cooperación del Inspector de Trán sito, señor Manuel Cuadra G.

Atención Finca:

Cada año el área de café existente es reducida debido a las construcciones y plan vial. La cosecha de café del año 1958-1959 fue de 1.896.75 Decalitros a razón de 216.00 fanega, total= 20.484.90.

La de este año fue estimada en 100 fanegas, cantidad que no creo que sea posible obtener por los motivos antes apuntados y porque en general la cosecha es media. Si la cantidad de manzanas cultivadas en la actualidad se mantu

viera durante tres o cuatro años más, valdría la pena abonar y atender en debida forma los cafetales y es muy posible que se lograra cosechar hasta 125 fanegas. Para el mantenimiento se cuenta con tres peones y un encargado, que a la vez es también de Zonas Verdes.

Bodega de Materiales

En la actualidad hay una existencia de 47.059.70 en mercadería para el suministro de materiales de limpieza y mantenimiento de toda la Universidad. Se estableció un sistema de Vales de Bodega para la entrega de cada artículo, enviando copias a la Administración Financiera y otra a los interesados.

Sobre esta bodega quiero llamar la atención sobre las malas condiciones de seguridad en que se encuentra, precisando la construcción de una nueva y aprovechar la actual para ampliar el Taller de Ebanistería que está sumamente urgido de espacio.

Taller de Ebanistería

El volumen de trabajo del Taller de Ebanistería ha llegado al máximo con la construcción de los muebles de las Escuelas de Microbiología, Ciencias Económicas, Medicina, Biblioteca y Departamento de Química.

Como le expuse anteriormente, es de gran urgencia la ampliación del Taller, ya que es materialmente imposible trabajar con muebles tan grandes y almacenarlos, contando con un espacio tan pequeño. Otra gran necesidad es la de adquirir tres máquinas más para completar el equipo; ellas son:

Una escopleadora, un compresor de aire de 6 y una máquina para afilar sierras.

Con ellas, puede economizar la Universidad un 70% de mano de obra considerando que en el período de un año, quedarían pagadas.

La labor realizada por el Taller es de 1819 artículos por valor de: 154.199.20, distribuidos así:

<i>Lugar</i>	<i>Precio</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>Unidad</i>	
<i>Laboratorio de Física</i>		
1 escritorio	€ 318.30	€ 318.30
4 puertas	94.15	376.60
<i>Oficina de Personal</i>		
1 mesa máquina escribir	124.00	124.00
1 escritorio	318.30	318.30
1 silla tapizada	53.15	53.15
1 mesita para gavetero	69.55	69.55
1 gavetero de 4 gavetas	128.00	128.00
<i>Sección Salud</i>		
1 arreglo de muebles	57.30	57.30
<i>Radio Universitaria</i>		
2 sillones confortables	€ 250.45	€ 500.90
1 caja cubre swich	19.70	19.70
1 arreglo de sillones	157.75	157.75
<i>Rectoría</i>		
1 tabla con patas	€ 75.85	€ 75.85
11 marcos Sr. Rector	11.00	121.00
<i>Sección de Inventarios</i>		
1 mesa máquina escribir	€ 124.00	€ 124.00
<i>Sección Servicios Generales</i>		
1 mostrador	€ 362.90	€ 362.90
1 armario (C. Telefónica)	231.40	€ 231.40
1 cartelera	48.55	48.55
3 sillones confortables	200.00	600.00
1 silla giratoria	265.50	265.50
1 mesa máquina escribir	174.25	174.25
1 vitrina	481.25	481.25
1 escritorio	513.90	513.90
2 sillones confortables	273.90	547.80
1 casillero-mostrador	2,855.15	2,855.15
6 cenefas	9.70	58.20
4 sillas tapizadas	50.90	203.60
2 mesas	122.10	244.20
7 puertas	94.25	659.75
<i>Varios</i>		
16 tablillas para agenda	2.50	45.00

Quiero hacer hincapié en la necesidad de la ampliación del espacio para el Taller de Ebanistería, que con lo dije anteriormente, es sumamente reducido y es natural que el rendimiento en el trabajo nunca podrá ser igual, si los operarios no se pueden desenvolver bien. Para la construcción de los muebles de Medicina no hay lugar que nos permita guardar los que se van terminando.

Otra cosa que creo también de mucha importancia, es convertir la bodega de materiales en una proveeduría general donde se les pueda dar todos los materiales que se requieran para cualquier trabajo, a las distintas escuelas y departamentos. Debe depender de esta Sección y es a ella a quien le correspondería hacer las compras respectivas.

La economía que eso representa es considerable para la Universidad, ya que el tiempo gastado por otras personas, lo dedicarían a sus labores. La distribución se haría, como está establecida, por medio de los Vales de Bodega.

Para terminar quiero manifestarle que la colaboración que la Comisión Asesora de Servicios Generales me ha prestado durante este período ha sido para mí de mucho valor.

Con las muestras de mi más alta consideración, quedo del set Rector muy atento y seguro servidor,

FRANCISCO SAENZ E.

Jefe Sección Servicios Generales

XXVIII

INFORME DEL DEPARTAMENTO

DE ADMINISTRACION

FINANCIERA

I.DIRECCION ADMINISTRATIVA

Ciudad Universitaria,

enero 15 de 1960.

Señor

Rector de la Universidad

Lic. don Rodrigo Facio B.,

S.D.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de informarle de las actividades de mi Departamento durante el año 1959, como sigue:

En mi carácter de Coordinador de la Comisión Presu puesto, convoqué a 18 sesiones, en las cuales se estudiaron los diversos problemas de índole fiscal, que el Consejo so metió a su consideración.

Posiblemente el problema de mayor interés estudiado en el seno de la Comisión, que el correspondiente a los sueldos de los profesores de hora docente, cuyos emolumentos se han mantenido estacionados desde el año 1953, únicamente aumentados con el recargo por antigüedad. El plan de elevar en 8.00 el valor de la lección, que había sido re comendado desde el año anterior, y con el cual se cumplía en parte el acuerdo de la Asamblea Universitaria, que re comendaba un aumento hasta de 40.00 por lección, no fue posible realizarlo, por la circunstancia de que el aumento de la subvención del Estado, que habría servido para ese objeto, fue únicamente de 457.583.00 y esa suma estaba ya destinada a otros compromisos legales ineludibles.

Es mi opinión personal, que el Consejo debe agotar sus posibilidades para elevar, los sueldos de los profesores de hora docente, como un estímulo al esfuerzo que realizan gran cantidad de profesionales, que, con sacrificio de sus bufetes, dedican varias horas del día a la enseñanza universitaria, por vocación o por placer de servirle a la máxima Institución docente del país. Cuando en todas las actividades de la Nación, se han elevado los sueldos, y en la misma Universidad se ha hecho con los empleados administrativos, al Personal Docente que labora por horas se le congelaron sus sueldos en un lapso de 7 años. Muy distinto es el caso del profesor investigador o docente de tiempo completo a quien se le ha fijado un sueldo que le permite vivir decentemente. Claro es que será un estímulo a su labor y un acicate a su esfuerzo, el día que puedan mejorarse un poco, pero antes, debe pensarse en el profesor de hora docente. Este es un comentario al margen del plan que presentó la Comisión, y que no pudo llevarse a la práctica por las razones apuntadas. Por las mismas razones se congelaron los sueldos del personal Administrativo y Técnico de los diferentes Departamentos.

En esas sesiones se estudiaron y se me recomendó preparar, los siguientes presupuestos extraordinarios:

1°—Aprobado en la sesión 996 del 13 de abril por un total de ₡1.783.901.16. Este presupuesto se financió con el

superavit del ejercicio anterior y sirvió para elevar las partidas generales que habían quedado rebajadas en el Presupuesto Ordinario, crear nuevas plazas de profesores investigadores y docentes, destinar la suma necesaria para la tercera parte del plan vial y reforzar las sumas destinadas a la construcción de edificios.

11 .—Aprobado en sesión 1018 de 24 de agosto de 1959 y financiado con los remanentes de los compromisos de presupuesto que, de conformidad con la Ley de Administración Financiera, deben renovarse al 31 de agosto de cada año. Este presupuesto fue por la suma de 624.568.92.

111.—Aprobado por el Consejo en sesión 1035 de 9 de noviembre y financiado con excedentes de ingresos de las partidas de mortuales, matrículas y Laboratorio, por la suma de 170.330.00.

IV .—Aprobado por el Consejo en sesión 1043 de 14 de diciembre por la suma de ₡ 171.315.80, financiado con excedentes de ingresos de las partidas de subvención Constitucional, mortuales y matrículas. Este presupuesto nos permitió financiar la terminación de la tercera parte del plan vial y reforzar algunas partidas generales, ya agotadas.

V . —Este extraordinario fue tramitado por la Contraloría como una modificación, a pesar de que los ingresos son exactamente de la misma naturaleza que el tercero y cuarto.

Se prepararon las siguientes modificaciones al presupuesto ordinario:

Ia.—Aprobada en sesión 996 de 13 de abril por la suma de ₡219.555.00 con el objeto de traspasar a la partida de Profesores Investigadores y Docentes la suma que antes se asignaba a esos mismos profesores de la partida de horas docentes, en la Facultad de Ciencias y Letras.

IIa. en sesión 998 de 27 de abril por la suma de ₡ 77.248.06 para traspasar reforzar la partida de Becas, que estaban financiadas con la Escuela de Medicina y regularizar el pago a los profesionales que realizan trabajos a otras Instituciones en el Laboratorio de Resistencia de Materiales.

IIIa.—Aprobada en sesión 1004 de 8 de junio por la suma de ₡84.759.35 para reforzar la partida de Materiales para la construcción de muebles de la Escuela de Medicina y reforzar la partida de Profesores de Contrato de la Facultad de Ciencias y Letras.

IVa.—Aprobada por el Consejo en sesión 1020 de 24 de agosto por la suma de ₡84.759.35 a fin de financiar transportes de becarios de Medicina y traspasar varias partidas de sueldos para licencias a fin de cubrir el pago de sueldos a algunos funcionarios que salieron del país a realizar estudios, con licencia del Consejo.

Va.—Aprobada por el Consejo en sesión 1025 de 21 de setiembre por la suma de ₡796.317.00 para financiar el pago de la construcción del edificio de la Escuela de Medicina en el período fiscal que vence al 29 de febrero. El saldo se incluye en el presupuesto ordinario para 1960.

VIa.—Aprobada por el Consejo en su sesión 1033 de 9 de noviembre por la suma de ₡30.000.00 con el objeto de reforzar la partida de mobiliario para la Escuela de Medicina.

VIIa.—Aprobada por el Consejo en sesión 1036 de 16 de noviembre por la suma de ₡26.667.00 para reforzar la partida destinada al pago de la tercera parte del Plan Vial, primera sección.

VIIIa.—Aprobada por el Consejo en sesión 1045 de 4 de enero de 1960 por la suma de ₡30.000.00 con el objeto de crear una partida para publicaciones del Proyecto de

Desarrollo Económico y cubrir el pago de horas extras del Departamento de Publicaciones con motivo de la edición del folleto de exámenes de admisión.

IXa.—Fue autorizada por el Consejo como un quinto presupuesto Extraordinario por la suma de Ç 52.000.00 con el objeto de aumentar la partida de Patrimonios para el Fondo de Jubilaciones, y el material quirúrgico del Departamento de Salud.

Se tramitaron en total licitaciones por un valor de 3.332.681.95 distribuidas así: Lámparas para edificios, 47.299.00, Equipo de Oficina, 43.372.70, Equipo de Laboratorio, 94.883.55, Equipo Didáctico, 16.427.80, Papel para Publicaciones, 65.673.30, Materiales para Laboratorios 52.507.60, Plan Vial 3 parte, primera sección, 216.775.00, Maderas para Ebanistería, 75.075.00, Persianas, 11.570.00, Uniformes Guardas y Porteros, 8.540.00, motoneta, 3.500.00, enzacatados, 1.800.00, Ediciones Universitarias, 24.400.00.

Las licitaciones fueron las siguientes:

Públicas:

Nº 41 Lámparas para edificio de Microbiología, adjudicada a Arturo Calvo por Ç27.432.50.

Nº 42.—Equipo para Oficina, adjudicada a Librería Atenea, \$710.00, Librería Trejos, \$ 754.00 Rosago, Ç3.643.20.

Nº 44.—Extractores de Gas para Laboratorios, adjudicada a Héctor Zamora, 26.061.50.

Nº 47.—Tránsitos y Niveles Escuela de Ingeniería, adjudicada a Librería Trejos por \$ 1.100.00.

Nº 48.—Papel para Publicaciones, adjudicada a Becker & Bramer \$ 478.00 Agencias Unidas, \$ 848.32, Agencias Massey \$ 231.00.

Nº 49.—Equipo de Laboratorio de Farmacia, adjudicada a Guilerino García \$ 121.10, Gerard O. Es]ner, \$ 1.502.86, Otón Jiménez, \$ 653.73.

Nº 50.—Central Teicfónica para Microbiología, \$ 1.818.50 adjudicada a Alrnacén Koberg

N° 51.—Laboratorio de Física-Matemáticas, adjudicada a Agencias Goicoechea \$ 1.398.00, E. H. Sargent, \$ 1.262.10, a A. S. Aloe \$ 361.95.

No 52.—Materiales y Cristalería para Departamento de Química, adjudicada a Corex, \$ 329.81, H. Jurgents & Co., \$ 2.237.39, Koheler Gas Co., \$ 1.777.21, Fisher Scientific, \$ 946.72, Carl Schlechem & Schull \$ 240.61, Beher Schlutz & C \$ 550.17, Equipo Departamento de Química, W. H. Curtin & Co. \$ 5.595.13, A. S. Atoe \$ 674.16, Fisher Scientific \$ 1.040.90.

N° 53.—Materiales Laboratorio Microbiología, adjudicada a A. S. Aloe, \$ 550.25, Beher Schultz \$ 354.96, Arthur H. Thomas, \$ 67.97, E. H. Sargent, \$ 431.09, Omega Precision \$ 45.00, W. H. Curtin, \$ 760.68, Fisher Scientific \$ 750.08, Jurgents & Co. \$ 174.80. James A. Joblin & Co. \$ 43.35.

N° 55.—Mobiliario para Ciencias Económicas, adjudicada a Alumiplastic, 30.000.00, a J. Velive Co. \$ 2.475.35

N° 56.—Construcción del edificio para Escuela de Medicina, adjudicada a Compañía Constructora Interamericana, 2.580.000.00.

N° 57.—Papel para Publicaciones, adjudicada a E.V.O. \$ 2.751.96, American Paper Export Inc. . . .5.707.10.

N° 58.—Muebles para Ciencias Económicas, adjudicada a Alumiplastic \$ 44.558.00. N° 9.—Plan Vial Tercera parte, primera sección, adjudicada a E.C.A. 216.775.00.:

N° 60.—Lámparas para edificio Geología, adjudicada a .AJ-macén Koberg en 12.667

N° 61.—Cedro. del Pacífico para Muebles Escuela de Medicina, adjudicada a Rafael Estrada Rivas en 39.000.00.

N° 62.—Explotación Soda Edificio para Ciencias Económicas y- Derecho adjudicada a doña Norma Pinto de

N° 63.—Pupitres para Ciencias Económicas, adjudicada a Alumiplastic por 16.800.00.

Se tramitaron las siguientes licitaciones privadas para la adquisición de materiales con valor de 5.000.00 a 10.000.00.

Nº 23.—Maderas del Pacífico, adjudicada a Aserradero del Pacífico por 12.450.00.

Nº 24.—6 Máquinas de escribir, adjudicada a Trejos Her manos, por \$ 648.00.

Nº 25.—Aparatos de Laboratorio adjudicada a W. H. Cur tin por \$ 630.19 y Arthur H. Thomas por \$ 44.00.

Nº 26.—Persianas para Microbiología adjudicada a Cam pos Hermanos por 8.000.00.

Nº 27.—Papel para Publicaciones, adjudicada a John M. Keith, \$ 792.00.

Nº 28.—Madera para Ebanistería, adjudicada a Aserrade ro Barbará, 9.000.00.

Nº 30.—Uniformes, guardas y porteros, adjudicada a Alan & Alan, 8.540.00.

Nº 31.—Lámparas edificio Publicaciones, adjudicada a Al berto Cartín, 7.199.00.

Nº 32.—Maderas para Ebanistería, adjudicada a Fernando Apéstegui, 9.000.00.

Nº 33.—Madera para Ebanistería, adjudicada a Antonio Avila, 5.625.00.

Nº 34.—Registrador para Publicaciones, adjudicada a John M. Keith, 2.327.50.

Nº 35.—Proyector Ciencias y Letras, adjudicada a Olga Torres, 2.000.00. N 36.—Bomba de agua para Laboratorio Hidráulica, adjudicada a Francisco... Nº 37.—Grabadora para Publicaciones, adjudicada a El

Emporio, 1.390.00. Nº 38.—Motonet.a para Correo, adjudicada a Abdenago To rres, 3.500.00. 39.—Papel Mimeógrafo, adjudicada a John M. Keith, 5.266.80.

Nº 40.—Cartulina para Publicaciones, adjudicada a Im prenta Trejos, 2.245.00.

Nº 41.—Papel Mimeógrafo, adjudicada a John M. Keith, 8.778.00.

- N° 42.—Enzacatado, adjudicada a Isidro Zamora, 1.800.00
- N° 43.—Revista Universitaria, N° 18, adjudicada a Imprenta Trejos, 5.300.00.
- N° 44.—Edición Catálogo de la Universidad, adjudicada a imprenta Lehmann, 5.000.00.
- N° 46.—Aparatos Estación Meteorológica, adjudicada a C. W. Schosinsky, \$ 922.30.
- N° 47.—Edición Reglamentos, adjudicada a Imprenta Trejos, 3.300.00.
- N° 48.—Revista de Ciencias Sociales, adjudicada a imprenta Lehmann, 4.800.00.
- N° 49.—Proyector de Cine, adjudicada a Químicas Unidas, en 2.872.80.
- N° 50.—Grabadora para Educación, Conservatorio y Ciencias y Letr 2.850.00, adjudicada a Librería Universal.
- N° 51.—Específico de Sociología, adjudicada a Imprenta Lehmann, precio de venta a estudian tes, 3.50.
- N° 52.—Persianas para Geología, adjudicada a Persianas Canet, 3.750.00.
- N° 53.—Revista Universitaria N° 19, adjudicada a Imprenta Trejos en 6.000.00.
- N° 54.—Papel para Publicaciones, adjudicado a Severo Hernández, 4.630.00, Agencias Unidas, 2.400.00, Trejos Hermanos, 2.750.00.
- N° 56.—6 máquinas escribir, adjudicada a Imprenta Trejos, en \$582.00.

Sección de Inventarios

Se reorganizó el Personal de la Sección de Inventarios, quedando al frente de dicha oficina don Ulises Jaen, quien en asocio de su ayudante, don Rolando Ramírez Paniagua, han logrado ir verificando los inventarios, de modo que to dos los bienes mobiliarios, dignos de tomarse en considera ción, sean incluídos en los respectivos tarjeteros. Hemos considerado conveniente cambiar el sistema de tarjetas exis tente, a fin de que en éstas, pueda incluirse el porcentaje de depreciación anual que debe sufrir cada bien, a fin de que

corresponda a la realidad. Con alguna frecuencia al recibir reportes de bienes inservibles que deben descargarse de la respectiva dependencia, aparece con el mismo precio inicial al establecerse la oficina.

Para realizar esto será menester adquirir nuevo equipo, lo que considero muy importante, a pesar de la raquitez de nuestro presupuesto para ese fin.

Esperamos que con la vigencia del Reglamento de Inventarios aprobado por el Consejo, se reciban este año, en su oportunidad, todos los inventarios de los diferentes Departamentos y Escuelas y pueda, con base en ellos verificarse la existencia de todos los bienes adquiridos, —sin necesidad de hacerlo personalmente, como se había establecido antes.

Hay un problema con los reportes de ausencias inmotivadas, que tiene origen en la poca colaboración que prestan los Secretarios de las Escuelas. A fin de que los profesores que han estado ausentes y no se han justificado, tengan una última oportunidad, el 8 de cada mes se envía a las Escuelas, un reporte personal en el cual se le comunica al interesado que se le hará una rebaja en su sueldo y se le invita a que se justifique, si puede hacerlo. Esos reportes, aún, cuando dicen “Entrega Personal”, no son entregados en tiempo, es decir, antes del 15 y los profesores sufren su rebaja, sin que pueda hacerse nada. Quedaría el camino de que la Dirección Administrativa pida las direcciones personales a cada profesor, pero habría que atenerse al servicio del correo, ya que un portero no podría dedicarse a entregar en cada casa el respectivo reporte. Creo que si los Secretarios se interesaran por hacer llegar oportunamente esos reportes, se evitarían problemas delicados entre los profesores y las Escuelas, ya que producen molestias la falta de cooperación de los funcionarios citados.

El reporte anual de ausencias inmotivadas fue como sigue: Agronomía 4, Ciencias y Letras 137, Educación 42, Farmacia 4, Ingeniería 58, Microbiología 56. Total de ausencias 313.

Ha quedado sin solución, el problema de la Proveeduría. Por la índole de la Institución, existen 3 bodegas, una

en el Departamento de Química, a cargo de una funcionaria responsable, la señorita Ana Ramos, otra en Microbiología, que maneja el Laboratorio a cargo de Pedro Luis Vieto, y otra a cargo de Servicios Generales, cuya responsabilidad está distribuida entre don Francisco Sáenz y don Jorge Emilio Padilla, uno con los materiales de aseo y ebanistería y el otro con aquellos que corresponden a reparaciones y mantenimiento. Podría decirse que existe una cuarta bodega a cargo del Departamento de Publicaciones que distribuye gran parte de la papelería de oficinas.

Esta oficina distribuye únicamente lo que son máquinas y archivadores. La posibilidad de crear una Proveeduría a cuyo cargo estuviera la distribución de todo el material que necesita la Universidad, creo que está muy lejos de realizarse por carencia de fondos suficientes para el acondicionamiento de un local apropiado y el nombramiento del personal técnico necesario. Por esa razón, no me he preocupado mucho para que se haga efectiva la redacción de un reglamento adecuado, cuya elaboración el Consejo encargó a don Oscar Chaves.

Sin otro particular, me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor,

ABEL MENDEZ A.

Director Administrativo

II. DIRECCION TECNICA

DAF-050-60

8 de abril de 1960.

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad

de Costa Rica

S. O.

Estimado señor Rector:

Me permito someter a su distinguida consideración, una relación sucinta de la labor realizada por la Di

Técnica del Departamento de Administración Financiera, durante el período comprendido entre el 19 de marzo de 1959 y el 29 de febrero de 1960.

Ha sido nuestro empeño durante el lapso mencionado, continuar nuestra política de mejoramiento en los sistemas de control e información, iniciados apenas hace tres años, al ponerse en práctica la reorganización total del Departamento. EL mejoramiento gradual que se ha ido obteniendo, corresponde en buena parte, a la iniciativa, a los conocimientos y al entusiasmo que han puesto los funcionarios de esta Oficina, quienes conscientes de las bondades y de las repercusiones de los cambios incorporados, los han llevado adelante, salvándolos así, de la muerte en su inicio. Aún más, abrigamos la esperanza de que en el próximo período, al regresar el Director del Departamento, con su acervo de conocimientos y su visión amplia en materia administrativo-financiera, adquiridos a través de sus estudios de especialización en universidades americanas, logrará incorporar sustanciales modificaciones a los sistemas actuales que serán de positivo beneficio para la comunidad universitaria.

Rotación del Personal

FUCIONARIOS NUEVOS

Luis Brilla Montoya, Minor Fonseca Mena y Edgar Gutiérrez Fernández.

ASCENSO:

Carlos Luis Huertas González.

RENUNCIA:

Gilbert Ramírez Castillo.

BECARIO

Fernando Murillo Bonilla.

Con respecto al nombramiento de los tres nuevos empleados es necesario aclarar que, los señores Brilla y Gutiérrez venían en sustitución de dos funcionarios que salían y que el señor Fonseca venía a ocupar una nueva plaza, cuyas funciones no se habían podido realizar por falta de personal.

A pesar de contar con un nuevo empleado, el número de funcionarios permaneció inalterable debido a que coincidió el ingreso del señor Fonseca con la partida al exterior del señor Murillo, no obstante y a pesar de que el movimiento ha aumentado, se han seguido prestando los servicios sin mengua de ninguna especie.

Generalidades

a) Para cumplir, con una disposición del Consejo Universitario en el sentido de que los derechos de matrícula debían ser cancelados con anterioridad a la matrícula misma, se procedió a confeccionar, en colaboración con el Departamento de Registro, un sistema de cupones con diferentes nominaciones, determinadas de conformidad con un estudio de frecuencias. Los cupones consistían de cinco tantos separados mediante perforaciones especiales que facilitan su segregación; además, cada nominación se hizo en papel de seguridad de diferente color y con secuencias numéricas individuales a fin de facilitar el control. Cada estudiante retira el cupón de la Caja del Banco Nacional y una vez que lo ha llenado, lo entrega en el Departamento de Registro conjuntamente con los otros documentos de matrícula. En cuanto a la contabilización se refiere, ésta se realiza en forma mecánica, para lo cual fue necesario incorporar una modificación en una de las barras de la máquina de contabilidad, con lo cual se obtiene una economía del 40% del tiempo que se empleaba en años anteriores cuando se hacía ese trabajo a base de recibos en carbonados. Creemos en la conveniencia de seguir experimentando con el sistema mencionado, a fin de que una vez hechas las modificaciones necesarias para obtener un buen grado de automatismo, se estudie la po-

sibilidad de extenderlo a un segundo o un tercer bimestre, dejando para el cuarto, la emisión de recibos que por naturaleza, ofrecen mayor flexibilidad en cuanto a sumas a cobrar, una vez hechas las correspondientes liquidaciones.

b) Con base en los resultados obtenidos al poner en práctica el sistema de cupones de matrícula, hemos creído oportuno hacer lo propio con los derechos de exámenes extraordinarios, toda vez que en los últimos años la emisión de recibos por este concepto ha venido en aumento. En las dos semanas anteriores a la semana de exámenes en el mes de febrero último, tuvimos que hacer cerca de 1800 recibos, lo que nos obligó a paralizar las actividades corrientes del Departamento durante tres días. Para resolver este problema, hemos diseñado un cupón especial, que reúne las condiciones de control que se requieren en estos casos. Esperamos poder someter a prueba este sistema en el próximo período, ya que no fue posible ponerlo en éste por razones especiales.

c) Otra función que hemos mecanizado, ha sido la contabilización de las consignaciones de libros. Al efecto, se diseñaron tarjetas especiales en las que se llevan las anotaciones por obra y por librería, de las remesas, ventas y saldo de ejemplares, así como de los correspondientes valores en colones, lo cual simplifica la liquidación periódica. Además de las tarjetas individuales, se llevan tarjetas resumen, en las que se indica la suma global adeudada por cada librería.

d) Deseamos hacer hincapié en lo provechoso que sería para la Institución, la organización de una sección de proveeduría, mediante la cual se podrían derivar entre otras ventajas, economías considerables mediante compras al por mayor, centralizando los gastos que hoy realizan los Departamentos y Facultades, sobre todo del capítulo de "Materiales y Repuestos", en forma dispersa y al menudeo. Si se tratara de artículos susceptibles de importación, lograríamos disminuciones en los costos ya que podríamos acogernos a las exenciones de

Derechos de Aduana. Se podría realizar un mejor control en el consumo, evitando el desperdicio y por ende incorporando economías mediante un sistema de cuotas ajustada a las necesidades de cada Dependencia o Escuela. Además, como la Proveeduría debe mantener en existencia suficiente cantidad de los artículos de uso corriente, las necesidades podrían quedar satisfechas, no por la vía actual de requisición y orden de compra, cuyo trámite requiere algún tiempo, sino en forma inmediata con base en una simple solicitud emitida por la persona autorizada. Desde luego, por ser la universidad un Organismo tan complejo, creemos que la implementación de la Sección de Proveeduría, en caso de ser acogida nuestra sugerencia, no resultaría una tarea fácil, sino por el contrario, habría que hacer una serie de estudios previos y un planeamiento científico, a fin de que esa Dependencia viniera a desenvolverse en un plano de perfecta funcionalidad.

Situación Financiera

Con vista en el Balance de Situación al 29 de febrero de 1960, notamos una disminución en el renglón del de Caja y Bancos con respecto al período anterior. Eso se explica, en primer término, por la suma que tiene depositada el Banco Nacional en una cuenta de "Varios Acreedores" a nombre nuestro, proveniente del préstamo otorgado para el Edificio de Ciencias Económicas. Esa suma no ha sido traspasada a la cuenta corriente, porque de esta manera está devengando intereses al 6% sobre los saldos no usados, constituyéndose en una inversión más. La otra causa de la disminución se debe a un Pasivo Circulante más bajo este año con respecto al del año anterior.

La cuenta de Varios Deudores está compuesta especialmente por la Deuda del Gobierno para con la Escuela de Medicina y por el depósito en "Varios Acreedores" citado anteriormente.

Las variaciones en las Inversiones Transitorias provienen en primer término, de la venta autorizada por el Consejo Universitario de Bonos Hipotecarios 6%, a fin de su-

fragar el pago del décimotercero mes, autorización que fue hecha por la suma de ₡600.000.00, no obstante, se hizo un estudio con el ánimo de ejercer el pacto de retroventa sobre la suma estrictamente necesaria, lográndose determinar que con ₡500.000.00 se completaba la financiación de ese gasto. Por otra parte, la variación está constituida por el ingreso de ₡ 1.250.000.00 en Bonos Deuda Interna 7%-1959, recibidos en virtud de la Ley N° 2466 de Fomento Económico.

En el renglón de Productos Acumulados, se encuentra especialmente la Subvención Constitucional del mes de febrero último, la cual no se había recibido en el momento de confeccionar el Balance.

Al analizar el Activo Circulante frente al Pasivo Circulante, hemos encontrado que la tendencia en los índices de solvencia a partir del año 1958 ha sido ascendente. Así, la de este año resultó ser de 4.65, lo que indica que por cada colón que la Institución adeuda a corto plazo, tiene en el Activo Circulante, cuatro colones con sesenta y cinco céntimos para responder.

Al analizar el Activo Fijo frente al Pasivo Fijo y luego el Patrimonio frente al Pasivo Total, se han obtenido los índices de solidez y endeudamiento respectivamente, los cuales han sido descendientes a partir de 1958. El hecho de que cada año hayan sido más bajos, no significa en ninguna forma un mal síntoma, sino un resultado lógico, tomando en consideración que el Pasivo Fijo ha aumentado por efecto de los préstamos a largo plazo que nos han otorgado los Bancos Comerciales para la financiación del Edificio de Ciencias Económicas.

El cuadro con la distribución de Fondos en Efectivo y Valores Equivalentes que presentamos adjunto, tienen el propósito de mostrar la forma en que se encuentran, ya sea en efectivo, en inversiones y otros valores a recibir, tanto los fondos pasivos de la Institución, como los fondos propios. Vale la pena aclarar que todos los fondos pasivos, constituidos especialmente por los Compromisos de Presupuesto 59-60, se encuentran invertidos en Bonos con pacto de retroventa, dejando en caja lo indispensable para hacer fren

te a las necesidades de efectivo rutinarias. Dentro de los fondos propios se encuentran los fondos disponibles, constituidos por el Superávit de la Universidad y por el Superávit de la Escuela de Medicina, los cuales pueden servir como recurso para futuros presupuestos extraordinarios.

Liquidación de Presupuesto

A base de una política cautelosa en los gastos, se logró llegar al final del período con un Superávit de ₡1.598.518.84 el cual se desglosa en Superávit de la Universidad por ₡619.170.28 y Superávit de la Escuela de Medicina por ₡979.348.56. El monto de los Ingresos Reales, fue de ₡14.778.379.35, cuyos renglones más significativos fueron el de subvenciones con el 52.01% y el de Otros Ingresos, que contiene el Superávit del período anterior, con el 17.50%. En esta partida se encuentra acreditada la suma que nos reconoció el Banco Nacional, por los fondos no usados en el préstamo concedido para el Edificio de Ciencias Económicas, cuyo producto al último de febrero fue de ₡9.555.35, que confrontado con los intereses pagados por el mismo préstamo, según las partidas de egresos, dió como gasto neto, la suma de ₡2.620. La inversión de fondos pasivos y fondos propios de la Universidad produjeron en intereses la suma de ₡123.035.73 y la inversión de los fondos de la Escuela de Medicina, la suma de ₡118.434.75.

En cuanto a los egresos, los renglones más importantes fueron el de Sueldos Fijos, que constituyó el, 53% de los ingresos reales y el de Capitalizaciones que fue el 21.42%. El impacto del gasto por Amortización e Intereses de Ciencias Económicas sobre los referidos ingresos fue del 1.41%.

Esperando que lo anterior cuente con su aprobación nos suscribimos del señor Rector, atentos y seguros servidores,

VICTOR ML. SAGOT B.

Director Técnico a. i.

Depto. Administración Financiera

INDICE

VI	Informe del Decano de la Escuela de Agronomía ..	435
	Anexo N° 1 Informe del Director de la Estación Agrícola Experimental San Fernando	450
VII	Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes	461
VIII	Informe del Director del Conservatorio de Música ..	466
IX	Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales	471
X	Informe del Director de la Escuela de Servicio Social	498
	Anexo N° 1 Informe del Jefe de la Sección de Prácticas Supervisadas	501
XI	Informe del Decano de la Escuela de Derecho	506
XII	Informe de la Decana de la Escuela de Educación ..	522
XIII	Informe del Decano de la Escuela de Farmacia	582
XIV	Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería	599
	Anexo N° 1 Informe del Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales	616
	Anexo N° 2 Informe del Director del Laboratorio de Hidráulica	621
XV	Informe del Decano de la Escuela de Medicina	624
XVI	Informe del Decano de la Escuela de Microbiología ..	632
XVII	Informe del Decano de la Escuela de Odontología ..	652

D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

XVIII	Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario	675
-------	---	-----

E) DEPARTAMENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

XIX	Informe del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones	697
XX	Informe del Director del Departamento de Biblioteca	723
XXI	Informe del Sub-Director del Departamento de Publicaciones	744
XXII	Informe del Director del Departamento de Bienestar y Orientación	754
XXIII	Informe del Director del Departamento de Registro	803
XXIV	Informe del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones	817
XXV	Informe del Director del Departamento Legal	820
XXVI	Informe del Jefe de la Oficina de Personal	828
XXVII	Informe del Jefe de la Sección de Servicios Generales	839
XXVIII	Informe del Departamento de Administración Financiera	851
	I Dirección Administrativa	851
	II Dirección Técnica	860